



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

Directorio para Hoteles en la ciudad de Cuenca

La industria hotelera ha sido considerada por varios años como una de las principales fuentes de ingreso para el turismo, cabe recalcar que hoy en día, se han incrementado el número de hoteles en la ciudad, esto se debe a diferentes factores y características, uno de estos ha sido gracias al aumento del turismo en la ciudad.

En el siguiente estudio se describe la evolución de la historia hotelera a nivel mundial y nacional, que se ha caracterizado como una reseña importante y necesaria para iniciar este proyecto, de igual manera, se presenta información de cada establecimiento hotelero que forman parte del Catastro del Ministerio de turismo de la Ciudad de Cuenca, correspondiente al año 2009, en el que están registrados 33 hoteles con sus categorías correspondientes: lujo, primera, segunda, tercera y cuarta; de los cuales se detallan: ubicación, contactos telefónicos, páginas web, propietarios y gerentes del establecimiento, mapas de ubicación, historia, categoría, servicios, atractivos cercanos, plazas disponibles, promedio de visitantes anuales, tarifas y promociones correspondientes. Se adicionan 3 establecimientos que cumplen con los requisitos del Reglamento General de Actividades Turísticas del Ministerio de Turismo y que debido a su ubicación, categoría y número de habitaciones son considerados importantes de incluir en la investigación.

La presente propuesta constituye un gran aporte a la información hotelera de la ciudad, a través de la realización del Directorio Hotelero electrónico, a esto se le adiciona la creación de una Página Web del sitio a promocionar, con el objetivo de proporcionar mayor acogida y un fácil acceso desde su computador a la información que será mostrada en este medio, además de contener una amplia galería fotográfica de Cuenca, datos y fechas destacadas de la ciudad, reseña histórica, festividades cuencanas y sus características, información de transportes y atractivos turísticos cercanos a cada establecimiento hotelero; el



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Directorio también podrá ser impreso y entregado directamente al cliente para que este lo tenga consigo al momento de realizar tours dentro y fuera de la ciudad y le proporcione datos e información necesaria en cuanto a hospedaje se refiere.

PALABRAS CLAVES

DIRECTORIO, HOTELES, CUENCA, ECUADOR, PÁGINA WEB, PRESENTACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ABSTRACT

Hotel's Directory for the city of Cuenca, Ecuador

The hospitality industry has been considered for many years one of the main sources of income for tourism industry. Today, the number of hotels has increased around the world, and one of these reasons is because the demand of tourists in our days has risen as well.

The following paper contains information about each hotel which belongs to the records of the Ministry of Tourism of the city of Cuenca during 2009. This document records 33 hotels. However today there is not an available update, being this reason why I have included 3 other hotels. Information regarding: location, phone numbers, e-mail addresses, web site address, owners and managers of each hotel, location maps, history records, category, services, tourist attractions, annual average visitors and rate promotions, has been added and updated.

The subsequent text supports affluent information about hotels in the city. The creation of an Electronic Hotels Directory contains a web page that has been created to support better information to the traveler. Information regarding: photo gallery, touristic attractions, typical festivities of the city and fares about land and air transportation. However the Directory also could be printed and delivered to the tourist for the handle information them required.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	PÁGINA
Declaración de Autoría	I
Dedicatoria	II
Agradecimientos	III
Resumen	IV
Abstract	V
 CAPITULO I: Introducción a la Hotelería	
Introducción	
1.1 Conceptualización	1
1.2 Historia de la hotelería a nivel mundial	3
1.3 Historia de la hotelería en Ecuador	10
1.4 Reseña Histórica de la Hotelería en la ciudad de Cuenca	16
1.4.1 Datos turísticos de la ciudad de Cuenca	20
1.4.1.1 Parque Nacional el Cajas	24
1.4.1.2 Mirador de Turi	26
1.4.1.3 Atractivos Turísticos de la Ciudad de Cuenca	26
1.4.2 Fiestas Populares en Cuenca	28
1.4.2.1 El Pase del Niño Viajero	28
1.4.2.2 El Carnaval Morlaco	28
1.4.2.3 Semana Santa	29
1.4.2.4 Fiesta del Corpus Christi o el Septenario	29



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.4.2.5 Santos Inocentes	30
1.5 Sistema de categorización de los hoteles	31
1.5.1 Hotel	31
1.5.2 Hoteles Residencia	32
1.5.3 Hoteles Apartamento	32
1.5.4 Hoteles de Lujo, Primera, Segunda, Tercera y Cuarta categoría	33
1.5.4.1 Hoteles de Lujo	33
1.5.4.2 Hoteles de Primera Categoría	35
1.5.4.3 Hoteles de Segunda Categoría	37
1.5.4.4 Hoteles de Tercera Categoría	38
1.5.4.5 Hoteles de Cuarta Categoría	39
CAPITULO II: Análisis de la promoción de los hoteles de la ciudad de Cuenca	
2.1 Canales de distribución utilizados	41
2.1.1 Agencias de viajes	42
2.1.2 Internet	43
2.1.3 Conserjería y personal de recepción	44
2.1.4 Acuerdos	45
2.1.5 Cooperación	46
2.1.6 Paquetes	46
2.2 Relaciones Públicas	47
2.2.1 Público interno de un hotel	48
2.2.2 Público externo de un hotel	51
2.3 Encuestas realizadas	53

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma



2.3.1	Resultados de encuestas realizadas	54
-------	------------------------------------	----

CAPITULO III: Propuesta del Directorio para los hoteles en la ciudad de Cuenca

3.1	Introducción	60
------------	---------------------	-----------

3.1.1 Hoteles de Lujo

3.1.1.1	Hotel El Dorado	64
---------	-----------------	----

3.1.1.2	Hotel Oro Verde	73
---------	-----------------	----

3.1.2 Hoteles de Primera Categoría

3.1.2.1	Hotel Alli Tiana	82
---------	------------------	----

3.1.2.2	Hotel Atahualpa	88
---------	-----------------	----

3.1.2.3	Hotel Catedral	94
---------	----------------	----

3.1.2.4	Hotel Carvallo	99
---------	----------------	----

3.1.2.5	Hotel El Conquistador	106
---------	-----------------------	-----

3.1.2.6	Hotel Santa Mónica	113
---------	--------------------	-----

3.1.2.7	Hotel Crespo	119
---------	--------------	-----

3.1.2.8	Hotel Cuenca	126
---------	--------------	-----

3.1.2.9	Hotel Ensueños	132
---------	----------------	-----

3.1.2.10	Hotel Patrimonio	138
----------	------------------	-----

3.1.2.11	Hotel Italia	144
----------	--------------	-----

3.1.2.12	Hotel Pinar del Lago	151
----------	----------------------	-----

3.1.2.13	Hotel Casino Presidente	158
----------	-------------------------	-----

3.1.2.14	Hotel Santa Ana	164
----------	-----------------	-----

3.1.2.15	Hotel Victoria	170
----------	----------------	-----

3.1.2.16	Hotel El Príncipe	177
----------	-------------------	-----

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma



3.1.2.17 Hotel Yanuncay	183
3.1.3 Hoteles de Segunda Categoría	
3.1.3.1 Hotel Tomebamba	189
3.1.3.2 Hotel Atenas	196
3.1.3.3 Hotel Europa	202
3.1.3.4 Hotel Las Américas	207
3.1.3.5 Hotel El Cisne	213
3.1.3.6 Hotel Vásquez Inn	219
3.1.3.7 Hotel España	225
3.1.3.8 Hotel Ríos Del Valle	231
3.1.3.9 Hotel Prado Inn	237
3.1.3.10 Hotel El Quijote	243
3.1.4 Hoteles de Tercera Categoría	
3.1.4.1 Hotel Gran Hotel	249
3.1.4.2 Hotel Norte	255
3.1.4.3 Hotel Pichincha	260
3.1.4.4 Hotel Tito	266
3.1.5 Hoteles adicionados a la investigación	
3.1.5.1 Hotel Cordero	272
3.1.5.2 Hotel El Puente	278
3.1.5.3 Hotel Portal Español	284

CAPITULO IV: Difusión del Directorio Hotelero

Introducción



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.1 Principales Canales de Distribución para la difusión	290
4.1.1 Logotipo del producto	290
4.1.2 Página Web	291
4.1.2.1 Características	293
4.1.3 Redes Sociales	296
4.1.4 Folletos o Trípticos	297
4.1.5 Material Básico	299
4.2 Estrategia de Ventas	300
4.2.1 Marketing One to One	300
4.2.2 Las 4 P's del Marketing Hotelero	301
4.2.3 Herramientas promocionales	303
Conclusiones	306
Recomendaciones	308
Glosario de Términos Hoteleros	310
Anexos	313
Bibliografía	403
Diseño de Tesis	407



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Lorena Gabriela Quezada Ledesma, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Ingeniería en Turismo. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Lorena Gabriela Quezada Ledesma

0104479183



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Lorena Gabriela Quezada Ledesma, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Lorena Gabriela Quezada Ledesma

0104479183

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316
e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias de la Hospitalidad

Carrera de Turismo

Título de la Monografía

“Propuesta de un Directorio para Hoteles en la Ciudad de Cuenca”

Monografía previa a la obtención del título de Ingeniero en Turismo

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma

Director

Lcda. Lourdes Sánchez

Cuenca, Ecuador

2012



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

La información, comentarios e ideas adjuntas en la presente monografía, corresponden a criterios y opiniones de responsabilidad de la autora.

Lorena Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

El arduo trabajo que ha llevado consigo tiempo, esfuerzo y dedicación, quiero dedicar aquellos estudiantes y profesionales del futuro para motivar la creación de ideas y nuevos productos que beneficien la actividad del Turismo en nuestra ciudad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser mi guía e inspiración en todo lo que realizo, por darme la voluntad de seguir y lograr mis metas, a mi familia y enamorado por ser mi apoyo incondicional para hacer posible este trabajo.

En especial quiero agradecer a mi director de monografía y a los profesores que formaron parte de este importante proceso, brindándome sus conocimientos y su gran ayuda.

Para finalizar, a los profesionales del sector turístico y hotelero que gracias a ellos he podido desarrollar y culminar el presente estudio.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN A LA HOTELERÍA

1.1 Conceptualización

Dentro de la hotelería existen varios conceptos y definiciones que he considerado importantes describir a continuación:

De acuerdo al Manual Práctico de Recepción Hotelera:

La palabra hotel, utilizada por primera vez en Francia, proviene del latín hospes que significa persona alojada, y de hospitium que significa hospitalidad, este término fue sustituyendo al de taberna y al de posada. Dada la influencia francesa se generalizó en los demás países, por lo que se definió al hotel como un establecimiento de carácter público, destinado a dar una serie de servicios: alojamiento, alimentos y bebidas, entretenimiento y que persigue tres grandes objetivos: ser una fuente de ingresos, ser una fuente de empleos y dar un servicio a la comunidad. (Di Muro, 18) ¹.

Sixto Báez Casillas², sostiene que un hotel es:

Un edificio planificado y acondicionado para otorgar servicio de alojamiento a las personas temporalmente y que permite a los visitantes sus desplazamientos. Los hoteles proveen a los huéspedes de servicios adicionales como restaurantes, piscinas y guarderías. Algunos hoteles tienen servicios de conferencias y animan a grupos a organizar convenciones y reuniones en su establecimiento, Los hoteles están normalmente, clasificados en categorías según el grado de confort, posicionamiento y el nivel de servicios que ofrecen. La hotelería es la Industria que se ocupa de proporcionar a los clientes alojamiento, comida y otros servicios, mediante un pago determinado.

¹ DI MURO, Luis. *Manual Práctico de Recepción Hotelera*. México D.F., Editorial Trillas, S.A de C.V, 1999. Pág.18.

² BAEZ CASILLAS, Sixto. *Diccionario General de Hotelería y Turismo*. México. 108. p. Ilus. Es.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Otro significado de acuerdo a una Página Web consultada, describe a un hotel, como “Un establecimiento de hotelería que ocupa un edificio total o parcialmente con uso exclusivo de sus servicios (entradas, ascensores, escaleras, etc.) y que ofrece alojamiento y servicio de comedor”³.

Según el Art. 8 del Ministerio de Turismo del Ecuador los hoteles son:

Establecimientos que de modo habitual, mediante precio, preste al público en general servicios de alojamiento, comidas y bebidas y que reúna, además de las condiciones necesarias para la categoría que le corresponde, las siguientes:

- Ocupar la totalidad de un edificio o parte del mismo, siempre que ésta sea completamente independiente, debiendo constituir sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y ascensores de uso exclusivo.
- Facilitar al público tanto el servicio de alojamiento como de comidas, a excepción de los hoteles residencias y hoteles apartamentos.
- Disponer de un mínimo de treinta habitaciones. (Reglamento General del Ministerio de Turismo, 3)⁴.

Según el Art. 1 y 2 del Ministerio de Turismo:

El Ministerio de Turismo autorizará la apertura, funcionamiento y clausura de los alojamientos.

- La categoría de los establecimientos hoteleros será fijada únicamente por el Ministerio de Turismo por medio del distintivo estrellas, en cinco, cuatro, tres, dos y una estrella, correspondientes a las categorías de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta. Para el efecto, se atenderá a las disposiciones de este reglamento, a las características y calidad de las

³ Dicionarios.com. *Descripción del término hotel*. Internet. www.diccionarios.com/detalle.php?palabra=hotel&dicc_51=on. Acceso: 7 febrero 2011.

⁴ Reglamento General de Actividades Turísticas del Ministerio de Turismo. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002. Pág. 3.



instalaciones y a los servicios que presten. (Reglamento General del Ministerio de Turismo, 1-2)⁵.

1.2 Historia de la hotelería a nivel mundial

Es importante dar a conocer cómo empezó a surgir la hotelería y de donde proviene el negocio del hospedaje, sus inicios y fechas más destacadas dentro de la historia hotelera.

A nivel mundial, la historia hotelera consiste en una de las mejores concepciones, para los seres humanos, debido que desde hace siglos atrás, las personas necesitaban desplazarse de un lugar a otro, por diferentes motivaciones que se mencionarán a continuación. Dentro del siguiente texto, se describe como empezó la historia de la hotelería y de qué manera dicha industria ha ido encaminándose tan bien hasta la actualidad.

Según el autor Luis Di Muro⁶, La industria de la hotelería comienza con los primeros desplazamientos del hombre, cuando las largas distancias y los medios utilizados obligaban a los viajeros a pernoctar en lugares seguros, donde además tuvieran una comida. Las razones del desplazamiento de los pueblos fueron muchas: la conquista de nuevas tierras, la religión, el comercio, etc. Tales lugares, llamados posadas, eran similares a las *tabernas*, cuyo oficio, el de tabernero, ya se mencionaba en el Código de Hammurabi⁷, quien podría ser sentenciado a muerte si servía la *bebida caliente* (cerveza) o si defraudaba con el precio y la calidad de la misma.

En la antigua Grecia estas *tabernas* se situaban próximas a los templos, donde muchas veces sacrificaban animales, los cuales se comían en grandes banquetes.

⁵ Reglamento General de Actividades Turísticas del Ministerio de Turismo. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002. Pág. 1-2.

⁶ DI MURO Luis. *Manual Práctico de Recepción Hotelera*. Editorial TRILLAS, S.A de C.V. México DF. 1999. Pág. 15-18.

⁷ Código de Hammurabi: creado en el año de 1760 a. C. Es el primer conjunto de leyes encontrado en la historia. Internet. <http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd98/HisArtLit/01/hammurabi.htm>. Acceso: 7 febrero 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Con el Imperio Romano se marcan hechos fundamentales, tales como la construcción de la Vía Apta, a cargo de *Appius Claudius Crassus*⁸ en el año de 312 a. C. (siglo IV a. C.), o la construcción destinada a albergue público en Lenidaran, Olimpia, también en el siglo IV a. C., edificada con motivo de los juegos gimnásticos.

Poco a poco el Imperio Romano se fue extendiendo por toda Europa, y ya en el año 117 d. C., las carreteras llegaban a una extensión de más de 80.000 kilómetros, a lo largo de los cuales se asentaron establecimientos destinados para alojamiento de los viajeros (posadas), donde sin lujos ofrecían un techo y camas de heno y, en algunos casos, alimentos y bebidas (menús a base de carne, pan y vino).

Ciudades como Pompeya y Herculano eran lugares de descanso para los Romanos, sepultadas en el año 79 d. C., por la erupción del Vesubio, se han preservado hasta la época actual y es posible apreciar estas posadas conocidas como los *Hospitii*, palabra derivada del vocablo latín *Hospitium*, que significa hospitalidad.

Con el cristianismo se van generalizando determinados principios, como el de dar un mejor trato al prójimo y albergarlo en su propia casa, convirtiéndolo en un huésped distinguido [...] Al caer el Imperio Romano, disminuye el comercio, y van desapareciendo las posadas construidas a lo largo de la gran cantidad de carreteras⁹.

En la Edad Antigua, en el año 622 d. C. (siglo VII), aparece en Arabia el Islam, expandiéndose junto con el cristianismo sobre todo en la Edad Media. La rivalidad entre estas religiones trajo consigo el enfrentamiento: las Cruzadas o Guerras Santas, donde se realizaron grandes expediciones [...] Con el fin de rescatar los "Lugares Santos": Jerusalén, integrada por caballeros que tenían el objetivo de brindar protección y hospedaje a los peregrinos de los Lugares Santos, hecho que trajo la

⁸ Appius Claudius Crassus, hijo del Cónsul en esa época, quien estuvo a cargo del Imperio Romano. Internet.http://translate.google.com.ec/translate?hl=es&langpair=en|es&u=http://en.wikipedia.org/wiki/Appius_Claudius_Crassus: Acceso: 7 febrero 2011.

⁹ DI MURO Luis. *Manual Práctico de Recepción Hotelera*. Editorial TRILLAS, S.A de C.V. México DF. 1999. Pág. 15-18.



fundación de *hospitales*, del latín *hospes* que significa huésped, de cuyo vocablo también deriva la palabra *hotel*. Estos hospitales servían más de albergues que de centros asistenciales.

Durante la Edad Media¹⁰, los monasterios fueron las instituciones que ofrecieron hospedaje a los viajeros sin mediar pago alguno; estos viajeros contribuían voluntariamente con los gastos de dichos monasterios en la medida de sus posibilidades. Con el fin de este período, el consecuente resurgimiento de la cultura occidental, y el incremento y la frecuencia de los viajes, vuelven a aparecer los establecimientos de hospedaje, llamados *mesones y ventas*, que ofrecían, con fines lucrativos, alojamiento, alimentos y bebidas, y albergue para los caballos. Los mesones se localizaban en las poblaciones, y las ventas al costado de los caminos.

Es así como surge una casa especial de huéspedes llamada *inn* o *mesón*, la primera de origen inglés y la segunda de vocablo francés *maison* que significa casa.

Ya en la Edad Moderna, más precisamente en 1539, sucede un hecho importante en Inglaterra: la supresión de los monasterios, que provocó la proliferación de los *inns* (un censo del año 1577 ya los contaba en la cantidad de 641)¹¹.

Desde el siglo XVII se mejoraron considerablemente los caminos y surgieron las primeras diligencias [...] Creándose las carreteras públicas, que a su vez incrementaron los viajes y la demanda de alojamiento¹².

En el siglo XVIII en Francia, ya se denominaba *hotel garni* a los establecimientos de hospedaje, cuya derivación, la palabra *hotel*, fue

¹⁰ Edad Media: se considera al período comprendido entre los siglos XI-XIV. Internet. <http://usuarios.multimania.es/jascorbe/literatu/edadmed2.htm>. Acceso: 9 febrero 2011.

¹¹ DI MURO Luis. *Manual Práctico de Recepción Hotelera*. Editorial TRILLAS, S.A de C.V. México DF. 1999. Pág. 15-18.

¹² DI MURO Luis. *Manual Práctico de Recepción Hotelera*. Editorial TRILLAS, S.A de C.V. México DF. 1999. Pág. 15-18.



introducida en Londres con los establecimientos The Grand Hotel, The Cantre Hotel y Sr. Ames Hotel, a cargo del Duque de Devonshire¹³.

Cabe destacar también en la evolución de la hotelería, la inauguración en París en 1765 del primer *restaurant* a cargo de Boulanger, el cual se diferenciaba de las posada y tabernas, que como ya se mencionó también ofrecían alojamiento. Este establecimiento llevaba en su entrada un cartel que lucía en latín la siguiente frase: *Venite ad me omnes qui stomacho laboratis et ego restaurabo vos*, que significa: vengan a mi hombres de estómago *gruñente*, que yo los restauraré; de donde se deriva el vocablo *restaurant*.

El invento de la máquina de vapor tuvo efectos importantísimos en el desarrollo de la hotelería, así como el surgimiento del ferrocarril, que permitió que más y más personas se desplazaran con mayor frecuencia y hacia un mayor número de ciudades. Esto ocasionó la creación de centros turísticos, con lo cual aparecieron los primeros edificios destinados a prestar el servicio de alojamiento, comida y recreación, llamados *hoteles*.

En Estados Unidos de América, en 1794, se inauguró en Nueva York el primer edificio con fines netamente hoteleros, bautizado con el nombre de City Hotel. Este establecimiento ofrecía al público 73 habitaciones. A partir de ese momento se despertó la competencia en la construcción de hoteles, en ciudades como Boston, Baltimore, y Filadelfia; por ejemplo, en 1801 se abrió en Filadelfia el Francis Union Hotel, y en 1824 se inauguró el primer gran hotel de vacaciones, con 300 habitaciones, el Mountain House¹⁴.

En 1829 aparece en la ciudad de Boston el Tremont House Hotel, hecho considerado como “el nacimiento de la industria hotelera”. Este hotel era

¹³Duque de Devonshire: es un título de la nobleza de Inglaterra en poder de los miembros de la familia Cavendish. Esta rama ha sido una de las familias más ricas e influyentes aristócratas de Inglaterra desde el siglo XVI. Internet. <http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/post/2009/04/22/los-duques-devonshire-genealogia>. Acceso: 9 febrero 2011.

¹⁴DI MURO Luis. *Manual Práctico de Recepción Hotelera*. Editorial TRILLAS, S.A de C.V. México DF. 1999. Pág. 15-18.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de 170 habitaciones (en tres pisos) y el más costoso edificio que hasta entonces se había construido con tal fin. Introdujo una serie de innovaciones que lo colocaron en un lugar privilegiado con respecto a los demás; por ejemplo, fue el primero que tuvo personal uniformado (botones), habitaciones privadas (sencillas y dobles), baños interiores, puertas con cerraduras, suministro de agua y jabón incluido y restaurante con cocina francesa, además de darle instrucciones al personal acerca de la forma adecuada de servir y tratar a los huéspedes, de aquí nace la idea de la Escuela Hotelera de América.



Imagen: 001

Título: Tremont House Hotel (Boston, 1829)

Autor: Internet

Fuente: <http://malghanis-hyt.blogspot.com/>

Fecha: 21 marzo 2011.

Son muchas las personas que han contribuido al desarrollo del turismo y, dentro de él, al de la hotelería, pero debemos destacar a dos grandes hombres: Thomas Cook y Cesar Ritz, el primero como iniciador de la comercialización de los viajes y el segundo como iniciador de la hotelería moderna, quien ya a los 28 años era gerente del Grand Hotel National de Lucerna (Suiza). Ritz, con la colaboración de Auguste Escoffier (según entendidos, el mejor jefe de cocina de todas las épocas), inauguró en 1898 el primer restaurante dentro de un hotel. Ritz llegó a dirigir



UNIVERSIDAD DE CUENCA

simultáneamente una docena de hoteles, siendo estas empresas sinónimo del mayor lujo, como el Savoy, el Claridge, etc, entre otros¹⁵.

Así pues, con el fin del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, se inicia la era llamada *Bella Época*¹⁶, donde florecieron los grandes y lujosos hoteles, muchos de los cuales siguen en actividad hoy en día.

En el período comprendido entre 1875 y 1950 se desarrollaron las *sociedades de consumo*, y los hoteles proliferaron junto con las ciudades, el crecimiento económico y el de la población mundial. De esta manera se generalizó la influencia norteamericana de convertir a los hoteles en algo público.

La expansión de las cadenas hoteleras en la década de los treinta (cuando dominaba en el mercado hotelero la cadena Statler, cuyo primer hotel fue construido por Ellsworth Statler en 1908); el ingreso de Conrad Hilton, Ernest Henderson y Robert Moore (quienes abrieron el primer Hotel Sheraton en 1937) y las cadenas hoteleras Hilton y Sheraton hicieron crecer la hotelería estadounidense. Además, con el uso masivo del automóvil se generalizaron los *moteles* en la década de los cincuenta.

En 1948 comienza la expansión estadounidense fuera de fronteras. La Pan American Airways (hoy desaparecida) y su grupo IHC (Inter-Continental Hotels Corporation) construyeron hoteles en Brasil, Colombia, Cuba, Chile México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Conrad Hilton construyó el modelo de los Hilton Internacionales con su Caribe Hilton San Juan en Puerto Rico.

En 1959 comenzaron los vuelos comerciales internacionales, lo cual contribuyó aún más al desarrollo de la industria hotelera.

A través del tiempo, gracias a concesiones exclusivas, franquicias, o por contratos de administración, se han expandido por todo el mundo las

¹⁵ DI MURO Luis. *Manual Práctico de Recepción Hotelera*. Editorial TRILLAS, S.A de C.V. México DF. 1999. Pág. 15-18.

¹⁶ Bella época: es la etapa de la Historia Universal que se sitúa entre 1880 y 1914, en la que el mundo vivió una rápida gloria de bohemia millonaria de dramas de amor, de románticos y grandes artistas. Internet. www.slideshare.net/PATER33/bella-epoca. Acceso: 9 febrero 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cadena hotelera, como Holiday Inn (que abrió su primer hotel en 1952, fundado por Demmons Wilson), Days Inn, Sheraton, Hilton, Quality Inn, Ramada Inn, Hyatt, etc.



Imagen: 002

Título: Holiday Inn (Memphis, Tennessee; 1952)

Autor: Museo de Historia Americana

Fuente: www.encyclopediaofarkansas.net

Fecha: 21 marzo 2011.

Los hoteles han evolucionado en tamaño y calidad de servicios, hasta tener hoteles como el MGM Grand Hotel Casino de Las Vegas con 5005 habitaciones (Di Muro, 15-18).¹⁷.



Imagen: 003

Título: MGM Grand Hotel Casino (Las Vegas, Nevada; 2010)

Autor: Internet

Fuente: <http://reserve.usatourist.com/hotel/10019704-10055181P.html?ses=328b6672cc0dc3fc486700c1fe8abe86ht&unps=y>

Fecha: 21 marzo 2011.

¹⁷ DI MURO Luis. *Manual Práctico de Recepción Hotelera*. Editorial TRILLAS, S.A de C.V. México DF. 1999. Pág. 15-18.



1.3 Historia de la hotelería en Ecuador

La historia de la hotelería en el Ecuador se inicia en los años 1500 con el desarrollo de las primeras ciudades del país que son Quito y Guayaquil, junto con el comienzo del Ecuador, ya que los primeros establecimientos donde llegaban los huéspedes e ilustres personajes a las grandes y pequeñas ciudades, eran casas particulares o pensiones muy humildes, que con el paso del tiempo permitieron el desarrollo y la creación de hoteles con nuevos servicios. La mayoría de estos nuevos hoteles se ubicaron en zonas estratégicas para conseguir mayor afluencia de clientes, estas zonas fueron: puertos, estaciones de trenes y entradas a las ciudades

Esto permitía que se diera el desarrollo de algunas actividades como en el comercio u otros negocios, garantizando a los visitantes que llegaban, que pudieran realizar sus actividades económicas sin ningún problema.

Dentro de la historia de la Hotelería ecuatoriana tenemos dos ciudades muy importantes para el desarrollo de la misma, estas son: Quito y Guayaquil. En estas dos grandes ciudades se da comienzo al origen de la Hotelería en el Ecuador.

En el año de 1820, cuando la independencia de la provincia de Guayaquil era inminente, los militares que formaban parte de este proceso necesitaban un lugar en donde alojarse, para ello el Gobernador de esa época, el Sr. Juan Mendiburu, dio la orden y pidió a las familias pudientes de la época que dieran posada a estas personas que necesitaban descanso. Sin embargo el Ayuntamiento se opuso rotundamente a esta petición, de tal manera, que con la llegada de cinco oficiales, el Gobernador exigió al Cabildo procurar alojamiento para estos, por no más de tres días contemplados en la ordenanza, pero si dichos alojamientos se extendían más de lo acordado, los oficiales



UNIVERSIDAD DE CUENCA

terminarían pagando a sus dueños el arriendo y más gastos que causaren. (Revista Turismo & Comercio. Tomo 2, 20)¹⁸.

Según la Guía Histórica de Guayaquil, se afirma que: “En 1853 se estableció el Hotel Francés, el cual aun existía en la ciudad diez años más tarde, pues en este se hospedó el peruano Aníbal Pereria, hábil falsificador de billetes que tenía una causa penal en Paita”. (Revista Turismo & Comercio. Tomo 2, 23)¹⁹.

En 1862, se inicia el Hotel Europa, situado en la plaza de San Francisco [...] el cual se lo promovía en los periódicos con la siguiente frase: *las personas que se sirvan asistir a él no encontrarán nada que desear, pues estando montado a la europea, se hallará siempre un buen surtido de licores finos y las mejores viandas que pueden apetecerse. El servicio será esmerado.* Este Hotel aún sobrevivía en el año de 1882, ofreciendo a sus huéspedes la excelencia de sus servicios en la calle del Correo (Aguirre) No. 56. Destruído en el Incendio Grande²⁰ de 1896, sin embargo, el Hotel fue reconstruido en el año de 1900, donde se alojó la célebre actriz francesa Sarah Bernhardt en su visita a la urbe [...] también en 1862 se crea el Hotel Francia, el cual se ubicaba en la esquina de las calles del Comercio (Pichincha) y Senado (Sucre). (Revista Turismo & Comercio. Tomo 2, 24)²¹.

Posteriormente, durante la década del siglo XVIII la migración europea a la ciudad fue inminente, lo cual, permitió la creación de algunos hoteles, restaurantes, bares y dulcerías, algunos de estos hoteles fueron: el Hotel Tivoli, Gran Hotel Ritz, Hotel España (creado en el año de 1922 por el Sr. Luiggi Pippa), Hotel Pacífico (creado en el año 1939 por el italiano

¹⁸Federación Hotelera del Ecuador. “Una Rápida Mirada”. *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 2 (Guayaquil), 2009: 20.

¹⁹Federación Hotelera del Ecuador. “Trayectoria Hotelera”. *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 2 (Guayaquil), 2009: 23-24.

²⁰Incendio Grande: Incendio ocurrido el 5 y 6 de octubre de 1896, en el cual desaparecieron varias residencias y hoteles de la zona. *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 2 (Guayaquil), 2009: 28.

²¹Federación Hotelera del Ecuador. “Trayectoria Hotelera”. *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 2 (Guayaquil), 2009: 23-24.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Francesco Bruzzone Bava) y el Hotel Continental (creado en el año de 1950). (Revista Turismo & Comercio. Tomo 2, 29)²².

El Hotel Tivolí (creado en el año de 1918 por el Sr. Leo Mesticéis).



Imagen: 004

Título: Hotel Tivolí (Guayaquil, 1952)

Autor: Federación Hotelera del Ecuador

Fuente: Revista Turismo & Comercio. Tomo 1 pág. 44

Fecha: 21 marzo 2011.

Gran Hotel Ritz (creado en el año de 1920 por Andre Gentile y Pascuale Ditto).



Imagen: 005

Título: Gran Hotel Ritz (Guayaquil, 1920)

Autor: Federación Hotelera del Ecuador

Fuente: Revista Turismo & Comercio. Tomo 2 pág. 29

Fecha: 21 marzo 2011.

Los primitivos lugares de alojamiento en la Capital de la República, fueron las casas de huéspedes, las residenciales, las pensiones y

²² Federación Hotelera del Ecuador. "Trayectoria Hotelera". *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 2 (Guayaquil), 2009: 29.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

hosterías, muchas de ellas, albergaban a huéspedes ilustres que iban a la Capital, ya sea por negocios o en su gran mayoría, por asuntos relacionados con la política, como fueron Diputados, Senadores y funcionarios gubernamentales, los cuales, por su continua visita a Quito, ya tuvieron escogidas y eran permanentes clientes de pensiones, casas residenciales, casas de huéspedes, manteniendo así, una familiaridad con sus propietarios [...] La construcción de los primeros hoteles en la Capital se inicia con la construcción del Quito Hotel, en la calle Maldonado, preferido por personas que arribaban a Quito, en los primeros años del Ferrocarril, por su cercanía a Chimbacalle, donde estuvo ubicada la estación Terminal del Ferrocarril; otro antiguo hotel fue el Cumandá, ubicado cerca del lugar que llegaban los primeros buses de las Provincias del Norte. (Revista & Turismo. Tomo 1, 18-19)²³.

Posteriormente inversionistas y hoteleros, comenzaron la construcción de hoteles modernos, para la época de los años 40, 50, 60, hasta llegar a la modernización total de la hotelería, sin embargo recordemos los primeros hoteles ya de primera clase como fueron: el Hotel Metropolitano, el Humboldt, la primera etapa del Colón y el de 5 estrellas el Hotel Quito, que brinda el servicio al igual que en otros países del mundo [...] El Hotel Majestic, abrió sus puertas en el año de 1943, se destacó por su elegancia, música y color que acogió a miles de turistas internacionales, que llegaban de distintas partes del mundo, convirtiéndolo rápidamente en el hotel más visitado y atractivo de la Época. (Revista & Turismo. Tomo 1, 18-19)²⁴.

²³ Federación Hotelera del Ecuador. "Quito". *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 1 (Guayaquil), 2008: 18-19.

²⁴ Federación Hotelera del Ecuador. "Quito". *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 1 (Guayaquil), 2008: 18-19.



Imagen: 006

Título: Hotel Majestic (Quito, 1943)

Autor: Federación Hotelera del Ecuador

Fuente: Revista Turismo & Comercio. Tomo 1 pág. 19

Fecha: 21 marzo 2011.

Después de haber cerrado sus puertas, el hotel pasa a ser una dependencia bancaria de la década de los 70, para luego ser adquirida por el Municipio de Quito y desempeñar funciones administrativas [...] En el año 2005, este edificio despierta interés en un grupo de hoteleros que rescatan el propósito inicial de esta construcción, llegando a la actualidad y convirtiéndolo en el Hotel Plaza Grande, que hasta el día de hoy presta el servicio de hospedaje a sus clientes (Revista & Turismo. Tomo 1, 19)²⁵.

Con el paso del tiempo el número de hoteles fue creciendo a nivel nacional, por ello en el año de 1955, un grupo de empresarios hoteleros guayaquileños decidió constituir y fundar una organización nacional que agrupe y represente los intereses del sector hotelero; esta organización guayaquileña lleva el nombre de Asociación Hotelera del Guayas y para el año 2010 cuenta con 22 hoteles afiliados.

Más adelante la Asociación Hotelera Nacional del Ecuador, cuyas siglas AHOTEC, las cuales ha mantenido desde su nacimiento hasta la

²⁵ Federación Hotelera del Ecuador. "Quito". *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 1 (Guayaquil), 2008: 18-19.



actualidad, se extendió, proyectándose nacional e internacionalmente con el propósito de consolidar su imagen y representatividad.

Posteriormente, 1987 fue un año de profundos cambios estructurales, el gremio creció a nivel nacional, creándose Capítulos Provinciales al interior de la Asociación Nacional, permitiendo de esta manera que los socios se integren geográficamente y el gremio se consolide y fortalezca²⁶.

1.4 Reseña Histórica de la Hotelería en la ciudad de Cuenca

Según la historia de la Hotelería en la ciudad de Cuenca, se conoce que el primer lugar donde se ofrecía albergue a las personas que venían de otras partes del Ecuador era “la Casa de las Posadas”, es el inmueble más antiguo de Cuenca que data del año 1780, se encuentra ubicado en la calle Gran Colombia y Miguel Heredia, este era un sitio estratégico, lleva este nombre porque se ubica en lo que en ese entonces constituía el ingreso noroccidental de la ciudad.

El nombre de Casa de las Posadas se debe a la utilización que por tradición se daba al inmueble y que fue el de alojar a los viajeros que llegaban a Cuenca o salían por la ruta del occidente hacia el Cajas y luego al Puerto de Bolas, en Balao, sitio que servía de conexión entre las ciudades de Cuenca y Guayaquil.

Es en el catastro de 1868 donde por primera vez se encuentran referencias, figurando con licencia de *parador*, que es como se denominaba a las posadas en ese entonces.

A principios del siglo XX, la casa cierra sus puertas al hospedaje, debido a la desaparición de los antiguos oficios que durante tanto tiempo la utilizaron como punto de parada obligada

²⁶ Federación Hotelera del Ecuador. Guía de Hoteles en Internet. *Origen/ Reseña Histórica*. Internet. www.hotelesecuador.com.ec/disptxt.php?menu=1&submenu1=7&idiom=1. Acceso: 19 noviembre 2010.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Actualmente, el lugar alberga al Centro Cultural Municipal Casa de las Posadas, éste cuenta con un auditorio, biblioteca con documentos para consulta de los visitantes, especialmente de historia y cultura local, regional y nacional. Hay además una galería donde artistas exponen sus obras en acuarela y acrílico²⁷.

La cantidad de habitaciones del inmueble demostró que en el lugar los visitantes o comerciantes, que llegaban especialmente de la costa ecuatoriana, se albergaban allí, además en el patio delantero se encontraron cobertizos para acémilas, que era el único transporte que se usaba para llegar desde otras provincias y sectores rurales.

La Casa de Las Posadas ha adquirido un valor histórico patrimonial notable, sus dos plantas fueron construidas a comienzos del siglo XVIII. En la primera planta tenía 14 habitaciones, de las que queda evidencia constructiva de 12 piezas. Las intervenciones en pisos, puertas y pinturas han sido mínimas y en esencia mantiene su estructura arquitectónica original, su restauración concluyó en diciembre del 2006²⁸.



Imagen: 007

Título: Casa de las Posadas (Cuenca, 2011)

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 11 septiembre 2011.

Entre otros de los hoteles más antiguos de corte moderno que datan en la ciudad de Cuenca fue el *Patria Grand Hotel*, de propiedad del Capitán

²⁷ La Casa de la Posada. *Casas Rurales en Cuenca*. Internet. www.lacasadelaposada.com/casa.php#historia-de-la-casa-rural. Acceso: 3 febrero 2011.

²⁸ La Casa de la Posada. *Casas Rurales en Cuenca*. Internet. www.lacasadelaposada.com/casa.php#historia-de-la-casa-rural. Acceso: 3 febrero 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Arias Ramírez, que en sus inicios estuvo ubicado en un local arrendado en las calles Simón Bolívar y Padre Aguirre, esta casa antiguamente pertenecía a las Hermanas del fallecido Sacerdote Nicanor Aguilar, fue arrendado por la cantidad de 500 sucres mensuales por el tiempo de 3 años, la familia Arias tuvo que realizar muchos esfuerzos para el equipamiento y adecuación del hotel y es así que en el mes de octubre de 1921 comenzó a prestar sus servicios de alojamiento y alimentación [...] En 1924 funcionaba también el *Gran Hotel Azuayo*, perteneciente a la familia Castillo, de esta manera Cuenca se incorporaba a las ciudades adelantadas que ya poseían este tipo de servicios.

En 1927 se crea el *Hotel Royal*, que funcionaba en una casa de tres pisos ubicada frente a la Gobernación, este hotel no ofreció mucho tiempo sus servicios debido a que hubo un altercado entre civiles y militares provocando la recesión de la época, y la destrucción del hotel en su totalidad, con motivo a esto el hotel cerró sus puertas al público.



Imagen: 008

Título: Antigo Hotel Royal (Cuenca, 2011)

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 11 septiembre 2011.

En el año de 1930 funcionaban ya varios hoteles como el *Cantábrico Ecuador* y *Colombia*, pero a finales del mismo año, el país y todo el mundo, soportó una crisis económica que afectó el desarrollo de estos establecimientos. Pasada la recesión y con motivos de celebración en Cuenca durante un Congreso Eucarístico, se crea el *Hotel Viena* en el edificio donde había funcionado anteriormente el Hotel Royal, además



UNIVERSIDAD DE CUENCA

entre otros hoteles de la época podemos mencionar el *Hotel París* ubicado en la calle General Torres, donde actualmente funciona el Gran Hotel. (Revista Turismo & Comercio. Tomo 3, 62-63)²⁹.

En 1942 se inaugura el *Hotel Crespo* de propiedad de la familia Crespo Heredia, convirtiéndose en un hotel de vanguardia en la ciudad, pues contaba con una serie de novedades para la época.

A finales de la década de los 50, llega a nuestro país un grupo de europeos con una formación hotelera innovadora, uno de ellos fue el Sr. Henry Koupermann, quien luego de haber incursionado en la hotelería de Quito y Guayaquil, se establece en la ciudad de Cuenca.

En 1959 el Sr. Koupermann crea el *Hotel Majestic*, tratando de igualar al Hotel Crespo, pero debido a las deficiencias del edificio donde funcionaba, esta labor se hizo imposible decidiendo entonces hacer adecuaciones que le permitieron en el año de 1963 inaugurar el *Hotel Cuenca*, que constituye un hito en la historia hotelera de la ciudad, debido a que en él se implementó la comida internacional francesa y el servicio que ofrecía era de un estándar superior al ya existente. Actualmente el hotel pertenece al Sr. Leonardo Durán y continúa prestando sus servicios de alojamiento y alimentación.

Posteriormente un grupo de personas de negocios entre ellos el Sr. Guillermo Vásquez y el Sr. Salvador Pacheco Mora planificaban la construcción de un hotel q se proyectara a nivel internacional, naciendo así el *Hotel Dorado*, que ofrece sus servicios hasta nuestros días.

Debido a la importancia que Cuenca va tomando como destino turístico dentro del Ecuador, se despertaron inquietudes en otro tipo de empresarios cuencanos que invitan a la cadena Suiza OROTELS a participar en la creación del nombrado *Hotel Oro Verde*, que actualmente constituye uno de los hoteles más importantes dentro de la categoría lujo

²⁹ Federación Hotelera del Ecuador. "La Hotelería en el Azuay". *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 3 (Guayaquil), 2010: 62-63.



de la ciudad de Cuenca. (Revista Turismo & Comercio. Tomo 3, 62-63)³⁰.

De esta época en adelante el turismo en la ciudad de Cuenca ha tomado un auge impresionante, es por esto, que la planta hotelera ha aumentado paralelamente tanto en la infraestructura como en la calidad y variedad de servicios que se ofrecen a los diferentes tipos de turistas que nos visitan día a día.

1.4.1 Datos turísticos de la ciudad de Cuenca

Los datos turísticos descritos a continuación serán incluidos dentro del Directorio electrónico, se considera necesario que el turista conozca las características y reseñas importantes que caracterizan a la ciudad de Cuenca y a su vez, los principales atractivos turísticos que la rodean.

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, está ubicada en un valle interandino de la sierra sur ecuatoriana, 441km al sur de Quito, a una altitud de 2535 msnm. Goza de un clima típicamente templado, con una temperatura promedio de 17°C y una superficie de 15.730 hectáreas. Según datos obtenidos del último censo poblacional del año 2010 del INEC³¹ presenta que la población estimada en el cantón Cuenca es de 487.000 personas, el 53% de ellos son mujeres frente al 47% de hombres³².

Fundada en el año 1557 por orden del Virrey del Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza, las características peculiares de su suelo y las circunstancias del mestizaje paulatino posterior, imprimieron en los habitantes una idiosincrasia única, que con el transcurrir de décadas y siglos fue labrando y forjando lo que es hoy Cuenca: el centro económico y cultural de una rica región del Ecuador, un país andino y a la vez tropical, caracterizado por contrastes y sorpresas. Años antes fue

³⁰ Federación Hotelera del Ecuador. "La Hotelería en el Azuay". *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 3 (Guayaquil), 2010: 62-63.

³¹ INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

³² Guía Oficial Cuenca: Patrimonio Cultural de la Humanidad. *Generalidades del destino*. Internet. www.cuenca.com.ec/index.php?id=a. Acceso: 8 diciembre 2010.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

la ciudad incaica de Tomebamba, considerada cuna del inca Huayna Cápac, a su vez construida sobre lo que se cree fue Guapondelig, urbe de la nación Cañari que habitó la región centro sur del Ecuador actual.

Cuenca está considerada también como la tercera ciudad del país, luego de Quito y Guayaquil, urbes en las que se asientan los poderes político y económico. Su condición de ciudad mediana, casi franciscana y conventual aún, en comparación con estas dos metrópolis, es otro de los factores que contribuyen a que cada visitante se haga la promesa de regresar o, en el mejor de los casos, decida quedarse a residir en ella pues esta es además una ciudad que cuenta con tecnología de punta en información y electrónica, buen sistema financiero y bancario, cyber cafés, bares, discotecas, moderna infraestructura hotelera y varios restaurantes de todo tipo³³.

El centro Histórico de Cuenca, es el área más antigua de la ciudad, el área colonial de Cuenca, que abarca una extensión de 100 hectáreas, una vigésima parte de la extensión total de la zona urbana de la ciudad. En su mayoría las calles son adoquinadas. Es el núcleo económico de la ciudad; allí se encuentran los principales organismos o instituciones como la Municipalidad, la Gobernación, el Consejo Provincial y hace poco tiempo la Corte Suprema de Justicia, actualmente ubicado en el sector moderno de Cuenca.

El centro histórico, es uno de los más extensos y mejor conservados del país. Se extiende desde la Colina de Cullca hasta el barranco del río Tomebamba en dirección norte-sur y desde el templo del Corazón de Jesús, hasta el templo de San Blas dirección este-oeste. Dentro de este perímetro se encuentran la mayoría de templos de gran belleza arquitectónica, edificaciones coloniales, vestigios arqueológicos, plazas y barrios tradicionales como San Blas, El Vecino, El Vado, El Chorro, Todos Santos, entre otros. Cabe indicar que también pertenecen al

³³ Guía Oficial Cuenca: Patrimonio Cultural de la Humanidad. *Generalidades del destino*. Internet. www.cuenca.com.ec/index.php?id=a. Acceso: 8 diciembre 2010.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

centro histórico, zonas tradicionales como el Barrio de las Herrerías y parte de la Avenida Loja, al sur de la ciudad. (Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay, 11) ³⁴

El 1 de Diciembre de 1999, la UNESCO ³⁵ decidió incluir el Centro Histórico de Cuenca en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad. Circundado por las calles Simón Bolívar, Estévez de Toral, Mariscal La Mar, Benigno Malo, Gaspar Sangurima, Hermano Miguel, Gran Colombia, Huayna Cápac, Mariscal Sucre, Manuel Vega y la Bajada de Todos Santos (Calle Larga), sobre un área de 200 hectáreas, las últimas décadas le imprimieron una renovación de imagen y funcionalidad que contribuyó de manera significativa a su conservación.

No obstante, como parte del propio proceso de desarrollo de la urbe, y por ende de sus necesidades de expansión, los antiguos habitantes del Centro Histórico fueron paulatinamente saliendo de él como lugar de residencia, para constituir barrios en los alrededores y aun en las periferias. Mientras tanto, la mayoría de las antiguas viviendas, caracterizadas por un estilo arquitectónico de corte vernáculo pero visiblemente determinado por lo francés de finales del siglo XIX y comienzos del XX, se fue refaccionando en función de la actividad comercial, siempre pujante y en constante desarrollo.

La transformación del Centro Histórico hacia el espacio visible hoy en día, con las características arquitectónicas y urbanísticas que lo definen, se dio sobre todo en esta época, la de la transición entre los dos siglos, a raíz del flujo de capitales que representó la exportación de la cascarilla y del sombrero de paja toquilla ³⁶.

A partir del trazado original de la ciudad, en cuya fundación fueron elementos fundamentales la iglesia y el cabildo, Cuenca ha conservado

³⁴ Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay. *El Azuay es tuyo, camínalo*. Cámara de Turismo del Azuay. Ediciones Revista Cuenca Ilustre. 2008. Pág. 11.

³⁵ UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

³⁶ Guía Oficial Cuenca: Patrimonio Cultural de la Humanidad. *Cuenca, Ecuador Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Internet. www.cuenca.com.ec/index.php?id=a. Acceso: 8 diciembre 2010.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

un aspecto aparentemente colonial, aunque la mayor parte de sus edificios, con excepción de la Catedral Antigua y los Monasterios de las Conceptas y de la Asunción, son de corte republicano. Cuatrocientos cincuenta años después de su fundación española, esta presencia se conserva aún a través de construcciones reveladoras de tres clases de poderes: el Político, mediante la Gobernación y la Municipalidad; el Eclesiástico o Religioso, representado por las dos catedrales; y el de la Justicia o Judicial, cuyo símbolo es el edificio de la Corte Superior de Justicia.³⁷

Del mismo modo se puede apreciar la arquitectura, la cultura como el paisaje de la ciudad de Cuenca realizando tours por la ciudad, se pueden efectuar dos tipos de visitas para diferentes gustos y presupuestos, estos son:

1. City Tour (Half Day) 25 USD por persona que incluye: Guía bilingüe certificado (Inglés – Español) y Transporte.
2. City Tour (Full Day) 45 USD por persona que incluye: Guía bilingüe certificado (Inglés – Español), Transporte y Alimentación.³⁸

1.4.1.1 Parque Nacional El Cajas

El Parque Nacional *El Cajas* es el principal centro de conservación y protección de la flora y fauna silvestre, en la Provincia del Azuay. Es también uno de los principales parques a nivel nacional, junto con los de: Galápagos, Cotopaxi, Sangay, Podocarpus, Yasuní, entre otros.

El Parque Nacional El Cajas (PNC), está situado al Occidente de Cuenca, y a una distancia de cuarenta kilómetros. Está formado por territorios que pertenecen a las parroquias rurales del cantón Cuenca, como son: San Joaquín, Sayausí, Chaucha y Molleturo. Este Parque de Recreación tiene una superficie aproximada de 28.544 hectáreas, por su ubicación geográfica predomina el clima frío – húmedo y su altura

³⁷ Guía Oficial Cuenca: Patrimonio Cultural de la Humanidad. *Cuenca, Ecuador Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Internet. www.cuenca.com.ec/index.php?id=a. Acceso: 8 diciembre 2010.

³⁸ Tarifas de acuerdo al Pool General de Actividades Turísticas de Agencias de Viajes de la ciudad de Cuenca del 04 de enero 2011 al 02 de enero 2012.



máxima sobre el nivel del mar es de 4.445 metros [...] El nombre Cajas proviene de la palabra quechua *caxas* que quiere decir frío, existen otros criterios que manifiestan que proviene de la formación de sus montañas a manera de cajas interconectadas que guardan en su interior más de 235 lagunas de origen glaciario. La zona actualmente se encuentra declarada como *Parque Nacional de Recreación* y fue, en tiempo de los Cañaris y del Incario, un asiento de estas culturas, especialmente de esta última, debido algunos vestigios arqueológicos existentes³⁹.

El PNC, caracterizado por su biodiversidad, se encuentra bajo la gestión y manejo de la I. Municipalidad de Cuenca, a través de la empresa ETAPA. El 96% de esta área corresponde al ecosistema de páramo herbáceo, exceptuando pequeñas áreas, localizadas al sureste (Mazan) y oeste (Canoas), caracterizadas por presentar alturas absolutas inferiores a los 3600 m.s.n.m. El Parque posee una gran diversidad de flora y fauna, especies que, a nivel mundial, existen solo en estas áreas; lo convierten en un lugar ideal para disfrutar de caminatas y conocer la historia cultural y natural de los Andes del Sur Ecuatoriano. (Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay, 58)⁴⁰.

Si hablamos del valor ecológico del PNC, encontraremos que se encuentra definido por: ecosistemas, lagunas, plantas, aves, anfibios y mamíferos. El Parque está formado por cuatro tipos de ecosistemas que son: Páramo, Sistema Lagunar, Bosque Alto Andino y Bosque Polylepis. Cuenta con 786 cuerpos de agua, 165 lagunas de más de una hectárea, 621 lagunas de menos de una hectárea. Del mismo modo el Cajas posee 572 especies vasculares de páramo, de las cuales 106 especies son endémicas del páramo y 19 son exclusivas del Cajas. Si nos referimos a las aves que habitan el lugar, este cuenta con un total aproximado de 157 aves, varias especies endémicas y nativas. Los anfibios que viven dentro del PNC son un total de 17 especies, esto

³⁹ Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay. *El Azuay es tuyo, camínalo*. Cámara de Turismo del Azuay. Ediciones Revista Cuenca Ilustre. 2008. Pág. 58.

⁴⁰ Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay. *El Azuay es tuyo, camínalo*. Cámara de Turismo del Azuay. Ediciones Revista Cuenca Ilustre. 2008. Pág. 58.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

quiere decir, que ocupan el 33% del total del piso altoandino del Ecuador, las cuales 15 especies son endémicas del país y 7 son exclusivas del Cajas. Por último nos referiremos a los mamíferos que habitan el área, contando con un total de 44 especies, 8 endémicas del Ecuador y 2 especies exclusivas del PNC⁴¹.

Actualmente el ingreso al parque es gratuito para todo tipo de turistas nacionales y extranjeros, sin embargo, si el pasajero desea se pueden realizar tours guiados, existen dos tipos de visitas en el Cajas, estos son:

1. Tour Compartido (mínimo 02 pax) 40,00 USD por persona que incluye: Guía bilingüe certificado (Inglés – Español), Transporte y Alimentación.
2. Tour Privado desde 89,00 USD por persona que incluye: Guía certificado (inglés – Español), Tickets de ingreso, Transporte privado y Alimentación.⁴²

1.4.1.2 Mirador de Turi

El mirador de Turi se encuentra ubicado a 4 Km. al sur de Cuenca, en la parroquia rural del mismo nombre. Situado en una elevación que permite observar la vista panorámica de toda la ciudad [...] en la que se puede apreciar todo el centro histórico, las montañas y el páramo de El Cajas. (Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay, 23)⁴³.

⁴¹ Programa de Uso Público de la Corporación Municipal PNC. *Manejo Y Gestión del Parque Nacional Cajas*. Microsoft Power Point, 2011.

⁴² Tarifas de acuerdo al Pool General de Actividades Turísticas de Agencias de Viajes de la ciudad de Cuenca del 04 de enero 2011 al 02 de enero 2012.

⁴³ Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay. *El Azuay es tuyo, camínalo*. Cámara de Turismo del Azuay. Ediciones Revista Cuenca Ilustre. 2008. Pág. 23.



1.4.1.3 Atractivos Turísticos de la Ciudad de Cuenca según el Ministerio de Turismo⁴⁴:

Atractivos	Ubicación
El Barranco	Av. 12 de Abril
Parque Abdón Calderón	Rodeado de las calles: Benigno Malo, Simón Bolívar, Luis Cordero y Sucre
Catedral de la Inmaculada Concepción	Se encuentra en las calles: Benigno Malo entre Sucre y Bolívar
Catedral Antigua	Luis Cordero y Bolívar
Corte Superior de Justicia	Luis Cordero y Sucre
Iglesia San Sebastián	Calle Bolívar y Coronel Talbot
Iglesia San Blas	Calle Manuel Vega y Simón Bolívar
Iglesia de Todos Santos	Calle Larga y Vargas Machuca
Iglesia Santo Domingo	Calle Gran Colombia y Padre Aguirre
Iglesia San Francisco	Calle Presidente Córdova y Padre Aguirre
Monasterio el Carmen de la Asunción	Ubicado en las Calles Sucre y Padre Aguirre
Monasterio Las Conceptas	Calle Hermano Miguel y Juan Jaramillo
Museo de Arte Moderno	Calle Mariscal Sucre y Coronel Talbot
Museo del CIDAP	Calle Hermano Miguel y La Escalinata
Museo del Banco Central	Calle Larga y Av. Huayna Cápac
Museo de las Culturas Aborígenes	Calle Larga 5-24 entre Hermano Miguel y Mariano Cueva
Museo Remigio Crespo Toral	Ubicado en la Calle Larga 7-25 y Antonio Borrero
Museo de Esquetología	Calle Boívar 6-57 y Borrero
Museo de la Historia de la Medicina	Ubicado en la Avenida 12 de Abril y Avenida Solano
Museo de las Conceptas	Calle Presidente Córdova y Borrero
Museo Colegio Benigno Malo	Avenida Fray Vicente Solano y Daniel Córdova

⁴⁴ Datos proporcionados por el Ministerio de Turismo del Azuay. Cuenca 9 de Febrero 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Plazoleta de las Flores	Calle Sucre y Padre Aguirre
Plazoleta Rotary	
Plazoleta San Francisco	Calle Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres
Parque San Sebastián	Calle Coronel Talbot y Sucre
Barrio de las Herrerías	Calle de las Herrerías
La Cruz del Vado	Ubicado en la calle Condamine

Datos proporcionados por el Ministerio de Turismo del Azuay. 9 Febrero 2011

1.4.2 Fiestas Populares en Cuenca

Las festividades cuencanas reflejan la cultura y costumbres de Cuenca, por lo mismo serán incluidas en el Directorio electrónico realizado, para el viajero conozca un poco más acerca de lo que caracteriza nuestra ciudad.

1.4.2.1 El Pase del Niño Viajero

Esta fiesta expresa la cultura y las tradiciones de un pueblo que manifiesta sus creencias en múltiples y variadas formas del folklore.

Es una de las manifestaciones de religiosidad popular más importantes del país, se realiza el 24 de diciembre de cada año en la ciudad de Cuenca. El Pase del Niño Viajero es un evento que reúne a una gran cantidad de niños y jóvenes que desfilan vestidos con ropajes típicos de la época: mayoresales, pastores, cholos, saragureños, ángeles, entre otros. (Guía Turística de la Provincia del Azuay, 46)⁴⁵.

⁴⁵ Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay. *El Azuay es tuyo, camínalo*. Cámara de Turismo del Azuay. Ediciones Revista Cuenca Ilustre. 2008. Pág. 46.



1.4.2.2 El Carnaval Morlaco

Es un juego que deviene en fiesta. Cuenca, tradicional como ninguna otra ciudad del Ecuador, ha mantenido esta costumbre por muchos años, al igual que la ciudad de Guaranda, pero con sus peculiaridades que la hacen diferente [...] Es una fiesta ceremonial en donde la comida es otro elemento que se hace presente en esta celebración, así tenemos: el *mote pata*, los dulces de diferentes frutos (higos, durazno), *el chancho muerto*, pues el carnaval es época para no privarse de nada; son tres días (domingo, lunes y martes) en donde se come de todo para luego entrar, desde el miércoles de ceniza, a la preparación de la cuaresma. (Guía Turística de la Provincia del Azuay, 46-47).⁴⁶

1.4.2.3 Semana Santa

Otra de las festividades que identifica a nuestra ciudad es la *Semana Santa*:

La Semana Santa se inicia con el “Domingo de Ramos”, que conmemora la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén bajo arcos de palmas, desde el amanecer del domingo inicial se venden a la puerta de las iglesias, palmas al natural o tejidas y mezcladas con romero y manzanilla, los mismos que son llevados por los fieles a las diferentes iglesias de la ciudad, para que sean bendecidos. La visita de las siete iglesias en Jueves Santo, es otra de las costumbres que se realiza, existen también procesiones como la del Señor de la Pasión, que se efectúa en Cuenca el Viernes Santo. (Fiestas Populares del Ecuador, 19)⁴⁷.

La gastronomía en esta fecha consiste en: tortillas, humitas, morochos y demás delicias de la comida tradicional cuencana.

⁴⁶ Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay. *El Azuay es tuyo, camínalo*. Cámara de Turismo del Azuay. Ediciones Revista Cuenca Ilustre. 2008. Pág. 46-47.

⁴⁷ Fiestas Populares del Ecuador. *Fiestas Populares*. Ministerio de Turismo. Gerencia Nacional de Mercadeo. 2005. Pág. 19.



1.4.2.4 Fiesta del Corpus Christi o el Septenario

Se celebra durante 7 días y por lo general se inicia en el mes de Junio, la preparación de los coloridos y variados dulces y panes de Corpus es costumbre que se remonta a la Colonia, pero es Cuenca la ciudad que mejor ha preservado su elaboración y venta en los numerosos puestos que se instalan alrededor del parque Calderón y la Catedral: arepas de maíz o coco, alfeñiques, suspiros de monja, quesadillas, roscones de clara lojanos, pan de viento, turrón de maní, bizcochuelos y decenas de variedades que alegran la vista y el paladar. Cada noche del Septenario (7 días a partir del Corpus) hay un prioste quien auspicia los castillos pirotécnicos que se queman en el parque y la misa pontifical se la celebra el jueves de Corpus. (Fiestas Populares del Ecuador, 27).⁴⁸

1.4.2.5 Santos Inocentes

Seis días después de comenzado el año, se celebra el ritual llamado “Santos Inocentes”, en recordación de la muerte de los niños que por parte del rey Herodes, fueron sacrificados en tiempos del Niño Jesús. En este día se dan concursos de comparsas en los cuales la gente se disfraza de un sinnúmero de personajes, ridiculizando al gobierno nacional y local y a una serie de eventos y hechos que se han protagonizado en la ciudad y el país. (Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay, 49).⁴⁹

⁴⁸ Fiestas Populares del Ecuador. *Fiestas Populares*. Ministerio de Turismo. Gerencia Nacional de Mercadeo. 2005. Pág. 27.

⁴⁹ Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay. *El Azuay es tuyo, camínalo*. Cámara de Turismo del Azuay. Ediciones Revista Cuenca Ilustre. 2008. Pág. 49.



1.5 Sistema de Categorización de los hoteles de la ciudad de Cuenca

Según el Reglamento General de Actividades Turísticas, emitido por el Ministerio de Turismo de la Provincia del Azuay, se clasifica a los establecimientos hoteleros por medio del distintivo estrella, y solamente dicha entidad tiene el poder para autorizar la apertura, el funcionamiento y la clausura de los mismos.

Los alojamientos hoteleros se clasifican en:

- Hotel (de 5 a 1 estrellas doradas).
- Hotel Residencia (de 4 a 1 estrellas doradas).
- Hotel Apartamento (de 4 a 1 estrellas doradas). (Reglamento General de Actividades Turísticas. Art 3, 2)⁵⁰.

1.5.1 Hotel

Es hotel todo establecimiento que de modo habitual, mediante precio, preste al público en general servicios de alojamiento, comidas y bebidas y que reúna, además de las condiciones necesarias para la categoría que le corresponde, las siguientes:

- a)** Ocupar la totalidad de un edificio o parte del mismo, siempre que ésta sea completamente independiente, debiendo constituir sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y ascensores de uso exclusivo.
- b)** Facilitar al público tanto el servicio de alojamiento como de comidas, a excepción de los hoteles residencias y hoteles apartamentos.
- c)** Disponer de un mínimo de treinta habitaciones. (Reglamento General de Actividades Turísticas. Art 8, 3).

⁵⁰ Reglamento General de Actividades Turísticas según el Ministerio de Turismo. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002.



1.5.2 Hoteles Residencia

Es hotel residencia todo establecimiento hotelero que, mediante precio, preste al público en general servicios de alojamiento, debiendo ofrecer adicionalmente el servicio de desayuno, para cuyo efecto podrá disponer de servicio de cafetería. No podrá ofrecer servicios de comedor y tendrá un mínimo de treinta habitaciones.

Los hoteles residencias deberán reunir las mismas condiciones exigidas para los hoteles de su categoría, excepto en lo referente a los servicios de comedor, cocina y habitaciones.

1.5.3 Hoteles Apartamento

Es hotel apartamento, o apart-hotel, todo establecimiento hotelero que, mediante precio, preste al público en general alojamiento en apartamentos con todos los servicios de un hotel, exceptuando los de comedor. Dispondrá de un mínimo de treinta apartamentos y de muebles, enseres, útiles de cocina, vajilla, cristalería, mantelería, lencería, etc. para ser utilizados por los clientes sin costo adicional alguno. Podrá disponer además de cafetería.

Los hoteles apartamento, además de reunir las mismas condiciones exigidas para los hoteles de su categoría, excepto en lo relativo a los servicios de comedor, cocina y habitaciones, deberán sujetarse a las siguientes disposiciones⁵¹:

- a) Funcionar en edificios instalados para prestar esta clase de servicios.
- b) Cobrar la tarifa por alojamiento por meses, semanas o días.
- c) Incluir en la tarifa por alojamiento la limpieza, una vez al día del apartamento, sus instalaciones y enseres, excluidos los de cocina. (Reglamento General de Actividades Turísticas, 7-8).

⁵¹ Reglamento General de Actividades Turísticas según el Ministerio de Turismo. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002. Pág. 7-8.



1.5.4 Hoteles de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categoría

1.5.4.1 Hoteles de Lujo

Hoteles de cinco y cuatro estrellas.- Los hoteles de cinco y cuatro estrellas deberán además cumplir con lo siguiente:

- a) Contar con un Asistente de Gerencia para atender los reclamos de los clientes.
- b) Ofrecer a los huéspedes dos o más variedades de desayunos.
- c) Sin perjuicio de lo previsto, deberán existir en estos establecimientos cajas fuertes individuales a disposición de los clientes que deseen utilizarlas, a razón de una por cada veinte habitaciones, salvo que se encuentren instaladas en éstas. De los objetos introducidos en dichas cajas fuertes, no será responsable el alojamiento salvo que hubiere dolo por parte de éste o de sus empleados.
- d) Poseer instalaciones y maquinaria propias para el lavado y secado de ropa.
- e) Cambiar ropa de cama y toallas diariamente y revisar las habitaciones a última hora de la tarde a fin de que estén listas para la noche⁵².

Servicios en los hoteles de Lujo.- Los hoteles de cinco estrellas deberán contar con los siguientes servicios:

- a) De recepción y conserjería que estarán atendidos por personal experto y distinto para cada uno de estos servicios.
 - El Jefe de Recepción y el Primer Conserje conocerán, además del español, dos idiomas de los cuales uno deberá ser el inglés; los demás recepcionistas y conserjes, incluso los que presten

⁵² Reglamento General de Actividades Turísticas según el Ministerio de Turismo. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002. Pág. 3-7.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

servicio durante la noche, hablarán el idioma inglés además del español.

- El portero del exterior, los ascensoristas, los mozos de equipajes, botones y mensajeros, dependerán de la Conserjería.

b) De pisos, para el mantenimiento de las habitaciones así como su limpieza y preparación, que estará a cargo de una Ama de Llaves, auxiliada por las camareras de piso, cuyo número dependerá de la capacidad del alojamiento. Habrá como mínimo una camarera por cada doce habitaciones.

c) De habitaciones que deberá tener personal encargado de atender los pedidos de los huéspedes durante las veinticuatro horas del día, tanto de comidas como de bebidas.

- El servicio de comidas y bebidas en las habitaciones será atendido por un Mayordomo, auxiliado por los camareros y ayudantes necesarios.
- El Mayordomo o Jefe del Servicio de habitaciones deberá conocer, además del español, el idioma inglés.

d) De comedor, que estará atendido por el "Maitre" o Jefe de Comedor y asistido por el personal necesario según la capacidad del alojamiento, cuidando que las estaciones del comedor no excedan de cuatro mesas. Los jefes de comedor deberán conocer, además del español, el idioma inglés⁵³.

- Se ofrecerá una carta con variedad de platos de cocina internacional y otros típicos de cocina ecuatoriana, la carta de vinos será amplia y contendrá marcas de reconocido prestigio.
- El menú del hotel deberá permitir al cliente la elección entre cinco o más especialidades dentro de cada grupo de platos.

e) Telefónico, en el que existirá una central de por lo menos diez líneas, atendidas permanentemente por personal experto y suficiente para

⁵³ Reglamento General de Actividades Turísticas según el Ministerio de Turismo. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002. Pág. 3-7.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

facilitar un servicio rápido y eficaz; los encargados de este servicio deberán conocer, además del español, el idioma inglés.

f) De lavandería y planchado para la ropa de los huéspedes y la lencería del alojamiento.

- Esta dependencia deberá contar con lavadoras automáticas con capacidad mínima de una libra por habitación.

g) Médico debidamente atendido por un enfermero; este último atenderá permanentemente. Estos servicios se prestarán con cargo al cliente que los requiera.

- En los hoteles ubicados en la región interandina, será conveniente la existencia de algunas máscaras y equipos de oxígeno.⁵⁴

1.5.4.2 Hoteles de Primera Categoría

Hoteles de cuatro estrellas.- Los hoteles de cuatro estrellas, deberán contar con los siguientes servicios:

a) De recepción y conserjería, permanentemente atendidos por personal experto.

- El Jefe de Recepción y el Capitán de Botones conocerán, además del idioma español, otro idioma, preferentemente el inglés. El Capitán de Botones, así como los ascensoristas, los mozos de equipajes, botones y mensajeros, dependerán de la recepción.

b) De pisos para el mantenimiento de las habitaciones así como para su limpieza y preparación, que estará a cargo de una Ama de Llaves, auxiliada por las camareras de pisos, cuyo número dependerá de la

⁵⁴ Reglamento General de Actividades Turísticas según el Ministerio de Turismo. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002. Pág. 3-7.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

capacidad del alojamiento, debiendo existir como mínimo una camarera por cada catorce habitaciones.

c) De habitaciones, para atender los pedidos de comidas y bebidas a las habitaciones de manera permanente. Este servicio deberá estar atendido por personas especializadas bajo las órdenes del Mayordomo o Jefe del Servicio de Habitaciones, quien deberá tener conocimientos del idioma inglés, además de hablar el español.

d) De comedor que estará atendido por un Maitre o Jefe de Comedor y asistido por el personal necesario, según la capacidad del establecimiento, con estaciones de seis mesas como máximo. Los jefes de Comedor, a más de conocer el español, deberán tener por lo menos conocimientos básicos del idioma inglés.

- Se ofrecerá una carta con variedad de platos de cocina internacional y otros típicos de cocina ecuatoriana. La carta de vinos será amplia y contendrá marcas de reconocido prestigio.
- El menú del hotel deberá permitir al cliente la elección entre cuatro o más especialidades dentro de cada grupo de platos⁵⁵.

e) Telefónico, en el que existirá una central con por lo menos cinco líneas atendida permanentemente por personal experto y eficiente para facilitar un servicio rápido y eficaz. Los encargados de este servicio deberán conocer además del español, el idioma inglés.

f) De lavandería y planchado para la ropa de los huéspedes y la lencería del establecimiento. Esta dependencia deberá tener una batería de lavado con una capacidad mínima de una libra por habitación.

g) Médico, debidamente atendido por un enfermero; este último atenderá permanentemente. Estos servicios se prestarán con cargo al cliente que los requiera. En los hoteles de la región interandina, será conveniente la existencia de algunas máscaras y equipos de oxígeno.

⁵⁵ Reglamento General de Actividades Turísticas según el Ministerio de Turismo. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002. Pág. 3-7.



1.5.4.3 Hoteles de Segunda Categoría

Hoteles de tres estrellas.- Los hoteles de tres estrellas, deberán contar con los siguientes servicios:

a) De recepción y conserjería, permanentemente atendido por personal experto. El Jefe de Recepción conocerá los idiomas español e inglés. Los demás recepcionistas y el Capitán de Botones deberán tener conocimientos básicos de algún idioma extranjero. El Capitán de Botones, los ascensoristas, los mozos de equipajes y los botones o mensajeros, dependerán de la recepción.

b) De pisos, para mantenimiento de las habitaciones así como para su limpieza y preparación; estará a cargo de una Ama de Llaves ayudada por las camareras de pisos. El número de camareras dependerá de la capacidad del establecimiento, debiendo existir al menos una camarera por cada dieciseis habitaciones.

c) De comedor, que estará atendido por el Maitre o Jefe de Comedor y asistido por el personal necesario, según la capacidad del alojamiento, con estaciones de ocho mesas como máximo⁵⁶.

- Los jefes de comedor, además de conocer el idioma español, tendrán conocimientos básicos del inglés. El menú del hotel permitirá al cliente la elección entre tres o más especialidades dentro de cada grupo de platos.
- El servicio de comidas y bebidas en las habitaciones será atendido, de no existir el personal específicamente destinado a tal efecto, por el del comedor.

d) Telefónico, en el que existirá una central con por lo menos dos líneas, atendida permanentemente por personal experto y suficiente para

⁵⁶ Reglamento General de Actividades Turísticas según el Ministerio de Turismo. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002. Pág. 3-7.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

facilitar un servicio rápido y eficaz. Los encargados de este servicio deberán hablar el español y tener, además, conocimientos de inglés.

e) De lavandería y planchado para atender el lavado y planchado de la ropa de los huéspedes y de la lencería del alojamiento. Este servicio podrá ser propio del alojamiento o contratado.

f) Botiquín de primeros auxilios.

1.5.4.4 Hoteles de Tercera Categoría

Hoteles de dos estrellas.- Los hoteles de dos estrellas, deberán contar con los siguientes servicios⁵⁷:

a) De recepción, permanentemente atendido por personal capacitado. Los botones o mensajeros dependerán de la recepción.

b) De pisos para el mantenimiento de las habitaciones así como para su limpieza, que será atendido por camareras cuyo número dependerá de la capacidad del alojamiento; debiendo existir al menos una camarera por cada dieciocho habitaciones.

c) De comedor, que estará atendido por el personal necesario según la capacidad del establecimiento, con estaciones de diez mesas como máximo.

- El menú del hotel deberá permitir al cliente la elección entre por lo menos dos especialidades dentro de cada grupo de platos.
- El servicio de comidas y bebidas a las habitaciones será atendido por el personal de comedor.

d) Telefónico, en el que existirá una central con por lo menos dos líneas, atendida permanentemente, pudiendo ocuparse de este cometido la recepción.

⁵⁷ Reglamento General de Actividades Turísticas según el Ministerio de Turismo. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002. Pág. 3-7.



e) De lavandería y planchado para la ropa de los huéspedes y la lencería del alojamiento. Este servicio podrá ser propio del alojamiento o contratado.

f) Botiquín de primeros auxilios.

1.5.4.5 Hoteles de Cuarta Categoría

Hoteles de una estrella.- Los hoteles de una estrella, deberán contar con los siguientes servicios:

a) De recepción, permanentemente atendido, dentro de lo posible, por personal capacitado. Los botones o mensajeros dependerán de recepción.

b) De pisos para el mantenimiento de las habitaciones, así como para su limpieza, que será atendido por camareras, cuyo número dependerá de la capacidad del establecimiento, debiendo existir al menos una camarera por cada dieciocho habitaciones.

c) De comedor, atendido por el personal necesario según la capacidad del establecimiento.

- El menú del hotel deberá permitir al cliente la elección entre por lo menos una especialidad dentro de cada grupo de platos.
- El servicio de comidas y bebidas en las habitaciones será atendido por el personal de comedor⁵⁸.

d) Teléfono público.

e) Botiquín de primeros auxilios.

Todas estas normas y reglamentos posteriormente mencionados, regulan la actividad turística de los establecimientos hoteleros, los cuales se basan en

⁵⁸ Reglamento General de Actividades Turísticas según el Ministerio de Turismo. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002. Pág. 3-7.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

estos, para mejorar su funcionamiento y prestación de servicios al consumidor final. El objetivo de lo determinado en el reglamento, tiene como finalidad definir al negocio del hospedaje, como un ambiente legal en cuanto a los servicios que ofrece y de acuerdo a sus principios establecidos dentro de lo señalado por el Ministerio de Turismo.

Sin embargo, la mayoría de hoteles no se encuentran cumpliendo con esta ordenanza, esto se debe a que no se presentan frecuentes informes del hotel y sus actividades hacia el Ministerio y a su vez, dicha entidad no se percata en consultar si es que están o no desempeñando las funciones necesarias dentro de lo prescrito por la ley, para así poder fortalecer sus intereses y ajustarse a lo que el estatuto dice y de esta manera satisfacer al cliente en su estadía.



CAPITULO II

ANÁLISIS DE LA PROMOCIÓN DE LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE CUENCA

2.1 Canales de distribución utilizados

Los canales de distribución explicados en el siguiente contexto, son utilizados por los diferentes hoteles de la ciudad de Cuenca, por lo que al realizar la investigación se encontró que dichos establecimientos utilizan varios de estos que mencionare a continuación, sin embargo, previamente a nombrarlos citaré el concepto que define un canal de distribución:

Un canal de distribución es un conjunto de organizaciones independientes comprometidas en el proceso de hacer que un producto o servicio esté disponible para el consumidor o para una empresa-cliente. El desarrollo de un sistema de distribución comienza con la selección de los miembros del canal. Una vez que se ha elegido a los miembros, la atención se centra en la gestión del canal. Las redes de distribución en el sector turístico consisten en acuerdos contractuales y alianzas esporádicas entre organizaciones independientes.

Los sistemas de marketing y distribución, se utilizan tradicionalmente para trasladar productos (productos tangibles) del fabricante al consumidor. En el sector turístico, los sistemas de distribución se utilizan para llevar al consumidor al producto: el hotel, el restaurante, el crucero o el avión⁵⁹.

Los sistemas de distribución tradicionales, son sistemas que proporcionan el marco para el desarrollo de las redes de distribución en Turismo, los productos que las empresas turísticas utilizan vienen a través de canales de distribución, por lo tanto, es importante comprender su estructura.

⁵⁹ KOTLER, P.; BOWEN, J.; MAKENS, J.; RUFÍN MORENO, R.; REINA PAZ, M. D. *Marketing para Turismo. Tercera edición.* PEARSON EDUCACIÓN, S.A., Madrid, 2004.



Un canal de distribución hace llegar los bienes del fabricante al consumidor. Reduce las diferencias de tiempo, lugar y posesión que separan los artículos y los servicios de aquellos que quieren utilizarlos⁶⁰.

Hay muchos canales especializados disponibles para el sector turístico, en este caso nos referiremos a los que actualmente se encuentran utilizando los hoteles de la ciudad de Cuenca, tenemos: agencias de viajes, sistemas de reservas y sistemas globales de distribución, internet, conserjería, acuerdos, cooperación y paquetes de ofertas.

2.1.1 Agencias de viajes

Un modo de llegar a mercados geográficos diferentes es a través de las agencias de viaje. Los hoteles interesados en la intermediación de las agencias de viaje están listados en los sistemas de reservas de las compañías aéreas y en las guías de hoteles. Los establecimientos hoteleros también envían información a las agencias de viajes que incluyen material complementario y novedades sobre el hotel, incluyendo actualizaciones sobre las ofertas, las promociones y los acontecimientos especiales.

Los hoteles también realizan viajes de presentación o también denominados *Fam Trips*, con el objetivo de dar a conocer sus servicios, invitando a los agentes de viajes a visitar las propiedades del hotel en dichos viajes de promoción, para esto, las compañías aéreas colaboran aportando billetes gratis. Los hoteles que tienen un gran volumen de reservas por parte de las agencias de viaje, tienen un número telefónico especial dedicado al negocio de viajes, esto quiere decir, que cuando consiguen ventas a través de intermediarios, los proveedores turísticos, tales como un hotel, tienen dos clientes: el huésped y el intermediario⁶¹.

⁶⁰ KOTLER, P.; BOWEN, J.; MAKENS, J.; RUFÍN MORENO, R.; REINA PAZ, M. D. *Marketing para Turismo. Tercera edición*. PEARSON EDUCACIÓN, S.A., Madrid, 2004.

⁶¹ KOTLER, P.; BOWEN, J.; MAKENS, J.; RUFÍN MORENO, R.; REINA PAZ, M. D. *Marketing para Turismo. Tercera edición*. PEARSON EDUCACIÓN, S.A., Madrid, 2004.



Hoteles como El Dorado, Oro Verde, Carvallo, Santa Mónica, Crespo, Cuenca, Pinar del Lago, Victoria; se encuentran trabajando con varias agencias de viajes de la ciudad y del país, difunden sus tarifas y paquetes promocionales con el objetivo de obtener mayor cantidad de clientes a través de los servicios que presentan las agencias como intermediarios, del mismo modo son beneficiadas agencias u operadoras de turismo que conjuntamente con la venta o reserva de un determinado hotel, obtienen comisiones que generalmente son bastante buenas. Algunas de las agencias y operadoras que han sido mencionadas en las encuestas realizadas son: Seitur, Operazuaytur, Apullacta, Cazhuma Tours, Tinamú Tours, Exploring Ecuador, Walking Ecuador, entre otras.

2.1.2 Internet

El internet se está convirtiendo rápidamente en un canal de distribución. Hoy en día las principales cadenas hoteleras como las de Hilton y Marriot reservan millones de euros en habitaciones mediante la Web.

Una de las mayores ventajas de Internet es que ahorra trabajo, es un ejemplo excelente de cómo las empresas de servicios pueden hacer que los clientes se conviertan temporalmente en sus empleados, debido a que el momento de realizar una reserva on-line, el cliente está actuando como agente de reservas. Los clientes que hacen reservas en Internet por primera vez son a menudo cautelosos y llaman al hotel para confirmar la reserva tras haberla hecho por Internet, pero del mismo modo, puede que el hotel no tenga todavía la reserva y el recepcionista puede perder un tiempo muy valioso intentando averiguar la situación de la reserva. Simplemente preguntando al cliente como ha efectuado la reserva, el empleado del hotel puede identificar a aquellos que han reservado mediante un mayorista, informarles de que la reserva no ha sido transferida aun y avisarles de cuando pueden volver a comprobarlo.

Internet posee costes relativamente bajos, facilitando a los operadores independientes tengan acceso al mercado. Las empresas turísticas



están desarrollando páginas específicas para satisfacer las necesidades informativas de estos segmentos concretos⁶².

La herramienta del internet ha sido considerada como la principal fuente a nivel mundial de publicidad y búsqueda para todo tipo de servicios y preferencias, por lo que se ha convertido en la primera opción de muchos hoteles de la ciudad de Cuenca, sin embargo, algunos de los establecimientos no cuentan con una página web propia, por lo que han optado por subscribirse en sitios electrónicos mundialmente conocidos y visitados como son: tripadvisor, despegar.com, tralvelocity, booking.com, expediatravel, kayak, orbitz, entre otros. Todos estos sitios web han sido mencionados por turistas que aportaron en los resultados de las encuestas realizadas.

La ventaja del internet es que proporciona todo tipo de información que se requiera, en donde las páginas web y redes sociales son de gran ayuda para conseguir una promoción más completa y veraz en cualquier tipo de establecimiento hotelero.

2.1.3 Conserjería y personal de recepción

Los conserjes, los botones y el personal de recepción pueden ser buenos canales de distribución para los productos turísticos locales, tales como hoteles, restaurantes, recorridos, guías turísticos, entre otros.

Los conserjes y el personal de recepción pueden ser una importante fuente de ventas para estos productos turísticos, porque son las primeras personas quienes tienen contacto directo con el cliente, y también es aquella que proporciona información, así como recomendaciones ya sea de restaurantes o lugares turísticos a visitar que son requeridos por el cliente.⁶³

⁶² KOTLER, P.; BOWEN, J.; MAKENS, J.; RUFÍN MORENO, R.; REINA PAZ, M. D. *Marketing para Turismo. Tercera edición.* PEARSON EDUCACIÓN, S.A., Madrid, 2004.

⁶³ KOTLER, P.; BOWEN, J.; MAKENS, J.; RUFÍN MORENO, R.; REINA PAZ, M. D. *Marketing para Turismo. Tercera edición.* PEARSON EDUCACIÓN, S.A., Madrid, 2004.



En el front desk de cada establecimiento se encuentra el encargado o jefe de recepción, quien es el responsable de otorgar buena imagen del hotel hacia el turista, el conserje, camareras, el chef, los botones o bells boys son el personal que tratan directamente con el cliente y quienes son capaces de recomendar lugares, restaurantes, sitios turísticos y direcciones que el viajero solicite. Todos los hoteles investigados en este proyecto se han destacado en esta característica, los turistas satisfechos son aquellos que han recibido un buen trato de la primera persona con la que tuvieron un contacto directo, al momento de su llegada al hotel.

2.1.4 Acuerdos

Un acuerdo es un tipo de intercambio de servicios o productos, los hoteles utilizan estos acuerdos para aumentar sus beneficios. Básicamente, un hotel puede ceder habitaciones o servicios para reuniones a una agencia de publicidad o a un medio de comunicación, a cambio de una serie de servicios o productos. (Ismail, 22)⁶⁴.

Por ejemplo, los canjes publicitarios que realiza el Hotel Oro Verde con la revista de Mariela Viteri, a cambio de publicidad para el hotel, éste ofrece una noche de hospedaje totalmente gratis para los empleados de la revista.

2.1.5 Cooperación

Como su nombre lo indica, una cooperación implica trabajar juntos, el hotel se asocia con un proveedor de servicios local para que ambos se beneficien de la cooperación.

Por ejemplo, el Hotel Crespo está asociado con una empresa de taxis, lo cual, les facilita un medio de transporte a sus clientes, otro ejemplo es el Hotel Santa Mónica, que se encuentra asociado a un parqueadero público, para proporcionar a sus clientes, que se hospeden dentro del establecimiento, un

⁶⁴ ISMAIL, Ahmed. *Operaciones y Procesos Hoteleros, Gestión del Alojamiento*. España, Paraninfo S.A., 2001. Pág. 22.



lugar para parquear sus carros al momento de su llegada, del mismo modo el Hotel Carvallo entra en este proceso de aportación, debido a que está asociado con dos restaurantes de la ciudad, para que ambos se beneficien de esta sociedad.

Otro ejemplo es del Hotel Atenas, el cual hizo un acuerdo con una lavandería situada al frente del establecimiento, que consiste en manejar una tarifa mínima acordada entre las dos empresas para que de esta manera, el hotel pueda utilizar sus servicios para el lavado de sabanas y cobijas a cambio de una comisión, de este modo se benefician ambas entidades.

2.1.6 Paquetes

Los paquetes de ofertas del hotel representan uno de los medios de promoción más importantes del establecimiento. Un paquete combina uno o más productos del hotel a fin de que el resultado sea más atractivo a los ojos del cliente, los típicos paquetes promocionales que tienen los hoteles combinan la habitación con el desayuno y lo venden a un único precio, y el cliente puede sentir que está ahorrando dinero al comprar el paquete. (Ismail, 22-23)⁶⁵.

La mayoría de los establecimientos hoteleros tienen diferentes tipos de paquetes promocionales muy llamativos para el consumidor, esto facilita los beneficios en sus ventas, el precio va de acuerdo a lo que se brinda dentro del paquete a ofrecer, los hoteleros presentan normas y condiciones para hacer que estos cumplan con las comodidades que ofrece, algunos de las tarifas promocionales que se pueden encontrar en los hoteles son: noche de bodas, paquetes para grupos, ejecutivos, familiares, vacacionales, fin de semana, tercera edad y jubilados. Todas estas tarifas promocionales y propuestas de difusión llaman mucho la atención de los clientes, buscando cumplir con las necesidades de todo tipo de consumidor.

⁶⁵ ISMAIL, Ahmed. *Operaciones y Procesos Hoteleros, Gestión del Alojamiento*. España, Paraninfo S.A., 2001. Pág. 22-23.



2.2 Relaciones Públicas

Las relaciones públicas son el conjunto de actividades efectuadas por el hotel, para la creación y mantenimiento de las buenas relaciones entre la empresa y los demás sectores de la opinión pública, con el fin de proyectar en ellos una imagen favorable de la organización que le permita sostener su actividad y promover su desarrollo.

En términos generales, las relaciones públicas se clasifican en dos tipos: las internas y las externas. Las externas se enfocan en las personas u organismos que no forman parte del hotel y las internas están dirigidas a los huéspedes⁶⁶.

Las relaciones públicas constituyen una herramienta de marketing muy importante, son consideradas una posibilidad promocional para crear una imagen positiva del hotel. El uso creativo de las publicaciones, acontecimientos sociales y otras técnicas publicitarias, ofrecen a los hoteles una manera de distinguirse y diferenciar sus productos de los de la competencia.

Los hoteles de la ciudad de Cuenca, han optado por promocionarse de diferentes maneras, utilizando las relaciones publicas como la manera de salir al mercado y dar a conocer sus productos y promociones en tarifas o descuentos, gran parte de los hoteles incluidos en este estudio, utilizan varios medios de difusión para sobresalir en la oferta, en comparación con otros que no han sido totalmente beneficiados debido a las poca técnicas que utilizan al manejar sus relaciones publicas.

2.2.1 Público Interno de un Hotel

Muchos viajeros tienen historias que contar sobre empleados que les dieron un excelente servicio, esto demuestra como los hoteles pueden retener a los

⁶⁶ BAEZ CASILLAS, Sixto. *Hotelería, Tercera Edición*. 108. p. Ilus. Es. Compañía Editorial Continental. Ciudad de México, 2005.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

clientes satisfaciendo sus necesidades y reconociendo a los empleados que hacen algo extra por el hotel.

En cuanto a la política interna dentro de un hotel, tenemos al departamento de Recursos Humanos, el objetivo de las personas que trabajan dentro de este departamento consiste en seleccionar el mejor personal posible para el hotel, esto se realiza mediante entrevistas personales con la persona encargada de contratar y promover a dicho personal dentro del mismo y la compañía.

Si hablamos del público interno de un hotel tenemos que poner algunos ejemplos de intermediarios de relaciones públicas, que promocionan dicho hotel mediante difusiones publicitarias del producto, por lo que he puesto como ejemplo a dos de los hoteles más destacados de la ciudad de Cuenca.

En el hotel El Dorado⁶⁷, manejan a su público interno capacitándolos durante una semana dentro del establecimiento, al terminar la semana de capacitación se realiza un contrato por un período de tres meses de prueba y depende de cuán bien cumpla el futuro empleado sus funciones, se crean dos contratos más por el mismo tiempo de duración de tres meses respectivamente, al finalizar su período de prueba por un total de nueve meses con tres contratos diferentes, al empleado se le efectúa el contrato anual, posteriormente al finalizar dicho contrato, el empleado ya ha cumplido todos sus requisitos para trabajar en el hotel y se le beneficia con la contratación de sus servicios indefinidamente.

Las personas elegidas para trabajar dentro del hotel, deben conocer y estar al tanto de varios temas que se manejan dentro del establecimiento, por ejemplo, las personas que se encuentran encargadas de recepción, son capacitados para proporcionar información como: tarifas, reservas, atención al cliente, envío y recibo de mails tanto en reservas como promociones, del mismo modo deben estar al tanto de la preparación y limpieza de una habitación, la manera en que se debe tender una cama y el conocimiento de los mini bares que se encuentren dentro de la habitación; del mismo modo deben poseer información acerca del restaurante del hotel, al igual de los servicios que este ofrece a sus

⁶⁷ Sonia Hidalgo: Recepcionista del Hotel El Dorado por un período de 1 año. Cuenca, 3 marzo 2011.



clientes y por último de los salones de eventos, que son prestados para cualquier tipo de recepción.

En cuanto a publicidad el hotel El Dorado, se basa principalmente en su página web, esta constituye el mecanismo más importante en cuanto a elementos publicitarios que dan a conocer sus servicios, otra de las fuentes importantes consideradas como publicidad, es aquella que solamente bajo autorización del gerente general del hotel, se realiza un gasto anual publicitario para que el hotel tenga su espacio dentro de las guías informativas o revistas hoteleras pertenecientes a la Asociación Hotelera del Ecuador (AHOTEC).

De igual manera el establecimiento hotelero gratifica a sus mejores empleados, para conservar aquel trato hacia el cliente que lo hizo merecerse este premio, las recompensas proporcionadas por el hotel consisten en cenas totalmente gratis para el ganador.

Otro ejemplo importante que hago referencia en cuanto al manejo del público interno de un establecimiento, es el Hotel Oro Verde⁶⁸, la capacitación de sus futuros empleados tiene una duración de 15 días, específicamente para el cargo de recepcionista del hotel, se les facilita un manual con diferentes reglamentos que se deben cumplir, por ejemplo: horarios de trabajo, disponibilidad de tiempo, puntualidad, temporadas altas y bajas, entre otros.

Si en el lapso de dos semanas de preparación, la persona no demuestra un buen cumplimiento de horarios o simplemente se le hace dificultoso aprender el sistema que maneja el hotel, en cuanto a reservas electrónicas o ya sea el movimiento del mismo, la persona encargada de contratar personal para el hotel, simplemente no lo vuelve a buscar para una segunda presentación.

Solamente el encargado del departamento de recursos humanos del hotel, mediante la previa aprobación del jefe de cada departamento, en el cual se requiera del nuevo empleado, sirve únicamente como documento oficial, para que la persona que ha sido capacitada durante el tiempo requerido, pueda empezar sus labores dentro del hotel.

⁶⁸ Diego Medina: Recepcionista del hotel Oro Verde durante un período de 1 año con 2 meses. Cuenca, 3 marzo 2011.



Según la entrevista realizada al recepcionista del hotel Oro Verde, comentó sobre las diferentes capacitaciones que se realizan dentro del departamento de recepción y reservas, hacia las personas interesadas para esta función, dijo que además de tener conocimientos en tareas mencionadas anteriormente, se deben capacitar, por una semana solamente para saber el proceso que se requiere para realizar el adecuado arreglo de habitaciones, con el objetivo de que los nuevos empleados puedan observar y aprender la rutina que se requiere para que una habitación satisfaga al cliente, de igual manera se deben tener conocimientos en cuanto a la colocación de mini bares, el proceso de aseo que se debe realizar a la misma y por último la ubicación de cada una de ellas, desde las más cercanas a la recepción hasta las más apartadas, según lo que el huésped requiera.

Este proceso que se ejecuta sirve al futuro empleado del hotel, para que tenga todo tipo de conocimientos, que se requieran para la satisfacción del cliente.

En cuanto a la publicidad que maneja el hotel, comentó que se realizan canjes publicitarios, es decir, estos consisten en intercambiar productos por algún beneficio para el hotel, por ejemplo: al personal que trabaja en el Diario el Tiempo se les ofrece una cena de cortesía en cualquiera de los restaurantes que posee el hotel, a cambio de que ellos como prensa publicitaria, transmitan el anuncio respectivo en el periódico, de todos los festivales gastronómicos que se realizan cada mes dentro del hotel, otro canje publicitario con los que trabaja el hotel Oro Verde, es con la revista de Mariela Viteri, con esta revista se realiza el intercambio publicitario que el establecimiento necesite, ya sea promoción del hotel, tarifas, eventos, etc. El hotel brinda una noche de hospedaje de cortesía a cambio de la publicidad necesaria⁶⁹.

2.2.2 Público Externo de un Hotel

El público externo son todas aquellas personas que interactúan con la organización, pero que no pertenecen a ella, en cuanto a ejemplos de

⁶⁹ Diego Medina: Recepcionista del hotel Oro Verde durante un período de 1 año con 2 meses. Cuenca, 3 marzo 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

públicos externos tenemos los siguientes: cliente, proveedores, prensa, comunidad, entre otros.

En este caso nos vamos a referir a los clientes (huéspedes), siendo estos considerados como el principal público externo dentro de la organización de un hotel.⁷⁰

Todos los huéspedes se consideran personas importantes; sin embargo, algunos de ellos reciben un trato muy especial, pues su influencia en el medio donde se desarrollan puede resultar muy benéfica para el hotel.

Estas personas pueden ser:

- a)** Agentes de viajes.
- b)** Publicistas importantes.
- c)** Periodistas que escriben sobre turismo.
- d)** Dueños de medios de difusión.
- e)** Organizadores de convenciones futuras.
- f)** Ejecutivos de compañías importantes.
- g)** Directores de líneas aéreas.
- h)** Funcionarios importantes del gobierno.

El gerente de relaciones públicas debe estar bien informado desde que llega la reservación de este tipo de personas, para poderles dar un servicio especial. Por ejemplo:

- a)** Recogerlos y llevarlos al aeropuerto.
- b)** Asignarles una buena habitación o suite.
- c)** Enviarles flores, fruteros o botellas de vino a su habitación.
- d)** Colocar bar especial en el cuarto.
- e)** Darles la bienvenida por parte del gerente general o el gerente de relaciones públicas.
- f)** Enviarles el periódico a su habitación.
- g)** Supervisar su comida directamente el chef.

⁷⁰ SlideShare. *Público en relaciones públicas*. Internet. www.slideshare.net/altaidea/publico-en-relaciones-pblicas-presentation. Acceso: 8 abril 2011.



h) Otorgarles un regalo especial por parte del hotel.

Se podrán quitar o añadir otros servicios dependiendo del huésped. Si el huésped viaja con su esposa [...] se asigna una señorita del departamento de relaciones públicas o de ventas para que lleve a la esposa a los lugares de la ciudad que ella desee ya sean tiendas, centros comerciales, recorrido turístico, etc.

A los huéspedes se les puede crear un archivo especial en el sistema del hotel con sus gustos y preferencias: tipo de cuarto, tipo de periódico, requerimientos especiales, etc. De esta manera, al regresar al hotel podemos asignarle una habitación acorde a sus gustos. Los huéspedes se sienten felices por el trato personalizado que no se proporciona en la mayoría de los hoteles. También se podrá añadir la fecha de cumpleaños y los gustos personales del huésped. (Báez, 311-312)⁷¹.

2.3 Encuestas realizadas

A continuación se indican los análisis de las encuestas efectuadas a diferentes tipos de turistas, se contaron con 80 encuestas que fueron realizadas en el centro histórico de la ciudad, se calculó este promedio mediante la fórmula del tamaño de una muestra, en el cual se utilizan tres parámetros que son: el margen de error, en el que se escoge el porcentaje, el nivel de confianza y la muestra como resultado final. En este caso me he basado en los datos proporcionados por el Ministerio de Turismo, que según estadísticas consultadas llegan mensualmente a Cuenca ochocientos turistas aproximadamente, cuya actividad es conocer la ciudad con el fin de entretenimiento y visita.

Los tres factores mencionados, es el comienzo para obtener el número de encuestas que se deben realizar y mediante este dato encontrar el resultado en el que nos indicará las opiniones y respuestas de los turistas, con el objetivo de dar a conocer las preferencias que consideran importantes antes de realizar una reservación de hospedaje, del mismo modo, señala los principales

⁷¹ BAEZ CASILLAS, Sixto. *Hotelería, Tercera Edición*. 108. p. Ilus. Es. Compañía Editorial Continental. Ciudad de México, 2005. Pág. 311-312.



servicios y facilidades que el turista toma en cuenta al momento de elegir un hotel.

Así mismo se ha mencionado mediante que tipo de publicidad el cliente encontró lo que buscaba, siendo el más destacado el internet, con el cual la creación de la página web del producto a difundir será proporcionada para facilitar el acceso en cualquier tipo de lugar en el que el cliente se encuentre. Otro medio informativo, es el Directorio físico o impreso, esto se dará gracias a las opiniones y preferencias de los turistas, tomado en cuenta las características que para la mayoría de personas serán necesarias de adicionar dentro del Directorio Hotelero.

Tal como se muestra en la imagen siguiente:



Título: Cálculo del tamaño de una muestra

Autor: Gabriela Quezada

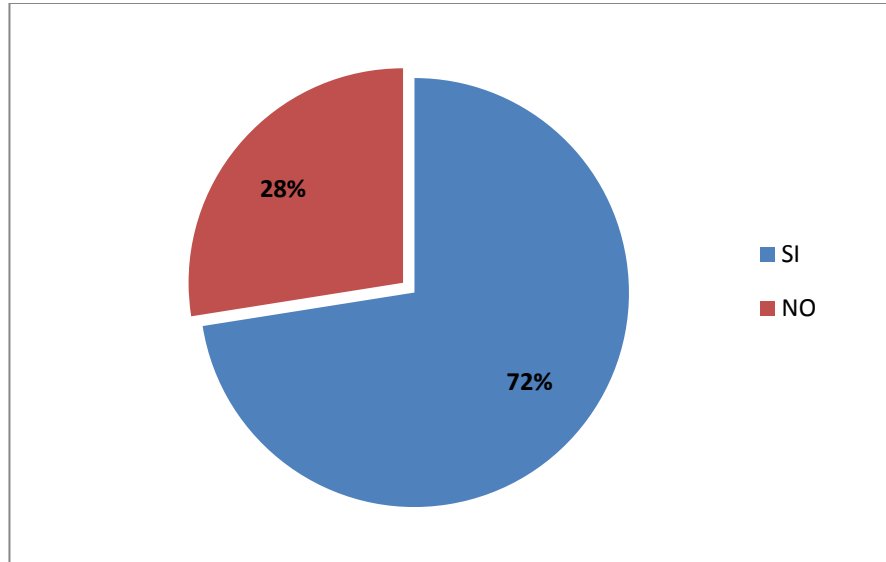
Fuente: Archivos propios

Fecha: 10 enero 2012.



2.3.1 Resultados de las encuestas realizadas

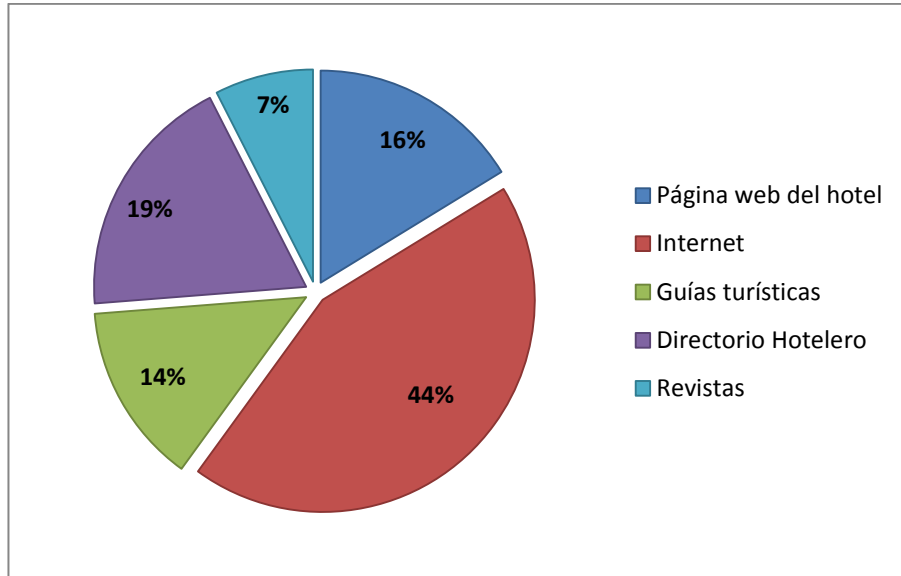
1. ¿Es esta la primera vez que usted se hospeda en este establecimiento hotelero?



EL 72% porcentaje indica que la mayoría de turistas están experimentando su primera visita a Cuenca, por lo que han elegido gran variedad de hoteles para hospedarse, otros en cambio el 28% mencionaron que no ha sido ésta la primera vez que llegan al mismo hotel, en el cual ya se han alojado anteriormente, esto se debe a que algunos visitantes no se consideran nuevos en la ciudad y tienden a experimentar con hoteles que no han visitado inicialmente.



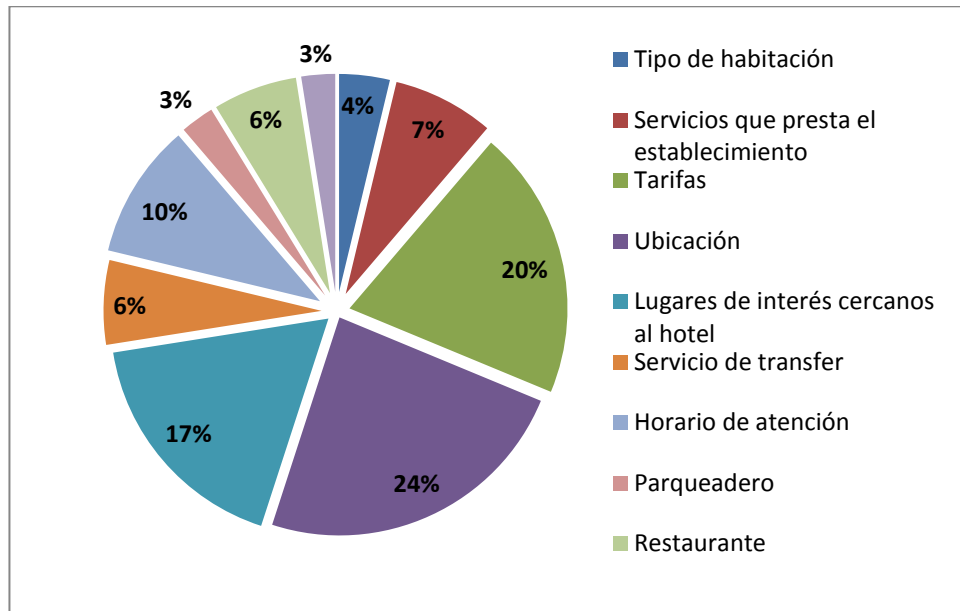
2. ¿En qué medio publicitario usted encontró información sobre el hotel?



La mayoría de los turistas se han inclinado hacia la selección del internet con un 44%, siendo ésta la primera opción para muchos viajeros, le sigue la opción del Directorio Hotelero con un 19%, la página web ha sido también considerada necesaria para algunos viajeros que buscan un hotel en particular con un 16%, las Revistas y Guías turísticas con el 14% y 7% respectivamente. Por lo que se observa que la manera en que la información llega al cliente es mediante el internet y los Directorios Hoteleros de la ciudad, siendo estos los principales canales de difusión que el turista elige.



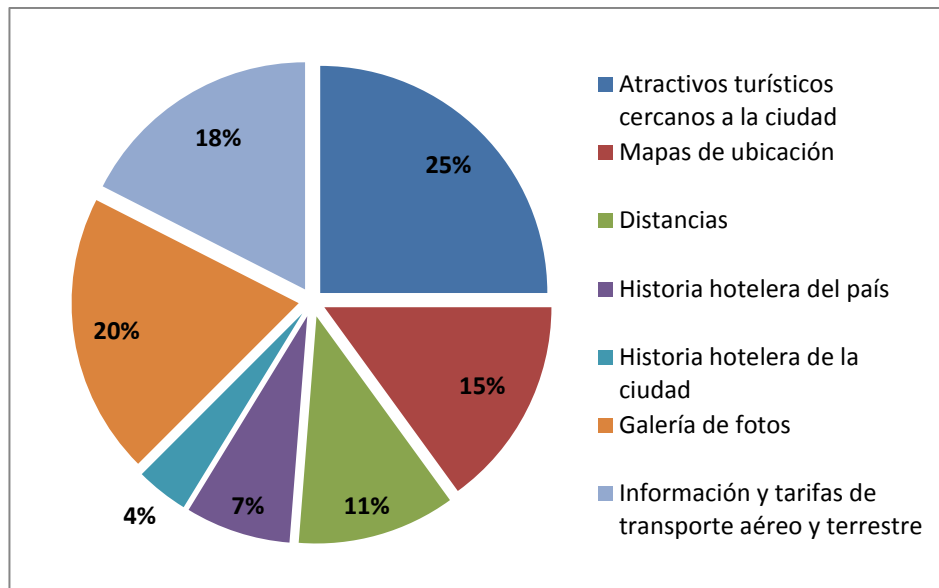
3. Señale del 1 al 10 los servicios que usted considera importantes antes de realizar su reservación en el hotel, tomando al número 1 como el más importante y al 10 como el menos indispensable.



El 24% de turistas han señalado que la ubicación del establecimiento hotelero en el cual decidan hospedarse, es indispensable y muy importante, porque gracias a este aspecto la movilización hacia los diferentes atractivos turísticos de la ciudad se les facilita considerablemente, seguido a este se destacan las tarifas hoteleras con el 20%, algunos visitantes se fijan en esta característica como la primera opción para realizar su reserva, de igual manera el 17% de los encuestados seleccionaron a los lugares de interés cercanos al hotel como los terceros en su lista, facilitando su traslado a estos. El 10% señala que los horarios de atención son necesarios de conocer en un hotel y el restante de pasajeros han optado por opciones como: servicios del establecimiento con el 7%, restaurante dentro del hotel y servicio de transfer con el 6%, el 4% se fija en el tipo de habitación y el 3% en la facilidad de parqueadero y salón de eventos respectivamente.



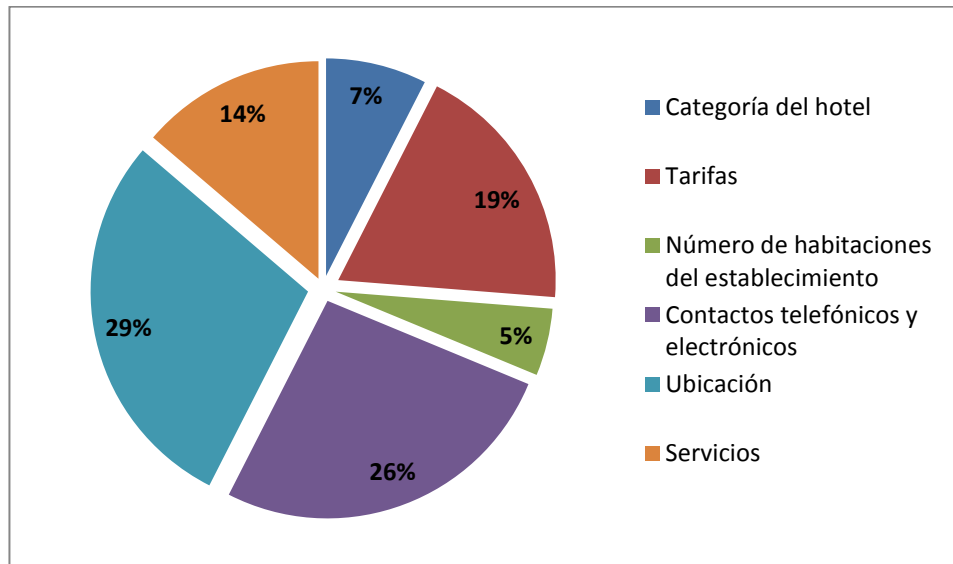
4. ¿En un directorio hotelero, que tipo de información complementaria le gustaría encontrar?



Los resultados que se han destacados han sido los atractivos turísticos cercanos a la ciudad con un 25%, que son considerados primordiales para muchos visitantes, seguido de la galería de fotos con el 20% que serán proporcionadas para la información visual del pasajero, el 18% corresponde a la información y tarifas de transporte aéreo y terrestre, el 15% señala que los mapas de ubicación son necesarios para facilitar el acceso a un determinado lugar, otros pasajeros opinaron con un 11% que describir en minutos o medidas las distancias de los diferentes atractivos, ayudan en la distribución del tiempo en su estadía, el 7% cree importante conocer la historia y reseña hotelera del país y un 4% de la ciudad.



5. Enumere del 1 al 6, las características que le facilitarían la búsqueda de un hotel:



Una vez más la característica que facilita la búsqueda de un hotel para el turista, ha sido la ubicación con el 29%, seguida en esta ocasión de los contactos telefónicos y electrónicos con el 26%, el 19% de los viajeros eligieron a las tarifas como la tercera característica en importancia, el 14% decidieron que conocer los servicios que un hotel brinda, les facilita en su elección, la categoría del hotel consiguió un 7% y con el 5% el número de habitaciones que posee un establecimiento como la categoría menos indispensable al momento de realizar la búsqueda de un hotel.

Las cinco preguntas analizadas, aportan en la mejora de calidad del servicio de información que se quiere brindar al cliente, por lo que se ha considerado viable la incorporación del Directorio Hotelero electrónico a través de la página web denominada *www.dirhotelescuenca.com*, el cual podrá ser promocionado en un impreso cuando se consiga el financiamiento o la asociación de los hoteles así lo decidan, para realizar esta inversión.

Las observaciones e ideas incluidas en las encuestas, son importantes para conocer lo que los turistas opinan sobre los servicios de información que han venido experimentando y lo que quisieran obtener en esta investigación, se han



UNIVERSIDAD DE CUENCA

descrito a continuación los más destacados, entre estos tenemos: incluir las referencias de otros viajeros, ordenar la cantidad de información que se encuentran en los sitios electrónicos e impresos, agregar mapas de ubicación del hotel, añadir mayor cantidad de fotografías de los atractivos turísticos de la ciudad y reseñas históricas del lugar a visitar y por último adicionar contactos telefónicos y electrónicos de establecimientos; esto demuestra que todavía existe una considerable insuficiencia de referencias informativas.

El análisis de las encuestas ha constituido un gran aporte para la propuesta del Directorio que se quiere realizar, proporcionar una información veraz con contenidos concretos y detallados es lo que se busca, de tal manera que se satisfaga las necesidades del turista.



CAPITULO III

PROPUESTA DEL DIRECTORIO PARA LOS HOTELES EN LA CIUDAD DE CUENCA

3.1 Introducción

De acuerdo al Directorio de Hoteles a realizarse en este capítulo, he considerado fundamental basarme en el Catastro de Establecimientos Turísticos del Azuay, proporcionado por el Ministerio de Turismo, perteneciente al año 2009, última actualización hasta la fecha de esta investigación.

Al momento, 33 establecimientos se encuentran afiliados al catastro del Ministerio de Turismo, y adicionalmente he adjuntado tres hoteles más, que debido a su número de habitaciones y servicios que brindan al cliente, son hoteles que cumplen con los requisitos propuestos por el Reglamento de Actividades Turísticas del Ministerio de Turismo, Decreto Ejecutivo 3400, del período diciembre 2002, estos son: Hotel Cordero, Hotel el Puente y Hotel Portal Español.

Los datos considerados para la propuesta del Directorio son los siguientes:

- ❖ Información general del hotel:
 - Dirección.
 - Contacto telefónico.
 - Correo electrónico.
 - Página web.
 - Propietario y Gerente de cada establecimiento.
 - Mapa del hotel, que facilitará su ubicación.
- ❖ Historia.
- ❖ Categoría otorgada por el Ministerio de Turismo.
- ❖ Servicios incluidos en la tarifa y costos adicionales, tales como:
 - Internet ilimitado.
 - Servicio de restaurante.
 - Servicio a la habitación.
 - Lavandería.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Parqueadero.
- Servicio de transfer, etc.
- ❖ Principales atractivos turísticos y servicios cercanos al establecimiento, distancias proporcionadas en minutos, ya sea en auto o caminando, cuyo objetivo, es suministrar al turista mayor información en sus traslados.
- ❖ Número de plazas disponibles, esto se refiere al número de habitaciones con las que cuenta el establecimiento y su capacidad.
- ❖ Promedio de visitantes anuales, este porcentaje o cantidad, nos indica cuan visitado es el hotel y preferido por ciertos grupos de interés, extranjeros, nacionales, ejecutivos, comerciantes, etc.
- ❖ “Tipo de tarifas con las que se maneja cada establecimiento:
 - Tarifa oficial o *rack*, valor máximo que cobran los hoteles, que por lo general, se aplican solo en temporadas altas.
 - Tarifa normal, valor que depende de la política interna de ventas de cada establecimiento.
 - Tarifa confidencial o de grupos, valor no revelado al cliente ni a la competencia, debido a que son relativamente bajas.
 - Tarifa promocional, valor de acuerdo a temporadas o promociones específicas de cada hotel”⁷².

En los hoteles se adiciona el 22% a cualquiera de estas tarifas, que se desglosa en el 12% IVA (Impuesto al Valor Agregado), considerado como un impuesto indirecto, que es financiado por el consumidor final al momento de realizar una transacción y el 10% de servicio, que según la disposición de la AHOTEC, proclamado en el Art. 2 del Decreto Supremo No. 1269 de 20 de agosto de 1971, publicado en el Registro Oficial No. 295 de 25 de los mismos mes y año, establece que:

Corresponderá al Ministerio de Trabajo, dictar mediante acuerdo ministerial, las disposiciones proporcionadas a la recaudación, control y reparto de los valores correspondientes al 10% adicional al consumo en hoteles, bares y restaurantes de lujo, primera y segunda

⁷² Lcda. Imelda Avecillas. Administradora del Hotel El Conquistador. Cuenca, 5 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

categoría [...] Se entenderá por consumos, el valor correspondiente al precio que se pague por los servicios que sean prestados por todos los establecimientos señalados en el decreto supremo que se reglamenta y categorizados como tales por el Ministerio de Turismo.

Son beneficiarios del 10% adicional al consumo, todos los trabajadores sujetos al Código del Trabajo que presten sus servicios en empresas o establecimientos de hoteles, bares y restaurantes, correspondientes a las dos primeras categorías establecidas en el Reglamento General de Actividades Turísticas y demás normas expedidas por el Ministerio de Turismo. (Asociación Hotelera del Ecuador. Art. 1 y 2, 1).⁷³

- ❖ Promociones especiales, realizadas por cada uno de los hoteles mencionados, las que se dan en base a temporadas, servicios, eventos, y necesidades de cada cliente, en especial utilizadas para: noche de bodas, grupos, ejecutivos, familia y fin de semana.
- ❖ Por último se incluye el organigrama perteneciente a cada uno de los establecimientos, con el objetivo de dar a conocer el funcionamiento interno del mismo y realizar un Directorio con información detallada de cada uno de ellos.
- ❖ Como anexo a esta información, se adjuntarán fotos de cada uno de los establecimientos turísticos y de los servicios que prestan al consumidor.

La simbología general utilizada para representar gráficamente los servicios que el hotel ofrece, fue tomada del Directorio Turístico del Ecuador “Hoteles y Servicios” edición especial 2011, con la colaboración de la Asociación Hotelera del Ecuador (AHOTEC), el Ministerio de Turismo Gerencia Regional Austro, Fundación Turismo para Cuenca, Asociación Hotelera del Azuay y la Cámara Provincial de Turismo del Azuay.

Estos símbolos han sido manejados por los hoteles en la Provincia del Azuay, cuyo objetivo es demostrar los principales servicios que estos establecimientos ofrecen al turista, de tal manera que se diferencien de la competencia.

⁷³ Asociación Hotelera del Ecuador (AHOTEC), Art. 2 Decreto Supremo No. 1269, Registro Oficial No. 295 de 25. Cuenca, 20 de agosto de 1971.



Toda la información obtenida para realizar este capítulo, ha sido administrada directamente por personal autorizado, propietarios, gerentes y administradores de los diferentes establecimientos hoteleros, a través de entrevistas personales.

3.1.1 Hoteles de Lujo

3.1.1.1 HOTEL EL DORADO



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel El Dorado ★★★★★ (Categoría Lujo)

2. Ubicación

Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero

Teléfono: (593) 7 2831390

Fax: (593) 7 2831663

Correo electrónico para reservas: reservas@eldoradohotel.com.ec

Página web: www.eldoradohotel.com.ec

Propietario: Empresa Hotelera Cuenca

Gerente: Sr. Pedro Vázquez



Imagen: 009

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 4 julio 2011.

3. Historia

En 1965 un grupo de empresarios cuencanos entre ellos los Señores Guillermo Vázquez, Miguel Malo, Henry Koupermann, Ariolfo Vázquez, Cornelio Vintimilla, entre otros, se reúnen para formar una ambiciosa empresa, un hotel de cinco estrellas ubicado en pleno centro histórico y comercial de Cuenca.

En este mismo año el Sr. Miguel Malo y el Sr. Guillermo Vázquez, en calidad de Presidente y Gerente respectivamente de la ya formada EMPRESA HOTELERA CUENCA C.A. Hotel El Dorado, dan el primer paso buscando el terreno con la mejor ubicación, donde se construiría dicho hotel. El lugar en ese entonces, estaba situado en las calles Santander y Carabobo, hoy denominadas Luis Cordero y Gran Colombia⁷⁴.

El 10 de Agosto del año 1970, se inaugura el establecimiento, contando con 48 habitaciones, decoradas de acuerdo al gusto de la época, pero debido a la gran acogida que recibió el hotel, los directivos de la empresa se ven en la

⁷⁴ Sr. Wilson Chafra. Departamento de Recursos Humanos del Hotel El Dorado. Cuenca, 4 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

necesidad de construir una nueva torre de habitaciones y de mejorar los servicios existentes. Por lo que en el año de 1974, la Empresa Hotelera Cuenca, adquiere el terreno adyacente al hotel, en el cual existía la Capilla de San Miguel perteneciente a la Arquidiócesis de Cuenca.

En 1981 se inicia la construcción de la Torre adicional del hotel con 44 habitaciones, se construye un Restaurante Gourmet, un nuevo bar, sauna y salones para eventos.

Así a través de sus 31 años de funcionamiento Hotel El Dorado, ha ido renovando sus diferentes áreas y servicios, por lo que en el año de 1995 y 1996 se inicia la remodelación de habitaciones, localizadas en el quinto y sexto piso de la Torre adicional hasta finalizarla en el 2001.






Pero no es hasta el año 2005, que el hotel, que contaba con dos Torres, se ve afectado por un acontecimiento que da un giro total al establecimiento, la Torre adicional que poseía el lugar, fue vendida y El Dorado paso de tener 92 a 42 habitaciones, con las que cuenta en la actualidad⁷⁵.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de lujo, categorizado por 5 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece



Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Habitación para discapacitados.
-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Fax con discado nacional e internacional.
-  Parqueadero.


⁷⁵ Sr. Wilson Chafra. Departamento de Recursos Humanos del Hotel El Dorado. Cuenca, 4 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

-  **Servicio de transfer** de 7h00 a 11h30 y de 17h00 a 20h00. Si el pasajero desea este servicio en un horario diferente al anterior, tiene un costo adicional de \$5 más el 22% por habitación.
-  **Spa & Fitness Center.**
- Centro de negocios / Business Center.
- Servicio a la habitación / Room Service de lunes a domingo de 06h30 a 22h30.
- Caja de seguridad en las habitaciones.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurante “Fogo” y “Goda”**, horario de atención para desayuno tipo buffet americano, de lunes a viernes de 07h00 a 10h00 y platos a la carta atención diaria.
- **Servicio de lavandería y tintorería**, de lunes a domingo de 07h00 a 19h00, costo \$5,50 por prenda, incluido impuestos.
- **Tres salones para eventos**, los costos varían de acuerdo al consumo del cliente⁷⁶.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 1 minuto caminando.
- Museo de Esqueletología a 2 minutos caminando
- Iglesia de San Alfonso a 2 minutos caminando
- Iglesia de Santo Domingo a 3 minutos caminando.
- Correos del Ecuador a 3 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.

⁷⁶ Sr. Wilson Chafra. Departamento de Recursos Humanos del Hotel El Dorado. Cuenca, 4 julio 2011.



- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El establecimiento posee al momento 42 habitaciones, con capacidad para 80 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 21 sencillas o matrimoniales, 15 dobles, 3 habitaciones triples, 1 suite presidencial, 1 suite junior y 1 habitación para discapacitados. Todas las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, secador de pelo, servicio de minibar, televisión por cable o direct tv, teléfono, botellas de agua, caja fuerte en cada una de las habitaciones, pisos alfombrados, aire acondicionado y calefacción⁷⁷.

8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio alrededor de 15.000 visitantes anualmente, en su gran mayoría turistas extranjeros y ejecutivos.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas RACK:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$100
Doble / Matrimonial	\$120
Triple	\$135
Junior Suite	\$130
Suite Presidencial	\$150
Habitación para discapacitados	\$100 para una persona \$120 para dos personas

No incluye: Desayuno buffet, impuesto 12% IVA y servicio 10%.

- Promociones del Hotel Dorado:

⁷⁷ Sr. Wilson Chafía. Departamento de Recursos Humanos del Hotel El Dorado. Cuenca, 4 julio 2011.



- **Paquete Todo Incluido, 3 días y 2 noches**

Tarifa: \$160 por habitación doble, mas el 22% de impuestos.

Incluye: Cóctel de bienvenida, cena primera noche, desayuno buffet segundo día., almuerzo o cena en el segundo día, desayuno buffet al tercer día, internet inalámbrico ilimitado, business center 24 horas, caja de seguridad en la habitación, uso de las instalaciones de El Dorado Spa & Fitness Center, parqueadero en sus instalaciones.

Condiciones: Tarifa aplica para niños menores a 12 años, paquete exclusivo para fines de semana, no válido en feriados.

- **Paquete sin alimentación, 3 días y 2 noches**

Tarifa: \$130 por habitación junior suite, mas el 22% de impuestos.

Incluye: Cóctel de bienvenida, cena primera noche, desayuno buffet segundo día., almuerzo o cena en el segundo día, desayuno buffet al tercer día, internet inalámbrico ilimitado, business center 24 horas, caja de seguridad en la habitación, uso de las instalaciones de El Dorado Spa & Fitness Center, parqueadero en sus instalaciones.

Condiciones: Tarifa aplica para 2 adultos y 2 niños menores de 12 años, paquete exclusivo para fines de semana, no válido en feriados.

- **Paquete Fin de Semana de Lujo, 3 días y 2 noches**

Tarifa: \$110 por habitación doble, mas el 22% de impuestos.

Incluye: Cóctel de bienvenida, desayuno buffet al segundo día, desayuno buffet al tercer día, internet inalámbrico ilimitado, business center 24 horas, caja de seguridad en la habitación, uso de las instalaciones de El Dorado Spa & Fitness Center, parqueadero en sus instalaciones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Condiciones: Tarifa aplica para 2 adultos, paquete exclusivo para fines de semana, no válido en feriados⁷⁸.

- **Paquete de noche de bodas**

Tarifa: \$100 por habitación matrimonial, mas el 22% de impuestos.

Incluye: Cóctel de bienvenida, una botella de champagne, desayuno buffet, Internet ilimitado, parqueadero en nuestras instalaciones.

Opcionales: Brocheta de frutas de temporada bañadas en chocolate, pétalos de rosas y bombones⁷⁹.

⁷⁸ Sr. Wilson Chafla. Departamento de Recursos Humanos del Hotel El Dorado. Cuenca, 4 julio 2011.

⁷⁹ Sr. Wilson Chafla. Departamento de Recursos Humanos del Hotel El Dorado. Cuenca, 4 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel

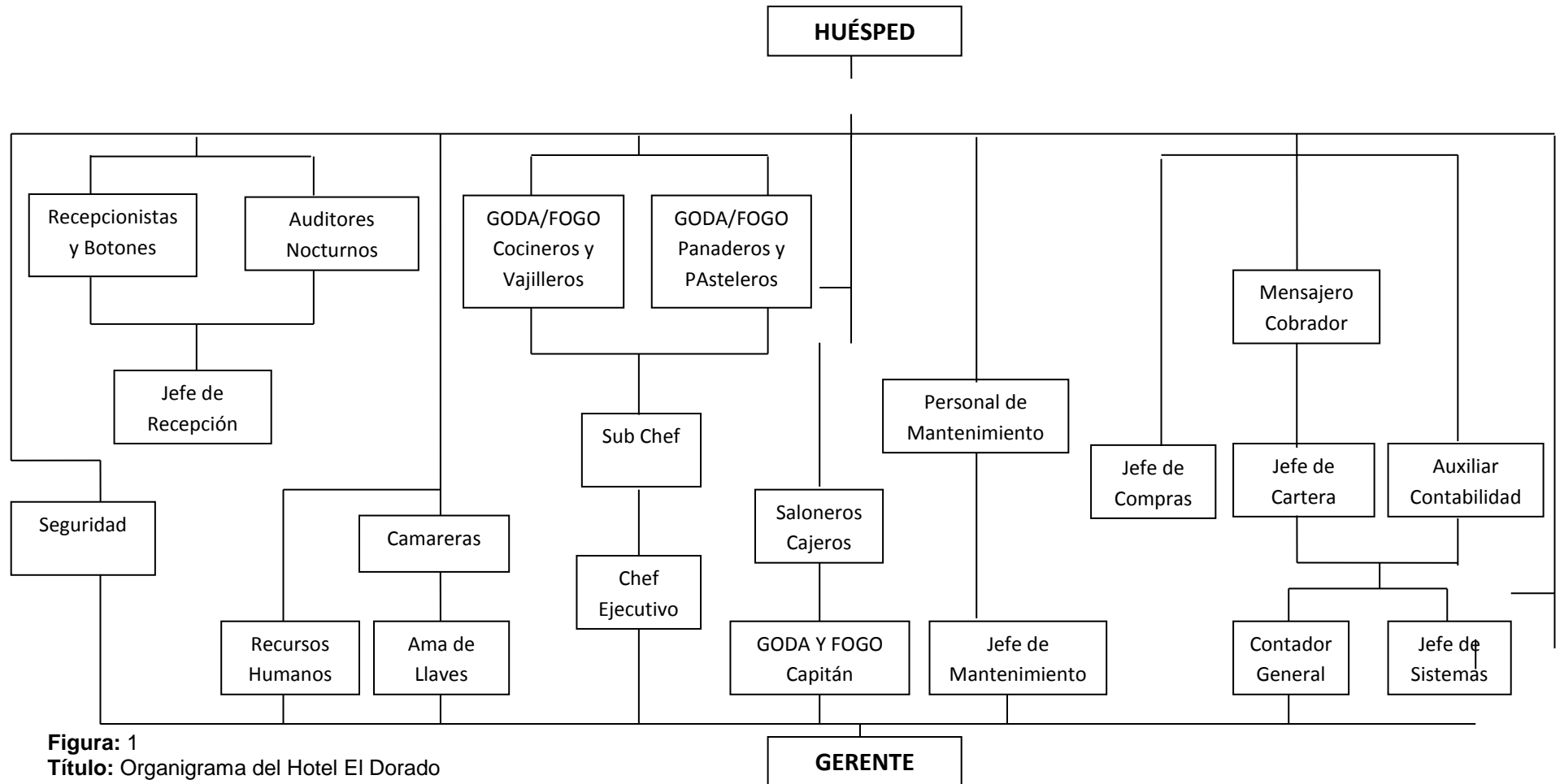


Figura: 1
Título: Organigrama del Hotel El Dorado
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Sr. Wilson Chafla. Dpto. Recursos Humanos del Hotel El Dorado.
Fecha: 4 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ **Galería de fotos del Hotel El Dorado**



Imagen: 010

Título: Recepción del Hotel El Dorado

Autor: Hotel El Dorado

Fuente: <http://www.eldoradohotel.com.ec/intro.aspx>

Fecha: 4 julio 2011.



Imagen: 011

Título: Suite Presidencial

Autor: Hotel El Dorado

Fuente: http://www.eldoradohotel.com.ec/zoom.aspx?src=Admin/Data/Submenus/NRLImg_M15_S15_F_HAB-2.jpg&des=descripcion

Fecha: 4 julio 2011.



Imagen: 012

Título: Suite Presidencial

Autor: Hotel El Dorado

Fuente: http://www.eldoradohotel.com.ec/zoom.aspx?src=Admin/Data/Submenus/NRLImg_M15_S15_F_CAFETERIA.jpg&des=descripcion

Fecha: 4 julio 2011.



3.1.1.2 HOTEL ORO VERDE



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Oro Verde ★★★★★ (Categoría Lujo)

2. Ubicación

Avenida Ordoñez Lasso

Teléfono: (593) 7 4090000 **Fax:** (593) 7 4090001

Correo electrónico para reservas: reservascue@oroverdehotels.com

Correo electrónico para ventas: vtascuenca@oroverdehotels.com

Página web: www.oroverdehotels.com

Propietario: Sr. José Antón

Gerente: Sr. Beda Zimmermann

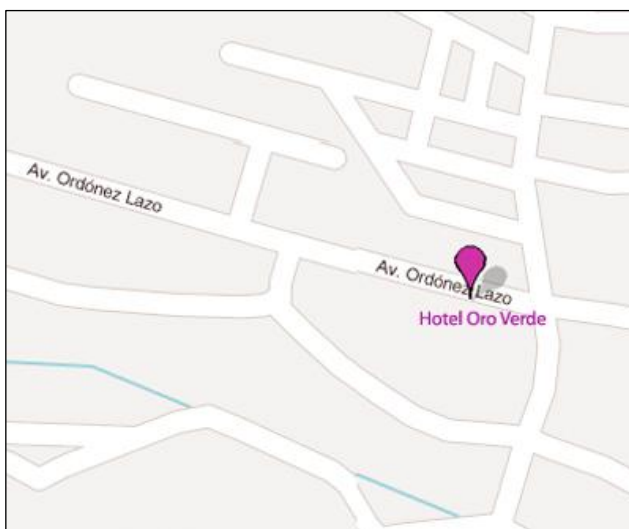


Imagen: 013

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 6 julio 2011.



3. Historia

Anteriormente el lugar donde hoy en día funciona el hotel Oro Verde era conocido como “Las Lagunas de Viscocil”, su propietario fue el Sr. Viscocil, un hombre visionario de descendencia italiana. En el lugar existían varias cabañas construidas de estilo muy tradicional, que se caracterizaban por ofrecer actividades recreacionales, tales como juego de bolos, canoas para remar, un salón de eventos, entre otros.

En el año de 1981 el Sr. Viscocil vendió su propiedad al Sr. Marcelo Vintimilla, quien fue el encargado de administrar el lugar por un corto período. En el mismo año las acciones fueron divididas entre el Sr. Vintimilla y un nuevo visionario de la industria de la hotelería, el suizo Caspar EmanMans, quien en ese entonces administraba una cadena hotelera en Europa, que poseía cerca de 100 establecimientos, la misma que fue traída al Ecuador en el año de 1982, por lo que esto dio paso a la formación del Hotel La Laguna S.A., que contaba en ese entonces con 54 habitaciones.

En ese período, se crea la cadena hotelera de OROHOTELS, y a esta se integran: el Hotel Oro Verde de la ciudad de Guayaquil, Machala y Quito.

Posteriormente se da paso al proyecto de ampliación del Hotel La Laguna, por lo que se restaura y refacciona toda su infraestructura, incrementando así el número de habitaciones a 77.

En el año 2005, se suspende la laguna que había dentro del hotel debido a una ordenanza municipal, por problemas con la Av. 3 de noviembre. El establecimiento hotelero, ha pasado por varios procesos de remodelación en cuanto a infraestructura, construcción y habitaciones e incluso tienen un proyecto para el año 2012 para inaugurar un salón de eventos de uso múltiple, con una capacidad para 700 personas⁸⁰.

⁸⁰ Ing. Marco Sanmartín. Gerente Financiero del Hotel Oro Verde. Cuenca, 4 julio 2011.



Actualmente los Hoteles Oro Verde de la ciudad de Cuenca, Guayaquil, Machala, Manta y el Unipark de Guayaquil, forman parte de la empresa CUENCAORO HOTELERA CUENCA S.A., la cual pertenece a Oro Verde Managment “Hotver”, sociedad anónima, cuya administración hotelera principal es independiente de cada una.








Los dos grandes propietarios de la cadena hotelera “Hotver” son los Sres. José Antón y Selim Dumet, quienes están a cargo del 52% de las acciones de dicha industria⁸¹.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de lujo, categorizado por 5 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Fax con discado nacional e internacional.
-  Piscina, turco y sauna.
-  Gimnasio.
-  Parqueadero.
-  **Servicio de transfer** gratuito para los pasajeros que se hospeden en el hotel, de lunes a viernes se ajustan al horario del huésped en su llegada y de sábado a domingo el transfer tiene los siguientes horarios 6:30 am, 7:00 am, 13:30 pm, 16:30 pm y 17:30 pm. Si el pasajero desea este servicio en un horario diferente al anterior, se le ofrece el servicio de taxi con el que trabaja el hotel.


⁸¹ Ing. Marco Sanmartín. Gerente Financiero del Hotel Oro Verde. Cuenca, 4 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Servicio a la habitación / Room service** de lunes a domingo de 07h00 a 23h30.
- Caja de seguridad en la habitación.
- Centro de negocios / Business Center.
- Servicio de planchado para 2 prendas por persona.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurante “Cabaña Suiza”**, platos a la carta, horario de atención de 19h00 a 23h00 y Cafetería “Oro Café” de 06h30 a 11h00, desayuno tipo buffet americano costo \$7 por adulto y \$4,50 por niño menor a 6 años.
 - **Servicio de lavandería / lavado en seco**, de lunes a domingo de 07h00 a 19h00, costo \$5,50 por prenda.
 - **Servicio de tintorería** de lunes a domingo de 07h00 a 19h00, costo \$5,50 por saco de vestir, \$7,32 por pantalón y \$9,76 por traje completo.
 - **Cuatro salas de reuniones** con capacidad desde 20 hasta 350 personas, los costos varían de acuerdo al consumo del cliente.
 - Locales comerciales en la parte inferior del hotel.
- * Servicios mencionados anteriormente incluyen el 22% de impuestos⁸².

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Artesanías de San Joaquín a 15 minutos en auto.
- Aguas Termales de baños a 15 minutos en auto.
- Parque Nacional El Cajas a 35 minutos en auto.
- Parque Calderón y sus alrededores a 10 minutos en auto y a 25 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.

⁸² Sr. Raúl Jiménez. Jefe de Recepción y Reservas del Hotel Oro Verde. Cuenca, 4 julio 2011.



- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El Hotel cuenta con 75 habitaciones, con una capacidad para 160 personas, las habitaciones están distribuidas en: 38 sencillas, 26 habitaciones dobles, 8 matrimoniales, 2 junior suites y 1 suite presidencial. Las habitaciones se encuentran equipadas con: pisos alfombrados, baño privado, agua caliente, secador de cabello, servicio de mini bar, calefacción, televisión por cable y teléfono.

8. Promedio de visitantes anuales

El Oro Verde, cuenta con un promedio aproximado de 11.000 visitantes anualmente, gran mayoría de sus huéspedes son turistas nacionales y ejecutivos⁸³.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas RACK:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$90
Doble / Matrimonial	\$110
Junior Suite	\$135
Suite Presidencial	\$200

No incluye: Desayuno, impuesto 12% IVA y servicio 10%.

- Promociones del Hotel Oro Verde:

- **Vive Ecuador Paquete de 2 noches y 3 días**

Tarifa: \$ 299,96 por habitación doble, incluido el 22% de impuestos.

⁸³ Sr. Raúl Jiménez. Jefe de Recepción y Reservas del Hotel Oro Verde. Cuenca, 4 julio 2011.



Incluye: Desayunos tipo buffet americano, cenas o almuerzos por día, cóctel de bienvenida, uso de las instalaciones del hotel y un cupón de planchado para dos prendas de vestir.

Condiciones: Tarifa aplica para 2 adultos y hasta 2 niños menores de 12 años, para los niños no se incluye alimentación ni desayunos. Si existe un pasajero adicional tiene un costo de \$25 por persona más impuestos y servicio.

- **Vive Ecuador Paquete de 3 noches y 4 días**

Tarifa: \$ 419 por habitación doble, incluido el 22% de impuestos.

Incluye: Desayunos tipo buffet americano, cenas o almuerzos por día, cóctel de bienvenida, uso de las instalaciones del hotel y un cupón de planchado para dos prendas de vestir.

Condiciones: Tarifa aplica para 2 adultos y hasta 2 niños menores de 12 años, para los niños no se incluye alimentación ni desayunos. Si existe un pasajero adicional tiene un costo de \$25 por persona más impuestos y servicio.

- **Paquetes promocionales de fin de semana**

Tarifa: \$79 por habitación sencilla y \$89 por habitación doble, incluido el 22% de impuestos.

Incluye: Cóctel de bienvenida, uso de las instalaciones del hotel y un cupón de planchado para dos prendas de vestir.

Condiciones: No incluye el desayuno tipo buffet americano, que tiene un costo de \$ 7.00 por persona incluido impuestos, niños de 6 a 12 años \$4.50 por persona incluido impuestos. Si existe un pasajero adicional tiene un costo de \$25 por persona más impuestos y servicio⁸⁴.

- **Noche de Bodas**

⁸⁴ Sr. Raúl Jiménez. Jefe de Recepción y Reservas del Hotel Oro Verde. Cuenca, 4 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tarifa: \$152,50 por habitación matrimonial, \$182 por habitación junior suite y \$230,80 por la suite presidencial, incluido el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno tipo buffet americano, una botella de champagne, arreglo de flores y frutas en la habitación, cóctel de bienvenida, uso de las instalaciones del hotel y un cupón de planchado para dos prendas de vestir⁸⁵.

⁸⁵ Sr. Raúl Jiménez. Jefe de Recepción y Reservas del Hotel Oro Verde. Cuenca, 4 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel

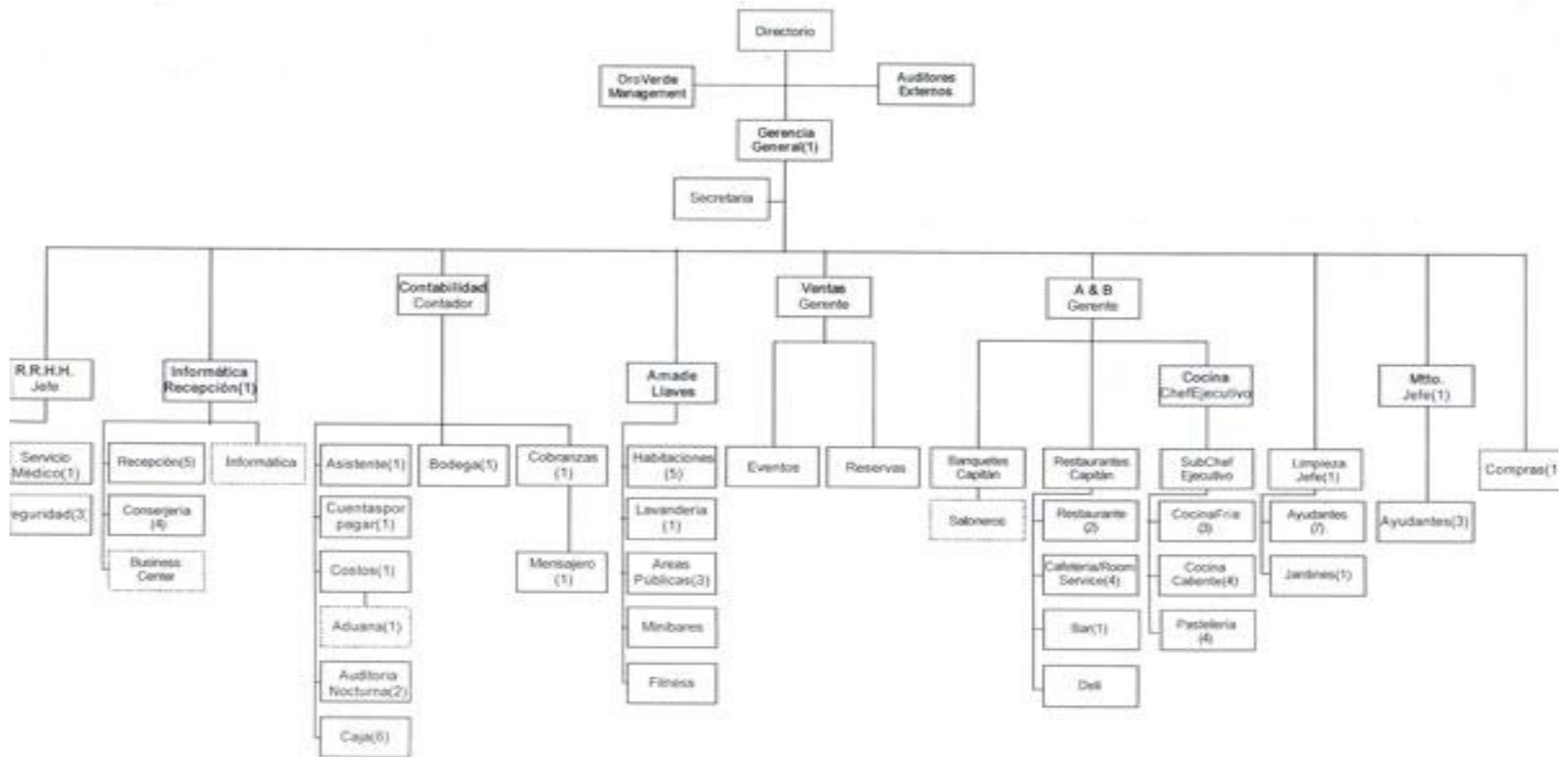


Figura: 2
Título: Organigrama del Hotel Oro Verde
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Sr. Raúl Jiménez. Jefe de Recepción y Reservas del Hotel Oro Verde.
Fecha: 4 julio 2011.

Autora:
 Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ **Galería de fotos del Hotel Oro Verde**



Imagen: 014

Título: Fachada del hotel

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 6 julio 2011.



Imagen: 015

Título: Restaurante Cabaña Suiza

Autor: Hotel Oro Verde

Fuente: www.ooverdehotels.com

Fecha: 4 julio 2011



Imagen: 016

Título: Habitación doble

Autor: Hotel Oro Verde

Fuente: <http://www.ooverdehotels.com/cuenca/files/habstandtm>

Fecha: 4 julio 2011



3.1.2 Hoteles de Primera Categoría

3.1.2.1 HOTEL ALLI TIANA



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Alli Tiana ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Presidente Córdova y Padre Aguirre (Esquina)

Teléfonos: (593) 7 2 821955 / (593) 7 2 831844

Correo electrónico: hotelallitiana@hotmail.com

Propietario y Gerente: Ing. Mario Orellana García



Imagen: 017

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&u

m=1&ie=UTF-

8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 28 julio 2011.



3. Historia

El establecimiento fue construido en el año de 1978, anteriormente fue una compañía limitada, que pertenecía a varios miembros de la Familia Orellana, siendo así propiedad familiar, quienes son responsables de denominar al hotel “Alli Tiana”, palabra del vocablo Quichua, que en español significa “estar bien”⁸⁶.

Años más tarde la compañía limitada se disolvió y el establecimiento queda a cargo del Ingeniero Abogado Mario Orellana, actual propietario y gerente del Hotel Alli Tiana, quien aproximadamente cada cierto período, realiza una remodelación completa del hotel, según las necesidades de los clientes, siempre en constante rediseño de detalles en su infraestructura y servicios, que lo han hecho convertirse en un hotel de primera categoría.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas

5. Servicios que ofrece


Servicios incluidos del hotel en la tarifa:

-  Canales internacionales.
-  Parqueadero.
-  Servicio de teléfono y fax.
- Caja fuerte en las habitaciones
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

⁸⁶ Ing. Mario Orellana. Propietario y Gerente del Hotel Alli Tiana. Cuenca, 28 julio 2011.



-  **Cocina y restaurante “El Mirador”**, platos a la carta, de lunes a domingo de 12h30 a 15h00 y de 18h00 a 21h30.
- **Servicio de Lavandería**, costos \$4 por kilo de ropa, incluidos impuestos.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- La Gobernación y la Fiscalía Provincial del Azuay a 1 minuto caminando.
- Iglesia del Carmen de la Asunción a 1 minuto caminando
- Plazoleta de las flores a 1 minutos caminando.
- Mercado San Francisco a 1 minuto caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 3 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El establecimiento se inició con 30 habitaciones, pero esto cambió debido a la poca demanda de turistas que visitan la ciudad, además varias de las habitaciones que antes funcionaban para huéspedes, hoy funcionan como departamentos de vivienda de los hijos del propietario⁸⁷.

En la actualidad el hotel cuenta con 24 habitaciones, con una capacidad para 60 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 6 habitaciones sencillas o matrimoniales, 15 dobles y 3 habitaciones triples. Las

⁸⁷ Ing. Mario Orellana. Propietario y Gerente del Hotel Alli Tiana. Cuenca, 28 julio 2011.



habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, botella de agua en cada habitación, teléfono, pisos flotantes y alfombrados.

8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con un promedio aproximado de 4.000 visitantes anualmente, en su gran mayoría turistas nacionales y comerciantes.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas RACK:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$15
Doble / Matrimonial	\$25
Triple	\$36

Incluye: Desayuno continental, impuesto 12% IVA y servicio 10%.

- Promoción del Hotel Alli Tiana:

- **Tarifa de grupos**

Tarifa: \$25 por persona, incluidos impuestos.

Incluye: Desayuno americano

Condiciones: El grupo debe sobrepasar el número de 30 personas para aplicar esta tarifa, si existe un mayor número de personas y alargan su estadía, se procede hacer el descuento del 5% del valor total mencionado anteriormente⁸⁸.

⁸⁸ Ing. Mario Orellana. Propietario y Gerente del Hotel Alli Tiana. Cuenca, 28 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel⁸⁹

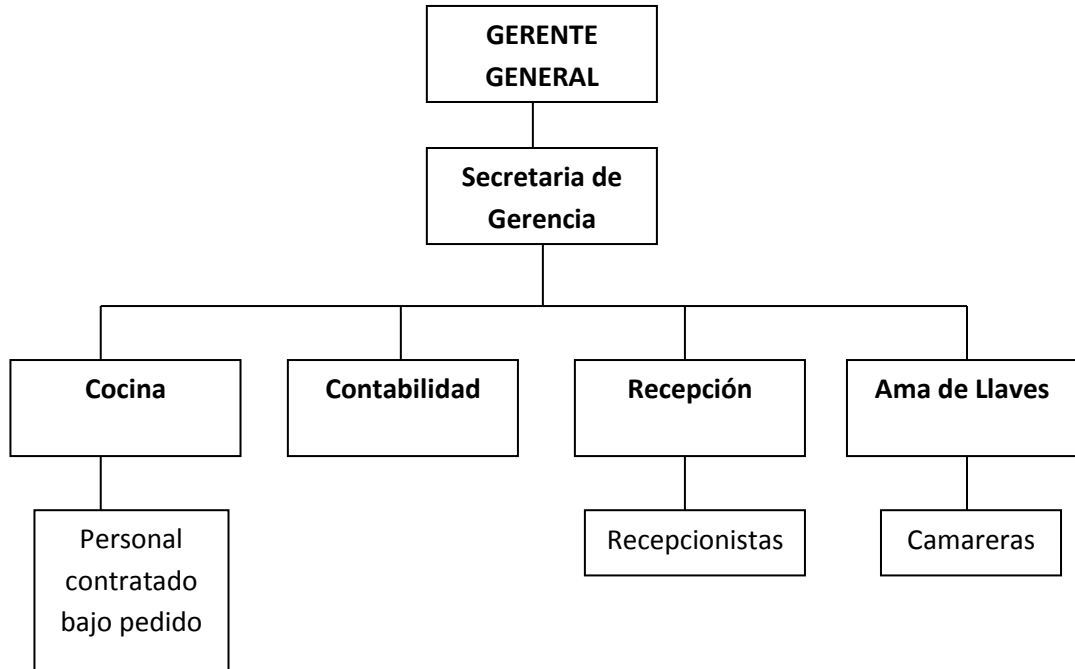


Figura: 3

Título: Organigrama del Hotel Alli Tiana

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Ing. Mario Orellana. Propietario y Gerente del Hotel Alli Tiana.

Fecha: 28 julio 2011.

⁸⁹ Organigrama suministrado por el Ing. Mario Orellana. Propietario y Gerente del Hotel Alli Tiana. Cuenca, 28 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ **Galería de fotos del Hotel Alli Tiana**



Imagen: 018

Título: Fachada del Hotel Alli Tiana

Autor:

Fuente:

Fecha: 28 julio 2011



Imagen: 019

Título: Habitación sencilla

Autor: Hotel Alli Tiana

Fuente: http://www.hosteriarodas.com/hotelesyserviciosecuador/webs/hospedajedetallescontacto.php?Id_Empresa=208

Fecha: 28 julio 2011



3.1.2.2 HOTEL ATAHUALPA



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Atahualpa ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Mariscal Sucre 3-50 y Tomás Ordóñez.

Teléfono: (593) 7 2 831841

Fax: (593) 7 2 842345

Correo electrónico: hatahualpa@etapanet.net

Página web: www.cuencacultural.com

Propietario y Gerente: Sra. Catalina Barzallo Sacoto

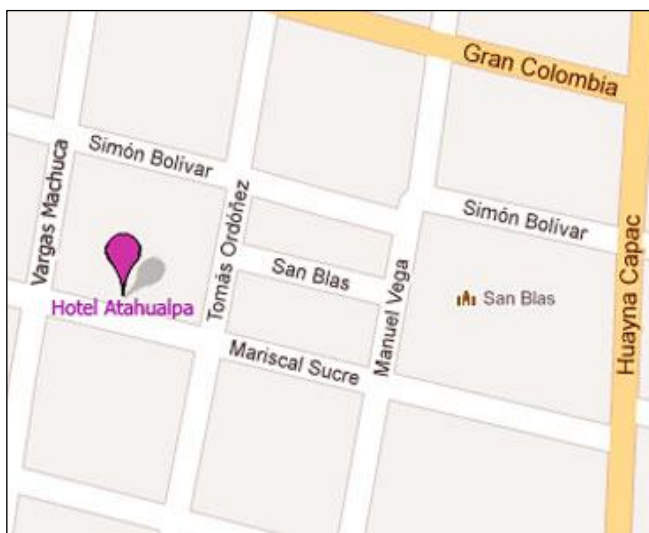


Imagen: 020

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: [http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 2 agosto 2011.

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma



3. Historia

El terreno donde hoy funciona el Hotel Atahualpa pertenecía a las superiores de la Iglesia de las Conceptas, en donde antiguamente funcionaba una pequeña cárcel de mujeres llamada el “Buen Pastor”. El Dr. Luis Antonio Barzallo, padre de la actual propietaria, adquirió el terreno en el año de 1980 y empezó a construir el Hotel Atahualpa, su construcción duró tres años, hasta que se inauguró en el mes de mayo de 1983.






En ese mismo año la Sra. Catalina Barzallo, empezó sus funciones dentro del establecimiento como propietaria, gerente y administradora del mismo, quien continúa a cargo del hotel hasta la actualidad y ha ido realizando varios trabajos de remodelación y restructuración de las instalaciones del Hotel Atahualpa para satisfacer todas las necesidades de sus clientes⁹⁰.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios incluidos del hotel en la tarifa:


-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Parqueadero.
-  Servicio de telefono y fax con discado nacional e internacional.
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a domingo de 07h00 a 19h30.
-  Mascotas permitidas.
- Recepción 24 horas.

⁹⁰ Sra. Catalina Barzallo Sacoto. Propietaria y Gerente del Hotel Atahualpa. Cuenca, 2 agosto 2011.



- Caja fuerte en gerencia.

Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurante “El Rumipamba”**, platos a la carta, horario de atención de lunes a domingo de 07h00 a 19h30.
- **Servicio de lavandería**, costo \$5 por prenda, incluido el 22% de impuestos.
- **Sala de recepciones “Los Chiris”**, con capacidad para 80 y 100 personas, tarifas de acuerdo al consumo del cliente⁹¹.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Iglesia y parque de San Blas a 1 minuto caminando.
- Parque Víctor J. Cuesta a 3 minutos caminando.
- Iglesia de Todos Santos a 5 minutos caminando.
- Calle Larga y museos: Culturas Aborígenes, Remigio Crespo Toral, Todos Santos, Sombreros de Paja Toquilla, Banco Central.
- Parque Calderón y sus alrededores a 6 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 6 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 6 minutos caminando.
- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 7 minutos caminando.
- Iglesia de San Alfonso a 7 minutos caminando
- Iglesia de Santo Domingo a 3 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 5 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

⁹¹ Sra. Catalina Barzallo Sacoto. Propietaria y Gerente del Hotel Atahualpa. Cuenca, 2 agosto 2011.



7. Número de plazas disponibles

El Hotel cuenta con 30 habitaciones, con una capacidad para 70 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 5 habitaciones sencillas, 3 matrimoniales, 16 dobles, 4 habitaciones triples y 2 habitaciones cuádruples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión con cable, botella de agua en cada una de las habitaciones, pisos alfombrados y teléfono.

8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con aproximadamente 2.000 visitantes anualmente, la mayoría de sus huéspedes son turistas nacionales, que visitan la ciudad debido a seminarios y talleres que se realizan en la misma⁹².

9. Promoción y tarifas especiales

➤ Tarifas RACK:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$30,50
Doble / Matrimonial	\$48,80
Triple	\$87,84
Cuádruple	\$97,60

Incluye: Desayuno americano, impuesto 12% IVA y servicio 10%

➤ Promociones del Hotel Atahualpa:

- **Paquete de grupos**

Tarifa: \$20 por persona, mas el 22% de impuestos

Incluye: Desayuno americano.

⁹² Sra. Catalina Barzallo Sacoto. Propietaria y Gerente del Hotel Atahualpa. Cuenca, 2 agosto 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Condiciones: Esta tarifa se aplica cuando el grupo sobrepasa las 15 personas, se debe realizar el depósito del 50% del valor total, tres días antes de la llegada de los pasajeros, para mantener la reserva activa, valor considerado como no reembolsable.

- **Noche de bodas**

Tarifa: \$70 por habitación matrimonial, mas el 22% de impuestos

Incluye: Desayuno americano, arreglo floral en la habitación y una botella de champagne.

Condiciones: Se debe realizar el depósito del 50% del valor total.



10. Organigrama del Hotel⁹³

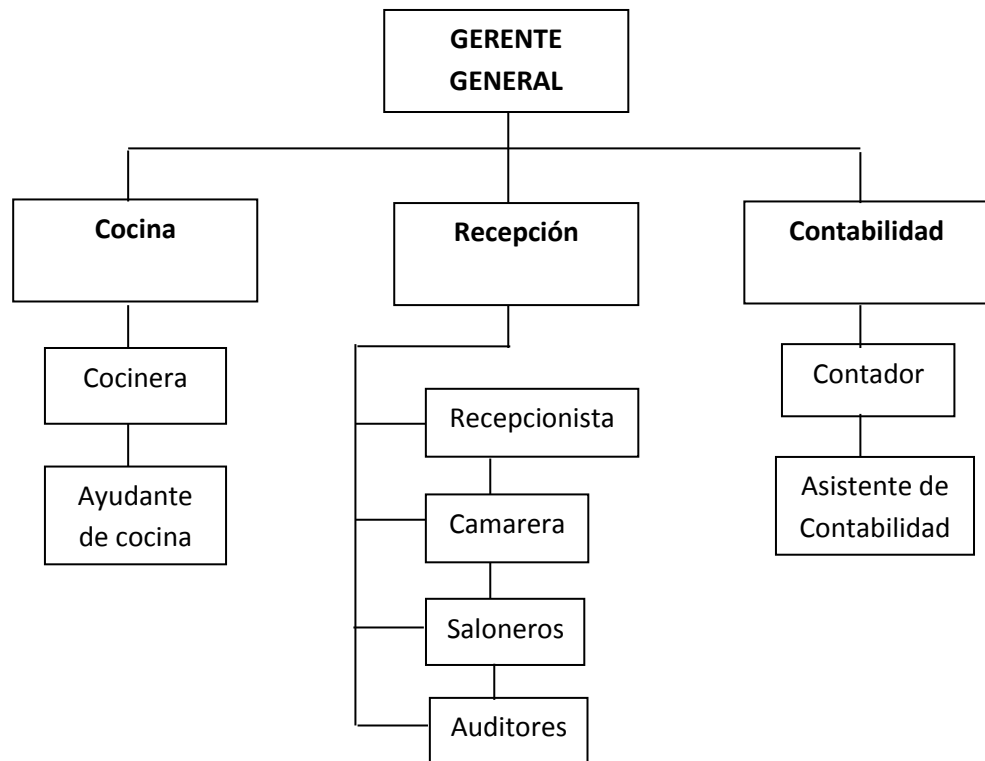


Figura: 4

Título: Organigrama del Hotel Atahualpa

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Catalina Barzallo Sacoto. Propietaria y Gerente del Hotel Atahualpa.

Fecha: 2 agosto 2011.

⁹³ Organigrama suministrado por la Sra. Catalina Barzallo Sacoto. Propietaria y Gerente del Hotel Atahualpa. Cuenca, 2 agosto 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ **Galería de fotos del Hotel Atahualpa**



Imagen: 021

Título: Fachada del Hotel Atahualpa

Autor: Hotel Atahualpa

Fuente: <http://www.cuencacultural.com/auspiciantes/atahualpta/deploy/index.html>

Fecha: 2 agosto 2011.



Imagen: 022

Título: Habitación doble

Autor: Hotel Atahualpa

Fuente: <http://www.cuencacultural.com/auspiciantes/atahualpta/deploy/index.html>

Fecha: 2 agosto 2011.



Imagen: 023

Título: Restaurante "Tumipamba"

Autor: Hotel Atahualpa

Fuente: <http://www.cuencacultural.com/auspiciantes/atahualpta/deploy/index.html>

Fecha: 2 agosto 2011.



3.1.2.3 HOTEL CATEDRAL



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Catedral ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Padre Aguirre 8-17 y Mariscal Sucre.

Teléfono: (593) 7 2 823204

Fax: (593) 7 2 824085

Correo electrónico: pambrosi@lartisco.com

Propietario: Dr. Rómulo Ambrosi

Gerente: Sr. Pablo Ambrosi

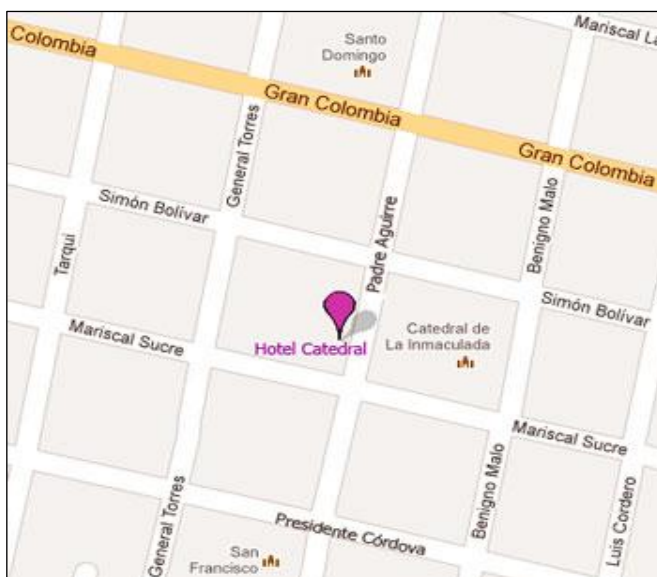


Imagen: 024

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 25 julio 2011.



3. Historia

La historia del Hotel Catedral empieza hace aproximadamente 26 años, la construcción se llevo a cabo por el Arquitecto Max Vidal, con el consentimiento del actual propietario del hotel, el Dr. Rómulo Ambrosi.

Antiguamente el inmueble funcionaba como una casa de vivienda, bastante antigua, que en su parte posterior poseía 2 cuartos solamente, la cual contaba con un gran terreno vacío en su parte frontal. Al construir el Hotel, se destruyo gran parte de este terreno, con el objetivo de formar la fachada actual del establecimiento.




En la actualidad el Hotel Catedral, funciona bajo el cuidado de la Familia Ambrosi, quienes han continuado por todo este tiempo dentro del mercado hotelero, satisfaciendo las necesidades de sus clientes⁹⁴.

4. Categorización

El Hotel Catedral esta categorizado como un hotel de primera, que posee 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece


Servicios incluidos del hotel en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono con discado nacional.
- Servicio de cafetería.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

⁹⁴ Sra. Verónica Morales. Jefe de Recepción. Cuenca, 25 julio 2011.



-  **Parqueadero**, ubicado a dos cuadras del establecimiento, costo \$5 por vehículo, incluido impuestos.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Plazoleta de las flores a 1 minuto caminando.
- Iglesia del Carmen de la Asunción a 1 minuto caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 2 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 2 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 2 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 3 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El Hotel cuenta con 30 habitaciones, con una capacidad para 87 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 6 sencillas, 6 dobles, 11 habitaciones triples, 6 cuádruples y 1 habitación quíntuple. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, botella de agua en cada una de las habitaciones y teléfono.

8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con un promedio aproximado del 60% de ocupación anual. En su mayoría los turistas que frecuentan el hotel son comerciantes y nacionales⁹⁵.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas RACK:

⁹⁵ Sra. Verónica Morales. Jefe de Recepción. Cuenca, 25 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$17
Doble	\$49
Triple	\$69
Cuádruple	\$91,50
Quíntuple	\$113,75

Incluye: Desayuno continental, impuesto 12% IVA y servicio 10%

➤ Promoción del Hotel Catedral:

- **Promoción Feriado Noviembre**

Precio: \$35 por habitación doble, incluido el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno continental.

Condiciones: La tarifa solamente aplica para los primeros días del mes de noviembre.



10. Organigrama del Hotel⁹⁶

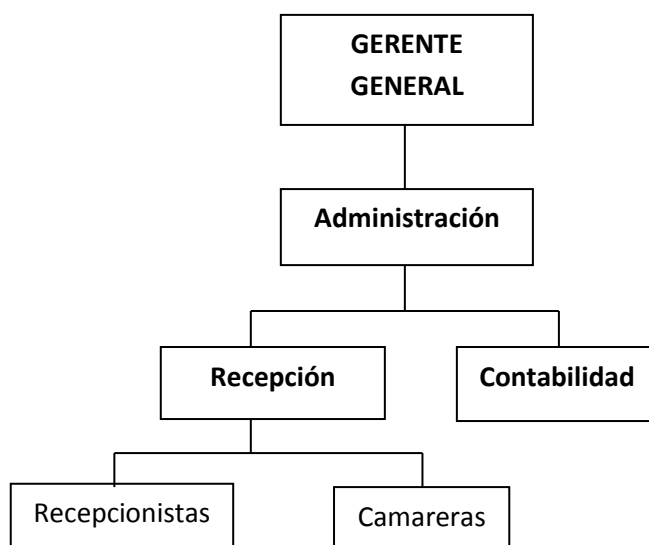


Figura: 5

Título: Organigrama del Hotel Catedral

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Verónica Morales. Jefe de Recepción del Hotel Catedral

Fecha: 25 julio 2011.

⁹⁶ Organigrama suministrado por la Sra. Verónica Morales. Jefe de Recepción. Cuenca, 25 julio 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Catedral**



Imagen: 025

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Sr. Pablo Ambrosi

Fuente: Archivos del hotel

Fecha: 25 julio 2011.



Imagen: 026

Título: Habitación doble

Autor: Sr. Pablo Ambrosi

Fuente: Archivos del hotel

Fecha: 25 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.1.2.4 HOTEL CARVALLO



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Carvallo ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Gran Colombia 9-52 entre Padre Aguirre y Benigno Malo.

Teléfono: (593) 7 2832063

Fax: (593) 7 2832063

Correo electrónico: reservas@hotelcarvallo.com.ec

Página web: www.hotelcarvallo.com.ec

Propietario: Sr. Antonio Carvallo

Gerente: Eco. Xavier Carvallo.

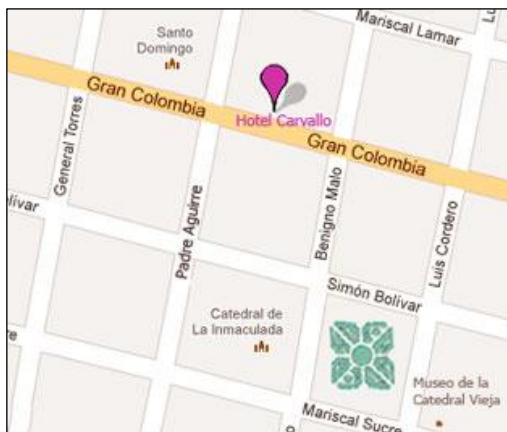


Imagen: 027

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: [http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 2 septiembre 2011.



3. Historia

La casa donde actualmente funciona el Hotel Carvallo fue construida en el año de 1917, en sus inicios perteneció a la Familia Delgado, quienes hicieron de ella una casa de vivienda, por un largo período de tiempo.

A partir del año de 1957 el Dr. Enrique León Delgado, forma el primer Centro Médico de la ciudad, conocido como “La Casa del Médico”, en sus inicios tuvo gran acogida por parte de la gente, puesto que este fue el primer centro Médico que prestó sus servicios.

Posteriormente, tras 28 años bajo el funcionamiento del Dr. León, en el año de 1985 el inmueble es adquirido por el Sr. Antonio Carvallo, quien restaura el lugar y continúa con la misma labor perteneciente a la Casa del Médico, por un período aproximado de 13 años.



En el año de 1999 se cierran las puertas de la Casa del Médico, con el objetivo de emprender un nuevo proyecto, naciendo así la idea de crear el Hotel Carvallo, el proyecto estuvo a cargo de su actual propietario, quien inaugura el establecimiento en el mes de enero del año 2003. En la actualidad, el hotel es caracterizado por mantener su estilo clásico, la calidad del servicio y la atención al cliente de manera personalizada⁹⁷.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios incluidos al momento de hospedarse:



-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.

⁹⁷ Eco. Xavier Carvallo. Gerente del Hotel Carvallo. Cuenca, 2 septiembre 2011.



-  Fax con discado nacional e internacional.
-  Servicio de transfer.
- **Servicio de cafetería**, de lunes a domingo de 07h00 a 10h00.
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a domingo sin horario definido.
- Centro de negocios / Business Center.
- Caja de seguridad en recepción.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

-  **Convenio con el restaurante “4 Ríos”**, a una cuadra del hotel, almuerzo o cena tipo menú, costo \$13 por persona de lunes a sábado de 13h00 a 16h00.
 -  **Parqueadero**, costo de \$12,20 por auto si es nocturno y \$18,30 si es 24 horas.
 - **Servicio de lavandería y planchado**, costo \$3,50 por prenda
 - Dos salas de eventos con capacidad para 15 y 30 personas respectivamente, tarifas de acuerdo al consumo del cliente⁹⁸.
- * Servicios mencionados incluyen el 22% de impuestos.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Iglesia de Santo Domingo a 2 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 4 minutos caminando.
- Iglesia de San Alfonso a 4 minutos caminando

⁹⁸ Eco. Xavier Carvallo. Gerente del Hotel Carvallo. Cuenca, 2 septiembre 2011.



- Casa Natálica del Santo Hermano Miguel a 4 minutos caminando.
- Correos del Ecuador a 4 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El establecimiento posee al momento 30 habitaciones, con capacidad para 70 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 12 sencillas o matrimoniales, 15 habitaciones dobles, 2 junior suites y 1 suite máster. Todas las habitaciones se encuentran equipadas con: servicio de minibar, radio despertador, televisión por cable, secador de cabello, baño privado con tina y agua caliente, pisos alfombrados y climatización⁹⁹.

8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio aproximado de ocupación del 65%, en su gran mayoría turistas extranjeros y ejecutivos.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla / Matrimonial	\$134
Doble	\$134
Junior Suite	\$219,60
Suite Máster	\$244

Incluye: Desayuno buffet, impuesto 12% IVA y servicio 10%

⁹⁹ Eco. Xavier Carvallo. Gerente del Hotel Carvallo. Cuenca, 2 septiembre 2011.



➤ Promoción del Hotel Carvallo:

- **Paquete de grupos**

Tarifa: \$80 por habitación sencilla o doble, mas el 22% de impuestos

Incluye: Desayuno americano.

Condiciones: Esta tarifa se aplica cuando el grupo sobrepasa las 15 personas, se debe realizar el depósito del 50% del valor total, tres días antes de la llegada de los pasajeros, para mantener la reserva activa, valor considerado como no reembolsable.



10. Organigrama del Hotel¹⁰⁰

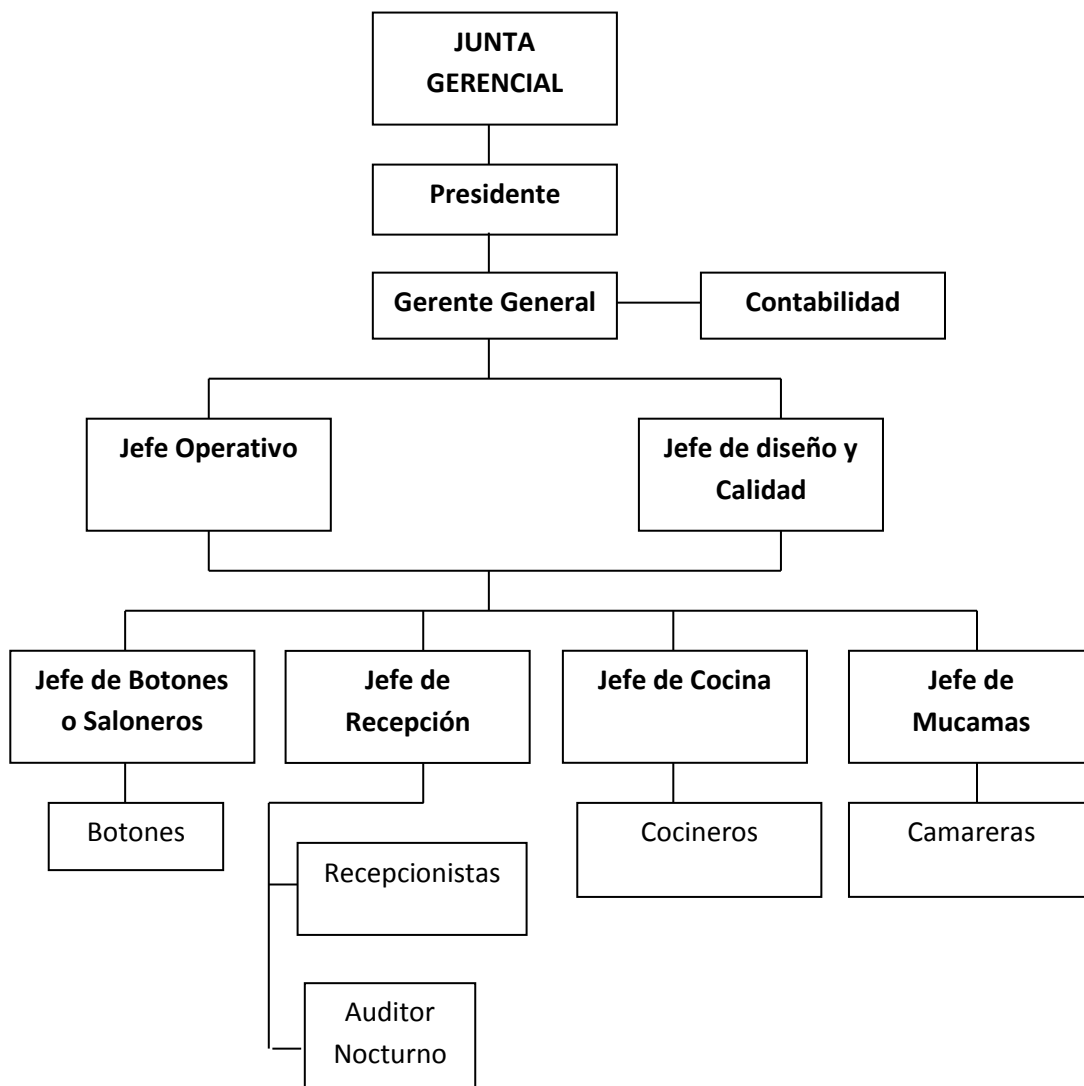


Figura: 6

Título: Organigrama del Hotel Carvallo

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Eco. Xavier Carvallo. Gerente del Hotel Carvallo

Fecha: 2 septiembre 2011.

¹⁰⁰ Organigrama suministrado por el Eco. Xavier Carvallo. Gerente del Hotel Carvallo. Cuenca, 2 septiembre 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ **Galería de fotos del Hotel Carvallo**



Imagen: 028

Título: Recepción del hotel

Autor: Hotel Carvallo

Fuente: <http://www.hotelcarvallo.com.ec/images/023.jpg>

Fecha: 2 septiembre 2011



Imagen: 029

Título: Habitación sencilla

Autor: Hotel Carvallo

Fuente: <http://www.hotelcarvallo.com.ec/images/images/006.jpg>

Fecha: 2 septiembre 2011.

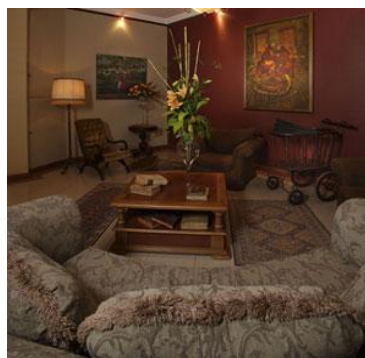


Imagen: 030

Título: Lobby del hotel

Autor: Hotel Carvallo

Fuente: <http://www.hotelcarvallo.com.ec/images/images/003.jpg>



Fecha: 2 septiembre 2011.

3.1.2.5 HOTEL EL CONQUISTADOR



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel El Conquistador ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Gran Colombia 6-65 y Presidente Borrero.

Teléfono: (593) 7 2 842888

Fax: (593) 7 2 831291

Correo electrónico: reservas@hconquistador.com.ec

Página web: www.hotelconquistador.com.ec

Propietario: Familia Ochoa García

Gerente: Sr. Jorge Nieto



Imagen: 031

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 6 julio 2011.

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma



3. Historia

La construcción del establecimiento estuvo a cargo de la familia Nieto, como propietarios del lugar por un lapso de 38 años, fue edificado desde un inicio, con el objetivo de adecuarlo arquitectónicamente como hotel.

Tras todos estos años a cargo de la Familia Nieto, el establecimiento hotelero es adquirido por la Familia Ochoa, quienes son los responsables de realizar varios cambios en las instalaciones del hotel, constituyendo así un ambiente más iluminado y moderno; y la creación del ascensor que hoy en día existe dentro del mismo.






El Hotel El Conquistador estuvo bajo el funcionamiento de la Familia Ochoa por un largo período de tiempo, y es hasta el día 15 de enero del año en curso, que su administración pasa a manos de la Empresa COMISERSA (fundada en el año de 1982, como empresa dedicada a la administración y operación hotelera). El establecimiento en la actualidad, lleva un contrato de arrendamiento con la Institución por un período de 4 años¹⁰¹.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.


5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:


-  Habitación para discapacitados.
-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono y fax con discado nacional e internacional.
-  Parqueadero.

¹⁰¹ Lcda. Imelda Vecillas. Administradora del Hotel El Conquistador. Cuenca, 5 julio 2011.



-  **Servicio de transfer** de 7h00 a 20h00, si el pasajero desea este servicio en un horario diferente al anterior, tiene un costo de \$6 por cada 4 pasajeros.
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a domingo de 07h00 a 22h00.
- Centro de negocios / Bussiness Center.
- Caja de seguridad en recepción.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurante “3 Carabelas”**, platos a la carta y almuerzos tipo menú (sopa, plato fuerte, bebida y postre), costo \$10,50 por persona incluido el 22% de impuestos, horario de atención de lunes a sábado de 06h30 a 22h00.
- **Servicio de lavandería**, las tarifas varían de \$1 a \$7, esto depende del tipo de lavado y de la prenda de vestir.
- **Dos salones para realizar diferentes eventos sociales**, “La Castellana 1” con capacidad para 80 personas y “La Castellana 2” con capacidad para 30 personas, tarifas de acuerdo al consumo del cliente, si solamente se alquila el salón tiene un costo de \$60 mas el 22% de impuestos, pero si el cliente desea alquilarlo para banquetes ya sea desayuno, almuerzo o cena, se cobra únicamente por los servicios de alimentación y ya no por el salón¹⁰².

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Iglesia de San Alfonso a 1 minuto caminando.
- Correos del Ecuador a 1 minuto caminando.
- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 2 minutos caminando.

¹⁰² Lcda. Imelda Avecillas. Administradora del Hotel El Conquistador. Cuenca, 5 julio 2011.



- Iglesia de Santo Domingo a 2 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El Conquistador posee 42 habitaciones, contando con una capacidad para 85 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 3 sencillas, 20 dobles, 1 habitación triple, 14 matrimoniales, 1 suite presidencial y 3 junior suites. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable, calefacción, habitación insonorizada, botella de agua y teléfono¹⁰³.

8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento hotelero cuenta con 12.000 visitantes anuales aproximadamente, en su mayoría turistas nacionales y ejecutivos.

¹⁰³ Lcda. Imelda Avecillas. Administradora del Hotel El Conquistador. Cuenca, 5 julio 2011.



9. Promoción y tarifas especiales

➤ Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$89,03
Doble / Matrimonial	\$101,26
Triple	\$115,09
Junior Suite	\$92,72
Junior Suite Doble	\$123,22
Suite Presidencial	\$139

Incluye: Desayuno buffet, impuesto 12% IVA y servicio 10%

➤ Promociones del Hotel El Conquistador:

- **Day Use para ejecutivos**

Tarifa: \$32 por habitación sencilla, mas el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno tipo buffet, hospedaje solamente para el día.

- **Fin de Semana Familiar**

Tarifa: \$99 por habitación doble, más el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno tipo buffet, coctel de bienvenida y alojamiento.

Condiciones: Tarifa aplica para 2 adultos y 2 niños menores de 10 años.

- **Noche de Bodas**

Tarifa: \$110 por habitación matrimonial, incluido el 22% de impuestos.

Incluye: noche de alojamiento en la suite matrimonial, champagne, frutas de la estación, jacuzzi con pétalos de rosa y burbujas, coctel de bienvenida, desayuno buffet, regalo de cortesía del hotel.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Condiciones: Bajo de disponibilidad, se debe realizar un depósito previo del 50% del valor total, este valor es considerado como no reembolsable¹⁰⁴.

¹⁰⁴ Lcda. Imelda AVECILLAS. Administradora del Hotel El Conquistador. Cuenca, 5 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁰⁵

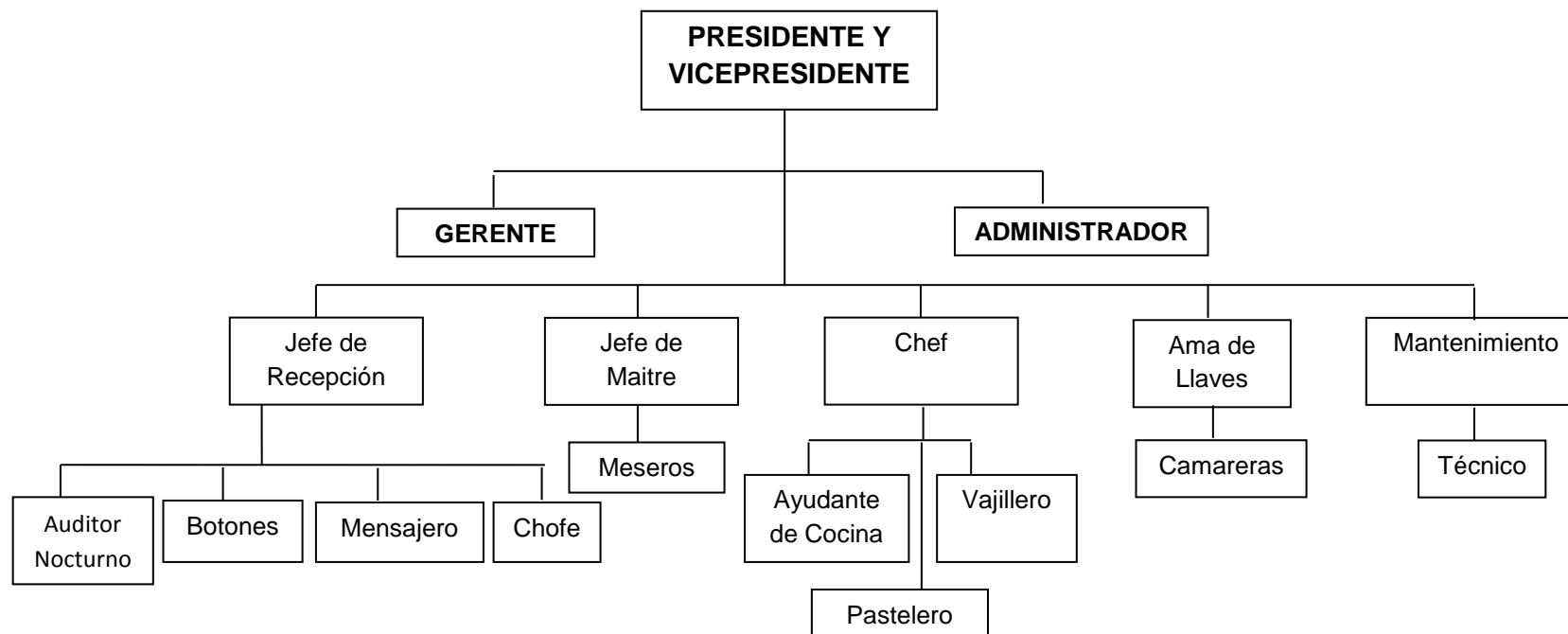


Figura: 7

Título: Organigrama del Hotel El Conquistador

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Lcda. Imelda AVECILLAS. Administradora del Hotel El Conquistador.

Fecha: 5 julio 2011.

¹⁰⁵ Organigrama suministrado por la Lcda. Imelda AVECILLAS. Administradora del Hotel El Conquistador. Cuenca, 5 julio 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel El Conquistador



Imagen: 032

Título: Recepción del Hotel Conquistador

Autor: Hotel Conquistador

Fuente: <http://www.hotelconquistador.com.ec/>

Fecha: 5 julio 2011



Imagen: 033

Título: Habitación sencilla

Autor: Hotel Conquistador

Fuente: <http://www.hotelconquistador.com.ec/es-ec/habitaciones.aspx>

Fecha: 5 julio 2011



Imagen: 034

Título: Restaurante "3 Carabelas"

Autor: Hotel Conquistador

Fuente: <http://www.hotelconquistador.com.ec/es-ec/inicio.aspx>

Fecha: 5 julio 2011



3.1.2.6 HOTEL SANTA MONICA



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Santa Mónica ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Mariscal Sucre 6-80 y Presidente Borrero

Teléfonos: (593) 7 2 840215 / (593) 7 2833887

Correo electrónico: htlsantamonica @gmail.com

Página web: www.hotelsantamonicaecuador.com

Propietaria y Gerente: Ing. Mónica Delgado

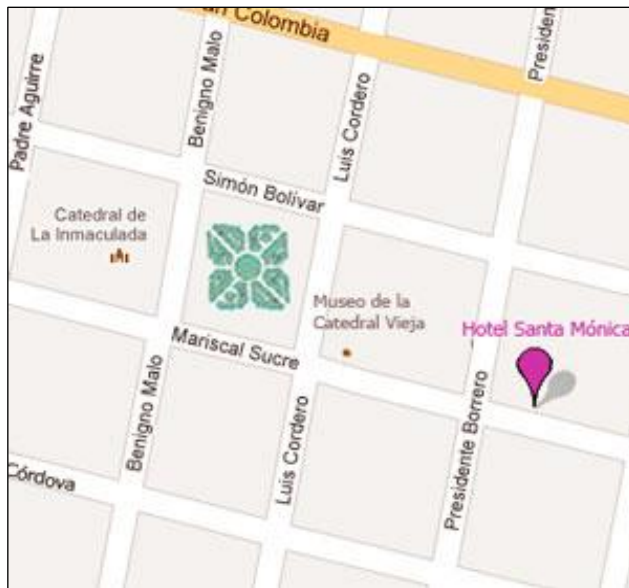


Imagen: 035

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010I205311110I0I0I203I203I2-111I0&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 8 julio 2011.



3. Historia

El establecimiento fue construido en el año de 1982, se inicio como “Hotel Paris Internacional”, la persona que estuvo a cargo del Hotel fue la Sra. Estela Abril, quien permaneció por un período de 15 años como propietaria del mismo.

Posteriormente el establecimiento fue llamado “Conquistador Anexo”, manejado por la Familia Ochoa, quienes conservaron el hotel unos 10 años aproximadamente, pero al pasar 2 años con la misma razón social, fue remodelado en sus instalaciones y de este modo se empezó a llamar “Sucre Anexo”, administrado por la Sra. Janeth Ochoa.






En el mes de febrero del año 2010, el hotel fue adquirido por la actual propietaria y gerente, la Sra. Mónica Delgado, quien fue la responsable de convertirlo en el Hotel “Santa Mónica”. Actualmente el establecimiento se encuentra operado y manejado por la Ing. Delgado, quien ha ido remodelando y mejorando todas las instalaciones con la que ahora cuenta hoy en día, el Hotel Santa Mónica¹⁰⁶.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Los servicios que el hotel brinda a sus visitantes son:


-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono y fax con discado nacional e internacional.
-  Parqueadero.
-  Servicio de transfer.
- Habitaciones para no fumadores.

¹⁰⁶ Ing. Mónica Delgado. Propietaria y Gerente del Hotel Santa Mónica. Cuenca, 8 julio 2011.



- Recepción 24 horas.
- Caja fuerte en las habitaciones.

Servicios con un costo adicional:

-  Convenio con 5 restaurantes cercanos al hotel.
 - **Servicio a la Habitación / Room Service** costo \$2 por habitación de lunes a domingo únicamente en desayuno de 07h00 a 10h30.
 - **Servicio de lavandería y planchado** costo \$1,22 por prenda de vestir.
 - Tres salas de reuniones, con capacidad para 10, 20 y 40 personas respectivamente, tarifas de acuerdo al consumo del cliente¹⁰⁷.
- * Servicios mencionados incluyen el 22% de impuestos.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 2 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 2 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 1 minuto caminando.
- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 2 minutos caminando.
- Iglesia de Las Conceptas a 2 minutos caminando.
- Iglesia de San Alfonso a 2 minutos caminando.
- Iglesia de Santo Domingo a 4 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 2 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

¹⁰⁷ Ing. Mónica Delgado. Propietaria y Gerente del Hotel Santa Mónica. Cuenca, 8 julio 2011.



7. Número de plazas disponibles

El Hotel cuenta con 32 habitaciones, con una capacidad para 80 personas, las habitaciones están distribuidas en: 2 sencillas, 11 habitaciones matrimoniales, 17 dobles, 1 triple y 1 suite nupcial. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado con tina y agua caliente, teléfono, televisión por cable, secador de pelo y botella de agua.

8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con un 60 % de ocupación anual de visitantes. La mayoría de visitantes son turistas nacionales, corporativos y comerciantes¹⁰⁸.

9. Promoción y tarifas especiales

➤ Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifas por habitación
Sencilla	\$61
Matrimonial	\$79,30
Doble	\$79,30
Triple	\$91,50
Suite	\$133

Incluye: Desayuno buffet, impuesto 12% IVA y servicio 10%

➤ Promoción del Hotel Santa Mónica:

- **Promoción fin de semana**

Tarifa: \$95 por habitación doble, incluye el 22% de impuestos

Incluye: Desayuno tipo buffet o americano, impuestos y servicio.

Condiciones: Tarifa promocional de fin de semana, es válida solamente para 2 adultos y 2 niños menores de 10 años, que incluye 2 desayunos tipo buffet o americano, no aplica en feriados y el pago únicamente será en efectivo.

¹⁰⁸ Ing. Mónica Delgado. Propietaria y Gerente del Hotel Santa Mónica. Cuenca, 8 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁰⁹

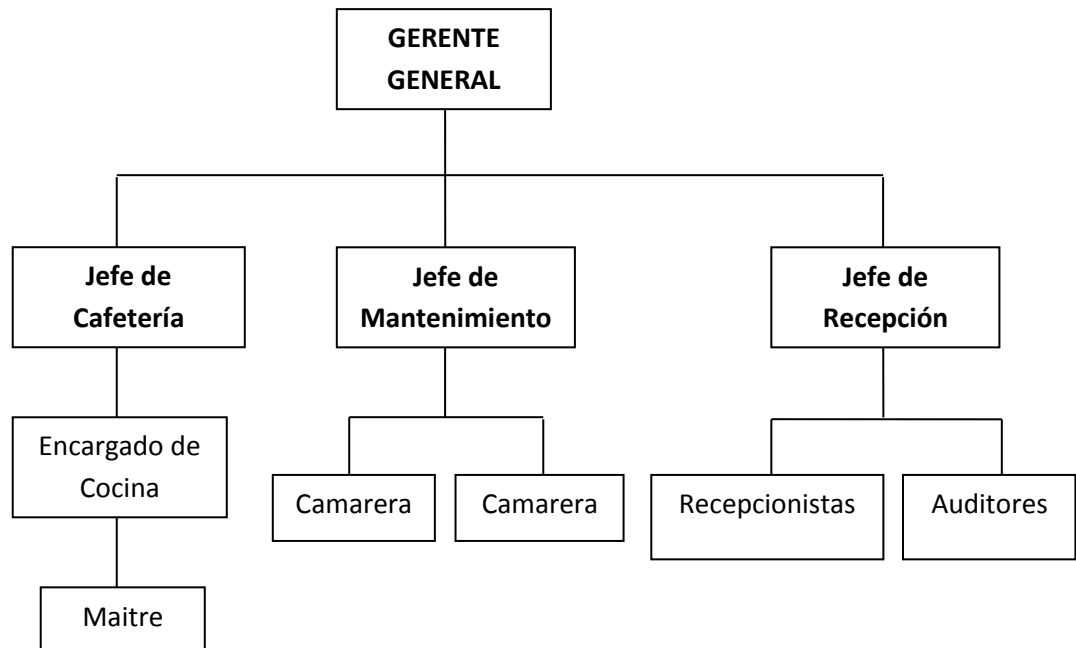


Figura: 8

Título: Organigrama del Hotel Santa Mónica

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Ing. Mónica Delgado. Propietaria y Gerente del Hotel Santa Mónica.

Fecha: 8 julio 2011.

¹⁰⁹ Organigrama suministrado por la Ing. Mónica Delgado. Propietaria y Gerente del Hotel Santa Mónica. Cuenca, 8 julio 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Santa Mónica



Imagen: 036

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Hotel Santa Mónica

Fuente: <http://hotelsantamonicaecuador.com/es/index.html>

Fecha: 6 julio 2011.



Imagen: 037

Título: Habitación matrimonial

Autor: Hotel Santa Mónica

Fuente: <http://hotelsantamonicaecuador.com/es/habitaciones.html>

Fecha: 6 julio 2011.



Imagen: 038

Título: Salón de conferencias

Autor: Hotel Santa Mónica

Fuente: <http://hotelsantamonicaecuador.com/es/salon-de-conferencias.html>

Fecha: 6 julio 2011.



3.1.2.7 HOTEL CRESPO



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Crespo ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Calle Larga 7-93 y Luis Cordero

Teléfono: (593) 7 2842571

Fax: (593) 7 2839473

Correo electrónico para reservas: reservacioneshotelcrespo@yahoo.es

Correos electrónicos: info@hotelcrespo.com / hotelcrespo@hotmail.com

Página web: www.hotelcrespo.com

Propietaria: Sra. Gisèle Koupermann

Gerente: Sr. Hernán Jaramillo

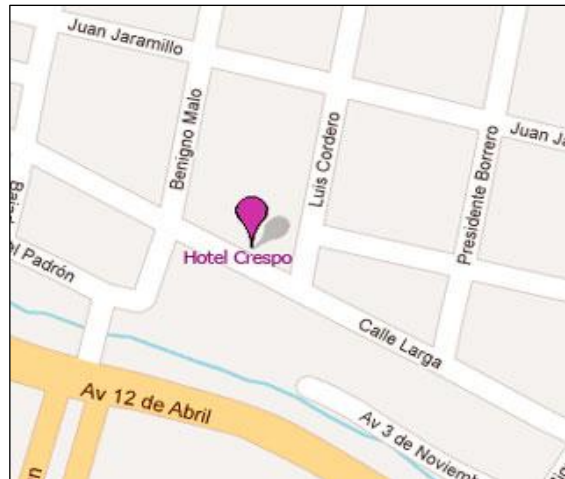


Imagen: 039

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: [http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-)

[11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=e](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-)

[c&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&res](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-)

[num=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-)

[num=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-)

Fecha: 11 julio 2011.

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma



3. Historia

Anteriormente, la casa donde funciona el Hotel Crespo pertenecía a la familia Ordóñez Lasso de la Vega, al disolverse la sociedad de esta familia, se procede hacer la repartición de bienes y la casa de la Calle Larga, donde funciona el hotel, pasa a manos del Sr. Manuel Ordóñez Lasso de la Vega, casado con la Sra. Emilia Crespo, y hacen de este lugar su residencia permanente. Cuando ellos fallecen, hereda la casa su hija Isabel Ordóñez Crespo, quien vende el inmueble a Luis Heredia Crespo, él es quien refacciona y acomoda el lugar para hacerlo funcionar como hotel, siendo así que en el año de 1942, comienzan a dar posada a los visitantes de la ciudad de Cuenca, convirtiéndose en uno de los primeros lugares de hospedaje de la ciudad.

Henry Koupermann, de origen francés, llega al Ecuador en 1949 y fue tanto su gusto por la ciudad de Cuenca, que en el año de 1962, decide cambiar su residencia a nuestra ciudad, alquilando las instalaciones del Hotel Cuenca para vivienda, en donde comienza su trayectoria como pionero del turismo

En 1973, adquiere de manos de Don Luis Heredia Crespo, el Hotel Crespo, pero lamentablemente, seis años más tarde, el 2 de Julio de 1979, fallece Henry Koupermann y se queda a cargo del Hotel, su hijo Daniel hasta el año de 1987, tiempo durante el cual se hace cargo el ciudadano quiteño Ricardo Rueda quien construye el famoso Salón del Río y activa el nuevo bloque de habitaciones, entregando el manejo del Hotel a su actual gerente Hernán Jaramillo, esposo de Gisèle Koupermann, que hasta el día de hoy manejan juntos el Hotel Crespo¹¹⁰.

4. Categorización





El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

¹¹⁰ Ing. Andrea Jaramillo koupermann. Hija del Gerente del Hotel Crespo. Cuenca, 11 julio 2011.




5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de fax con discado nacional e internacional.
-  Parqueadero.
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a sábado de 07h00 a 22h00.
- Centro de negocios / Bussines Center.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

-  **Bar y Restaurante “La Casona”**, de lunes a sábado: desayuno de 07h00 a 10h00 costo \$2,44 y almuerzo con platos a la carta de 12h00 a 15h00 y cena de 19h00 a 22h00.
 - Servicio de lavandería, costo \$4 por prenda.
 - Tres salones para eventos, con capacidad para 40, 60 y 100 personas respectivamente.
 - Servicio de taxi gratuito del aeropuerto hacia el hotel, en cualquier horario, cortesía del hotel¹¹¹.
- * Servicios mencionados incluyen el 22% de impuestos.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Calle Larga y sus museos: Barranco, Remigio Crespo Toral, Museo de Artes Populares (CIDAP), Museo de Culturas Aborígenes, Manuel Agustín Landívar y el Museo del Banco Central, de 3 a 8 minutos caminando.

¹¹¹ Ing. Andrea Jaramillo koupermann. Hija del Gerente del Hotel Crespo. Cuenca, 11 julio 2011.



- Iglesia de La Merced a 1 minuto caminando.
- Iglesia y Ruinas de Todos Santos a 3 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- Iglesia de Las Conceptas a 3 minutos caminando.
- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 3 minutos caminando.
- Iglesia de San Alfonso a 3 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El Hotel cuenta con 37 habitaciones, con una capacidad para 75 personas, las habitaciones están distribuidas en: 9 simples, 25 habitaciones dobles y 3 triples. Al momento están en construcción 6 habitaciones mas, las cuales empezarán su funcionamiento en dos meses aproximadamente. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable, pisos alfombrados, teléfono en el baño, secador de cabello, calefacción y botella de agua.

8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con un promedio de ocupación del 52.50% anual de visitantes. En su mayoría son turistas extranjeros¹¹².

¹¹² Sr. Diego Quizhpe. Contador del Hotel Crespo. Cuenca, 11 julio 2011.



9. Promoción y tarifas especiales

➤ Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$89,06
Doble / Matrimonial	\$113,46
Triple	\$128,10
Cuádruple	\$140,91

Incluye: Impuesto 12% IVA y servicio 10%

➤ Promociones del Hotel Crespo:

- **Noche de Bodas Gratis**

Incluye: Desayuno tipo buffet y noche de alojamiento.

Condiciones: Esta tarifa aplica solamente si la pareja realiza su boda dentro de las instalaciones del Hotel, por lo que se les acredita una noche en de habitación matrimonial completamente gratis.

- **Fin de Semana gratuito en la ciudad de Guayaquil**

Incluye: Desayuno tipo buffet y noche de alojamiento.

Condiciones: Se les regalara a los novios un fin de semana totalmente gratis en el Gran Hotel Guayaquil, esta tarifa aplica solamente si la pareja realiza su boda dentro de las instalaciones del Hotel Crespo de la Ciudad de Cuenca¹¹³.

¹¹³ Ing. Andrea Jaramillo koupermann. Hija del Gerente del Hotel Crespo. Cuenca, 11 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel

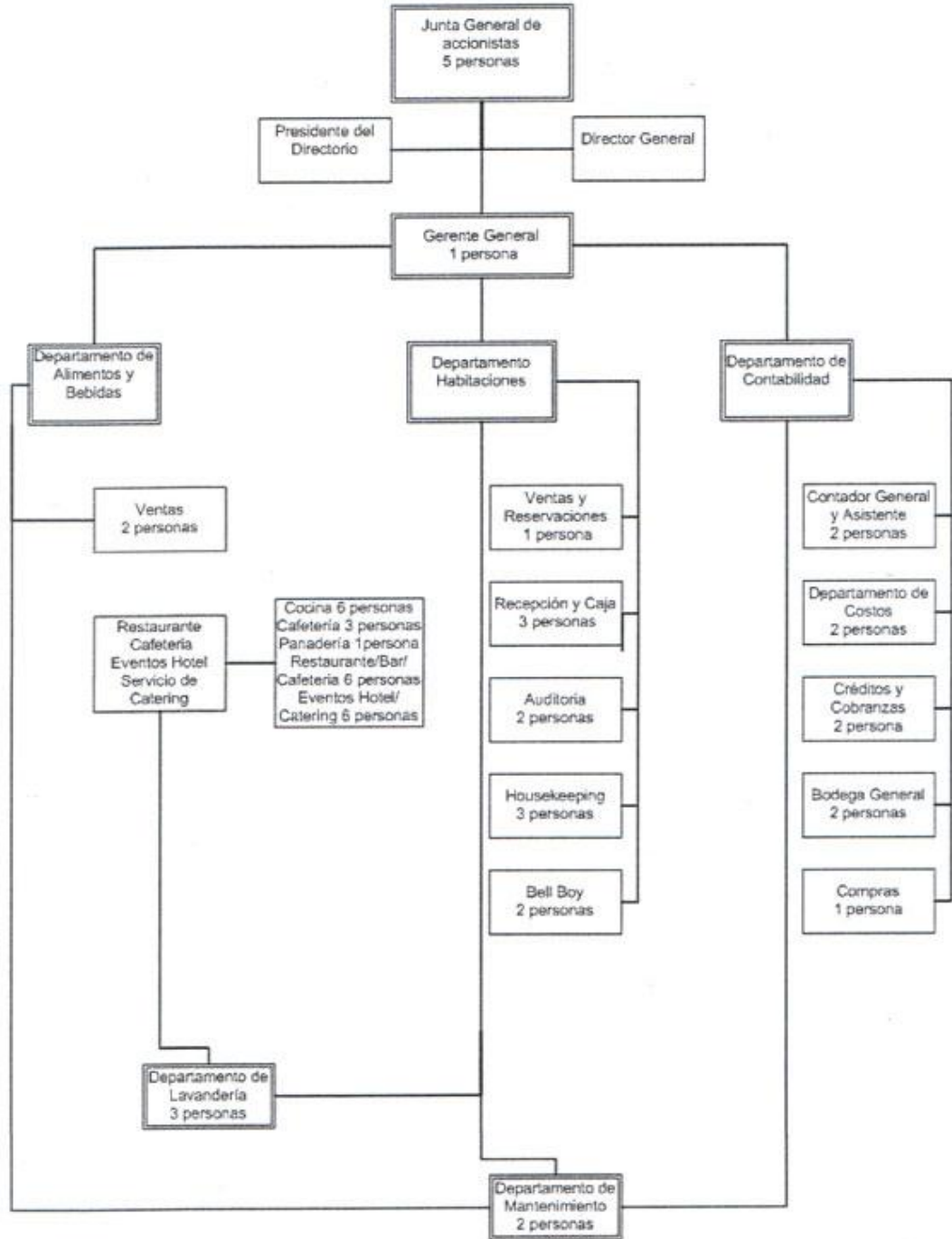


Figura: 9

Título: Organigrama del Hotel Crespo

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Ing. Andrea Jaramillo koupermann. Hija del Gerente del Hotel Crespo.

Fecha: 11 julio 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Crespo**



Imagen: 040

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Hotel Crespo

Fuente: http://www.hotelcrespo.com/html/es/hotel_cuenca_ecuador.htm

Fecha: 6 julio 2011.



Imagen: 041

Título: Habitación sencilla

Autor: Hotel Crespo

Fuente: <http://www.hotelcrespo.com/html/photos/room101.htm>

Fecha: 6 julio 2011.



Imagen: 042

Título: Restaurante "La Casona"

Autor: Hotel Crespo

Fuente: http://www.hotelcrespo.com/html/es/cuenca_restaurante_ecuador.htm#

Fecha: 6 julio 2011.



3.1.2.8 HOTEL CUENCA



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Cuenca ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Presidente Borrero 10-69 y Mariscal Lamar

Teléfono: (593) 7 2 833711

Fax: (593) 7 2 833819

Correo electrónico: hotelcuenca @email.com

Página web: www.hotelcuencaec.com

Propietario: Sr. Leonardo Durán

Gerente: Sr. David Durán

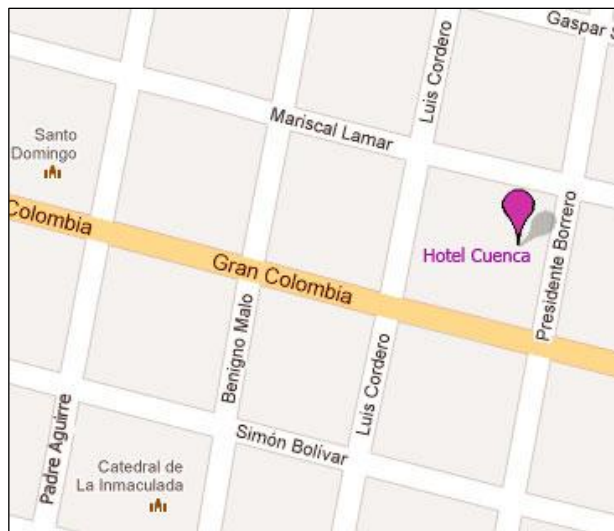


Imagen: 043

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&u m=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&res num=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 6 julio 2011.



3. Historia

Considerado como uno de los hoteles más antiguos de la ciudad, su construcción empieza en el año 50, sus dueños y propietarios fueron la familia Ramírez, que en ese entonces pusieron a cargo al Sr. Henry Koupermann como el administrador del hotel hasta el año de 1960, quien luego de haber estado a cargo del establecimiento, formó el Hotel Crespo.

El establecimiento fue creado arquitectónicamente para funcionar como hotel, es decir, su construcción daba para ser calificado como uno de los mejores hoteles en ese entonces. Por lo que el arquitecto Gastón Ramírez remodela la construcción que había para convertirlo en un hotel de lujo.





Posteriormente el hotel fue vendido a un extranjero de descendencia china, y luego fue adquirido por el cuencano Leonardo Durán en el año de 1995, cuyo funcionamiento continúa a cargo del Sr. Durán hasta la actualidad¹¹⁴.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece


Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Fax y teléfono con discado nacional e internacional.
-  Parqueo nocturno únicamente de 20h00 a 08h00.
- Servicio a la habitación / Room Service.
- Recepción 24 horas.

¹¹⁴ Sr. David Durán. Gerente y Administrador del Hotel Cuenca. Cuenca, 6 julio 2011.



Servicios con un costo adicional:

-  **Servicio de restaurante “El Carbón”**, menú ejecutivo: plato fuerte y bebida, costo \$3,50 por persona. Cafetería “La Gracia”, almuerzos tipo menú (sopa, plato fuerte, bebida y postre), costo \$2,50 por persona.
- **Servicio de lavandería**, de 08h00 a 16h00 costo \$2,50 el kilo.
* Servicios mencionados incluyen el 22% de impuestos¹¹⁵.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 1 minuto caminando.
- Iglesia de San Alfonso a 1 minuto caminando.
- Casa Natálica del Santo Hermano Miguel a 2 minutos caminando.
- Correos del Ecuador a 2 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- Iglesia de Santo Domingo a 3 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El hotel al momento cuenta con 30 habitaciones, con una capacidad para 60 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 14 sencillas o matrimoniales, 9 habitaciones dobles, 3 triples y 4 habitaciones cuádruples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable, calefacción y teléfono.

¹¹⁵ Sr. David Durán. Gerente y Administrador del Hotel Cuenca. Cuenca, 6 julio 2011



8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio aproximado de 2.500 visitantes anualmente, en su mayoría turistas nacionales y ejecutivos.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$34
Doble	\$49
Triple	\$69
Cuádruple	\$91,50

Incluye: Desayuno americano, impuesto 12% IVA y servicio 10%

- Promociones del Hotel Cuenca:

- **Plan de Novios**

Tarifa: \$84 por habitación matrimonial, mas el 22 % de impuestos.

Incluye: Desayuno tipo americano, habitación con cama King Size, botella de vino “Trapiche Roble”, arreglo floral, canasta de frutas y chocolates¹¹⁶.

¹¹⁶ Sr. David Durán. Gerente y Administrador del Hotel Cuenca. Cuenca, 6 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel¹¹⁷

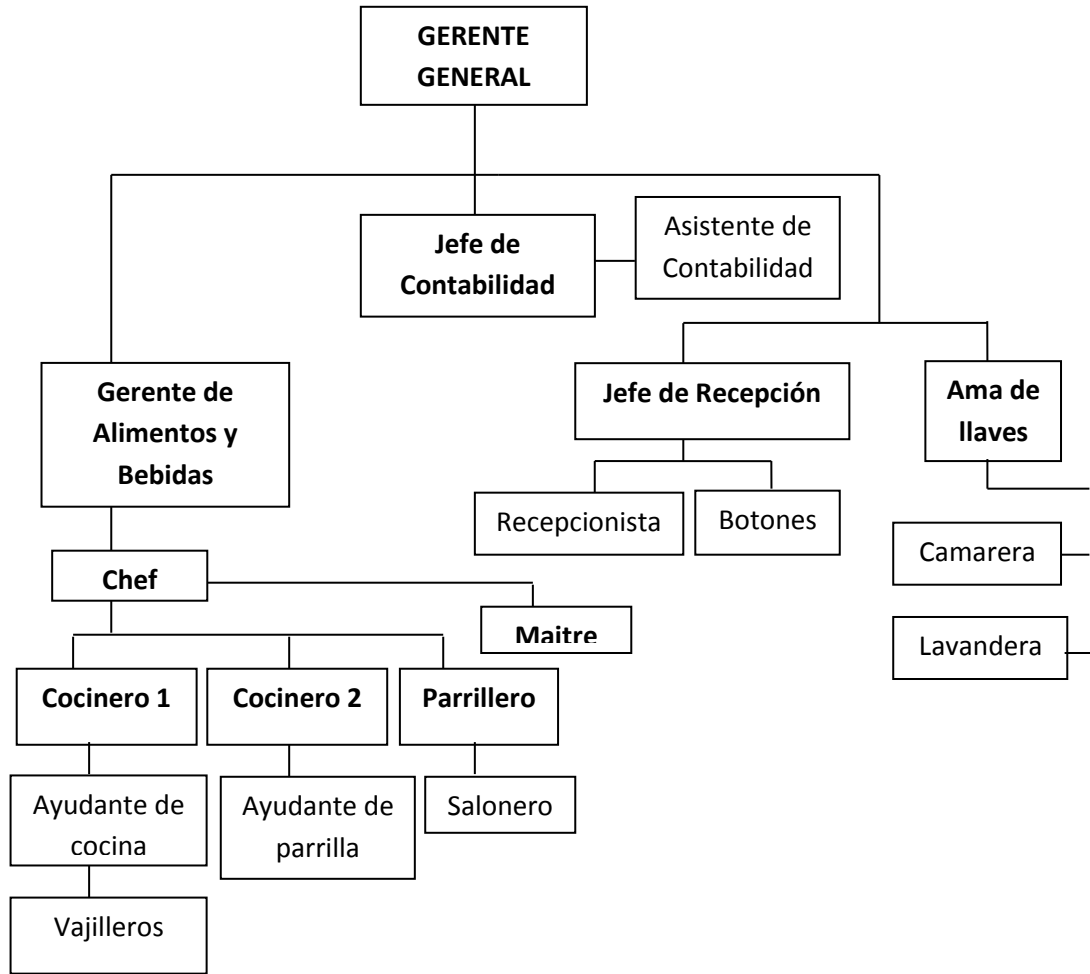


Figura: 10

Título: Organigrama del Hotel Cuenca

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sr. David Durán. Gerente y Administrador del Hotel Cuenca

Fecha: 6 julio 2011.

¹¹⁷ Organigrama suministrado por el Sr. David Durán. Gerente y Administrador del Hotel Cuenca. Cuenca, 6 julio 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Cuenca



Imagen: 044
Título: Fachada principal del hotel
Autor: Hotel Cuenca
Fuente: www.hotelcuencaec.com
Fecha: 6 julio 2011.



Imagen: 045
Título: Cafetería "La Gracia"
Autor: Hotel Cuenca
Fuente: www.hotelcuencaec.com
Fecha: 6 julio 2011.



Imagen: 046
Título: Habitación sencilla
Autor: Hotel Cuenca
Fuente: http://www.hotelcuencaec.com/ser_p.html
Fecha: 6 julio 2011.



3.1.2.9 HOTEL ENSUEÑOS



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Ensueños ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Gran Colombia 1-82 y Avenida Huayna Cápac

Teléfono: (593) 7 2845038

Fax: (593) 7 2844961

Correo electrónico: hotelensuenos@yahoo.com

Página web: www.ensuenoshotel.com

Propietario y Gerente: Sr. Patricio Chacha

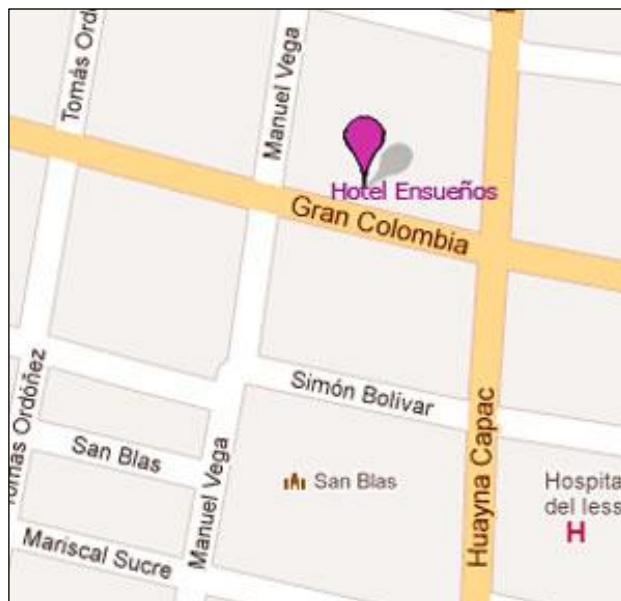


Imagen: 047

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010I20531111I0I0I0I203I203I2-11I0&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 21 julio 2011.



3. Historia

Anteriormente el edificio donde hoy funciona el hotel, constituía una antigua casa hecha de adobe, se desconoce el año de construcción de la misma, este lugar pertenecía al Sr. Patricio Chacha, quien alquilaba el inmueble a varias familias para que lo utilizaran como vivienda.

El Hotel Ensueños se inaugura en el mes de noviembre del año 2001, a cargo del Sr. Chacha, como propietario y gerente del edificio, tras varios años a su cargo, el establecimiento pasa a manos de su esposa, la Sra. María Durán.





Actualmente el hotel está siendo manejado por la Sra. Durán, como gerente del mismo, es un negocio familiar, ya que sus hijos y familia trabajan juntos dentro del hotel, quienes han sido encargados de realizar diferentes remodelaciones de sus instalaciones, para que sus clientes puedan disfrutar de sus servicios¹¹⁸.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece


Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de fax con discado nacional.
-  Parqueadero.
- Recepción las 24 horas.
- Caja de seguridad en la habitación.

¹¹⁸ Srta. Priscila Chacha. Hija del Propietario del Hotel Ensueños. Cuenca, 21 julio 2011.



Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurante “El Continental”**, de lunes a domingo, almuerzo y cena tipo menú costo \$3,50 respectivamente.
 - **Servicio de lavandería**, costo \$2,50 por prenda de vestir.
- * Servicios mencionados incluyen el 22% de impuestos.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 6 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 6 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 6 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 2 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 2 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 2 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El hotel cuenta con 31 habitaciones, con una capacidad para 55 personas, las habitaciones están distribuidas en: 12 sencillas, 14 habitaciones dobles, 3 triples, 1 suite familiar y 1 suite matrimonial. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, pisos alfombrados, televisión por cable, calefacción, teléfono y botella de agua.

8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio de ocupación del 75% anual, gran parte de sus huéspedes son comerciantes y nacionales¹¹⁹.

¹¹⁹ Srta. Priscila Chacha. Hija del Propietario del Hotel Ensueños. Cuenca, 21 julio 2011.



9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por persona
Sencilla	\$22,40
Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Suite Matrimonial	\$78,40
Suite Familiar	\$89,60

Incluye: Desayuno americano, impuesto 12% IVA y servicio 10%

- Promociones del Hotel Ensueños:

- **Noche de Bodas**

Tarifa: \$89,60 por habitación, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno tipo americano, botella de vino, frutas de la estación, arreglo floral en la habitación.

Condiciones: Se debe realizar el depósito del 50% del valor total una semana antes del ingreso.

- **Promoción por grupos**

Tarifa: \$17 por persona, mas el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno tipo americano, parqueadero y uso de las instalaciones del hotel.

Condiciones: Tarifa aplica solamente para grupos mínimo de 10 personas, si son más de 10, el precio cambia a \$15 por persona¹²⁰.

¹²⁰ Srta. Priscila Chacha. Hija del Propietario del Hotel Ensueños. Cuenca, 21 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel¹²¹

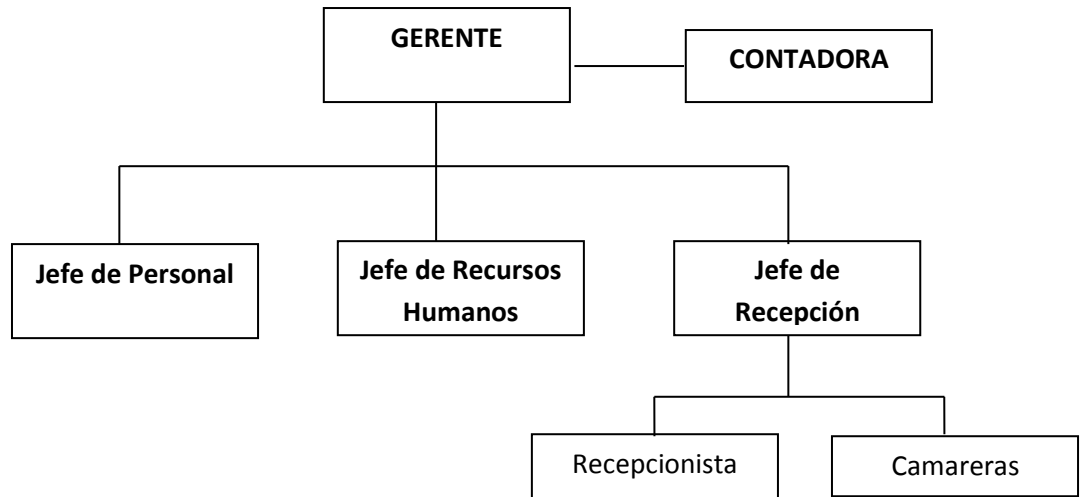


Figura: 11

Título: Organigrama del Hotel Ensueños

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Srta. Priscila Chacha, hija del propietario del Hotel Ensueños.

Fecha: 21 julio 2011.

¹²¹ Organigrama suministrado por la Srta. Priscila Chacha. Hija del Propietario del Hotel Ensueños. Cuenca, 21 julio 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Ensueños**



Imagen: 048

Título: Recepción del hotel

Autor: Hotel Ensueños

Fuente: <http://www.ensuenohotel.com/index.php/en/se>

Fecha: 21 julio 2011.



Imagen: 049

Título: Habitación sencilla

Autor: Hotel Ensueños

Fuente: <http://www.ensuenohotel.com/index.php/en/rooms/single-room>

Fecha: 21 julio 2011.



Imagen: 050

Título: Restaurante del hotel

Autor: Hotel Ensueños

Fuente: <http://www.ensuenohotel.com/index.php/en/se>

Fecha: 21 julio 2011.



3.1.2.10 HOTEL PATRIMONIO



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Patrimonio ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Bolívar 6-22 y Hermano Miguel

Teléfonos: (593) 7 2831126 / (593) 7 2837812

Fax: (593) 7 2842163

Correo electrónico: reservas@patrimoniohotel.com

Página web: www.patrimoniohotel.com

Propietario y Gerente: Sra. Marcia Martínez

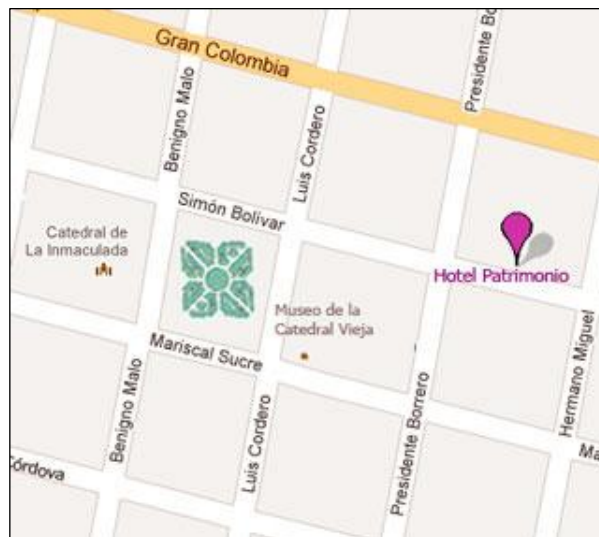


Imagen: 051

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: [http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrpid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrpid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrpid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrpid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrpid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 21 julio 2011.



3. Historia

El Hotel Patrimonio fue construido en el año de 1980 aproximadamente, su primeros propietarios fueron la Familia Cuzco, quienes conservaron el hotel por varios





Actualmente el Hotel pertenece a la Sra. Marcia Martínez, actual propietaria y gerente del establecimiento, la Familia Martínez han sido los encargados de restaurar ciertas áreas del hotel, proporcionando una mayor cantidad de servicios para los pasajeros, convirtiéndolo a este en un Hotel caracterizado por su buena infraestructura y su estilo.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece


Servicios del hotel incluidos en la tarifa¹²²:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales
-  Fax con discado directo nacional e internacional.
-  Parqueadero.
- Centro de negocios / Bussines Center.
- Servicio a la habitación / Room Service.
- Caja fuerte en recepción.
- Recepción 24 horas.

¹²² Sr. Jimmy Vibar. Recepcionista del Hotel Patrimonio. Cuenca, 21 julio 2011.



Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurant “El Capitolio”**, de lunes a domingo, almuerzo y cena tipo menú.
- **Servicio de lavandería**, costo \$2 por prenda de vestir.
- Servicio de transfer.
- **Sala de conferencias**, con una capacidad para 70 personas, las tarifas van de acuerdo al consumo del cliente¹²³.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 1 minuto caminando.
- Iglesia de San Alfonso a 1 minuto caminando.
- Casa Natálica del Santo Hermano Miguel a 2 minutos caminando.
- Correos del Ecuador a 3 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- Iglesia de Santo Domingo a 3 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El hotel cuenta con 30 habitaciones, con una capacidad para 110 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 8 sencillas, 8 habitaciones dobles, 6 matrimoniales, 5 triples y 3 cuádruples. Las habitaciones

¹²³ Sr. Jimmy Vibar. Recepcionista del Hotel Patrimonio. Cuenca, 21 julio 2011.



se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, pisos alfombrados, televisión por cable¹²⁴.

8. Promedio de visitantes anuales

El promedio de visitantes con los que cuenta el Hotel, es de 1.850 anualmente, la mayoría de turistas son nacionales y corporativos.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$100
Doble / Matrimonial	\$120
Triple	\$135
Junior Suite	\$130

Incluye: Desayuno buffet, impuesto 12% IVA y servicio 10%

- Promociones del Hotel Patrimonio:

- **Promoción de Fin de Semana**

Tarifa: \$34,90 habitación sencilla, \$ 45,90 habitación doble, \$57 habitación triple y \$71 habitación cuádruple, mas el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno Buffet, uso de las instalaciones del hotel.

Condiciones: Aplica para los días viernes, sábados y domingos en base a disponibilidad. No aplica en feriados.

- **Plan novios o noche de bodas**

Precio: \$104,80 por habitación matrimonial, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno tipo buffet, decoración especial de habitación con: ramo floral, velas, canasto de frutas, botella de vino, pétalos de rosas en forma de corazón en el dormitorio.

Condiciones: Esta tarifa aplica en base a disponibilidad, por lo que los

¹²⁴ Sr. Jimmy Vibar. Recepcionista del Hotel Patrimonio. Cuenca, 21 julio 2011.



pagos únicamente serán en efectivo¹²⁵.

10. Organigrama del Hotel¹²⁶

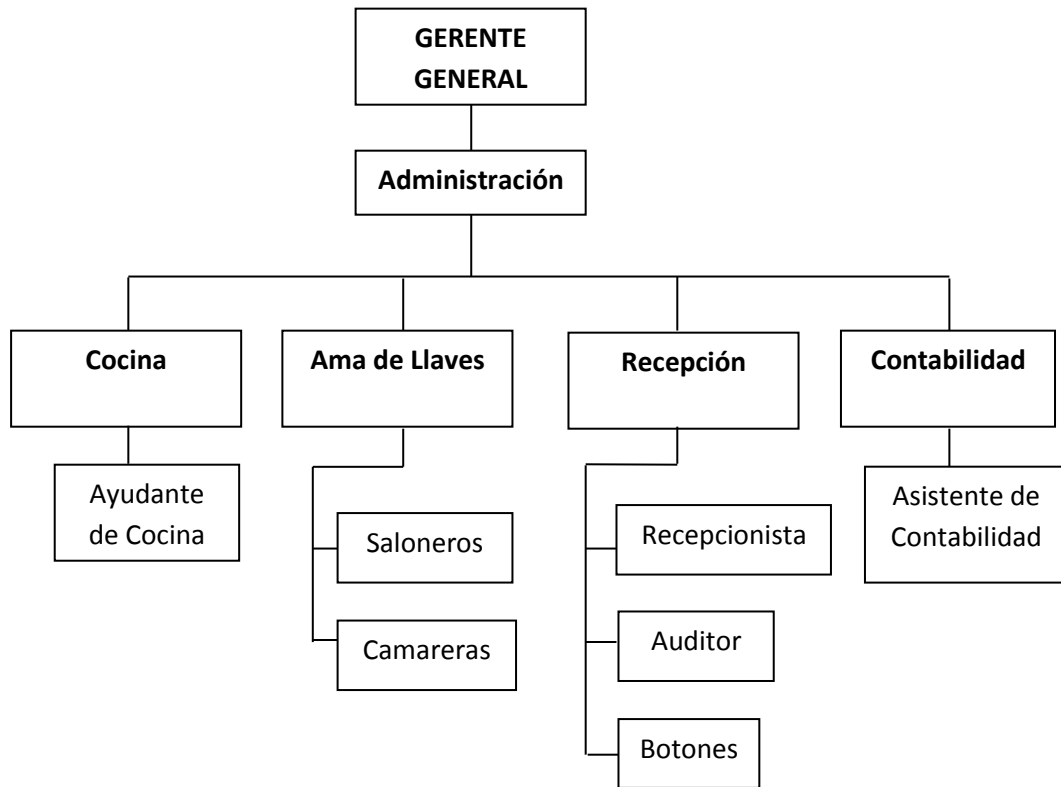


Figura: 12

Título: Organigrama del Hotel Patrimonio

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sr. Jimmy Vibar. Recepcionista del Hotel Patrimonio.

Fecha: 21 julio 2011.

¹²⁵ Sr. Jimmy Vibar. Recepcionista del Hotel Patrimonio. Cuenca, 21 julio 2011.

¹²⁶ Organigrama suministrado por el Sr. Jimmy Vibar. Recepcionista del Hotel Patrimonio. Cuenca, 21 julio 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Patrimonio



Imagen: 052
Título: Fachada principal del hotel
Autor: Hotel Patrimonio
Fuente: <http://www.patrimoniohotel.com/>
Fecha: 21 julio 2011.



Imagen: 053
Título: Habitación matrimonial
Autor: Hotel Patrimonio
Fuente: <http://www.patrimoniohotel.com/nuestras-habitaciones>
Fecha: 21 julio 2011.



Imagen: 054
Título: Restaurante "El Capitolio"
Autor: Hotel Patrimonio
Fuente: <http://www.patrimoniohotel.com/restaurante-el-capitolio>
Fecha: 21 julio 2011.



3.1.2.11 HOTEL ITALIA



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Italia ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Avenida España y Huayna Cápac (Esquina)

Teléfono: (593) 7 2840060

Fax: (593) 7 2864475

Correos electrónicos: info@hotelitalia.com.ec / hitalia@etapanet.net

Página web: www.hotelitalia.com.ec

Propietarios: Sr. José Ochoa y Sra. Piedad García

Gerente: Sra. Inés Ochoa García

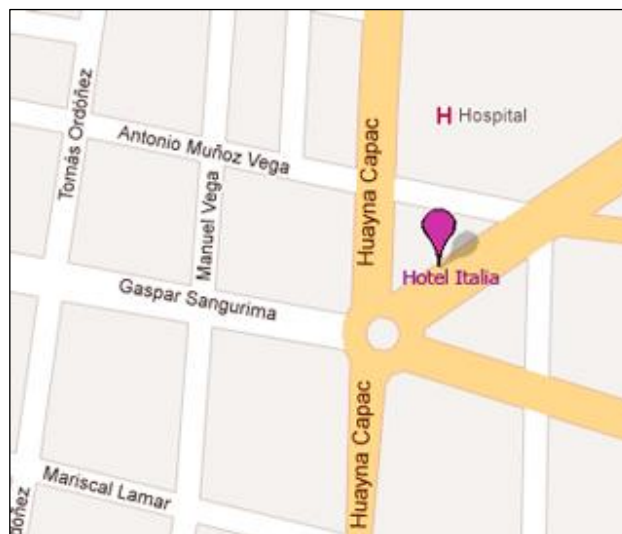


Imagen: 055

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: [http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 27 julio 2011.



3. Historia

El Hotel Italia fue construido en el año de 1992, la obra estuvo a cargo del Arquitecto Claudio Ullauri, la edificación duró dos años hasta que fue inaugurado en octubre de 1994, el inmueble pertenece a los Sres. José Ochoa y Piedad García, quienes se consideran una familia hotelera, puesto que hace unos 40 años aproximadamente, fueron propietarios del Hotel España, el cual fue heredado a sus dos hijos, de igual manera hace 35 años, adquirieron el Hotel Conquistador, que actualmente se encuentra bajo el funcionamiento de sus hijos, los señores William y José Antonio Ochoa.




Actualmente el Hotel Italia está siendo administrado por la Sra. Inés Ochoa, hija de los señores propietarios del inmueble, el hotel se ha ido remodelando año tras año, mejorando instalaciones y servicios que brindan a todos sus huéspedes¹²⁷.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece



Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de fax con discado nacional e internacional.
-  Servicio de Transfer.
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a domingo de 07h00 a 22h00.
- Caja de seguridad en recepción.
- Recepción 24 horas.

¹²⁷ Sra. Inés Ochoa. Gerente del Hotel Italia. Cuenca, 27 julio 2011.



Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurante “Venecia”** de lunes a domingo de 07h00 a 22h00, almuerzo tipo menú costo \$5 por persona.
 -  **Parqueadero** costo \$2,44 por día.
 - **Servicio de lavandería** costo \$3 por prenda de vestir¹²⁸.
- * Servicios mencionados incluyen el 22% de impuestos.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 10 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 10 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 10 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 2 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 2 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El establecimiento cuenta con 43 habitaciones, con una capacidad para 100 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en 6 plantas: 20 sencillas o matrimoniales, 5 dobles, 13 habitaciones triples, 3 junior suites y 2 suites presidenciales. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, secador de cabello, pisos alfombrados, calefacción, televisión por cable, teléfono y botella de agua.

¹²⁸ Sra. Inés Ochoa. Gerente del Hotel Italia. Cuenca, 27 julio 2011.



8. Promedio de visitantes anuales

El Hotel Italia posee un promedio aproximado del 65% de ocupación anual de visitantes. La mayoría de sus visitantes corresponden a turistas nacionales y comerciantes¹²⁹.

9. Promoción y tarifas especiales

➤ Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$40
Doble / Matrimonial	\$53,69
Triple	\$67,97
Junior Suite	\$67,97
Suite Presidencial	\$82,24

Incluye: Desayuno buffet, impuesto 12% IVA y servicio 10%

➤ Promociones del Hotel Italia:

- **Noche de Bodas**

Tarifa: \$91,38 en habitación suite presidencial y \$79,18 en habitación suite junior, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno buffet, arreglo de flores y frutas.

Condiciones: Se debe efectuar el depósito del 50% del valor total, que es considerado un valor reembolsable.

- **Promoción para grupos**

Tarifa: \$20 por persona, más el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno buffet

Condiciones: El grupo debe sobrepasar las 10 personas para aplicar esta tarifa.

¹²⁹ Sra. Inés Ochoa. Gerente del Hotel Italia. Cuenca, 27 julio 2011.



- **Promoción fin de semana**

Tarifa: \$67,97 por habitación triple, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno buffet

Condiciones: Esta tarifa es utilizada solamente para fin de semana, no aplica para feriados

- **Tarifa corporativa**

Esta tarifa aplica solamente para aquellos pasajeros que tenga tarjeta de crédito Dinners Club o Mastercard, se hace un descuento del 10% de la tarifa por habitación.



10. Organigrama del Hotel¹³⁰

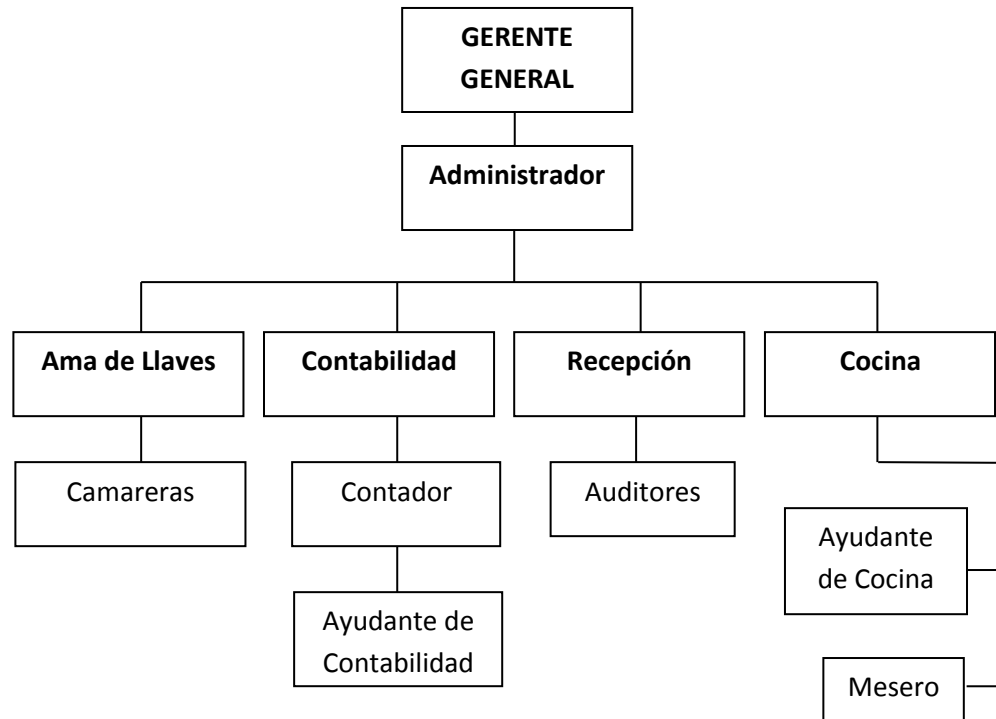


Figura: 13

Título: Organigrama del Hotel Italia

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Inés Ochoa. Gerente del Hotel Italia

Fecha: 27 julio 2011.

¹³⁰Organigrama suministrado por la Sra. Inés Ochoa. Gerente del Hotel Italia. Cuenca, 27 julio 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Italia



Imagen: 056

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Hotel Italia

Fuente: <http://www.hotelitalia.com.ec/index.php>

Fecha: 27 julio 2011.



Imagen: 057

Título: Habitación doble

Autor: Hotel Italia

Fuente: <http://www.hotelitalia.com.ec/doble.php>

Fecha: 27 julio 2011.



Imagen: 058

Título: Restaurante del hotel

Autor: Hotel Italia

Fuente: <http://www.hotelitalia.com.ec/restaurante.php>

Fecha: 27 julio 2011.



3.1.2.12 HOTEL PINAR DEL LAGO



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Pinar del Lago ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Avenida Ordoñez Lasso

Teléfono: (593) 7 4089751 / (593) 7 4089741

Fax: (593) 7 4089841

Correo electrónico para reservas: reservas@hotelpinar.com

Página web: www.hotelpinar.com

Propietario: Sr. Marcelo Vintimilla

Gerente: Sra. Mónica Vintimilla

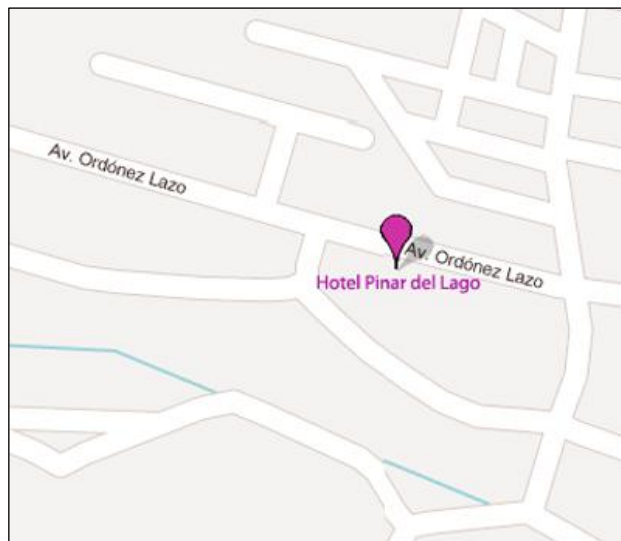


Imagen: 059

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: [http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=19890119890101205311110101010120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=19890119890101205311110101010120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 2 agosto 2011.



3. Historia

Antes de funcionar como Hotel Pinar del Lago, era tan solo un terreno vacío, cuyo propietario fue el Ingeniero Marcelo Vintimilla, quien construyó el inmueble en el año de 1993, en un inicio se construyó con la finalidad de crear suites para vivienda o alquiler, pero mientras empezaba la obra, se cambiaron los planes y se dio paso a una nueva idea de hotel.


El Pinar del Lago, fue inaugurado hace aproximadamente unos 16 años, actualmente el establecimiento hotelero se encuentra bajo el funcionamiento del Ing. Marcelo Vintimilla, como propietario del edificio y la Sra. Mónica Vintimilla como la gerente administradora del hotel¹³¹.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece


Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de fax con discado directo.
-  Parqueadero.
-  Servicio de transfer.
- **Servicio a la habitación / Room Service** de lunes a sábado de 07h00 a 23h00 y domingo de 07h00 a 15h00.
- Caja fuerte en recepción.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

¹³¹ Sra. Mónica Vintimilla. Gerente y Administradora del Hotel Pinar del Lago. Cuenca, 2 agosto 2011.



-  **Bar-restaurant “El Pinar” platos a la carta**, de lunes a sábado de 07h00 a 23h00 y domingo de 07h00 a 15h00.
- **Servicio de lavandería y planchado** costo \$1,50, mas el 22 % de impuestos.
- Salón de conferencia “El Ateneo”, con una capacidad para 110 personas y un salón de uso múltiple “Santa Ana”, con capacidad para 90 personas, las tarifas depende del consumo del cliente.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Artesanías de San Joaquín a 15 minutos en auto.
- Aguas Termales de baños a 15 minutos en auto.
- Parque Nacional El Cajas a 35 minutos en auto.
- Parque Calderón y sus alrededores a 10 minutos en auto y a 25 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto¹³².

7. Número de plazas disponibles

El hotel cuenta con **30 habitaciones**, con capacidad para 80 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 6 sencillas o matrimoniales, 13 habitaciones dobles, 8 triples y 3 cuádruples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, pisos alfombrados, televisión por cable, servicio de minibar dentro del dormitorio, secador de cabello, teléfono, calefacción y botella de agua¹³³.

¹³² Sra. Mónica Vintimilla. Gerente y Administradora del Hotel Pinar del Lago. Cuenca, 2 agosto 2011.

¹³³ Sra. Mónica Vintimilla. Gerente y Administradora del Hotel Pinar del Lago. Cuenca, 2 agosto 2011.



8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio alrededor de 6.500 visitantes anualmente, en su gran mayoría turistas nacionales y ejecutivos.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$79,30
Doble / Matrimonial	\$109,80
Triple	\$132,98
Cuádruple	\$158,60

Incluye: Desayuno americano, impuesto 12% IVA y servicio 10%

- Promociones del Hotel Pinar del Lago:

- **Paquete para grupos**

Tarifa: \$28,50 por persona, mas el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno americano y el uso de las instalaciones del hotel.

Condiciones: Para aplicar esta tarifa el número de pasajeros debe sobrepasar las 20 personas.

- **Noche de bodas**

Tarifa: \$93 por habitación matrimonial, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno americano, una botella de champagne, decoración con flores y frutas en la habitación.

Condiciones: Se debe efectuar el depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable, esta tarifa no aplica en feriados.



- **Fin de Semana Familiar**

Precio: \$157 por habitación doble, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno americano

Condiciones: Esta tarifa aplica para 2 adultos y 2 niños menores de 10 años, se debe efectuar el depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable, tarifa no válida en feriados¹³⁴.

¹³⁴ Sra. Mónica Vintimilla. Gerente y Administradora del Hotel Pinar del Lago. Cuenca, 2 agosto 2011.



10. Organigrama del Hotel¹³⁵

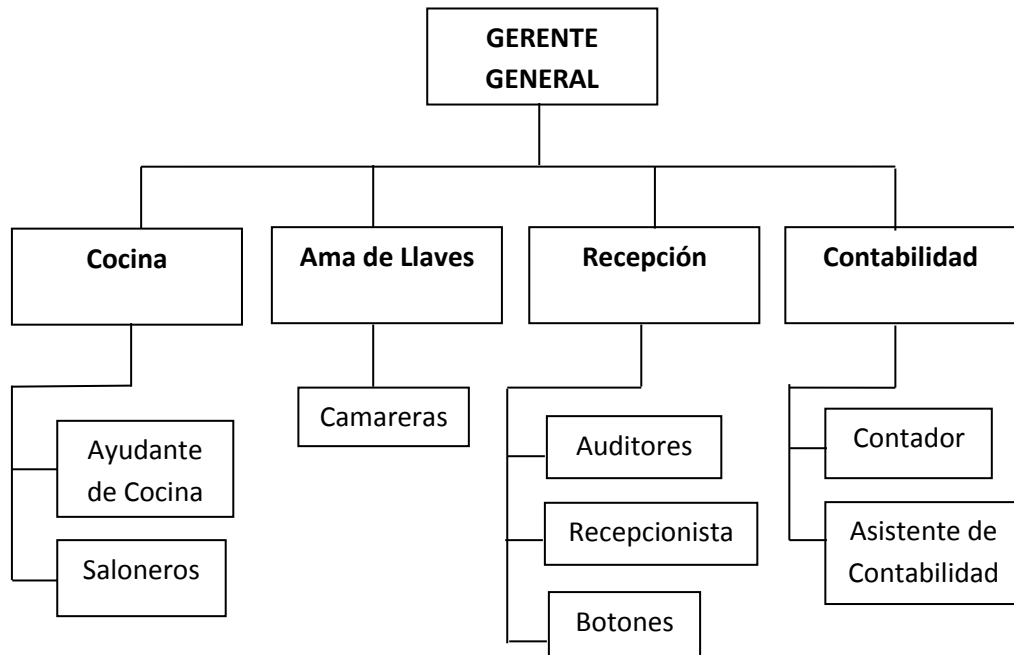


Figura: 14

Título: Organigrama del Hotel Pinar del Lago

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Mónica Vintimilla. Gerente y Administradora del Hotel Pinar del Lago

Fecha: 2 agosto 2011.

¹³⁵ Organigrama suministrado por la Sra. Mónica Vintimilla. Gerente y Administradora del Hotel Pinar del Lago. Cuenca, 2 agosto 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Pinar del Lago**



Imagen: 060
Título: Fachada principal del hotel
Autor: Hotel Pinar del Lago
Fuente:
Fecha: 2 agosto 2011.



Imagen: 061
Título: Habitación sencilla
Autor: Hotel Pinar del Lago
Fuente: <http://www.hotelpinar.com/habitaciones.htm>
Fecha: 2 agosto 2011.



Imagen: 062
Título: Bar y Restaurante "El Pinar"
Autor: Hotel Pinar del Lago
Fuente: <http://www.hotelpinar.com/salon.htm>
Fecha: 2 agosto 2011.



3.1.2.13 HOTEL CASINO PRESIDENTE



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Casino Presidente ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Gran Colombia 6-59 y Presidente Borrero.

Teléfonos: (593) 7 2823414 / (593) 7 2831066

Correo electrónico: grand.game@yahoo.com

Página web: www.hotelcasinopresidente.com.ec

Propietario: Sr. José Ugalde Jerves

Gerente: Eco. Galo Álvarez

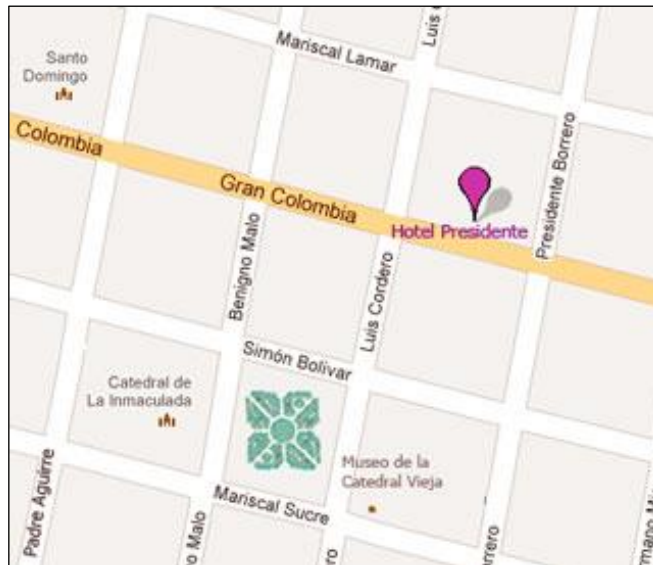


Imagen: 063

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 2 agosto 2011.



3. Historia

Construido arquitectónicamente para funcionar como hotel, su inauguración fue hace 20 años y empezó con el nombre de “Hotel Presidente”, a su cargo estuvo el Sr. José Ugalde Jerves, como propietario y gerente del edificio.

En el año 2006 el Hotel Presidente empieza a llamarse “Hotel Casino Presidente”, debido a la implementación de un nuevo servicio para el cliente, el casino, que actualmente funciona en el primer piso del inmueble.





El hotel se encuentra administrado hoy en día por el Economista Galo Álvarez, quien maneja el establecimiento como gerente y la Sra. Marcia Delgado como administradora del mismo¹³⁶.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI, únicamente en el lobby del hotel.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono y fax con discado directo.
-  Parqueadero.
- Caja fuerte en gerencia.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

- Casino.
- **Servicio de lavandería** costo \$2 por prenda de vestir, más el 22% de impuestos.

¹³⁶ Sr. Milton Tixi. Jefe de Recepción del Hotel Casino Presidente. Cuenca, 2 agosto 2011.



- **Salón de eventos** con capacidad para 100 personas aproximadamente, las tarifas son de acuerdo al consumo del cliente.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Iglesia de San Alfonso a 1 minuto caminando.
- Correos del Ecuador a 1 minuto caminando.
- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 2 minutos caminando.
- Iglesia de Santo Domingo a 2 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El Hotel cuenta con 70 habitaciones, con una capacidad para 100 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 35 habitaciones sencillas o matrimoniales, 20 dobles, 5 habitaciones triples y 10 cuádruples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable, pisos alfombrados, teléfono, calefacción y botella de agua en la habitación¹³⁷.

¹³⁷ Sr. Milton Tixi. Jefe de Recepción del Hotel Casino Presidente. Cuenca, 2 agosto 2011.



8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con aproximadamente 950 visitantes anuales, la mayoría de sus huéspedes son turistas nacionales y comerciantes.

9. Promoción y tarifas especiales

➤ Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla/ Matrimonial	\$42,70
Doble	\$54,90
Triple	\$73,20
Cuádruple	\$97,60

Incluye: Desayuno americano, impuesto 12% IVA y servicio 10%

➤ Promociones del Hotel Casino Presidente:

- **Paquete de grupos**

Tarifa: \$24,40 por persona, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno buffet, el hotel brinda una gratuidad para el chofer y el guía respectivamente.

Condiciones: Esta tarifa se aplica cuando el grupo sobrepasa las 30 personas, se debe realizar el depósito del 50% del valor total, tres días antes de la llegada de los pasajeros, para mantener la reserva activa, valor considerado como no reembolsable¹³⁸.

- **Noche de bodas**

Tarifa: \$100 por habitación matrimonial, mas el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno buffet, arreglo floral en la habitación y una botella de vino.

¹³⁸ Sr. Milton Tixi. Jefe de Recepción del Hotel Casino Presidente. Cuenca, 2 agosto 2011.



Condiciones: Se debe realizar el depósito del 50% del valor total, tres días antes de la llegada de los pasajeros.

10. Organigrama del Hotel¹³⁹

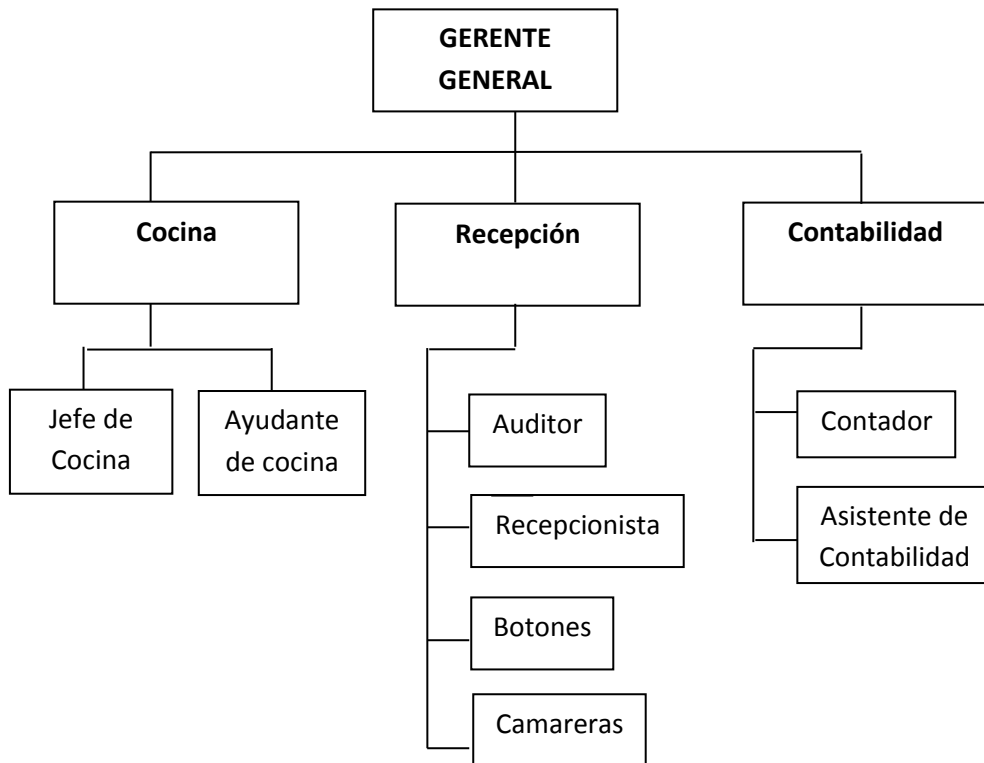


Figura: 15

Título: Organigrama del Hotel Casino Presidente

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sr. Milton Tixi. Jefe de Recepción del Hotel Casino Presidente

Fecha: 2 agosto 2011.

¹³⁹ Organigrama suministrado por el Sr. Milton Tixi. Jefe de Recepción del Hotel Casino Presidente. Cuenca, 2 agosto 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Casino Presidente



Imagen: 064

Título: Fachada del hotel

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 2 agosto 2011



Imagen: 065

Título: Habitación doble

Autor: Hotel Casino Presidente

Fuente: <http://destinia.com/hotels/hotel-casino-president/cuenca/hotel-casino-president/ecuador/america-del-sur/32178/es>

Fecha: 2 agosto 2011



Imagen: 066

Título: Restaurante del hotel

Autor: Hotel Casino Presidente

Fuente: <http://destinia.com/hotels/hotel-casino-president/cuenca/hotel-casino-president/ecuador/america-del-sur/32178/es>

Fecha: 2 agosto 2011



3.1.2.14 HOTEL SANTA ANA



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Santa Ana ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Presidente Córdova 11-49 y Tarqui

Teléfonos: (593) 7 2823872

Fax: (593) 7 2848138

Correo electrónico: hotelsantana.ec@gmail.com

Página web: www.cuencanos.com

Propietario: Sra. Dolores Toral

Gerente: Sr. Felipe Rodas Ochoa

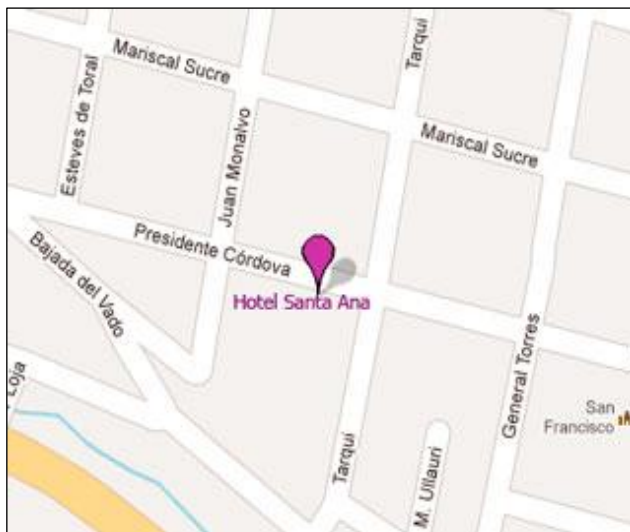


Imagen: 067

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: [http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010102031111010101010203120312-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&u m=1&ie=UTF-](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010102031111010101010203120312-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&u m=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&res num=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&res num=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010102031111010101010203120312-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&u m=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&res num=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 2 agosto 2011.

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma



3. Historia

Antes de convertirse en el Hotel Santa Ana, el inmueble era una casa de vivienda perteneciente a la Sra. Dolores Toral, luego de un tiempo viviendo en el lugar la Sra. Toral, dio la aprobación para que se diera paso a un nuevo proyecto, la construcción del hotel, el cual en el 2002 empezó su construcción y aproximadamente en el año 2004 se inauguró el Hotel Santa Ana, su manejo y funcionamiento estuvo a cargo del Economista Hernán Plaza, quien estuvo administrando el hotel por un período de 7 años.







En el 2009 el Lcdo. Felipe Rodas Ochoa, arrienda el edificio a la propietaria, para ponerse a cargo del Hotel Santa Ana como gerente y administrador del mismo. En la actualidad el hotel continúa bajo el funcionamiento del Licenciado Rodas, quien ha ido remodelando y mejorando las instalaciones del establecimiento para brindar un mejor servicio a sus clientes¹⁴⁰.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.



5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Habitación para discapacitados.
-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono y fax con discado nacional e internacional.
-  Restaurante únicamente para desayunos, de lunes a domingo de 07h00 a 10h30.
-  Parqueadero.

¹⁴⁰ Lcdo. Felipe Rodas Ochoa. Gerente y Administrador del Hotel Santa Ana. Cuenca 2 agosto 2011.



-   Piscina, gimnasio y spa.
- **Servicio a la habitación / Room Service** de lunes a domingo de 07h00 a 23h00.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

- **Servicio de lavandería** costo \$2 por prenda, incluido el 22% de impuestos.
- Salón de eventos con capacidad para 78 personas, las tarifas van de acuerdo al consumo del cliente¹⁴¹.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- La Gobernación y la Fiscalía Provincial del Azuay a 1 minuto caminando.
- Iglesia del Carmen de la Asunción a 1 minuto caminando
- Plaza de las Flores a 1 minutos caminando.
- Mercado San Francisco a 1 minuto caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 3 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

¹⁴¹ Lcdo. Felipe Rodas Ochoa. Gerente y Administrador del Hotel Santa Ana. Cuenca 2 agosto 2011.



7. Número de plazas disponibles

El hotel cuenta con 43 habitaciones, con una capacidad para 85 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 10 habitaciones sencillas, 14 matrimoniales, 13 dobles, 5 habitaciones triples y 1 cuádruple. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable, servicio de minibar, teléfono y botella de agua en cada habitación.

8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con aproximadamente 2.900 visitantes anualmente, la mayoría de sus huéspedes son turistas nacionales, que visitan la ciudad debido a seminarios y talleres que se realizan en la misma¹⁴².

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$32
Doble / Matrimonial	\$45
Triple	\$60
Cuádruple	\$72

Incluye: Desayuno americano, impuesto 12% IVA y servicio 10%

- Promociones del Hotel Santa Ana:

- **Paquete de grupos**

Tarifa: \$17,80 por persona, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno americano.

¹⁴² Lcdo. Felipe Rodas Ochoa. Gerente y Administrador del Hotel Santa Ana. Cuenca 2 agosto 2011.



Condiciones: Esta tarifa se aplica cuando el grupo sobrepasa las 10 personas, se debe realizar un depósito de \$200 antes de la llegada de los pasajeros, para mantener la reserva activa, valor considerado como no reembolsable.

- **Paquete de feriados**

Tarifa: \$60 por habitación doble, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno americano

Condiciones: Se debe realizar el depósito del 50% del valor total, antes de la llegada de los pasajeros, valor considerado como no reembolsable.

10. Organigrama del Hotel¹⁴³

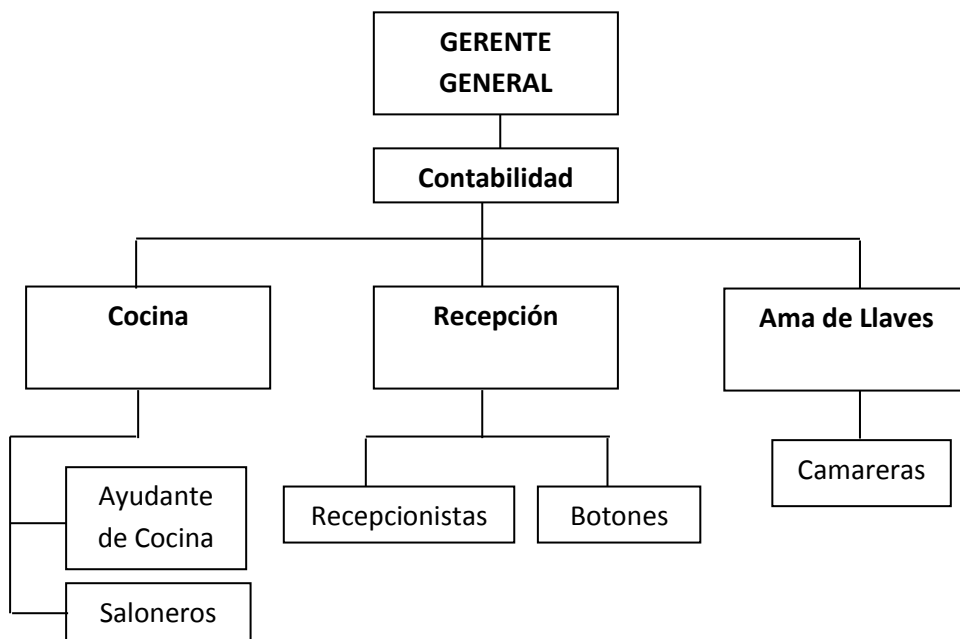


Figura: 16

Título: Organigrama del Hotel Santa Ana

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Lcdo. Felipe Ochoa. Gerente y Administrador del Hotel Santa Ana

Fecha: 2 agosto 2011.

¹⁴³ Organigrama suministrado por el Lcdo. Felipe Rodas Ochoa. Gerente y Administrador del Hotel Santa Ana. Cuenca 2 agosto 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Santa Ana



Imagen: 068

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Hotel Santa Ana

Fuente: http://www.cuencanos.com/empresas/detallesempresaporid.php?Id_Empresa=2028

Fecha: 2 agosto 2011.



Imagen: 069

Título: Habitación sencilla

Autor: Hotel Santa Ana

Fuente: http://www.cuencanos.com/empresas/detallesempresaporid.php?Id_Empresa=2028

Fecha: 2 agosto 2011.



Imagen: 070

Título: Restaurante del hotel

Autor: Hotel Santa Ana

Fuente: http://www.cuencanos.com/empresas/detallesempresaporid.php?Id_Empresa=2028

Fecha: 2 agosto 2011.



3.1.2.15 HOTEL VICTORIA



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Victoria (★★★★ Categoría Primera)

2. Ubicación

Calle Larga 6-93 y Presidente Borrero

Teléfonos: (593) 7 2827401 / (593) 7 2830064 / (593) 7 2831120

Fax: (593) 7 2832340

Correo electrónico: gstaana@etapanet.net

Página web: www.grupo-santaana.net.

Propietario: Sr. Edgar Durán

Gerente: Sr. Daniel Durán

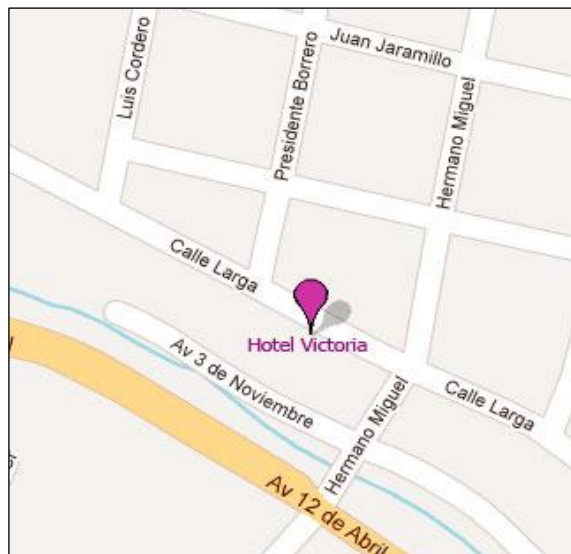


Imagen: 071

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: [http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFlnegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFlnegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFlnegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 28 julio 2011.



3. Historia

Antiguamente el lugar donde hoy funciona el Hotel Victoria, era una casa de vivienda perteneciente a la Sra. Elvira Crespo, construida en el año de 1800, el inmueble fue heredado en ese entonces de su padre el Sr. Remigio Crespo Toral, actualmente la casa está considerada como una de las valiosas propiedades que se encuentran registradas en el inventario de Casas Patrimoniales de la ciudad de Cuenca.

En el año de 1992 la Familia Durán adquirió el lugar, para luego convertirlo en el Hotel Victoria, su propietario el Sr. Edgar Durán Abad lo ha ido remodelando año tras año, hoy en día el inmueble se encuentra bajo el manejo y funcionamiento de la Familia, quienes han estado a cargo del establecimiento por un período aproximado de 18 años.






El lugar está decorado por varios elementos típicos de nuestra cultura, como: madera, hierro, cerámica, vitrales y varias obras de famosos pintores y artistas cuencanos. Cuenta con dos entradas, una por el lado histórico de la ciudad, en la Calle Larga y la otra por la parte posterior a la orilla del río Tomebamba¹⁴⁴.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera categoría, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Habitaciones para discapacitados.
-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono y fax con discado nacional e internacional.
-  Parqueadero.


¹⁴⁴ Sr. Daniel Durán. Gerente del Hotel Victoria. Cuenca, 28 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Centro de negocios / Bussines Center.
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a domingo de 7h00 a 23h00.
- Caja fuerte en recepción.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

-  **Servicio de restaurante “El Jardín”** almuerzo y cena con platos a la carta, de lunes a domingo de 12h00 a 15h00 y de 17h30 a 22h30.
- **Servicio de lavandería y planchado** costo \$1,50 por prenda de vestir, incluido el 22% de impuestos.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Calle Larga y sus museos: Barranco, Remigio Crespo Toral, Museo de Artes Populares (CIDAP), Museo de Culturas Aborígenes, Manuel Agustín Landívar y el Museo del Banco Central, de 3 a 8 minutos caminando.
- Iglesia de La Merced a 1 minuto caminando.
- Iglesia y Ruinas de Todos Santos a 3 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- Iglesia de Las Conceptas a 3 minutos caminando.
- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 3 minutos caminando.
- Iglesia de San Alfonso a 3 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.



7. Número de plazas disponibles

El Hotel Victoria cuenta con 23 *habitaciones*, con una capacidad para 70 personas, las habitaciones están distribuidas en: 7 habitaciones simples o matrimoniales, 9 habitaciones dobles, 2 triples, 2 junior suites y 3 suites en la parte superior del edificio. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable, teléfono y botella de agua¹⁴⁵.

8. Promedio de visitantes anuales

El Hotel posee un promedio aproximado de 1.200 visitantes anualmente, que en su mayoría, el 80% corresponden a turistas europeos.

9. Promoción y tarifas especiales

➤ Tarifas Rack:

Tipo de Habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$71,70
Doble / Matrimonial	\$90,95
Triple	\$17,70
Suite	\$128,40

Incluye: Desayuno americano, impuestos y servicio.

➤ Promociones del Hotel Victoria:

- **Noche de Bodas**

Tarifa: \$65 por noche y \$130 por dos noches de alojamiento, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno americano.

Condiciones: Se debe realizar el 50% del valor total, considerado como no reembolsable, si el cliente paga con tarjeta de crédito Dinners Club, se realizan débitos directos de la cuenta con una tarifa especial con un descuento del 10%.

¹⁴⁵ Sr. Daniel Durán. Gerente del Hotel Victoria. Cuenca, 28 julio 2011.



- **Fin de semana**

Tarifa: \$93,10 por habitación, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno americano.

Condiciones: Se debe realizar el 50% del valor total, considerado como un valor no reembolsable, esta tarifa no aplica para feriados¹⁴⁶.

¹⁴⁶ Sr. Daniel Durán. Gerente del Hotel Victoria. Cuenca, 28 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁴⁷

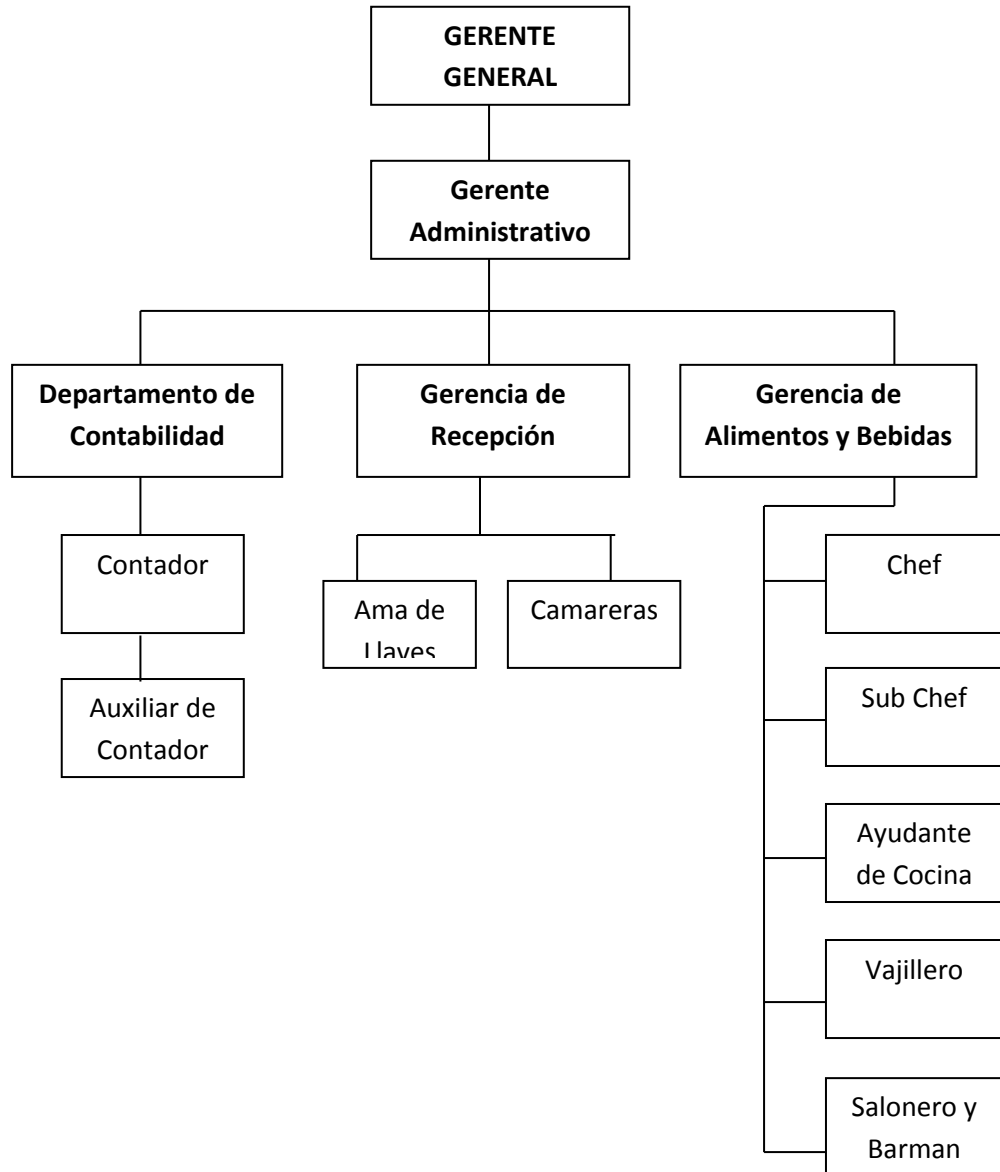


Figura: 17

Título: Organigrama del Hotel Cuenca

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sr. Daniel Durán. Gerente del Hotel Victoria

Fecha: 28 julio 2011.

¹⁴⁷ Organigrama suministrado por el Sr. Daniel Durán. Gerente del Hotel Victoria. Cuenca, 28 julio 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Victoria**



Imagen: 072

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 28 julio 2011.



Imagen: 073

Título: Habitación matrimonial

Autor: Hotel Victoria

Fuente: http://www.grupo-santaana.com/imagenesGaleria/hv/HAB_1.jpg

Fecha: 28 julio 2011.



Imagen: 074

Título: Restaurante "El Jardín"

Autor: Hotel Victoria

Fuente: http://www.grupo-santaana.com/imagenesGaleria/rj/ENTRADA_UNO.jpg

Fecha: 28 julio 2011.



3.1.2.16 HOTEL EL PRINCIPE



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel El Príncipe ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Juan Jaramillo 7-82 y Luis Cordero

Teléfonos: (593) 7 2847287 / (593) 7 2828638

Fax: (593) 7 234369

Correo electrónico: hotelprincipe@etapanet.net

Página web: www.hotelprincipecuenca.com.

Propietario: Sr. Rodrigo Célleri

Gerente: Eco. Mónica Célleri

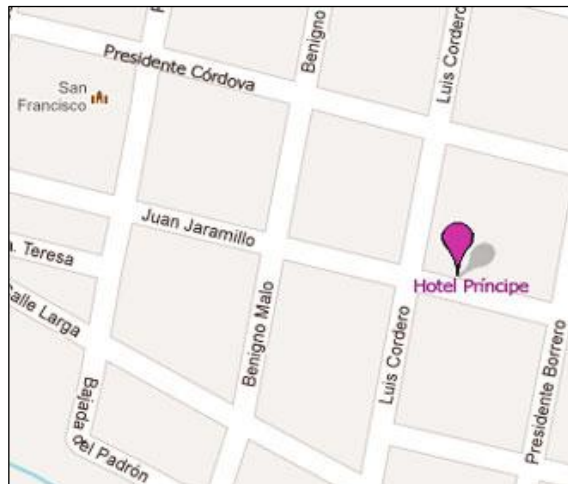


Imagen: 075

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 27 julio 2011.



3. Historia

El edificio donde actualmente funciona el Hotel Príncipe era una antigua casa, en la cual vivían en ella alrededor de unas 32 familias, el inmueble pertenecía al Dr. Dávila, quien estuvo a cargo del lugar por varios años, hasta su muerte. Los herederos venden esta casa a los actuales propietarios, la Familia Célleri.

La casa al venderse, se encontraba en muy mal estado y bastante deteriorada, e incluso se decía que el lugar se dieron paso a varias leyendas cuencanas, como la del perro encadenado, leyenda que cuenta sobre un perro de gran tamaño y muy veloz, que Dios había dejado salir del infierno para seguir y castigar a los curas y sacerdotes en sus andanzas amorosas.





Tras todas estas historias y descuidos del inmueble, sus actuales dueños, la Familia Célleri, empezaron la remodelación del lugar en el año de 1991, la obra estaba a cargo del Arquitecto Oswaldo Jara, tres años más tarde el Hotel Príncipe fue inaugurado en el mes de julio de 1994, y hasta el día de hoy, el establecimiento continúa prestando sus servicios de hospedaje a sus huéspedes¹⁴⁸.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:


-  Habitación para discapacitados.
-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Parqueadero.
- Servicio a la habitación / Room Service 24 horas.

¹⁴⁸ Eco. Mónica Célleri. Gerente del Hotel Príncipe. Cuenca, 27 julio 2011.



- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurante cafetería "El Monarca"** platos a la carta y almuerzos tipo menú (sopa, plato fuerte, bebida y postre), costo \$2,25 por persona, de lunes a domingo de 07h00 a 21h00.
- **Servicio de lavandería** costo \$1 por prenda
- **Salón para eventos** "Su Majestad", con capacidad para 100 personas, y un salón ejecutivo para 15 personas, tarifas de acuerdo al consumo del cliente.

* Servicios mencionados incluyen el 22% de impuestos¹⁴⁹.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- Calle Larga y sus museos: Barranco, Remigio Crespo Toral, Museo de Artes Populares (CIDAP), Museo de Culturas Aborígenes, Manuel Agustín Landívar y el Museo del Banco Central, de 5 a 15 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

¹⁴⁹ Eco. Mónica Céleri. Gerente del Hotel Príncipe. Cuenca, 27 julio 2011.



7. Número de plazas disponibles

El hotel cuenta al momento con 30 habitaciones, con una capacidad para 60 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 8 sencillas, 16 dobles, 4 triples y 2 habitaciones cuádruples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, pisos alfombrados, climatización, teléfono, televisión por cable y botella de agua.

8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio aproximado de 1.900 visitantes anualmente. La mayoría de sus huéspedes son turistas nacionales, que llegan al hotel debido a talleres o seminarios a realizar¹⁵⁰.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$31,72
Doble	\$46,36
Matrimonial	\$48,80
Triple	\$58,56
Cuádruple	\$73,20

Incluye: Desayuno americano, impuesto 12% IVA y servicio 10%.

- Promociones del Hotel Príncipe:

- **Promoción para grupos**

Precio: \$18,30 por persona, incluye el 22% de impuestos

Incluye: Desayuno americano.

Condiciones: El grupo debe sobrepasar las 20 personas para aplicar esta tarifa y el pago únicamente será en efectivo¹⁵¹.

¹⁵⁰ Eco. Mónica Céleri. Gerente del Hotel Príncipe. Cuenca, 27 julio 2011.



- **Fin de semana**

Precio: \$31,72 por habitación, incluye el 22% de impuestos

Incluye: Desayuno americano.

Condiciones: Esta tarifa es exclusivamente para fines de semana, no aplica para feriados, el pago únicamente será en efectivo.

10. Organigrama del Hotel¹⁵²

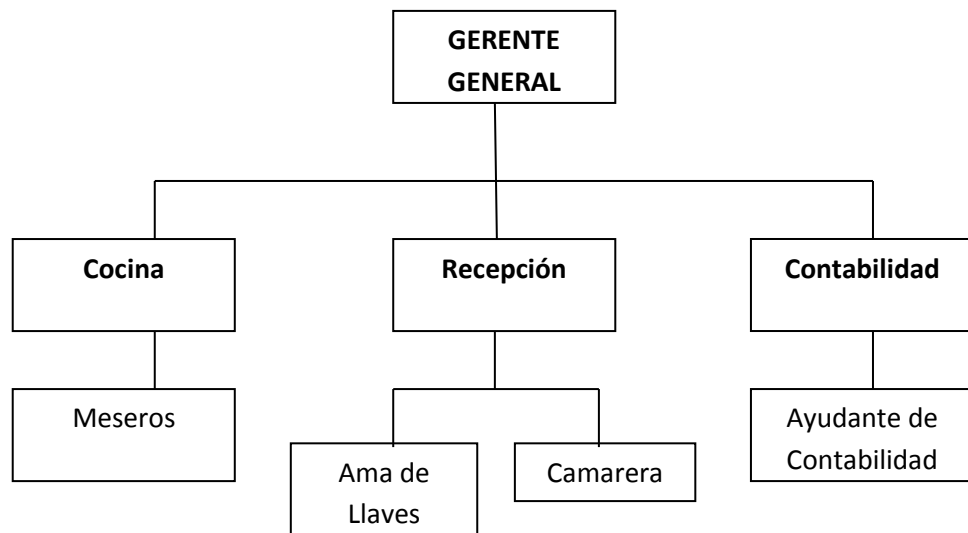


Figura: 18

Título: Organigrama del Hotel Príncipe

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Eco. Mónica Céleri. Gerente del Hotel Príncipe.

Fecha: 27 julio 2011.

¹⁵¹ Eco. Mónica Céleri. Gerente del Hotel Príncipe. Cuenca, 27 julio 2011.

¹⁵² Organigrama suministrado por la Eco. Mónica Céleri. Gerente del Hotel Príncipe. Cuenca, 27 julio 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Príncipe**



Imagen: 076
Título: Fachada principal del hotel
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Archivos propios
Fecha: 27 julio 2011.



Imagen: 077
Título: Habitación matrimonial
Autor: Hotel Príncipe
Fuente: <http://www.hotelprincipecuenca.com./habitaciones.html>
Fecha: 27 julio 2011.



Imagen: 078
Título: Restaurante "El Monarca"
Autor: Hotel Príncipe
Fuente: <http://www.hotelprincipecuenca.com./servicios.html>
Fecha: 27 julio 2011.



3.1.2.17 HOTEL YANUNCAY



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Yanuncay ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Vargas Machuca 10-70 entre Gran Colombia y Mariscal Lamar

Teléfonos: (593) 7 2829144 / (593) 7 2840429

Fax: (593) 7 2850147

Correo electrónico: yanuncay@etapanet.net

Página web: www.hotelyanuncay.com.ec

Propietario: Sr. Manuel Cuzco

Gerente: Sr. José Luís Correa

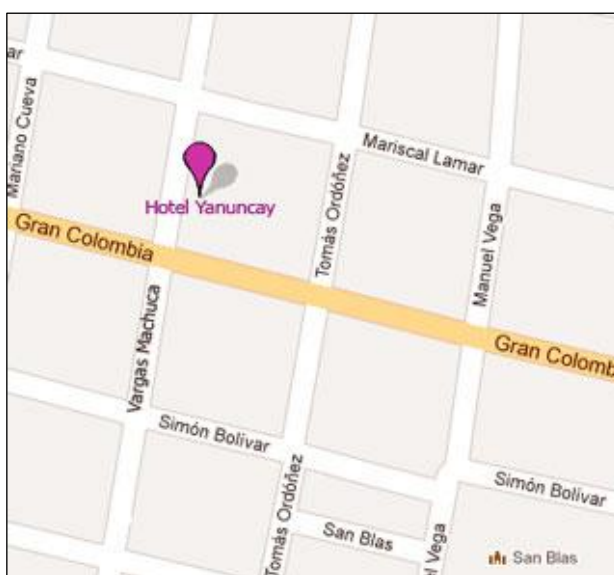


Imagen: 079

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: [http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010I205311110I0I0I0I203I203I2-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010I205311110I0I0I0I203I203I2-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010I205311110I0I0I0I203I203I2-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 25 julio 2011.



3. Historia

El Hotel Yanuncay fue inaugurado el 6 de noviembre del 2002, nace con la iniciativa de contribuir al desarrollo de la actividad hotelera; anteriormente el inmueble donde hoy funciona el hotel, era una antigua casa de vivienda perteneciente a una familia cuencana, que se desconoce su apellido, el lugar construido con materiales de la época republicana como el adobe y su distribución de patio, traspatio y huerta, fue adquirido por el Sr. Manuel Cuzco, actual propietario, quien fue el responsable de convertir al inmueble en el Hotel Yanuncay.







Actualmente, el establecimiento continúa funcionando bajo el manejo y el cuidado de la Familia Cuzco, que día a día han ido remodelando el hotel para brindar a sus clientes un mejor servicio¹⁵³.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece



Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Habitación para discapacitados.
-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono y fax con discado nacional e internacional.
-  Parqueadero.
-  Gimnasio.
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a sábado de 07h00 a 10h00.
- Recepción 24 horas.

¹⁵³ Sr. José Luis Correa. Gerente y Administrador del Hotel Yanuncay. Cuenca, 25 julio 2011.



Servicios con un costo adicional:

-   **Restaurante y bar "La Cascada"**, platos a la carta y almuerzo tipo menú costo \$2,50 por persona de lunes a viernes de 14h00 a 16h00, almuerzo tipo menú los días sábados costo \$4,50 de 14h00 a 16h00.
 - **Servicio de lavandería**, costo \$1 por prenda de vestir.
 - **Sala de recepciones y convenciones "Tres Puentes"**, que posee una capacidad para 120 personas, tarifas depende del consumo del cliente¹⁵⁴.
- * Servicios mencionados incluyen el 22% de impuestos.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Iglesia y Parque de San Blas a 5 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 5 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 5 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 5 minutos caminando.
- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 6 minutos caminando.
- Iglesia de Santo Domingo a 6 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 5 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

¹⁵⁴ Sr. José Luis Correa. Gerente y Administrador del Hotel Yanuncay. Cuenca, 25 julio 2011.



7. Número de plazas disponibles

El establecimiento cuenta con 30 habitaciones, con una capacidad para 120 personas, las habitaciones están distribuidas en: 16 sencillas o matrimoniales, 6 dobles, 3 habitaciones triples, 4 cuádruples y 1 suite presidencial. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, pisos flotantes, teléfono, botella de agua y televisión por cable

8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio alrededor de 10.000 visitantes anuales, en su gran mayoría turistas nacionales, comerciantes y ejecutivos¹⁵⁵.

9. Promoción y tarifas especiales

➤ Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla / Matrimonial	\$87
Doble	\$91,50
Triple	\$112,50
Cuádruple	\$142
Suite Presidencial	\$180

Incluye: Desayuno americano, impuesto 12% IVA y servicio 10%.

➤ Promociones del Hotel Yanuncay:

- **Noche de Bodas**

Precio: \$120 por habitación, incluye el 22% de impuestos.

Incluye: Desayuno americano, arreglo floral, frutas de la estación y botella de champagne

Condiciones: se debe realizar el depósito del 50% del valor total una semana antes del ingreso, este valor no es reembolsable.

¹⁵⁵ Sr. José Luis Correa. Gerente y Administrador del Hotel Yanuncay. Cuenca, 25 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁵⁶

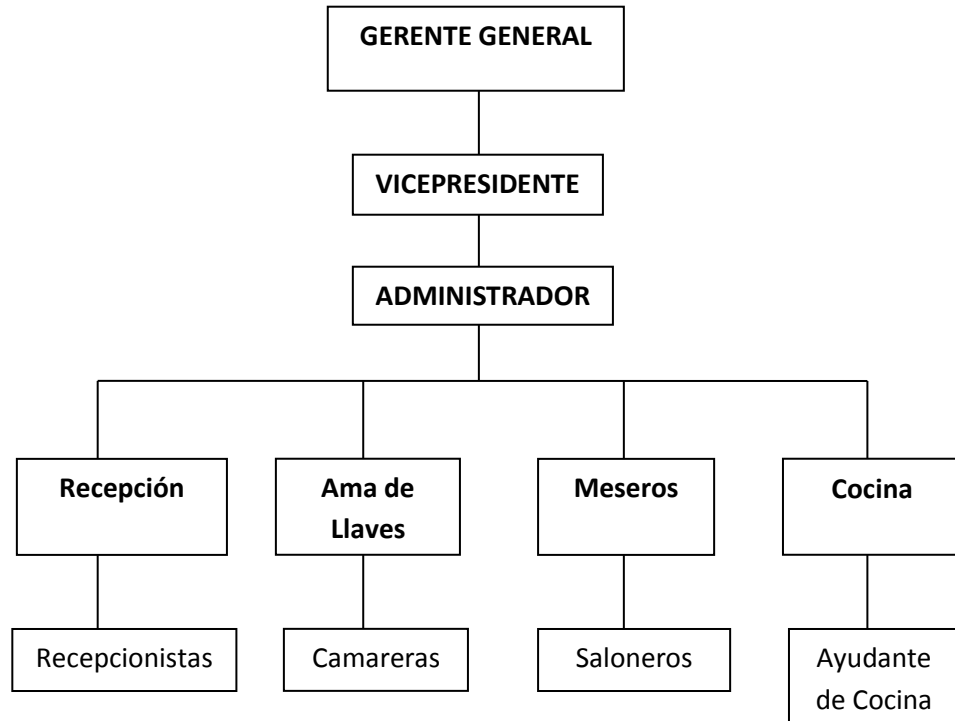


Figura: 19

Título: Organigrama del Hotel Yanuncay

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sr. José Luis Correa. Gerente y Administrador del Hotel Yanuncay.

Fecha: 25 julio 2011.

¹⁵⁶ Organigrama suministrado por el Sr. José Luis Correa. Gerente y Administrador del Hotel Yanuncay. Cuenca, 25 julio 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Yanuncay



Imagen: 080

Título: Fachada principal del Hotel Yanuncay

Autor: Hotel Yanuncay

Fuente: <http://www.hotelyanuncay.com.ec/>

Fecha: 25 julio 2011.



Imagen: 081

Título: Habitación doble

Autor: Hotel Yanuncay

Fuente: http://www.hotelyanuncay.com.ec/?q=gallery&g2_itemId=68

Fecha: 25 julio 2011.



Imagen: 082

Título: Restaurante "La Cascada"

Autor: Hotel Yanuncay

Fuente: http://www.hotelyanuncay.com.ec/?q=gallery&g2_itemId=105

Fecha: 25 julio 2011.



3.1.3 Hoteles de Segunda Categoría

3.1.3.1 HOTEL TOMBAMBA



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Tomebamba ★★☆☆ (Categoría Segunda)

2. Ubicación

Bolívar 11-19 y General Torres

Teléfono: (593) 7 2823797

Correo electrónico: hoteltomebamba@hotmail.com

Página web: www.hoteltomebamba.com

Propietario y Gerente: Ing. Edgar León Misnaza

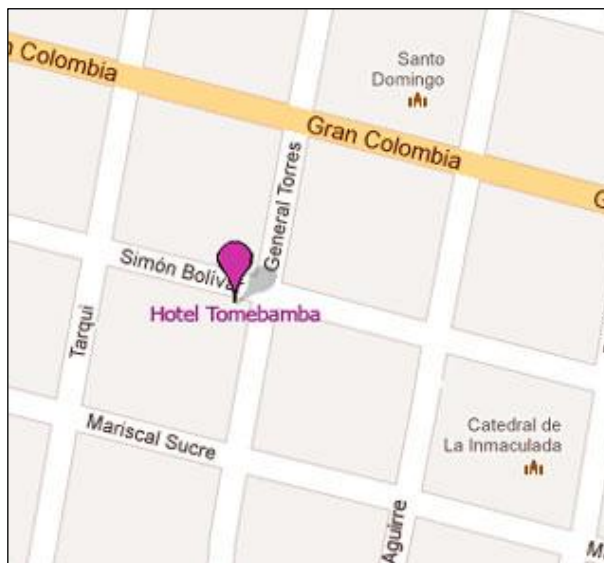


Imagen: 083

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 25 julio 2011.



3. Historia

El Hotel Tomebamba lleva 27 años en el mercado, pero la experiencia de servicio de alojamiento, viene desde hace mas de 60 años, cuando en los inicios de la hotelería en la ciudad de Cuenca, se estableció un pequeño hostel, para luego convertirse en el “Hotel Granada”, cuya propietaria y gerente del inmueble, fue la Sra. Ana Misnaza, este establecimiento estuvo brindando sus servicios de hospedaje por un período de 45 años aproximadamente.





Tras varios años funcionando como el Hotel Granada, se fundó el Hotel Tomebamba, el cual continúa bajo el cuidado del Ing. Edgar León Misnaza, como actual propietario y gerente del establecimiento. En los últimos 27 años la Familia León, se ha dedicado a restaurar y remodelar ciertas áreas del inmueble, para que este cumpla con las prioridades que el cliente busca al momento de hospedarse¹⁵⁷.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de segunda categoría, categorizado por 3 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece


Servicios incluidos del hotel en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Parqueadero.
-  Servicio de teléfono y fax.
- Caja de seguridad en recepción.
- Recepción 24 horas.

¹⁵⁷ Ing. Edgar León Misnaza. Propietario y Gerente del Hotel Tomebamba. Cuenca 25 julio, 2011.



Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurante**, almuerzos tipo menú (sopa, plato fuerte, bebida y postre), costo \$4,50 por persona, de lunes a domingo de 07h30 a 14h00.
- **Servicio a la habitación / Room Service** costo \$3 por persona, de lunes a domingo de 07h00 a 10h00.
- **Servicio de lavandería**, costo \$2 por prenda de vestir.
- Sala de conferencias o eventos, tarifas de acuerdo al consumo del cliente.

* Servicios mencionados incluyen IVA¹⁵⁸.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Iglesia y Plaza de Santo Domingo a 3 minutos caminando.
- Plaza de San Francisco a 3 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 4 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 4 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 4 minutos caminando.
- Iglesia de San Sebastián a 5 minutos caminando.
- Parque de San Sebastián a 5 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El hotel cuenta con 30 habitaciones, con una capacidad para 65 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 15 sencillas o matrimoniales, 7 dobles, 4 habitaciones triples, 2 cuádruples y 2 habitaciones

¹⁵⁸ Ing. Edgar León Misnaza. Propietario y Gerente del Hotel Tomebamba. Cuenca 25 julio, 2011.



familiares. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable, teléfono y botella de agua.

8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio de ocupación del 21 % anual, en su gran mayoría turistas nacionales, comerciantes y ejecutivos

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla / Matrimonial	\$40
Doble	\$60
Triple	\$75
Cuádruple	\$90
Familiar	\$120

Incluye: Desayuno americano e impuesto 12% IVA.

- Promociones del Hotel Tomebamba:

- **Giras estudiantiles y empresariales de 3 días y 2 noches**

Tarifa: \$20,50 por persona y por día, mas el 12% IVA.

Incluye: Tarifa en habitación compartida, grupo mínimo de 20 personas, coctel de bienvenida, dos desayunos americanos, dos cenas, información turística, internet y por cada 20 pasajeros una gratuidad¹⁵⁹.

- **Diversión Familiar de 3 días y 2 noches**

Tarifa: \$75 por día, mas el 12% IVA.

Incluye: Coctel de bienvenida, desayuno americano, internet, parqueo nocturno, bouquet de Frutas

¹⁵⁹ Ing. Edgar León Misnaza. Propietario y Gerente del Hotel Tomebamba. Cuenca 25 julio, 2011.



Condiciones: Tarifa válida para 4 adultos y 2 niños menores de 12 años, no incluye gastos no especificados en el paquete.

- **Especial viajero frecuente de 2 días y 1 noche**

Tarifa: \$20,50 por día, mas el 12% IVA.

Incluye: Hospedaje en habitación individual, desayuno americano, coctel de bienvenida, parqueo nocturno, internet gratuito.

Condiciones: Tarifa no aplica en feriados, no incluye gastos no especificados en el paquete.

- **Grupo de jubilados y tercera edad de 4 días y 3 noches**

Tarifa: \$ 46 por día, mas el 12% IVA.

Incluye: Coctel de bienvenida, desayuno americano, cena, parqueo nocturno, internet gratuito y por cada 25 pasajeros una gratuidad.

Condiciones: Tarifa no aplica en feriados, no incluye gastos no especificados en el paquete¹⁶⁰.

¹⁶⁰Ing. Edgar León Misnaza. Propietario y Gerente del Hotel Tomebamba. Cuenca 25 julio, 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁶¹

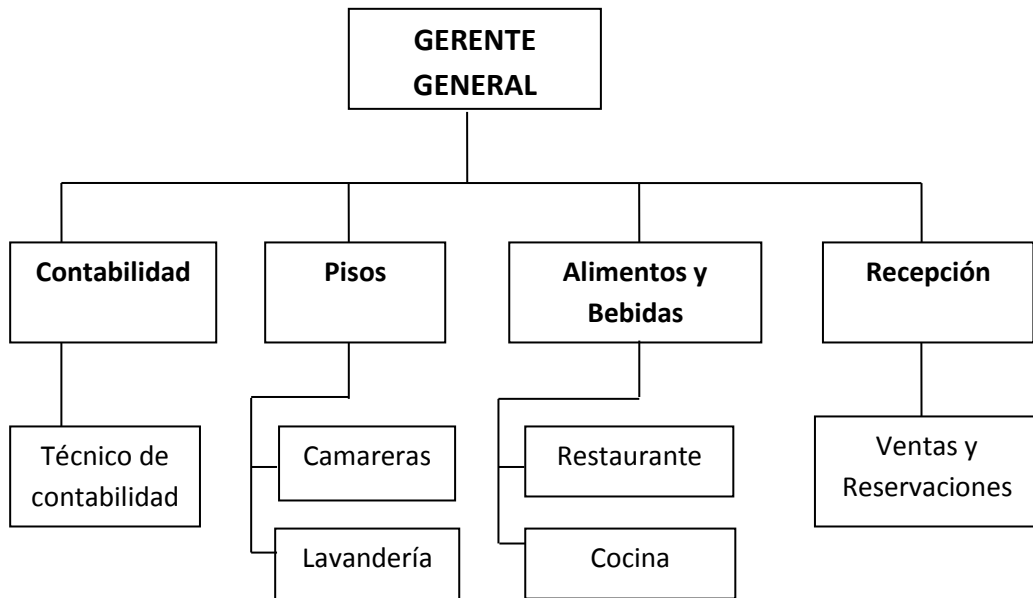


Figura: 20

Título: Organigrama del Hotel Tomebamba

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Ing. Edgar León Misnaza. Propietario y Gerente del Hotel Tomebamba.

Fecha: 25 julio 2011.

¹⁶¹ Organigrama suministrado por el Ing. Edgar León Misnaza. Propietario y Gerente del Hotel Tomebamba. Cuenca 25 julio, 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Tomebamba



Imagen: 084

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Hotel Tomebamba

Fuente: http://hotelreservation.elocorpsystem.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=7

Fecha: 25 julio 2011.



Imagen: 085

Título: Habitación doble

Autor: Hotel Tomebamba

Fuente: http://hotelreservation.elocorpsystem.com/index.php?option=com_annonces&view=annonce&id=3&Itemid=2

Fecha: 25 julio 2011.



Imagen: 086

Título: Restaurante del hotel

Autor: Hotel Tomebamba

Fuente: http://hotelreservation.elocorpsystem.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=7

Fecha: 25 julio 2011.



3.1.3. 2 HOTEL ATENAS



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Atenas ★★☆☆ (Categoría Segunda)

2. Ubicación

Luis Cordero 11-89 y Gaspar Sangurima

Teléfono: (593) 7 2827016

Fax: (593) 7 2827016

Correo electrónico: atenashotel@gmail.com

Página web: www.hotel-atenas.com

Propietario: Sra. Leonor Florencia Jerves

Gerente: Sra. Eulalia Reyes Jerves

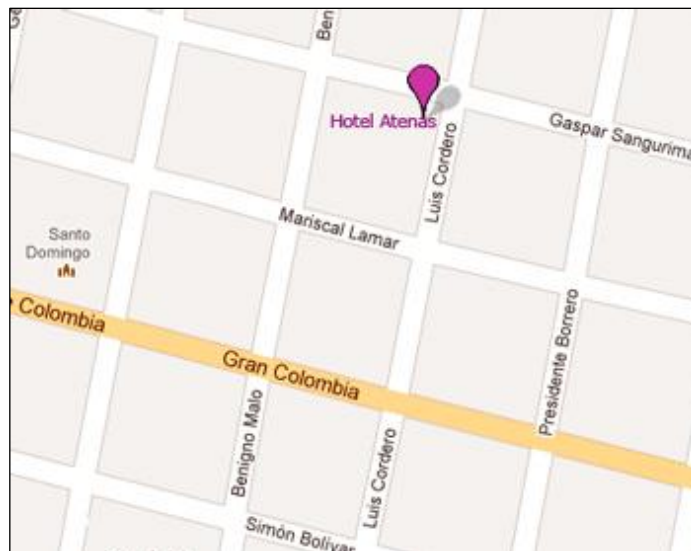


Imagen: 087

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

m=1&ie=UTF-

8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 27 julio 2011.



3. Historia

El inmueble fue construido hace aproximadamente 45 años, la obra estuvo a cargo el Arquitecto González, en ese entonces la propietaria y administradora la Sra. Leonor Florencia Jerves, hizo del lugar una posada llamada “Residencial Atenas”, la cual funcionó varios años, hasta que su hijo el Sr. Fernando Reyes se puso a cargo del establecimiento llamándolo “Hotel Atenas”, fue quien estuvo a cargo del hotel por un período de 10 años.





Actualmente el establecimiento hotelero ha sido refaccionado y remodelado en todas sus instalaciones, realizando varios cambios de habitaciones, lobby, pintura y decoración. Hoy en día la Sra. Eulalia Reyes, hija de la propietaria del edificio, se encuentra a cargo del manejo del hotel como gerente y administradora del mismo¹⁶².

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de segunda categoría, categorizado por 3 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono y fax.
-  Parqueadero.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

- **Servicio de lavandería**, costo \$1 por prenda de vestir, mas el IVA.

¹⁶² Sra. Leonor Florencia Jerves. Propietaria del Hotel Atenas. Cuenca, 27 julio 2011.



6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- Iglesia de San Sebastián a 5 minutos caminando.
- Parque de San Sebastián a 5 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

Desde un inicio el establecimiento se inicia con 30 habitaciones, pero esto cambió debido a la poca demanda de turistas que visitan la ciudad, además varias de las habitaciones que antes funcionaban para huéspedes, hoy funcionan como departamentos de vivienda de los propietarios.

Actualmente el hotel posee 15 habitaciones, con una capacidad para 50 personas, las habitaciones están distribuidas en: 6 habitaciones sencillas o matrimoniales, 5 dobles y 4 triples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable¹⁶³.

8. Promedio de visitantes anuales

El promedio de visitantes con los que cuenta el Hotel, son de 900 anualmente, la mayoría de turistas que recibe el establecimiento son nacionales y comerciantes.

¹⁶³ Sra. Leonor Florencia Jerves. Propietaria del Hotel Atenas. Cuenca, 27 julio 2011.



9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por persona
Sencilla	\$15
Doble / Matrimonial	\$30
Triple	\$45

Incluye: Desayuno americano e impuesto 12% IVA.

- Promociones del Hotel Atenas:

- **Promoción para grupos**

Tarifa: \$13 por persona, incluye el IVA.

Incluye: Desayuno americano.

Condiciones: Esta tarifa aplica para un grupo mayor a 10 personas, si el huésped no desea el desayuno americano tiene un costo de \$12 por persona¹⁶⁴.

¹⁶⁴ Sra. Leonor Florencia Jerves. Propietaria del Hotel Atenas. Cuenca, 27 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁶⁵

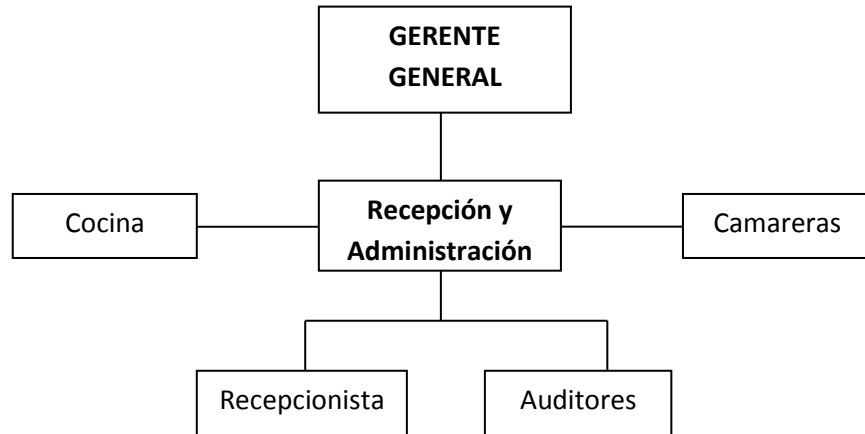


Figura: 21

Título: Organigrama del Hotel Atenas

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Leonor Florencia Jerves. Propietaria del Hotel Atenas.

Fecha: 27 julio 2011.

¹⁶⁵ Organigrama suministrado por la Sra. Leonor Florencia Jerves. Propietaria del Hotel Atenas. Cuenca, 27 julio 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Atenas**



Imagen: 088

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 27 julio 2011.



Imagen: 089

Título: Habitación matrimonial

Autor: Hotel Atenas

Fuente: http://www.hotel-atenas.com/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=55

Fecha: 27 julio 2011.



3.1.3.3 HOTEL EUROPA



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Europa ★★☆☆ (Categoría Segunda)

2. Ubicación

Gaspar Sangurima 2-55 y Tomás Ordóñez

Teléfonos: (593) 7 2830493

Fax: (593) 7 2821030

Página web: www.hoteleuropacuenca.com

Propietario y Gerente: Sr. Eugenio Ulloa

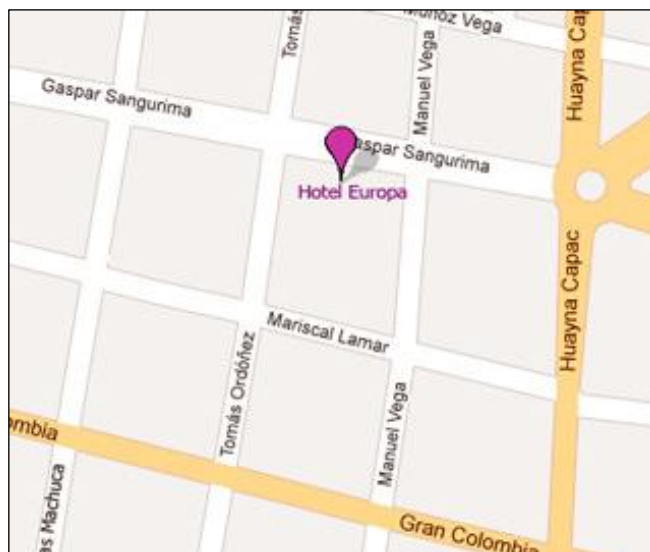


Imagen: 090

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010I2053111110I0I0I203I203I2-111I0&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010I2053111110I0I0I203I203I2-111I0&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 27 julio 2011.



3. Historia

Antes de convertirse en el Hotel Europa, en el edificio funcionaba un centro comercial llamado “Mapusa”, este lugar pertenecía a la Familia Pulla.





En el año de 1999 adquiere el inmueble el Sr. Eugenio Ulloa, y empieza a construir lo que ahora es el Hotel Europa, su inauguración fue el 3 de noviembre del 2001, el nombre del establecimiento nace debido a un familiar del propietario, ya que aproximadamente 40 años atrás, se fundó el primer Hotel Europa en la ciudad del Puyo, y por costumbre familiar, fue llamado del mismo modo¹⁶⁶.

4. Categorización


El establecimiento, está considerado como un hotel de segunda, categorizado por 3 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de telefono y fax.
-  Parqueadero.
- Servicio a la habitación / Room Service, de lunes a domingo de 07h30 a 09h30.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

-  Servicio de restaurante, almuerzos tipo menú (sopa, plato fuerte, bebida y postre), costo \$2,50 por persona, incluido el IVA.

¹⁶⁶ Sr. Eugenio Ulloa. Propietario y Gerente del Hotel Europa. Cuenca, 27 julio 2011.



6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Plaza Rotary a 1 minuto caminando.
- Mercado 9 de octubre a 2 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 5 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 5 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 5 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 3 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 3 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El hotel cuenta con 30 habitaciones, con una capacidad para 60 personas, las habitaciones están distribuidas en: 5 habitaciones sencillas, 10 matrimoniales, 10 dobles y 5 habitaciones triples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable y teléfono.

8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con un promedio aproximado de 1.300 visitantes anuales, en su gran mayoría turistas nacionales, comerciantes y artesanos¹⁶⁷.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$15
Doble / Matrimonial	\$25
Triple	\$36

Incluye: Desayuno continental e impuesto 12% IVA.

- Promoción del Hotel Europa:

¹⁶⁷ Sr. Eugenio Ulloa. Propietario y Gerente del Hotel Europa. Cuenca, 27 julio 2011.



- **Promoción para grupos**

Tarifa: \$10 por persona, mas el 12% IVA.

Incluye: Desayuno continental

Condiciones: Esta tarifa aplica para un número mayor de 10 personas y se debe realizar un depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable.

10. Organigrama del Hotel¹⁶⁸

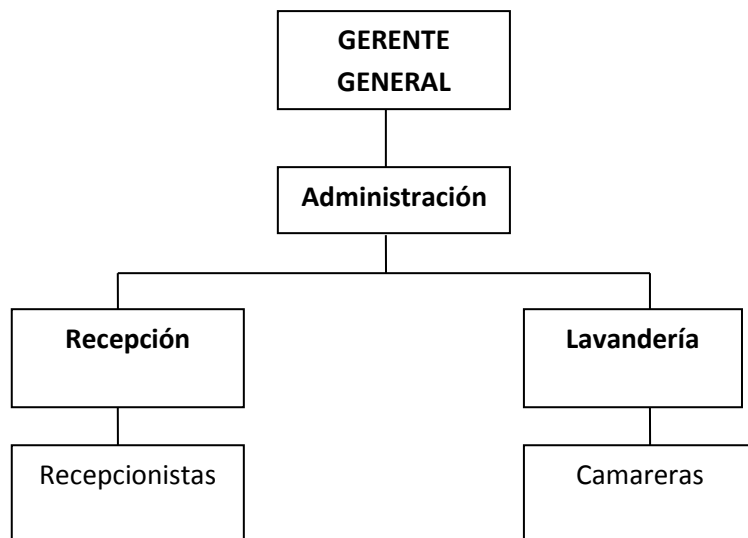


Figura: 22

Título: Organigrama del Hotel Europa

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sr. Eugenio Ulloa. Propietario y Gerente del Hotel Europa.

Fecha: 27 julio 2011.

¹⁶⁸ Organigrama suministrado por el Sr. Eugenio Ulloa. Propietario y Gerente del Hotel Europa. Cuenca, 27 julio 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Europa



Imagen: 091
Título: Fachada principal del hotel
Autor: Hotel Europa
Fuente: <http://www.hoteleuropacuenca.com/>
Fecha: 27 julio 2011.



Imagen: 092
Título: Habitación sencilla
Autor: Hotel Europa
Fuente: <http://www.hoteleuropacuenca.com./habitaciones01.html>
Fecha: 27 julio 2011.



Imagen: 093
Título: Restaurante
Autor: Hotel Europa
Fuente: <http://www.hoteleuropacuenca.com./servicios01.html>
Fecha: 27 julio 2011.



3.1.3.4 HOTEL LAS AMERICAS



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Las Américas ★★☆☆ (Categoría Segunda)

2. Ubicación

Mariano Cueva 13-59 entre Pío Bravo y Vega Muñoz

Teléfonos: (593) 7 2833850 / (593) 7 2831160

Correo electrónico: hotel_lasamericas_cuenca@yahoo.com

Propietario y Gerente: Sr. Telmo Cordero

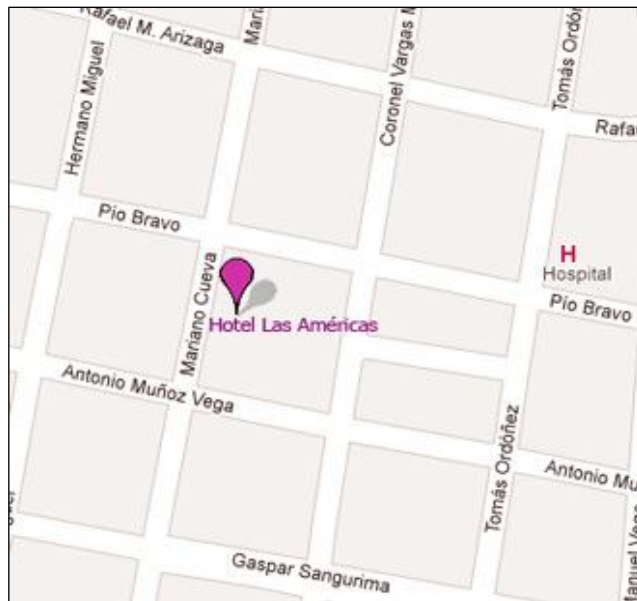


Imagen: 094

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 22 julio 2011.



3. Historia

El terreno donde hoy funciona el inmueble pertenece al Sr. Telmo Cordero, quien lo adquirió con el fin de convertirlo en un establecimiento hotelero. En el año de 1981 se dio inicio al proyecto de construcción del edificio, el cual tomó aproximadamente tres años en finalizar.

En el año de 1984 se inaugura el Hotel Las Américas, a cargo del Sr. Cordero como propietario y gerente del establecimiento.



Actualmente el hotel se encuentra bajo el manejo y funcionamiento de la Sra. Myriam Velín de Cordero, como administradora del mismo, con el paso del tiempo la Familia Cordero, ha ido realizando mejoras en cuanto a la infraestructura del edificio y a la calidad de los servicios que brindan día a día a sus huéspedes¹⁶⁹.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de segunda, categorizado por 3 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Parqueadero.
-   **Cafetería “Las Américas”**, únicamente para desayunos de lunes a domingo de 07h00 a 10h00
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a domingo de 07h00 a 10h00.

¹⁶⁹ Sra. Myriam Velín de Cordero. Propietaria y Administradora del Hotel Las Américas. Cuenca, 22 julio 2011.



- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

- **Servicio de lavandería**, costo \$1 por prenda de vestir, incluye IVA.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Plaza Rotary a 3 minutos caminando.
- Mercado 9 de octubre a 3 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 6 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 6 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 6 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 3 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 3 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El hotel posee 30 habitaciones, con una capacidad para 80 personas, las habitaciones están distribuidas en: 5 habitaciones sencillas, 6 matrimoniales, 7 dobles, 8 triples y 4 habitaciones cuádruples. Las habitaciones se encuentran equipadas con baño privado, agua caliente, televisión por cable y teléfono.

8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con un promedio de ocupación del 25% de visitantes anualmente, en su gran mayoría turistas nacionales, comerciantes y artesanos¹⁷⁰.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

¹⁷⁰ Sra. Myriam Velín de Cordero. Propietaria y Administradora del Hotel Las Américas. Cuenca, 22 julio 2011.



Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$18
Doble / Matrimonial	\$25
Triple	\$36
Cuádruple	\$47

Incluye: Desayuno continental e impuesto 12% IVA.

➤ Promociones del Hotel Las Américas:

- **Paquete para grupos**

Tarifa: \$15 por persona, mas el 12% IVA

Incluye: Desayuno americano

Condiciones: Esta tarifa se aplica cuando el grupo sobrepasa las 10 personas, se debe realizar el depósito del 50% del valor total.

- **Paquete para feriados**

Tarifa: \$15 por persona, mas el 12% IVA

Incluye: Desayuno americano

Condiciones: Tarifa aplicada solamente para temporada alta y feriados¹⁷¹.

¹⁷¹ Sra. Myriam Velín de Cordero. Propietaria y Administradora del Hotel Las Américas. Cuenca, 22 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁷²

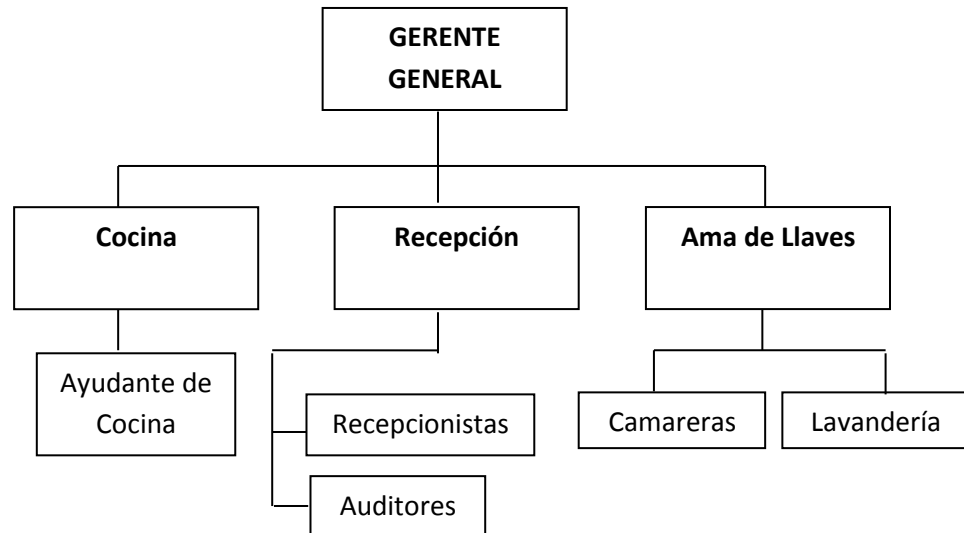


Figura: 23

Título: Organigrama del Hotel Las Américas

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Myriam Velín de Cordero. Propietaria y Administradora del Hotel Las Américas

Fecha: 22 julio 2011.

¹⁷² Organigrama suministrado por la Sra. Myriam Velín de Cordero. Propietaria y Administradora del Hotel Las Américas. Cuenca, 22 julio 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Las Américas**



Imagen: 095
Título: Fachada principal del hotel
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Archivos propios
Fecha: 22 julio 2011.



Imagen: 096
Título: Habitación matrimonial
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Archivos propios
Fecha: 22 julio 2011.



Imagen: 097
Título: Cafetería "Las Américas"
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Archivos propios
Fecha: 22 julio 2011.



3.1.3.5 HOTEL EL CISNE



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel El Cisne ★★☆☆ (Categoría Segunda)

2. Ubicación

Avenida Las Américas entre Remigio Crespo y Amazonas

Teléfonos: (593) 7 2809466 / (593) 7 2871331

Fax: (593) 7 2805617

Página web: www.hotelescisnecuenca.com

Propietario y Gerente: Sr. Julio Murillo Toral

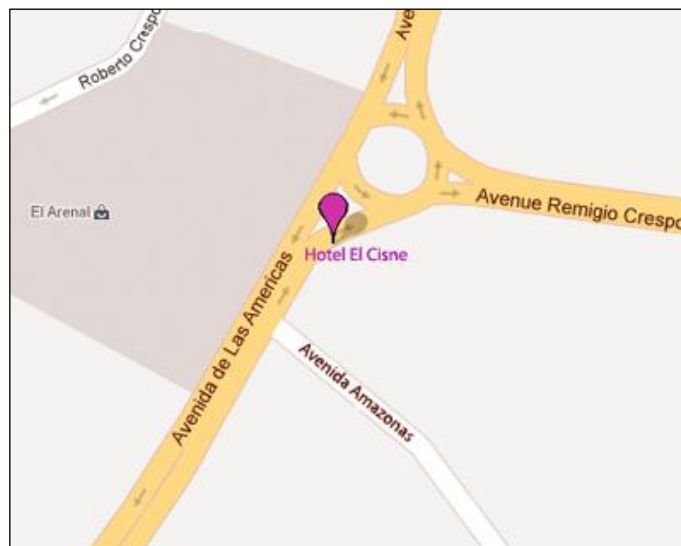


Imagen: 098

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 4 agosto 2011.



3. Historia

El establecimiento fue construido hace aproximadamente 18 años, con la idea de convertirse en hotel, 2 años después de su construcción en el año de 1995, se inauguró como “Hotel el Cisne”.

En sus inicios el edificio fue arrendado por la Familia Murillo Toral, quienes administran actualmente el establecimiento, el Sr. Julio Murillo, actual gerente del hotel, fue quien inició los trabajos de remodelación y restauración del inmueble.




En la actualidad el establecimiento hotelero continúa bajo el funcionamiento y manejo de la Familia Murillo, quienes durante todo este período a cargo del hotel, han sabido brindar calidad y buen trato a sus huéspedes¹⁷³.

4. Categorización

El Hotel el Cisne está considerado como un hotel de segunda, categorizado por 3 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece


El establecimiento ofrece servicios como:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Parqueadero.
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a domingo de 08h00 a 22h00.
- Recepción 24 horas.

¹⁷³ Sra. Fernanda Ulloa. Administradora del Hotel El Cisne. Cuenca, 4 agosto 2011.



Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurante “Portón del Cisne”**, de lunes a domingo de 08h00 a 22h00, desayuno, almuerzo y cena tipo menú costo \$2 respectivamente por persona.
 - **Servicio de lavandería**, costo \$1,50 por prenda de vestir.
 - **Salón de uso múltiple** con capacidad para 100 personas, las tarifas depende del consumo del cliente.
- * Servicios mencionados incluyen el 12% IVA.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 5 minutos en auto.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 5 minutos en auto.
- Museo de la Catedral Vieja a 5 minutos en auto.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 3 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El Hotel cuenta con 30 habitaciones, con capacidad para 80 personas, las habitaciones están distribuidas en: 6 sencillas, 13 habitaciones dobles, 8 matrimoniales, 2 habitaciones triples y 1 cuádruple. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, pisos alfombrados, televisión por cable, teléfono y botella de agua¹⁷⁴.

¹⁷⁴ Sra. Fernanda Ulloa. Administradora del Hotel El Cisne. Cuenca, 4 agosto 2011.



8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con un promedio alrededor de 2.500 visitantes anualmente, en su gran mayoría turistas nacionales y comerciantes¹⁷⁵.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifas por persona
Sencilla	\$12
Doble	\$20
Matrimonial	\$25
Triple	\$30
Cuádruple	\$35

Incluye: Desayuno continental e impuesto 12% IVA.

- Promociones del Hotel El Cisne:

- **Noche de Bodas**

Tarifa: \$25 en habitación matrimonial, incluye el IVA.

Incluye: Desayuno continental, una botella de vino, arreglo de flores y frutas en la habitación.

Condiciones: Para aplicar esta tarifa se debe efectuar el depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable.

- **Promoción para grupos**

Tarifa: \$10 por habitación sencilla y \$20 por habitación doble, incluye el IVA.

Incluye: Desayuno continental

Condiciones: El grupo debe sobrepasar las 10 personas para aplicar esta tarifa.

¹⁷⁵ Sra. Fernanda Ulloa. Administradora del Hotel El Cisne. Cuenca, 4 agosto 2011.



- **Promoción familiar**

Tarifa: \$30 por habitación triple, incluye el IVA.

Incluye: Desayuno continental

Condiciones: Niños menores de 5 años gratis, para aplicar esta tarifa se requiere el depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable.

10. Organigrama del Hotel¹⁷⁶

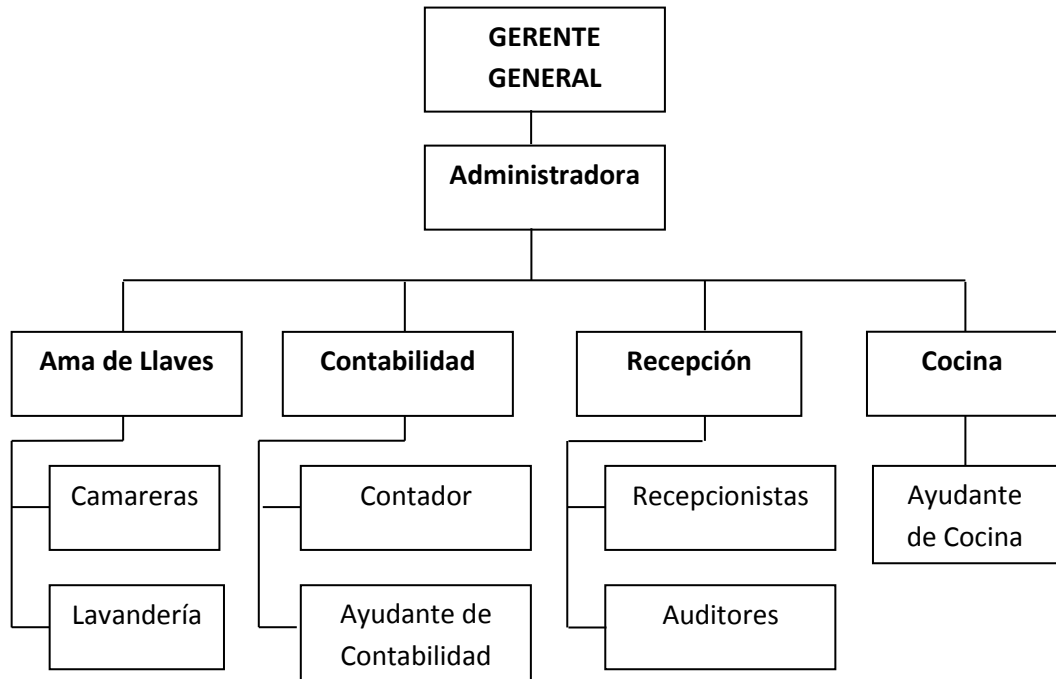


Figura: 24

Título: Organigrama del Hotel El Cisne

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Fernanda Ulloa. Administradora del Hotel El Cisne.

Fecha: 4 agosto 2011.

¹⁷⁶ Organigrama suministrado por la Sra. Fernanda Ulloa. Administradora del Hotel El Cisne. Cuenca, 4 agosto, 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel El Cisne



Imagen: 099

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Hotel El Cisne

Fuente: <http://www.hotelescisnecuenca.com/index.html>

Fecha: 4 agosto 2011.



Imagen: 100

Título: Habitación triple

Autor: Hotel El Cisne

Fuente: <http://www.hotelescisnecuenca.com/habitaciones.html>

Fecha: 4 agosto 2011.



Imagen: 101

Título: Restaurante "Portón del Cisne"

Autor: Hotel El Cisne

Fuente: <http://www.hotelescisnecuenca.com/reservas.html>

Fecha: 4 agosto 2011.



3.1.3.6 HOTEL VASQUEZ INN



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Vásquez Inn ★★☆☆ (Categoría Segunda)

2. Ubicación

Avenida España 10-17 y Avenida Huayna Cápac

Teléfono: (593) 7 2850182

Fax: (593) 7 2831487

Propietario y Gerente: Sr. Cristian Vásquez

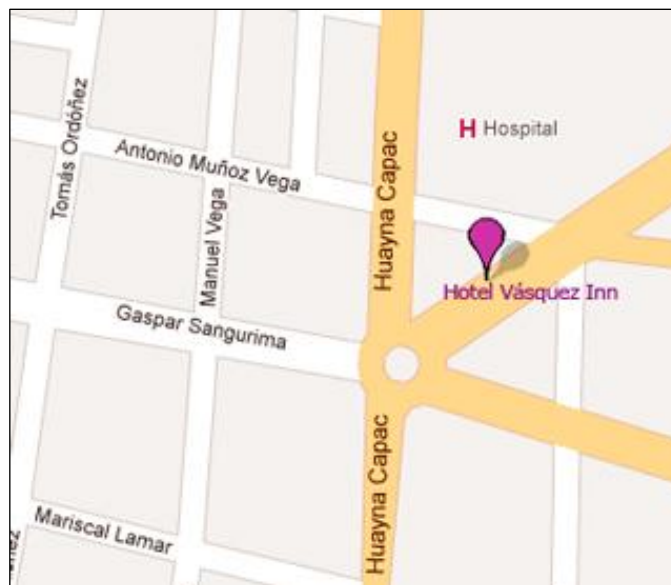


Imagen: 102

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010I2053111110I0I0I203I203I2-111I0&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFlnegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 15 agosto 2011.



3. Historia

En sus inicios funcionó en el edificio un pequeño hostel llamado “Los Libertadores”, que pertenecía al Sr. Edgar Ávila, quien administró el lugar como propietario por un período aproximado de 10 años.

En el año 2003 el establecimiento fue adquirido por la Familia Vásquez, quienes fueron los encargados de refaccionar el inmueble en su totalidad, añadieron más habitaciones, mejoraron sus instalaciones y cambiaron su razón social a “Hotel Vásquez Inn”.



Su inauguración fue en el año 2004, actualmente el Sr. Cristian Vásquez y su esposa la Sra. Lorena Gutiérrez, se encuentran a cargo del manejo y funcionamiento del Hotel Vásquez Inn, quienes han sido los responsables de proporcionar servicio de calidad a sus clientes y futuros huéspedes¹⁷⁷

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de segunda, categorizado por 3 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece



Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Parqueadero.
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a sábado de 07h00 a 24h00.
- Periódico local.
- Recepción 24 horas.

¹⁷⁷ Sra. Lorena Gutiérrez. Administradora del Hotel Vásquez Inn. Cuenca, 15 agosto 2011.



Servicios con un costo adicional:

-   **Restaurante, bar y cafetería.** de lunes a domingo de 07h00 a 20h00, almuerzo y cena tipo menú costo \$2 cada uno por persona incluido el IVA.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 10 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 10 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 10 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 2 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 2 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El establecimiento posee al momento 37 habitaciones, con capacidad para 70 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 2 sencillas, 18 habitaciones matrimoniales, 12 dobles y 5 triples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión y botella de agua¹⁷⁸.

8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio alrededor de 1.000 visitantes anuales, en su gran mayoría turistas nacionales y comerciantes.

¹⁷⁸ Sra. Lorena Gutiérrez. Administradora del Hotel Vásquez Inn. Cuenca, 15 agosto 2011.



9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$20
Doble / Matrimonial	\$35
Triple	\$45

Incluye: Desayuno continental e impuesto 12% IVA.

- Promoción del Hotel Vásquez Inn:

- **Promoción para grupos**

Tarifa: \$18,30 por persona, incluye IVA.

Incluye: Desayuno continental

Condiciones: El grupo debe sobrepasar las 30 personas para aplicar esta tarifa, se debe realizar el depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable¹⁷⁹.

¹⁷⁹ Sra. Lorena Gutiérrez. Administradora del Hotel Vásquez Inn. Cuenca, 15 agosto 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁸⁰

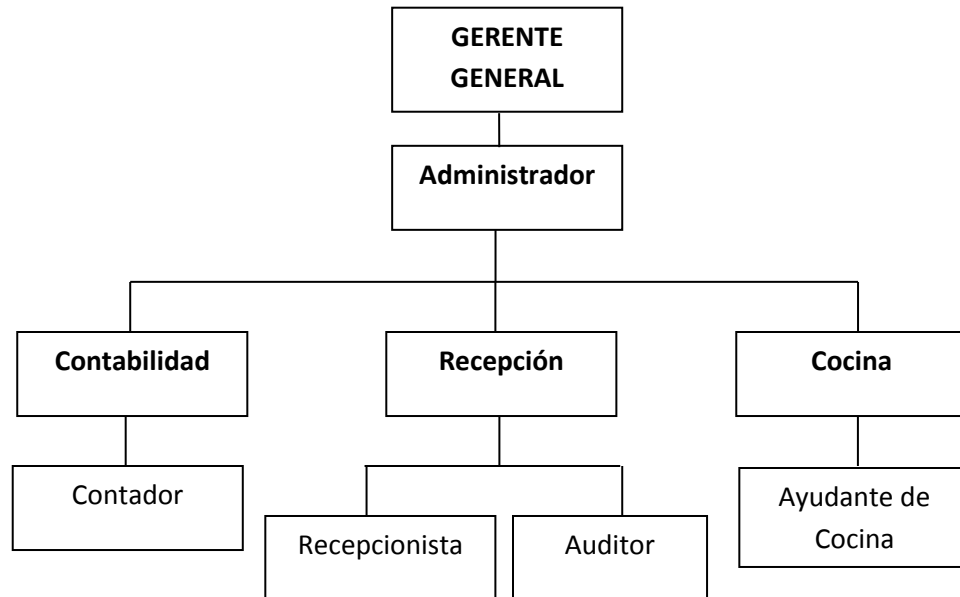


Figura: 25

Título: Organigrama del Hotel Vásquez Inn

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Lorena Gutiérrez. Administradora del Hotel Vásquez Inn.

Fecha: 15 agosto 2011.

¹⁸⁰ Organigrama suministrado por la Sra. Lorena Gutiérrez. Administradora del Hotel Vásquez Inn. Cuenca, 15 agosto 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Vásquez Inn**



Imagen: 103

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 15 agosto 2011.



Imagen: 104

Título: Habitación doble

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 15 agosto 2011.



Imagen: 105

Título: Restaurante del hotel

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 15 agosto 2011.



3.1.3.7 HOTEL ESPAÑA



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel España ★★☆☆ (Categoría Segunda)

2. Ubicación

Gaspar Sangurima 1-17 y Huayna Cápac

Teléfonos: (593) 7 2831351 / (593) 7 2834208 / (593) 7 2846411

Fax: (593) 7 2846442

Correo electrónico: hespana1@ecuanet.ec

Página web: www.hotelespanaonline.com

Propietario y Gerente: Sra. María Mayancela

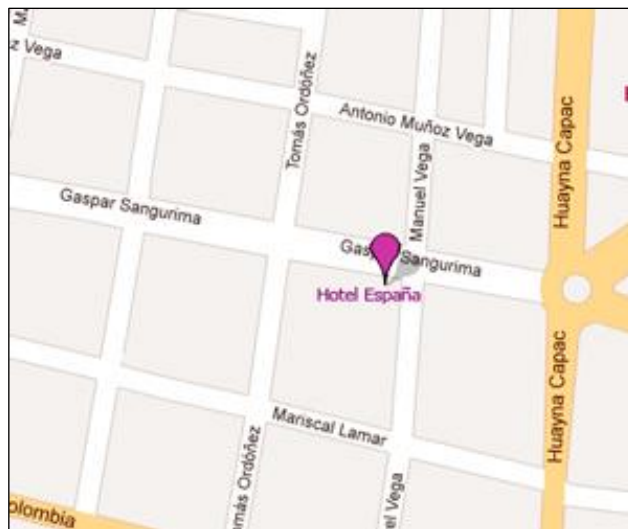


Imagen: 106

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 26 julio 2011.



3. Historia

En sus inicios el Hotel España pertenecía a la Sra. Janeth Ochoa, quien fue propietaria del establecimiento por un período de 23 años.

Hace aproximadamente 4 años, la Sra. María Mayancela, adquirió el edificio convirtiéndose en la actual propietaria del Hotel España, quien ha ido mejorando la parte interna del hotel y la mayor parte de sus instalaciones, tanto en las habitaciones como en el restaurante del establecimiento.



El Hotel España continúa a cargo de la Familia Mayancela, quienes han sido responsables de convertir al establecimiento en un lugar apropiado para hospedarse, satisfaciendo así las necesidades de sus clientes¹⁸¹.

4. Categorización



El hotel está considerado como un hotel de segunda, categorizado por 3 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:


-  Internet inalámbrico / WIFI.
-  Canales internacionales.
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a sábado de 07h00 a 22h00.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

-   **Restaurante “El Quijote”**, almuerzo y cena tipo menú (sopa, plato fuerte, bebida y postre), costo \$2,50 por persona de lunes a sábado de 07h00 a 22h00.

¹⁸¹ Sra. María Mayancela. Propietaria y Gerente del Hotel España. Cuenca, 26 julio 2011.



-  **Parqueadero**, costo \$2,50 por noche.
 - **Servicio de lavandería**, costo \$6 por persona por cualquier número de prendas.
 - Sala de conferencias con capacidad para 50 personas, tarifas de acuerdo al consumo del cliente.
- * Servicios mencionados incluyen el 12% IVA.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Plaza Rotary a 1 minuto caminando.
- Mercado 9 de octubre a 2 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 5 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 5 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 5 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 3 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 3 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El Hotel cuenta con 58 habitaciones, con capacidad para 115 personas, las habitaciones están distribuidas en: 26 sencillas o matrimoniales, 15 dobles, 10 habitaciones triples, 3 cuádruples, 2 habitaciones quíntuples, 1 séxtuple y 1 suite junior. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable y botella de agua¹⁸².

¹⁸² Sra. María Mayancela. Propietaria y Gerente del Hotel España. Cuenca, 26 julio 2011.



8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con un promedio alrededor de 1.000 visitantes anuales, en su gran mayoría turistas nacionales y comerciantes.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifas por habitación
Sencilla	\$18
Doble / Matrimonial	\$30,25
Triple	\$44,80
Cuádruple	\$57
Quíntuple	\$71
Séxtuple	\$85
Suite Junior	\$32,75

Incluye: Desayuno americano e impuesto 12% IVA.

- Promoción del Hotel España:

- **Promoción para grupos**

Tarifa: \$14 por persona, incluye el IVA.

Incluye: Desayuno americano

Condiciones: El grupo debe sobrepasar las 25 personas para aplicar esta tarifa, se requiere el depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable¹⁸³.

¹⁸³ Sra. María Mayancela. Propietaria y Gerente del Hotel España. Cuenca, 26 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁸⁴

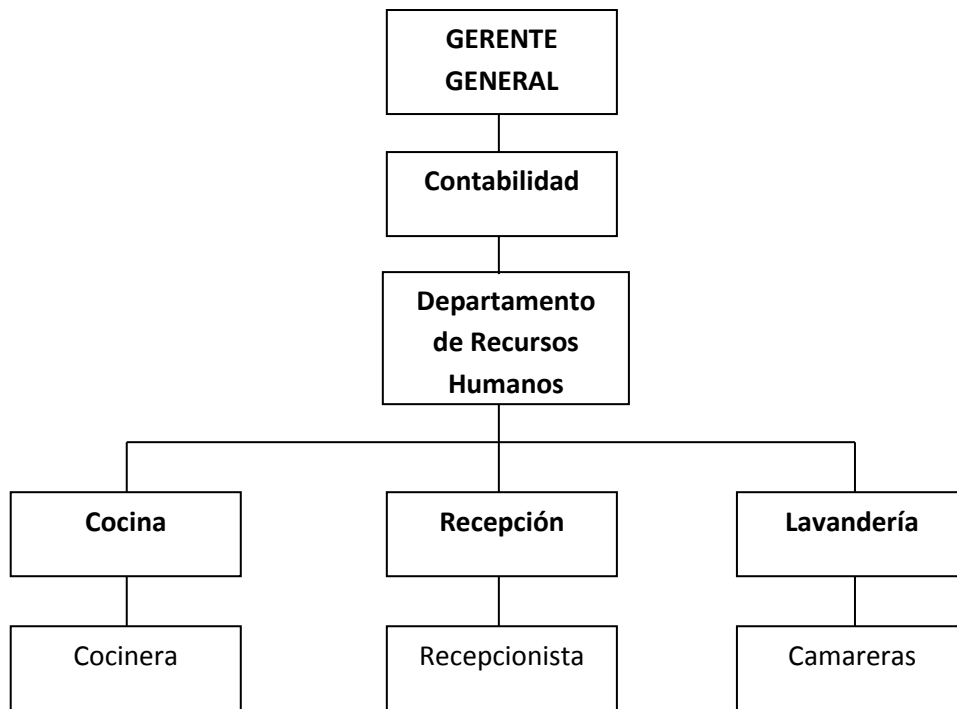


Figura: 26

Título: Organigrama del Hotel España

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. María Mayancela. Propietaria y Gerente del Hotel España.

Fecha: 26 julio 2011.

¹⁸⁴ Organigrama suministrado por la Sra. María Mayancela. Propietaria y Gerente del Hotel España. Cuenca, 26 julio 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel España



Imagen: 107

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Hotel España

Fuente: <http://www.hotelespanaonline.com/>

Fecha: 26 julio 2011.



Imagen: 108

Título: Habitación sencilla

Autor: Hotel España

Fuente: http://www.hotelespanaonline.com/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=16

Fecha: 26 julio 2011.



Imagen: 109

Título: Restaurante "El Quijote"

Autor: Hotel España

Fuente: http://www.hotelespanaonline.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=6

Fecha: 26 julio 2011.



3.1.3.8 HOTEL RIOS DEL VALLE



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Ríos del Valle ★★☆☆ (Categoría Segunda)

2. Ubicación

Mariano Cueva 7-21 y Presidente Córdova.

Teléfonos: (593) 7 2 826895 / (593) 7 2 843835

Fax: (593) 7 2 837689

Correo electrónico: hrvalle@etapaonline.net.ec

Página web: www.riosdelvalle.com

Propietario y Gerente: Ing. Carlos Ulloa Andrade

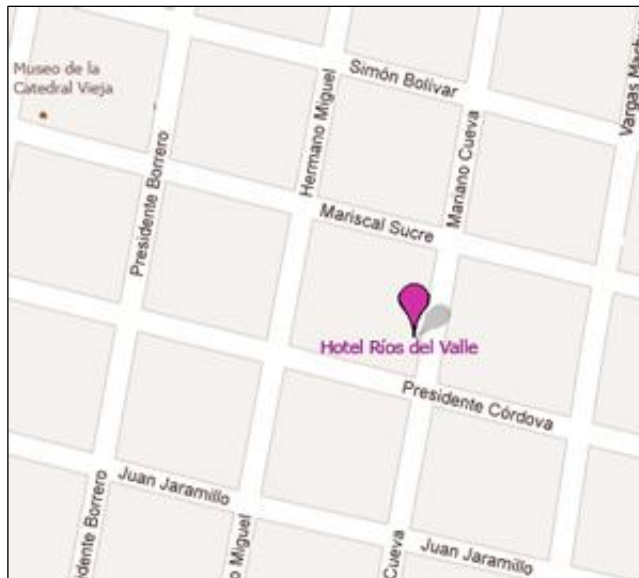


Imagen: 110

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: [http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 27 julio 2011.



3. Historia

Anteriormente fue una casa de vivienda hecha con materiales como el bahareque, madera y hierro, este inmueble perteneció a la Familia Gallegos, el cual en el año de 1950 fue vendido al Sr. Saquicela del poblado de Chordeleg, quien a su vez hereda el lugar a su hija la Sra. María Elena Saquicela, ella se pone a cargo de la vivienda por un período aproximado de 10 años.

Posteriormente el inmueble fue adquirido por el Sr. Carlos Ulloa, actual propietario, quien adecuó el lugar para convertirlo en hotel, la construcción estuvo a cargo del Arq. Benjamín Cordero, encargado de realizar los diseños arquitectónicos para el hotel.





El Hotel Ríos del Valle se inauguró en el mes de Diciembre del 2005, el edificio en donde funciona el hotel continúa manteniendo su arquitectura colonial original. Actualmente la Familia Ulloa, como propietarios del establecimiento hotelero han mejorado las instalaciones para ofrecer a sus clientes comodidad y buen servicio, con lo que el hotel es caracterizado¹⁸⁵.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de segunda, categorizado por 3 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:



-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono y fax con discado nacional.
-  Parqueadero.
- **Servicio a la habitación / Room Service**, de lunes a viernes de 07h30 a 22h00.
- Recepción 24 horas.

¹⁸⁵ Ing. Carlos Ulloa. Propietario y Gerente del Hotel Ríos del Valle. Cuenca, 27 julio 2011.



- Caja de seguridad en recepción.

Servicios con un costo adicional:

-   **Restaurante y cafetería “El capulí”**. De lunes a viernes almuerzo tipo menú costo \$2 por persona, de 12h00 a 15h00 y cena únicamente bajo pedido, de 07h30 a 22h00
- **Servicio de lavandería**. Costo 0,25 ctvs por prenda de vestir.
* Servicios mencionados incluyen el 12% IVA¹⁸⁶.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- Iglesia de Las Conceptas a 3 minutos caminando.
- Iglesia de San Alfonso a 2 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 2 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El establecimiento posee al momento 30 habitaciones, con capacidad para 80 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 12 habitaciones sencillas o matrimoniales, 9 dobles y 9 triples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, teléfono, pisos alfombrados, televisión por cable y botella de agua.

¹⁸⁶ Ing. Carlos Ulloa. Propietario y Gerente del Hotel Ríos del Valle. Cuenca, 27 julio 2011.



8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio alrededor de 7.000 visitantes anuales, en su gran mayoría el hotel recibe al 85% de turistas nacionales y deportistas.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla / Matrimonial	\$22,40
Doble	\$33,60
Triple	\$50,40

Incluye: Desayuno americano e impuesto 12% IVA.

- Promociones del Hotel Ríos del Valle:

- **Promoción para grupos**

Tarifa: \$18 por persona, mas el 12% IVA.

Incluye: Desayuno americano.

Condiciones: Se debe realizar un depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable.

- **Promoción para grupos**

Tarifa: \$25 por persona, más el 12% IVA.

Incluye: Todas las comidas (desayuno americano, almuerzo y cena).

Condiciones: Se debe realizar un depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable¹⁸⁷.

¹⁸⁷ Ing. Carlos Ulloa. Propietario y Gerente del Hotel Ríos del Valle. Cuenca, 27 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁸⁸

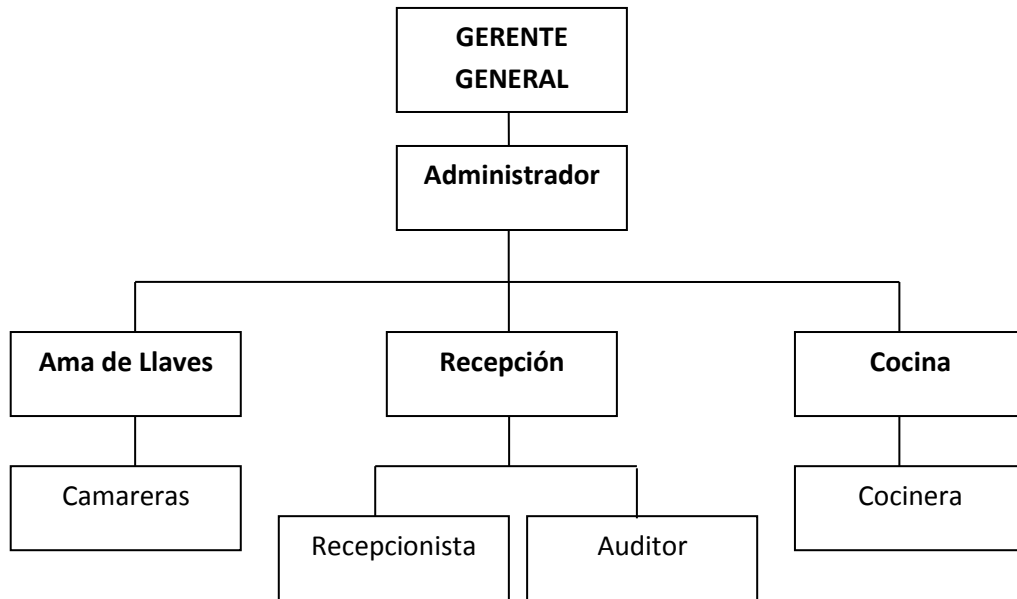


Figura: 27

Título: Organigrama del Hotel Ríos del Valle

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Ing. Carlos Ulloa. Propietario y Gerente del Hotel Ríos del Valle

Fecha: 27 julio 2011.

¹⁸⁸ Organigrama suministrado por el Ing. Carlos Ulloa. Propietario y Gerente del Hotel Ríos del Valle. Cuenca, 27 julio 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Ríos del Valle**



Imagen: 111

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Hotel Ríos del Valle

Fuente: <http://www.riosdelvalle.com/>

Fecha: 27 julio 2011.



Imagen: 112

Título: Habitación sencilla

Autor: Hotel Ríos del Valle

Fuente: <http://www.riosdelvalle.com/>

Fecha: 27 julio 2011.



Imagen: 113

Título: Restaurante del hotel

Autor: Hotel Ríos del Valle

Fuente: <http://www.riosdelvalle.com/>

Fecha: 27 julio 2011.



3.1.3.9 HOTEL PRADO INN



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Prado Inn ★★☆☆ (Categoría Segunda)

2. Ubicación

Vicente Rocafuerte 3-45 y Avenida Huayna Cápac

Teléfonos: (593) 7 2809466 / (593) 7 2871331

Fax: (593) 7 2805617

Propietario y Gerente: Lic. Jorge Abril Delgado



Imagen: 114

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 1 agosto 2011.



3. Historia

El establecimiento fue construido en el año de 1993 por el Sr. Carlos Campoverde, quien lo estableció arquitectónicamente para que funcione como el Hotel Prado Inn, la Familia Campoverde estuvo a cargo del inmueble por un periodo aproximado de 7 años.

Posteriormente el hotel fue adquirido por el Sr. Jorge Abril, actual propietario del lugar, quien continuó a su cargo el funcionamiento y manejo del inmueble.




La Familia Abril lleva 11 años a cargo del establecimiento hotelero, el cual ha sido restaurado, mejorando así las instalaciones del lugar para satisfacer las necesidades del cliente¹⁸⁹.

4. Categorización

El hotel está considerado como un hotel de segunda, categorizado por 3 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono.
-  Parqueadero.
- Caja de seguridad en recepción.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

- **Servicio de lavandería.** Costo \$1 por prenda de vestir, incluye IVA.

¹⁸⁹ Sra. Mayra Basurto. Administradora del Hotel Prado Inn. Cuenca, 1 agosto 2011.



6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Parque Calderón y sus alrededores a 10 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 10 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 10 minutos caminando.
- Parque y Plaza de San Blas a 7 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 2 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 2 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El establecimiento posee al momento 31 habitaciones, con capacidad para 70 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 2 sencillas, 6 matrimoniales, 11 habitaciones dobles, 6 triples, 4 cuádruples, 1 quíntuple y 1 suite junior. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, pisos alfombrados, televisión por cable, teléfono y botella de agua¹⁹⁰.

8. Promedio de visitantes anuales

El hotel Prado Inn cuenta con un promedio alrededor de 750 visitantes anualmente, en su gran mayoría turistas nacionales y comerciantes.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifas por habitación
Sencilla	\$10
Doble / Matrimonial	\$20
Triple	\$30
Cuádruple	\$40
Quíntuple	\$50

¹⁹⁰ Sra. Mayra Basurto. Administradora del Hotel Prado Inn. Cuenca, 1 agosto 2011.



Suite Junior	
Capacidad para 6 personas	\$60

Incluye: Impuesto 12% IVA.

➤ Promociones del Hotel Prado Inn:

- **Noche de Bodas**

Tarifa: \$35 en habitación matrimonial y \$40 en habitación suite junior, mas el 12% IVA.

Condiciones: No incluye desayuno, se debe efectuar el depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable.

- **Promoción para grupos**

Tarifa: \$10 por persona, mas el IVA.

Condiciones: No incluye desayuno, el grupo debe sobrepasar las 20 personas para aplicar esta tarifa.

- **Promoción por feriados**

Tarifa: \$20 por persona, mas el IVA.

Incluye: Desayuno continental, almuerzo y cena.

Condiciones: Esta tarifa es utilizada solamente para feriados y se requiere el depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable¹⁹¹.

¹⁹¹ Sra. Mayra Basurto. Administradora del Hotel Prado Inn. Cuenca, 1 agosto 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁹²

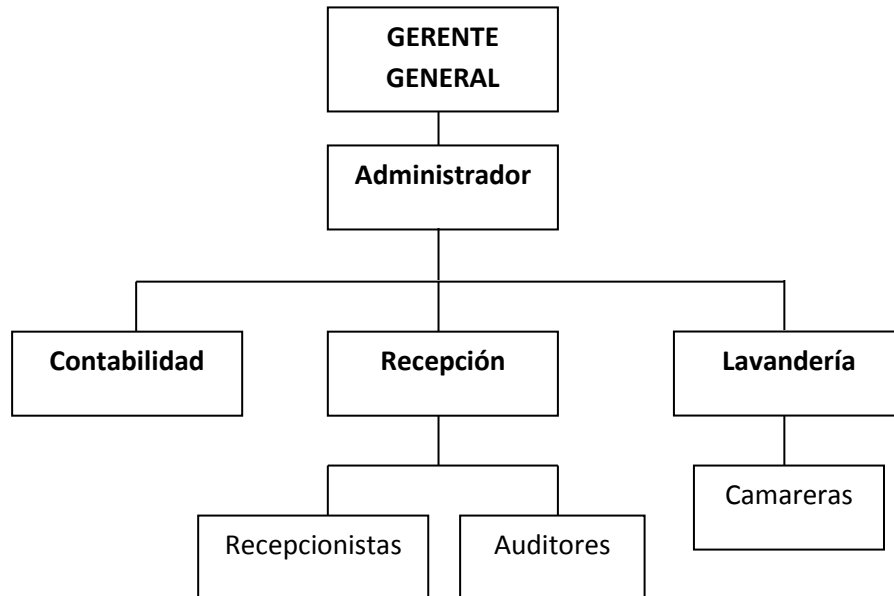


Figura: 28

Título: Organigrama del Hotel Prado Inn

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Mayra Basurto. Administradora del Hotel Prado Inn.

Fecha: 1 agosto 2011.

¹⁹² Organigrama suministrado por la Sra. Mayra Basurto. Administradora del Hotel Prado Inn. Cuenca, 1 agosto 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Prado Inn



Imagen: 115
Título: Fachada principal del hotel
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Archivos propios
Fecha: 1 agosto 2011.



Imagen: 116
Título: Habitación doble
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Archivos propios
Fecha: 1 agosto 2011.



Imagen: 117
Título: Recepción del hotel
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Archivos propios
Fecha: 1 agosto 2011.



3.1.3.10 HOTEL EL QUIJOTE



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel El Quijote ★★☆☆ (Categoría Segunda)

2. Ubicación

Hermano Miguel 9-58 y Gran Colombia

Teléfonos: (593) 7 2 843197 / (593) 7 2 835031

Fax: (593) 7 2 834573

Correo electrónico: info@hotelquijote.com

Página web: www.hotelquijote.com

Propietario y Gerente: Ing. John Montero Toral

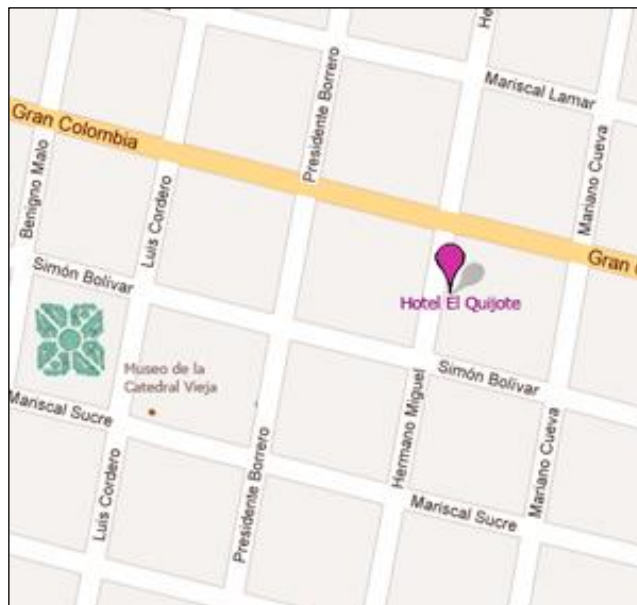


Imagen: 118

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 15 julio 2011.



3. Historia

El Hotel El Quijote lleva más de 16 años con el mismo nombre, escogido específicamente por la obra de Cervantes, la característica principal de este personaje era el de caminante, que buscaba las posadas, otra razón por la cual se eligió este nombre para el inmueble fue porque el libro del Quijote de la Mancha fue el más leído, después del Libro Sagrado de La Biblia.

Antes de convertirse en Hotel, el inmueble pertenecía a la Familia Montero, casa de tipo republicana, con todas sus características, varios dormitorios en la parte alta de la casa, patio, traspatio y huerta.




Actualmente el Hotel El Quijote, sigue a cargo de la Familia Montero, siendo su actual propietario y gerente el Ing. John Montero Toral, quien en el transcurso de todo este tiempo, ha ido readecuando el Hotel e innovando sus servicios para satisfacer a todos sus visitantes¹⁹³.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de segunda, categorizado por 3 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece




Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Teléfono y fax con discado nacional e internacional.
- Servicio a la habitación / Room Service. De lunes a domingo con disponibilidad de horario de acuerdo al cliente.
- Recepción las 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

¹⁹³ Ing. John Montero Toral. Propietario y Gerente del Hotel El Quijote. Cuenca, 15 de julio 2011.



-   Servicio de Restaurante “Dulcinea”, de lunes a domingo de 07h00 a 18h00, platos a la carta y almuerzo tipo menú costo \$5,50 por persona.
 -  Parqueadero. Costo \$5 la noche por auto.
 - Servicio de lavandería. Costo \$2 por prenda de vestir.
 - Dos salones para eventos, “Los Molinos” con capacidad para 60 personas y “La Taberna de Sancho” con capacidad para 30 personas, tarifas de acuerdo al consumo del cliente.
- * Servicios mencionados incluyen el 12% IVA¹⁹⁴.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Correos del Ecuador a 2 minutos caminando.
- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 3 minutos caminando.
- Iglesia de Santo Domingo a 3 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El hotel tiene 30 habitaciones, con una capacidad para 65 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 10 sencillas, 10 dobles o matrimoniales, 6 triples y 4 cuádruples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable, teléfono y botella de agua.

¹⁹⁴ Ing. John Montero Toral. Propietario y Gerente del Hotel El Quijote. Cuenca, 15 de julio 2011.



8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con aproximadamente 2.400 visitantes anuales. Gran mayoría de los huéspedes corresponde a turistas nacionales y ejecutivos.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$35
Doble / Matrimonial	\$45
Triple	\$62
Cuádruple	\$73

Incluye: Desayuno continental e impuesto 12% IVA.

- Promociones del Hotel El Quijote:

- **Promoción de Fin de Semana**

Tarifa: \$30 por habitación sencilla, \$40 en doble y \$52 en triple, mas el IVA.

Incluye: Desayuno americano.

Condiciones: La tarifa no aplica en feriados.

- **Promoción especial para grupos**

Tarifa: \$30 por habitación sencilla, \$40 en doble y \$52 en triple, mas el IVA.

Condiciones: Si el grupo es mayor a diez personas, el hospedaje del guía y chofer son completamente gratis¹⁹⁵.

¹⁹⁵ Ing. John Montero Toral. Propietario y Gerente del Hotel El Quijote. Cuenca, 15 de julio 2011.



10. Organigrama del Hotel¹⁹⁶

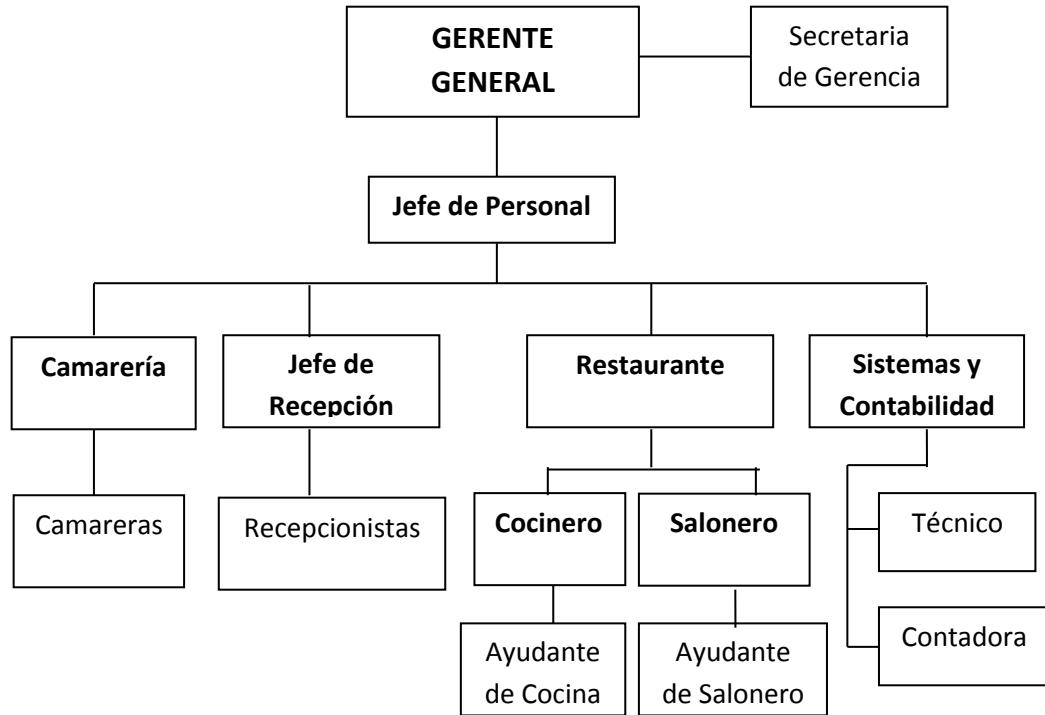


Figura: 29

Título: Organigrama del Hotel El Quijote

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Ing. Jonh Montero Toral. Propietario y Gerente del Hotel El Quijote.

Fecha: 15 julio 2011.

¹⁹⁶ Organigrama suministrado por el Ing. John Montero Toral. Propietario y Gerente del Hotel El Quijote. Cuenca, 15 de julio 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel El Quijote



Imagen: 119

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Hotel El Quijote

Fuente: <http://www.hotelquijote.com/html/gallery.php>

Fecha: 15 julio 2011



Imagen: 120

Título: Entrada principal del hotel

Autor: Hotel El Quijote

Fuente: <http://www.hotelquijote.com/html/gallery.php>

Fecha: 15 julio 2011



Imagen: 121

Título: Habitación matrimonial

Autor: Hotel El Quijote

Fuente: <http://www.hotelquijote.com/html/gallery.php>

Fecha: 15 julio 2011



3.1.4 Hoteles de Tercera Categoría

3.1.4.1 HOTEL GRAN HOTEL



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Gran Hotel ★★ (Categoría Tercera)

2. Ubicación

General Torres 9-70 entre Bolívar y Gran Colombia.

Teléfono: (593) 7 2831934

Fax: (593) 7 2 835154

Correo electrónico: granhotel@mail.com

Página web: www.granhotel.com.ec

Propietario y Gerente: Sr. Leonardo Durán

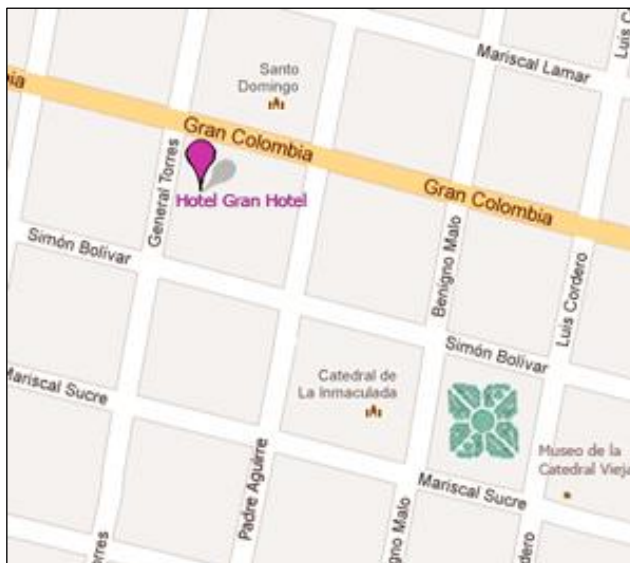


Imagen: 122

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010I205311110I0I0I0I203I203I2-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&u m=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFlnegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&res num=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 6 julio 2011.



3. Historia

El hotel empezó su funcionamiento desde el año de 1945 con el nombre de “Residencial París”, perteneció a la Familia Saldaña por un período de 20 años aproximadamente.

En el año de 1965, el edificio fue adquirido por el Sr. Leonardo Durán, actual propietario del establecimiento hotelero, quien empezó los trabajos de refacción y remodelación del lugar, de igual manera, la razón social del inmueble fue cambiada a “Gran Hotel”, este nombre nace de su hija, que al ingresar al hotel por primera vez pronunció las palabras: “que gran hotel”.



Hoy en día el Sr. Durán y su familia continúan a cargo del manejo y funcionamiento del hotel, convirtiéndolo en un lugar caracterizado por su buen servicio al cliente¹⁹⁷.

4. Categorización




El establecimiento está considerado como un hotel de tercera, categorizado por 2 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.

Servicios con un costo adicional:

-   **Restaurante “Doña Maritza”.** De lunes a viernes desayuno de 07h30 a 10h00 y de 12h30 a 14h30, almuerzo tipo menú costo \$2,50 por persona y los días sábados almuerzo tipo menú costo \$3 por persona mas IVA.
-  **Parqueadero.** Costo \$5 por noche por auto, incluido IVA.

¹⁹⁷ Sr. David Durán. Hijo del Propietario y Gerente del Gran Hotel. Cuenca, 6 de julio 2011.



- **Servicio de lavandería.** Costo \$1 por kilo de ropa, incluido IVA.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Iglesia y Plaza de Santo Domingo a 2 minutos caminando.
- Plaza de San Francisco a 2 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 4 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 4 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 4 minutos caminando.
- Iglesia y Plaza de San Sebastián a 5 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El hotel posee al momento 28 habitaciones, con una capacidad para 56 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 5 habitaciones sencillas, 6 matrimoniales, 7 dobles, 8 triples y 3 cuádruples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable, teléfono y botella de agua.

8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con un promedio aproximado de 1.800 visitantes anuales, en su gran mayoría turistas nacionales, comerciantes y ejecutivos¹⁹⁸.

¹⁹⁸ Sr. David Durán. Hijo del Propietario y Gerente del Gran Hotel. Cuenca, 6 de julio 2011.



9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$25
Doble / Matrimonial	\$36,96
Triple	\$47,04
Cuádruple	\$56

Incluye: Desayuno americano e impuesto 12% IVA.

- Promociones del Gran Hotel:

- **Paquete para grupos**

Tarifa: \$15 por persona, incluido IVA.

Incluye: Desayuno americano.

Condiciones: Esta tarifa se aplica cuando el grupo sobrepasa las 30 personas, se debe realizar el depósito del 50% del valor total, ocho días antes de la llegada de los pasajeros.

- **Paquete para familia**

Tarifa: \$37,60 por habitación doble, incluido IVA.

Incluye: Desayuno americano.

Condiciones: Tarifa aplicada solamente para 2 adultos y 2 niños menores de 12 años. No aplica para feriados o temporada alta¹⁹⁹.

¹⁹⁹ Sr. David Durán. Hijo del Propietario y Gerente del Gran Hotel. Cuenca, 6 de julio 2011.



10. Organigrama del Hotel²⁰⁰

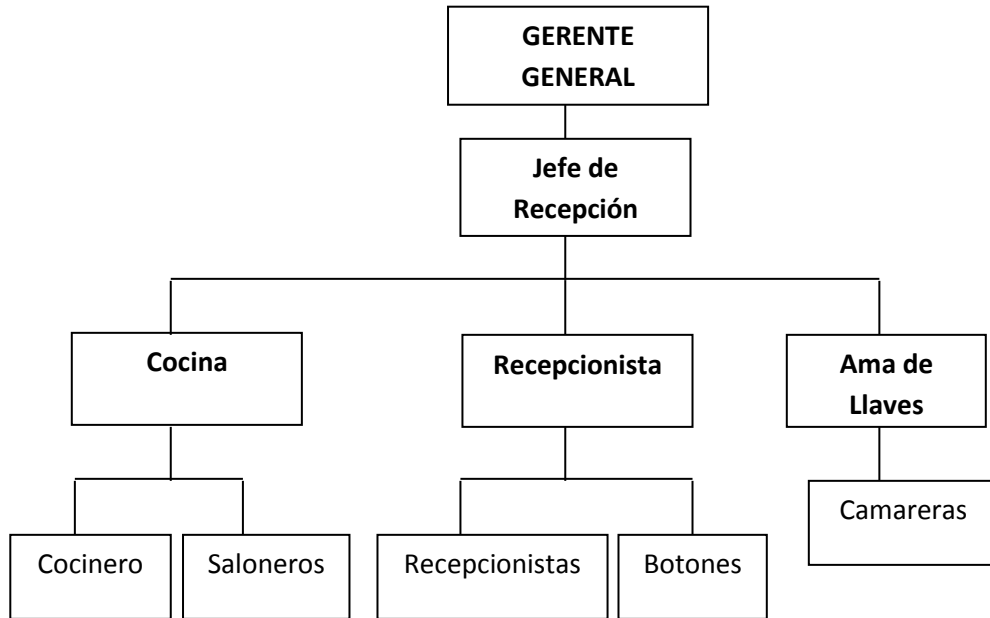


Figura: 30

Título: Organigrama del Gran Hotel

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sr. David Durán. Hijo del Propietario y Gerente del Gran Hotel.

Fecha: 6 julio 2011.

²⁰⁰ Organigrama suministrado por el Sr. David Durán. Hijo del Propietario y Gerente del Gran Hotel. Cuenca, 6 de julio 2011.



❖ Galería de fotos del Gran Hotel



Imagen: 123

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Gran Hotel

Fuente: <http://www.granhotel.com.ec/index.html>

Fecha: 6 julio 2011



Imagen: 124

Título: Habitación doble

Autor: Gran Hotel

Fuente: <http://www.granhotel.com.ec/servicios.html>

Fecha: 6 julio 2011



Imagen: 125

Título: Restaurante del hotel

Autor: Gran Hotel

Fuente: <http://www.granhotel.com.ec/servicios.html>

Fecha: 6 julio 2011



3.1.4.2 HOTEL NORTE



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Norte ★★ (Categoría Tercera)

2. Ubicación

Mariano Cueva 11-63 y Mariscal Lamar

Teléfono: (593) 7 2827881

Gerente y Administrador: Sr. Rigoberto Pulla



Imagen: 126

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010120531111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 28 julio 2011.



3. Historia

El edificio donde hoy en día funciona el hotel, comenzó siendo una bodega, luego fue un hostel y hoy se ha convertido en el Hotel Norte, el lugar pertenece a la Sra. Adelina Vintimilla Pulla, hermana del actual gerente del hotel, el Sr. Rigoberto Vintimilla Pulla, quien desde inicios del año 2004, arrienda el inmueble y se convierte en el administrador del establecimiento hotelero.


El Hotel Norte lleva un período de 20 años aproximadamente en el mercado hotelero, su manejo y funcionamiento continúa a cargo del Sr. Vintimilla, quien ha realizado mejoras y nuevas remodelaciones al establecimiento, con el objetivo de brindar un buen servicio a sus clientes²⁰¹.

4. Categorización



El establecimiento está considerado un hotel de tercera, categorizado por 2 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Canales internacionales.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurante “El Tamaleón”**. De lunes a sábado de 07h30 a 16h00, desayuno costo \$1,50 por persona incluido IVA y almuerzo tipo menú costo \$2,50 por persona incluido IVA.
-  **Parqueadero**. Costo \$5 por auto el día y \$6 la noche.

²⁰¹ Sr. Rigoberto Vintimilla Pulla. Gerente y Administrador del Hotel Norte. Cuenca, 28 julio 2011.



6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Plaza Rotary a 1 minuto caminando.
- Mercado 9 de octubre a 2 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 5 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 5 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 5 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 3 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 3 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El hotel cuenta con 48 habitaciones, con una capacidad para 100 personas, las habitaciones están distribuidas en: 8 habitaciones sencillas o matrimoniales, 23 dobles, 9 habitaciones triples, 2 cuádruple y 6 séxtuples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado únicamente las plazas ubicadas en la parte superior del hotel, agua caliente y televisión por cable.

8. Promedio de visitantes anuales

El establecimiento cuenta con un promedio aproximado de 1.800 visitantes anuales, en su gran mayoría turistas nacionales, comerciantes y artesanos²⁰².

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por persona
Con baño compartido	\$5
Con baño privado	\$8

Incluye: Impuesto 12% IVA.

²⁰² Sr. Rigoberto Vintimilla Pulla. Gerente y Administrador del Hotel Norte. Cuenca, 28 julio 2011.



- Promoción del Hotel Norte:

Esas tarifas también aplican para grupos que sobrepasen las 20 personas, con la diferencia que el chofer obtiene una noche de alojamiento gratis.

10. Organigrama del Hotel²⁰³

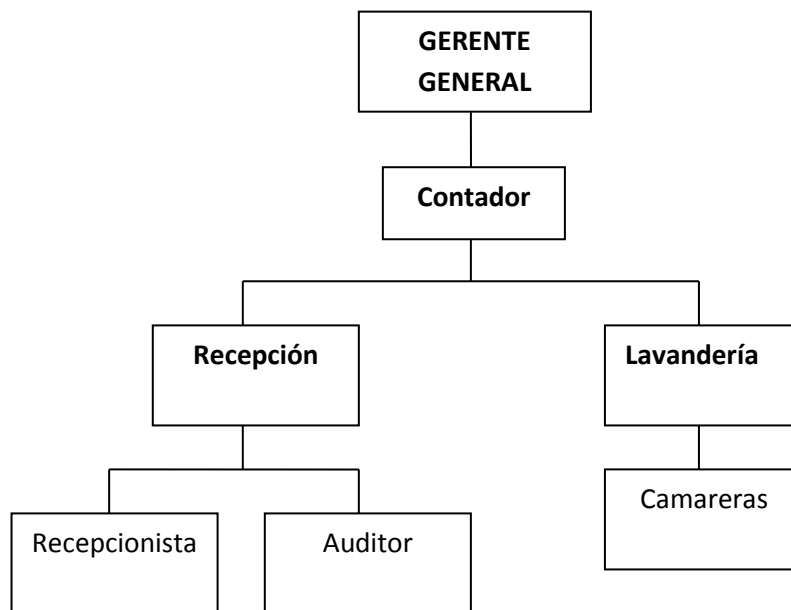


Figura: 31

Título: Organigrama del Hotel Norte

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sr. Rigoberto Vintimilla Pulla. Gerente y Administrador del Hotel Norte

Fecha: 28 julio 2011.

²⁰³ Organigrama suministrado por el Sr. Rigoberto Vintimilla Pulla. Gerente y Administrador del Hotel Norte. Cuenca, 28 julio 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Norte



Imagen: 127

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 28 julio 2011



Imagen: 128

Título: Habitación sencilla

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 28 julio 2011



Imagen: 129

Título: Restaurante del hotel

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 28 julio 2011



3.1.4.3 HOTEL PICHINCHA



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Pichincha ★★ (Categoría Tercera)

2. Ubicación

General Torres 8-82 y Simón Bolívar

Teléfono: (593) 7 2823868

Correo electrónico: hpichincha@etapanet.net

Propietario y Gerente: Sra. Carolina Muñoz

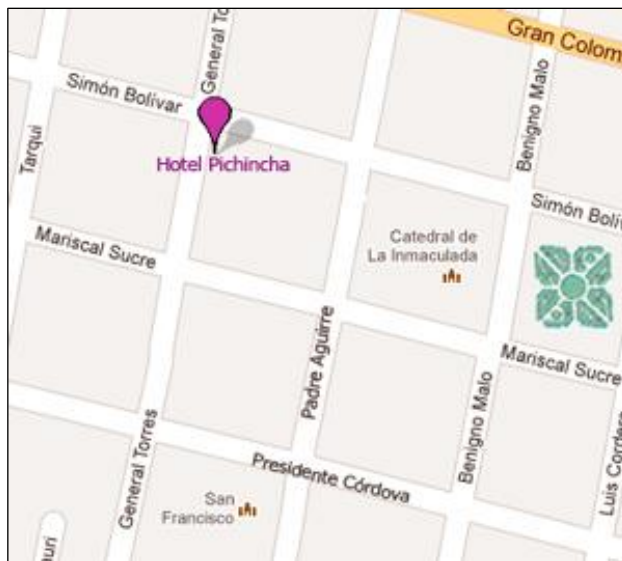


Imagen: 130

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=1989011989010I20531111I0I0I0I203I203I2-11I0&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 27 julio 2011.



3. Historia

Hace 37 años, los propietarios de donde actualmente funciona el Hotel Pichincha eran los Ingenieros Gastón y Jaime Ramírez, pero al pasar el tiempo el inmueble fue arrendado a los Sres. Alfredo Muñoz Martínez y Concepción Moscoso Palacios, abuelos de la actual gerente del hotel, la Sra. Carolina Muñoz, en ese entonces el Hotel funcionaba donde ahora es el Hotel Inca Real, debido a que hace años atrás el lugar donde está ubicado actualmente el Hotel Pichincha, funcionaban varias instituciones, entre una de ellas la Dirección de Educación de la ciudad.

Posteriormente el establecimiento se convirtió en pensión y cuando se reubica en su actual espacio se inicia el funcionamiento del “Hotel Pichincha”, por lo que el inmueble tiene más de 40 años en el mercado.

Hace aproximadamente unos 29 años los Sres. Alfredo Muñoz y Concepción Moscoso, en ese entonces gerentes, fallecen y el negocio hotelero pasa a las manos de sus dos hijas las Sras. Enma y Gladis Muñoz Moscoso



A partir del año 2001, la Sra. Carolina Muñoz, hija de Enma Muñoz, se hace cargo del establecimiento y a partir del año 2006, se convierte en la gerente y propietaria, hasta la presente fecha²⁰⁴.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de tercera, categorizado por 2 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece


Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales, únicamente en el lobby del hotel.
- Caja de seguridad en la habitación.
- Recepción 24 horas

²⁰⁴ Sra. Carolina Muñoz. Gerente y Propietaria del Hotel Pichincha. Cuenca, 27 julio 2011.



Servicios con un costo adicional:

-  **Parqueadero.** Costo \$4 la noche por auto, incluido el IVA.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Iglesia y Plaza de Santo Domingo a 3 minutos caminando.
- Plaza de San Francisco a 3 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 4 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 4 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 4 minutos caminando.
- Iglesia y Plaza de San Sebastián a 5 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El establecimiento cuenta con 37 habitaciones, con una capacidad para 50 personas las habitaciones están distribuidas en: 10 sencillas, 11 dobles, 8 matrimoniales, 4 triples y 4 cuádruples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baños compartidos, agua caliente, televisión por cable y teléfono.

8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio aproximado de 1.500 visitantes anuales. En su mayoría los turistas que frecuentan el hotel son comerciantes y nacionales²⁰⁵.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

²⁰⁵ Sra. Carolina Muñoz. Gerente y Propietaria del Hotel Pichincha. Cuenca, 27 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tipo de habitación	Tarifa por persona
Primer piso, habitaciones con televisión	\$7,50
Segundo piso, habitaciones sin televisión	\$6,50

Incluye: impuesto 12% IVA.

- Promoción del Hotel Pichincha:

El establecimiento presenta una tarifa especial que solamente es aplicada el momento en que las ventas del hotel bajen, esta consiste en:

Tarifa: \$5,50 por persona, incluido IVA²⁰⁶.

²⁰⁶ Sra. Carolina Muñoz. Gerente y Propietaria del Hotel Pichincha. Cuenca, 27 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel²⁰⁷

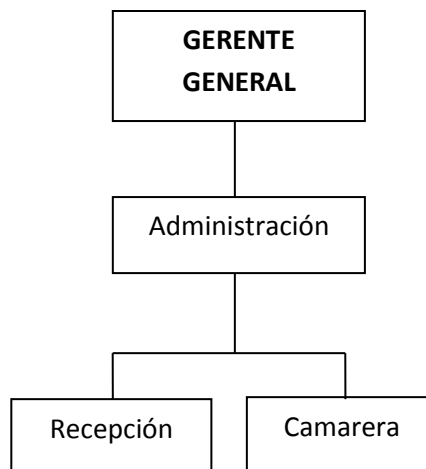


Figura: 32

Título: Organigrama del Hotel Pichincha

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Carolina Muñoz. Propietaria y gerente del Hotel Pichincha.

Fecha: 27 julio 2011.

- ❖ El Ing. Jorge Córdova, administrador del Hotel Pichincha, indicó que al momento es un negocio familiar y que no poseen personal contratado, por lo que los cargos descritos en el organigrama lo realizan el gerente y su administrador.

²⁰⁷ Organigrama suministrado por la Sra. Carolina Muñoz. Gerente y Propietaria del Hotel Pichincha. Cuenca, 27 julio 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Pichincha**



Imagen: 131
Título: Fachada principal del hotel
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Archivos propios
Fecha: 27 julio 2011



Imagen: 132
Título: Habitación doble
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Archivos propios
Fecha: 27 julio 2011



Imagen: 133
Título: Recepción del hotel
Autor: Gabriela Quezada
Fuente: Archivos propios
Fecha: 27 julio 2011



3.1.4.4 HOTEL TITO



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Tito ★★ (Categoría Tercera)

2. Ubicación

Gaspar Sangurima 1-49 y Manuel Vega

Teléfono: (593) 7 2829734 / (593) 7 2835921

Fax: (593) 7 2 843577

Correos electrónicos: hoteltito@visitaecuador.com ; hoteltito@hotmail.com

Propietaria: Sra. Inés Idrovo

Gerente: Sr. Carlos Gómez

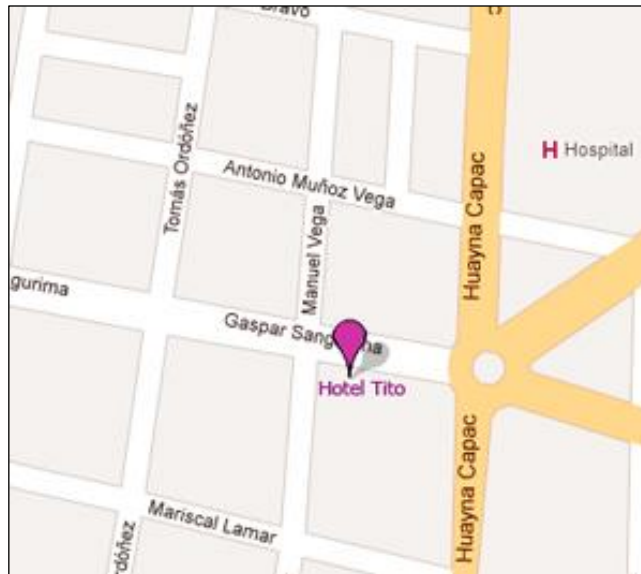


Imagen: 134

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFlnegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 26 julio 2011.



3. Historia

El Hotel Tito fue adquirido por el Sr. Jorge Zúñiga hace aproximadamente 4 años, el inmueble estuvo a cargo de la Familia por un periodo aproximado de 6 años dentro del mercado.

Hoy en día el hotel pertenece a los señores Carlos Gómez Jarrín e Inés Idrovo, quienes han sido los responsables del funcionamiento del establecimiento hotelero, como gerente y propietaria respectivamente.





Actualmente el Hotel Tito continúa bajo el funcionamiento de la Familia Gómez Jarrín, el edificio ha sido remodelado tanto en su infraestructura como instalaciones para de esta manera brindar un buen servicio a sus clientes²⁰⁸.

4. Categorización


El establecimiento está considerado como un hotel de tercera, categorizado por 2 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono y fax.
-  Parqueadero.
- Recepción 24 horas.

Servicios con un costo adicional:

-  **Cafetería y Restaurante “Katerin”**, ofrece variedad de platos a la carta, y almuerzo o cena tipo menú, costo de \$2 por persona.
- **Servicio de lavandería.** Costo \$2 por prenda de vestir.
* Servicios mencionados incluyen el 12% del IVA.

²⁰⁸ Sra. Inés Idrovo. Propietaria del Hotel Tito. Cuenca, 26 julio 2011.



6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Plaza Rotary a 1 minuto caminando.
- Mercado 9 de octubre a 2 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 5 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 5 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 5 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 3 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 3 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El establecimiento cuenta con 31 habitaciones, con una capacidad para 60 personas las habitaciones están distribuidas en: 3 sencillas, 10 matrimoniales, 7 dobles, 5 triples, 2 cuádruples, 1 quíntuple, 1 séxtuple y 2 habitaciones familiares. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable y teléfono²⁰⁹.

8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio aproximado de 2.000 visitantes anuales. En su mayoría turistas comerciantes y nacionales

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por persona
Sencilla/ Matrimonial	\$13,50
Doble	\$27
Triple	\$40,50

²⁰⁹ Sra. Inés Idrovo. Propietaria del Hotel Tito. Cuenca, 26 julio 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cuádruple	\$54
Quíntuple	\$67,50
Séxtuple	\$81
Habitación Familiar Capacidad para 7 personas	\$94,50

Incluye: Desayuno continental e impuesto 12% IVA.

➤ Promociones del Hotel Titto:

- **Promoción especial para grupos**

Tarifa: \$12,50 por persona incluido el IVA.

Incluye: Desayuno continental

Condiciones: Esta tarifa se aplica solamente si el grupo es mayor a 30 personas, el hospedaje del guía y chofer son completamente gratis²¹⁰.

²¹⁰ Sra. Inés Idrovo. Propietaria del Hotel Tito. Cuenca, 26 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel²¹¹

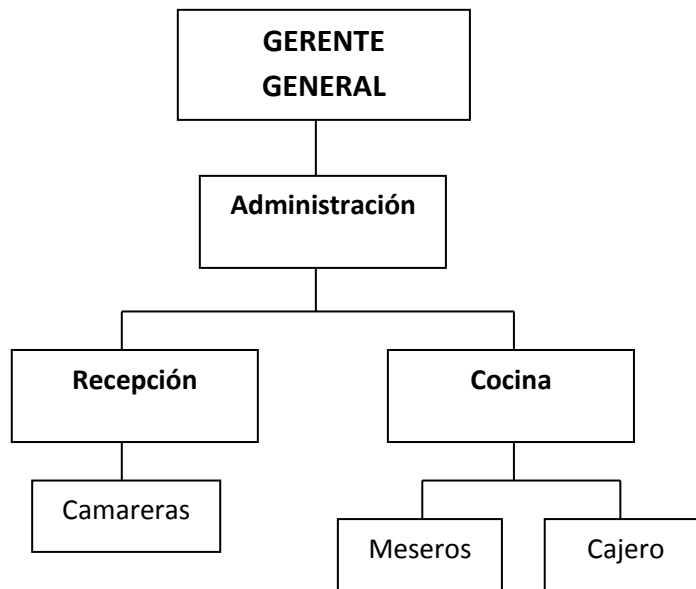


Figura: 33

Título: Organigrama del Hotel Tito

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Inés Idrovo. Propietaria del Hotel Tito.

Fecha: 27 julio 2011.

²¹¹ Organigrama suministrado por la Sra. Inés Idrovo. Propietaria del Hotel Tito. Cuenca, 26 julio 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel Tito



Imagen: 135
Título: Fachada principal del hotel
Autor: Hotel Tito
Fuente: Archivos propios
Fecha: 27 julio 2011



Imagen: 136
Título: Habitación sencilla
Autor: Hotel Tito
Fuente: Archivos propios
Fecha: 27 julio 2011



Imagen: 137
Título: Restaurante "Katerin"
Autor: Hotel Tito
Fuente: Archivos propios
Fecha: 27 julio 2011



3.1.5 Hoteles adicionados a la investigación

3.1.5.1 HOTEL CORDERO



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel Cordero ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Simón Bolívar 6-50 y Antonio Borrero

Teléfonos: (593) 7 2825363/ (593) 7 2843084

Fax: (593) 7 2825834

Correo electrónico: info@hotelcordero.com

Página web: www.hotelcordero.com

Propietario: Dr. Rubén Cordero

Gerente: Sr. Alex Cordero

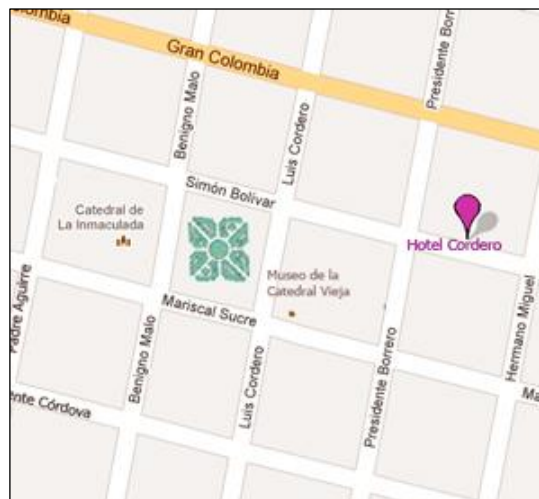


Imagen: 138

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 1 agosto 2011.



3. Historia

Antes de convertirse en el Hotel Cordero, el lugar era un terreno vacío, cuyos propietarios fueron los padres del Dr. Rubén Cordero, actual propietario del establecimiento.

Su construcción empieza en el año de 1998, creado arquitectónicamente para funcionar como establecimiento hotelero. Dos años después de su construcción, se inaugura el Hotel Cordero en el mes de mayo del año 2000.





Actualmente el establecimiento continúa bajo el manejo y funcionamiento de la Familia Cordero, quienes han ido remodelando el hotel para que sus instalaciones sean apropiadas para satisfacer a todos sus clientes²¹².

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece


Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Parqueadero.
-  Servicio de teléfono y fax con discado nacional e internacional.
- **Servicio a la habitación / Room Service.** De lunes a domingo de 15h00 a 22h00.
- Recepción 24 horas.

²¹² Srta. Ismenia Chumbi. Administradora del Hotel Cordero. Cuenca, 1 agosto 2011.



Servicios con un costo adicional:

-  **Bar y cafetería.** El hotel tiene convenio con el restaurante “Raymipamba”, platos a la carta costo entre \$5 y \$15 por persona, depende de la opción que el cliente tome y almuerzo tipo menú costo \$5,95 por persona.
- **Servicio de lavandería.** Costo \$1,80 por prenda de vestir.
- **Sala de conferencias,** con capacidad para 50 y 60 personas. Tarifas de acuerdo al consumo del cliente.
- Servicios mencionados no incluyen el 22% de impuestos²¹³.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- La Gobernación y Fiscalía Provincial del Azuay a 1 minuto caminando.
- Iglesia de San Alfonso a 1 minuto caminando.
- Casa Natálica del Santo Hermano Miguel a 2 minutos caminando.
- Correos del Ecuador a 3 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 3 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 3 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 3 minutos caminando.
- Iglesia de Santo Domingo a 3 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

²¹³ Srta. Ismenia Chumbi. Administradora del Hotel Cordero. Cuenca, 1 agosto 2011.



7. Número de plazas disponibles

El hotel cuenta con 30 habitaciones, con una capacidad para 66 personas, las habitaciones están distribuidas en: 6 sencillas o matrimoniales, 12 dobles, 8 habitaciones triples, 3 cuádruples y 1 suite presidencial. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión con cable, teléfono y botella de agua.

8. Promedio de visitantes anuales

El promedio de visitantes con los que cuenta el Hotel, es de 1.300 anualmente, la mayoría de turistas son nacionales y corporativos²¹⁴.

9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$49
Doble / Matrimonial	\$65
Triple	\$81
Cuádruple	\$97
Suite Presidencial	\$150

No incluye: Desayuno americano e impuesto 12% IVA.

- Promociones del Hotel Cordero:

- **Paquete matrimonial o noche de bodas**

Tarifa: \$150 por suite presidencial, incluye IVA.

Incluye: Desayuno americano, arreglo de la habitación con frutas y flores, una botella de champagne, impuestos y servicio.

Condiciones: Se debe hacer el depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable.

²¹⁴ Srta. Ismenia Chumbi. Administradora del Hotel Cordero. Cuenca, 1 agosto 2011.



- **Alojamiento gratis para niños menores de 10 años**

Incluye: Desayuno americano, impuestos y servicio.

Condiciones: Esta tarifa aplica solamente si el niño se acomoda en cama adicional en habitación doble, junto con dos adultos, que aplica para 1 niño menor de 10 años, si son 2 menores de 10 años, tiene un costo adicional de \$16 por los dos niños, la tarifa de los menores no incluye desayuno.

10. Organigrama del Hotel²¹⁵

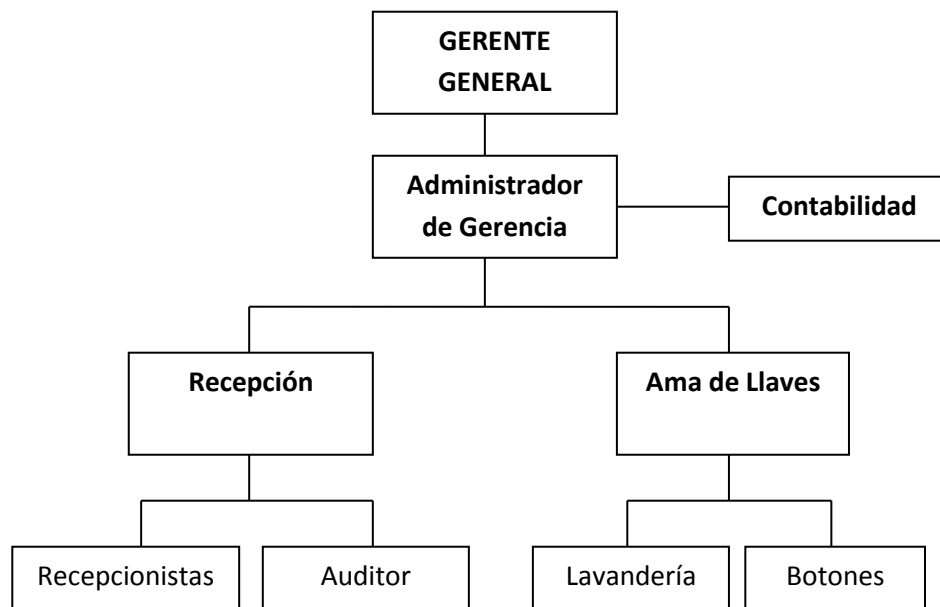


Figura: 34

Título: Organigrama del Hotel Cordero

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Srta. Ismenia Chumbi. Administradora del Hotel Cordero

Fecha: 1 agosto 2011.

²¹⁵ Organigrama suministrado por la Srta. Ismenia Chumbi. Administradora del Hotel Cordero. Cuenca, 1 agosto 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Cordero**



Imagen: 139

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Hotel Cordero

Fuente: http://www.hotelcordero.com/hotel.php?idi=1&id_sec=1

Fecha: 1 agosto 2011



Imagen: 140

Título: Habitación sencilla

Autor: Hotel Cordero

Fuente: http://www.hotelcordero.com/fotos.php?idi=1&id_sec=3

Fecha: 1 agosto 2011



Imagen: 141

Título: Cafetería del hotel

Autor: Hotel Cordero

Fuente: http://www.hotelcordero.com/fotos.php?idi=1&id_sec=3

Fecha: 1 agosto 2011



3.1.5.2 HOTEL EL PUENTE



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel El Puente ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Avenida 3 de noviembre y Puente del Vado

Teléfonos: (593) 7 2844246 / (593) 7 2844243

Fax: (593) 7 2844244

Correo electrónico: info@elpuentehotels.com

Página web: www.elpuentehotels.com.

Propietario y Gerente: Sr. Fernando Ríos Álvarez

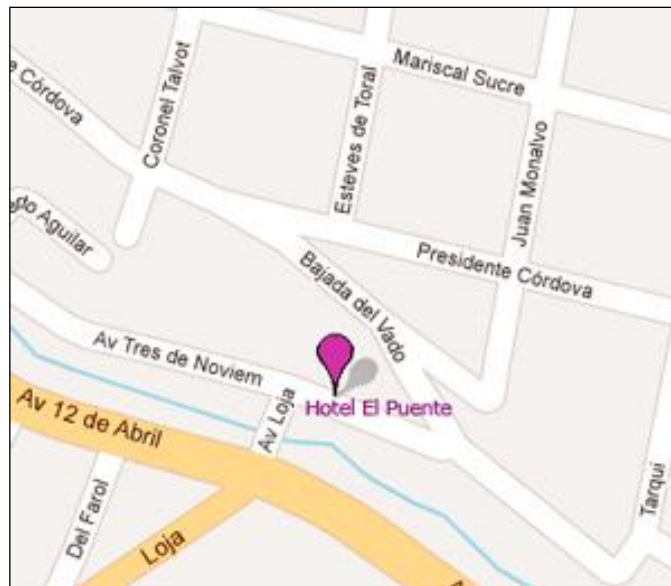


Imagen: 142

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-

[8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFlnegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA](http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-11110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFlnegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA)

Fecha: 4 agosto 2011.



3. Historia

Anteriormente, en el edificio donde hoy se encuentra el hotel, funcionaban departamentos destinados para vivienda, propiedad del Sr. Fernando Ríos.

Aproximadamente hace 5 años se reconstruye el inmueble en su totalidad, para formar el Hotel El Puente, su construcción duró 1 año, hasta que finalmente abrieron sus puertas el 3 de noviembre del 2007.





El establecimiento hotelero en la actualidad continúa bajo el manejo y funcionamiento de la Familia Ríos, como propietario y gerente el Sr. Fernando Ríos, quien le ha dado un toque especial al hotel desde ese entonces, remodelando espacios, agrandando e iluminando instalaciones como el lobby, cuya cubierta superior es de vidrio y permite que la claridad del día ilumine el lugar, se ha caracterizado por acoger a varios turistas y brindar un buen servicio a sus clientes²¹⁶.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece



Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de telefono y fax.
-  Parqueadero.
- **Servicio a la habitación / Room Service.** de lunes a sábado de 07h00 a 18h00.
- Caja de seguridad en gerencia.
- Recepción 24 horas.

²¹⁶ Sr. Fernando Ríos Álvarez. Propietario y Gerente del Hotel El Puente. Cuenca, 4 agosto 2001.



Servicios con un costo adicional:

-  **Restaurante “La Mia Pizza”**. Costo del plato varía de \$5 a \$10 por persona.
 -  **Servicio de transfer**. Costo \$12 por persona, de 1 hasta 12 personas por transfer.
 - **Servicio de lavandería**. Costo \$6 lavado completo por persona.
- * Servicios mencionados incluyen el 12% del IVA²¹⁷.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Calle Larga y sus museos: Barranco, Remigio Crespo Toral, Museo de Artes Populares (CIDAP), Museo de Culturas Aborígenes, Manuel Agustín Landívar y el Museo del Banco Central, de 3 a 8 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 5 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 5 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 5 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 3 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 5 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 5 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El hotel cuenta con 30 habitaciones, con capacidad para 100 personas aproximadamente, las habitaciones están distribuidas en: 11 sencillas o matrimoniales, 12 dobles, 4 triples y 3 habitaciones cuádruples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable y teléfono.

²¹⁷ Sr. Fernando Ríos Álvarez. Propietario y Gerente del Hotel El Puente. Cuenca, 4 agosto 2001.



8. Promedio de visitantes anuales

El hotel cuenta con un promedio alrededor de 4.000 visitantes anualmente, en su gran mayoría turistas nacionales y ejecutivos.

9. Promoción y tarifas especiales

➤ Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$30
Matrimonial	\$42
Doble	\$45
Triple	\$60
Cuádruple	\$75

Incluye: Desayuno americano e impuesto 12% IVA.

➤ Promoción del Hotel El Puente:

- **Promoción para grupos**

Tarifa: \$17 por persona, incluye IVA

Incluye: Desayuno americano

Condiciones: El grupo debe sobrepasar las 15 personas para aplicar esta tarifa, se requiere el depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable²¹⁸.

²¹⁸ Sr. Fernando Ríos Álvarez. Propietario y Gerente del Hotel El Puente. Cuenca, 4 agosto 2001.



10. Organigrama del Hotel²¹⁹

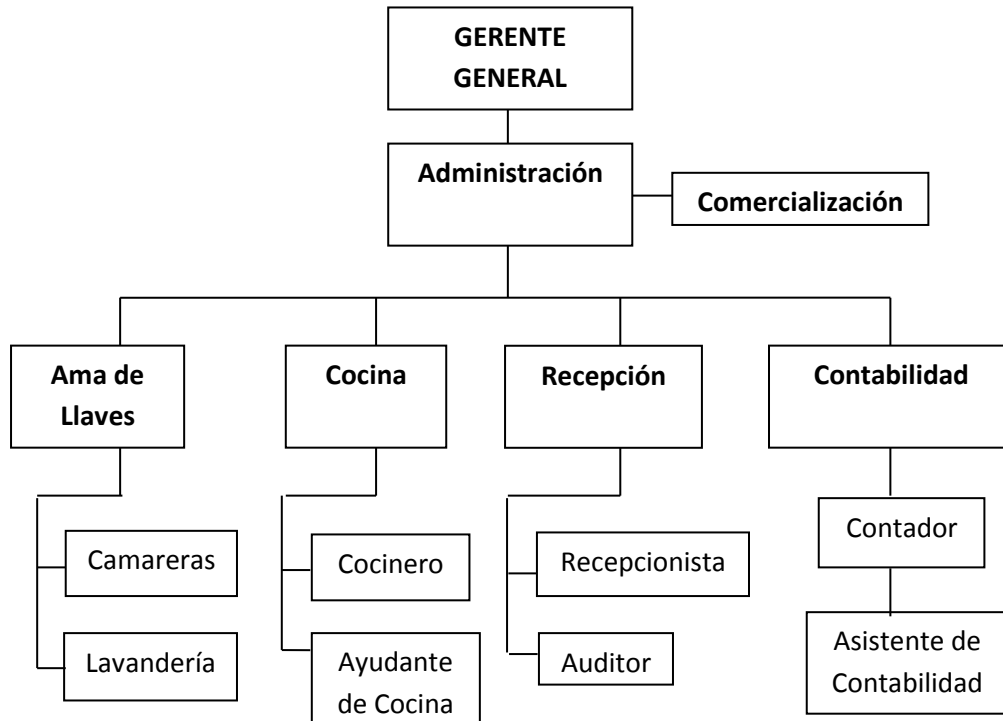


Figura: 35

Título: Organigrama del Hotel El Puente

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sr. Fernando Ríos Álvarez. Propietario y Gerente del Hotel El Puente.

Fecha: 4 agosto 2011.

²¹⁹ Organigrama suministrado por el Sr. Fernando Ríos Álvarez. Propietario y Gerente del Hotel El Puente. Cuenca, 4 agosto 2011.



❖ Galería de fotos del Hotel El Puente



Imagen: 143
Título: Fachada principal del hotel
Autor: Hotel El Puente
Fuente: Archivos propios
Fecha: 4 agosto 2011



Imagen: 144
Título: Habitación sencilla
Autor: Hotel El Puente
Fuente: Archivos propios
Fecha: 4 agosto 2011



Imagen: 145
Título: Restaurante del hotel
Autor: Hotel El Puente
Fuente: Archivos propios
Fecha: 4 agosto 2011



3.1.5.3 HOTEL EL PORTAL ESPAÑOL



1. Nombre del establecimiento hotelero

Hotel El Portal Español ★★★★★ (Categoría Primera)

2. Ubicación

Gaspar Sangurima 2-42 y Manuel Vega

Teléfono: (593) 7 2862892

Fax: (593) 7 2831827

Correo electrónico: elportalespanol@hotmail.com

Página web: www.hotelesportalespanol.com

Propietario y Gerente: Sr. Eduardo Dávila

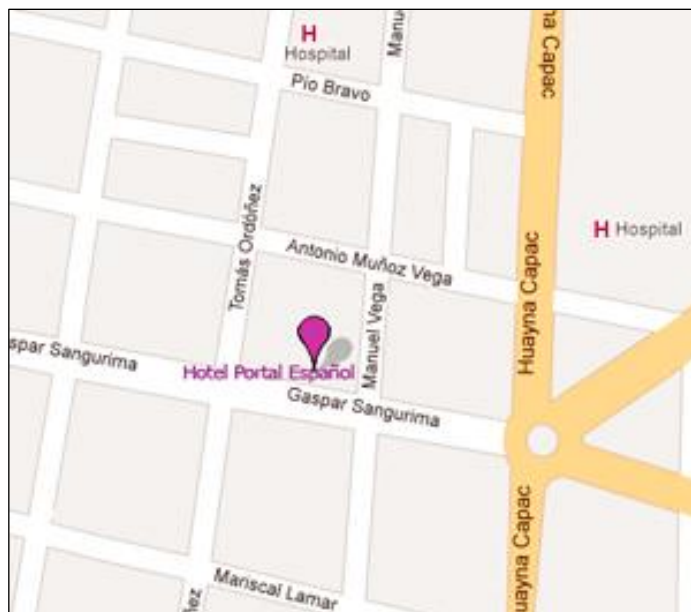


Imagen: 146

Mapa de ubicación del hotel

Autor: Internet

Fuente: http://maps.google.com/maps?hl=es&gs_upl=198901198901012053111101010101203120312-1110&biw=1024&bih=518&wrapid=tlif131584702879621&q=cuenca&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x91cd18095fc7e881:0xafd08fd090de6ff7,Cuenca&gl=ec&ei=bjtuTsnsFInegQfZ6fmABg&sa=X&oi=geocode_result&ct=title&resnum=5&ved=0CFgQ8gEwBA

Fecha: 21 julio 2011.



3. Historia

Antes de convertirse en el Portal Español, en el edificio funcionaba el antiguo “Hotel El Galión”, el cual se convirtió en un hotel de arriendo para vivienda, su propietario fue el Sr. Juan Espinoza Cárdenas, y su administración estuvo a cargo de la Sra. Gladis Pesántez por varios años.

En el período de remodelación del edificio, se cambia el nombre del establecimiento a “Hotel el Portal Español”, este nuevo nombre se da en honor a la Familia Dávila Espinoza y a su actual propietario el Sr. Eduardo Dávila, cuyo linaje es de descendencia española.







El establecimiento hotelero se inauguró el 5 de febrero del 2010, su funcionamiento continúa a cargo del Sr. Dávila y su familia, siendo un hotel nuevo con poco tiempo en el mercado hotelero, pero que ha logrado convertirse en un lugar de alojamiento preferido por muchos clientes²²⁰.

4. Categorización

El establecimiento está considerado como un hotel de primera, categorizado por 4 estrellas doradas.

5. Servicios que ofrece

Servicios del hotel incluidos en la tarifa:

-  Habitaciones para discapacitados.
-  Internet ilimitado / WIFI.
-  Canales internacionales.
-  Servicio de teléfono y fax con discado nacional e internacional..
-  Parqueadero.
-  **Cafetería.** De lunes a domingo de 07h00 a 09h00 únicamente para desayunos.

²²⁰ Sra. Flor María Contreras. Administradora del Hotel Portal Español. Cuenca, 21 julio 2011.



- **Servicio a la habitación / Room Service.** de lunes a domingo de 07h00 a 09h00.
- Caja de seguridad en las habitaciones.
- Recepción 24 horas²²¹.

Servicios con un costo adicional:

- **Servicio de lavandería.** Costo \$3 por prenda de vestir, incluido el IVA.

6. Atractivos cercanos al establecimiento

Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:

- Plaza Rotary a 1 minuto caminando.
- Mercado 9 de octubre a 2 minutos caminando.
- Parque Calderón y sus alrededores a 5 minutos caminando.
- Catedral de la Inmaculada Concepción a 5 minutos caminando.
- Museo de la Catedral Vieja a 5 minutos caminando.
- Bancos y cajeros automáticos a 3 minutos caminando.
- Servicio de taxis a 5 minutos caminando.
- Aeropuerto Mariscal La Mar a 3 minutos en auto.
- Terminal Terrestre de buses a 3 minutos en auto.

7. Número de plazas disponibles

El hotel cuenta con 32 habitaciones, con capacidad para 110 personas, las habitaciones están distribuidas en: 2 sencillas o matrimoniales, 22 dobles, 4 habitaciones triples, 2 cuádruples y 2 quintuples. Las habitaciones se encuentran equipadas con: baño privado, agua caliente, televisión por cable, teléfono y botella de agua.

8. Promedio de visitantes anuales

El Portal Español cuenta con un promedio alrededor de 700 visitantes anuales, en su gran mayoría turistas nacionales y comerciantes.

²²¹ Sra. Flor María Contreras. Administradora del Hotel Portal Español. Cuenca, 21 julio 2011.



9. Promoción y tarifas especiales

- Tarifas Rack:

Tipo de habitación	Tarifa por habitación
Sencilla	\$22
Matrimonial	\$40
Doble	\$42
Triple	\$56
Cuádruple	\$72
Quíntuple	\$88

Incluye: Desayuno continental e impuesto 12% IVA.

- Promoción del Hotel Portal Español:

- **Promoción para grupos**

Tarifa: \$13,44 por persona, incluido IVA.

Incluye: Desayuno continental

Condiciones: El grupo debe sobrepasar las 25 personas para aplicar esta tarifa, se requiere el depósito del 50% del valor total, considerado como no reembolsable²²².

²²² Sra. Flor María Contreras. Administradora del Hotel Portal Español. Cuenca, 21 julio 2011.



10. Organigrama del Hotel²²³

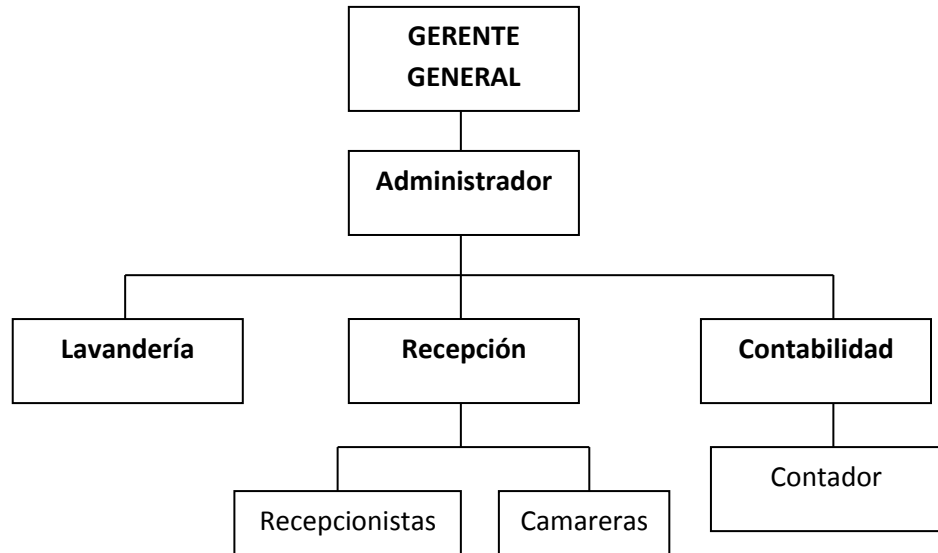


Figura: 36

Título: Organigrama del Hotel Portal Español

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Sra. Flor María Contreras. Administradora del Hotel Portal Español.

Fecha: 21 julio 2011

²²³ Organigrama suministrado por la Sra. Flor María Contreras. Administradora del Hotel Portal Español. Cuenca, 21 julio 2011.



❖ **Galería de fotos del Hotel Portal Español**



Imagen: 147

Título: Fachada principal del hotel

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: 21 julio 2011



Imagen: 148

Título: Habitación doble

Autor: Hotel Portal Español

Fuente: <http://www.hotelesportalespanol.com/>

Fecha: 21 julio 2011



Imagen: 149

Título: Cafetería del hotel

Autor: Hotel Portal Español

Fuente: <http://www.hotelesportalespanol.com/>

Fecha: 21 julio 2011



CAPITULO IV

DIFUSIÓN DEL DIRECTORIO HOTELERO

Introducción

Es de gran importancia saber de qué manera dirigirse al cliente, utilizando los medios adecuados y necesarios, para dar a conocer qué tipo de servicios un hotel puede brindar al consumidor.

Debido a la gran demanda hotelera hoy en día, la innovación y el uso de canales de distribución, pueden llegar a convertirse en un punto a favor de la oferta, puesto que, los canales de distribución que los hoteles utilizarán para dar a conocer a sus futuros huéspedes, de cierto modo, aseguran que el establecimiento hotelero, está capacitado para ofrecer un servicio de calidad y satisfacción al cliente.

4.1 Principales Canales de Distribución para la difusión del Directorio

Los principales canales de distribución que serán utilizados para la difusión del Directorio son:

4.1.1 Logotipo del producto



Imagen: 150

Título: Logotipo del Directorio Hotelero

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: Cuenca 20 enero 2012

Se ha creado y utilizado este ícono para representar al producto que se quiere promocionar, el Directorio Hotelero a publicar se encuentra caracterizado por



este logotipo, el cual representa las cualidades del mismo, proporcionando una imagen visual de las cúpulas de la Catedral de la Inmaculada Concepción o Catedral Nueva considerada como el símbolo característico de la ciudad de Cuenca y en su entorno el nombre del producto que se va difundir al cliente.

4.1.2 Página Web

He decidido crear una página web del Directorio Hotelero, con la realización de este sitio web, se está brindando información que se desea transmitir al consumidor final, con el objetivo de proporcionar datos y características destacadas para la toma de una decisión.

La página web ha sido realizada en el momento que se obtuvo y recluto toda la información del Directorio Hotelero, estarán incluidos todos los establecimientos hoteleros que cumplan con los requisitos expuestos por el Ministerio de Turismo de la ciudad de Cuenca, los cuales serán ordenados por categorías y servicios que estos ofrecen al cliente, de igual manera he considerado importante incluir información adicional sobre la ciudad, mapas de ubicación, contactos telefónicos y electrónicos, distancias, atractivos turísticos, tarifas y transporte.



Tal como se muestra en la imagen siguiente:

The screenshot shows a web page titled "Directorio para Hoteles en la Ciudad de Cuenca". The page has a navigation menu with "Home", "Hoteles Lujo", "Primera Categoría", "Segunda Categoría", and "Tercera Categoría". The main content area features a section for "Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca" with a descriptive text and a grid of 15 images. The sidebar on the right includes an "Información" section with links to "Lista de Hoteles", "Datos Generales de Cuenca", "Mapa de la Ciudad", "Historia Hotelera", "Atractivos Turísticos cercanos", "Tarifas y Transporte", and "Festividades Cuenecanas". Below this is a "Buscar" section with a search input field and a "Buscar" button. At the bottom of the sidebar is an "Acceso" section with fields for "Nombre de usuario" and "Contraseña", a "Recordarme" checkbox, and an "Iniciar sesión" button. There are also links for "¿Olvidó su contraseña?" and "¿Olvidó su nombre de usuario?". The footer of the page contains "Link1 | Link2 | Link3" and "Copyright © 2012. All Rights Reserved."

Imagen: 151

Título: Página web del sitio

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: www.dirhotelescuenca.com

Fecha: Cuenca 20 enero 2012



4.1.2.1 Características

La pagina web denominada: *www.dirhotelescuenca.com*, tiene por objetivo proporcionar detallada información de establecimientos hoteleros, que se encuentren sujetos al Ministerio de Turismo como su Órgano Regular.

Dentro del sitio web se han dividido a los hoteles por categorías, lujo, primera, segunda y tercera categoría, cada categoría está compuesta por un número de establecimientos que posean las características necesarias correspondientes para la misma, cuentan con información como:

Tal como se muestra en la imagen siguiente:



Imagen: 152

Título: Página web del sitio

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: *www.dirhotelescuenca.com*

Fecha: Cuenca, 20 enero 2012

De igual manera, se ha descrito información de cada hotel, con el objetivo de proporcionar una descripción detallada de las características correspondientes a cada establecimiento, tenemos:

- Contactos telefónicos y electrónicos, tarifas por habitación, lugares turísticos cercanos al hotel, tarjetas de crédito

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma



aceptadas por el hotel y una galería de fotos y servicios que se pueden encontrar al ingresar a cada uno de ellos.

Tal como se muestra en la imagen siguiente:

The screenshot shows a website page for Hotel Carvallo. At the top, there is a navigation menu with tabs for 'Home', 'Hoteles Lujo', 'Primera Categoría', 'Segunda Categoría', and 'Tercera Cat'. Below the navigation, the breadcrumb trail reads 'Home > Primera Categoría > Hotel Carvallo'. The main heading is 'Hotel Carvallo' followed by four stars. The contact information includes: 'Ubicación: Gran Colombia 9-52 entre Padre Aguirre y Benigno Malo. Teléfono: (593) 7 2832063', 'Fax: (593) 7 2832063. Correo electrónico: reservas@hotelcarvallo.com.ec', 'Página web: www.hotelcarvallo.com.ec', and 'Propietario: Sr. Antonio Carvallo. Gerente: Eco. Xavier Carvallo.' A section titled 'Tarifas rack por habitación:' contains a table with the following data:

Tipo de habitación	Tarifa
Habitación Sencilla / Matrimonial	\$134
Habitación doble	\$134
Junior Suite	\$219,60
Suite Máster	\$244

Below the table, it states 'Tarifas incluyen: Desayuno buffet, impuesto 12% IVA y servicio 10%'. A section titled 'Lugares de interés cercanos al establecimiento hotelero:' lists several points of interest with walking or driving times. At the bottom, there is a 'Galería de Fotos y Servicios' section and 'Tarjetas de crédito aceptadas:' which includes logos for VISA, MasterCard, American Express, and Diners Club International. The footer contains 'Link1 | Link2 | Link3' and 'Copyright © 2012. All Rights Reserved.'

Imagen: 153

Título: Página web del sitio

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: www.dirhotelescuenca.com

Fecha: Cuenca 20 enero 2012

Otro contenido importante de la página web realizada, es la información adicional que será utilizada para hacer del sitio web más completo y detallado, el turista podrá acceder a características acerca de:

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Listado de hoteles**, esta opción permite que se enumeren los hoteles de acuerdo a la categoría correspondiente de cada uno lujo, primera, segunda y tercera, con una totalidad de 33 hoteles registrados.
- **Datos Generales de Cuenca**, nos indica una breve reseña histórica de la ciudad, ubicación, altitud, fundación, características importantes y fechas históricas de la misma.
- **Mapa de la ciudad**, nos muestra el mapa del centro histórico y de la ciudad, para facilitar la búsqueda de lugares turísticos e importantes que el viajero requiera conocer.
- **Historia hotelera**, indica los inicios de la actividad hotelera del mundo y del país, breves rasgos históricos que nos dan a conocer características y datos muy interesantes.
- **Atractivos turísticos cercanos**, esta opción muestra los lugares turísticos más visitados y cercanos a la ciudad, cada uno de ellos posee cierta información de sus características y fotografías para que el turista conozca un poco más de ellos.
- **Festividades cuencanas**, se describen las fiestas populares típicas que se celebran en nuestra ciudad, características y fechas en las que se realizan.
- **Frecuencias y tarifas de transporte**, señala las diferentes rutas y costos que se manejan en el transporte terrestre interprovincial y aéreo, facilitando al turista la información necesaria para trasladarse dentro del país y la ciudad.



Tal como se muestra en la imagen siguiente:

Parque Nacional El Cajas

El Parque Nacional El Cajas (PNC), está situado al Occidente de Cuenca, y a una distancia de cuarenta kilómetros, es el principal centro de conservación y protección de la flora y fauna silvestre, en la Provincia del Azuay. Es también uno de los principales parques a nivel nacional.

Originado a raíz del retro de los glaciares o "deshielo" hace más de dos millones de años, influenciado en su mayoría por el ecosistema de "Páramo", su altura máxima sobre el nivel del mar es de 4.445 metros, el nombre Cajas proviene de la palabra quechua caxas que quiere decir frío, existen otros criterios que manifiestan que proviene de la formación de sus montañas a manera de cajas interconectadas que guardan en su interior más de 235 lagunas de origen glaciar.

Imagen: 154

Título: Página web del sitio

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: www.dirhotelescuenca.com

Fecha: Cuenca, 20 enero 2012

4.1.3 Redes Sociales

Debido a la importancia de las redes sociales que hoy en día están siendo consideradas como una de las principales fuentes electrónicas más conocidas y visitadas por todo el mundo, se sugiere que otro tipo de difusión para el Directorio Hotelero, podría ser a través de la creación de links en cuentas como lo son Facebook y Twitter

Crear una red social, tiene como objetivo suministrar mayor acceso a clientes interesados y mejor promoción para el producto, del mismo modo nos indica cuan visitada es nuestra página y cuantas personas se encuentran interesadas en saber qué tipo de beneficios se brindan y las actualizaciones que se mostrarán cada vez que existan eventos, descuentos o promociones del hotel.

Se podrán crear estos accesos para que el Directorio no solamente sea promocionado físicamente o mediante un solo sitio web, sino tenga mayor cobertura de promoción gracias a las redes sociales.



4.1.4 Folletos o Trípticos

Anuncios impresos, que se utilizan para ayudar en la promoción de un hotel. Generalmente, un folleto muestra las características de un hotel, este tipo de material puede resultar de gran utilidad a la hora de mostrar las especificidades de un hotel a un cliente que no puede visitarlo en persona, se debe tener en cuenta que el uso creativo de los colores y del formato puede mejorar notablemente el impacto del material.

Dos puntos de llegada en la ciudad de Cuenca son: el Terminal Terrestre y el Aeropuerto Mariscal La Mar, se planea difundir el material básico (folletos o trípticos y tarjetas), del directorio en estos puntos de acceso, que son considerado importantes debido a la acogida que estos tienen por varios tipos de turistas que llegan a la ciudad.

Tal como se muestra en la imagen siguiente:

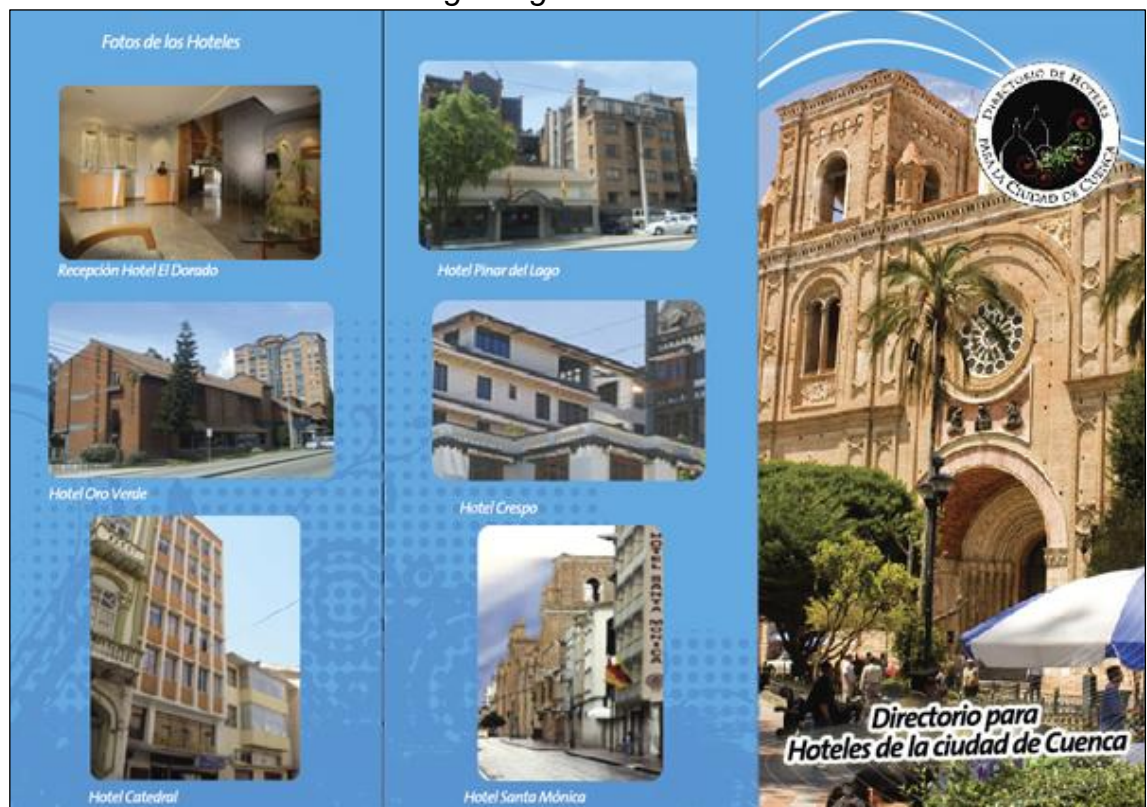


Imagen: 155

Título: Portada y parte posterior del tríptico

Autor: Gabriela Quezada

Fecha: Cuenca, 20 enero 2012

Fuente: Archivos propios

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma



Tal como se muestra en la imagen siguiente:



Imagen: 156

Título: Contenido del tríptico

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: Cuenca, 20 enero 2012

El folleto o tríptico adjunto, señala a cada uno de los establecimientos hoteleros que formarán parte del Directorio a realizarse, de igual manera se ha considerado importante agregar una pequeña descripción de la ciudad de Cuenca y adicionar algunas fotos de los hoteles, en la parte inferior del folleto se encuentra expuesta la página web del Directorio, con el objetivo que el visitante obtenga mayor información en cualquiera de los hoteles mencionados en el tríptico.

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma



4.1.5 Material Básico

Para realizar una difusión más completa del producto, se requiere de material complementario, el cual servirá para permitir adicionar información del producto que se quiere promocionar, entre los materiales principales que se han visto necesarios de incluir son: carpetas, hojas con el logotipo del directorio, sobres, tarjetas, cuñas publicitarias en pantallas de aeropuertos o en la televisión y folletos o trípticos para proveer una mejor promoción al cliente.

Tal como se muestra en la imagen siguiente:



Imagen: 157

Título: Hojas con el logotipo del Directorio

Autor: Gabriela Quezada

Fuente: Archivos propios

Fecha: Cuenca, 20 enero 2012



4.2 Estrategia de ventas

Las estrategias One to One y las 4p's del Marketing, descritas a continuación son consideradas necesarias para ser incluidas dentro de la promoción del Directorio, por lo que detallo los conceptos de ambas estrategias de ventas que se utilizarán.

4.2.1 One to One

El Marketing One to one implica un cambio en la filosofía, ya que la empresa debe dejar de estar orientada al producto y centrarse en el cliente.

Este nuevo enfoque del marketing es muy apropiado para la situación en la que se encuentra el mercado actual, es decir en un estado de gran competencia. Es por eso, que esta estrategia de marketing que se caracteriza por lograr la lealtad del cliente lo máximo posible y estrechar las relaciones con el mismo es muy interesante

En lo principal indican cuatro pasos a realizar con los clientes para llegar a tener una estrategia individualizada o personalizada:

- **Identificar**, se refiere a confeccionar una lista con los clientes o potenciales clientes, que formarán con el tiempo la base de datos de la empresa.
- **Diferenciar**, consiste en incorporar a la lista anterior, información que permita segmentar a los clientes y prospectos.
- **Interactuar**, iniciar un diálogo (ofertas encuestas etc.) con los integrantes de la lista, de manera que incrementen los conocimientos de cada uno de nuestros clientes en términos individuales, especialmente en cuanto a sus necesidades, deseos y comportamiento



- **Personalizar**, iniciar un diálogo personalizado, ofertas personalizadas, a medida con las necesidades, deseos y comportamiento con cada uno de nuestros clientes²²⁴.

4.2.2 Las 4 P's del Marketing Hotelero

Un plan de marketing hotelero es su plan de acción para llenar las habitaciones de un hotel [...] el cual se centra en las cuatro P (Producto, Promoción, Precio y Posicionamiento).

Todos estos elementos deben ser específicos para el hotel dependiendo de su área geográfica. Para cada hotel, el producto básico que se ofrece es el mismo servicio (hospedaje). [...] la diferencia se da en las facilidades que se prestan a los clientes y caracterizan a cada establecimiento hotelero, los servicios pueden incluir: entretenimiento, alimentos, comunicación, entre otros.

Las herramientas de promoción que se utilizan dependen por completo de los clientes que se buscan [...] la forma más poderosa de la publicidad es la forma que el dinero no puede comprar: *la prensa boca a boca*. De la misma manera se considera importante que el plan de marketing debe demostrar que los precios sean justos para quienes se hospedan.

La elección de las relaciones de precios influye directamente en la rentabilidad del hotel, y también a la marca que está tratando de construir un espacio en la mente de los clientes. El objetivo es encontrar el precio justo que ayude a cubrir los gastos, dejando espacio para el beneficio.

El posicionamiento en este contexto significa la distribución, y esta es la elección de cómo los clientes reservan habitaciones del hotel y reciben

²²⁴ Marketing One to One. Internet. http://es.wikipedia.org/wiki/Marketing_1x1. Acceso: 16 diciembre 2011.



otros servicios que proporcionan los mismos, cada uno de los cuales tiene su propio costo y beneficio de las compensaciones²²⁵.

Las estrategias de ventas son comunes en todo tipo de productos, el verdadero valor, es saber utilizar los medios correspondientes para vender un producto y a la vez conseguir la satisfacción del cliente.

Sería factible el utilizar este tipo de estrategias para la promoción del Directorio Hotelero, debido a que están basadas en características mencionadas anteriormente, en primer lugar, una de las estrategias que cualquier hotel está dispuesto a utilizar hoy en día es el marketing boca a boca (one to one), una personalización satisfactoria del cliente, es cuando se mantiene un dialogo con el mismo, conociéndolo de tal manera que se sienta en confianza y sea más agradable el tomar una decisión positiva para el hotel que se haya elegido, o en este caso para el producto considerado para la difusión, siempre y cuando se comprenda el valor que posee esta estrategia, resumiéndose en: identificar, diferenciar, interactuar y personalizar.

Al momento de presentar el Directorio al público, la comunicación con el consumidor es fundamental, no solamente se ha considerado hacerlo un servicio personalizado, sino saber promover el producto o servicio, los beneficios que se dan al consumidor una vez que haya elegido nuestro producto, depende únicamente de la imaginación de combinar varios elementos (cenas de cortesía en algún hotel que forme parte del Directorio, muestras gratis del producto físico a publicar, cupones para descuentos en hospedaje, city tours gratuitos, tarifas bajas en temporadas altas, etc). Las promociones de ventas deben considerarse siempre como parte de la estrategia general de la comunicación del marketing, es decir, se busca los mejores beneficios y los medios necesarios de difusión para ofrecer a nuestros clientes un buen servicio de información, sea mediante *acuerdos*, *cooperación* o *asociaciones* con otro tipo de empresas o proveedores para que el resultado sea el beneficio de ambas sociedades.

²²⁵Marketing Hotelero. Internet. <http://carlosgallego.com/marketing-hoteler.html>. Acceso: 16 diciembre 2011.



Es ahí cuando llega el posicionamiento de cierta marca sobre otra, esto sucede porque se han combinado factores precisos para que nuestro producto sea adecuadamente promocionado, mediante beneficios que se utilizan con precios relativamente bajos que son llamativos para el cliente.

Conseguir una lealtad permanente hacia el producto, es un objetivo importante. Ciertas promociones, si son bien realizadas, podrán alcanzar estos objetivos con más facilidad y esa lealtad a que nos referimos seguirá manteniéndose, resistiendo la prueba del tiempo. (Ismail, 21)²²⁶.

4.2.3 Herramientas promocionales

Las cuatro principales herramientas promocionales son:

- **Publicidad:** Es una forma pagada de comunicación impersonal que se transmite a los consumidores a través de medios masivos, como el internet, la televisión, la radio, los periódicos, las revistas, los vehículos de transportes, las cartas, folletos, etc. Mientras que lo que entendemos por *propaganda* es la comunicación en forma de reportaje, relacionada con la organización o con sus productos, que se trasmite gratis a través de un medio masivo [...] Ambos términos, publicidad y propaganda, constituyen los dos aspectos más importantes del esfuerzo realizado por el hombre para condicionar y controlar las opiniones y el comportamiento de los clientes, procurando que las respuestas a los mensajes *no* sean fruto de una libre decisión de los destinatarios, sino que vengan predeterminadas por los sujetos emisores, que ejercen una presión psicológica sobre el receptor.
- **Promoción de ventas:** Son incentivos a corto plazo para alertar las compras o ventas de un producto o servicio.
- **Relaciones Públicas:** Estas tienen por objeto crear una imagen positiva de la empresa en su conjunto o del producto en particular, transmitiendo una proyección de simpatía y comprensión [...] Pueden definirse como

²²⁶ ISMAIL, Ahmed. *Operaciones y Procesos Hoteleros, Gestión del Alojamiento*. España, Paraninfo S.A., 2001. Pág. 21.



una actividad de dirección, de carácter permanente y organizado, por la cual un hotel busca obtener la atención y la simpatía del consumidor.

- **Ventas personales:** Es la presentación oral o más conocida como la prensa boca a boca, con la finalidad de realizar una venta directa con el cliente [...] El mundo del turismo es una realidad muy activa que necesita de escenarios propios para la promoción y la venta.

En esta amplia oferta del mercado, los hoteles acuden para transmitir su *imagen anual*, que, según el plan de marketing particular de cada uno, puede ser más o menos ostentosa y donde la superficie de los *stands*, sus elementos decorativos, personal que los atiende, el material publicitario que se reparte, etc. Representa el posicionamiento actual, el cual se desea mantener. (Lexus Editores, 556-558)²²⁷.

Estas herramientas han sido consideradas para la promoción del Directorio; la publicidad que se ha estimado difundir al consumidor ha sido caracterizada mediante el uso del internet como medio masivo, la creación de una página web, la difusión de materiales básicos accesibles al cliente (tarjetas, folletos y hojas), un logotipo del producto, la utilización de redes sociales y de manera complementaria la impresión del Directorio físico para uso y manejo público.

En cuanto a la promoción de ventas utilizada, son todas aquellas maneras de promocionar tarifas y descuentos correspondientes de cada uno de los establecimientos incluidos en el Directorio, manteniendo actualizaciones en descuentos y eventos a realizarse, todo esto gracias al manejo de las redes sociales y el internet.

Las relaciones públicas juegan un papel muy importante dentro de la promoción de un determinado producto, es la forma cómo la empresa se difunde a través de los clientes, transmitiendo una proyección positiva de sí misma, esto se debe a la calidad de información que se transmite y al servicio que se brinda al viajero. De igual manera, dentro de las relaciones públicas, se incluyen las ventas personales, que están dirigidas directamente al cliente, con el objetivo de personalizar la información que se quiera transmitir, entablado

²²⁷ Lexus Editores. *Turismo, Hotelería y Restaurantes*. I. Gráficas Mármol, S.L. Barcelona. España, 2007. Pág. 556-558.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

una conversación directamente con el consumidor, con el objetivo de aportar en la toma de una decisión.



CONCLUSIONES

La Propuesta de un Directorio para Hoteles en la ciudad de Cuenca, se basa en la investigación de los 33 establecimientos hoteleros que se encuentran registrados en el Catastro del año 2009 del Ministerio de Turismo, que es el ente regulador de la actividad hotelera en el Ecuador.

- La presente monografía tuvo como objetivo principal el diseño de una propuesta para un Directorio Hotelero en la Ciudad de Cuenca, considerado para ser presentado de dos maneras: utilizando el Directorio físico, es decir, la impresión para uso y manejo público y de manera electrónica gracias a una página web que ha sido creada exclusivamente para el sitio con el nombre de “www.dirhotelescuenca.com”, este medio publicitario dará a conocer la información hotelera, los atractivos turísticos, datos importantes de la ciudad, el país y fotografías de cada establecimiento.
- La realización de esta investigación se ha centralizado en conocer los medios y canales de distribución con los que se puede promocionar el Directorio Hotelero, entre estos tenemos: folletos o trípticos, medios masivos como el internet y sus beneficios, pagina web, redes sociales, un logotipo que exponga visualmente las características básicas del producto a promocionar y materiales básicos que serán entregados al cliente como hojas con el logotipo y tarjetas, en conclusión esto será asequible a los viajeros para que puedan acceder al producto por cualquier medio publicitario e informarse de los lugares de hospedaje que se encuentran mencionados en el Directorio y de las facilidades que este presenta.
- Otro objetivo que se ha considerado importante durante el desarrollo del Directorio, es promover la actividad hotelera de la ciudad, se podría considerar un beneficio para el turismo la realización de esta propuesta, debido a que la oferta hotelera de Cuenca, necesita de un Directorio Hotelero que contenga mas información y a su vez sea detallado e informativo, en el cual se pueda exponer toda las características que son



UNIVERSIDAD DE CUENCA

consideradas necesarias para el uso del mismo, que ha sido analizado y consensuado con importantes profesionales de experiencia en el sector hotelero.

- El diseño del Directorio Hotelero tiene el propósito de difundir los diferentes establecimientos hoteleros y sus servicios, que forman parte del Catastro del Ministerio de Turismo, a través de la promoción de cada uno de ellos en del Directorio electrónico e impreso que ha sido creado con ese objetivo.
- La propuesta del Directorio brindará una información veraz y accesible al cliente, facilitando su decisión de compra y satisfaciendo las necesidades del mismo.
- El contenido del Directorio electrónico, ha proporcionado información general de cada establecimiento hotelero y de los atractivos que se encuentran a su alrededor, con las distancias correspondientes, de esta manera el turista puede escoger el hotel que más le interese por los lugares turísticos que se indican a su alrededor.



RECOMENDACIONES

- Al realizar la investigación, se encontraron datos proporcionados por el Ministerio de Turismo, pertenecientes al Catastro del año 2009, sin lograr incluir a todos los establecimientos que están funcionando en la actualidad, debido a que no se ha realizado aún la actualización correspondiente de dicha información, a pesar de que fue consultado en el 2011. Se recomienda necesario que el Catastro sea renovado para que la propuesta del Directorio incluya a toda la oferta hotelera.
- Es importante dar a conocer las características que hacen a un establecimiento hotelero destacarse de los demás servicios de hospedaje, esta se entiende por el número de plazas con las que cuenta cada hotel, especificando un mínimo de 30 habitaciones para considerarse instituciones hoteleras, varios establecimientos no cuentan con esta característica obligatoria, por lo que se recomienda regular y especificar las leyes descritas en el Reglamento General de Actividades Turísticas, emitido por el Ministerio de Turismo, lo cual facilitaría el orden de los hoteles tomando esta como la característica primordial para realizar cualquier tipo de actividad hotelera.
- El Directorio puede ser utilizado directamente o mediante alguna operadora o agencia de viaje, por lo que se sugeriría la unión de empresas públicas y privadas para que se involucren en este proyecto de inversión y así se constituyan beneficios mutuos.
- Se recomienda a los hoteles que deben actualizar los medios publicitarios que utilizan para promocionar sus servicios, a pesar de que algunos hoteles no tengan medios de promoción necesarios, que permitan al turista conocer la información básica y costos reales de un alojamiento; el manejo de los medios publicitarios son indispensables para evitar este tipo de circunstancias, estos serán importantes para dar a conocer los servicios que se brindan al cliente, por lo que se recomienda manejar varios tipos de canales de distribución, para que de esta manera el producto pueda llegar al cliente, como son las páginas



UNIVERSIDAD DE CUENCA

web, paquetes promocionales del hotel, redes sociales, la difusión a través de folletos, tarjetas y volantes impresos, publicidad en accesos públicos como aeropuertos y terminales de buses. El uso y manejo de la publicidad permiten que el producto se difunda hacia miles de personas, mientras mejor sea especificada y detallada la información que se quiere mostrar, mayor será la comprensión que reciba el turista.



GLOSARIO DE TÉRMINOS HOTELEROS

Buffet: Tipo de servicio de restauración que presenta los alimentos en bandejas sobre varios tableros, dispuestos en gradas, con elementos decorativos, existen buffets fríos, calientes o mixtos.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,buffer.xhtml>).

Business Center: Espacio común habilitado para personas de negocios en un hotel, con equipamiento de oficina y medios telemáticos adecuados para poder trabajar. Suele contar con varios puestos informáticos y puede incluir servicio de secretariado.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,business+center.xhtml>).

Desayuno americano Desayuno que normalmente incluye lo mismo que el continental, más tocino, huevos (fritos, o revueltos), salchichas, cereales, postres lácteos y zumos de frutas.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,English+breakfast.xhtml>).

Desayuno continental Desayuno que normalmente incluye leche, tostadas, mantequilla y mermelada.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,continental+breakfast.xhtml>).

Junior Suite: Habitación de hotel que incluye un salón, el cual puede estar separado del dormitorio por un tabique, celosía o similar.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,habitaci%C3%B3n+doble+con+sal%C3%B3n.xhtml>).



Lavandería: Unidad de servicio de un hotel cuya misión es controlar, limpiar, planchar y cuidar de toda la ropa del establecimiento, además de atender el servicio de ropa de clientes. Dependiendo del organigrama establecido, puede ser considerada como sub departamento de Pisos o como departamento a las órdenes del Director de Alojamiento o del Director General.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,lavander%C3%ADa.xhtml>).

Maitre: Es el encargado de ofrecer al cliente los servicios de restaurante y cuidar de que el personal a sus órdenes cumpla con la máxima regularidad su labor profesional. Es el encargado de cuidar de la buena presentación de los alimentos.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,ma%C3%AEtre.xhtml>)

Pax: Abreviatura empleada en textos turísticos para referirse al *pasajero*. Por extensión, también significa cliente o huésped.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,pax.xhtml>).

Servicio de transfer: Actividad consistente en transportar al cliente desde un medio de transporte a otro, o desde el hotel a un medio de transporte o viceversa.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,transfer.xhtml>).

SPA: Establecimiento que dispone de un espacio de bienestar donde se aplican tratamientos que se realizan con agua proveniente de la red general de abastecimiento. El spa busca conseguir relax, vitalidad y salud, disponiendo de gabinete de estética y belleza.

La palabra «spa» procede del nombre de la ciudad belga de Spa, y llegó al español a través del inglés, lengua en la que tiene diversos significados: fuente



termal, bañera de hidromasaje, balneario, establecimiento donde se aplican tratamientos de salud y belleza.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,spa.xhtml>).

Suite: Conjunto de dos o más habitaciones con sus respectivos cuartos de baño, y al menos un salón común.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,suite.xhtml>).

Tarifas rack: Precio que no tiene ningún descuento especial.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/list/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa/R.xhtml>).

Wi-Fi: *Wireless Fidelity*. Tecnología que permite el acceso inalámbrico a redes telemáticas como Internet por banda ancha en espacios públicos. Con un alcance de varios metros y gran capacidad de transferencia, se puede acceder a redes Wi-Fi desde muchas instalaciones turísticas, como aeropuertos, hoteles o estaciones de tren.

(<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,Wi-Fi.xhtml>).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 1

Catastro 2009



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CATASTRO DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS DEL AZUAY AÑO 2009

REG	ESTABLECIMIENTOS	PROPIETARIO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	CATEGORIA	HAB	PLAZ	MESAS	PLAZ	PERS	RUC	TELEFONO	FAX	PAGINA WEB
Cantón : CUENCA														
PARROQUIA: Cuenca														
Agencias de Viajes														
DUALIDAD														
0101501223	ACTUALITI TRAVEL	ACTUALITI TRAVEL CIA . LTDA.	GLADIS DUTAN VILLA	SUCRE 5-04 Y MARIANO CUEVA	Dualidad					2	0190337103001	2841835	2823994	WWW.ACTUALITYTRAVEL.COM
0101500001	AERORUTASML	AERORUTASML CIA. LTDA.	ADRIANA OREJARENA	Hermano Miguel 7-92 GRAN COLOMBIA 11-02 Y GENERAL TORRES	Dualidad					3	0190168336001	2833362		
0101500080	APULLACTA	CARLOS VINTIMILLA AVILESWORLD TRAVEL SERVICE CIA.LTDA.	CARLOS VINTIMILLA	SAN BLAS 2-07 HERMANO MIGUEL 10-82 Y LAMAR BORRERO 6-51 Y	Dualidad					4	0190148661001	2837815	2837815	WWW.APUYACTA.COM
0101500002	AVILESWORLD TRAVEL SERVICE	CARLOS VINTIMILLA AVILESWORLD TRAVEL SERVICE CIA.LTDA.	CECILIA AVILES TAPIA	SAN BLAS 2-07 HERMANO MIGUEL 10-82 Y LAMAR BORRERO 6-51 Y	Dualidad					7	0190170438001	2844171		
0101500041	CUMANDA	CUMANDA CIA.LTDA CUENCA VISION EXCURSIONES CIA .LTDA	MARIANA LUNA CHUMBI	SAN BLAS 2-07 HERMANO MIGUEL 10-82 Y LAMAR BORRERO 6-51 Y	Dualidad						0190087166001	2844171		
0101500968	CUENCA VISION	ECUATURIS CIA.LTDA.	DANNY JOSE GONZALEZ CORONEL	CORDOVA	Dualidad					2	0190321916001	2839477		
0101500007	ECUATURIS	ECUATURIS CIA.LTDA.	LOURDES ASTUDILLO	HNO. MIGUEL 9-56 Y GRAN COLOMBIA	Dualidad					6	0190142604001	2843647		
0101500008	EDCECEMUS TRAVEL	EDCECEMUS TRAVEL CIA. LTDA.	RUTH CECILIA MORENO SUSCAL	PDTE. BORRERO # 9-51 Y BOLIVAR	Dualidad					5	0190168646001	2841207		
0101500009	ENMOTOUR NO. 1	ENMOTOUR CIA.LTDA.	JORGE ABRIL DELGADO	GRAN COLOMBIA 10-45	Dualidad					5	0190113019001			
0101501194	PROMOVIAJES SUCURSAL	EDGAR ZHINGRE ENMOTOUR CIA.LTDA.	EDGAR ZHINGRE	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL AZUAY	Dualidad						1791941314001	2555810		
0101500698	ENMOTOUR No. 2	ENMOTOUR CIA.LTDA.	JORGE ABRIL DELGADO	ROCAFUERTE Y HUAYNACPAC	Dualidad					5	0190113019001			
0101501125	FAVIZTOURS	FAVIZ TOURS S. A. COFATOSA GENERATOURS CIA. LTDA.	IVAN RODRIGO VICUÑA	BOLIVAR 1 62 y MANUEL VEGA	Dualidad					3	0190331741001	2832784		
0101500699	GENERATOURS	GENERATOURS CIA. LTDA.	JOSE MALDONADO	BENIGNO MALO 5 34 Y CALLE LARGA	Dualidad					4	0190170152001			
0101500013	HUALAMBARI TOURS	HUALAMBARI TOURS CIA.LTDA.	ALFREDO COELLAR NEIRA	BORRERO 9-69 Y GRAN COLOMBIA	Dualidad					5	0190153932001	2848768	2844768	
0101500014	HUASIPUMKU HUASTOURS	HUASIPUMKU HUASTOURS S.A. INCATOURS CIA.LTDA.	FERNANDO GARCIA DURAN	PRESIDENTE CORDOVA 626 Y BORRERO	Dualidad					3	0190155803001	2825 384		
0101500015	INCATOURS	HUASIPUMKU HUASTOURS S.A. INCATOURS CIA.LTDA.	FROILAN RIVERA	SUCRE 5-90	Dualidad					7	0190152464001	2840465		

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500700	IRMA'S TOURS	IRMA UGALDE	IRMA UGALDE NORITZ ISABEL LEON MARTINEZ	AURELIO AGUILAR 1- 93 Y AV. SOLANO	Dualidad	8	0190150062001	2882773	819935	WWW.IRMANSTOURS.EC
0101500017	IXATOURS	IXATOURS CIA.LTDA. LAND TOURS CIA. LTDA.	DIEGO BERNAL JARA MARIA EULALI MORA TORAL	BENIGNO MALO 6-72 JUAN JARAMILLO 5-10 Y MARIANO CUEVA CALLE LARGA Y BORRERO PRESIDENTE	Dualidad	5	0190150925001	2842238		
0101500018	LAND TOURS				Dualidad	3	0190168468001	2840825		
0101500020	METRO TOURS	METRO TOURS CIA.LTDA.		BORRERO PRESIDENTE CORDOVA N.-7-07 Y BORRERO	Dualidad	7	0190107590001	2837000		
0101500022	ÑUKA ÑAN TOURS NUESTROS CAMINOS	ÑUKA ÑAN TOURS NUESTROS CAMINOS PAZHUCA TOURS CIA.LTDA	MARIA ELISA CORDOVA MORA MARIA ELISA CORDOVA MORA	SAN MARCOS VILLA 62 Y GERARDO CORDERO CALLE LARGA Y BENIGNO MALO PRESIDENTE	Dualidad	4	0190166805001	2828758		
010150122	PAZHUCA TOURS	PREMIER TRAVEL CIA.LTDA.	ROSA VIRGINA ALVARADO	CALLE LARGA Y BENIGNO MALO PRESIDENTE	Dualidad	3	0190338940001	2888298		
0101500023	PREMIER TRAVEL			CORDOVA 9-29 Y B. MALO	Dualidad	4	0190150925001	2829836		
0101500024	RAMTOURS	RAMTOURS SORY TOURS CIA. LTDA	AGUIRRE MARQUEZ RUBEN SORYA CHAMBA BAZARAN	VEGA MUÑOZ Y MARIANO CUEVA GRAN COLOMBIA 12- 18	Dualidad	3	0390023636001			
0101500025	SORY TOURS	SOLEILVIAJES CIA. LTDA.	MA. FERNANDA PALACIOS LEONARDO DURAN ANDRADE		Dualidad	3	0190166864001	2822851		
0101500025	SOLEILVIAJES	SUN ROAD CIA. LTDA.		BORRERO No. 7-13 HERMANO MIGUEL 542 Y HONORATO VASQUEZ	Dualidad	4	0190361179001	2827401	830064	
0101500703	SUN ROAD	TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. L.	JOSE SALTOS	HERMANO MIGUEL S/N Y BOLIVAR GRAN COLOMBIA 6-61 Y HNO. MIGUEL BOLIVAR N.- 12-12 Y TARQUI	Dualidad	8	0190019330001	282 37 82	820085	
0101500704	TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER				Dualidad	4	0190166392001	831962		
0101500026	TORCAZATOURS	TURISA CIA.LTDA. PRINC.	EDUARDO MALO CARMEN MORENO CORDERO		Dualidad	12	0190056783001	2831626	839904	
0101500027	TURISA PRINCIPAL	XIMENATOURS CIA. LTDA.	XIMENA JERVES OCHOA		Dualidad	6	0190167844001			
0101500029	XIMENATOURS .				Dualidad					
INTERNACIONALES										
0101500030	AEROMAR	AEROMAR CIA.LTDA. AEROVENTAS CIA.LTDA.	GRACIELA IGLESIAS BERMUDEZ	CALLE LARGA 6-102 SUCRE 594 Y HNO. MIGUEL	Internacional	4	0190078922001	2843491	2833624	
0101500031	AEROVENTAS		MARIA JOSE CRESPO MARIA DE LOURDES AGUILERA DE DONOSO	SUCRE 7-48 ENTRE LUIS CORDERO Y BORRERO	Internacional	6	0190134350001			
0101500034	ANDIVIAJES	ANDIVIAJES CIA.LTDA.	CESAR GUERRERO ROBALINO MARINA MORA VILLAGOMEZ	PASAJE SAN ALONSO 9-44 OFC. No.101	Internacional	4	0190118495001	2839351	2840764	andi@etapanet.net
0101500032	ALAS TOURS S.	ALAS TOURS S.A. ALPHA TRAVEL CIA.LTDA.		BENIGNO MALO 10-100	Internacional	3	0190119440001	2831484		
0101500033	ALPHA TRAVEL	AUSTRO TOURS CIA. LTDA.	NORMA TORRES RODRIGO CARVALLO UGALDE	BORRERO Y LAMAR PRESIDENTE CORDOVA 5-59	Internacional	3	0190101827001	2831927		
0101500035	AUSTRO TOURS	RODRIGO CARVALLO UGALDE			Internacional		0190336263001	2829692		
0101501213	ORDOÑESTRAVEL	BANAMAR TRAVEL CIA.LTDA.	SUSANA PALACIOS BELTRAN	HERMANO MIGUEL SANGURIMA 10-106 Y GENERAL TORRES JUAN JARAMILLO 1- 121 Y MIGUEL A ESTRELLA	Internacional	4	0790088589001	2834622		
0101500036	BANAMAR TRAVEL	BOONROUTE CIA.LTDA.	MONICA CATALINA LOPEZ CASTILLO		Internacional	5	0190169898001	2842655		
0101500004	BOONROUTE				Internacional					
0101501172	CONEXIÓN TOURING KARINA YEPEZ	KARINA YEPEZ ALULEMA	KARINA YEPEZ ALULEMA		Internacional		0190335631001	863593		

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500037	CONTINENTAL J.C.M.	CONTINENTAL J.C.M. CIA.LTDA.	JANETH CABRERA MACHADO	SUCRE 3-90 Y VARGAS MACHUCA	Internacional	6	0190114139001	2831153	
0101500038	CORPOVIAJES	CORPOVIAJES CIA.LTDA.	MONICA FLORES ANDRADE	SUCRE 649 Y BORRERO	Internacional	4	0190156028001	2847269	
0101500042	DELGADO TRAVEL	DELGADO TRAVEL CIA.LTDA.	ANTONIO DELGADO ALVARADO	GRAN COLOMBIA 5-21 Y MARIANO CUEVA	Internacional	4	1390141773005	2835482	
0101500043	DELTRAVEL	DELTRAVEL CIA LTDA.	NANCY QUITO PESANTEZ	HERMANO MIGUEL 9-35 Y BOLIVAR	Internacional	3	0190104451001	2824503	
0101500044	ECTOURS	ECTOURS CIA.LTDA.	KARINA GONZALEZ JERVES	MANUEL J. CALLE 1-101 Y PAUCARBAMBA	Internacional	3	0190155749001	2886473	814-593
0101500046	EXPRESOTOURS	EXPRESOTOURS CIA.LTDA.	PREICIA DONOSO LOPEZ	JUAN JARAMILLO 7-86 AV. REMIGIO CRESPO	Internacional	5	0190150720001	2822098	
0101500010	ESPINOZAS TOURS	ESPINOZAS TOURS CIA.LTDA.	JACOME	1-20	Internacional	5	0190139379001		
0101500047	GRAN TURS D.B. SUC.	GRAN TURS D.B. CIA LTDA.SUC.	DIEGO BRIONES TACAN	LAMAR 8-24 Y LUIS CORDERO	Internacional	4	0190133966002	840-367	
0101500048	GRAN TURS D.B. PRINC.	GRAN TURS D.B. CIA.LTDA.PRINC.	DIEGO BRIONES TACAN	BORRERO 7-76 Y SUCRE	Internacional	4	0190133966001	840-367	
0101500049	GRAN VIA	GRAN VIA CIA.LTDA.	JENNY GHUZNAY COBA	BENIGNO MALO 7-53	Internacional	7	0190101053001	2831434	
0101500050	GUIA TOUR	GUIA TOUR CIA.LTDA.	HERNAN CRIOLLO JARAMA	BOLIVAR 9-37 Y BENIGNO MALO	Internacional	4	0190151638001	2838004	
0101500051	INTERVIAJES	INTERVIAJES CIA.LTDA.	CARLOS FERNANDO SARMIENTO	MARIANO CUEVA N.-8-79 Y BOLIVAR	Internacional	4	0190114546001	2822081	
0101500054	KLEIN TOURS	KLEIN TOURS CIA.LTDA. SUC.	MARIA AGUSTA KLEIN	BOLIVAR Y ESTEVES DE TORAL	Internacional	4	1790581802001	2834300	
0101500058	METROPOLITAN TOURING	METROPOLITAN TOURING CIA.LTDA.	JAIME RIVADENEIRA LARCO	SUCRE 6-62 Y BORRERO	Internacional	9	0190006034001	2831185	816-397
0101500978	MEGAVIAJES	MEGAVIAJES CIA. LTDA.	MARCIA BARROS NUÑEZ	GRAN COLOMBIA 21161 Y UNIDAD NACIONAL	Internacional	4	0190325946001	2846625	
0101500705	MOMPO TRAVEL	MOMPO TRAVEL CIA.LTDA	KARLA BRIONES TACAN	LAMAR 8-24 Y LUIS CORDERO	Internacional	5	0190169952001		846985 831-699
0101500060	MUNDOVIAJES	MUNDO VIAJES S.A.	BEATRIZ CARRERA	HNO. MIGUEL Y PRESODNETE	Internacional	5	0190106314001	2842928	
0101500061	POZO-GARCES TRAVEL SERVICE	POZO-GARCES TRAVEL SERVICE CIA	ALDA VINTIMILLA GOBEIL	CORDOVA 8-30 PRESIDENTE	Internacional	4	0190167747002	2820682	
0101500062	RAMATRAVEL	RAMATRAVEL CIA. LTDA.	MARIA ROSA JERVES CUEVA	CORDOVA N. 2-85 Y TOMAS ORDOÑEZ	Internacional	3	0190166945001	2835625	830-462
0101500063	ROOTOURS PRINC.	ROOTOURS S.A. PRINC.	MARIA ISABEL ROMAN OTATTI	BENIGNO MALO Y CALLE LARGA	Internacional	11	0190094057001	2835888	833-096 2823338
0101500064	ROOTOURS SUC.	ROOTOURS S.A. SUC.	MARIA ISABEL ROMAN OTATTI	CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS	Internacional	4	0190094057002	22839046	839-046
0101500065	ROUND TRIP	ROUND TRIP	PAOLA AGUIRRE	LUIS CORDERO 7-23 Y P. CORDOVA	Internacional	3	1903098235001		
0101500066	SEITUR	SEITUR CIA.LTDA.	MARIELA MONSALVE	GRAN COLOMBIA Y UNIDAD NACIONAL	Internacional	8	0190096009001	2842007	2830008
0101501088	STI ECUADOR	STIECUADOR CLTDA.	GINA MAGALI LEMARIE CORONEL	GRAN COLOMBIA 21-164 Y UNIDAD NACIONAL	Internacional	2	0190227993001	2830832	WWW.STIECUADOR.COM
0101500067	SEMARTOURS .	SEMARTOURS CIA.LTDA.	MARIA FERNANDA SEMPERTEGUI ARCE	BOLIVAR Y LUIS CORDERO (PASAJE H.MATA)	Internacional	6	0190156281001	2825763	
0101500068	SULTANA TOURS	SULTANA TOURS CIA.LTDA.	CRISTINA CUESTA CEVALLOS	PADRE AGUIRRE 9-57 C.C.PRENSA OFIC-40	Internacional	4	0190168611001	829628	834819

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500069	SURVIAJES	SURVIAJES CIA.LTDA.	DORA EGUEZ MORENO	HERMANO MIGUEL 8-53	Internacional	6	0190131572001	834687						
0101500070	TOURVIAJES	CIA.LTDA.	YOLANDA ROMAN	LUIS CORDERO 5-74 Y JUAN JARAMILLO	Internacional	5	0190156508001	2831320						
0101500071	TRANSVIAJES DEL AUSTRO	TRANSVIAJES DEL AUSTRO CIA.LTD	PATRICO GALLEGOS	GRAN COLOMBIA 5-20 Y MARIANO CUEVA	Internacional	3	0190105318001	833552						
0101500072	TRAVEL MUNDI	TRAVEL MUNDI CIA.LTDA.	MARTHA GAETHE	PTE. CORDOVA 5-59 Y HNO. MIGUEL	Internacional	4	0190133397001	845904						
0101500074	VIAJES EDUCATIVOS IDIOMAS TRAV	VIAJES EDUCATIVOS IDIOMAS TRAV	JAVIER SAIZ SANGUINETTI	AV. 12 DE ABRIL Y JUAN PERALTA	Internacional	2	0990856192003							
0101500073	VAZTOURS	VAZTOURS CIA.LTDA.	FERNANDO VAZQUEZ ALCAZAR	GRAN COLOMBIA 8-02 Y LUIS CORDERO	Internacional	3	0190147673001	2839018						
MAYORISTAS														
0101500075	EUROTOURS	EUROTOURS CIA.LTDA.	FRANCISCO XAVIER BUITRON SOSA	LARGA 9-36 Y BENIGNO MALO	Mayorista	3	1791255267002	846645						
0101500706	ELIVELTRAVEL	ELIVELTRAVEL CIA, LTDA.	PABLO ENRIQUE ACOSTA	GRAN COLOMBIA 10-29 Y PADRE AGUIRRE	Mayorista	3	0190170578001	857105						
0101501142	INTERNACIONAL TOURS UNIVERSAL TOURS	INTERNACIONAL TOURS UNIVERSAL TOURS	EDGAR LEONARDO UGALDE NORITZ	LUIS CORDERO 5-55 Y BOLIVAR	Mayorista	3	0109333381001	2831436						
0101500845	VIAMERICA	VIAMERICA CIA. LTDA.	MARIO GERMANICO LEON JARAMILLO	GRAN COLOMBIA Y LUIS CORDERO TORRE DE NEGOCIOS EL DORADO	Mayorista	3	1791240057001	284 9711						
OPERADORAS														
0101500076	ALMIBAR TOURS	ALMIBAR TOURS CIA.LTDA.	JUAN MUÑOZ CORRAL	PRESIDENTE CORDOVA 5-33 Y MARIANO CUEVA	Operadora	3	0190167860001	2826117						
0101500077	AYAXTRAVEL	AYAXTRAVEL CIA.LTDA.	ADRIANA IDROVO	PRESIDENTE CORDOVA	Operadora	3	0190167313001	2832887						
0101500078	BIKETATOURS Y ADVENTURES	BIKETATOURS Y ADVENTURES CIA. LTDA	CRISTIAN MANUEL RAMIREZ MALO	AV. REMIGIO TAMARIZ 315 Y AGUSTIN CUEVA 9-55	Operadora	5	0190169324001							
0101500906	CAZHUMA TOURS CIA. LTDA.	CAZHUMA TOURS CIA. LTDA.	GABRIELA CARRION MALDONADO	LUIS CORDERO 1025 Y GRAN COLOMBIA	Operadora	4	0190316092001	2832052	283 5059					
0101500079	ECOTREX	ECOTREX CIA. LTDA.	JUAN GABRIEL CARRASCO POZO	CALLE LARGA 7-108	Operadora	5	0190133605001	407314						
0101500707	EMTUREX	EMTUREX CIA. LTDA	JOSE ANTONIO GARCIA NEIRA	BOLIVAR Y 9-74 Y LOCAL INTERIOR	Operadora	3	0190314618001	833496						
0101500084	SANTA ANA	SANTA ANA CIA.LTDA.	DANIEL DURAN	PRESIDENTE CORDOVA	Operadora		0100860378001	2831120						
0101501104	TINAMU	TINAMU CIA. LTDA.	JUAN CARLOS QUEZADA LEDESMA	BORRERO 7 68 Y SUCRE	Operadora	3	0190330982001	2450143						
Alojamiento Apartamento Turístico														
0101500085	OTORONGO		DOLORES CARRASCO	AV. 12 DE ABRIL Y GUAYAS	Primera	13	60	0	0	3	0100125736001	818205		
0101500086	PASEO REAL	PAUCAR MATUTE	LUIS ARIOLFO	AV. DE LOS CAÑARIS S/N Y CAMILO EGAS	Primera	6	24				0100271348001	807373		
0101500853	PANAMERICANO	CARLOS NAPOLEON MATA REGALADO	CARLOS NAPOLEON MATA REGALADO	SUCRE 4-70	Tercera	9	24	0	0	3	0300342482001			
Hostal														

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500893	ANGELES LOS	DANIEL FLORENCIO PARRA ERAS ANA JOSEFINA URUCHIMA	DANIEL FLORENCIO PARRA ERAS ANA JOSEFINA URUCHIMA	OCTAVIO DIAS 6-47 Y GARCIA MORENO	Primera	12	24	4	16	3	0102480898001		
0101500088	AMAZONAS			MADRID Y ARAN JUEZ HURTADO DE MENDOZA 1 50 Y JOAQUIN DE OLMEDO	Primera	30	74	10	40	8	0102664737001	839153	
0101500090	BRISTOL	MARIA EULALIA RIOS	MARIA EULALIA RIOS	MIGUEL CORDERO 2-134	Segunda	20	40	6	24	4	0101346948001	2842461	2833430
0101500732	CASONA LA	PATRICIO LEDESMA GONZALES	PATRICIO LEDESMA GONZALES	GRAN COLOMBIA N.-10-13 Y PADRE AGUIRRE	Primera	21	34	7	32	3	0101179380001	4103509	
0101500091	COLONIAL	DIEGO ARTURO VELEZ SOLIS	PATRICIA VELEZ	BOLIVAR 6-50 Y BORRERO	Primera	12	26	14	60	8	0102155850001	284 1644	www.lacsonahotel.com.ec
0101500708	CORDERO	RUBEN ALEJANDRO CORDERO CASTRO	RUBEN ALEJANDRO CORDERO CASTRO	LUIS CORDERO 10-47 Y GRAN COLOMBIA	Primera	22	85	10	40	7	0100064476001	2843084	825363
0101500709	CASTELLANA LA	CARLOS ARTURO RAMON ESPINOZA	CARLOS ARTURO RAMON ESPINOZA	FRANKLIN MOSCOSO ORELLANA	Primera	13	28	10	40	7	0101473338001	82-72-93	82-72-93
0101500092	CHORDELEG	FRANKLIN MOSCOSO ORELLANA	FRANKLIN MOSCOSO ORELLANA	GENERAL TORRES SANGURIMA Y HAYNA	Primera	18	35	7	31	11	0101766392001	824611	
0101500093	HURTADO DE MENDOZA	ALEJANDRO CAMBI RAMOS	ALEJANDRO CAMBI RAMOS	CAPAC	Primera	15	35	6	24	3	0300020237001	831909	
0101500142	INCA REAL	SEGUNDO SARMIENTO	SEGUNDO SARMIENTO	BOJORQUE	Primera	25	54	16	64	21	0100254085001	823636	
0101501059	OXFORD	LUZ GIORGINA GOMEZCUELLO	LUZ GIORGINA GOMEZCUELLO	CUELLO	Tercera	16	52	8	32	5	0102220985001	2828549	
0101500094	ORQUIDEA LA	MARIA DE LOURDES CORDERO	LOURDES SOLIS C.	HUAYNA CAPAC Y SANGURIMA	Primera	15	30	8	35	9	0103532750001	824511	
0101500710	POSADA DEL ANGEL	DANIEL HERNANDEZ MARIA EUGENIA MORALES	DANIEL HERNANDEZ MARIA EUGENIA MORALES	BORRERO 9 31 BOLIVAR 14-11 Y ESTEVES DE TORAL	Primera	18	48	6	24	10	0101834505001	282 1360	821360
0101500686	MANANTIAL			AV ESPAÑA Y NUÑEZ DE BONILLA	Primera	20	39	15	60	7	0104275482001	2843060	
0101500711	MANSION ALCAZAR	AGHARTSA SA. SA	ALICIA TAPIA	BOLIVAR 12 55 Y TARQUI	Primera	14	26	12	48	13	1791330862001	823918	WWW.MANSIONALCAZAR.COM
0101500957	RIO PIEDRA	SONIA TELLO VIZHÑAY	SONIA TELLO VIZHÑAY	PRESIDNETE	22	26	62	6	24	7	0102165735001	2843821	2839679
0101500690	SAN ANDRES	MANUEL MESIAS HUERTA CHACON	MANUEL MESIAS HUERTA CHACON	CORDOVA 8 40 Y L CORDERO	Primera	23	39	10	40	8	0300841848001	284 1497	WWW.HOTELSANANDRES.NET
0101500712	SANTA LUCIA	EMPRESA HOTELERA LUCUPA CIA. LTDA.	WALTER RODRIGUEZ	GRAN COLOMBIA 11 66 Y TARQUI	Primera	20	40	15	65	14	0190166953001	828000	WWW.SANTALUCIAHOTEL.COM
0101500096	ALBORADA LA	CLAUDIO ROBERTO SINCHI TACURI	CLAUDIO ROBERTO SINCHI TACURI	BORRERO 8-44 Y SUCRE	Primera	20	40	15	65	14	0190166953001	828000	
0101500943	CAJAS EL	LAURA MAGDALENA QUEZADA MORALES	LAURA MAGDALENA QUEZADA MORALES	JOSE JOAQUIN OLMEDO 3-92 Y AV. ESPAÑA	Segunda	15	30	0	0	4	0101707693001	871005	
0101500097	CARIBE INN	JORGE ABRIL DELGADO	MARIANA ANPUDIA	TARQUI 7-92 Y SUCRE	Segunda	14	18	6	24	3	0101902708001	2826627	NO TIENE
0101501225	CASA DEL RIO	VICTOR EUGENIO CAPELO SALAZAR	VICTOR EUGENIO CAPELO SALAZAR	GRAN COLOMBIA 10-51 Y P. AGUIRRE	Segunda	19	36	9	37	10	1400129209001	835175	835175
0101501217	MEDIO EJIDO	DORA ESPERANZA NIOLA SUQUILANDA	DORA ESPERANZA NIOLA SUQUILANDA	BAJA DEL PADRON 4-07 Y CALLE LARGA	Segunda	14	22			3	0101182541001	2829659	
0101500098	CASA DEL BARRANCO	OLMEDO PAUTA ORTEGA	OLMEDO PAUTA ORTEGA	ENRIQUE ARIZAGA E	Segunda	12	36			3	0103592846001	4095522	
0101500099	HAMILTON	MANUEL JESUS LANDI LONDA	MANUEL JESUS LANDI LONDA	ISAURO RODRIGUEZ	Segunda	14	20	7	28	5	0101683464001	839763	
0101500100	JOYA LA	JAIRO JEHOVANY FARFAN MENDOZA	JAIRO JEHOVANY FARFAN MENDOZA	LARGA 8-41 Y LUIS CORDERO	Segunda	14	30	5	20	7	0101203834001	2824243	
				MIGUEL HEREDIA 3-07 Y VEGA MUÑOZ	Segunda	23	58	4	16	3	0103897286001	284 4387	

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

COLOMBIA

0101501070	MAAVANIC	ZOILA BRAVO JARA FRNCISCO OCHOA	ZOILA BRAVO JARA FRNCISCO NEIRA	GIL RAMIREZ DAVALOS Y EL CHORRO	Segunda	15	32	10	40	4	0102185980001	2809286	
0101500166	MONASTERIO EL PICHINCHA	NEIRA GLADYS B. MUÑOZ	OCHOA GLADYS B. MUÑOZ	PADRE AGUIRRE 7-24 JUAN MONTALVO 9 84	Segunda	14	32	4	16	4	0101529683001		WWW.HOSTALELMONASTERIO.COM
0101500101	INTERNACIONAL	MOSCOSO JUAN CARLOS FERNANDEZ	MOSCOSO JUAN CARLOS FERNANDEZ	Y GRAN COLOMBIA	Segunda	20	60	10	40	8	0190086771001	833695	
0101501237	PALACIO REAL	VASQUEZ PABLO GERRDO	VASQUEZ PABLO GERRDO	GRANCOLOMBIA Y HUAYNACAPAC	Segunda	15	32			2	0301312583001	2824533	
0101501078	ZAMBRANOS	ZAMBRANO CARRION PIEDAD GONZALEZ	ZAMBRANO CARRION PIEDAD GONZALEZ	MARISCAL LAMAR Y LUIS PAUTA	Segunda	15	30	12	48	2	0101521128001	2820435	
0101500714	VERGEL EI	VERDUGO DUNIA VASQUES	VERDUGO DUNIA VASQUES	AV EL PARAISO 1-110 Y AGUSTIN CUEVA	Segunda	16	28	6	24	4	0300752821001	884942	
0101500679	CASA NARANJA	MORALES JUAN PABLO AVILA	MORALES JUAN PABLO AVILA	LAMAR 10-38 Y GENERAL TORRES	Tercera	12	22	4	16	4	0101203834001	282 5415	
0101500102	ARANJUEZ	QUINTEROS	QUINTEROS	ARANJUEZ 1-81 Y LA MADRID	Tercera	12	26	8	36	4	0102713146001	820622	
0101500103	CAFECITO EL	DAVOS.CIALTDA CLEMENCIA CUMANDA	ANTHONY LLOYD CLEMENCIA CUMANDA	HONORATO VAZQUEZ 7-36 Y BORRERO	Tercera	14	26	12	52	8	1791398122001	283 2337	
0101500716	ESCALINATA LA	GUERRERO PALADINES	GUERRERO PALADINES	CALLE LARGA No. 5-83 Y HERMANO MIGUEL	Tercera	12	19			3	0101943454001	284 5758	
0101500104	HELECHOS LOS	MIRIAN MAGDALENA CHACHA PARRA	HILDA PARRA SANDRA CECILIA	EL CHORRO S/N Y GIL RAMIREZ DAVALOS	Tercera	29	51	10	40	6	0101487114001	863401	
0101500715	HUAYNACAPAC	LOPEZ ROMERO FANNY CHACHA	LOPEZ ROMERO FANNY CHACHA	AV. HUAYNA CAPAC N.- 3-57 Y AV. ESPAÑA	Tercera	14	30	3	12	4	0102498326001	2832655	
0101500717	MANHATAN	PARRA CARMEN DELGADO	PARRA CARMEN DELGADO	SANGURIMA 1-18 Y HUAYNACAPAC	Tercera	16	35	8	32	4	0102916848001	2845639	
0101500106	LATINA	CARDENAS CARLOS VINTIMILLA	MARIA AGUILAR CARLOS VINTIMILLA	BENIGNO MALO 11- 54	Tercera	10	24	4	20	3	0703541979001	2839821	
0101500107	MACONDO	VINTIMILLA	VINTIMILLA	TARQUI 11 64 Y SANGURIMA	Tercera	14	24	4	14	9	0101223444001	840697	2821700 WWW.HOSTAL MACONDO.COM
0101500108	MILAN	IVAN OCHOA MANUEL SALAZAR	IVAN OCHOA MANUEL SALAZAR	PTE. CORDOVA 9 89 Y PADRE AGUIRRE	Tercera	23	55	9	36	5	0300428711001	831104	WWW.ECOVENTURA.COM
0101500109	PAZ LA	VASQUEZ	VASQUEZ	AV. ESPAÑA 5-02	Tercera	18	30	0	0	4	0101255222001	831560	
Hostal Residencia													
0101500112	GALEON INTERNACIONAL	TANIA LOPEZ REINA EMPERATRIZ	TANIA LOPEZ REINA EMPERATRIZ	SANGURIMA 2 - 42 ENTRE MANUEL VEGA Y TOMAS ORDOÑES.	Segunda	14	26	0	0	4	0102125515001	831827	
0101501024	HARO	ZUÑIGA HOYOS ELVA ORSELINA	ZUÑIGA HOYOS	AV HUAYNACAPAC Y SANGURIMA	primera	13	31			3	0900370297001	2836702	
0101500113	PAREDES	ALVAREZ DE PAREDES	FELIPE PAREDES	LUIS CORDERO 11 29	Segunda	28	48	0	0	4	0102061298001	835674	
0101501022	SANTA FE	SEGUNDO ALEJO ZAMBRANO	SEGUNDO ALEJO ZAMBRANO	BORRERO 5-57 Y JUAN JARAMILLO	Segunda	12	32	4	8	2	0102821927001	2822025	
0101500115	SAMAY	SARMIENTO VICTOR ANTONIO	SARMIENTO VICTOR ANTONIO	TOMAS ORDOÑEZ 11 86	Segunda	18	35	5	20	9	0100620954001	831119	
0101500116	SIBERIA	YUMBLA PACHECO EDITH MARQUEZ	YUMBLA PACHECO	LUIS CORDERO 4 22	Segunda	24	45	10	40	5	0101845212001	840672	
0101500117	ALAMOS No.1	NOVILLO NARCISA CHACHA	NOVILLO JORGE CHACHA	MADRID 1 42	Tercera	24	45	4	16	6	0101691277001	835771	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500118	MOISES	LUIS CRISTIAN TAMAYO PIERDA	LUIS CRISTIAN TAMAYO PIEDRA	AV. HUAYNA CAPAC 4 57 CALLE DEL CHORRO 2-22	Tercera	17	30	6	24	6	0102875960001	807303
0101500119	ASTORIA	MANUEL VANEGAS GINA DE LOURDES	MANUEL VANEGAS		Tercera	29	44	0	0	6	0903836542001	809252
0101500120	AZUAY	FRANCO BILMONTE	JORGE ORTEGA	PADRE AGUIRRE 7 69	Tercera	20	30	0	0	6	0917055626001	2839669
0101500122	COLOMBIA	ELIAS JACINTO MOLINA ROBLES CECILIA	MOLINA ROBLES CECILIA	MARIANO CUEVA 11-61 Y SANGURIMA	Tercera	24	46	0	0	4	0100336007001	
0101500919	GRANADA	AUXILIADORA LEON MISNAZA	AUXILIADORA LEON MISNAZA	SUCRE 10-60	Tercera	15	27	0	0	4	0101404200001	
0101501116	HOGAR CUENCANO	MARTHA MARLENE TAPIA CALLE	MARTHA MARLENE TAPIA CALLE	HERMANO MIGUEL4-36 Y CALLE LARGA	Tercera	12	26				1708130776001	2826009
0101500865	MONARCA EL	CARMEN AMELIA FLORES SARMIENTO	CARMEN AMELIA FLORES SARMIENTO	BORRERO 5-47 Y HONORATO VASQUEZ	Tercera	12	24	12	24	4	0100099411001	2836462
0101500126	NIZA	INGENIERO MARIO BARZALLO SACOTO	INGENIERO MARIO BARZALLO SACOTO	LAMAR 4-51 Y MARIANO CUEVA	Tercera	17	55	0	0	3	0101638575001	2823284
0101501011	REFUGIO EL	LUIS HUMBERTO CARDENAS PINTADO	LUIS HUMBERTO CARDENAS PINTADO	AV. DE LAS AMERICAS Y DANIEL ALVARADO	Tercera	18	32	4	16	5	0101816536001	2827315
0101501026	VERDE LIMON	JUAN CARRASCO CARRASCO	JUAN CARRASCO CARRASCO	JUAN JARAMILLO Y MARIANO CUEVA	Tercera	13	32	4	16	3	0103411443001	2820300
0101500127	RAMADA	JOSE TENESACA MORALES	JOSE TENESACA MORALES	SANGURIMA 5 55	Tercera	24	42	0	0	8	0100664499001	833862
0101500129	SANCHEZ	VICTOR MANUEL MOLINA	VICTOR MANUEL MOLINA	VEGA MUÑOZ 4-32 Y VARGAS MACHUCA.	Tercera	30	49	0	0	5	0300115003101	831519
Hostería												
0101500130	CHAULLABAMBA	MATURISMO DEL AUSTRO CIA. LTDA.	HERNAN MALO JARAMILLO	KILOMETRO 12 1/2 VIA CHAULLABAMBA	Primera	6	16	18	92	9	0190158179001	875439
0101500805	CABALLO CAMPANA	OSCAR EFREN SALDAÑA DURAN	OSCAR EFREN SALDAÑA DURAN	SECTOR GUSHIL BAÑOS	Primera	13	28	20	80	8	0101656346001	892361
0101500720	CABAÑAS DE NARANCAY	GERMAN ALFREDO GONZALEZ MUÑOZ	GERMAN ALFREDO GONZALEZ MUÑOZ	PANAMERICANA SUR KM 1 CHAULLABAMBA	Segunda	14	35	16	64	7	01-0000783001	2892360 2892361
	QUINTA JULITA *****	MIGUEL PATRICIO URGILES ALVAREZ	MIGUEL PATRICIO URGILES	CUENCA AZOGUEZZ KM12	Segunda	6	30	15	100		0101501318001	875451
Hotel												
0101500133	DORADO EL	EMPRESA HOTELERA CUENCA	JOSE SALAZAR ERNEST	GRAN COLOMBIA 7-87 AV. ORDOÑEZ LASSO S/N	Lujo	91	188	56	330	100	0190018253001	831390
0101500134	ORO VERDE	HOTEL LA LAGUNA S.A.	ROTHLISVERG		Lujo	77	158	44	176	90	0190085376001	4090000
0101500135	ALLI TIANA	MARIO ORELLANA GARCIA	MARIO ORELLANA GARCIA	PTE. CORDOVA Y PADRE AGUIRRE	Primera	34	55	35	142	14	0101576700001	831844
0101500137	MARIA ESTELA SACOTO SALAMEA	MARIA ESTELA SACOTO SALAMEA	MARIA ESTELA SACOTO SALAMEA	SUCRE 3 50	Primera	30	49	11	50	12	0100766534001	283 1841
0101500137	CATEDRAL	ROMULO AMBROSI XAVIER CARVALLO SOLIS	ROMULO AMBROSI XAVIER CARVALLO SOLIS	PADRE AGUIRRE 8 17	Primera	30	70	21	84	19	0190085325001	282 3204
0101500723	CARVALLO CONQUISTADOR EL No. 1	JOSE ANTONIO OCHOA GARCIA	JOSE ANTONIO OCHOA GARCIA	GRAN COLOMBIA 9-52	Primera	30	80	8	32	8	0102447877001	284 0749 832063
0101500139		HERNAN ENDERICA ORTIZ	HERNAN ENDERICA ORTIZ	GRAN COLOMIBA 6 65 SUCRE 6-78 Y BORRERO	Primera	44	78	11	44	31	0101809770001	283 1788
0101500138	SUCRE				Primera	30	98	5	20	8	0101809770002	284 0215
0101500140	CRESPO	HOTEL CRESPO C.A.	HERNAN JARAMILLO	CALLE LARGA 7-93	Primera	41	72	22	88	46	0190002152001	834937

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500141	CUENCA	LEONARDO DURAN ANDRADE HOTEL ENSUEÑOS CIA. LTDA.	LEONARDO DURAN ANDRADE FABIOLA CHACHA DURAN MARCIA MARTINEZ PONCE	BORRERO 10 69 GRAN COLOMBIA Y MANUEL VEGA BOLIVAR 6 22 Y HERMANO MIGUEL AV. ESPAÑA Y HUAYNA CAPAC	Primera	30	50	12	48	18	0100824853002	833711		WWW.HOTEL-CRESPO.COM
0101500724	ENSUEÑOS	MARCIA MARTINEZ PONCE	MARCIA MARTINEZ PONCE	BORRERO 10 69 GRAN COLOMBIA Y MANUEL VEGA BOLIVAR 6 22 Y HERMANO MIGUEL AV. ESPAÑA Y HUAYNA CAPAC	Primera	30	63	10	40	9	0190309738001	284 4961		
0101500725	PATRIMONIO	MARCIA MARTINEZ PONCE	MARCIA MARTINEZ PONCE	BORRERO 10 69 GRAN COLOMBIA Y MANUEL VEGA BOLIVAR 6 22 Y HERMANO MIGUEL AV. ESPAÑA Y HUAYNA CAPAC	Primera	34	49	20	100	9	0102455318001	2831126	2831126	
0101500143	ITALIA	INES OCHOA GARCIA MARCELO VINTIMILLA BORRERO	INES OCHOA GARCIA MARCELO VINTIMILLA BORRERO	AV. ORDOÑEZ LASO S/N	Primera	40	56	13	52	12	0100864382001	840060		WWW.HOTELPATRIMONIO.COM
0101500144	PINAR DEL LAGO	HOTEL PRESIDENTE S.A.	GALO ALVAREZ MARIA DOLORES TORAL MURILLO	GRAN COLOMBIA 6-59 PRESIDENTE CORDOVA No. 11-49	Primera	70	126	19	72	43	0100824853003	831066		WWW.HOTELPINAR.COM
0101500145	PRESIDENTE	MARIA DOLORES TORAL MURILLO	GALO ALVAREZ MARIA DOLORES TORAL MURILLO	GRAN COLOMBIA 6-59 PRESIDENTE CORDOVA No. 11-49	Primera	44	83	36	144	19	0101569895005	848138		
0101500726	SANTA ANA	EDGAR VINICIO DURAN ABAD	EDGAR VINICIO DURAN ABAD	CALLE LARGA Y BORRERO	Primera	30	70	20	85	11	0100860378001	827401	831-120	
0101500728	VICTORIA	HOTEL PRINCIPE RACELLERI CIA. LTDA.	MONICA CELLERI YANZAHUANO	JUNA JARAMILLO No.7-82 Y LUIS CORDERO	Primera	34	80	20	84	19	0190312348001	2847287		
0101500146	PRINCIPE EL	EDGAR LEON MARIA ROSALINA YANGARI VASQUEZ FERNANDO REYES	EDGAR LEON MARIA ROSALINA YANGARI VASQUEZ	BOLIVAR 11 19 VARGAS MACHUCA 10-70 Y LAMAR LUIS CORDERO 11 -89	segunda	30	75	14	72	9	0101292704001	823797		
0101500147	TOMBAMBA	MARIA ROSALINA YANGARI VASQUEZ FERNANDO REYES	MARIA ROSALINA YANGARI VASQUEZ	BOLIVAR 11 19 VARGAS MACHUCA 10-70 Y LAMAR LUIS CORDERO 11 -89	Primera	30	62	10	40	10	0190315975001	829144		
0101500721	ATENAS	JERVES MIGUEL ULLOA	ALBERTO REYES MIGUEL ULLOA	SANGURIMA. GASPAR SANGURIMA 2-55 TOMAS ORDOÑES	Segunda	30	45	6	24	16	0100183607001	827016		
0101500722	EUROPA	MIGUEL ULLOA	ALBERTO REYES MIGUEL ULLOA	SANGURIMA. GASPAR SANGURIMA 2-55 TOMAS ORDOÑES	Segunda	30	54	7	28	8	0100505296001	821030		
0101500148	AMERICAS LAS	TELMO CORDERO JULIO MILTON MURILLO TORAL	TELMO CORDERO JULIO MILTON MURILLO TORAL	MARIANO CUEVA 13-59 AV. DE LAS AMERICAS Y AMAZONAS	Segunda	30	73	11	36	11	0190088545001	2833850		
0101500149	CISNE EL	MURILLO TORAL CRISTIAN VASQUEZ PONCE	MURILLO TORAL CRISTIAN VASQUEZ PONCE	MARIANO CUEVA 13-59 AV. DE LAS AMERICAS Y AMAZONAS	Segunda	30	82	14	56	8	0102286309001	2881655		
0101500677	VASQUEZ INN	CRISTIAN VASQUEZ PONCE	CRISTIAN VASQUEZ PONCE	MARIANO CUEVA 13-59 AV. DE LAS AMERICAS Y AMAZONAS	Segunda	30	82	14	56	8	0102286309001	2881655		
0101500677	VASQUEZ INN	MARIA MAYANCELA MINCHALA	MARIA MAYANCELA MINCHALA	AV ESPAÑA 10-17 SANGURIMA 17 Y HAUYNA CAPAC	Segunda	38	61	14	60	9	0190303438001	2831482	850182	
0101500151	ESPAÑA	MARIA MAYANCELA MINCHALA	MARIA MAYANCELA MINCHALA	AV ESPAÑA 10-17 SANGURIMA 17 Y HAUYNA CAPAC	Segunda	59	86	12	48	13	0301327185001	283 4208	831351	
0101501124	RIOS DEL VALLE	CARLOS SANTIAGO ULLOA ANDRADE	CARLOS SANTIAGO ULLOA ANDRADE	MARIANO CUEVA 7 21 Y P. CORDOVA	Segunda	30	71	8	32	6	0102297512001	28/26895		
0101500153	PRADO INN	XIMENA ABRIL AMPUDIA	JORGE ABRIL	ROCAFUERTE 3 45 Y HUAYNA CAPAC	Segunda	30	60	32	126	8	0103425039001	280 7164		
0101500154	QUIJOTE EL	JOHNN MONTERO TORAL	JOHNN MONTERO TORAL	HNO. MIGUEL 9-58 Y GRAN COLOMBIA	Segunda	33	67	18	72	11	0101035848001	284 3197		
0101500156	GRAN HOTEL	LEONARDO DURAN ANDRADE	LEONARDO DURAN ANDRADE	GRAN COLOMBIA 6-59 MARIANO CUEVA 11-63 Y SANGURIMA	Tercera	30	55	12	48	11	0100824853001	283 1934		
0101500157	NORTE	RIGOBERTO VINTIMILLA PULLA ENMA MUÑOZ	RIGOBERTO VINTIMILLA PULLA ENMA MUÑOZ	GRAN COLOMBIA 6-59 MARIANO CUEVA 11-63 Y SANGURIMA	Tercera	49	96	6	24	7	0100654425001	282 7881		
0101500158	PICHINCHA	MOSCOSO JORGE RENE ZUÑIGA ZUÑIGA	MOSCOSO JORGE RENE ZUÑIGA ZUÑIGA	GRAL TORRES 8 82 SANGURIMA 1-49 Y MANUEL VEGA	Tercera	45	80	3	12	5	0190086771001	283 2868	823268	
0101500159	TITO	ZOILA ORELLANA	ZOILA ORELLANA	GRAL TORRES 8 82 SANGURIMA 1-49 Y MANUEL VEGA	Tercera	30	52	0	0	9	0100954783001	282 9734		
Hotel Apartamento														
Motel														
0101501414	EL JADE	MARCO ARTURO PINOS NARVÁEZ	MARCO ARTURO PINOS NARVÁEZ	PANAMERICANA NORTE KM 13	Primera	34	30				0190342778001	2490097		
0101501247	EDEN EL	LUIS ABRAN ORTIZ ASTUDILLO	VICENTE ESPINOZA VINTIMILLA	PANAMERICANA NORTE KM 14	Primera	23	46			10	0101662411001	2876797		

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500925	LUNA LA	JORGE MESIAS COBOS RUILOVA MODOSPINOS CIA	JORGE MESIAS COBOS RUILOVA JOHN PINOS NARVAEZ	PANAMERICANA NORTE KM 13 PANAMERICANA NORTE KM. 14.	Primera	25	50		15	0102904646001	287 5005	
0101500719	PINOS LOS	FERNANDO GONZALEZ	FERNANDO GONZALEZ	PANAMERICANA NORTE Km. 7 1/2	Primera	16	32	2	8	10	0102303005001	
0101500161	RETAMAS LAS	FAUSTO ALVAREZ ORDOÑEZ	FAUSTO ALVAREZ ORDOÑEZ	CUMBE	Tercera	24	30	18	78	19	0101798395001	875400
0101501184	RUMOURS					6	12			3	0102037801001	2878398
Pensión												
0101500953	COFRADIA DEL MONJE	COBO LEON ALBERTO VINICIO	COBO LEON ALBERTO VINICIO	PRESIDNETE CORDOVA 10 33	Primera	07	14	14	56	8	0104117841001	2831251
0101500162	NUESTRA RESIDENCIA	RAFAEL CARRION CORRAL	RAFAEL CARRION CORRAL	LOS PINOS 1-100 Y ORDOÑEZ LASSO	Primera	8	20	2	16	4	0100809080001	831702
0101501153	POSADA DEL REY LA	CLARA FRANCISCA PESANTEZ	CLARA FRANCISCA PESANTEZ	BENIGNO MALO Y PRESIDENTE CORDOVA	Primera	10	21	8	32	3	0101149565001	2843845
0101500874	AMERICANO	SAMANIEGO NANCY EULALIA	SAMANIEGO NANCI EULALIA	FRANCISCO TAMARIZ 1-14	Segunda	8	16	5	16	4	0602677767001	2837882
0101500163	VILLA DE RIO	SANCHEZ ARIZAGA CESAR BURBANO	SANCHEZ ARIZAGA MARQUEZ GONZALES	AV. PAUCARBAMBA Y JOSE PERALTA	Primera	6	14		4		0102628831001	816204
0101501058	CAPITOLIO EL	EGUES DIEGO HERNAN	EGUES DIEGO HERNAN	HERMANO MIGUEL Y CALLE LARGA	Segunda	7	15			2	0102498045001	2824446
0101501117	CAPITOLIO N 2	VINTIMILLA ORTIZ DIEGO HERNAN	VINTIMILLA ORTIZ DIEGO HERNAN	HONORATO VASQUEZ Y HERMANO MIGUEL	TERCERA	10	20	3	12	2	0101501117001	2837240
0101501174	GREN SPOT LOPDGE	FERNANDO MERCHAN VALDIVIESO	FERNANDO MERCHAN VALDIVIESO	AV. ORDOÑES LASO - VIRGEN DEL MILAGRO	SEGUNDA	9	19				0101945624001	4089394
0101500683	POSADA TODOS SANTOS	BLANCA PIEDAD COELLAR DELGADO	BLANCA PIEDAD COELLAR DELGADO	CALLE LARGA 3-42 Y TOMAS ORDOÑEZ	Segunda	6	10	4	16	3	0100689223001	2824247
0101501030	PACHAMAMA	EDUARDO VICENTE BRITO MUÑOZ	EDUARDO VICENTE BRITO MUÑOZ	CALLE LARGA 2-38 Y MANUEL VEGA	Segunda	6	19	4	16	2	0101044543001	2829465
0101500733	SOL DE PLATA	FABIAN EUGENIO FARFAN MUÑOZ	FABIAN EUGENIO FARFAN MUÑOZ	AV. ESPAÑA No. 9-16 y SEVILLA	Segunda	10	20	4	16	6	0102542602001	2860359
0101501065	ANDALUZ	MARIA SABINA ESPINOZA BARRETO	MARIA SABINA ESPINOZA BARRETO	MARIANO CUEVA 12-21 Y SANGURIMA	Tercera	8	24	5	24	2	0101238733001	2827292
0101501179	MAMA LATINA	PAUL FERNANDO MOGROVEJO	PAUL FERNANDO MOGROVEJO	FEDERICO PROAÑO Y HONORATO LOYOLA	Tercera	6	18	10	40	2	0103802864001	098249715
0101500729	TERRACOTA	GUZMAN RAUL CONDO TERAN	GUZMAN RAUL CONDO TERAN	HERMANO MIGUEL 7- 48 Y PRESIDENTE CORDOVA	Tercera	7	14	15	60	3	0102017373001	2847875
Casino												
0101500169	MAJESTIC	GRAND GAME S.A	GALO ALVAREZ ORTEGA	GRAN COLOMBIA 6-59 Y BORRERO H.PRESIDENTE	Primera					3	0190169421001	831066
Bar												
0101500961	ARCANGEL	MERCEDES ANDREA CRESPO SERRANO	MERCEDES ANDREA CRESPO SERRANO	JUAN JARAMILLO Y LUS CORDERO	Primera			17	68	3	0101313415001	2810655
0101500684	EJECUTVO	BOLIVAR ENRIQUE CORELLA VALENCIA	BOLIVAR ENRIQUE CORELLA VALENCIA	GRAN COLOMBIA Y UNIDAD NACIONAL	Primera			10	40	5	1702414473001	
0101500739	PIRAMIDE LA	FERNANDO ADALBERTO	FERNANDO ANDRADE TACURI	AV. DE LAS AMERICAS No. 6-658 Y CAYAMBE	Primera			20	60	8	0102779923001	2842850

grenspot_s1@etapanet.net

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		ANDRADE TACURI									
0101501163	SPORT PLANET	AZUAY NUEVO MILENIO (ANUMIL) S.A.	ALFREDO PEÑA PAYRO	CENTRO COMERCIAL MILENIUM PLAZA CALLE LARGA 3-43 Y HNO.MIGUEL	Primera	16	64	2	0190166260001	288223	
0101500173	WUNDERBAR	FRANK UDO ILLING	FRANK UDO ILLING CHRISTHOPER BREENNE	GRAN COLOMBIA Y BENIGNO MALO JOSE PERALTA YALFONSO CORDERO FLORENCIA	Primera	15	40	7	0104001615001	831274	frankilling@yahoo.com
0101500220	EUCALYPTUS	LESLIE BREEN ALVARO MACHADO DE LA ROSA	PABLO PEÑA	ASTUDILLO CALLE LARGA Y VARGAS MACHUCA	Segunda	28	84	15	0190315096001	284 9157	
0101501157	BLANCO Y TINTO	LIU WENHE FRENANDO PEÑA CUESTA CHRISTIAN LEONARDO PALACIOS GIL	LIU WENHE FRENANDO PEÑA CUESTA CHRISTIAN LEONARDO PALACIOS GIL	SUCRE 11-24 Y GENERAL TORRES REMIGIO CRESPO 4-53 Y RICARDO MUÑOZ AV REMIGIO CRESPO 4-78 SIMON BOLIVAR Y MARIANO CUEVA	Segunda	12	48	2	0190333833001		
0101500176	CHINA BAR KARAOKE	LIU WENHE FRENANDO PEÑA CUESTA CHRISTIAN LEONARDO PALACIOS GIL	LIU WENHE FRENANDO PEÑA CUESTA CHRISTIAN LEONARDO PALACIOS GIL	SUCRE 11-24 Y GENERAL TORRES REMIGIO CRESPO 4-53 Y RICARDO MUÑOZ AV REMIGIO CRESPO 4-78 SIMON BOLIVAR Y MARIANO CUEVA	Segunda	12	50	4	0171723643001	283 5467	
0101500177	DEL TRANQUILO	LIU WENHE FRENANDO PEÑA CUESTA CHRISTIAN LEONARDO PALACIOS GIL	LIU WENHE FRENANDO PEÑA CUESTA CHRISTIAN LEONARDO PALACIOS GIL	SUCRE 11-24 Y GENERAL TORRES REMIGIO CRESPO 4-53 Y RICARDO MUÑOZ AV REMIGIO CRESPO 4-78 SIMON BOLIVAR Y MARIANO CUEVA	Segunda	10	47	4	0100162924001	843418	
0101501170	EMBO	LIU WENHE FRENANDO PEÑA CUESTA CHRISTIAN LEONARDO PALACIOS GIL	LIU WENHE FRENANDO PEÑA CUESTA CHRISTIAN LEONARDO PALACIOS GIL	SUCRE 11-24 Y GENERAL TORRES REMIGIO CRESPO 4-53 Y RICARDO MUÑOZ AV REMIGIO CRESPO 4-78 SIMON BOLIVAR Y MARIANO CUEVA	Segunda	8	32	8	0103571469001	2825122	
0101500179	FRUTILADOS ojo KARAOKE DE LA REMIGIO	JUAN JOSE BURBANO CARLOS MANUEL NAULA	JUAN JOSE BURBANO CARLOS MANUEL NAULA	SUCRE 11-24 Y GENERAL TORRES REMIGIO CRESPO 4-53 Y RICARDO MUÑOZ AV REMIGIO CRESPO 4-78 SIMON BOLIVAR Y MARIANO CUEVA	Segunda	15	20	6	0102479342001	886118	
0101501043	REMIGIO	JUAN JOSE BURBANO CARLOS MANUEL NAULA	JUAN JOSE BURBANO CARLOS MANUEL NAULA	SUCRE 11-24 Y GENERAL TORRES REMIGIO CRESPO 4-53 Y RICARDO MUÑOZ AV REMIGIO CRESPO 4-78 SIMON BOLIVAR Y MARIANO CUEVA	Segunda	8	32	2	0300850070001	2881722	
0101501158	LAME	JUAN CARLOS TAPIA JAVIER MAURICIO FERNANDEZ DE CORDOVA	JUAN CARLOS TAPIA JAVIER MAURICIO FERNANDEZ DE CORDOVA	MARIANO CUEVA AV ZOLANO Y AV DEL ESTADIO	Segunda	8	35	1			
0101501086	MAU	JUAN CARLOS TAPIA JAVIER MAURICIO FERNANDEZ DE CORDOVA	JUAN CARLOS TAPIA JAVIER MAURICIO FERNANDEZ DE CORDOVA	MARIANO CUEVA AV ZOLANO Y AV DEL ESTADIO	Segunda	12	56	3	0102115565001	2814864	
0101500734	MAS BAR SPORT	MARIANA DE JESUS PALACIOS PARRA	MARIANA DE JESUS PALACIOS PARRA	AV ZOLANO Y AV DEL ESTADIO	Segunda	10	40	4	0101504009001	842980	
0101500182	NOPAL EL	MARIA SOLEDAD VIVERO MANUEL IGNACIO CRUSELLAS OTTATI CINDY VANESSA HERMIDA SOTO	MARIA SOLEDAD VIVERO MANUEL IGNACIO CRUSELLAS OTTATI CINDY VANESSA HERMIDA SOTO	LATINOAMERICA 1-20 AV. SOLANO 11-83 INTERIOR MUSEO METALES	Segunda	10	80	2	0101330637001	816887	
0101501413	ONCE	MANUEL IGNACIO CRUSELLAS OTTATI CINDY VANESSA HERMIDA SOTO	MANUEL IGNACIO CRUSELLAS OTTATI CINDY VANESSA HERMIDA SOTO	LATINOAMERICA 1-20 AV. SOLANO 11-83 INTERIOR MUSEO METALES	SEGUNDA	9	30	4	0101997120001	2825660	
0101500184	POP ART BAR	HERMIDA SOTO JORGE ALBERTO CONTRERAS QUIJANO	HERMIDA SOTO JORGE ALBERTO CONTRERAS QUIJANO	HONORATO VASQUEZZ AV. REMIGIO CRESPO 105 Y AV. SOLANO	Segunda	24	40	9	0102309598001	818239	
0101500920	Q EN K	WILSON ARMANDO SARI MALDONADO MARIA GABRIELA CALDERON ROSAS BORIS ALVAREZ	WILSON ARMANDO SARI MALDONADO MARIA GABRIELA CALDERON ROSAS BORIS ALVAREZ	105 Y AV. SOLANO	Segunda	14	56	4	1706574397001		
0101501028	RUBYRED	WILSON ARMANDO SARI MALDONADO MARIA GABRIELA CALDERON ROSAS BORIS ALVAREZ	WILSON ARMANDO SARI MALDONADO MARIA GABRIELA CALDERON ROSAS BORIS ALVAREZ	TARQUI Y SANGURIMA GRAN COLOMBIA Y GENERAL TORRES HERMANO MIGUEL 688 P. CORDOVA	Segunda	4	16	2	0102581014001	2820674	
0101500185	SAN ANGEL	MARIA GABRIELA CALDERON ROSAS BORIS ALVAREZ	MARIA GABRIELA CALDERON ROSAS BORIS ALVAREZ	TARQUI Y SANGURIMA GRAN COLOMBIA Y GENERAL TORRES HERMANO MIGUEL 688 P. CORDOVA	Primera	18	72	5	0104284140001	2839090	
0101500855	TAL	ARMIJOS PABLO AREVALO ARIZAGA	EISSEL KUPERMAN PABLO AREVALO ARIZAGA	CALLE LARGA 7-49	Segunda	10	40	6	0902771286001	280 1459	
0101500890	AÑORANZAS	ARMIJOS PABLO AREVALO ARIZAGA	EISSEL KUPERMAN PABLO AREVALO ARIZAGA	CALLE LARGA 7-49	Segunda	10	40	6	0902771286001	280 1459	
0101501231	CARRETILLA LA	ARIZAGA CARLOS ARIOSTO RODRIGUEZ PULLA IDEAS Y MARCAS GLOBALES CIA . LTDA	ARIZAGA CARLOS ARIOSTO RODRIGUEZ PULLA	MARIANO CUEVA 4-83 ALFONSO MORENO MORA Y AV LOJA	Tercera	12	48	3	0101966091001	811824	
0101501227	CAFÉ & CO	CARLOS ARIOSTO RODRIGUEZ PULLA IDEAS Y MARCAS GLOBALES CIA . LTDA	CARLOS ARIOSTO RODRIGUEZ PULLA	MARIANO CUEVA 4-83 ALFONSO MORENO MORA Y AV LOJA	Tercera	7	28	1	0101418838001	2810751	
0101501227	CAFÉ & CO	GLORIA BEATRIZ CONTRERAS RODAS PEDRO JAVIER MOLINA MARTINEZ GUIDO ESTEBAN	GLORIA BEATRIZ CONTRERAS RODAS PEDRO JAVIER MOLINA MARTINEZ	CENTRO COMERCIAL MILENIUM PLAZA BORRERO 5-97 Y JUAN JARAMILLO ANTONIO BORRERO 5-80 Y JUAN JARAMILLO AV 12 DE ABRIL 1-103 Y AV LOJA	Tercera	14	48	2	0190337014001	2817563	
0101500960	CACAO Y CANELA	PEDRO JAVIER MOLINA MARTINEZ GUIDO ESTEBAN	PEDRO JAVIER MOLINA MARTINEZ	CENTRO COMERCIAL MILENIUM PLAZA BORRERO 5-97 Y JUAN JARAMILLO ANTONIO BORRERO 5-80 Y JUAN JARAMILLO AV 12 DE ABRIL 1-103 Y AV LOJA	Tercera	10	40	3	0102596863001	886244	
0101500934	CASAVIEJA CANTINA DE SAN ROQUE LA	ABAD VICUÑA JUAN MARTIN CARVALLO CORDOVA	LEONARDO MORA JUAN MARTIN CARVALLO CORDOVA	CENTRO COMERCIAL MILENIUM PLAZA BORRERO 5-97 Y JUAN JARAMILLO ANTONIO BORRERO 5-80 Y JUAN JARAMILLO AV 12 DE ABRIL 1-103 Y AV LOJA	Tercera	16	72	4	0100040674001	2831110	
0101501246	ROQUE LA	ABAD VICUÑA JUAN MARTIN CARVALLO CORDOVA	LEONARDO MORA JUAN MARTIN CARVALLO CORDOVA	CENTRO COMERCIAL MILENIUM PLAZA BORRERO 5-97 Y JUAN JARAMILLO ANTONIO BORRERO 5-80 Y JUAN JARAMILLO AV 12 DE ABRIL 1-103 Y AV LOJA	Tercera	5	20	1	0103666913001	099079002	

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101501219	CLASICOS! BAR	GALO MONJE VELEZ	GALO MONJE VELEZ	MARIANO CUEVA 7-11 PRESIDENTE	Tercera	10	40	1	0101234110001	899741	086657171
0101500954	FUZZION	CARLOS EDUARDO MORENO	CARLOS EDUARDO MORENO	CORDOVA 5-39 Y HERMANO MIGUEL	Tercera	30	120	7	0190325423001	098084705	
010150159	FOREVER	MERY ELIZABETH RENGEL BARBECHO	MERY ELIZABETH RENGEL BARBECHO	MARISCAL LAMAR Y BORRERO	Tercera	15	60	2	01034813490011	088642630	
0101500739	FRIENDS	DORA AMPARO RUIZ MIRANDA	DORA AMPARO RUIZ MIRANDA	CORNELIO MERCHAN Y JOSE PERALTA	Tercera	12	48	4	0101330637001	811615	
0101501207	GARA	SERVICIOS TURISTICOS ALDESANI S.A	GALO ALVAREZ ORTEGA	REMIGIO CRESPO Y REMIGIO ROMERO	Tercera	15	60	4	0190335453001	2831066	
0101501039	GRANJA AZUL LA	BERTHA ALICIA ALVARADO SALAZAR	BERTHA ALICIA ALVARADO SALAZAR	CALLE SIN NOMBRE Y LEONIDAS PROAÑO (SAN JOAQUIN)	Tercera	15	60	2	0101790434001	2894726	
0101500736	HABANA CAFÉ	HECTOR GONZALES SAME	HECTOR GONZALES SAME	UNIDAD NACIONAL Y GRAN COLOMBIA	Tercera	5	22	2	0104144629001	839984	
0101501102	HUEQUITA	MIRIAM MARLENE RAMON PATIÑO	MIRIAM MARLENE RAMON PATIÑO	AV DE LAS AMERICAS Y AMAZONAS	Tercera	7	28	2	0104538756001		
0101500888	MALA	JOSE DELGADO SUAREZ	JOSE DELGADO SUAREZ	PANAMERICANA NORTE K 1/2 PRESIDENTE	Tercera	35	70	8	0102628724001	287 5434	
0101501161	MALQUERIDA LA	MARIA GABRIELA TAMAYO SALDAÑA	MARIA GABRIELA TAMAYO SALDAÑA	CORDOVA Y ANTONIO BORRERO	Tercera	8	24	2	0101872992001	2886090	
0101500199	MANU	LUIS FERNANDO PEÑAFIEL OCHOA	LUIS FERNANDO PEÑAFIEL OCHOA	AMERICAS Y VENEZUELA	Tercera	12	40	4	0101238145002	2826899	
0101500200	MEDIA NARANJA BAR KARAOKE	CARLOS EUGENIO PIZARRO MERCHAN	CARLOS EUGENIO PIZARRO MERCHAN	GUAPONDELIG 6-61	Tercera	10	45	4	0102813680001	826391	
0101500938	MONDAY BLUE	JHON AMAURY FLOR FONSECA MERCEDES F.	JHON AMAURY FLOR FONSECA	CALLE LARGA 4-13 Y LUIS CORDERO	Tercera	12	48	4	0910925239	2823182	
0103501055	PALMA LA	JAIME WILFRIDO CORTEZ LEMA	JAIME WILFRIDO CORTEZ LEMA	GRAN COLOMBIA Y CORONEL TALBOT	Tercera	6	24	1	0922103973001		
0101500921	PANAL EL	ENRIQUE MAQUILON SANCHEZ	ENRIQUE MAQUILON SANCHEZ	GRAN COLOMBIA Y MANUEL VEGA	Tercera	10	40	3	0912727427001	2828522	
0101501168	ROTO SOUNDS CLUB	EDISON JUCA CEDILLO	EDISON JUCA CEDILLO	PASAJE 3 DE NOVIEMBRE	Tercera	4	20	2	0102778024001	826114	
0101500204	RU' ACH KARAOKE	RAMON NIETO JHOVANI EDUARDO	RAMON NIETO JHOVANI EDUARDO	AV. REMIGIO CRESPO N.- 7-80 Y GUAYAS	Tercera	8	36	3	0101899472001	880796	
0101500205	SIEMBRA LA	ENCALADA A. CARLOS RIGOBERTO	ENCALADA A. CARLOS RIGOBERTO	HONORATO VASQUEZ N.- 1-22 Y BORRERO	Tercera	6	24	4	0101690584001	823319	
0101501221	SPORT BAR EL JARDIN	VERDUGO YUNGA CLARA CECILIA	VERDUGO YUNGA CLARA CECILIA	CALLE LARGA Y BENIGNO MALO	Tercera	20	80	4	0103253589001	2806660	
0101501220	SPOR BAR AÑOS 80	CRESPO ENCALADA WILSON LOJANO	CRESPO ENCALADA WILSON LOJANO	AV DEL JOSE PERALTA Y AV DEL ESTADIO	Tercera	25	100	4	0101921302001	009664417	
0101501201	TROVADOR	QUINDE MANUEL TEOFILO	QUINDE MANUEL TEOFILO	MARISCAL LAMAR Y JUAN MONTALVO	Tercera	5	20	1	0104590690001	2858074	
0101501038	TERRASA LA	MONTESDEOCA SALDAÑA	MONTESDEOCA SALDAÑA	AV ORDOÑEZ LAZO SIN NUMERO	Tercera	10	40	2	0103015640001	2894007	
0101500206	VIKINGOS	GERMAN PESANTEZ MENDOZA	GERMAN PESANTEZ MENDOZA	AV. REMIGIO CRESPO 4-95 Y MIGUEL DIAZ	Tercera	6	36	3	0102275708001		
Cafetería											
0101501081	ANGELUS	TUTTO FREEDO S . A	JOSE OCHOA GARCIA	SIMON BOLIVAR Y BENIGNO MALO	Primera	15	60	15	0190169839001		
0101500207	DELICENTRO PANESA	LACTEOS Y PROCESADOS DE	PROCESADOS DE	REMIGIO CRESPO 4-66	Primera	6	30	7	0190155285001	885272	

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500676	PIACERE	FRUTAS DEL ECUADOR RENE FERNANDO OCHOA GARCIA	FRUTAS DEL ECUADOR RENE FERNANDO OCHOA GARCIA	MANUEL VEGA 8-48	Primera	18	62	11	0101679298001	282 8288
0101500208	PIBES LOS	MARIA ISABEL MENDUJÑO SILVIA KARINA DOMINGUEZ	MARIA ISABEL MENDUJÑO SILVIA KARINA DOMINGUEZ	GRAN COLOMBIA 7-76	Primera	12	48	5	0100778281001	826979
0101500209	PITYS	VINTIMILLA MARIA MARIA PIA PINS	VINTIMILLA MARIA MARIA PIA PINS	REMIGIO CRESPO Y ALFONSO BORRERO	Primera	15	60	7	0101788230001	818151
0101500210	PITYS SUCURSAL	DEVOTO	DEVOTO	ORDOÑEZ LAZO Y AV. LAS AMERICAS	Primera	15	62	7	0101788230001	818151
0101501082	NICE CREAM	TUTTO FREEDO S . A	JOSE OCHOA GARCIA	MALL DEL RIO BENIGNO MALO 9-40 Y BOLIVAR	Primera	15	60		0190169839001	2887422
0101500928	TUTTO FREDO N 1	TUTTO FREEDO S . A	JOSE OCHOA GARCIA	CENTRO COMERCIAL MILENIUM PLAZA	Primera	30	120	6	0190169839001	284 0295
0101501079	TUTTO FREDO N 3	TUTTO FREEDO S . A	JOSE OCHOA GARCIA	CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	10	50	4	0190169839001	
0101501080	TUTTO FREDO N 4 ARTE CON SABOR A CAFÉ	TUTTO FREEDO S . A	JOSE OCHOA GARCIA	AV. 3 DE NOVIEMBRE Y CORONEL TALBOT	Primera	15	60	2	0190169839001	2884318
0101501195		DIROSA PUYOL	DIROSA PUYOL	EDUARDO CRESPO MALO Y MARISCAL LAMAR	Primera	12	48	3	0190333914001	
0101500857	CAFE CAFE	CARLOS PATIÑO	CARLOS PATIÑO	HERMANO MIGUEL 6-56 Y CORDOVA	Segunda	6	24	1	0104344767	2836163
0101501248	CAFÉ CON RON	GABRIELA BONILLA DELGADO	GABRIELA BONILLA DELGADO	TARQUI 13-07 Y VEGA MUÑOZ	Tercera	6	24	1	0602979841001	2829274
0101501149	CHIMENA LA	RUTH CABRERA DE VINTIMILLA	RUTH CABRERA DE VINTIMILLA	MARIANO CUEVA 8-47	Tercera	10	40	2	0100093137001	2842530
0101500918	CISNE EL	ROSA SINCHI MAZA MAURO CANDO	ROSA SINCHI MAZA MAURO CANDO	LAMAR 4-87	segunda	4	16	2	0102919495001	
0101500213	CHRI'S	DELGADO ANA MARTHA GONZALES	DELGADO ANA MARTHA GONZALES	AGUSTIN TAMARIZ Y REMIGIO CRESPO	Segunda	11	44	5	0101871150001	829637
0101500901	CREPERIA LA	VINTIMILLA MARIA ESTHER	VINTIMILLA GABRIELA FERNANDA	JARAMILLO K.	Segunda	8	32	4	0100874148001	283 4052
0101500856	CUAL	ARMIJOS NANCY XIMENA	JARAMILLO K. NANCY XIMENA	CALLE LARGA 7-59 BORRERO 8-29 Y SUCRE	Segunda	10	40	5	0102736873001	2850207
0101500872	GELATERIA LA FORNACE	LOPEZ VASCONEZ	LOPEZ VASCONEZ	BENIGNO MALO Y PRESIDENTE CORDOVA	Segunda	18	50	6	1802571321001	84 7246
0101501250	CAFÉ FORTUNA	JAIME JOSE VEGA DE LA CUADRA	JAIME JOSE VEGA DE LA CUADRA	LOS RIOS 2-33 Y REMIGIO CRESPO	Tercera	7	28	3	0100953694001	2843363
0101501245	GOURMAND	SILVIA PAREDES ALVAREZ	SILVIA PAREDES ALVAREZ	PADRE AGUIRRE 12-25	Tercera	5	20	1	0101776458001	2880465
0101501151	APETIT 'O	MARIA ELENA LOPEZ FERNANDO	MARIA ELENA LOPEZ FERNANDO	JUAN MONTALVO 7 43	Tercera	14	48	3	0101502573001	
	MANDRAGORA ****	MANRIQUEZ	MANRIQUEZ	LORENZO PIEDRA 3-23 HONORATO VASQUEZ	Segunda	8	32			
	PARADERA *****	JAIME ORDOÑEZ CRISTOBAL LARCO	JAIME ORDOÑEZ CRISTOBAL LARCO	RODRIGUEZ	Tercera	10	36			
0101501058	EL FARO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	LUIS CORDERO N.- 7-42 Y PRESIDENTE CORDOVA	Tercera	7	28		0101394641001	
0101500220	CINEMA CAFE	FRANKLIN IGNACIO PEÑA VERA	FRANKLIN IGNACIO PEÑA VERA	LAMAR 7-34 Y BORRERO	Tercera	14	62	2	0101319333001	822446
0101500221	CORCEL EL	JAVIER SEBASTIAN GARCIA A.	JAVIER SEBASTIAN GARCIA A.		Tercera	10	40	3	0301151155001	

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500222	COYOTE EL	TERESITA SARMIENTO	TERESITA SARMIENTO	MANUEL VEGA 6-32 AV. 12 DE ABRIL Y ENTRADA A LA UNIVERSIDAD	Tercera	5	20	3	0103041901001	
0101500223	EXPRESS	REBECA CASTRO PARRA	REBECA CASTRO PARRA	LUIS CORDERO 7-45 Y SUCRE	Tercera	6	24	4	0101052835001	288 0311
0101500224	FLAMINGO	JOSE OCHOA CHIRIBOGA	JOSE OCHOA CHIRIBOGA	AV. MANUEL J. CALLE Y PAUCARBAMBA	Tercera	10	40	2	0102257789001	282 9303
0101501200	LA PEÑA CAFÉ	XIMENA PEÑA CISNEROS	XIMENA PEÑA CISNEROS		Tercera	6	24	2	0102178373001	099745503
0101500225	LABRADOR EL	LUIS ESLAO MOROCHO	LUIS ESLAO MOROCHO	AV. 12 DE ABRIL 3-57	Tercera	5	20	3	0171010751501	
0101500226	LITTLE ITALY	MARGARITA MOSCOSO ANDRADE	MARGARITA MOSCOSO ANDRADE	AGUSTIN CUEVA 5-17	Tercera	7	28	3	0101361772001	288 5674
0101501060	MOCA	ANA LUCIA CUESTA GRANDA	ANA LUCIA CUESTA GRANDA	AV GRAN COLOMBIA 22-40	Tercera	8	36	1	0102586567001	28048469
0101500929	MOLIENDO CAFE PROHIBIDO CENTRO CULTURAL	MIGUEL ANGEL ROJO ROLDAN	MIGUEL ANGEL ROJO ROLDAN	HONORATO VASQUEZ 6-24 Y HERMANO MIGUEL	Tercera	6	24	2	0105048425001	282 8710
0101500203		MARTHA IÑIGUEZ MENDIETA	MARTHA IÑIGUEZ MENDIETA	CONDAMINE 12-102	Tercera	6	42	3	0102743069001	
	Fuente de Soda								0102479342001	
0101501093	ESPAÑOL EL	EL ESPAÑOL S. A.	FRANKLIN TELLO	CENTRO MALL DEL RIO	Primera	15	60	4	1792072018001	2817200
0101501119	FRUTILADOS N 2	JUAN JOSE BURBANO	JUAN JOSE BURBANO	MALL DEL RIO SHOPPIN CENTER	Primera	15	60	2	0102479342001	2886118
0101501120	FRUTILADOS N 3	ELIA LIUT Y CALLE	JUAN JOSE BURBANO	VIEJA	Primera	4	20		0102479342001	2803767
0101501118	FROZEN YOGURT	HERNAN XAVIER RENDON MARTINEZ	HERNAN XAVIER RENDON MARTINEZ	CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	10	40	2	0105275929001	098064011 833944
0101500229	CAPPUCCINO	DORA MALDONADO Bolivar 10 09	DORA MALDONADO	PADRE AGUIRRE Y BOLIVAR	Primera	10	40	6	0100125103001	843782
0101500230	HOLANDA	JACOB HOEBE	JOB JOHANES HOEBE	BENIGNO MALO 9-51	Primera	28	112	8	0102479342001	831449
0101500231	MONTE BIANCO	CRISTINA CALOVI FONTANA	CRISTINA CALOVI FONTANA	REMIGIO CRESPO Y JUAN IÑIGUEZ	Primera	5	30	4	0102209681001	844199
0101500232	MONTEBIANCO N.1	ROBERTO CALOVI FONTANA	ROBERTO CALOVI FONTANA	BOLIVAR 2-80 Y TOMAS ORDOÑEZ	Primera	14	56	7	0190108368001	828611
0101500741	MONTE BIANCO N° 3	SILVANA VERONICA CALOVI FONTANA	SILVANA VERONICA CALOVI FONTANA	GRAN COLOMBIA 21-132 Y UNIDAD NACIONAL	Primera	10	40	5	1708108251001	844199
0101501193	NICE CREAM N°2	TUTTO FREEDO S . A TROPI	JOSE OCHOA GARCIA	CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera				0190169839001	096310564
0101501094	TROPICBURGER	INTERNATIONAL ASSOCIATES S.A.	FRANKLIN TELLO	CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	15	60	6	1792072018001	2817218
0101501113	YOGURT PERSA	SANDRA PAOLA VANEGAS PEZANTES	SANDRA PAOLA VANEGAS PEZANTES	CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	8	32	3	0103638888001	2853202 2853202
0101501196	PAN DE BONOS	CECILIA ORTIZ VEINTIMILLA	CECILIA ORTIZ VEINTIMILLA	CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	15	60	2	0103067492001	2475152
0101500936	SNOBIZ No. 1	RODRIGO ALEJANDRO DAVILA CORDERO	ALEJANDRO DAVILA CORDERO	AV JOSE PERALTA Y CORNELIO MERCHAN	Primera	5	20	3	1701736439001	2840881
0101500937	SNOBIZ No 2	MA. ALEJANDRINA CORDERO MUÑOZ	MA. ALEJANDRINA CORDERO MUÑOZ	MILEMIUM PLAZA MALL DEL RIO	Primera	7	28	2	0100852797001	098152636
0101500234	ANDALUZ EL	GLADYS VEGA MONSALVE	GLADYS VEGA MONSALVE	SHOPPIN CENTER ROBERTO CRESPO Y AV. SOLANO	Segunda	6	24	5	0101789725001	883631 843365

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500236	CAFE OLE	MARCIA CATALINA MALDONADO AVILA GALO MONTERO	MARCIA CATALINA MALDONADO AVILA GALO MONTERO	BENIGNO MALO N.-7-12 Y PRESIDENTE.CORDOVA LUIS CORDERO Y LAMAR	Segunda	5	20	3	0102074135001	827029
0101500238	COLMENA LA	CALLE JUAN MUNUEL RAMOS	CALLE JUAN MUNUEL RAMOS		Segunda	8	32	6	0101303428001	845849
0101500258	CHILANGOS	ZOILA LASSO CORONEL	ZOILA LASSO CORONEL	C.C. MILENUM PLAZA	Segunda	10	40	3	0103233607001	2814991
0101500240	FAMA LA	ZOILA LUZ LASSO CORONEL	ZOILA LUZ LASSO CORONEL	BOLIVAR 12-86 AV. JOSE PERALTA Y AV DE ESTADIO	Segunda	7	28	4	0190071723001	843739
0101501140	FAMA LA N. 2	ANA ESPINOZA SERRANO	ANA ESPINOZA SERRANO		Segunda	6	24	1	0100015437001	
0101500744	FROZ N SWEET			PADRE AGUIRRE 11-36 REMIGIO CRESPO 4-53 Y RICARDO MUÑOZ	Segunda	11	32	3	0101635407001	838229
0101500745	FRUTILADOS	JUAN JOSE BURBANO JUAN MARCO	JUAN JOSE BURBANO JUAN MARCO		Segunda	15	60	6	0102479342001	886118
0101500242	HONEY	VINTIMILLA CABRERA	VINTIMILLA CABRERA	PIO BRAVO 5-52 OCTAVIO CHACON 1-55	Segunda	13	52	2	0101433050001	2823801
0101500243	MONO EL	MARLENE CUESTA	MARLENE CUESTA		Segunda	10	40	4	0103671624001	809276
0101500244	MONO EL SUC.	RUTH VIDAL SOLIS LUIS SOLIS	RUTH VIDAL SOLIS LUIS SOLIS	JUAN JARAMILLO N.-1-80 MIGUEL ESTRELLA Y ALFONSO JERVES PASEO DE LOS CAÑARIS Y JUAN JOSE FLORES	Segunda	4	16	4	0103737243001	835918
0101500861	MONO EL # 3	ORELLANA	ORELLANA		Segunda	5	20	2	0103602657001	283 9878
0101501091	ÑANDU	ANA CECILIA GUALPA JARA	ANA CECILIA GUALPA JARA	JUAN JARAMILLO Y MIGUEL ANGEL ESTRELLA CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Segunda	26	104	8	0101855245001	2828810
0101501086	REFUGIO DEL MONO	LUIS OSVALDO ROBLES SOLIS ANA CECILIA	LUIS OSVALDO ROBLES SOLIS ANA CECILIA		Segunda	4	16	3	0912856671001	2830844
0101501197	ROYAL DULCERÍA	AREVALO VINTIMILLA MARADHA SWARUPA CAMPOS MIELES	AREVALO VINTIMILLA MARADHA SWARUPA CAMPOS MIELES	AV REMIGIO CRESPO Y MANUEL PALACIOS	Segunda	15	60	2	0102753696001	2812541
0101500955	SWISS DELI	ROSANA REBECA VEGA MONTESINOS TITO MENDOZA FREIRE	ROSANA REBECA VEGA MONTESINOS TITO MENDOZA FREIRE	PADRE AGUIRRE Y GRAN COLOMBIA HERMANO MIGUEL 10-34 Y GRAN COLOMBIA	Segunda	3	12	1	1712473337001	
0101501127	VIEJO TEATRO EL	ANGEL MARIA MARQUEZ PACHAR CARLOS ALBERTO SERNA SALAZAR MARIA MERCEDES HIDALGO AGUIRRE LUZ PASTORA SALAZAR LEON MERCEDES MARIA HIDALGO AGUIRRE	ANGEL MARIA MARQUEZ PACHAR CARLOS ALBERTO SERNA SALAZAR MARIA MERCEDES HIDALGO AGUIRRE LUZ PASTORA SALAZAR LEON MERCEDES MARIA HIDALGO AGUIRRE	GRAN COLOMBIA Y HERMANO MIGUEL REMIGIO CRESPO Y RICARDO MUÑOZ BOLIVAR 6-23 Y HNO. MIGUEL AV DE LAS AMERICAS Y DON BOSCO	Segunda	3	15	1	0102605581001	2853370
0101500247	BARNY				Tercera	4	16	3	1707775100001	
0101500249	CARROZA LA CASA DE LAS AREPAS LA				Tercera	4	16	3	0102187747001	835225
0101501160	COPIHUES LOS				Tercera	5	20	2	0105723035001	095838639
0101500251	COPIHUES No.1				Tercera	7	28	4	0701689762001	283 2521
0101501083	COFFE SHOP				Tercera	6	24	2	0921086021001	
0101500252	COPIHUES No.1				Tercera	11	44	4	0701689762001	283 2521
0101500253	COPPELIA	DELIA MARIA ROJAS RODRIGUEZ SONNIA MIREYA CABRERA CABRERA	DELIA MARIA ROJAS RODRIGUEZ SONNIA MIREYA CABRERA CABRERA	BOLIVAR 6-23 PRESIDENTE CORDOVA 7-84 Y LUIS CORDERO AV DE LAS AMERICAS Y NICOLAS ROCHA BORRERO S/N Y PRESIDENTE CORDOVA	Tercera	8	32	9	0102187747001	284 0340
0101501162	CORALCAFE				Tercera	3	12	1	0913324539001	2812034
0101500256	CYBERCOM	ANDRES ADRIAN ARGUDO AMORES MARILYN LORENA SIAVICHAY SALTOS	ANDRES ADRIAN ARGUDO AMORES MARILYN LORENA SIAVICHAY SALTOS	HUAYNA CAPAC N.-1-100	Tercera	2	16	3	0102431210001	
0101500261	DON LOREN				Tercera	8	32	4	0902776236001	282 2473



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500263	DUMBO	MERCEDES QUILLAY WILSON EDUARDO BRITO GUALLPA	MERCEDES QUILLAY SONIA BARBA ESPARZA	TERMINAL TERRESTRE REMIGIO CRESPO Y MIGUEL DIAZ GONZALO	Tercera	0	2	3	0101034593001	283 0675
0101500907	ESQUINA DEL HELADO	MARIA LUCILA ATANCURI BERMEO BLANCA LUZMILA	MARIA LUCILA ATANCURI BERMEO BLANCA LUZMILA	SALDUMBIRE 2-94 Y GONZALES SUAREZ CALLE VIEJA 11-80 Y ELIA LIUT GRAN COLOMBIA 11- 20	Tercera	5	25		0102783008001	281 7154
0101500908	FERNAND`S BURGUER	MARIA LUCILA ATANCURI BERMEO BLANCA LUZMILA	MARIA LUCILA ATANCURI BERMEO BLANCA LUZMILA	SALDUMBIRE 2-94 Y GONZALES SUAREZ CALLE VIEJA 11-80 Y ELIA LIUT GRAN COLOMBIA 11- 20	Tercera	7	24	3	0101208049001	
0101500266	GIMMI'S	BRAVO CALLE GUILLERMO LOYOLA DONOSO	BRAVO CALLE GUILLERMO LOYOLA DONOSO	ELIA LIUT GRAN COLOMBIA 11- 20	Tercera	8	32	3	0102374733001	
0101500267	GOLOSOS	JOSEFINA DEL ROSARIO ESPINOZA AYALA	JOSEFINA DEL ROSARIO ESPINOZA AYALA	FLORENCIA ASTUDILLO	Tercera	4	16	3	0101398642001	282 7312
0101500888	GOLOSINA DE ANTAÑO	GUSTAVO CEPEDA HERRERA	GUSTAVO CEPEDA HERRERA	FLORENCIA ASTUDILLO	Tercera	7	28	2	1706537311001	
0101500270	HELADOS DE PAILA	ROSA CEPEDA HERRERA	ROSA CEPEDA HERRERA	GRAN COLOMBIA 2-71 JOSE PERALTA 2-10 Y ALFONSO CORDERO AV. LOJA 5/N Y PICHINCHA	Tercera	4	16	3	1800857003001	283 5261
0101500271	HELADOS DE PAILA DE IBARRA	HERRERA IVAN PATRICIO	HERRERA IVAN PATRICIO	ALFONSO CORDERO AV. LOJA 5/N Y PICHINCHA	Tercera	4	16	3	1801582907001	
0101500273	JHONN'S	ALVAREZ SANMARTIN PATRICIA PLACENCIA	ALVAREZ SANMARTIN PATRICIA PLACENCIA	LUIS CORDERO 12-91 Y V. MUÑOZ	Tercera	14	48	4	0102632445001	288 6834
0101500274	JOSSE'S	ARMIJOS HARMAN WUILFRIDO	ARMIJOS HARMAN WUILFRIDO	Y V. MUÑOZ	Tercera	5	20	3	0690071817001	
0101500275	KLEBER`S	CABRERA MORA OLGA PIEDAD MAXI CAMPOVERDE	CABRERA MORA OLGA PIEDAD MAXI CAMPOVERDE	GRAN COLOMBIA N.- 20-60	Tercera	2	4	3	0103119673001	
0101500276	LEO'S	TANIA YOLANDA LANDY ANDRADE MARCO SANTIAGO MEJIA	TANIA YOLANDA LANDY ANDRADE MARCO SANTIAGO MEJIA	AV.12 DE ABRIL Y UNIDAD NACIONAL JOSE PERALTA N.-3-78 Y AV. DEL ESTADIO	Tercera	5	20	3	0100251982001	288 0591
0101500277	LOMITOS	MARCO SANTIAGO MEJIA	MARCO SANTIAGO MEJIA	BENIGNO MALO Y JUAN JARAMILLO	Tercera	5	20	3	0103533014001	284 0004
0101500928	MANZANA LA	FERNANDO RAMON ORDOÑEZ	FERNANDO RAMON ORDOÑEZ	JUAN JARAMILLO	Tercera	8	32	2	0102371457001	
0101500281	MICKEY MOUSE	ORDOÑEZ	ORDOÑEZ	SUCRE 5 48 BALTAZARA DE CALDERON 3 14 Y MIGUEL HEREDIA	Tercera	11	44	3	1102726435001	284 4192
0101500282	MONO CHICO	LUZMILA SOLIS S. REMIGIO HURTADO ASTUDILLO	LUZMILA SOLIS S. REMIGIO HURTADO ASTUDILLO	SUCRE 5 48 BALTAZARA DE CALDERON 3 14 Y MIGUEL HEREDIA	Tercera	4	12	3	0102335601001	
0101500285	PERCAL EL	LUZMILA SOLIS S. REMIGIO HURTADO ASTUDILLO	LUZMILA SOLIS S. REMIGIO HURTADO ASTUDILLO	CALLE LARGA 8 45 JUAN JARAMILLO 1 119	Tercera	6	24	4	0100021997001	282 9852
0101500286	PIEDADCGITA	PIEDAD SEGARRA NELSON PAUL BRITO GUALPA	PIEDAD SEGARRA NELSON PAUL BRITO GUALPA	CALLE LARGA 8 45 JUAN JARAMILLO 1 119	Tercera	2	8	2	0100276245001	283 0714
0101500287	LA CASA DEL HELADO	PIEDAD SEGARRA NELSON PAUL BRITO GUALPA	PIEDAD SEGARRA NELSON PAUL BRITO GUALPA	REMIGIO CRESPO 6 87 MARISCAL LAMAR 7-34 Y BORRERO	Tercera	2	8	3	0102156999001	281 0586
0101500679	RINCON QUITTEÑO	GERMAN QUITTEÑO DIEGO XAVIER RODRIGUEZ	GERMAN QUITTEÑO DIEGO XAVIER RODRIGUEZ	REMIGIO CRESPO 6 87 MARISCAL LAMAR 7-34 Y BORRERO	Tercera	5	20	3	0702684747001	
0101500292	SANDWICH PLACE	REGALADO	REGALADO	REMIGIO CRESPO 1-10 AVS. SOLANO Y 12 DE ABRIL	Tercera	6	22	3	0301232724001	2846568
0101500295	TRIGO PAN	ELSA ALVARDO RIOS IVAN PATRICIO CAMPOVERDE	ELSA ALVARDO RIOS IVAN PATRICIO CAMPOVERDE	AVS. SOLANO Y 12 DE ABRIL HUAYNA CAPAC 4-43 Y HURTADO DE MENDOZA	Tercera	2	8	3	0100826304001	284 6222
0101500296	TRONCOS BURGUER	SANCHEZ ANGEL ARTURO GUAPAZACA MENDEZ	SANCHEZ ANGEL ARTURO GUAPAZACA MENDEZ	Y HURTADO DE MENDOZA BOLIVAR 3-9 Y VARGAS MACHUCA	Tercera	12	48	8	0102830171001	282 8481
0101500297	VECINO EL	ANGEL ARTURO GUAPAZACA MENDEZ	ANGEL ARTURO GUAPAZACA MENDEZ	BOLIVAR 3-9 Y VARGAS MACHUCA	Tercera	3	12	3	0300447661001	284 2570
0101500298	VIKINGO	ISAURA CONTRERAS GRACIELA PALACIOS GOMEZ	ISAURA CONTRERAS GRACIELA PALACIOS GOMEZ	BOLIVAR 13-14 BENIGNO MALO 6-16 Y JUAN JARAMILLO	Tercera	5	20	3	0100771468001	283 3628
0101500299	YOGURTH N.1	GRACIELA PALACIOS GOMEZ	GRACIELA PALACIOS GOMEZ	BOLIVAR 13-14 BENIGNO MALO 6-16 Y JUAN JARAMILLO	Tercera	0	0	3	0101428910001	282 2920

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500300	YOGURTH N.2	MARIA AUGUSTA PALACIOS	MARIA AUGUSTA PALACIOS	SIMON BOLIVAR Y ANTONIO BORRERO	Tercera	0	0	3	0102172095001	283 5225	
0101500301	YOGURTH N.3	EULALIA BEATRIZ BELTRAN CORONEL	EULALIA BEATRIZ BELTRAN CORONEL	TARQUI N.- 10-87 Y LAMAR	Tercera	5	5	2	0101253565001		
0101501238	ZA--- ZA	JAIME EUGENIO COELLAR PAREDES	JAIME EUGENIO COELLAR PAREDES	REMIGIO CRESPO Y AGUSTIN CUEVA	Tercera	8	32	1	0100758523001	093466010	
0101500748	SABROSON EL	CARMITA ELIOSA SANCHEZ	CARMITA ELIOSA SANCHEZ	AV. DEL ESTADIO 9094	Tercera	4	16	5	0102215167001	288 4042	
Restaurant EL REY DE LOS MARISCOS											
0101501305		JORGE ROBALINO ALVAREZ TENESACA	JORGE ROBALINO ALVAREZ TENESACA	LUIS CORDERO Y BOLIVAR - ESQUINA CENTRO COMERCIAL	Primera	26	60		0103160586001		
0101501189	CRETA	RESS CIA. LTDA.	JUAN PABLO ORTIZ AMAYA	MALL DE RIO CALLE LARGA Y BORRERO		20	80		0190336646001	2889084	
0101500306	JARDIN EL RANCHO CHILENO PRINCIPAL	EDGAR DURAN ABAD AMADA LITUMA DE BLANDIN	EDGAR DURAN ABAD AMADA LITUMA DE BLANDIN	AV. ESPAÑA 13-17	Lujo	13	60	11	0190140350001	283 1120	
0101500307		BERTHA VINTIMILLA VINUEZA	BERTHA VINTIMILLA VINUEZA	GRAN COLOMBIA 12-22 Y TARQUI	Lujo	22	88	10	0100530963001	286 4112	
0101500308	VILLA ROSA	JUAN VILLAMARIN SANTA CRUZ	JUAN VILLAMARIN SANTA CRUZ	AV. ESPAÑA AEROPUERTO	Lujo	14	64	12	0100124742001	284 2443	
0101500309	AEROPUERTO BALCON QUITTEÑO SPORT	ENRIQUE ELIECER SACOTO RIVERA	ENRIQUE ELIECER SACOTO RIVERA	AV. ORDOÑEZ LAZO NO. 3-11 Y LOS PINOS	Primera	9	36	4	1707014153001	280 7624	
0101500310	RESTAURANTE HANORO	MARIA JANETH HARRIS ESPINOZA	MARIA JANETH HARRIS ESPINOZA	CALLE LARGA 4-24 Y VARGAS MACHUCA	Primera	20	80	11	0100941699004	282 5251	
0101501262	CEVICHE DE LA RUMIÑAHUI LOS CEVICHERIA SOL DE MANTA	PABLO HERNAN SOLORZANO POLO	PABLO HERNAN SOLORZANO POLO	C. C. MILENIUM PLAZA MALL DEL RIO	Primera	16	64	2	0101029965001	2843418	
0101500868	CASONA DEL PUENTE ROTO LA	RANITSA S.A. MARIA LORENA CORRELLA ARPI	TUCKER FARFAN MARIA LORENA CORRELLA ARPI	CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	10	40	10	1708471576001	2882338	
0101501045	CASTILLO DEL RIO CHIFA MAGICO ORIENTAL	MANUEL ALBERTO NIVICELA LOJA	MANUEL ALBERTO NIVICELA LOJA	SHOPPIN CENTER CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	15	60	12	0992277998001		
0101500886	DE NICOLE	HOU PU JIA MIN CARLOS EUGENIO BARRERA PARA MARIO CHOCO	HOU PU JIA MIN CARLOS EUGENIO BARRERA PARA MARIO CHOCO	C.C. MILENUM PLAZA CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	15	60	4	0102763885001	2880599	
0101501039	DOÑA CHARITO	TIRADO SANDRA ARGUDO COBOS	TIRADO SANDRA ARGUDO COBOS	CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	15	60	6	0102448347001	2845266	
0101500312	DOÑA MENESTRA	CARMEN MORA ASTUDILLO	CARMEN MORA ASTUDILLO	C.C. MILENUM PLAZA CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	10	40	5	1713331112001	288 2409	
0101501141	DOÑA MENESTRA N 2 FIESTA RESTAURANT RESFIESTA CIA.LTDA.	JORGE HERNAN GOMEZ JARAMILLO	JORGE HERNAN GOMEZ JARAMILLO	REMIGIO CRESPO 7-79 CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	17	68	8	0101326676001	288 4026	
0101501218	HERRADURA EXPRESS LA	MARIA DE LOURDES COELLAR GUILLEN	MARIA DE LOURDES COELLAR GUILLEN	CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera	15	60	7	0102609864001	288 2175	
0101500313		CARMEN MORA ASTUDILLO	CARMEN MORA ASTUDILLO	AV DEL ESTADIO Y JOSE PERALTA	Primera	20	80	8	0100457167001	2882306	
0101500880		JORGE HERNAN GOMEZ JARAMILLO	JORGE HERNAN GOMEZ JARAMILLO	AV. OCTAVIO CHACON S/N	Primera	25	100	7	0190169138001	286 8884	
0101500750	K. F. C. No. 1	MARIA DE LOURDES COELLAR GUILLEN	MARIA DE LOURDES COELLAR GUILLEN	MALL DEL RIO SHOPPIN CENTER	Primera	15	60	5	0102835162001	099487871	
0101501095	K. F. C. N 2	FRANKLIN ALBERTO TELLO NUÑEZ	JCS FOOD SERVICES CORPORATION	AV. JOSE PERALTA Y CORNELIO MERCHAN	Primera	34	132	33	1791415132001	4103390	
0101501096	K. F. C. N 3	INT FOOD SERVICES CORP	FRANKLIN ALBERTO TELLO NUÑEZ	C.C. MILENIUM PLAZA CENTRO COMERIAL MALL DEL RIO	Primera	30	120	12	1791415132001	2881536	
0101500751	BURGUER KING	INT FOOD SERVICES CORP	FRANKLIN ALBERTO TELLO NUÑEZ	AV ELIA LIUT Y AV GIL RAMIREZ DAVALOS	Primera	15	60	10	1791415132001	2808288	
		ANDRES ASPIAZU ESTRADA	ANDRES ASPIAZU ESTRADA	CENTRO COMERCIAL MILENIUM PLAZA	Primera	10	40	11	0990359849001	288 6286	

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500321	LA ROTONDA LOCOS POR EL FUTBOL	GERMAIN TONDO VILLALUENGA FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZVINTIMILLA	GERMAIN TONDO VILLALUENGA FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZVINTIMILLA	AV. 12 DE ABRIL Y JOSE PERALTA (ESQ) AV. REMIGIO CRESPO TORAL	Primera	18	72	7	0190158519001	288 8111	
0101501306	MOLINOS DEL BATAN LOS	CARLOS VAZQUEZ ZAMORA	CARLOS VAZQUEZ ZAMORA	AV.12 DE ABRIL Y EL BATAN	Primera	22	88	8	0101003028001	281 1531	
0101500669	PARRILLADA DEL ÑATO LA	IMP. COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA. MILTON GONZALEZ CORONEL	FEDERICO DELGADO GONZALEZ MILTON GONZALEZ CORONEL	AV. REMIGIO TAMARIZ 2-25 GRAN COLOMBIA Y UNIDAD NACIONAL	Primera	50	200	20	0190318893001	288 2649	801666
0101500754	PIO PIO N° 1	SOC. DE TURISMO SODETUR S.A.	SOC. DE TURISMO SODETUR S.A.	FEDERICO PROAÑO 4- 96 REMIGIO CRESPO ELIA LIUT Y AV. ESPAÑA JUNTO AL AEROPUER	Primera	15	60	7	0190335127001	284 6604	
0101500318	PIZZA HUT			96 REMIGIO CRESPO ELIA LIUT Y AV. ESPAÑA JUNTO AL AEROPUER	Primera	32	128	26	1790646483001	281 4314	
0101500319	RANCHO CHILENO SUCURSAL TABLITA DEL TARTARO LA	MAYRA BLANDIN RICARDO ANTONIO GARCIA BECERRA MERI MARGOT	MAYRA BLANDIN RICARDO ANTONIO GARCIA BECERRA MERI MARGOT	ESPAÑA JUNTO AL AEROPUER JOSE PERAL Y COORNELIO MERCHAN	Primera	24	96	10	0190051900001	286 4112	
0101500755		VERI MARGOT	VERI MARGOT		Primera	10	40	9	1706406069001		
0101501047	SUN SHNITZELWIRT	VILLAVICENCIO BLAS	VILLAVICENCIO BLAS	MILENIUM PLAZA BENIGNO MALO Y JUAN JARAMILLO ESQUINA	Primera	12	48	3	0104235460001	2819877	
0101500756	AUSTRIA	MONICA DEL ROCIO LEMUS PADILLA IVAN PATRICIO JARAMILLO	MONICA LEMUS PADILLA IVAN PATRICIO JARAMILLO		Segunda	14	56	8	1802366821001	284 0899	
0101501135	ARRIERO	MALDONADO	MALDONADO	GRAN COLOMBIA 20- 88	Segunda	11	44	3	0101586808001	2875462	
0101500324	ARUPO EL	MIRIAN DOMINGUEZ PEÑA	MIRIAN DOMINGUEZ PEÑA	DANIEL CORDOVA 2-46 Y FEDERICO PROAÑO GRAN COLOMBIA 3-95 Y VARGAS MACHUCA	Segunda	5	20	4	0100646694001	823286	
0101500327	ASADOR EL No. 1.	GENARO FELIPE GALINDO GALINDO ANA CECILIA GUALPA JARA	GENARO FELIPE GALINDO GALINDO ANA CECILIA GUALPA JARA	AV. JOSE PERALTA 3- 47 Y AV. DEL ESTADIO SUCRE 11-14 Y GENERAL TORRES	Segunda	28	124	5	0102545886001	284 3262	
0101500325	ÑANDU N 1				Segunda	38	152	22	0101858245001	283 3028	
0101500326	ASADOR EL No. 3	GENARO FELIPE GALINDO GALINDO MARIA DEL CONSUELO	GENARO FELIPE GALINDO GALINDO MARIA DEL CONSUELO		Segunda	31	136	2	0102545886001	284 4277	
0101500678	ASADOR EL No. 4	ORELLANA PACHECO RESTASAGAL CIA. LTDA	ORELLANA PACHECO DORIS AGUSTA ORELLANA PACHECO	AV DE LAS AMERICAS 2-99 Y LOS ALAMOS CARLOS ARIZAGA Y AV DE LAS AMERICAS	segunda	30	120	14	0102971728001	283 5497	
0101501090	ASADOR EL No. 5 BALCON QUITTEÑO No.1	ENRIQUE ELIECER SACOTO	ENRIQUE ELIECER SACOTO		Segunda	18	60	4	0190019314001	2856073	
0101500328	BALCON QUITTEÑO NO.2	VICTOR LLORE SACOTO	VICTOR LLORE SACOTO	SANGURIMA 6-49	Segunda	16	64	15	0100941699001	283 1928	
0101500329		GABRIELA ZUÑIGA CACERES	GABRIELA ZUÑIGA CACERES	SANGURIMA 6-29 BORRERO 9-68 Y BOLIVAR	Segunda	10	40	6	0190100278001	283 2506	
0101500330	BARRACA LA	JORGE MOROCHO QUIROLA	JORGE MOROCHO QUIROLA	BELIZARIO ANDRADE Y JULIO TORRES	Segunda	20	80	4	0105049860001	284 2967	
0101500331	BARRANCO EL	NELSON OSWALDO LEON CARDOSO	NELSON OSWALDO LEON CARDOSO	UNIDAD NACIONAL Y PADUA	segunda	18	72	4	0102177904001	281 8228	
0101500878	BERTUCHIS			TOMAS ORDOÑEZ 7-42 ENTRE SUCRE Y PRESIDENTE CORDOVA	segunda	7	28	4	0102032646001	245 0215	
0101500333	BOGAVANTE	JOSE JAVIER CHIQUI CHIQUI ZOILA NARCISA LATA GUAMAN	JOSE JAVIER CHIQUI CHIQUI ZOILA NARCISA LATA GUAMAN		Segunda	14	56	8	0101127652001	283 0319	
0101500334	BROSTHER CHICKEN	NANCY CECILIA LUCERO MUÑOZ	NANCY CECILIA LUCERO MUÑOZ	BORRERO 11-39 PTE. CORDOVA Y BORRERO ESQUINA	Segunda	8	32	3	0103045894001	283 4375	
0101500311	CAPULIES LOS				Primera	23	100	8	0101465920001	284 5887	

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500692	CAFE LATINO	FLOR DEL CARMEN GALARZA MALDONADO CLEMENTINA	FLOR DEL CARMEN GALARZA MALDONADO CLEMENTINA	AV. JOSE PERALTA Y AV DE ESTADIO GARCIA MORENO6-50 Y GINZALES ZUARES	Segunda	7	28	3	0101936391001	283 6613	
0101500335	CALAMAR	VALVERDE VICTOR LLORET SACOTO	VALVERDE VICTOR LLORET SACOTO	SANGURIMA Y HERMANO MIGUEL	Segunda	10	40	4	0190046575001	286 0862	
0101500336	CAMPANAS LAS	NORMA CABRERA VASQUEZ	NORMA CABRERA VASQUEZ	BOLIVAR 8-50 Y LUIS CORDERO	Segunda	9	36	4	1704213048002	283 6259	
0101500939	CANTARO EL	LUCILA LEONOR GARCIA GALINDO FRANCISCO	LUCILA LEONOR GARCIA GALINDO FRANCISCO	AV. REMIGIO CREPO Y LA EPOCA	Segunda	20	80	8	1703875250001	2823989	
0101500337	CAPORAL EL	CISNEROS JOSE GUICHAY SUCONOTA	CISNEROS JOSE GUICHAY SUCONOTA	KM. 4 1/2 VIA A RACAR AV. PAUCARBAMBA Y LUIS MORENO MORA AV. 12 DE ABRIL 3-53 Y FLORENCIA	Segunda	14	56	8	0100042563001		
0101500338	CASA DE CAMPO	JORGE EDUARDO CORELLA ARPI MERCEDES	JORGE EDUARDO CORELLA ARPI MERCEDES	ASTUDILLO	Segunda	17	68	12	0102164423001	288 3677	
0101500339	CASA DEL MARISCO LA	RODRIGUEZ CASTILLO DELIA MARIA ROJAS RODRIGUEZ	RODRIGUEZ CASTILLO DELIA MARIA ROJAS RODRIGUEZ	GRAN COLOMBIA 20-33	Segunda	10	40	6	0300816899001	282 8769	
0101500672	CASONA DEL PUENTE ROTO LA	DELIA MARIA ROJAS RODRIGUEZ	DELIA MARIA ROJAS RODRIGUEZ	C.C. MILENUM PLAZA AV. AMERICAS CIRCUNBALACION 6-118	Segunda	10	40	3	0102187747001	288 3535	
0101500341	COCINA DE LA ABUELA LA	FLOR GALARZA MALDONADO ULISES AMILCA	FLOR GALARZA MALDONADO ULISES AMILCA	AGUSTIN CUEVA 1-75 Y 12 DE ABRIL	Segunda	15	60	8	0101936391001	281 1804	
0101500859	COPPELIA NO.3	CHIALVO VILLOLVO JOSE ALBERTO SOTELO MIRYAN NARCISA ORTEGA	CHIALVO VILLOLVO JOSE ALBERTO SOTELO MIRYAN NARCISA ORTEGA	REMIGIO CRESPO N.-2-19 AV. REMIGIO CRESPO 6-152	Segunda	19	80	7	0102860822001	288 2130	
0101500342	CORAL EL	YINGDONG LIU LAURA CECILIA MORA MORA	YINGDONG LIU LAURA CECILIA MORA MORA	REMIGIO CRESPO 1-11 Y AV SOLANO	Segunda	12	48	3	1705420964001	281 5243	
0101501015	CHARRUA EL CHE PIBE EL PRINCIPAL.	LIU LAURA CECILIA MORA MORA	LIU LAURA CECILIA MORA MORA	AV. REMIGIO CRESPO 2-85 Y GUAYAS UNIDAD NACIONAL 22-282 Y GRAN COLOMBIA	Segunda	13	52	5	1720150299001	99279324	
0101500344	CHICO EL	LIAO YUE PING	LIAO YUE PING	AV. REMIGIO CRESPO 3-27	Segunda	10	40	3	0101842912001	281 4752	
0101500757	CHIFA ASIA	JIANG JINKAI	JIANG JINKAI	SUCRE Y BENIGNO MALO	Segunda	16	64	2	1717880486001	2835 874	
0101500852	CHIFA CANTON	LIUYANG	LIUYANG	GRAN COLOMBIA 21-156 AV. UNIDAD NACIONAL	Segunda	8	32	2	1719013698001		
0101500314	CHIFA GRAN MURALLA	CARLOS LAUTARO ORDOÑEZ	CARLOS LAUTARO ORDOÑEZ	AV. SOLANO 8-51 Y ALFONSO MORENO MORA	Segunda	11	44	4	1717236432001	2823174	
0101501040	CHIFA ORIENTAL	JUSTO LEON FLORES PACHECO	JUSTO LEON FLORES PACHECO	UNIDAD NACIONAL Y 12 DE ABRIL	Segunda	13	52	2	0101705234001		
0101500958	CHIFA LONG YUNG	SANTIAGO BERMEO ESPINOZA CLARA MOROCHO FAREZ	SANTIAGO BERMEO ESPINOZA CLARA MOROCHO FAREZ	SANGURIMA 1-56 LUIS CORDERO N.5-107 Y JUAN JARAMILLO	Segunda	21	84	9	0101149813002	281 7109	2887982
0101500348	DELIPOLLO	OMAR FABIAN PLAZA GOMEZ GINA GALARZA OCHOA	OMAR FABIAN PLAZA GOMEZ GINA GALARZA OCHOA	TERMINAL TERRESTRE	Segunda	12	48	3	0102407194001	281 4021	
0101500349	D'LEON SUC.	OMAR FABIAN PLAZA GOMEZ GINA GALARZA OCHOA	OMAR FABIAN PLAZA GOMEZ GINA GALARZA OCHOA		Segunda	8	32	2	0104398938001	2843740	
0101500350	DON PIZZA				Segunda	8	32	2			
0101500351	ESTANCIA CLARA				Segunda	8	32	2			
0101500352	EXPRESO				Segunda	23	63	5	0102385093001		
0101500759	FAST BURGER				Segunda	4	16	2	0102786894001		

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500898	FILIDAS	FILIDA GUILLERMINA CALLE MANUEL GONZALO	FILIDA GUILLERMINA CALLE MANUEL GONZALO	SUCRE 4-70 REMIGIO CRESPO 5-13	Segunda	14	56	2	0300859394001	283 8014
0101500353	FORNACE LA No.1	CARRILLO ANGELA MORA	CARRILLO ANGELA MORA	E IMBABURA REMIGIO CRESPO 5-12	Segunda	18	52	7	1802443356001	
0101500355	FORNACELLA LA	VALLEJO LUIS ENRIQUE	VALLEJO LUIS ENRIQUE	E IMBABURA SANGURIMA N.-6-20 Y	Segunda	10	40	8	0910513258001	288 0193
0101500356	GORDITO EL	RAMON MALDONADO AUGUSTO	RAMON MALDONADO AUGUSTO	HNO. MIGUEL AV REMIGIO CRESPO	Segunda	15	60	5	1303666143001	
0101501001	FESTIN BUFFETE EL	BENAVIDES	BENAVIDES	5-05 Y MIGUEL DIAZ FRAY LUIS DE LEON	Segunda	17	68	3	0300630035001	2882857
0101501360	GOURMET SERVICE	RAQUEL MARIA PALACIO ORDOÑEZ	RAQUEL MARIA PALACIO ORDOÑEZ	S/N Y CRISTOBAL COLÓN	Segunda	08	32	8	0101159176001	2817773
0101500760	GRAN POLLO N 1	JOSE ESTUARDO GALINDO SANCHEZ	JOSE ESTUARDO GALINDO SANCHEZ	AV DE LAS AMERICAS Y AMAZONAS	segunda	12	48	6	0102214731001	2812429
0101500761	GRAN POOLLO N 2	JOSE ESTUARDO GALINDO SANCHEZ	JOSE ESTUARDO GALINDO SANCHEZ	AV HURTADO DE MENDOZA 11-74	segunda	12	48	6	0102214731001	286 3193
0101500358	GRECIA	RUTH CECILIA GUTIERREZ	RUTH CECILIA GUTIERREZ							
0101500359	GRILL EL GRILL PARRILLADAS AL CARBON LA	ANA CECILIA GALINDO ZEAS	ANA CECILIA GALINDO ZEAS	GRAN COLOMBIA 9-24 GRAN COLOMBIA N.- 2-103 Y TOMAS	Segunda	17	68	4	0102668050001	
0101500743	EUROPEA	CECILIA LEDESMA LAURO JACINTO	CECILIA LEDESMA LAURO JACINTO	ORDOÑEZ	Segunda	16	65	7	0101771699001	283 5579
0101500762	GUAJIBAMBA	LOPEZ CUESTA	LOPEZ CUESTA	C. C. MILENIUM PLAZA LUIS CORDERO No. 12- 32	Segunda	10	40	6	0101199370001	887260
0101500361	HERRADURA GRILL LA	IVAN COELLAR GUILLEN	IVAN COELLAR GUILLEN	REMIGIO ROMERO 3- 55 Y REMIGIO	Segunda	17	68	6	0102215241001	283 1016
0101500362	ITALIANA LA	GERMAN VELEZ SARMIENTO	GERMAN VELEZ SARMIENTO	CRESPO PRESIDENTE	Segunda	20	80	8	0102801107001	288 7540
0101500881	JORDAN EL	JOSUE DAVID ASTUDILLO	JOSUE DAVID ASTUDILLO	CORDOVA 1-17	tercera	8	32	3	0102335007001	283 2838
0101500363	KANIBALES LOS	BENAVIDES	BENAVIDES	CALLE LARGA # 6-111 Y BORRERO	Segunda	17	68	12	0103904553001	285 0517
0101500364	KANIBALES LOS SUC 1	PATRICIA PACHECO ALBERTO DELGADO	PATRICIA PACHECO ALBERTO DELGADO							
0101500365	KANIBALES LOS SUC 2	AYORA MARCO GALINDO	AYORA MARCO GALINDO	SUCRE 2-26 SANGURIMA 3-31 Y	Segunda	14	56	10	0102185998001	284 0742
0101500366	KANIBALES LOS SUC 3	ZEAS MONICA ALVAREZ	ZEAS MONICA ALVAREZ	TOMAS ORDONES. AV. DE LAS AMERICAS	Segunda	12	48	6	0101642924001	284 7672
0101500367	KANIBALES LOSSUC 4	ALVAREZ MARCO PATRICIO	ALVAREZ MARCO PATRICIO	S/N Y AMAZONAS	Segunda	14	48	5	0101528669001	281 6759
0101500369	KOKOPIO	GALINDO ZEAS MERCEDES VELEZ	GALINDO ZEAS MERCEDES VELEZ	MAX ULHE 2-78 GRAN COLOMBIA 10- 65	Segunda	18	72	10	0103096095001	286 7708
0101501052	MENESTRAS MI NEGRITA	CONDONDO	CONDONDO	LUIS CORDERO 10-47 Y GRAN COLOMBIA	Segunda	17	68	8	0101528669003	282 0925
0101500885	MAIZ EL	XAVIER CASTANIER JARAMILLO	XAVIER CASTANIER JARAMILLO	AV ESPAÑA 1-29 Y HUAYNA CAPAC	Segunda	10	40	7	0101093821001	
0101500370	MC CHIKEN	MAURICIO RIVERA EULALIA BEATRIZ	MAURICIO RIVERA EULALIA BEATRIZ							
0101501211	GOOD AFFINITY	BLANDIN LITUMA MIGUEL ANGEL	BLANDIN LITUMA MIGUEL ANGEL	CALLE LARGA 1-279 AV.12DE ABRIL Y	Segunda	15	60	4	0301084042001	094500039
0101501182	MI ESCONDITE N 2	GALINDO	DIANA ANDRADE	FLOREANA GRAN COLOMBIA Y	Segunda	11	44	4	01026870001	284 0224
		CHENG CHIUN MING JHOANA TACURI	CHENG CHIUN MING JHOANA TACURI	CAPULIES AV ESPAÑA Y ELIA	tercera	12	48		0102318276001	885492
		CAMPOVERDE	CAMPOVERDE	LIUT	Segunda	15	60	2	010265409001	

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101501203	NINO'S PIZZA	MARIO TEODORO GUZMAN ALVEAR	MARIO TEODORO GUZMAN ALVEAR	AV. JOSÉ PERALTA Y AV. DEL ESTADIO HEROES DE VERDELOMA 13-72 Y	Segunda	20	80	5	0101453678001	2888243
0101500371	MI BELLA ESTACION	JOSE CHIQUI CHIQUI	JOSE CHIQUI CHIQUI	NICANOR MERC TARQUI 11-45 Y	Segunda	17	85	5	0101378982001	830046
0101500374	NEW YORK PIZZA	JIMY ASTUDILLO MARIA AMPARO	JIMY ASTUDILLO MARIA AMPARO	MARISCAL LAMAR AV GONZALES SUAREZ	Segunda	30	120	10	0103822474001	842792
0101501266	NEW YORK PIZZA N 2	RAMIRES AGUILAR CORPORACIÓN MALAVA-	RAMIRES AGULAR	Y CARPENTIER	Segunda	9	36	4	0703164988001	2866914
0101501165	PANDA COMIDA ORIENTAL N 1	IMPORTADORES Cia.Ita CORPORACIÓN MALAVA-	CARLOS JOAQUIN MOSCOSO PEÑA	AV. HURTADO DE MENDOZA Y PASEO DE LOS CAÑARIS	Segunda	15	60	2	0190152146001	2845803
0101501164	PANDA COMIDA ORIENTAL	IMPORTADORES Cia.Ita	CARLOS JOAQUIN MOSCOSO PEÑA	AV. JOSE PERALTA CORNELIOS MERCHAN	Segunda	20	80	4	0190152146001	
0101501064	PARAISO DE EVA N 2	ALBERTO RENE CABRERA PILCO "ASADOR PAPA	ALBERTO RENE CABRERA PILCO	CENTRO COMERCIAL MILENIUM PLAZA	Segunda	10	40	5	0102674868001	
0101500948	PAPA POLLO	POLLO ASAPOLLO CIA LTDA."	GUIDO MANUEL PINOS GUILLEN	Av. HURTADO DE MENDOZA No. 5-60	Segunda	12	48	4	0190313743001	
0101500764	PIZZA RITZA	MARCO JARAMILLO ARIAS	MARCO JARAMILLO ARIAS	LUIS CORDERO Y HONORATO VASQUEZ	Segunda	5	20	2	1709224875001	284 1744
0101500375	PAVON REAL EL PALLAR GRILL RESTAURANT EL	CARMITA RUIS CORREA	CARMITA RUIS CORREA	GRAN COLOMBIA N.- 8-33 Y BENIGNO MALO	Segunda	19	76	9	0190314685001	
0101501143		FREDY IVAN TORRES TORES	FREDY IVAN TOLRES TORES	AV DEL ESTADIO Y JOSE PERALTA	Segunda	15	60	3	1104036809001	2881450
0101500971	EL PECHUGON	GRACE ALICIA PULLA GALINDO	GRACE ALICIA PULLA GALINDO	BOLIVAR Y MIGUEL HEREDIA	Segunda	10	40	3	0101671071001	2824519
0101500765	PIN POLLO	JENNY SANDOVAL BARONA	JENNY SANDOVAL BARONA	LUIS CORDERO 7-61 Y SUCRE	Segunda	10	40	10	1702881796001	284 3709
0101500376	PIKO RICO	CABRERA LALBAY ANGEL PATRICIO SERVICIOS Y ALIMENTOS PIO PIO CIA .LTDA	SEGUNDO ARCENTALES	CENTRO COMERCIAL HERMANO MIGUEL MARIANO CUEVA Y LAMAR	Segunda	6	36	3	0101374254001	283 4457
0101500378	PIO PIO N.2	MILTON GONZALEZ CORONEL	MILTON GONZALEZ CORONEL	TERMINAL TERRESTRE BORRERO 6-29 y PRESIDENTE	Segunda	19	76	10	0190335127001	283 3973
0101500688	PIO PIO N.3	PRISCILA ANGELICA GONZALEZ CORONEL	PRISCILA ANGELICA GONZALEZ CORONEL	CORDOVA AV. HUAYNA CAPAC Y HURTADO DE	Segunda	20	80	8	0190335127001	2804026
0101500380	POLLÓS GUS SUCURSAL	QUIDOEL CIA.LTDA. CARLOS LEONARDO	JOSE ENCALADA CARLOS LEONARDO	MENDOZA SUCRE 9-014 Y	Segunda	11	44	11	1791338928004	284 4074
0101500690	PORTAL DEL PARQUE	ALVAREZ MACHADO MARIA CECILIA	ALVAREZ MACHADO MARIA CECILIA	BENIGNO MALO PASAJE FRANCISCO	Segunda	10	40	4	0101235364001	
0101500766	PUENTE ROTO	CHERREZ LUNA WILSON SARRIA	CHERREZ LUNA WILSON SARRIA	TALBOT No. 1-69	Segunda	15	60	7	0102977683001	2886180
0101500940	PURO CHILE	VIVALLO ECUALECTRICIDAD S.A	VIVALLO MARVELO PALACIOS BERMEO	REMIGIO CRESPO 3-17 AV. DE LAS AMERICAS Y MARISCAL LAMAR	Segunda	15	60	3	1705626107001	288 1060
0101501187	EL PUNTO	MARTHA EULALIA RAMIREZ CORDERO	MARTHA EULALIA RAMIREZ CORDERO	AV DEL ESTADIO 3-40 Y MANUEL J CALLE	Segunda	21	70		0190168735001	
0101501049	PRONTO PIZZA	HUGO VICENTE VANEGAS GALARZA	HUGO VICENTA VANEGAS GALARZA	AV ORDOÑEZ LAZO KM 4	Segunda	18	52	2	0300428281001	
0101501109	RANCHO DORADO				Segunda	22	88	3	0102387933001	099779694

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101501110	RANCHO DORADO N 2	HUGO VICENTE VANEGAS GALARZA	HUGO VICENTE VANEGAS GALARZA	AV HURTADO DE MENDOZA	Segunda	10	40	3	0102387933001	095209149	
0101501185	RANCHO DORADO N 3	HUGO VICENTE VANEGAS GALARZA	HUGO VICENTE VANEGAS GALARZA	PRIEMRO DE MAYO 12 DE OCTUBRE LUIS CORDERO 21-74	Segunda	11	44	3	0102387933001	095209149	
0101501244	RANCHO DORADO N 4	HUGO VICENTE VANEGAS GALARZA	HUGO VICENTE VANEGAS GALARZA	Y AV DE LAS AMERICAS	tercera	6	24	2	0102387933001	2377010	
0101500383	RANCHO ALEGRE	ELSA LOYOLA LORENA ESTRELLA	ELSA LOYOLA LORENA ESTRELLA	KM. 8 1/5 VIA A CUMBE	Segunda	13	52	4	010096057001		
0101500384	RAYMIPAMBA	DE ALVAREZ IVAN EUGENIO	DE ALVAREZ IVAN EUGENIO	BENIGNO MALO 8-59 ROBERTO CRESPO 1-	Segunda	23	92	16	0101900256001	282 7435	
0101500892	RAYMI EL	ALVARES MACHADO	ALVARES MACHADO	22 PRESIDENTE CORDOVA 7-23 Y	Segunda	12	48	4	0101579837001	281 0330	
0101500967	SERES	AIDA MERCEDES SALDAÑA DURAN	AIDA MERCEDES SALDAÑA DURAN	BORRERO	Segunda	12	48	2	0100922188001	2838508	2812667
0101500687	RED CRAB	LUIS IVAN A. CORONEL ARGUDO	LUIS IVAN A. CORONEL ARGUDO	LUIS MORENO MORA 3-63	Segunda	20	60	7	0300559960001	2881134	
0101501074	SANKT FLORIAN	STEFAN AICHHOLZER RUTH CEVALLOS	STEFAN AICHHOLZER RUTH CEVALLOS	CALLE LARGA 7-119	Segunda	13	52	2	0103140844001	2833359	
0101500387	SAUCES LOS	TINTIN	TINTIN	GUAPONDELIG 6-77	Segunda	13	52	4	0102755337001		
0101500389	SOL ORIENTAL	JIAN ZHIHONG	JIAN ZHIHONG	GRAN COLOMBIA 2-19	Segunda	8	32	6	1717233884001	283 5363	
0101500390	SUSTAG	ESTEBAN DURAN ROSA AMELIA	ESTEBAN DURAN ROSA AMELIA	Km. 10 VIA SOLDADOS AV. DE LAS AMERICAS	Segunda	10	40	5	0101967560001	283 1120	
0101500767	SUPER POLLO No. 1	PERALTA SIGUENZA JUAN RUBEN	PERALTA SIGUENZA JUAN RUBEN	No. 4-131 AV. DE LAS AMERICAS	Segunda	15	58	5	0102993136001	287 0831	
0101500768	SUPER POLLO No. 2	PERALTA SIGUENZA ROSA AMELIA	PERALTA SIGUENZA ROSA AMELIA	S/N (CORALCENTRO) AV DON BOSCO 3-36 Y	Segunda	12	48	5	0103011037001	2819853	
0101500769	SUPER POLLO No. 3	PERALTA SIGUENZA GERMAN PATRICIO	PERALTA SIGUENZA GERMAN PATRICIO	FELIPE SEGUNDO PAUCARBAMBA Y LUIS	Segunda	15	60	7	0102993136001	2819562	
0101501046	SEMAFORO EL	PACHECO LEON	PACHECO LEON	MORENO MORA PASEO TRES DE NOVIEMBRE PUENTE	segunda	4	16	2	0301396578001	2871615	
0101500391	TASCA LA	ANTUAN HERRERA SAIZ	ANTUAN HERRERA SAIZ	ROTO	Segunda	20	83	5	0104335054001	2850187	
0101500873	TAVOLA DI PAULO LA	PAULO VICENTE JARAMILLO	PAULO VICENTE JARAMILLO	FEDERICO PROAÑO 4- 26 Y REMIGIO CRESPO	Segunda	10	40	3	0103253811001		
0101501242	TEQUILA 3 DE CARMITA	ZAMBRANO MARIA CARMEN	ZAMBRANO MARIA CARMEN	CARLOS ARIZAGA VEGA (SAN JOAQUIN)	Segunda	12	48	2	0102972379001	2853138	
0101500392	INDIA BAPU TEQUILA SUC.	GUERRERO ALBARRACIN	GUERRERO ALBARRACIN	CALLE LARGA 9-34 Y BENIGNO MALO	Segunda	12	48				
0101500771	TERRA & MARE	MANUELA GUERRERO ALBARRACIN	MANUELA GUERRERO ALBARRACIN	GRAN COLOMBIA 20- 59	Segunda	30	120	10	0102088937001	283 1874	
0101500393	TOP CHIKEN	KLEVER ARIOSTO PIEDRA PIEDRA	KLEVER ARIOSTO PIEDRA PIEDRA	AV REMIGIO CRESPO 2-53	Segunda	15	60	8	0300599164001	288 9586	
0101500394	TRES ESTRELLAS	HECTOR GERMAN QUEZADA	HECTOR GERMAN QUEZADA	GRAN COLOMBIA Y UNDAD NACIONAL	Segunda	11	44	6	0100391614001	284 4343	
0101500395	TUNEL EL	JAIME TORAL GUERRERO	JAIME TORAL GUERRERO	CALLE LARGA 1-174	Segunda	17	68	5	110009503600	2822340	
0101500926	TZAR PETER	JOE GARZON BOJORQUE	JOE GARZON BOJORQUE	GENERAL TORRES 8-60	Segunda	16	64	7	1705309282001		
0101500926	TZAR PETER	OLEG KOUZNETSOV	OLEG KOUZNETSOV	REMIGIO CRESPO 3-17	Segunda	10	40	3	0105380802001	288 1060	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500927	VISTA VALLE	BORIS ALFREDO ULLAURI ARIAS	BORIS ALFREDO ULLAURI ARIAS	TURI	Segunda	20	80	3	0102265063001	
0101501167	POMODORO	MARCELO CARVALLO	MARCELO CARVALLO	MOLL DEL RIO	Segunda	15	60	2		
0101501166	WAN TAN WON VERDE PINTON Y MADURO	MARCELO CARVALLO	MARCELO CARVALLO	MOLL DEL RIO	Segunda	15	60	2		
0101501199		VEPIMA CIA. LTDA. JOSE EMILIO SAN MARTIN	PADILLA	DIEGO LLERENA BORRERO 5-33 Y HONORATP VASQUEZ	Segunda	25	100	5	0101952937001	2824871
0101500396	ACAPULCO	JULIA MARIANELA MATUTE MANDOZA FANNY AMBROSI ABAD	JULIA MARIANELA MATUTE MANDOZA FANNY AMBROSI ABAD	JUAN JARAMILLO 9-41 FLORENCIA ASTUDILLO Y AV. SOLANO	Tercera	5	20	2	0102011160001	
0101500986	AFRODIASIACO EL				Tercera	6	24	2	0104668538001	2818847
0101500867	AJIES LOS			JUAN JARAMILLO 1-88 PRESIDENTE CORDOVA 7-23 Y BORRERO	Tercera	6	24	2	0103531935001	
0101501279	ASI ES CUENCA	LAURA PUMA FAREZ	LAURA PUMA FAREZ	AV. HUAYNA CAPAC S/N Y GONZALEZ SUAREZ	tercera	10	40	2	0103792354001	2838508
0101500397	ALCALA	MILTON ARMANDO RODRIGUEZ	MILTON ARMANDO RODRIGUEZ	AZULINA Y ORDONES LAZO	Tercera	4	16	3	0909273575001	
0101500398	ALCATRAZ EL	ANGELINA ANAGO TOAPANTA	ANGELINA ANAGO TOAPANTA	AV. DE LAS AMERICAS S/N	Tercera	5	20	2	1707528194001	283 0361
0101500399	ARENAL EL ASADOR EL PORTON MORLACO	TERESA CASTILLO CLAUDIO VINICIO GARCIA	TERESA CASTILLO CLAUDIO VINICIO GARCIA	Y AGUSTIN CUEVA	Tercera	12	48	4	0100741289001	281 7506
0101500680	ASADOS Y MARISCOS LA ESTANCIA	MARCELO MOYANO MACHADO	MARCELO MOYANO MACHADO	JUAN LEON MERA 2-32 Y JAIME ROLDOS	Tercera	12	48	1	0102979499001	
0101500400					Tercera	13	52	4	1705309282001	
0101500401	AZUAYO	ISABEL SISALIMA	ISABEL SISALIMA	HNO. MIGUEL 11-79	Tercera	9	36	3	0100406214001	282 9976
0101500402	BALCON CUENCANO	ROSENDO PAIDA	ROSENDO PAIDA	SANGURIMA 6-25 SUCRE 7-50 Y LUIS CORDERO	Tercera	8	28	4	0100273788001	837880
0101500677	BELLA NAPOLE LA	ANGELINA MENDIETA BLANCA LEON SIGUENZA	ANGELINA MENDIETA BLANCA LEON SIGUENZA		Tercera	7	21	5	0100302355001	
0101500403	BRUJO EL			GRAN COLOMBIA 2-15	Tercera	12	48	5	0101040962001	839427
0101500404	BUCANERO EL Nro.1	JOSE MORA SOLIZ JULIO MARIO BARZALLO MENDIETA	JOSE MORA SOLIZ JULIO MARIO BARZALLO MENDIETA	SANGURIMA 6-17 AV DE LAS AMERICAS S/N Y A. ANDRADE	Tercera	13	62	6	0101825032001	
0101500949	BUEN SABOR EL	BOLIVAR GILBERTO ROBLES	BOLIVAR GILBERTO ROBLES	HUAYNA CAPAC 2-54 Y PIO BRAVO	Tercera	8	32	5	0703687384001	
0101501098	BOLIVAR EL	ANTONIA SANTANDER PATIÑO	ANTONIA SANTANDER PATIÑO	GONZALEZ SUAREZ Y P DE LOS CAYARIS	Tercera	16	64	2	0102946779001	2824646
0101500406	BUFALO EL	DIGNA CECILIA OCHOA INGA	DIGNA CECILIA OCHOA INGA	ROBERTO CRESPO Y ARIAS	Tercera	4	16	3	0300378198001	
0101501131	BRASA LA				Tercera	11	44			
0101500407	CABAÑA DEL MAR	ROMAN BLANDIN DIEGO EUSEBIO MOGROVEJO	ROMAN BLANDIN DIEGO EUSEBIO MOGROVEJO	AVE. HUAYNA-CAPAC Y CALLE LARGA	Tercera	12	48	5	0102870557001	
0101501236	CASA DEL POLLO	GUZMAN	GUZMAN	AV DON BOSCO 3-35 Y FELIPE SEGUNDO	Tercera	14	56	2	0103226379001	
0101500905	CABAÑAS DEL PESCADOR	PEDRO IGNACIO AUQUILLA FAREZ	PEDRO IGNACIO AUQUILLA FAREZ	VIA A CUENCA NARANJAL KM 12 PRESIDENTE CORDOVA Y HERMANO MIGUEL	Tercera	8	32		0101884286001	
0101500772	CALIMERO	GISELA ELENA GUERRERO	GISELA ELENA GUERRERO		Tercera	8	32		0916671662001	

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500408	CAMARON DE ORO EL	ARTURO LEON ALVARADO	ARTURO LEON ALVARADO	AV. PICHINCHA Y LOJA	Tercera	6	24	3	0103055223001	
0101501186	CAMPIRANO EL	BOLIVAR CEDILLO PAUTE	BOLIVAR CEDILLO PAUTE	AV. 12 DE OCTUBRE Y 1 DE MAYO	Tercera	20	80		0102474524001	
0101500409	CAMPEON EL	GRACIELA GALARZA TORRES	GRACIELA GALARZA TORRES	MANUEL VEGA N.- 6-54 Y PRESIDENTE CORDOV	Tercera	6	24	3	0101577245001	282 4876
0101501017	CANASTA LA	ROSA LAURA BARBECHO	ROSA LAURA BARBECHO	LAS ALCABALAS S/N Y GIL RAMIREZ	Tercera	5	20	1	0102321890001	2801686
0101500410	CAPITAN EL SUC.	RICARHD VICENTE RUIZ LAREZ	RICARHD VICENTE RUIZ LAREZ	VARGAS NMACHUCA S/N Y GRAN COLOMBIA	Tercera	7	28	3	1308713844001	286 3092
0101500411	CAPRICORNIO	NEY GARCIA SERPA ZOILA LUCIA MEZA	NEY GARCIA SERPA ZOILA LUCIA MEZA	MANUEL VEGA N.-8-15 AV. GIL RAMIREZ	Tercera	4	20	3	0100926302001	282 1015
0101500412	CARLITOS	QUINDE SEGUNDO JUAN	QUINDE SEGUNDO JUAN	DAVALOS N.- 3-10 MARISCAL SUCRE 16-	Tercera	6	24	3	0102115402001	280 1459
0101501208	CORDILLERA N1	PACHECO BARAHONA GLORIA NOEMI	PACHECO BARAHONA GLORIA NOEMI	54 KM.18 VIA A	Tercera				0101728442001	2839370
0101500413	CASA VIEJA CEVICHERIA EL	GUEVARA QUIROZ DIEGO EDMUNDO	GUEVARA QUIROZ DIEGO EDMUNDO	MOLLETURO	Tercera	15	64	5	0101339604001	281 7984
0101500676	CANGREJO	ALVARADO SOLIS	ALVARADO SOLIS	AV. 12 DE ABRIL 1-50 JAIME ROLDOS Y 9 DE OCTUBRE	Tercera	8	32	3	0103679965001	280 1688
0101500638	CISNE EL	HUMBERTO GUZMAN MARIA ZENAIDA	HUMBERTO GUZMAN MARIA ZENAIDA	PADRE AGUIRRE 5-24 Y CALLE LARGA	Tercera	8	32	3	0700945009001	255573
0101500415	COBRA LA	GUALAN CASTILLO ARTURO MAURICIO	GUALAN CASTILLO ARTURO MAURICIO	AV. DE LAS AMERICAS Y MEDIO EJIDO	Tercera	8	32	2	1102066345001	
0101500416	COLINA LA	VANEGAS BRITO	VANEGAS BRITO	AV DE LAS AMERICAS Y JUAN PIO	Tercera	9	36	2	0101637051001	282 8949
0101501243	COSTA LINDA	RAUL PLAZA AVELDAÑO	RAUL PLAZA AVELDAÑO	MONTUFAR	Tercera	20	80		0101825420001	2884410
0101500417	COLINAS LAS	JOSE VICENTE PERALTA	JOSE VICENTE PERALTA	BENIGNO MALO 12-72 PRESIDENTE CORDOVA N.- 9-72 Y	Tercera	7	28	3	0190113868001	
0101500418	COLOMBIANAS NO.2	ELSA MARIA GUAMAN	ELSA MARIA GUAMAN	PADRE AGUI GRAN COLOMBIA 12 13	Tercera	7	28	5	0102083169002	284 4016
0101500419	COLOMBIANAS NO.3	ELSA MARIA GUAMAN	ELSA MARIA GUAMAN	Y TARQUI BENIGNO MALO N.10-	Tercera	15	60	5	0102083169003	282 1375
0101500420	COLOMBIANAS NO.4	ELSA MARIA GUAMAN JORGE RAUL MOGROVEJO	ELSA MARIA GUAMAN JORGE RAUL MOGROVEJO	12 PRESIDENTE CORDOVA N.- 8-72 Y	Tercera	10	40	5	0102083169001	284 1499
0101500421	COLOMBIANAS No. 1	CAMPOVERDE CRUZ GRACIELA	CAMPOVERDE CRUZ GRACIELA	B. MALO	Tercera	10	40	6	0101953370001	283 9932
0101500423	COLONIAS LAS N.4	PACHECO PACHECO CLAUDIO REMIGIO	PACHECO PACHECO CLAUDIO REMIGIO	TARQUI N.-6-20	Tercera	10	40	4	0101855278001	284 1050
0101500424	COLONIAS LAS N.5	GALINDO ZEAS LORENA BEATRIZ	GALINDO ZEAS LORENA BEATRIZ	LA MAR 6-51 CALLE LARGA 11-07 Y	Tercera	11	44	5	0102379583001	284 4021
0101501241	COLONIAS LAS N 6	CUESTA CABRERA JOSE ENRIQUE	CUESTA CABRERA JOSE ENRIQUE	GENERAL TORRES ALFONSO MORENO Y	Tercera	15	60	3	0102299328001	2812908
0101501099	COLISEO DE GALLOS LA GLORIA COMIDA MANABITA	CABRERA GRANDA	CABRERA GRANDA	LORENZO PIEDRA	Tercera	6	24	3	0100005560001	2881155
0101500773	CION POR CION CHONERA	NIDIA ARTEAGA PARRAGA	NIDIA ARTEAGA PARRAGA	ANTONIO VALLEJO2- 114	tercera	6	24	3	1305249763001	9111871
0101500425	CONEJOS	ZOILA MENDEZ GUAMAN	ZOILA MENDEZ GUAMAN	A. ESPAÑA N.- 9-42 VARGAS MACHUCA N.-	Tercera	12	48	8	0100080670001	280 0410
0101500426	CONTINENTAL EL	LUIS ALCIBIADES LANDI LAZO	LUIS ALCIBIADES LANDI LAZO	10-40 Y GRAN	Tercera	10	26	4	0102870391001	284 3626

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

COLOMBIA

0101500427	CONVERSADOR EL	YOLANDA YANZA PAUCAR	YOLANDA YANZA PAUCAR	JAIME ROLDOS 1-21 PRESIDENTE	Tercera	8	32	3	0101369220001	286 3092
0101500428	COSTA AZUL	JULIA BEATRIZ MIRANDA	JULIA BEATRIZ MIRANDA	CORDOVA N.- 11-33 Y GENERAL T	Tercera	11	44	4	0100150242001	282 4624
0101501214	CUEVA DEL CANGREJO	RUSBEL RIVAS DELGADO	RUSBEL RIVAS DELGADO	REMIGIO CRESPO Y GUAYAS	Tercera	14	56	3	1711355485001	2452585
0101500429	CRIOILLITO	TERESA MOGROVEJO ANDRADE	TERESA MOGROVEJO ANDRADE	CONDAMINE 1-02 LAMAR 11-82 Y	Tercera	9	36	4	0101089761001	280 0572
0101500774	CHAULAFAN EL	JENNY BEATRIZ INTRIAGO GARCIA	JENNY BEATRIZ INTRIAGO GARCIA	TARQUI CALLE LARGA 9-13 Y BENIGNO MALO	Tercera	7	28	2	1306670801001	826358
0101500430	CHAGRA'S EL	AUGUSTO PLAZA RAMIRO CALLE	LUIS PLAZA RAMIRO CALLE	BENIGNO MALO 5-39 NUÑEZ DE BONILLA 2-131	Tercera	12	48	4	0300859881001	282 4154
0101500431	CHEER'S BROASTER	HERAS GUANG YING ZHAN	GUANG YING ZHAN XIE	PRESIDENTE CORDOVA Y LUIS	Tercera	10	40	2	1720881129001	2839679
0101501062	CHIFA JIN XIO YUAN	ZHANG BIN	ZHANG BIN	CORDERO UNIDAD NACIONAL Y	Tercera	10	40	3	1721017661001	099482677
0101500987	CHIFA DON FANG	YING LING WEICAI	YING LING WEICAI	GRAN COLOMBIA BORRERO Y	Tercera	6	24	3	1715253546001	2822586
0101500436	CHIFA SHANG DONG	LI DAQING	LI DAQING	HONORATO VAZQUES SUCRE N.-11-71 Y	Tercera	10	40	4	0117153439101	09415835
0101500437	CHIFA SIGLO XXI	LIU CHUN MAURICIO ZHINDON	LIU CHUN MAURICIO ZHINDON	TARQUI JAIME ROLDOS N.- 4-18	Tercera	5	20	3	0102594959001	280 6151
0101500438	CHIVO EROTICO	RODAS HILDA VIOLETA	RODAS HILDA VIOLETA	AVENIDA ESPAÑA Y TERMINAL	Tercera	5	20	6	0101093060001	2809286
0101500439	CHOZA LA No.1	ORTIZ HILDA VIOLETA	ORTIZ HILDA VIOLETA	EL CHORRO Y SEBASTIAN DE	Tercera	11	44	4	0101093060001	286 1364
0101500884	CHOZA LA No.2	ORTIZ HILDA VIOLETA	ORTIZ HILDA VIOLETA	BENALCAZAR NUÑEZ DE BONILLA 1-31	Tercera	6	24	2	0104511076001	
0101500882	DANIELITO	MIGUEL ALFONSO PERALTA SARMIENTO	MIGUEL ALFONSO PERALTA SARMIENTO	FERNANDO BARBERAN ITRIAGO	Tercera	7	28	2	0700385594001	
0101500440	DELICIA MANABITA LA	BARBERAN ITRIAGO SILVIA CATALINA	BARBERAN ITRIAGO SILVIA CATALINA	AV. DON BOSCO 1-128 AGUSTIN LANDIVAR 4-124Y AV. DE P.	Tercera	11	44	4	0102329810001	288 1608
0101500441	DELICIAS LAS	COELLAR MARQUEZ CECILIA DE JESUS	COELLAR MARQUEZ CECILIA DE JESUS	SUAREZ CARLOS ARIZAGA Y LEOPOLDO DAVILA	Cuarta	6	24	2	1709059404001	
0101501032	DELICIAS LAS	SUAREZ FRANCISCO CHIMBO	SUAREZ FRANCISCO CHIMBO	TUNGURAHUA Y GUAYAS	Tercera	4	16	2	0100713700001	288 1390
0101500860	DELICIAS DEL CUY	SANTOS HILDA VIOLETA	SANTOS HILDA VIOLETA	AV. 10 DE AGOSTO Y EDUARDO MALO ESQ.	Tercera	23	92	13	0101085892001	288 2402
0101500442	DIEZ DE AGOSTO	ENRIQUE PICON MARIO HERIBERTO	ENRIQUE PICON MARIO HERIBERTO	GONZALEZ SUAREZ 7-42	Tercera	6	24	3	0103715074001	286 5060
0101500444	D'MARIO	OTAVALO HUGO VELEZ MUÑOZ	OTAVALO HUGO VELEZ MUÑOZ	GRAN COLOMBIA 18-90 Y ABRAHAN SARMIENTO	Tercera	6	24	3	0100686948001	
0101500445	DON HUGO	MUÑOZ HUGO VELEZ MUÑOZ	MUÑOZ HUGO VELEZ MUÑOZ	AV DE LAS AMERICAS Y MEXICO	Tercera	10	40	4	0101295675001	
0101500446	DOÑA BERTHA	BERTHA LAZO SACA SEGUNDO MORA	BERTHA LAZO SACA SEGUNDO MORA	SANGURIMA 8-33 Y HERMANO MIGUEL	Tercera	16	72	3	0102096450001	288 3506
0101500677	DORAL	SOLIZ JOSE RICARDO	SOLIZ JOSE RICARDO	BENIGNO MALO N.- 4-104 Y CALLE LARGA	Tercera	10	40	3	0102155025001	288 4087
0101500447	D'PELICULA	SERRANO JOSE RICARDO	SERRANO JOSE RICARDO							

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101501155	DE MARKUS ENCEBOLLADOS DE LA REMIGIO	MARCO VINICIO AUQUILLA ORTEGA ROSARIO DEL PILAR SARMIENTO BRAVO MARIA LUCINDA SINCHI	MARCO VINICIO AUQUILLA ORTEGA ROSARIO DEL PILAR SARMIENTO BRAVO MARIA LUCINDA SINCHI	REMIGIO CRESPO 3-27 REMIGIO CRESPO Y AV. LOJA AV. LOJA Y CRISTOBAL COLON SANGURIMA Y MANUEL VEGA	Tercera	7	28	2	1102239827001	2864900
0101501198					Tercera	10	40		0102325230001	2886239
0101500876	ELSITA				Tercera	6	24		0101454783001	288 0673
0101500448	EMPERADOR	ROMULO CABRERA GLORIA TAPIA VASQUEZ	ROMULO CABRERA GLORIA TAPIA VASQUEZ		Tercera	10	40	3	0101648640001	283 1936
0101500449	ENCEBOLLADO AZUL			CALLE LARGA 10 28 HURTADO DE MENDOZA Y JOSE J DE OLMEDO	Tercera	7	28	3	0102113917001	283 9939
0101501137	ENCEBOLLADOS DE LA CHOLA CUENCANA	CARMEN GUADALUPE PERALTA MATUTE NORA E. DELGADO MORENO	CARMEN GUADALUPE PERALTA MATUTE NORA E. DELGADO MORENO	BENIGNO MALO N.- 5- 21 Y CALLE LARGA	Tercera	15	60	2	0103252920001	098666386
0101500450	ENCUENTROS	MARIETA JUDITH ROMERO PINZON	MARIETA JUDITH ROMERO PINZON	BENIGNO MALO No. 6- 11 Y JUAN JARAMILLO	Tercera	12	50	3	0102421351001	282 3048
0101500775	EURASIA	BOLIVAR CECEDILLO PAUTE	BOLIVAR CECEDILLO PAUTE	AV. 12 DE COTUBRE Y 1 DE MAYO	Tercera	8	32	5	0700772163002	
0101501138	EL CAMPIRANO	DELMIRA LEONOR VILLEGAS CRIOLLO	DELMIRA LEONOR VILLEGAS CRIOLLO	AV. ESCANDON S/N Y ROBERTO CRESPO	Tercera	20	80	2	0102474524001	
0101501021	EXPRESS CHICKEN	WILSON MONZON SARMIENTO	WILSON MONZON SARMIENTO	TOMAS ORDOÑEZ 12- 48	Tercera	10	40	3	0102181104001	094019658
0101500452	FLORIDA	ORLANDO ORTEGA QUEZADA	ORLANDO ORTEGA QUEZADA	BENIGNO MALO N.- 12-06 Y SANGURIMA	Tercera	9	36	4	0103382933001	
0101500453	FOGATA LA				Tercera	10	40	4	0102069283001	283 7968
0101500454	FUENTE DEL SABOR	CARMITA CAHUANA EDMUNDO	CARMITA CAHUANA EDMUNDO	MARIANO CUEVA 11 67 TOMAS ORDOÑEZ 10- 34 Y GRAN COLOMBIA	Tercera	9	36	3	0102163979001	284 3302
0101501060	GARDENIAS LA	VILLAREAL NARVAEZ ZOILA MERCEDES REDROVAN CEDILLO	VILLAREAL NARVAEZ ZOILA MERCEDES REDROVAN CEDILLO	AV. GONZALES SUAREZ 4-18	Tercera	8	32	2	0401338199001	094210601
0101500682	GAUCHO EL	ANGEL MARCELO GUEVARA SOTO	ANGEL MARCELO GUEVARA SOTO	Av. HURTADO DE MENDOZA No. 1-09	Tercera	7	28	5	0101509222001	280 4610
0101500777	GRAN NARANJA LA	ANGEL SUQUILANDA ORTEGA	ANGEL SUQUILANDA ORTEGA		Tercera	6	24	4	0905871521001	
0101500455	GENESIS	GLORIA JUDITH MENDEZ	GLORIA JUDITH MENDEZ	LAMAR 10-26 AV. DE LAS AMERICAS Y AMAZONAS	Tercera	8	32	3	0101293751001	
0101500456	GLORIA	MARIA DOLORES CULCAY	MARIA DOLORES CULCAY		Tercera	6	24	3	0102412798001	289 0093
0101500457	GRAN CANTOR EL			AV. DE LAS AMERICAS PRESIDENTE CORDOVA N.-7-36 Y LUIS CORDER	Tercera	6	24	3	0101868503001	
0101500458	GRAN MANANTIAL EL	MILTON RILO QUEZADA	MILTON RILO QUEZADA		Tercera	17	68	6	0102897030001	284 4285
0101500459	GRANJA LA	MARIA ROSA PALOMEQUE	MARIA ROSA PALOMEQUE	AV DE LAS AMERICAS Y AMAZONAS	Tercera	6	24	3	1801244318001	
0101500460	DIEZ DE AGOSTO	MANUEL ENCALADA PAUTA	MANUEL ENCALADA PAUTA	AV. GUAPONDELIG 7- 15	Tercera	6	48	2	0101868503001	
0101500959	GOLOSO EL	ANGEL FERNANDO MENDIETA MENDES	ANGEL FERNANDO MENDIETA MENDES	MAX ULHE Y MANUEL MUÑOZ	Tercera	25	100	3	0300641081001	2866319
0101500461	GUARIDA LA	MARIA ISABEL MOROCHO QUEZADA	MARIA ISABEL MOROCHO QUEZADA	AVE. LOJA 5-181 Y DON BOSCO	Tercera	6	24	4	0300085503001	
0101500883	GUARIDA DEL POLLO LA	NELLY LUCIA GARCIA GALINDO	NELLY LUCIA GARCIA GALINDO	AV. DE LAS AMERICAS S/N (FERIA LIBRE)	Tercera	8	32	4	0102771987001	245 1979
0101501235	GADUAS	FABIAN ALBERTO VALLADARES ORTIZ								
0101500462	GUAYAS	LUIS GERMAN OLSON PEDRO LUIS VELECELA CORDOVA	LUIS GERMAN OLSON PEDRO LUIS VELECELA CORDOVA	SANGURIMA 8-20 Y LUIS COPRDERO HURTADO DE MENDOZA 2-06 Y	Tercera	7	28	3	0101386613001	284 5811
0101500686	GUSTITOS				Tercera	16	64	5	0914115407001	280 4332

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

OLMEDO

0101500463	HACIENDA DEL SOL LA	JOSE LEON CARDENAS	JOSE LEON CARDENAS	HURTADO DE MENDOZA 4-87 Y ANTISANA CALLE LAS HERRERIAS	Tercera	5	20	6	0100494996001	807748
0101500464	HERRERIAS LAS	LUIS CHACHA TEPAN RAUL CLEMENTE	LUIS CHACHA TEPAN RAUL CLEMENTE	1-11 AV EL PARAISO Y LAS HERRERIAS	Tercera	6	24	3	010240954001	
0101501066	HORA SABROSA LA	PLAZA AVELDAÑO JUAN ULLAURI	PLAZA AVELDAÑO JUAN ULLAURI	ALFONSO CORDERO 2- 23 Y JOSE PERALTA	Tercera	10	40	2	0101825420001	2455594
0101500942	HOME`ROS	ANDRADE GEOVANNI PATRICIO	ANDRADE GEOVANNI PATRICIO	GRAN COLOMBIA Y MIGUEL VELEZ	Tercera	8	32	3	0102283744001	281 0923
0101500778	HORNO EL	VINTIMILLA JARA	VINTIMILLA JARA	CACIQUE CHAPARRA 2- 85	Tercera	6	24	4	0102374394001	829510
0101500466	HUECO EL	FELIX AMAY MANUEL MOISES	FELIX AMAY MANUEL MOISES	TERMINAL TERRESTRE LOCAL INTERIOR	Tercera	8	32	5	0100300896001	801409
0101501008	JARDIN DEL CAJAS	CHAVEZ AUCAY MESIAS NORBERTO	CHAVEZ AUCAY MESIAS NORBERTO	GRAN COLOMBIA 13- 87	Tercera	14	56	5	0103529475001	098465536
0101500468	JHON HAIG	FAJARDO ALICIA CECILIA	FAJARDO ALICIA CECILIA	REMIGIO CRESPO S/N Y VENEZUELA	Tercera	5	20	3	0103270583001	
0101500680	KALIPSO	MALDONADO CHICA JULIO FERNANDO	MALDONADO CHICA JULIO FERNANDO	GRAN COLOMBIA 16- 45 Y MIGUEL VELEZ	Tercera	10	40	4	0101049088001	284 0480
0101500779	KANSAN CHIKEN NO.2	ROMAN FLORES MARIA DE JEUS	ROMAN FLORES MARIA DE JEUS	ISABELA Y SANTA CRUZ	Tercera	6	24	4	0300614823003	829015
0101500675	L INCONTRO	PALTA	PALTA	SANGURIMA 8-24 Y LUIS CORDERO	Tercera	4	16	1	0300143609001	282 0104
0101500469	LUIGIS PRINCIPAL	LUIS CHIQUI CUMBE	LUIS CHIQUI CUMBE	VARGAS MACHUCA 11- 90	Tercera	5	20	3	0100983451001	
0101500470	LUIGIS SUC.	LUIS CHIQUI CUMBE RAUL ALVAREZ	LUIS CHIQUI CUMBE RAUL ALVAREZ	AV DON BOSCO 5-30 Y 12 DE OCTUBRE	Tercera	7	42	2	0100983451002	
0105001034	QUERO MAIS	ASTUDILLO MARIA PEÑAFIEL	ASTUDILLO MARIA PEÑAFIEL	VEGA MUÑOZ 11-16 Y GENERAL TORRES	Tercera	17	68	2	0102195914001	
0101500471	MAGALY	OROZCO LUISA ROMERO	OROZCO LUISA ROMERO	GRAN COLOMBIA 20- 33	Tercera	8	36	4	0100702653001	835203
0101500472	MAR EL	RIERA SANTIAGO MANUEL	RIERA SANTIAGO MANUEL	RAFAEL MARIA ARIZAGA YTOALONGO	Tercera	10	40	5	0103046082001	843522
0101501075	MAR AZUL	OCHOA TOALONGO	OCHOA TOALONGO	PRIMERO DE MAYO Y AV. SOLANO	Tercera	5	20	2	0701385288001	093060918
0101501210	EL SABOR DE ZEN	TAI CHANG YUNG CHEN	TAI CHANG YUNG CHEN	AV. GENERAL ESCANJON Y AV. DE LAS AMERICAS	Tercera	12	48		0919980623001	
0101500909	MARY MAR	MARIA MORALES PINEDA	MARIA MORALES PINEDA	LUIS MORENO MORA 1.69 Y PAUCARBAMBA	Tercera	6	24	1	010240954001	
0101501130	MARISQUERIA DE PEDRO	ENMA PATRICIA HIDALGO SANTINI	ENMA PATRICIA HIDALGO SANTINI	GIL RAMIREZ DAVALOS Y LAS ALCABAS	Tercera	10	40	2	1102722665001	2814419
0101501136	MANABAS	ALFREDO JAD DUNN VILLAROEEL	ALFREDO JAD DUNN VILLAROEEL	JUAN LEON MERA S/N Y JAIME ROLDOS	Tercera	9	36	2	0905897278001	
0101500780	MAREA BRAVA	MARIA CRUZ LIMA PANZA	MARIA CRUZ LIMA PANZA	VICTOR ALBORNOZ S/N Y LOS CEDROS	Tercera	12	48	3	0103032116001	286 5890
0101500964	MIAMI PIZZA	HOME MANUEL RAMIREZ AGUILAR	HOME MANUEL RAMIREZ AGUILAR	AV. CIRCUNVALACION S/N	Tercera	6	30	2	0702299926001	2856017
0101500473	MI CUENQUITA	MANUEL MOROCHO VICTOR ATIENCIA	MANUEL MOROCHO VICTOR ATIENCIA	PRESIDENTE CORDOVA 9 87	Tercera	7	28	3	0100202724001	
0101500474	MILANO	CARREÑO JOSE FELIX TRELLES	CARREÑO JOSE FELIX TRELLES	DE OLMEDO AV. 10 DE AGOSTO Y EDUARDO MALO	Tercera	8	32	3	0103068176001	839516
0101500982	MONARCA EL	MENDEZ MARIA CECILIA	MENDEZ MARIA CECILIA		Tercera	8	32	2	0100326644001	2824590
0101500476	MY HOUSE	AREVALO	AREVALO		Tercera	13	52	2	0102712668001	882401

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500477	EL BUEN SABOR	WILSON ROJAS JUAN CARLOS CAMPUZANO GOMEZ	WILSON ROJAS JUAN CARLOS CAMPUZANO GOMEZ	MANUEL VEGA 9-75 LUIS CORDERO 11 98 Y SANGURIMA	Tercera	9	36	5	0103544177001	821678
0101500478	NUTIBARA	JAQUELINE DURAN HONORES	JAQUELINE DURAN HONORES	REMIGIO CRESPO 4-68 JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Y HURTADO DE MEND	Tercera	7	28	2	0702918715001	
0101501154	OCEANICA	BENIGNO CHAMBA OCAMPO	BENIGNO CHAMBA OCAMPO	RAFAEL ROLANDO CHAMBA	Tercera	30	32	6	0700086705001	832811
0101500479	ORO MAR N.1	RAFAEL ROLANDO CHAMBA	RAFAEL ROLANDO CHAMBA	PTE. CORDOVA 13-32 AV. BON BOSCO Y AV LOJA ESQ.	Tercera	8	20	3	0702590548001	846516
0101500480	ORO MAR N.2	BENIGNO CHAMBA OCAMPO	BENIGNO CHAMBA OCAMPO	MIGUEL ANGEL ORELLANA MERCHAN	Tercera	7	28	4	0700086705001	832811
0101500781	ORO MAR No. 3	MIGUEL ANGEL ORELLANA MERCHAN	MIGUEL ANGEL ORELLANA MERCHAN	WALTER RODRIGO SINCHE RIVERA	Tercera	9	36	2	0102363975001	2843696
0101501033	OTABE	WALTER RODRIGO SINCHE RIVERA	WALTER RODRIGO SINCHE RIVERA	REMIGIO CRESPO 2-33 PANAMERICA NORTE 2-36	Tercera	12	48	6	0102636123001	890334
0101500481	PACHAMAMA POLLOS DE LA REMIGIO N 3	CARLOS ALVERTO BERMEO ARBITO	CARLOS ALVERTO BERMEO ARBITO	GONZALES SUARES Y MARTHA TRABA	Tercera	13	52	4	0104672167001	2869538
0101501177	JULIO CASTRO PARRA	JULIO CASTRO PARRA	JULIO CASTRO PARRA	AV. 12 DE ABRIL Y LOJA	Tercera	10	40	4	0101700425001	880372
0101500482	PADRINO EL	MARIANA VELASQUEZ ANA BERTHA RAMON ESPINOZA	MARIANA VELASQUEZ ANA BERTHA RAMON ESPINOZA	LAMAR Y MANUEL DE J. CALLE	Tercera	3	12	2	0102318755001	
0101500483	PALMAS LAS	ANA BERTHA RAMON ESPINOZA	ANA BERTHA RAMON ESPINOZA	AV. ORDOÑEZ LAZO S/N (BALZAY)	Tercera	8	32	2	0102174133001	284 0281
0101500902	PAPI SUCO	ALBERTO RENE CABRERA PILCO	ALBERTO RENE CABRERA PILCO	AUTOPISTA SAN JOAQUIN	Tercera	15	60	13	0102674868001	289 5346
0101501063	PARAISO DE EVA N 1 PARAISO PERSA DE PEDRAM (3P)	PEDRAM HOSSEINI	PEDRAM HOSSEINI	REMIGIO CRESPO Y AGUSTIN CUEVA CACIQUE CHAPARRA S/N Y	Tercera	10	40	2	0190318192001	099389119
0101500678	CESAR ARCENTALES ANDRADE	CESAR ARCENTALES ANDRADE	CESAR ARCENTALES ANDRADE	VIRACOCABAMBAMBA JUAN JOSE FLORES 2- 33 Y JUAN LEON MERA	Tercera	8	32	4	0101052744001	280 8811
0101500484	PARAISO EL PARRILLADAS EL CHIRIPA	SANDRA XIMENA GONZALEZ ABAD	SANDRA XIMENA GONZALEZ ABAD	AV. 10 DE AGOSTO 5- 293	Tercera	17	68	3	0102835899001	2809134
0101500999	PATRICIA	CARMEN ROSA OCHOA DURAN	CARMEN ROSA OCHOA DURAN	AV DE LAS AMERICAS ENTRADA A MISICATA	Tercera	13	52	5	0101701100001	882403
0101500485	PARADOR LA REINA	CARMEN ROSA CEDILLO	CARMEN ROSA CEDILLO	BRAULIO MOGROVEJO	Tercera	20	80	5	0102064029001	2818781
0101500969	PEKIN	BRAULIO MOGROVEJO	BRAULIO MOGROVEJO	FERNANDA BENAVIDES	Tercera	10	40	3	0101436749001	834196
0101500486	PICADELI	RIVADENEIRA SONIA MOSCOSO MOSCOSO	RIVADENEIRA SONIA MOSCOSO MOSCOSO	HERMANO MIGUEL 10- 06 Y GRAN COLOMBIA HNO. MIGUEL 9-38 Y BOLIVAR	Tercera	6	24	2	0301484697001	2836836
0101500487	PICANTES DE LEO LOS PICANTES DE LEO LOS N.3	ANGEL LEONARDO ALTAMIRANO ROJAS	ANGEL LEONARDO ALTAMIRANO ROJAS	SANGURIMA N.- 1-48 Y MANUEL VEGA	Tercera	35	140	7	0102476272001	828011
0101500488	PICANTES DEL RECUERDO LOS	GALO CABRERA COELLO	GALO CABRERA COELLO	MANUEL VEGA SANGURIMA 11-59 Y TARQUI	Tercera	8	32	4	0101777506001	
0101500490	PICO RICO	LUIS FELIPE ENRIQUEZ PATIÑO	LUIS FELIPE ENRIQUEZ PATIÑO	PUERTO DE PALOS Y AV. LOJA	Tercera	6	24	2	0103015376001	
0101500491	POLI CHIQUEN	JOSE RICARDO TEJEDOR CORONEL	JOSE RICARDO TEJEDOR CORONEL	LOS ANDES Y H. DE MENDOZA	Tercera	9	36	2	0104170659001	2385662
0101501139	POLLO KAMPESTRE	RENE FABIAN CALLE QUITO	RENE FABIAN CALLE QUITO	AV. LOJA Y DON BOSCO ESQ.	Tercera	6	25	3	0103008819001	809850
0101500492	POLLO RICO	TERESA PARRA BRITO	TERESA PARRA BRITO	AV. LOJA Y DON BOSCO ESQ. PANAMERICANA SUR ENTRADA A AUTOPISTA	Tercera	6	24	3	0102528106001	819153
0101500493	POLLO RICO	TERESA PARRA BRITO	TERESA PARRA BRITO	PANAMERICANA SUR ENTRADA A AUTOPISTA	Tercera	15	60	5	0102647344001	238 6642

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101501355	POLLO RICO N 2	BARRERA CHICA ELSA LEONNOR	BARRERA CHICA ELSA LEONNOR	AV RICARDO DURAN BAÑOS	Tercera	7	28	3	0101463958001	2892607
0101501286	POLO RICO N1	BARRERA CHICA ELSA LEONNOR	BARRERA CHICA ELSA LEONNOR	AV RICARDO DURAN BAÑOS ENTRADA HUIZHIL	Tercera	15	60	4	0101463958001	240043
0101500494	POLLOS DE LA REMIGIO LOS	JOSE MANUEL BERMEO ARBITO	JOSE MANUEL BERMEO ARBITO	REMIGIO CRESPO 2- 127 Y MIGUEL M. PALACIO	Tercera	12	48	6	0103700860001	818007
0101500864	POLLOS DE LA REMIGIO LOS # 2	LUIS ANTONIO BERMEO ARBITO	LUIS ANTONIO BERMEO ARBITO	AV. DE LAS AMERICAS S/N Y DON BOSCO	Tercera	15	60	3	0104062237001	
0101501129	POLLOS DE LA REMIGIO LOS #3	CARLOS ALBERTO BERMEO BRITO	CARLOS ALBERTO BERMEO BRITO	GONZALES SUAREZ Y MARTATRABA	Tercera	13	52	4	0104672167001	2869538
0101500849	POLLOS DE LA REMIGIO LOS #3	DALIDA MARCELITA VICENTE JIMENEZ	DALIDA MARCELITA VICENTE JIMENEZ	AV. DE LAS AMERICAS Y ALFONSO ANDRADE	Tercera	6	24	3	0102366143001	280 0357
0101501152	POLLERIA KARNIVOROS	KARINA PACHECO NIVELLO	KARINA PACHECO NIVELLO	AV ORDOÑEZ LAZO Y DEL SARAR	Tercera	10	40		0103690780001	2847229
0101500495	POPINJAY	HERIBERTO CAÑAR	HERIBERTO CAÑAR	BALAZARA DE CALDERON 15 20	Tercera	5	20	3	0101029759001	828539
0101500496	PORTAL EL	JOSE MEJIA SANCHEZ MARIETA JUDITH	JOSE MEJIA SANCHEZ MARIETA JUDITH	VIA A SAN JOAQUIN ANTONIO RICAURTE	Tercera	22	88	6	0101734929001	894147
0101500895	POSADA LA	ROMERO PINZON	ROMERO PINZON	S/N (RICAURTE)	Tercera	12	48	4	0700772163001	289 1790
0101500497	PUERTA AZUL	FANY CECILIA LUNA JOBA ORELLANA	FANY CECILIA LUNA JOBA ORELLANA	LA MAR 14-01	Tercera	6	24	3	0100954130001	829390
0101500498	PUERTO AZUL	QUEZADA JOSE MANUEL GOYO	QUEZADA JOSE MANUEL GOYO	JUAN JARAMILLO 9-96 TADEO TORRES N.- 2-	Tercera	6	24	3	0701721847001	
0101500499	PUERTO JELI	CRUZ	CRUZ	33 AV.GONZALEZ SUAREZ Y ANTIPLANO	Tercera	6	24	3	0701027658001	
0101500500	QUINTA LA COLINA	SILVIA VASCONEZ A.	SILVIA VASCONEZ A.	JUAN JARAMILLO 10- 25	Tercera	15	60	4	0102386802001	
0101500501	QUISQUEYA	LAURA ALVARADO	LAURA ALVARADO	AV. DE LAS AMERICAS S/N	Tercera	10	40	3	0100488824001	844398
0101500503	RANCHO GRANDE	ISABEL RIOS NAULA MONICA LUZURIAGA	ISABEL RIOS NAULA MONICA LUZURIAGA	GOMEZ	Tercera	13	52	3	010152257100	888158
0101500504	REDONDEL EL	GOMEZ	GOMEZ	AV. SOLANO 4-82	Tercera	8	32	3	0102993086001	883737
0101500505	RENCOR DEL MAR	ELIX PILAR BARBECHO	ELIX PILAR BARBECHO	HNO. MIGUEL 6-56	Tercera	10	40	3	0103081113001	844484
0101501159	REY CUY	RITA FERNANDA SALAZAR PAÑORA	RITA FERNANDA SALAZAR PAÑORA	GIL RAMIREZ DAVALOS 16-42 Y LADERAS	Tercera	7	28	2	0103135372001	801840
0101500508	RINCON DE ESPAÑA	ROSA GOMEZ TENEZACA	ROSA GOMEZ TENEZACA	CASTELLANA Y TOLEDO	Tercera	10	40	4	0101249951001	860364
0101500509	RINCON DEL MAR	LUIS QUIRINDUMBAY	LUIS QUIRINDUMBAY	VEGA MUÑOZ 4 28	Tercera	8	32	4	0103023909001	829621
0101501009	RINCON DEL MONO	WILLIAN SALOMON GONZALES SORIA	WILLIAN SALOMON GONZALES SORIA	TERMINAL TERRESTRE LOCAL INTERIOR	CUARTA	4	16	1	0902744093001	
0101500511	RINCON LATINO	JUDITH CHUCHUCA GUZMAN	JUDITH CHUCHUCA GUZMAN	VEGA MUÑOZ 9-82 Y PADRE AGUIRRE	Tercera	10	40	1	0103676334001	282 1299
0101500512	RINCON LOJANITO	AMORFILIA CUEVA ROMERO	AMORFILIA CUEVA ROMERO	VIA A RICAURTE	Tercera	6	24	3	0100341437001	289 0245
0101500513	RINCONCITO EL	JOSE TRELLES YOCONDA LOPEZ	JOSE TRELLES YOCONDA LOPEZ	AV ESPAÑA 1-45	Tercera	7	28	2	0100326644001	2863591
0101500681	RINCON ZARUMEÑO EL	FLORES	FLORES	SANGURIMA 2-20 Y MANUEL VEGA	Tercera	11	44	2	0702956491001	283 8776
0101500514	RINCONCITO DEL RECUERDO	JULIA MARIA BELLESACA	JULIA MARIA BELLESACA	MARIANO CUEVA 13-11	Tercera	5	20	3	0102090164001	
0101500782	RINCON TIPICO SABOR COSTEÑO	FANNY YOLANDA VILLACREZ	FANNY YOLANDA VILLACREZ	REPUBLICA 51-79	Tercera	5	20	3	0300614419001	868820

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		MONTESDEOCA	MONTESDEOCA							
0101500783	RINCON MARINERO	SONIA LUCRECIA MOSCOSO MOSCOSO	SONIA LUCRECIA MOSCOSO MOSCOSO	GRAN COLOMBIA No. 6-99 y BORRERO	Tercera	8	36	4	0102476272003	826862
0101500784	ROSITA	ROSA CASTRO ENRIQUEZ	ROSA CASTRO ENRIQUEZ	BENIGNO MALO 6-15 Y JUAN JARAMILLO	Tercera	4	16	2	0700785306001	
0101500785	RUBYS	LAURO FERNANDES PATIÑO	LAURO FERNANDES PATIÑO	GONZALEZ ZUARES A 12 Y DOLORES J TORRES	Tercera	6	24	3	0101403368001	809761
0101500227	RUBI EL	LUISA FLORES CORDOVA	LUISA FLORES CORDOVA	AV. EL PARAISO Y 12 DE ABRIL	Tercera	5	20	4	0102290269001	288 5805
0101500695	SABOR DE CALI EL	JHON JAIRÓ CAICEDO ANGULO	JHON JAIRÓ CAICEDO ANGULO	BOLIVAR 11-43 Y TARQUI	Tercera	5	20	3	0801319625001	99763371
0101500515	SABOR CUENCANO EL	PATRICIO ORTEGA M.	PATRICIO ORTEGA M.	AV. DE LAS AMERICAS S/N	Tercera	8	32	4	010310964001	880068
0101501010	SABOR DEL GUAYACO	ROSA MERCEDES ANDRADE GOMEZ	ROSA MERCEDES ANDRADE GOMEZ	TERMINAL TERRESTRE LOCAL INTERIOR	Cuarta	4	16	3	0906636030001	2802425
0101500516	SABOR LATINO	SEGUNDO TOMAS PANDO G.	SEGUNDO TOMAS PANDO G.	TARQUI 9 30 Y BOLIVAR	Tercera	5	20	3	0100463827001	843546
0101500518	SAGITARIO	LAURA MEZA ORDOÑEZ	LAURA MEZA ORDOÑEZ	AV. DE LAS AMERICAS Y 12 DE ABRIL	Tercera	8	36	3	0101185635001	285 4799
0101500786	SAMY 'S	SAMUEL SANTONIO AMAY ENRIQUEZ	SAMUEL SANTONIO AMAY ENRIQUEZ	AV. REMIGIO CRESPO 2-81 Y GUAYAS	Tercera	6	24	3	0102017431001	099-573339
0101501013	SANTANA	CAVINAGUA INGA NELLY ESPERANZA	CAVINAGUA INGA NELLY ESPERANZA	HONORATO VAZQUES 7-72	Tercera	12	48	3	0101689800001	288 7535
0101500520	SAZON DE CASA	BLANCA ETELVINA MENDOZA VILLALTA	BLANCA ETELVINA MENDOZA VILLALTA	MARIANO CUEVA 11-54 Y LA MAR	Tercera	7	28	3	0100581735001	838702
0101500521	SOFIA PRINCIPAL	ARTURO EGIDIO JARA BRAVO	ARTURO EGIDIO JARA BRAVO	ESTEVEZ DE TORAL N.- 11-90 Y SANGURIMA	Tercera	7	35	5	0101236909001	841667
0101500668	TAQUERIA JESICA	MARIA SINCHI LLANGARI	MARIA SINCHI LLANGARI	AV DE LAS AMERICAS Y ARMENILLAS	Tercera	7	28	1	0103078754001	283 2840
0101500522	TIBURON EL	ROSA MERIZALDE BRAVO	ROSA MERIZALDE BRAVO	PLAZOLETA ROTARY	Tercera	6	24	3	0701039414001	284 3203
0101500964	MIAMI PIZZA	HOME MANUEL RAMIREZ AGUILAR	HOME MANUEL RAMIREZ AGUILAR	VICTOR ALBORNOZ S/N Y LOS CEDROS	Tercera	6	24	2	0702999236001	289 8096
0101501204	LOS PERSEVERANTES	MANUEL CAMILO CHUNI QUEZADA	MANUEL CAMILO CHUNI QUEZADA	CALLE LARGA 7-35 Y BORRERO	Tercera	11	60	7	0103892207001	091195854
0101501126	TIERRA MI	EULALIA MARIBEL POLO MARTINEZ	EULALIA MARIBEL POLO MARTINEZ	CALLE LARGA 1-34	Tercera	5	20	2	0102534419001	095511578
0101500935	TIERRA SANTA	REMIGIO CRESPO Y GUAYAS	REMIGIO CRESPO Y GUAYAS	LAMAR N.-17-52 Y MIGUEL HEREDIA	Tercera	8	36	2	1715347157001	2817926
0101500523	TRIUNFO EL NO.1	MARIA PANJON BARRETO	MARIA PANJON BARRETO		Tercera	8	32	3	0101229466001	
0101500524	TRONCOS LOS N.1	FERNANDO CASTILLO MORA	FERNANDO CASTILLO MORA		Tercera	6	24	4	0101690162001	844265
0101500525	TRONCOS LOS N.2	DORA CHASIPANTA CALDERON	DORA CHASIPANTA CALDERON	HUAYNA CAPAC 4-47	Tercera	6	24	4	0101690162001	844265
0101500526	TRONQUITOS LOS TRONQUITOS LOS SUC	DIEGO FERNANDO CASTILLO M.	DIEGO FERNANDO CASTILLO M.	HURTADO DE MENDOZA 11-98	Tercera	8	32	4	0102747912001	844265
0101500527	TRUQUITO DEL SABOR EL	DIEGO FERNANDO CASTILLO M.	DIEGO FERNANDO CASTILLO M.	AV. JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Y AV. ESPAÑA	Tercera	9	36	4	0101690162001	844-265
0101500809	TULLPA LA	DORA DE CASTILLO MERCEDES	DORA DE CASTILLO MERCEDES	SANGURIMA 6-59 Y HERMANO MIGUEL	Tercera	7	28	2	0102747912001	
0101500529	UNICO EL	ABELARDO J. ANDRADE Y EMILIO ORTEGA	ABELARDO J. ANDRADE Y EMILIO ORTEGA		Tercera	5	20	3	0104139647001	285 8168
0101501018		HERMELINDA QUIZPHI	HERMELINDA QUIZPHI		Tercera	5	20	3	0104139647001	285 8168
		LUIS DELEG SALINAS GONZALO MORALES PONCE	LUIS DELEG SALINAS GONZALO MORALES PONCE	SANGURIMA 8-44 MANUEL VEGA Y JUAN JARAMILLO	Tercera	5	20	3	0101686285001	
					Tercera	8	430	2	0101883370001	2810373

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500910	VEGAS CHIKEN LAS VEGETARIANO LA PRIMAVERA	RUBEN DARIO GARCIA GARCIA MERCEDES SUSANA ROJAS SIGUA	RUBEN DARIO GARCIA GARCIA MERCEDES SUSANA ROJAS SIGUA	AV. DEL PARAISO S/N Y LAS HERRERIAS LAMAR Y BENIGNO MALO	Tercera	6	24	4	0300725470001	283 8624
0101500530	VEGETARIANO EL PARAISO PRINC. VEGETARIANO EL PARAISO SUC.	MARIA AZUCENA ORDOÑEZ VERDUGO MARIA AZUCENA ORDOÑEZ VERDUGO	MARIA SUSANA ORDOÑEZ VERDUGO MARIA AZUCENA ORDOÑEZ VERDUGO	TOMAS ORDOÑEZ 10- 45	Tercera	18	72	6	0301874137001	
0101500787	VEGETARIANO EL PARAISO No. 3 VEGETARIANO EL PARAISO N 4	DOLORES MOLINA MARIA AZUCENA ORDOÑEZ VERDUGO	DOLORES MOLINA MARIA AZUCENA ORDOÑEZ VERDUGO	TOMAS ORDOÑEZ 5-58 AV REMIGIO CRESPO No. 3-27 BOLIVAR Y TOMAS ORDOÑEZ VERDUGO	Tercera	5	44	6	0301874137001	
0101501052	NATURAL VID VEGETARIANO EL PARAISO N 6	MANUEL ALEJANDRP ORDOÑEZ VERDUGO JOSE GUILLERMO PEÑA CORREA	MANUEL ALEJANDRP ORDOÑEZ VERDUGO JOSE GUILLERMO PEÑA CORREA	CORDOVA Y PADRE AGUIRRE MARISCAL LAMAR N 6- 11	Tercera	15	60	3	0909402554003	450133
0101500532	VERONICA	MARIA BACULIMA SANDRA LUCIA IDROVO SANCHEZ	MARIA BACULIMA SANDRA LUCIA IDROVO SANCHEZ	LUIS CORDERO 5-87 AV ESPAÑA 4-06 Y MADRID	Tercera	9	36	3	0100020734001	837043
0101500694	VINERIA LA	LILIA ESPERANZA QUIZPHI PANORA	LILIA ESPERANZA QUIZPHI PANORA	AV DON BOSCO Y FERNANDO DE ARAGON	Tercera	5	20	5	0103466553001	
0101501144	VICOS PICANTITOS	LILIA ESPERANZA QUIZPHI PANORA	LILIA ESPERANZA QUIZPHI PANORA	JUAN JARAMILLO Y LUIS CORDERO	Tercera	8	40	2	0101268019001	
0101500534	VIÑA LA	EUGENIO ROTA BEATRIZ NARCISA ALVAREZ PANJON YOLANDA MUÑOZ	EUGENIO ROTA BEATRIZ NARCISA ALVAREZ PANJON YOLANDA MUÑOZ	AV. DON BOSCO 2-292 Y EL SALADO GRAN COLOMBIA 15- 66 Y CORONEL TALBOT	Tercera	9	36	2	0104660253001	843434
0101500866	ALEXANDRA	SALCEDO FANNY GUADALUPE VILLAZHANAY	SALCEDO FANNY GUADALUPE VILLAZHANAY	Y EL SALADO GRAN COLOMBIA 15- 66 Y CORONEL TALBOT	Cuarta	6	24	2	0103326583001	281 6889
0101500302	AMERICAN	SALCEDO FANNY GUADALUPE VILLAZHANAY	SALCEDO FANNY GUADALUPE VILLAZHANAY	GRAN COLOMBIA 15- 66 Y CORONEL TALBOT	Cuarta	5	20	2	0101680312001	
0101501006	BRUSELAS	VILLAZHANAY	VILLAZHANAY	CORONEL TALBOT HURTADO DE MENDOZA 13-69 E INGAPIRCA	Cuarta	6	24	1	0102741329001	2828832
0101501178	DESCANSITO EL	MIGUEL MEJIA ARGUDO CECILIA DE JESUS SUAREZ	MIGUEL MEJIA ARGUDO CECILIA DE JESUS SUAREZ	MENDOZA 13-69 E INGAPIRCA CARLOS ARIZAGA Y LEOPOLDO DAVILA	Cuarta	9	36	2	0101850824001	864716
0101501032	DELICIAS LAS	MARIA MERCEDES LOJA YUNGA FRANKLIN VALIS TORRES	MARIA MERCEDES LOJA YUNGA FRANKLIN VALIS TORRES	PADRE AGURRE 11-88 Y SANGURIMA REMIGIO CRESPO Y REMIGIO ROMERO	Cuarta	6	24	2	1709059404001	
0101501025	FERNANDA	MARIA MERCEDES LOJA YUNGA FRANKLIN VALIS TORRES	MARIA MERCEDES LOJA YUNGA FRANKLIN VALIS TORRES	PADRE AGURRE 11-88 Y SANGURIMA REMIGIO CRESPO Y REMIGIO ROMERO	Cuarta	6	24	1	0104642921001	
0101501156	MAGIA DEL MARISCO LA	FRANKLIN VALIS TORRES NANCY DEL CARMEN MARIN CAMPOVERDE	FRANKLIN VALIS TORRES NANCY DEL CARMEN MARIN CAMPOVERDE	REMIGIO CRESPO Y REMIGIO ROMERO AV DON BOSCO Y LOJA PTE. CORDOPVA 9-76 Y PADRE AGUIRRE	Cuarta	2	6	1	0911785129001	
0101500870	ISLA LA	NANCY DEL CARMEN MARIN CAMPOVERDE ROSA LEON ULLAGUARI	NANCY DEL CARMEN MARIN CAMPOVERDE ROSA LEON ULLAGUARI	AV DON BOSCO Y LOJA PTE. CORDOPVA 9-76 Y PADRE AGUIRRE	Cuarta	6	24	2	0103326583001	
0101500303	MI PANA	ULLAGUARI OLGA ISABEL MUÑOZ MULLO	ULLAGUARI OLGA ISABEL MUÑOZ MULLO	AV. REMIGIO CRESPO S/N Y GUAYAS	Cuarta	5	20	4	0908616824001	
0101501002	MOPRI EL	OLGA ISABEL MUÑOZ MULLO LOURDES PATRICIA RODAS ORELLANA FELIPE ROMERO	OLGA ISABEL MUÑOZ MULLO LOURDES PATRICIA RODAS ORELLANA FELIPE ROMERO	AV. REMIGIO CRESPO S/N Y GUAYAS GIL RAMIREZ DAVALOS N.- 3-02 Y ALCABALAS GIL RAMIREZ DAVALOS Y CHAPETONES	Cuarta	4	16	1	0703199919001	2900996
0101500304	PORTONCITO EL	LOURDES PATRICIA RODAS ORELLANA FELIPE ROMERO	LOURDES PATRICIA RODAS ORELLANA FELIPE ROMERO	GIL RAMIREZ DAVALOS N.- 3-02 Y ALCABALAS GIL RAMIREZ DAVALOS Y CHAPETONES	Cuarta	6	24	3	0102417722001	
0101501115	PACIFICO EL RINCONCITO DE LOS RECUERDOS	RIERA SERGIO MIGUEL MUÑOZ DELGADO CARMEN AZUCENA YANZA JARA	RIERA SERGIO MIGUEL MUÑOZ DELGADO CARMEN AZUCENA YANZA JARA	Y CHAPETONES GRAN COLOMBIA Y HUAYNA CAPAC AUTOPISTA CUENCA AZOGUEZ	Cuarta	6	24	2	0103169173001	
0101501007	RECUERDOS	SERGIO MIGUEL MUÑOZ DELGADO CARMEN AZUCENA YANZA JARA	SERGIO MIGUEL MUÑOZ DELGADO CARMEN AZUCENA YANZA JARA	GRAN COLOMBIA Y HUAYNA CAPAC AUTOPISTA CUENCA AZOGUEZ	Cuarta	4	16	1	0102391802001	2891682
0101501013	TIO EL	CARMEN AZUCENA YANZA JARA LUIS OCTAVIO CALLE MINCHALA	CARMEN AZUCENA YANZA JARA LUIS OCTAVIO CALLE MINCHALA	AUTOPISTA CUENCA AZOGUEZ	Cuarta	9	36	3	0102452273001	2875440
0101501019	RED LOBSTER	LUIS OCTAVIO CALLE MINCHALA	LUIS OCTAVIO CALLE MINCHALA	ANTISANA Y BUERAN	Cuarta	5	20	2	0102001500001	2871457

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101501108	TOPE EL	ANA MARIA CELDO MOROCHO YURIS DARWIN COVEÑA	ANA MARIA CELDO MOROCHO YURIS DARWIN COVEÑA	PADRE AGUIRRE Y SANGURIMA MENUEL VEGA Y SANGURIMA	Cuarta	6	24	2	0103597290001	
0101500305	TORO ASADO EL				Cuarta	10	40	2	1307706129001	
	Bolera					0	0	4	0190124002001	817992
0101501190	FUN CENTER	REES CIA. LTDA. JOSE PATRICO CAMPOVERDE VELEZ	JUAN PABLO ORTIZ AMAYA JOSE PATRICO CAMPOVERDE VELEZ	CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO AV. DE LAS AMERICAS Y DON BOSCO	Primera				0190336646001	
0101500535	GRAN MANZANA LA				Segunda	90	390	5	0101884229001	2856320
	Centro de Convención					0	458	15	190060519001	25032
0101501188	DEL RIO	REES CIA. LTDA.	JUAN PABLO ORTIZ AMAYA	CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO	Primera		1500		0190336646001	
	Centro de Recreación Turística					0	0	6	0190154262001	887800 887800
0101500537	CADECEN	RUBEN FAICAN CARRASCO RODRIGUEZ GILMO	CADECEM CARRASCO RODRIGUEZ GILMO	AV. MEXICO Y AV. DE LAS AMERICAS CREA ZHUCAY Y KM 8 (Tarqui)	Primera	17	68	5	0101290492001	890486 847251
0101500539	HACIENDA EL ALAMO				Segunda	60	340	8	0100645621001	892403
	Discoteca					16	70	4	0102537677001	
0101500540	APLAUSSE	LUIS PAUCAR MATUTE EDUARDO TORRES GOMEZ	LUIS PAUCAR MATUTE EDUARDO TORRES GOMEZ	PASEO DE LOS CAÑARIS Y CAMILO EGAS NUÑEZ DE BONILLA 2-131	Primera	15	70	6	1001858891001	836514
0101500541	BULLS	MANUEL FAJARDO BAYOLIMA ISRAEL SANTIAGO AMBROSI WILLIAN OCHOA GARCIA	MANUEL FAJARDO BAYOLIMA ISRAEL SANTIAGO AMBROSI WILLIAN OCHOA GARCIA	AV. 10 DE AGOSTO S/N BENINO MALO Y MARISCAL LAMAR	Primera	100	300	9	0100717446001	880693
0101500542	CUENCA TROPICANA				Primera	16	100	10	0101793594001	830818
0101500685	LEVEL				Primera	14	94	8	0103550687001	840005
0101500544	ETC	ANTONIO JOSE IDROVO ALVARADO JOSE PATRICO CAMPOVERDE VELEZ	ANTONIO JOSE IDROVO ALVARADO JOSE PATRICO CAMPOVERDE VELEZ	GRAN COLOMBIA 6-67 GRAN COLOMBIA Y EDUARDO CRESPO	Primera	90	390	5	0190124002001	817997
0101500992	TIERRA				Primera	10	40	3	0102997327001	
0101500546	GRAN MANZANA LA				Segunda	15	70	3	0101884229001	2376979
0101501180	MI MUNDO	ALEJANDRO GUAPINSACA FEDERICO MALO SANTIAGO	ALEJANDRO GUAPINSACA FEDERICO MALO SANTIAGO	GARCIA MORENO 12-14 Y ROCAFUERTE AV. 3 DE NOVIEMBRE Y PASEO DEL MOLINO PASAJE 3 DE	Segunda	15	60	3	0101238509001	2804918
0101501191	MAMUT				Segunda				0101700276001	2849375
0101500554	AAZUCAR	RAUL EDMUNDO CARRANZA TENORIO	RAUL EDMUNDO CARRANZA TENORIO	NOVIEMBRE S/N Y 12 DE ABRIL BAÑOS FRENTE AL SINDICATO DE	Segunda	15	60	5	0102250545001	841533
0101501176	MANHATTAN DISCOTEK	BOLIVAR PATRICIO PICON RIVAS FAUSTO ORLANDO SEMINARIO OCHOA	BOLIVAR PATRICIO PICON RIVAS FAUSTO ORLANDO SEMINARIO OCHOA	CHOFERES CALLE DEL CHORRO 2-26	Segunda	30	120	2	0103136438001	2880482
0101500844	BACILUS	CARLOS LEONARDO PARRA ASTUDILLO SILVIO ALCIDES VILLA CHACA	CARLOS LEONARDO PARRA ASTUDILLO SILVIO ALCIDES VILLA CHACA	CARLOS VINTIMILLA Y AV DE LAS AMERICAS NUYEZ DE BONILLA 2-127	Segunda	14	48	3	0701802944001	280 2876
0101501029	D" KCH "				Segunda	10	40	2	0102424744001	2832185
0101500545	GALAXIAS LAS				Segunda	30	120	5	0102154267001	832791
0101500789	DISEL	NELSON RODRIGO MONTESINOS MUÑOZ	NELSON RODRIGO MONTESINOS MUÑOZ	GRAN COLOMBIA Y UNIDAD NACIONAL	Segunda	12	36	10	0101965945001	821411

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500790	DESAHOGOS	HECTOR RAUL MUÑOZ	HECTOR RAUL MUÑOZ	AV. RICARDO DURAN S/N BAÑOS	Segunda	20	80	2	0102070588001	
0101500559	HUELLA LA	FELIX HUMBERTO MEJIA MOGROVEJO	FELIX HUMBERTO MEJIA MOGROVEJO	AV. DON BOSCO Y PEDRO ALVAREZ CABRAL	Segunda	11	48	4	0101942522001	281 9504
0101501266	KANDELA	MARGOT LORENA CEDILLO ASTUDILLO	MARGOT LORENA CEDILLO ASTUDILLO	AV RICARDO DURAN SIN BAÑOS	Segunda	30	120	2	0102859626001	2872765
0101501181	ISLA DEL AMOR	LALG ZHANG LEN	LALG ZHANG LEN	MARISCAL LAMAR 8-39 Y BENIGNO MALO	Segunda	14	48	3	0924354640001	2
0101501183	LIBAR	LIU WEN HI	LIU WEN HI	ROBERTO CRESPO 1-20	Segunda	12	48	4	1717236432001	2810331
0101501205	LIT	JUAN ANDRES PEIDRA SALAS	JUAN ANDRES PEIDRA SALAS	PRESIDENTE CORDOVA Y HERMANO MIGUEL	Segunda		150	3	0103124269001	2836936
0101500791	MESA LA	LUIS CACERES CARRASCO	LUIS CACERES CARRASCO	GRAN COLOMBIA 3.35	Segunda		100	3	0101965945001	
0101500549	TABASCO	ELENA ELIZABETH JARAMILLO MOLINA	ELENA ELIZABETH JARAMILLO MOLINA	AV. 12 DE ABRIL 1-565	Segunda	20	120	5	0907944110001	2810796
0101501226	PRIVILEGE	DUNIA YOLANDA TAPIA	DUNIA YOLANDA TAPIA	PRESIDENTE CORDOVA 1-140 Y MANUEL VEGA	Segunda	20	80	4	0102785292001	
0101501012	REFUGIO EL	LUIS HUMBERTO CARDENAS PINTADO	LUIS HUMBERTO CARDENAS PINTADO	AV. DE LAS AMERICAS Y DANIEL ALVARADO	Segunda	18	72	5	0101816536001	2827315
0101500897	ROMANCE	ANDRES HUMBERTO MERCHAN PANAMA	ANDRES HUMBERTO MERCHAN PANAMA	SUCRE 4-21 Y VARGAS MACHUCA	Segunda	30	120	3	0102535796001	284 2326
0101500793	SCALA MILENIUM	GUSTAVO CHACHO CHALCO	GUSTAVO CHACHO CHALCO	HURTADO DE MENDOZA Y GARCIA MORENO	Segunda	8	40	4	0102843067001	821413
0101501175	k- VANA	MILTON SEVERO MINGA CHAVEZ	MILTON SEVERO MINGA CHAVEZ	PRESIDENTE CORDOVA Y BENIGNO MALO	Segunda	20	80	3	0102849122001	2832791
0101500683	ZEPPELIN	WILSON ESTEBAN ABAD ASTUDILLO	WILSON ESTEBAN ABAD ASTUDILLO	TOMAS ORDOÑEZ 10-40	Segunda				0103566451001	835905
0101500566	ALVAREZ	ANA ALVAREZ C.	ANA ALVAREZ C.	LUIS CORDERO 10-90	Segunda	20	200	7	0300313525001	875060
	Sala de Baile					45	264	12	0101089308001	828438
0101500563	EVENTOS	GUSTAVO CASTRO IÑIGUEZ	GUSTAVO CASTRO IÑIGUEZ	EL BATAN 7-55	Primera	20	200	2	0101091759001	2811226
0101500565	PALACIO EL	PATRICIO ANDRADE IDROVO	PATRICIO ANDRADE IDROVO	AV.EL SALADO 3-32 Y DON BOSCO	Primera	0	200	3	0102599263001	826852
0101500569	CASA BELLA	RINA PIEDRA ALVARADO	RINA PIEDRA ALVARADO	AV. DE LAS AMERICAS Y CALLE DEL TEJAR	Segunda	0	150	3	0102544897001	883696
0101501138	CASA GRANDE	ELSA MARINA GUZMAN CARDENAS	ELSA MARINA GUZMAN CARDENAS	TRATADO DE GIRON Y ESCUADRON CEDEÑO	Segunda	28	112	3	0100638212001	2890512
0101500570	CASA BLANCA	LAURA JANETH CARDOSO	LAURA JANETH CARDOSO	CESAR VALLEJO S/N Y MAX UHLE	Segunda	0	200	3	0101993871001	816863
0101500571	DON BOSCO	ROLANDO ASTUDILLO CUMBE	ROLANDO ASTUDILLO CUMBE	A.V. DON BOSCO Y EL SALAD	Segunda	0	0	3	0102070588001	890771
0101500794	ESTRELLA DEL SUR	JOSE RICARDO MOGROVEJO	JOSE RICARDO MOGROVEJO	PANAMERICANA SUR KM.2.	Segunda	14	130	6	0102435353101	451973
0101500574	HOLINIGHT DISCO CLUB	CABRERA MARIA DOLORES TORAL	CABRERA MARIA DOLORES TORAL	AV. DE LAS AMERICAS S/N	Segunda	0	300	4	0100165281001	817505
0101500575	LETY'S PALACE	DOLORES CHALCO DE FLORES	DOLORES CHALCO DE FLORES	AV. DE LAS AMERICAS Y DON BOSCO	Segunda	0	200	4	0101708576001	805003
0101500795	MILLENIUM	LUIS ALFONSO CABRERA CULIBRI	LUIS ALFONSO CABRERA CULIBRI	ANTONIO RAMIREZ S7N Y 10 DE AGOSTO	Segunda	0	80	4	0300313525001	286 2731

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500577	NUESTRA AMERICA	OSWALDO ANDRADE	OSWALDO ANDRADE	PASACALLE S/N HURTADO DE	Segunda	0	600	8	0190060071001	801656	
0101500578	OLIVOS GARDEN LOS	LAURO PATRICIO VASQUEZ S. FANNY LEONOR	LAURO PATRICIO VASQUEZ S. FANNY LEONOR	MENDOZA S/N Y CORDILLERA AV. SOLANO 8-241 Y	Segunda	0	400	4	1101420543001	810272	
0101500579	PUNTES LOS	ALVAREZ PALACIOS	ALVAREZ PALACIOS	BELIZARIO ANDRADE HURTADO DE	Segunda	0	200	3	0700401763001	816688	
0101500580	RITI VERSHI	RICARDO VERDUGO FLORES	RICARDO VERDUGO FLORES	MENDOZA 4-111 Y ANTIZANA	Segunda	0	200	4	0101231934001	884198	
0101500912	SANTA ANA	GUSTAVO EFRAIN CORDERO PIEDRA MILTON FABIAN	GUSTAVO EFRAIN CORDERO PIEDRA MILTON FABIAN	SUCRE N.- 14-70 Y CORONEL TALBOT DE LAS AMERICAS S/N	Segunda	0	250	3	0101843951001	841814	
0101500583	SAUCES LOS <i>Sala de Recepciones y Banquetes</i>	GUAMAN GUEVARA	GUAMAN GUEVARA	CONTROL SUR	Segunda	0	200	3	012500535001	2894813	837297
0101500584	QUINTA LUCRECIA	CLAUDIO RODRIGO CARVALLO GUILLEN TERESA GUAMAN	CLAUDIO RODRIGO CARVALLO GUILLEN TERESA GUAMAN	AV. PRIMERO DE MAYO 5-39 Y 12 DE OCTUBRE	Primera	100	500	6	0102409646001	819980	823067 XXX 840699 XXX
0101500796	CASTILLO REAL	CAJAS JARDINES DE SAN JOAQUIN JARQUINES	CAJAS CAJAS	LAMAR 11-51	Primera	0	300	4	0101275188001	282 5939	XXX
0101500797	JARDINES DE SAN JOAQUIN	JOAQUIN JARQUINES CIA LTDA CARLOS G.	GUIDO XAVIER CARRASCO MUÑOZ CARLOS G.	ISAURO RODRIGUEZ 2- 53 SUCRE 16-62 Y	Primera	25	11	4	0101321552001	285 3924	
0101500562	BUNGALOWS CLUB	LUZURIAGA ARIZAGA SONIA CATALINA ALVARADO	LUZURIAGA ARIZAGA SONIA CATALINA ALVARADO	MIGUEL VELEZ PRIMERO DE MAYO Y FRAY DE GASPAR PANAMERICANA	Segunda	40	252	2	0101089308	2828438	
0101500904	QUINTA BERENICE	FERNANDO PERES AGUILERA GENARO ARTURO GARATE TORRES	FERNANDO PERES AGUILERA GENARO ARTURO GARATE TORRES	NORTE 1-44(SECTOR MACHANGARA CRISTOBAL COLON Y FRAY LUIS DE LEON SECTOR CARAPUNGO VIA A BAGUANCHI KM 3	Primera	64	450	6	0101587905001	891679	
0101501145	VILLA PARAISO	ROBERTO CORDOVA FIGUEROA	ROBERTO CORDOVA FIGUEROA	HERMANO MIGUEL 10- 08 Y AV DE LAS AMERICAS	Primera	60	250	4	0101604726001	2883924	
0101501106	CARAPUNGO	JACKELINE QUINTEROS IDROVO JUAN RAUL GUILLEN MACIAS	JACKELINE QUINTEROS IDROVO JUAN RAUL GUILLEN MACIAS	Y AMAZONAS AGUSTIN MORALES (SECTOR PACCHA) AV. DE LAS AMERICAS S/N	Segunda	20	200	3	0101419356001	2879138	817614
0101501171	KELLY	ANGELA YOLANDA LITUMA CARVAJAL GABRIEL ARIOSTO CALLE ARGURO ERNESTO SIXTO	ANGELA YOLANDA LITUMA CARVAJAL GABRIEL ARIOSTO CALLE ARGURO ERNESTO SIXTO	MAX UHLE Y M MUÑOZ	Segunda	10	40	2	0103593731001	2827395	NOTIENE
0101501044	LEYENDA LA	PIERLUIGI RONCHI SALAMEA	PIERLUIGI RONCHI SALAMEA	AV. DE LAS AMERICAS 16-10	Segunda	8	32	2	0102357514001	2817679	
0101500966	LA VIEJA ESTANCIA	ANGELA YOLANDA LITUMA CARVAJAL GABRIEL ARIOSTO CALLE ARGURO ERNESTO SIXTO	ANGELA YOLANDA LITUMA CARVAJAL GABRIEL ARIOSTO CALLE ARGURO ERNESTO SIXTO	AV. DE LAS AMERICAS S/N	Segunda	20	200	3	0102455953001	2865411	NOTIENE
0101500260	AMERICAS LAS	MENDIETA MENDEZ FRANCISCO XAVIER MORENO SERRANO CARMITA SUSANA CHICA PEZANTES MANUEL RODRIGO	MENDIETA MENDEZ FRANCISCO XAVIER MORENO SERRANO CARMITA SUSANA CHICA PEZANTES MANUEL RODRIGO	AV. DE LAS AMERICAS 16-10	Segunda	30	300	3	1400299960001	2812532	823920
0101500875	BELLAVISTA	ERNESTO SIXTO MENDIETA MENDEZ FRANCISCO XAVIER MORENO SERRANO CARMITA SUSANA CHICA PEZANTES MANUEL RODRIGO	ERNESTO SIXTO MENDIETA MENDEZ FRANCISCO XAVIER MORENO SERRANO CARMITA SUSANA CHICA PEZANTES MANUEL RODRIGO	AV. DE LAS AMERICAS 16-10	Segunda	12	60	1	0101367423001	281 2894	
0101500981	COLOSO EL	AGUILAR AGUILAR MANUEL BRAVO CHICAIZA	AGUILAR MANUEL BRAVO CHICAIZA	LUIS CORDERO 6-25	Segunda	11	88	1	0101782415001	2809666	
01001500949	COLECTIVO 16	AGUILAR AGUILAR MANUEL BRAVO CHICAIZA	AGUILAR MANUEL BRAVO CHICAIZA	BARRIO EL PARAISO	Segunda	10	40	2	0103207650001	2814143	
0101500792	PACHANGA LA	AGUILAR AGUILAR MANUEL BRAVO CHICAIZA	AGUILAR MANUEL BRAVO CHICAIZA	PASACALLE Y CUMANA AV. 10 DE AGOSTO Y A. CUEVA	Segunda		140	3	0101223899001	4087716	
0101500581	ROYAL CLUB	CHICAIZA	CHICAIZA		Segunda	0	250	3	0101843951001	2884198 XXX	

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101501089	HUERTAS PAMBA	MARY ELIZABETH HERAS ABRIL BLANCA NATIVIDAD DUIRIDUMBAY CHACA	MARY ELIZABETH HERAS ABRIL BLANCA NATIVIDAD DUIRIDUMBAY CHACA	LLACAO SECTOR HUERTAS PAMBA	Segunda					0102277639001		
0101500951	MADISSON DANCE	MAURICIO ESTUARDO VILLA M. JHON NICOLAS MONTERO TORAL	MAURICIO ESTUARDO VILLA M. JHON NICOLAS MONTERO TORAL	VIA A PATAMARCA 1-70	Segunda	12	144	1	0101665479001	2900993		
0101500576	MAURICIO			LA MADRID 1-37	Segunda	0	200	4	0100188291001	283 0975 XXX		
0101500976	RANCHO GRANDE			RICAUARTE (JUNTO AL COLEGIO CATALINAS)	Segunda	35	150	1	0101035848001	2843197		WWW.AVIANCA.COM
Transporte Aéreo												
0101501206	COPA AIRLINES	COMPañIA PANAMERICANA DE AVIACION S.A. ANGEL POLIVIO VAZQUEZ ASTUDILLO	LUIS MIGUEL REYES GARLING ANGEL POLIVIO VAZQUEZ ASTUDILLO	MARISCAL LAMAR Y PADRE AGUIRRE GRAN COLOMBIA 7-97	InterOper							2556715
0101500585	IBERIA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S. A.	MARCO ANTONIO SUBIA MARTINEZ	Y LUIS CORDERO PRESIDNETE CORDOVA 8 40 Y LUIS CORDERO	InterOper	2			0190020185001	842998		
0101500586	AVIANCA CONTINENTAL AIRLINES INC.	LINEA AEREA DE COSTA RICA LACSA	ANTONIO SALAZAR GUIDO SALTO MARTINEZ	PADRE AGUIRRE 10-96 Y LAMAR GRAN COLOMBIA 12-18 TARQUI	IntNoOpeOV	3			1790044149001	283 4484	837360	
0101500587	LACSA				IntNoOpeOV	3			1791077210002	847374		
0101500589	ICARO	ICARO S. A.			IntNoOpeOV	4			1790074749001	846730		
0101500972	ICARO			C. C. MILENIUM PLAZA	Nacional	4			1790006344001	2450928	883564	
Transporte Terrestre												
0101500970	CONTRATUDOSSA	COTRATUDOSSA COMPECUATRANSLIV CIA . LTDA	PABLO E. CAMPOSANO SAMUEL ADRIANO CORONEL	GUATEMALA S/N COSTA RICA	TRANS TUR	3			01903203240001	+6+65		
0101501077	COMPECUATRANSLIV AVENTURA TOURS VAN S.A	AVENTURA TOURS VAN S.A	RUBEN ALEJANDRO FAJARDO JARA	AV ESPAÑA 1-45	TRANS TUR	8			01090322459001	28272008	885404	
0101501084	VANSERVICE	VANSERVICE CIA. LTDA.	JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO	TIOPULLO Y CAYAMBE	TRANS TUR	5				2858027		
0101501111	CONTRATUFAVIZ S. A.	CONTRATUFAVIZ S. A.	IVAN OVIDIO VICUÑA ZAMBRANO	GERARDO CORDERO TURUHAICO Y DOMINGO SABIO	TRANS TUR	11			01901670973001	2816409		
0101501072					TRANS TUR	3			01903231239001	2865070		www.interentacar.com
RENT A CAR												
0101501228	AUTOMOTORES CARDIÑA	AUTOMOTORES CARDIÑA CIA. LTDA.	DIANA ALEXANDRA CARDENAS NOVILLO	AV ESPAÑA 10-90 Y ELIA LIUT	RentaCar	3			0190336875001	2863301		LOCALIZA@CUE.SATNET.NET
0101501247	AUSTRAL RENTA CAR	AUSTRALRENTA CIA. LTDA	PABLO MENESES AGUIRRE	AV. ESPAÑA11-14 ELIA LIUT	RentaCar	2			0190340406001	2862462		BOMBUSCARORENTACAR.COM
0101500592	IRC INTER	AUTOMOTORES DEL AZUAY C. A.	CARLOS NARVAEZ	AV. ESPAÑA N.- 10-50 Y ELIA LIUT	RentaCar	10			01900783264001	280 1892		
0101501041	MOSCOSO ASTUDILLO SERVICIO RENT CAR	MOSCOSO ASTUDILLO SERVICIO RENT CAR	ALICIA ASTUDILLO RAMIREZ	AV DE LAS AMERICAS 7-02 Y GUILLERMO MEDINA	RentaCar	4			01903328228001	2842951		
0101500593	LOCALIZA	MAREAUTO CIA LTDA.	PATRICIO CALLE JIMENEZ	AV ESPAÑA 10-28 Y ELIA LIUT	RentaCar	6			01902246993001	2860174		
0101501133	BONBUSCARO	BONBUSCARO RENTA CAR CIA. LTDA.	LEONIDAS TELLO CANO	AV ESPAÑA Y ELIA LIUT	RentaCar	4			01191712923001	2866541		
Hostal												
0101500594	PALEDIUM	YOLANDA CECILIA RAMON TAPIA	YOLANDA CECILIA RAMON TAPIA	AV. RICARDO DURAN S/N Y CALLE VIEJA	Segunda	12	24	23	92	9	0101795672001	2893001
Hostal Residencia												

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500599	HACIENDA LA	WILSON RAMON TAPIA	WILSON RAMON TAPIA	RICARDO DURAN N.- 5-27	Segunda	9	20	3	12	4	0101675023002	892357
0101500595	BAÑOS	FLORO ROMAN NACIPUCHA	FLORO ROMAN NACIPUCHA	RICARDO DURAN S/N	Tercera	13	32	4	16	7	0100659234001	892454
0101500596	COPA CABANA	MARIA TEOLINDA ASTUDILLO	MARIA TEOLINDA ASTUDILLO	RICARDO DURAN S/N Y CALLE VIEJA	Tercera	13	25	3	12	8	0100741586001	892456
0101500951	PRIMAVERA	JAIME RODRIGO SINCHI DUCHI	JAIME RODRIGO SINCHI DUCHI	AV RICARDO DURAN SIN BAÑOS	Tercera	14	28			3	0101196053001	2892607 XXX
0101500597	RINCON DE BAÑOS	JULIA MARIA TAPIA NACIPUCHA	JULIA MARIA TAPIA NACIPUCHA	RICARDO DURAN S/N	Tercera	19	40	4	16	6	0101047983001	289 2453
Hosteria												
0101500598	DURAN	BALNEARIO DURAN S.A.	JAVIER ROSERO MORALES	PARROQUIA BAÑOS	Primera	17	44	43	170	18	0190001237001	892485
0101500608	RODAS CABALLO CAMPANA ****	MILTON RODAS TAPIA OSCAR SALDAÑA DURAN	MILTON RODAS TAPIA OSCAR SALDAÑA DURAN	PARROQUIA BAÑOS	Segunda	8	34	12	48	5	0190122107001	2892161
Cabañas												
0101500932	AGAPANTOS LOS	ADMINISTRADORA AGAPANTOS CIA. LTDA.	ROLANDO OCHOA SAMANIEGO	PARROQUIA BAÑOS	Primera	7	30	6	30	5	0190318699001	238 5426
Restaurant												
0101500601	BOHEMIA DRINK'S	WILSON RAMON TAPIA	WILSON RAMON TAPIA	RICARDO DURAN S/N Y CALLE VIEJA	Tercera				14	56	7	0101675023002 892357
0101500602	CUEVA LA	MARIBEL DURAN ASTUDILLO	MARIBEL DURAN ASTUDILLO	RICARDO DURAN S/N	Tercera				10	40	6	0102845641001 892454
0101500603	CUYES LOS	LUZ MARIA JIMENEZ CORDOVA	LUZ MARIA JIMENEZ CORDOVA	PARROQUIA BAÑOS	Tercera				8	32	5	0101426542001 892316
0101500604	MARISCOS DEL 2000	ROMULO JIMENEZ CHICA	ROMULO JIMENEZ CHICA	AV. RICARDURAN BAÑOS	Tercera				10	40	3	0102333606001 892883
0101500605	NANCITA	NANCY SINCHI DUCHI	VICTOR SINCHI	RICARDO DURAN S/N.Y BAÑOS	Tercera				7	28	5	0101950129001 892203
0101500931	TROPI SALON	GLORIA BEATRIZ ROMON PESANTEZ	GLORIA BEATRIZ ROMON PESANTEZ	AV. RICARDO DURAN S/N	Tercera				10	40	2	0102526712001 289 2316
Bar												
0101500930	CUPIDO	CARLOS PIZARRO MERCHAN	CARLOS PIZARRO MERCHAN	PARROQUIA BAÑOS	Tercera				7	28	1	0102813680001 282 6391
Discotecas												
0101500788	BOHEMIA DRINKS	DANNY FERNANDO RAMON DURAN	DANNY FERNANDO RAMON DURAN	AV. RICARDO DURAN S/N BAÑOS	Segunda				15	50	5	0190124002001 289 2357
Balneario												
0101500606	DURAN	BALNEARIOS DURAN S.A.	JIMMY ROSERO MORALES	PARROQUIA BAÑOS	Primera				6	24	6	0190001237001 892485
0101500607	MERCHAN	JORGE PROAÑO	JORGE PROAÑO	PARROQUIA BAÑOS	Segunda				15	60	8	1790156206001 892015

www.hosteriaduran.com

PARROQUIA :
RICAURTE

RESTAURANTES

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101500804	COBAYO EL	MARIANA QUIZPHE QUIZPHE WILSON GUIDO VALAREZO	MARIANA QUIZPHE QUIZPHE WILSON GUIDO VALAREZO	BENIGNO VAZQUEZ 6-30	Tercera	12	48	6	0101373215001	891381		
0101500538	CELOSO EL	HERNANDEZ INES GENOVEVA	HERNANDEZ INES GENOVEVA	RICAUARTE (SECTOR CUATRO ESQUINAS)	Segunda	12	48	3	0101320596001	2890486		
0101500893	MI ESCONDITE	CAMPOVERDE LOPEZ TERESA MARGARITA	CAMPOVERDE LOPEZ TERESA MARGARITA	SECTOR 4 ESQUINAS AV PRINCIPAL 4-42	Tercera	15	60	6	0101095248001	289 0228		
0101501229	GUINEA PIG	HERNANDEZ DAVILA	HERNANDEZ DAVILA	SECTOR RICAUARTE	Tercera	10	40	2	0102140456001	2890575		
Sala de Baile												
0101500892	ESTANCIA REAL LA Sala de Recepciones y Banquetes	JOSE ROLANDO GARCIA MOSCOSO	JOSE ROLANDO GARCIA MOSCOSO	VIA A LA DOLOROSA	Segunda	75	300	4	1705552675001	289 1025		
0101501003	SKY`S	MANUEL IVAN GUAMBAÑA PULGARIN	MANUEL IVAN GUAMBAÑA PULGARIN	VIA A RICAUARTE SECTOR CUATRO ESQUINAS	Primera	18	250	3	0102343720001	2890233		
0101500397	DREAMS PARROQUIA: SAN JOAQUIN	JUAN ALBERTO QHIZHPE QHIZHPE	JUAN ALBERTO QHIZHPE QHIZHPE	VIA A LAS CATALINAS	Segunda	25	100	3	0102070588001	2897981		
Restaurant												
0101630609	CRISTO DEL CONSUELO	SANTIAGO BACULIMA ALBARRACIN	SANTIAGO BACULIMA ALBARRACIN	CARLOS ARIZAGA VEGA	Tercera	20	80	7	0101773240001			
0101630610	TIPICO EL CAMPO	JORGE HERNAN BACULIMA	JORGE HERNAN BACULIMA	CARLOS ARIZAGA VEGA	Tercera	20	80	8	0102873155001	882443		
0101630611	TEQUILA PRINC.	GABRIELA CAROLINA GUERRERO REDROVAN	GABRIELA CAROLINA GUERRERO REDROVAN	CARLOS ARIZAGA VEGA (VIA SAN JOAQUIN)	Segunda	26	104	6	0102088937001	817717		
0101630612	MADEROS LOS No.1 PARROQUIA: SAYAUSI	BRAULIO CORONEL DUCHI	BRAULIO CORONEL DUCHI	VIA AL TENIS CLUB	Segunda	36	144	11	0101604148001	894207		
ALOJAMIENTO												
Cabaña												
0101650613	CABOGANA	PETTER RIEDEL	PETTER RIEDEL	SAN MIGUEL DE PUTUSHI	Tercera	8	38	10	40	6	0103750824001	894044
Hostería												
0101650614	DOS CHORRERAS	GUIDO CARRASCO MUÑOZ	GUIDO CARRASCO MUÑOZ	KM 22 VIA CAJAS	Primera	10	25	28	112	11	0102061009001	853924
BAR												
0101501129	VISTA AL CIELO	EUCLIDES SEBASTIAN ESPEJO NAVAS	EUCLIDES SEBASTIAN ESPEJO NAVAS	SAYAUSI SECTOR BUENOS AIRES	Tercera	14	56	2	0102937422001	2894664		
Restaurant												
0101650618	CABAÑAS LAS	RUBEN GARCIA GALINDO	RUBEN GARCIA GALINDO	KM. 7 VIA AL CAJAS KILOMETRO 25 VIA AL CAJAS	Tercera	20	80	9	0101038891001	894281		
0101500899	CAJAS EL	FABIAN GALINDO VICENTE GUEVARA QUIROZ	FABIAN GALINDO VICENTE GUEVARA QUIROZ	KILOMETRO 26 VIA AL CAJAS	Tercera	9	36	5	0100110949001	894489		
0101650621	GUEVARA				Tercera	7	28	7	0101052280001			

www.cabanascabogana.com

454301

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0101650623	TOREADORA LA CANTON: GUALACEO PARROQUIA: Gualaceo	CRISTIAN ABAD ABAD	CRISTIAN ABAD ABAD	KM. 30 VIA MOLLETURO	Tercera	16	64	3	0103447496001	810726	098811936
Agencias de Viajes											
0103500625	MACANAS TOUR	MACANAS TOUR CIA.LTDA.	MACANAS TOUR CIA.LTDA.	GRAN COLOMBIA Y LUIS RIO RODRIGUEZ	Dualidad			3	0190155714001	255138	
0103501132	GUACAMAYA TOURS	GUACAMATA TOURS CIA. LTDA.	NANCY LOJA PAREDES	CUENCA Y 9 DE OCTUBRE	Dualidad				0109332098001	2257530	
0103501168	ALIS TOURS	ALIS TOURS CIA. LTDA.	JENNY ALEXANDRA TAPIA	AV 3 NOVIEMBRE 5-55 Y COLON	Dualidad			2	0190337618001	2258373	
Hostal											
0103501101	PASEO DEL RIO	FRANKLIN RODAS ULLOA	FRANKLIN RODAS ULLOA	LUIS CORDERO Y EUGENIO ESPEJO	Primera	15	30	6	24	3	0102383270001
0103501167	LOS SAUCES	MERCELO HERRERA TACURI	MERCELO HERRERA TACURI	MANUEL MORENO 4-05 Y CUENCA	Primera	15			42		0104232665001
0103500626	MOLINA	MIGUEL ALFONSO MOLINA ORELLANA	MIGUEL ALFONSO MOLINA ORELLANA	CALLE DEL PARADOR Y JAIME ROLDOS	Segunda	12	21	4	16	5	0102088937001
0103500670	BELEN EL	LAURA SUSANA MATUTE MOLINA	LAURA SUSANA MATUTE MOLINA	AV. JAIME ROLDOS S/N Y 3 DE NOVIEMBRE	Segunda	12	36	4	16	4	0101780641001
0103500627	PACHACAMAC No. 1	JUAN HERIBERTO PEREZ ROJAS	JUAN HERIBERTO PEREZ ROJAS	LUIS RIOS RODRIGUES Y CUENCA	Tercera	12	20	2	8	4	0100909266001
0101500801	PACHACAMAC No. 2.	JUAN HERIBERTO PEREZ ROJAS	JUAN HERIBERTO PEREZ ROJAS	VIA BULACAY EL CARMEN	Tercera	15	31	10	40	3	0100909266001
Hostal Residencia											
0103500628	CARLOS ANDRES	CARLOS MAURICIO MOLINA	CARLOS MAURICIO MOLINA	GRAN COLOMBIA Y ANTONIO DELGADO RIOS RODRIGUEZ N.-	Segunda	15	32	2	8	7	0102636842001
0103500629	ESPAÑOLA	JULIA REGINA JARA BERSOSA	JULIA REGINA JARA BERSOSA	7-16 Y GRAN COLOMBIA	Tercera	12	18	0	0	3	0100542702001
0103500630	GUALACEO	LUIS PEREZ PELAEZ	LUIS PEREZ PELAEZ	GRAN COLOMBIA N.- 3-02 Y ANTONIO PIEDRA	Tercera	12	18	0	0	4	0100500388001
PENSION											
0103501054	JARDIN EL	SEGUNDO MANUEL MOLINA ORELLANA	SEGUNDO MANUEL MOLINA ORELLANA	AV JAIME ROLDOS Y LUIS CORDERO	Segunda	8	23			1	0100906130001
HOSTERIA											
0103501037	CHORRO DEL ORO	RAUL CRISTOBAL LOPEZ JARA	RAUL CRISTOBAL LOPEZ JARA	VIA AL SIGSIG	Segunda	6	12	10	40	2	0102099132001
MOTEL											
0103501148	MIRADOR DEL RIO	FIDEL ANTONIO AMAYA ESPINOZA	FIDEL ANTONIO AMAYA ESPINOZA	VIA A UZHUPUD SECTOR ZERTA	Segunda	8	16			3	0103366351001
Cafetería											
0103500632	CAFE ALEMAN	BLANCA ROSA ZAMBRANO ORTIZ	BLANCA ROSA ZAMBRANO ORTIZ	AV. JAIME ROLDOS S/N	Tercera			4	16	3	0301206538001
Fuente de Soda											

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0103500980	BONGOS	JUAN CARLOS LITUMA JULIA IMELDA TORRES RUIZ	JUAN CARLOS LITUMA JULIA IMELDA TORRES RUIZ	GRAN COLOMBIA Y FIDEL ANTONIO PIEDRA SUCRE Y MANUEL GUILLEN	Tercera	6	24	1	0103421178001	2255411
0103500863	GEORGE				Tercera	4	16	2	1102394333001	225 8442
0103500991	TIGER EL	MIGUEL TIGRE TAPIA DAMIAN SEGUNDO ZHICAY	MIGUEL TIGRE TAPIA DAMIAN SEGUNDO ZHICAY	MANUEL GUILLEN S/N 9 DE OCTUBRE Y GRAN COLOMBIA	Tercera	4	16	2	0102504834001	
0103501069	RODEO EL	MANUEL TAPIA HEREDIA	MANUEL TAPIA HEREDIA	DAVILA CHICA Y VICENTE PEÑA CUENCA Y LUIS CORDERO	Tercera	4	16	2	0102281587001	099883425
0103501055	PITZZA	IVAN MAURICIO CANDO ARGUDO	IVAN MAURICIO CANDO ARGUDO	9 DE OCTUBRE Y GRAN COLOMBIA	Tercera	3	16	2	0102886475001	
0103501150	PAPI POLLO				Tercera	1	10	1	0104067798001	
0103500995	PARAISO EL	AIDA VANEGAS MAYA	AIDA VANEGAS MAYA		Tercera	4	16	1	0101033546001	2255695
Restaurant										
0103501100	CAMPIÑA LA	SANTIAGO CRUZ MORENO DELGADO	SANTIAGO CRUZ MORENO DELGADO	AV JAIME ROLDOS Y MANUEL MORENO	Segunda	12	48	2	0301070819001	093322638
0103500998	GRAND CHIFA CHINA	WURONGHAO	WURONGHAO	CUENCA S/n Y MANUEL MORENO	Segunda	10	40	4	0105302236001	099506239
0103500635	DON Q	JAIME LITUMA LUIS SALVADOR YANZA NIVICELA	BENITO LITUMA LUIS SALVADOR YANZA NIVICELA	GRAN COLOMBIA Y 9 DE OCTUBRE LUIS CORDERO Y JAIME ROLDOS	Segunda	10	40	4	0102013596001	256578
0101500848	PASEO DE LOS RIOS				Segunda	10	40	4	0100780253001	225 6072
0103501147	ASADOR EL CANTOR	LUIS GUILLERMO PEREZ DUCHIMAZA WILSON PATRICIO RAMON	LUIS GUILLERMO PEREZ DUCHIMAZA WILSON PATRICIO RAMON	VICENTE P REYES 5-10 Y COLON LUIS CORDERO Y JAIME ROLDOS	Tercera	6	24	2	0103307385001	2256425
0103500994	ALEXANDRA	CARLOS RUBEN MATUTE AREVALO JULIA ORTEGA ORELLANA	CARLOS RUBEN MATUTE AREVALO JULIA ORTEGA ORELLANA		Tercera	6	24	1	0102828878001	2852526
0103501264	ASADERO DON RUBEN	MARIA DE LOURDES MURILLO GUAMAN MARIA BALBINA CANDO ULLOA	MARIA DE LOURDES MURILLO GUAMAN MARIA BALBINA CANDO ULLOA	SECTRO LAS NIEVES AV. JAIME ROLDOS Y VICENTE PERALTA CALLE CUENCA Y TRES DE NOVIEMBRE	Tercera	10	40	2	1709822108001	258141
0103500636	AZUAYO	MARIA DE LOURDES MURILLO GUAMAN MARIA BALBINA CANDO ULLOA	MARIA DE LOURDES MURILLO GUAMAN MARIA BALBINA CANDO ULLOA	AV. JAIME ROLDOS Y MANUEL MORENO	Tercera	5	20	3	0101617496001	
0103501073	BALCON GUALACEÑO	NESTOR MARCELO LOPEZ SEMINARIO ADRIAN PELAEZ VAZQUEZ	NESTOR MARCELO LOPEZ SEMINARIO ADRIAN PELAEZ VAZQUEZ	AV. JAIME ROLDOS Y CAÑARIS	Tercera	4	20	2	0102065265001	2256431
0103500899	CASCADA LA	NESTOR MARCELO LOPEZ SEMINARIO ADRIAN PELAEZ VAZQUEZ	NESTOR MARCELO LOPEZ SEMINARIO ADRIAN PELAEZ VAZQUEZ	AV. JAIME ROLDOS Y LUIS CORDERO	Tercera	7	28	3	0101958270001	225 6109
0103501266	CABAÑA DEL VALLE	GUSTAVO JARA MOLINA LILIA GUARQUILA AVILA	GUSTAVO JARA MOLINA LILIA GUARQUILA AVILA	AV JAIME ROLDOS Y VICENTE PEÑA REYES GRAN COLOMBIA S/N Y LUIS CORDERO	Tercera	10	40	2	010281506501	2255990
0103500895	CASANOVA	GUSTAVO JARA MOLINA LILIA GUARQUILA AVILA	GUSTAVO JARA MOLINA LILIA GUARQUILA AVILA	AV JAIME ROLDOS Y VICENTE PEÑA REYES GRAN COLOMBIA S/N Y LUIS CORDERO	Tercera	10	40	3	0103214136001	225 5745
0103500639	DELICIA LA	ROSARIO MATUTE LILIA GUARQUILA AVILA	ROSARIO MATUTE LILIA GUARQUILA AVILA		Tercera	8	32	5	0100545931001	2255960
0103500640	DRAGON EL	LUIS HUMBERTO BURI QUINTUÑA ANA ELENA MARCA ONCE	LUIS HUMBERTO BURI QUINTUÑA ANA ELENA MARCA ONCE	VICENTE PEÑA REYES	Tercera	6	24	3	0190131963001	
0103500887	ENCEBOLLADOS EL GORDO	LUIS HUMBERTO BURI QUINTUÑA ANA ELENA MARCA ONCE	LUIS HUMBERTO BURI QUINTUÑA ANA ELENA MARCA ONCE		Tercera	7	28	5	0301359808001	225 8319
0103501272	FRITADAS DE CERTAG	CERTAG 9 DE OCTUBRE Y ANTONIO VERA	CERTAG 9 DE OCTUBRE Y ANTONIO VERA		Tercera	30	120	5	0101765725001	
0103501067	FOGON GUALACEÑO	CARLOS ENRIQUE LOPEZ CANDO GABRIEL ALEJANDRO SARMIENTO	CARLOS ENRIQUE LOPEZ CANDO GABRIEL ALEJANDRO SARMIENTO	AV JAIME ROLDOS Y VIA PRINCIPAL VIA CHORDELEG	Tercera	4	16	3	0101468734001	2256061
0103500891	GRAN CHAPARRAL	SEMINARIO	SEMINARIO		Tercera	8	32	2	0101100051001	255184

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0103500684	KING CHIKEN	JAIME RUBIO MOLINA	JAIME RUBIO MOLINA	3 DE NOVIEMBRE 6-11 Y DAVILA CHICA 5 DE FEBRERO S/N Y JUAN BAUTISTA	Tercera	5	20	3	0102032299001	
0103500642	HELECHOS LOS	LUIS GONZALO MALLA PALOMEQUE	LUIS GONZALO MALLA PALOMEQUE	COBOS	Tercera	6	24	2	0102556008001	
0103501265	MULTIPOLLOS	MARCO RODAS AREVALO	MARCO RODAS AREVALO	LUIS CORDERO Y CUENCA	Tercera	6	24	1	0100530013001	258309
0103501036	MARISOL	LUIS ALEJANDRO RODAS MAURAT	LUIS ALEJANDRO RODAS MAURAT	LUIS CORDERO 1-48 AV JAIME ROLDOS	Tercera	6	24	2	0100985464001	
0103501102	LEÑADOR EL	JUANA MERCEDES PACHECO SAQUICELA	JUANA MERCEDES PACHECO SAQUICELA	COLON 9-61 Y LUIS CORDERO AV JAIME ROLDOS Y VIA PRINCIPAL	Tercera	5	20	2	0100542691001	2258541
0101500802	EL JARDIN AZUAYO	JORGUE ALBINO CAMPOVERDE LIVIO VICENTE VAZQUEZ	JORGUE ALBINO CAMPOVERDE LIVIO VICENTE VAZQUEZ	MIGUEL MORENO AV. JAIME ROLDOS Y VICENTE PEÑA	Tercera	8	28	4	0101027092001	255197
0103500643	MESON GUALACEÑO	SARMIENTO SOLON ARNALDO	SARMIENTO SOLON ARNALDO	VIA A SAN JUAN CUENCA Y MANUEL MORENO	Tercera	15	60	3	0102870557001	
0103500675	NALLYG	PAUTA ARIZAGA KENNEDY LUCIANO	PAUTA ARIZAGA KENNEDY LUCIANO		Tercera	12	48	6	0100537265001	2255701
0103501112	PANITA EL	MEZA MORERIRA LUIS EMILIO PEREZ	MEZA MORERIRA LUIS EMILIO PEREZ		Tercera	5	20	2	1304144999001	2256647
0103500915	ORIENTAL	CAMBIZACA NANCY LOJA	CAMBIZACA NANCY LOJA	JAIME ROLDOS S/N LUIS RIOS RODRIGUEZ Y COLON AV JAIME ROLDOS Y VIA PRINCIPAL	Tercera	4	16	3	0100500800001	
0103501128	POLLERIA GUALACEO	PAREDES	PAREDES	TERCERA		10	50	2	0105302236001	
0103500644	SANTA BARBARA	EDGAR VICENTE CARREÑO	EDGAR VICENTE CARREÑO	VICENTE PEÑAHERRERA MANUEL GUILLEN S/N Y LUIS RIOS	Tercera	8	32	5	0102229112001	255661
0103500996	SABROSON EL	LEONARDO CASTILLO ZHUNIO	LEONARDO CASTILLO ZHUNIO	RODRIGUES	Tercera	4	16	1	0101673358001	2256380
0103500997	SABOR COSTEÑO	ANTONIO ADOLFO COROZO	ANTONIO ADOLFO COROZO	JAIME ROLDOS S/N FRENTE AL TERMINAL SUCRE Y MANUEL GUILLEN	Tercera	6	24	5	0913311023001	094815388
0103500890	TIGER	MIGUEL TIGRE TAPIA GABRIEL ALEJANDRO	MIGUEL TIGRE TAPIA GABRIEL ALEJANDRO		Tercera	4	16	2	0102504034001	
0103500992	TOBOGAN EL GRAN CHAPARRAL	SARMIENTO SEMINARIO	SARMIENTO SEMINARIO	VIA ZONDELEG	Tercera	4	16	1	0101100071001	
0103500709	BIN BAN BUM	MACARIO CLEMENTE IDROVO	MACARIO CLEMENTE IDROVO	GRAN COLOMBIA Y VICENTE REYES	Cuarta	7	28	2	0102572349001	
101500803	BORINCUBA	ROMAN EDMUNDO BLANDIN COELLAR	ROMAN EDMUNDO BLANDIN COELLAR	JAIME ROLDOS Y 9 DE OCTUBRE	Cuarta	9	36	3	0102870557001	2255464
0103500633	COSTEÑITA LA	MARIA BETY SAMBRANO ESPINIAR	MARIA BETY SAMBRANO ESPINIAR	JAIME ROLDOS Y LUIS CORDERO	Cuarta	4	16	2	0909209801001	
0103500846	ORION	MARIA ETELVINA BUESTAN PILLAJO	MARIA ETELVINA BUESTAN PILLAJO	LUIS RIOS RODRIGUES	Cuarta	5	20	2	0101923720001	99277517
0103500850	POLLERIA EL DORADO	JULIA GUILLERMINA RODAS	JULIA GUILLERMINA RODAS	LUIS RIOS RODRIGUES Y JAIME ROLDOS AV. JAIME ROLDOS Y FIDEL ANTONIO PIEDRA	Cuarta	10	40	2	0102504040001	
0103500634	VIAJERO EL	ROSARIO PALAGUACHI	ROSARIO PALAGUACHI	VICENTE PEÑA Y JAIME ROLDOS	Cuarta	6	24	3	0103903696001	
0103500962	ZAPOTILLO	MODESTO CORNEJO	MODESTO CORNEJO		Cuarta	4	16	2	0103563565001	
Discotecas										
0103500898	HECHIZO DE LUNA	DAMIAN SEGUNDO ZHICAY	DAMIAN SEGUNDO ZHICAY	JAIME ROLDOS S/N	Segunda	15	150	6	0102281557001	099883423

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BALNEARIO											
0103501097	POSADA DEL SOL	MARIA DEL PILAR CABRERA	MARIA DEL PILAR CABRERA	GUAZHALAN	Primera	1	50	2	0101385425001	2257293	
0103501260	LOS MARIOS	MARIO GUARACA CANDO	MARIO GUARACA CANDO	GAULACEO SECTOR PARCULOMA	Segunda	1		2	0101402758001		
Sala de Recepciones											
0103500709	BIN BAN BUM	SEGUNDO OCTAVIO LEON GUILLEN	SEGUNDO OCTAVIO LEON GUILLEN	AV DE LOS CAÑABERALES Y ATAHUALPA	Segunda	16	200	2	0102006608001	225 7035	
0103500897	CASINO EL	VINICIO VASQUEZ CALDERON	VINICIO VASQUEZ CALDERON	IGNACIO JARAMILLO Y EFRAIN VASQUEZ	Segunda	37	150		0301099123001	225 5045	
0103501185	QUINTA CARMELINA	BLANCA YOLANDA TACURI MORENO	BLANCA YOLANDA TACURI MORENO	QUIMSHI	Segunda	40	80	3	0103914545001	2257109	
CANTON: PAUTE											
PARROQUIA: Paute											
Hostal Residencia											
0105500646	CUTILCAY	HENRY GUSTAVO PARRA BECERRA	HENRY GUSTAVO PARRA BECERRA	ABDON CALDERON 27	Tercera	12	27	3	0103121208001	225 0133	
0105500647	TEJAS LAS	MARIA LUZ PERALTA ZEAS M	MARIA LUZ PERALTA ZEAS M	GARCIA MORENO S/N	Tercera	12	24	8	0905432328001	225 0175	374329 www.uzhupud.com
Hostería											
0105500649	HUERTOS UZHUPUD	HUERTOS UZHUPUD DIEGO FERNANDO BARZALLO SACOTO	Economista Juan Crespo Vintimilla DIEGO FERNANDO BARZALLO SACOTO	UZHUPUD SECTOR CHICAN	Primera	58	150	51	0190060519001	225 0339	
0105500648	CABAÑAS SAN LUIS	HERNAN BORRERO ARIZAGA	HACIENDA SAN JUAN PAMBA CIA. LTDA.	ABDON CALDERON S/N Km. 35 VIA A PAUTE	Primera	17	40	8	0101841401001	225 0165	
0105500826	SAN JUAN PAMBA			SECTOR ZHUMIR	Primera	9	33	10	0190179373001	225 0082	
SALA DE RECEPCIONES											
0105501173	SIERRA VERDE	MARIA ISABEL PADILLA PALACIOS	MARIA ISABEL PADILLA PALACIOS	VIA A PAUTE SECTOR EL CABO	Segunda	25	100	6	0101552669001	2203477	
Balneario											
0105500914	SAN FRANCISCO	HERNAN MONSALVE VINTIMILLA	HERNAN MONSALVE VINTIMILLA	NICOLAS VAZQUES Y GONZALES BORRERO	Primera	10	40	4	0100072420001	225 0125	2890433 098270331
Restaurant											
0105500989	ARCOS LOS	ANGEL ISAIAS SEGARRA BARRERA	ANGEL ISAIAS SEGARRA BARRERA	SUCRE 7 34 Y DANIEL PALACIOS	Tercera	17	68	4	0103142330001	2250096	
0105500990	SICILIA DE ORO	LAURA GUILLERMINA MENDOZA	LAURA GUILLERMINA MENDOZA	SUCRE 7 28 Y DANIEL PALACIOS	Tercera	10	40	2	0101216994001	2250294	-
0105500984	CARMITA	MARIA MERCEDES ABAD ZAMBRANO	MARIA MERCEDES ABAD ZAMBRANO	AV SIGLO 20 S/N	Tercera	5	20	1	0101137908001	2250195	-
0105500983	SITIO EL	SANDRA DEL PILAR SUQUINAGUA LUDIZACA	SANDRA DEL PILAR SUQUINAGUA LUDIZACA	MATOVELLE Y BOLIVAR	Terceras	5	20	1	0103782983001	2250720	
0105500988	GAVITA	ZOILA PIEDAD CASTRO BERMEO	ZOILA PIEDAD CASTRO BERMEO	BOLIVAR S/N	Tercera	13	52	3	0102049334001		
0105500941	PLAYA LA	ENRIQUE LEON CHUNGATA TACURI	ENRIQUE LEON CHUNGATA TACURI	ABDON CALDERON Y MARISCAL SUCRE	Tercera	8	32	1	0101000885001	225 0398	

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0105501019	COLA DE SAN PABLO CANTON: SAN FERNANDO PARROQUIA: San Fernando <i>Cafetería</i>	ROSA CRISTINA GOMEZ GOMEZ	ROSA CRISTINA GOMEZ GOMEZ	VIA PRINCIPAL	Cuarta	6	24	1	0100905678001			
0107500650	CHARLES <i>Restaurant</i>	CARLOS SUSCAL ROCHE	CARLOS SUSCAL ROCHE	SUCRE S/N Y JESUS ARRIAGA	Tercera	5	20	3	0102960374001			
0107500651	SAN FERNANDO CANTON : GIRON AGENCIAS DE VIAJES QUEZADA TOURS COVIAQUEZSA S.A	GUADALUPE AUCAY SIGUENZA	GUADALUPE AUCAY SIGUENZA	SUCRE Y JESUS ARRIAGA	Tercera	5	20	3	0101035361001	227 9148		
0102501176	HOSTERIA	QUEZADA TOURS COVIAQUEZSA	WILSON QUEZADA CACERES	SANDEZ 7-10 Y JULIO CALLE	DUALIDAD			2	0190339653001	2276036		
0102500131	LAGO DE CRISTAL	MARIA CATALINA BATALLAS PINO INGENIERO	MARIA CATALINA BATALLAS PINO INGENIERO	GIRON	Primera	13	30	75	360	9	0101747590001	282 8777
0102501164	LOS FAIQUES DE CALEDONIA	MARCELO VINTIMILLA BORRERO	MARCELO VINTIMILLA BORRERO	GIRON SECTOR CALEDONIA	Primera	16					0100023134001	3013818
0102500680	CHORRO DE GIRON EL	EXPEDICIONES RIO ARRIBA CIA LTDA.	EDGAR AGUIRRE TIRADO	CHORRO DE GIRON	Tercera	6	24	6	24	7	0190153738001	227 5782
0102500991	GIRON	ANGEL ROMELIO ABAD CONDO	ANGEL ROMELIO ABAD CONDO		Tercera	7	14			2	0100457019001	
RESTAURANTES												
0102501031	EMANUEL	VERONICA LILIANA GAVILANES BAJAÑA	VERONICA LILIANA GAVILANES BAJAÑA	3 DE NOVIEMBRE Y CORDOVA	Tercera	6	24	2	0917713471001	2275932		
0102500671	MAKAL <i>BAR</i>	MANICA ISABEL HERRERA CAMPOVERDE	MANICA ISABEL HERRERA CAMPOVERDE	ARTURO SANDEZ Y JORGE ARAUJO	Tercera	8	32	4	0913380507001			
0102500916	AMIGOS CANTON: SANTA ISABEL PARROQUIA: Santa Isabel <i>Hostería</i>	PABLO BENIGNO QUEZADA RAMON	PABLO BENIGNO QUEZADA RAMON	GARCIA MORENO Y BOLIVAR	Segunda	13	52	1	0102075470001	227 5507		
0108500653	SOL Y AGUA	LUIS ENRIQUE TOLA SIAVICHAY	LUIS ENRIQUE TOLA SIAVICHAY	VIA GIRON PASAJE	Primera	15	90	40	160	25	0190150747001	227 0436
0108501169	JARDIN DEL VALLE	SONIA ARIAS ROJAS LA MOLIENDA LA	SONIA ARIAS ROJAS CATALINA SAN MARTIN	CALLE DE LA UNION	segunda	11	32					072262046
0108500652	MOLIENDA LA	MOLIE CIA. LTDA.		SECTOR LA UNION	SEGUNDA	6	30	12	48	7	0190151514001	

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

0108500946	CISNE EL	GLORIA MARINA FEIJO PACHECO JUAN ALBERTO AYORA CARCHI	GLORIA MARINA FEIJO PACHECO JUAN ALBERTO AYORA CARCHI	PANAMERICANA SUR SECTOR LA UNION SANTA ISABEL SECTOR GUABOPAMBA	Segunda	16	52	20	80	5	0100838978001	226 2514
0108500917	GUABOPAMBA				Tercera	6	12	6	12	4	0102075470001	227 0272
Hostal Residencia:												
0108500671	MIRADOR EL	JANETH GERMANIA TAPIA CUESTA	JANETH GERMANIA TAPIA CUESTA	BOLIVAR S/N Y TOMBAMBA	Segunda	15	31	4	16	2	0103944443001	227 0245
Restaurant												
0108500655	AZUAY	ESTER NARVAEZ	ESTER NARVAEZ	EL RAMAL ISAURO RODRIGUEZ S/N	Tercera		10	40	4		0100561703001	
0108500656	AZUAYA	MARIA LAYVAY OSWALDO LANDIN MACIAS	MARIA LAYVAY OSWALDO LANDIN MACIAS	SUCRE S/N Y TRES DE NOVIEMBRE	Tercera		6	24	2		0702642661001	
0108500657	COSTA AZUL	MARIA EUGENIA SANMARTIN RIVAS BLANCA CECILIA CAMPOVERDE	MARIA EUGENIA SANMARTIN RIVAS BLANCA CECILIA CAMPOVERDE	20 DE ENERO E ISAURO RODRIGUEZ VIA GIRON PASAJE ENTRADA A SANTA ISABEL	Tercera		6	24	4		0701803892001	
0108500658	DIEGUITO				Tercera		4	16	3		0101806982001	2270744
0108501134	MELANIE	RAMON NANCY YOLANDA CARPIO	RAMON NANCY YOLANDA CARPIO	EL RAMAL AV. PRINCIPAL VIA GIRON PASAJE Y DE SANTA ISABEL	Tercera		10	40	2		0103180725001	2270518
0108500659	MI ESTACION				Tercera		6	24	3		0101986248001	227 0006
0108500660	PARADERO YUNGUILLA	CARLOS ZENTENO NARVAEZ	CARLOS ZENTENO NARVAEZ		Tercera		8	32	4		0102011129001	222 7017
0108500661	PASO EL	JINA BELTRAN NOEMI CARRILLO ALVARADO	JINA BELTRAN NOEMI CARRILLO ALVARADO	EL RAMAL SUCRE Y ABDON CALDERON	Tercera		8	32	3		0102256724001	
0108500662	POPULAR				Tercera		6	24	3		0100556067001	222 7024
0101500502	RAMAL EL	CESAR ESPINOZA SUAREZ	CESAR ESPINOZA SUAREZ	VIA PRINCIPAL	Tercera		7	28	3		0300817962001	
0108500663	PUERTO BOLIVAR	JACKELINE DEL ROCIO CRISTIANE MOREIRA	JAKELINE CRISTINA MOREIRA	VIA GIRON PASAJE LA Y EL RAMAL ENTRADA A SANTA ISABEL	Tercera		15	60	4		0912355823001	072262052
0108500664	SANTA ISABEL	CIELO MAGDALENA PAREDES ANDRADE ISACC BELTRAN FERNANDEZ	CIELO MAGDALENA PAREDES ANDRADE ISACC BELTRAN FERNANDEZ	LA UNION AV 24 DE MAYO Y ABDON CALDERON	CUARTA		4	20	3		0100563394001	227 0519
0101500519	SAN JAVIER	FELIX MANUEL PARRAGA ZAMBRANO	FELIX MANUEL PARRAGA ZAMBRANO		Tercera		10	40	5		1000275577001	
0108500985	MANABITA				CUARTA		6	24	2		1302164767001	811017
CANTON: NABON												
Hosterias:												
0104500689	HATO EL	JUAN FERNANDO FEICAN VELEZ	JUAN FERNANDO FEICAN VELES	PANAMERICANA SUR KM 52SECTOR HATO	Segunda	7	35	10	85	13	0190150747001	281 1017
CANTON: CHORDELEG PARROQUIA: Chordeleg HOSTAL RESIDENCIA												
0111500945	VIGUZ	VICTOR GUZMAN LOPEZ	VICTOR GUZMAN LOPEZ	GUAYAQUIL Y 24 DE MAYO	SEGUNDA	18	29	8	32	5	0300968401001	2223313

actualizado
9 abril
2010 coky

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fuente de Soda										
0111500841	COLMENA Y QUE...	ANGEL ROSENDO BARROS REINOSO	ANGEL ROSENDO BARROS REINOSO	24 DE MAYO Y TRES DE NOVIEMBRE	Tercera	6	24	1	0100906304001	222 3008
0111500842	PUNTO DEL SABOR EL	CARMITA ILLESCAS GOMEZ	CARMITA ILLESCAS GOMEZ	JUAN BAUTISTA COBOS Y SERRANO	Tercera	2	8	2	0104100094001	
Restaurant										
0111500843	GUAYAS	LUZ ARMINDA ZHINGRE TORRES	LUZ ARMINDA ZHINGRE TORRES	GUAYAQUIL Y SERRANO	Tercera	4	16	1	0101759504001	222 3178
0111500840	RAQUELITA	SILVIA MANZABA NAVARRETE	SILVIA MANZABA NAVARRETE	GUAYAQUIL S/N	Tercera	4	16	2	0914574405001	
0101150979	TINAJA LA	JUAN FRANCISCO ORELLANA CABRERA	JUAN FRANCISCO ORELLANA CABRERA	SERRANO AGUILAR 6- 78	Tercera	6	24	1	0101955672001	222 3323
CANTON SIGSIG										
ALOJAMIENTO										
PENSION										
0109500974	TORAL	GRICELDA BRITO	GRICELDA BRITO	SUCRE Y RODIL	TERCERA	6	14	2	0101825941001	
0109500975	LUPITA	HUMBERO SALINAS	HUMBERO SALINAS	CORRAL Y 16 DE ABRIL	TERCERA	6	12	2	0101983641001	226 7451
HOSTAL RESIDENCIA										
0109501071	JIMA ALIMENTOS Y BEBIDAS	MARIA ESTHER ZHUNIO ALVARADO	MARIA ESTHER ZHUNIO ALVARADO	LOS SAUCES Y VIA LA SIGSIG	SEGUNDA	18	36	2	1708490873001	2418003
	RESTAURANTE									
0109500972	GERENTE EL	VINICIO CAJAS	VINICIO CAJAS	SUCRE Y RODIL	CUARTA	6	24	2	1103583010001	226 6494

hostaljima@hotmail.com



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 2

Reglamento General de Actividades Turísticas



UNIVERSIDAD DE CUENCA

REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURISTICAS

NORMA: Decreto Ejecutivo 3400
PUBLICADO: [Registro Oficial 726](#)
STATUS: Vigente
FECHA: 17 de Diciembre de 2002

Gustavo Noboa Bejarano
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que el Gobierno Nacional está impulsando un proceso de depuración de ordenamiento jurídico ecuatoriano;

Que como resultado de ese proceso, se han expedido ya varios decretos ejecutivos que derogan cuerpos legales obsoletos o inaplicables y que establecen procedimientos unificados;

Que como parte de ese proceso, es necesario reunir en cuerpos jurídicos unificados, los varios reglamentos que se encuentran vigentes y regulan una misma materia;

Que al momento están vigentes varios decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales relacionados con la actividad turística, que es necesario concordar y sistematizar en un solo cuerpo normativo;

Que la Comisión Jurídica de Depuración Normativa ha recomendado la expedición de este decreto;
y,

En ejercicio de la potestad reglamentaria, prevista en el Art. 171 de la Constitución Política de la República.

Decreta:

EL SIGUIENTE REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURISTICAS.

TITULO I DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS

Capítulo I DE LOS ALOJAMIENTOS

Sección I Disposiciones Generales

Art. 1.- Alojamiento.- Son alojamientos los establecimientos dedicados de modo habitual, mediante precio, a proporcionar a las personas alojamiento con o sin otros servicios complementarios.

El Ministerio de Turismo autorizará la apertura, funcionamiento y clausura de los alojamientos.

Art. 2.- Categorías.- La categoría de los establecimientos hoteleros será fijada por el Ministerio de Turismo por medio del distintivo de la estrella, en cinco, cuatro, tres, dos y una estrella, correspondientes a lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categorías. Para el efecto, se atenderá a las disposiciones de este reglamento, a las características y calidad de las instalaciones y a los servicios que presten.

En la entrada de los alojamientos, en la propaganda impresa y en los comprobantes de pago, se consignará en forma expresa la categoría de los mismos.

Art. 3.- Clasificación.- Los alojamientos se clasifican en los siguiente grupos:

Grupo 1.- Alojamientos Hoteleros.

Subgrupo 1.1. Hoteles.

1.1.1. Hotel (de 5 a 1 estrellas doradas).

1.1.2. Hotel Residencia (de 4 a 1 estrellas doradas).

1.1.3. Hotel Apartamento (de 4 a 1 estrellas doradas).

Subgrupo 1.2. Hostales y Pensiones.

1.2.1. Hostales (de 3 a 1 estrellas plateadas).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- 1.2.2. Hostales Residencias (de 3 a 1 estrellas plateadas).
- 1.2.3. Pensiones (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 1.3. Hosterías, Moteles, Refugios y Cabañas.

- 1.3.1. Hosterías (de 3 a 1 estrellas plateadas).
- 1.3.2. Moteles (de 3 a 1 estrellas plateadas).
- 1.3.3. Refugios (de 3 a 1 estrellas plateadas).
- 1.3.4. Cabañas (de 3 a 1 estrellas plateadas)..

Grupo 2.- Alojamiento Extrahoteleros.

- Subgrupo 2.1. Complejos vacacionales (de 3 a 1 estrellas plateadas).
- Subgrupo 2.2. Campamentos (de 3 a 1 estrellas plateadas).
- Subgrupo 2.3. Apartamentos (de 3 a 1 estrellas plateadas).

En la publicidad, correspondencia, facturas y demás documentación de los establecimientos, deberá indicarse en forma que no induzca a confusión el grupo, subgrupo y categoría en que están clasificados.

Art. 4.- Nomenclatura.- La nomenclatura que se usará para cada actividad será la siguiente:

ACTIVIDAD	NOMENCLATURA
Hotel	H
Hotel Residencia	HR
Hotel Apartamento	HA
Hostal	HS
Hostal Residencia	HSR
Pensión	P
Hostería	HT
Motel	M
Refugio	RF
Complejo Vacacional	CV
Campamento Turístico o Camping	Silueta frontal de "carpa" con indicativo de categoría
Apartamento	AP
Cabaña	C.

Art. 5.- Placas distintivas.- Todos los alojamientos deberán exhibir junto a la entrada principal la placa distintiva que consistirá en un cuadrado de metal en el que sobre fondo azul turquesa figurarán, en blanco, la letra o letras correspondientes a la actividad que desarrolle el establecimiento, así como las estrellas que indiquen su categoría.

El Ministerio de Turismo diseñará y elaborará dichas placas y las pondrá a disposición de los usuarios, previo al pago de su valor.

Art. 6.- Uso de denominaciones.- Ningún establecimiento de alojamiento podrá usar denominación o indicativos distintos de los que le correspondan por su grupo y subgrupo, ni otra categoría que aquella que les fuera asignada.

Art. 7.- Modificaciones en los establecimientos.- Toda modificación en la estructura, características o sistema de administración de los establecimientos, que pueda afectar a su clasificación, deberá ser notificada previamente para su aprobación al Ministerio de Turismo.

Sección 2 Hoteles

Art. 8.- Hotel.- Es hotel todo establecimiento que de modo habitual, mediante precio, preste al público en general servicios de alojamiento, comidas y bebidas y que reúna, además de las condiciones necesarias para la categoría que le corresponde, las siguientes:

- a) Ocupar la totalidad de un edificio o parte del mismo, siempre que ésta sea completamente independiente, debiendo constituir sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y ascensores de uso exclusivo;
- b) Facilitar al público tanto el servicio de alojamiento como de comidas, a excepción de los hoteles residencias y hoteles apartamentos; y,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

c) Disponer de un mínimo de treinta habitaciones.

Art. 9.- Hoteles de cinco y cuatro estrellas.- Los hoteles de cinco y cuatro estrellas deberán además cumplir con lo siguiente:

- a) Contar con un Asistente de Gerencia para atender los reclamos de los clientes;
- b) Ofrecer a los huéspedes dos o más variedades de desayunos;
- c) Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 59, deberán existir en estos establecimientos cajas fuertes individuales a disposición de los clientes que deseen utilizarlas, a razón de una por cada veinte habitaciones, salvo que se encuentren instaladas en éstas. De los efectos introducidos en dichas cajas fuertes, no será responsable el alojamiento salvo que hubiere dolo por parte de éste o de sus empleados;
- d) Poseer instalaciones y maquinaria propias para el lavado y secado de ropa; y,
- e) Cambiar ropa de cama y toallas diariamente y revisar las habitaciones a última hora de la tarde a fin de que estén listas para la noche.

Art. 10.- Servicios en los hoteles de cinco estrellas.- Los hoteles de cinco estrellas deberán contar con los siguientes servicios:

a) De recepción y conserjería que estarán atendidos por personal experto y distinto para cada uno de estos servicios.

El Jefe de Recepción y el Primer Conserje conocerán, además del español, dos idiomas de los cuales uno deberá ser el inglés; los demás recepcionistas y conserjes, incluso los que presten servicio durante la noche, hablarán el idioma inglés además del español.

El portero del exterior, los ascensoristas, los mozos de equipajes, botones y mensajeros, dependerán de la Conserjería;

b) De pisos, para el mantenimiento de las habitaciones así como su limpieza y preparación, que estará a cargo de una Ama de Llaves, auxiliada por las camareras de piso, cuyo número dependerá de la capacidad del alojamiento. Habrá como mínimo una camarera por cada doce habitaciones;

c) De habitaciones que deberá tener personal encargado de atender los pedidos de los huéspedes durante las veinticuatro horas del día, tanto de comidas como de bebidas.

El servicio de comidas y bebidas en las habitaciones será atendido por un Mayordomo, auxiliado por los camareros y ayudantes necesarios.

El Mayordomo o Jefe del Servicio de Habitaciones deberá conocer, además del español, el idioma inglés;

d) De comedor, que estará atendido por el "Maitre" o Jefe de Comedor y asistido por el personal necesario según la capacidad del alojamiento, cuidando que las estaciones del comedor no excedan de cuatro mesas. Los jefes de comedor deberán conocer, además del español, el idioma inglés.

Se ofrecerá una carta con variedad de platos de cocina internacional y otros típicos de cocina ecuatoriana.

La carta de vinos será amplia y contendrá marcas de reconocido prestigio.

En todo caso, el menú del hotel deberá permitir al cliente la elección entre cinco o más especialidades dentro de cada grupo de platos;

e) Telefónico, en el que existirá una central de por lo menos diez líneas, atendidas permanentemente por personal experto y suficiente para facilitar un servicio rápido y eficaz; los encargados de este servicio deberán conocer, además del español, el idioma inglés;

f) De lavandería y planchado para la ropa de los huéspedes y la lencería del alojamiento;

Esta dependencia deberá contar con lavadoras automáticas con capacidad mínima de una libra por habitación; y,

g) Médico debidamente atendido por un médico y un enfermero; este último atenderá permanentemente. Estos servicios se prestarán con cargo al cliente que los requiera.

En los hoteles ubicados en la región interandina, será conveniente la existencia de algunas máscaras y equipos de oxígeno.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 11.- Hoteles de cuatro estrellas.- Los hoteles de cuatro estrellas, deberán contar con los siguientes servicios:

- a) De recepción y conserjería, permanentemente atendidos por personal experto.

El Jefe de Recepción y el Capitán de Botones conocerán, además del idioma español, otro idioma, preferentemente el inglés. El Capitán de Botones, así como los ascensoristas, los mozos de equipajes, botones y mensajeros, dependerán de la recepción;

b) De pisos para el mantenimiento de las habitaciones así como para su limpieza y preparación, que estará a cargo de una Ama de Llaves, auxiliada por las camareras de pisos, cuyo número dependerá de la capacidad del alojamiento, debiendo existir como mínimo una camarera por cada catorce habitaciones;

c) De habitaciones, para atender los pedidos de comidas y bebidas a las habitaciones de manera permanente. Este servicio deberá estar atendido por personas especializadas bajo las órdenes del Mayordomo o Jefe del Servicio de Habitaciones, quien deberá tener conocimientos del idioma inglés, además de hablar el español;

d) De comedor que estará atendido por un Maitre o Jefe de Comedor y asistido por el personal necesario, según la capacidad del establecimiento, con estaciones de seis mesas como máximo. Los jefes de Comedor, a más de conocer el español, deberán tener por lo menos conocimientos básicos del idioma inglés.

Se ofrecerá una carta con variedad de platos de cocina internacional y otros típicos de cocina ecuatoriana. La carta de vinos será amplia y contendrá marcas de reconocido prestigio.

En todo caso, el menú del hotel deberá permitir al cliente la elección entre cuatro o más especialidades dentro de cada grupo de platos;

e) Telefónico. Existirá una central con por lo menos cinco líneas atendida permanentemente por personal experto y eficiente para facilitar un servicio rápido y eficaz. Los encargados de este servicio deberán conocer además del español, el idioma inglés;

f) De lavandería y planchado para la ropa de los huéspedes y la lencería del establecimiento. Esta dependencia deberá tener una batería de lavado con una capacidad mínima de una libra por habitación; Y,

g) Médico, debidamente atendido por un médico y un enfermero; este último atenderá permanentemente. Estos servicios se prestarán con cargo al cliente que los requiera. En los hoteles de la región interandina, será conveniente la existencia de algunas máscaras y equipos de oxígeno.

Art. 12.- Hoteles de tres estrellas.- Los hoteles de tres estrellas, deberán contar con los siguientes servicios:

a) De recepción y conserjería, permanentemente atendido por personal experto. El Jefe de Recepción conocerá los idiomas español e inglés. Los demás recepcionistas y el Capitán de Botones deberán tener conocimientos básicos de algún idioma extranjero. El Capitán de Botones, los ascensoristas, los mozos de equipajes y los botones o mensajeros, dependerán de la recepción;

b) De pisos, para mantenimiento de las habitaciones así como para su limpieza y preparación; estará a cargo de una Ama de Llaves ayudada por las camareras de pisos. El número de camareras dependerá de la capacidad del establecimiento, debiendo existir al menos una camarera por cada diez y seis habitaciones;

c) De comedor, que estará atendido por el Maitre o Jefe de Comedor y asistido por el personal necesario, según la capacidad del alojamiento, con estaciones de ocho mesas como máximo.

Los jefes de comedor, además de conocer el idioma español, tendrán conocimientos básicos del inglés. El menú del hotel permitirá al cliente la elección entre tres o más especialidades dentro de cada grupo de platos.

El servicio de comidas y bebidas en las habitaciones será atendido, de no existir el personal específicamente destinado a tal efecto, por el del comedor.

d) Telefónico. Existirá una central con por lo menos dos líneas, atendida permanentemente por personal experto y suficiente para facilitar un servicio rápido y eficaz. Los encargados de este servicio deberán hablar el español y tener, además, conocimientos de inglés;

e) De lavandería y planchado para atender el lavado y planchado de la ropa de los huéspedes y de la lencería del alojamiento. Este servicio podrá ser propio del alojamiento o contratado; y,

f) Botiquín de primeros auxilios.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 13.- Hoteles de dos estrellas.- Los hoteles de dos estrellas, deberán contar con los siguientes servicios:

- a) De recepción, permanentemente atendido por personal capacitado. Los botones o mensajeros dependerán de la recepción;
- b) De pisos para el mantenimiento de las habitaciones así como para su limpieza, que será atendido por camareras cuyo número dependerá de la capacidad del alojamiento; debiendo existir al menos una camarera por cada diez y ocho habitaciones;
- c) De comedor, que estará atendido por el personal necesario según la capacidad del establecimiento, con estaciones de diez mesas como máximo.

El menú del hotel deberá permitir al cliente la elección entre por lo menos dos especialidades dentro de cada grupo de platos.

El servicio de comidas y bebidas a las habitaciones será atendido por el personal de comedor;

- d) Telefónico. Existirá una central con por lo menos dos líneas, atendida permanentemente, pudiendo ocuparse de este cometido la recepción;
- e) De lavandería y planchado para la ropa de los huéspedes y la lencería del alojamiento. Este servicio podrá ser propio del alojamiento o contratado; y,
- f) Botiquín de primeros auxilios.

Art. 14.- Hoteles de una estrella.- Los hoteles de una estrella, deberán contar con los siguientes servicios:

- a) De recepción, permanentemente atendido, dentro de lo posible, por personal capacitado. Los botones o mensajeros dependerán de recepción;
- b) De pisos para el mantenimiento de las habitaciones, así como para su limpieza, que será atendido por camareras, cuyo número dependerá de la capacidad del establecimiento, debiendo existir al menos una camarera por cada diez y ocho habitaciones;
- c) De comedor, atendido por el personal necesario según la capacidad del establecimiento.

El menú del hotel deberá permitir al cliente la elección entre por lo menos una especialidad dentro de cada grupo de platos.

El servicio de comidas y bebidas en las habitaciones será atendido por el personal de comedor;

- d) Teléfono público; y,
- e) Botiquín de primeros auxilios.

Sección 3 Hoteles Residencia

Art. 15.- Hoteles Residencia.- Es hotel residencia todo establecimiento hotelero que, mediante precio, preste al público en general servicios de alojamiento, debiendo ofrecer adicionalmente el servicio de desayuno, para cuyo efecto podrá disponer de servicio de cafetería. No podrá ofrecer servicios de comedor y tendrá un mínimo de treinta habitaciones.

Los hoteles residencias deberán reunir las mismas condiciones exigidas para los hoteles de su categoría, excepto en lo referente a los servicios de comedor, cocina y habitaciones.

Sección 4 Hoteles Apartamento

Art. 16.- Hoteles apartamento o apart-hotel.- Es hotel apartamento, o apart-hotel, todo establecimiento hotelero que, mediante precio, preste al público en general alojamiento en apartamentos con todos los servicios de un hotel, exceptuando los de comedor. Dispondrá de un mínimo de treinta apartamentos y de muebles, enseres, útiles de cocina, vajilla, cristalería, mantelería, lencería, etc. para ser utilizados por los clientes sin costo adicional alguno. Podrá disponer además de cafetería.

Los hoteles apartamento, además de reunir las mismas condiciones exigidas para los hoteles de su categoría, excepto en lo relativo a los servicios de comedor, cocina y habitaciones, deberán sujetarse a las siguientes disposiciones:

- a) Funcionar en edificios instalados para prestar esta clase de servicios;
- b) Cobrar la tarifa por alojamiento por meses, semanas o días; y,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

c) Incluir en la tarifa por alojamiento la limpieza, una vez al día del apartamento, sus instalaciones y enseres, excluidos los de cocina.

Sección 5 Hostales y Pensiones

Art. 17.- Hostal.- Es hostal todo establecimiento hotelero que, mediante precio, preste al público en general servicios de alojamiento y alimentación y cuya capacidad no sea mayor de veintinueve ni menor de doce habitaciones.

Art. 18.- Pensión.- Es pensión todo establecimiento hotelero que, mediante precio, preste al público en general servicios de alojamiento y alimentación y cuya capacidad no sea mayor de once habitaciones ni menor de seis.

Art. 19.- Hostales y pensiones de tres estrellas.- Los hostales y pensiones de tres estrellas deberán contar con los siguientes servicios:

- a) De recepción, permanente atendido por personal capacitado. El recepcionista, además de conocer el idioma español, tendrá conocimientos básicos de inglés. Los botones y mensajeros dependerán de la recepción;
- b) De pisos, para el mantenimiento de las habitaciones, su limpieza y preparación. Estará a cargo de camareras cuyo número guardará relación con la capacidad del establecimiento, a razón de una camarera por cada dieciséis habitaciones, debiendo contar por lo menos con una camarera, cuando la capacidad sea inferior a ese número de habitaciones;
- c) De comedor, El menú deberá permitir al cliente la elección entre tres o más especialidades dentro de cada grupo de platos;
- d) Telefónico, a través de una central atendida permanentemente, pudiendo ocuparse de este servicio el personal de recepción;
- e) De lavandería y planchado, que podrá ser propio del establecimiento o contratado; y,
- f) Botiquín de primeros auxilios.

Art. 20.- Hostales y pensiones de dos estrellas.- Los hostales y pensiones de dos estrellas, deberán contar con los siguientes servicios:

- a) De recepción, que deberá estar convenientemente atendido por personal que al mismo tiempo se ocupará del servicio telefónico;
- b) De pisos, para el mantenimiento de las habitaciones, su limpieza y preparación. Estará a cargo de camareras cuyo número guardará relación directa con la capacidad del establecimiento, a razón de una camarera por cada dieciocho habitaciones como mínimo, debiendo contar por lo menos con una camarera, cuando la capacidad sea inferior a ese número de habitaciones;
- c) De comedor. Este servicio deberá permitir a los clientes sustituir uno de los platos que compongan el menú por el que a tal efecto deberá ofrecer el establecimiento en cada comida;
- d) De lavandería y planchado, que podrá ser propio del establecimiento o contratado;
- e) Teléfono público en la recepción; y, Botiquín de primeros auxilios.

Art. 21.- Hostales y pensiones de una estrella.- Los hostales y pensiones de una estrella deberán contar con los siguientes servicios:

- a) Personal necesario para atender debidamente los servicios de recepción, de habitaciones y de comedor;
- b) Teléfono público en la recepción; y,
- c) Botiquín de primeros auxilios.

Art. 22.- Hostales residencia.- Es hostal residencia todo establecimiento que, mediante precio, preste al público en general servicios de alojamiento, debiendo ofrecer adicionalmente servicio de desayuno, para cuyo efecto podrá disponer de servicio de cafetería. No podrá ofrecer los servicios de comedor y tendrá un máximo de veintinueve habitaciones y un mínimo de doce.

Los hostales residencia deberán reunir las mismas condiciones exigidas para los hostales de su categoría, excepto en lo referente a los servicios de comedor y cocina.

Sección 6 Hostería, Refugios, Moteles y Cabañas

Art. 23.- Hostería.- Es hostería todo establecimiento hotelero, situado fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en las proximidades de las carreteras, que esté dotado de jardines, zonas de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

recreación y deportes y en el que, mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, con una capacidad no menor de seis habitaciones.

Art. 24.- Refugio.- Es refugio todo establecimiento hotelero, situado en zonas de alta montaña, en el que mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general. Su capacidad no podrá ser menor a seis piezas y podrán prestar sus servicios a través de habitaciones individuales con su correspondiente cuarto de baño, o dormitorios comunes, diferenciados para hombres y mujeres, que pueden contar con literas.

Art. 25.- Motel.- Es motel todo establecimiento hotelero situado fuera de los núcleos urbanos y próximo a las carreteras, en el que mediante precio, se preste servicios de alojamiento en departamentos con entradas y garajes independientes desde el exterior, con una capacidad no menor de seis departamentos. Deberá prestar servicio de cafetería las veinticuatro horas del día.

En los moteles, los precios por concepto de alojamiento serán facturados por día y persona, según la capacidad en plazas de cada departamento, y serán abonados en el momento de la admisión de los huéspedes, salvo convenio con el cliente.

Art. 26.- Cabañas.- Son cabañas los establecimientos hoteleros situados fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en centros vacacionales, en los que mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, en edificaciones individuales que por su construcción y elementos decorativos están acordes con la zona de su ubicación y cuya capacidad no sea menor de seis cabañas.

Art. 27.- Hostería, refugios, moteles y cabañas de tres estrellas.- Las hosterías, refugios, moteles y cabañas de tres estrellas, deberán contar con los siguientes servicios:

- a) De recepción las veinticuatro horas del día, atendido por personal capacitado que conocerá, además del español, el idioma inglés. Existirá un mozo de equipaje o mensajero que dependerá de la recepción;
- b) Central telefónica para llamadas locales e interprovinciales, en los lugares donde hubiere este servicio, y para comunicación con las habitaciones. Este servicio podrá estar atendido por el mismo personal de la recepción;
- c) En los refugios y moteles, servicio de cafetería las veinticuatro horas del día; y,
- d) Botiquín de primeros auxilios.

Art. 28.- Hosterías, refugios, moteles y cabañas de dos estrellas.- Las hosterías, refugios, moteles y cabañas de dos estrellas, deberán contar con los siguientes servicios:

- a) De recepción las veinticuatro horas del día atendido, por personal calificado. Existirá un mozo de equipaje o mensajero que dependerá de la recepción;
- b) Central de teléfonos para llamadas locales e interprovinciales, en los lugares donde hubiere este servicio, y para comunicación con las habitaciones. Este servicio estará atendido por el personal de la recepción;
- c) En los moteles, servicio de cafetería las veinticuatro horas del día; y,
- d) Botiquín de primeros auxilios.

Art. 29.- Hosterías; refugios, moteles y cabañas de una estrella.- Las hosterías, refugios, moteles y cabañas de una estrella, deberán contar con los siguientes servicios:

- a) De recepción, atendido las veinticuatro horas del día por personal capacitado. Existirá un mozo de equipajes y mensajero que dependerá de la recepción;
- b) Teléfono público en la recepción;
- c) En los moteles, servicio de cafetería las veinticuatro horas del día; y,
- d) Botiquín de primeros auxilios.

Art. 30.- Servicios comunes en hosterías, moteles, refugios y cabañas.- Las hosterías, moteles, refugios y cabañas, cualquiera sea su categoría, deberán disponer además de servicios comunes de comedor y pisos y, en los refugios, de oxígeno y personal adiestrado para administrarlo.

Sección 7

Complejos Vacacionales

Art. 31.- Complejos vacacionales.- Son complejos vacacionales todos los alojamientos ubicados fuera de los núcleos urbanos, cuya situación, instalaciones y servicios permitan a los clientes el disfrute de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza, facilitando hospedaje en régimen de pensión



UNIVERSIDAD DE CUENCA

completa, junto con la posibilidad de practicar deportes y participar en diversiones colectivas por un precio especial.

No se regulan por este reglamento los complejos vacacionales instalados con fines de asistencia social y sin ánimo de lucro, por corporaciones de derecho privado o instituciones del Estado. Estas últimas estarán obligadas, únicamente, a comunicar con anticipación su apertura al Ministerio de Turismo, acompañando una memoria descriptiva de sus características, capacidad en plazas, situación, superficie total, instalaciones, servicios y régimen de funcionamiento.

Art. 32.- Servicios en los complejos vacacionales.- Para que un alojamiento sea considerando complejo vacacional deberá prestar como mínimo los siguientes servicios:

a) De hospedaje y complementarios:

- Servicio de recepción.
- Servicio de mantenimiento y limpieza diaria de los alojamientos.
- Servicio de comedor. Servicio telefónico.
- Servicio de lavandería y planchado. Servicio de asistencia médica.
- Servicio de venta de "souvenirs" y artículos de uso, frecuente, así como revistas y periódicos.
- Servicio de vigilancia durante el día y la noche de todo el recinto del establecimiento; y,

b) Servicios de carácter deportivo:

Se facilitará a los clientes los artículos necesarios para la práctica de deportes, previo abono del precio que en su caso corresponda.

En las playas o piscinas existirá el servicio de salvamento.

Las comidas serán servidas dentro del horario señalado en el reglamento al que se refiere el artículo 34, el mismo que comprenderá como mínimo un período de dos horas para cada una de las comidas principales. Dentro de este horario, deberán establecerse dos turnos en los complejos vacacionales de dos y una estrellas.

En los complejos vacacionales, cualquiera que sea su categoría, podrá utilizarse en el comedor el sistema de autoservicio.

La asistencia médica será prestada con cargo a los clientes que lo soliciten. En todo caso, el médico realizará una visita diaria, cuyo horario deberá figurar en la recepción y en el exterior de la enfermería.

El servicio de vigilancia estará encomendado a personal especializado, en número suficiente, personal al que corresponderá custodiar todo el recinto del establecimiento, especialmente durante la noche, cuidando que no se introduzcan personas extrañas y que los huéspedes cumplan las prescripciones del reglamento al que se refiere el artículo 34.

Art. 33.- Tarifas en los complejos vacacionales.- Los complejos vacacionales cobrarán una tarifa especial por persona como remuneración por el hospedaje diario, tarifa en la que estará comprendida, además del alojamiento, la pensión alimenticia y el uso y goce normal de todas las instalaciones y servicios del establecimiento, con excepción de las siguientes:

- Campo de golf.
- Pista de tennis.
- Bolos.
- Alquiler de caballos, embarcaciones y demás material y equipo deportivo.

El Ministerio de Turismo autorizará el cobro de un valor adicional por la utilización de los citados servicios o de otros que a su criterio no se encuentren incluidos dentro de la tarifa por hospedaje.

La celebración de veladas folklóricas, bailes, concursos o entretenimientos, dentro de los complejos vacacionales, podrá dar lugar al cobro de un valor adicional, siempre y cuando lo autorice el Ministerio de Turismo.

Art. 34.- Reglamento interno de los complejos vacacionales.- En todos los complejos vacacionales existirá un reglamento de régimen interno, que deberá ser aprobado por el Ministerio de Turismo, figurará en un lugar destacado de la recepción y contendrá las disposiciones a las que deberán sujetarse los huéspedes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el reglamento se determinarán las condiciones de funcionamiento del alojamiento, los derechos y deberes de los clientes, los horarios de los diferentes servicios y más regulaciones para la utilización de los mismos.

Sección 8 Campamentos de Turismo

Art. 35.- Campamentos de turismo o camping.- Son campamentos de turismo aquellos terrenos debidamente delimitados y acondicionados para facilitar la vida al aire libre, en los que se pernocta bajo tienda de campaña (carpa) o remolque habitable, mediante precio.

No se someterán a las normas de este reglamento los campamentos de turismo instalados por corporaciones privadas, por instituciones del Estado, o por entidades de derecho privado que los destinen para uso exclusivo de sus miembros o asociados y que no persigan fines de lucro. Estos campamentos estarán obligados, únicamente, a comunicar con anticipación su apertura al Ministerio de Turismo, acompañando una memoria descriptiva de sus características.

Art. 36.- Campamentos de tres estrellas.- Los campamentos de tres estrellas deberán reunir las siguientes condiciones mínimas:

1.- Contar con los servicios que se detallan a continuación:

- a) De recepción;
- b) De prestación de asistencia médica. Este servicio, de ser utilizado será con cargo al cliente, debiendo existir en todo caso el servicio permanente de un enfermero titulado y botiquín de primeros auxilios;
- c) Telefónico con algún aparato en cabina aislada;
- d) De lavandería, administrado directamente por el alojamiento;
- e) De vigilancia diurna y nocturna;
- f) De recolección de basura, dos veces al día;
- g) De custodia de valores en caja fuerte;
- h) De recogida y entrega diaria de correspondencia en la recepción; e,
- i) De venta de víveres y artículos de uso frecuente para los campistas, así como periódicos y revistas.

2.- Contar, entre su personal, al menos con un administrador o administrador, un recepcionista con conocimientos del idioma inglés, guardianes en número suficiente para la debida vigilancia del campamento, y personal encargado del mantenimiento y limpieza. Todo el personal, excepto el administrador o administrador, deberá estar debidamente uniformado.

Art. 37.- Campamentos de dos estrellas.- Los campamentos de dos estrellas deberán reunir las siguientes condiciones mínimas. 1.- Contar con los servicios que se detallan a continuación:

- a) De recepción;
- b) Botiquín de primeros auxilios y prestación de asistencia médica. El servicio de asistencia médica, de ser utilizado, será con cargo al cliente;
- c) Telefónico, con algún aparato en cabina aislada;
- d) De vigilancia diurna y nocturna;
- e) De recolección de basura, dos veces al día;
- f) De custodia de valores en caja fuerte;
- g) De recogida y entrega diaria de correspondencia en la recepción; y,
- h) De venta de víveres y artículos de uso frecuente para los campistas, así como periódicos y revistas.

2.- Contar, entre su personal, al menos con un recepcionista capacitado, guardianes en número suficiente para la debida vigilancia del campamento y personal encargado de la limpieza y mantenimiento. Todo el personal llevará su correspondiente distintivo.

Art. 38.- Campamentos de una estrella.- Los campamentos de una estrella deberán reunir las siguientes condiciones mínimas:

1.- Contar con los servicios que se detallan a continuación:

- a) De recepción;
- b) De asistencia médica con cargo al cliente, debiendo existir un botiquín de primeros auxilios;
- c) Telefónico con algún aparato con cabina aislada;
- d) De vigilancia diurna y nocturna;
- e) De recolección de basura, dos veces al día;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- f) De custodia de valores en caja fuerte;
- g) De recepción y entrega diaria de correspondencia en la recepción; y,
- h) De venta de víveres y artículos de uso frecuente para los campistas.

2.- Contar, entre su personal, al menos con un recepcionista capacitado, guardianes en número suficiente para la debida vigilancia del campamento y personal de mantenimiento y limpieza. Todo el personal deberá llevar el correspondiente distintivo.

Art. 39.- Temporada de funcionamiento de los campamentos de turismo.- Los campamentos de turismo deberán permanecer abiertos durante toda la temporada de funcionamiento, constante en la Licencia Anual de Funcionamiento.

Cualquier ampliación o reducción de la temporada deberá ser previamente aprobada por el Ministerio de Turismo.

Art. 40.- Informaciones para los campistas.- En la oficina de la recepción o en las proximidades de la entrada al campamento, y siempre en lugar que haga posible su lectura sin dificultad, figurarán, además de las informaciones que se juzguen de interés para los campistas, los siguientes datos y documentos:

- a) Nombre y categoría del campamento;
- b) Temporada de funcionamiento;
- c) Lista oficial de precios;
- d) Cuadro de horarios en el que se especificará el de "silencio" o descanso nocturno y los de utilización de los diferentes servicios;
- e) Plano del campamento, en el que con toda precisión se indicará la situación de todas las instalaciones y servicios, los espacios libres y las superficies destinadas a zona para acampar;
- f) Indicación de que existe a disposición de los clientes un libro oficial de reclamaciones y ejemplares de las disposiciones reglamentarias; y,
- g) Reglamento de régimen interno.

Los citados documentos y datos deberán estar redactados en español e inglés, pudiendo emplearse signos convencionales de uso internacional.

Art. 41.- Precios en los campamentos de turismo.- Los precios en los campamentos de turismo se cobrarán por días vencidos, teniendo en cuenta el número de noches y entendiéndose que el último día de salida termina a las catorce horas. Para el cobro de los valores correspondientes se tomarán en cuenta los siguientes conceptos:

- a) Por estadía de cada persona, en cuyo concepto estará comprendido el uso de las instalaciones comunes del campamento. Los niños hasta cuatro años de edad no pagarán por este concepto;
- b) Por carpa individual;
- c) Por carpa familiar, considerándose como tal la que tuviere capacidad para dos o más personas;
- d) Por automóviles;
- e) Por remolques;
- f) Por coche cama;
- g) Por autocares; y,
- h) Otros aprobados por el Ministerio de Turismo.

Art. 42.- Obligaciones de los administradores de los campamentos.- Los administradores de los campamentos tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cuidar del buen funcionamiento del campamento, en especial de que el trato a la clientela por parte del personal sea amable y cortés;
- b) Dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente reglamento sobre admisión o expulsión de los clientes;
- c) Comunicar a la autoridad competente o a sus agentes cualquier alteración del orden público, comisión de delitos o duda sobre la entidad de los clientes; y,
- d) Dar cuenta a la autoridad sanitaria de los casos de enfermedades infecto contagiosas de que tengan conocimiento.

En aquellos campamentos en los que no exista administrador, el cumplimiento de las obligaciones a las que se refiere este artículo estará a cargo de la persona que administre el establecimiento, sea o no su propietaria.

Art. 43.- Obligaciones de los recepcionistas de los campamentos de turismo.- Los recepcionistas de los campamentos de turismo deberán:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- a) Llevar el registro de entradas y salidas de los clientes y extender las oportunas tarjetas de registro a que se refiere el presente reglamento;
- b) Cerciorarse de la identidad de los clientes exigiendo la exhibición de sus documentos de identidad o pasaportes;
- c) Proporcionar a los clientes las informaciones que éstos soliciten respecto al funcionamiento del campamento y otras de interés turístico; y,
- d) Recibir, guardar y entregar la correspondencia de los clientes.

Art. 44.- Obligaciones de los guardianes de los campamentos de turismo.- Corresponderá a los guardianes de los campamentos de turismo:

- a) Custodiar el campamento;
- b) Cuidar el buen orden, funcionamiento y cumplimiento por parte de los clientes del Reglamento de Régimen Interno del Campamento;
- c) Reconocer el terreno desalojado por los clientes para comprobar el estado en que se encuentra y recoger, si fuere del caso, los objetos que hubieren sido extraviados; y,
- d) Las demás funciones que le sean encomendadas por la administración del campamento.

Art. 45.- Normas sobre admisión y expulsión de usuarios.-

Conforme a lo dispuesto en el presente reglamento, los campamentos de turismo estarán abiertos al público en general. Sin embargo, sus administradores no admitirán o podrán expulsar de los mismos, con el auxilio de los agentes de la fuerza pública, si fuera preciso, a quienes incumplan las normas de convivencia, moralidad o decencia, o entren al campamento con fin distinto al de realizar la actividad propia del mismo.

Tampoco se admitirán en los campamentos a menores de dieciséis años que no estén acompañados por sus padres, profesores o representantes.

Art. 46.- Plazas de libre disposición.- Los campamentos de turismo no podrán reservar anticipadamente la totalidad de sus plazas, debiendo tener a libre disposición de los clientes al menos un diez por ciento de las mismas.

Art. 47.- Derechos de los clientes.- A los clientes de los campamentos de turismo se les reconocerá los siguientes derechos:

- a) Hacer uso de las instalaciones o servicios de acuerdo con el Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Turismo;
- b) Conocer los precios de los distintos servicios antes de su contratación;
- c) Recibir comprobantes de los pagos que realicen por los servicios que les sean prestados; y,
- d) Exigir el respeto a la intimidad de su morada, prohibiéndose la entrada o permanencia en la misma sin su consentimiento.

Art. 48.- Obligaciones de los clientes.- Quienes utilicen los campamentos de turismo deberán:

- a) Someterse a las prescripciones constantes en el Reglamento Interno del Campamento;
- b) Observar las normas usuales de convivencia, moralidad, decencia y orden público;
- c) Poner en conocimiento de la Gerencia o administración del campamento los casos de enfermedades infecto contagiosas de que tengan conocimiento; y,
- d) Abonar el valor por los servicios prestados.

Art. 49.- Actividades no permitidas.- Los usuarios de los campamentos de turismo no podrán:

- a) Perturbar el silencio o descanso de los demás campistas, entre las veinte y las ocho horas;
- b) Encender todo tipo de fuego que no sea el propio para el uso doméstico y, en el caso de que estuviera permitido dentro del reglamento interno, hacerlo fuera de los lugares autorizados para ello;
- c) Introducir al campamento animales que supongan un peligro o molestia para los clientes;
- d) Llevar cualquier tipo de armas u objetos que puedan causar accidentes;
- e) Abandonar residuos o basuras fuera de los recipientes destinados para ello y, especialmente, arrojarlos a los ríos, pozos, fuentes o vías públicas;
- f) Introducir en el campamento a personas no alojadas en el sin previa autorización de la administración; y,
- g) Tender prendas de vestir en lugares no permitidos.

El campista que contraviniera alguna de estas disposiciones podrá ser expulsado del campamento.

Sección 9



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Apartamentos

Art. 50.- Apartamentos.- Son apartamentos todos los establecimientos turísticos que de modo habitual presten el servicio de alojamiento mediante precio. Se entiende que el alojamiento conlleva el uso y disfrute del apartamento, con su correspondiente mobiliario, equipo, instalaciones y servicios, sin que se presten los servicios de un hotel.

Los apartamentos se someterán al presente reglamento cuando presten servicios de alojamiento en forma habitual y por períodos vacacionales, entendiéndose para el efecto que prestan servicios en forma habitual cuando hagan publicidad por cualquier medio o cuando faciliten alojamiento en dos o más ocasiones dentro del mismo año.

Las personas que administren bloques o conjuntos de estos alojamientos deberán sujetarse a las disposiciones previstas para los establecimientos hoteleros, cuando presten el servicio de comedor.

Art. 51.- Condiciones de los apartamentos.- Los apartamentos, cualquiera sea su categoría, deberán reunir, como mínimo, las siguientes condiciones:

a) Personal de servicio que deberá incluir, un vigilante con residencia en la propia edificación o en sus inmediaciones;

b) Aquellos bloques o conjuntos de alojamiento que sean administrados en su totalidad o en diez o más de sus unidades por una misma persona, y los de tres estrellas, deberán tener un servicio de recepción que constituirá el centro de relación con los clientes para efectos administrativos, asistenciales y de información. Estará debidamente atendido por personal capacitado al que corresponderá llevar el registro de entrada de clientes; cerciorarse de su identidad; recibir y guardar la correspondencia de los clientes hasta su entrega; atender las llamadas telefónicas; custodiar las llaves de los alojamientos; resolver o tramitar las reclamaciones de los clientes relativas al buen funcionamiento, conservación y limpieza, adoptando las medidas que sean pertinentes. En esta dependencia estará el libro oficial de reclamaciones.

Cuando se trate de la administración de un bloque o conjunto integrado por menos de diez alojamientos o estén clasificados como de dos o una estrella, el vigilante al que se refiere en la letra a) del presente artículo, podrá asumir la responsabilidad del Recepcionista;

c) Existirá un teléfono en un lugar que permita su utilización por los clientes a toda hora;

d) La administración, directamente o mediante contrato, prestará el servicio de lavandería y limpieza de las habitaciones;

e) En todas las habitaciones o conjuntos de alojamiento las instalaciones sanitarias y eléctricas, cualquiera sea el sistema de funcionamiento, deberán reunir las condiciones técnicas exigidas por los organismos competentes, evitando en todo caso ruidos y vibraciones; y,

f) Existirán aparatos extinguidores de incendios.

Art. 52.- Servicios de los apartamentos según categoría.- Los apartamentos deberán contar con los siguientes servicios de acuerdo a su categoría:

a) Categoría de tres estrellas

- Recepción atendida por personal uniformado.
- Mozo de equipajes y mensajero o botones.
- Salón social debidamente amoblado y decorado, salvo que el vestíbulo, por su capacidad y características esté acondicionado para este fin.
- Central de teléfonos, atendida permanentemente.
- Colector de basura en cada planta.
- Estacionamiento de vehículos para uso exclusivo de los clientes.
- Servicio de bar, restaurante o cafetería a los alojamientos a petición de los clientes.
- Botiquín de primeros auxilios.

b) Categoría de dos estrellas:

- Recepción, atendida por personal uniformado.
- Mozo de equipajes.
- Sala de espera.
- Central telefónica atendida permanentemente.
- Estacionamiento de vehículos para uso exclusivo de los clientes.
- Botiquín de primeros auxilios; y,

c) Categoría de una estrella



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Recepción.
- Teléfono público en un lugar que permita la utilización a los clientes a cualquier hora.
- Botiquín de primeros auxilios.

Art. 53.- Tarifas en los apartamentos.- La tarifa de alojamiento comprenderá, en el caso de los apartamentos, los siguientes servicios:

- a) El suministro de agua permanente;
- b) El suministro de energía eléctrica,
- c) El suministro en su caso, de combustible para el funcionamiento de la cocina, calentador de agua y calefacción;
- d) El alojamiento con su respectivo menaje en debidas condiciones de limpieza; y,
- e) El derecho a utilizar los siguientes servicios comunes:

- Piscinas.
- Hamacas, toldos, sillas, columpios y mobiliario propio de las piscinas y jardines.
- Parques infantiles y sus instalaciones.
- Estacionamiento para vehículos.

Los apartamentos podrán ofrecer a los clientes otros servicios complementarios, debiendo dar la debida publicidad a los precios de los mismos, en la forma indicada en el presente reglamento, y expedir comprobantes de los pagos que por estos conceptos efectúen los clientes.

Los administradores de los alojamientos serán responsables de la correcta prestación de los servicios complementarios, aun cuando los mismos estén a cargo de terceras personas.

Cuando el alojamiento se contrate por períodos de tiempo menores de un mes, los apartamentos podrán aplicar un recargo de hasta el veinte por ciento sobre la tarifa máxima que corresponde a dicho período.

Sección 10 Disposiciones Generales

Art. 54.- No discriminación.- Todos los alojamientos serán de libre acceso al público en general, quedando prohibida cualquier discriminación en la admisión. No obstante, estos establecimientos se reservarán el derecho de no admitir a quienes incumplan las normas básicas de convivencia, moralidad y decencia.

Art. 55.- Recepción y conserjería.- La recepción y la conserjería constituirán el centro de relación con los clientes para efectos administrativos, de asistencia y de información.

Salvo que sean asumidas por otros departamentos, corresponde a la recepción, aparte de otras funciones, atender las reservas de alojamiento, formalizar el hospedaje, recibir a los clientes, cerciorarse de su identidad exigiéndoles la presentación de los correspondientes documentos, inscribirlos en la tarjeta de registro, asignarles habitación, atender las reclamaciones, expedir facturas y percibir el importe de las mismas.

Igualmente serán funciones de la recepción y de la conserjería, de haber esta última, custodiar las llaves de las habitaciones, recibir, guardar y entregar a los huéspedes la correspondencia así como los avisos o mensajes que reciban, cuidar de la recepción y entrega de equipajes y cumplir, en lo posible, los encargos de los clientes. Estará a cargo del Conserje de noche el servicio de despertador, cuando no exista servicio nocturno de telefonista.

Art. 56.- Servicio de pisos.- El servicio de pisos cuidará de las habitaciones de modo que estén preparadas y limpias en el momento de ser ocupadas por los huéspedes.

Art. 57.- Servicio de comedor.- La prestación del servicio de comedor tendrá lugar dentro del horario señalado por la administración del alojamiento, que en todo caso comprenderá un período mínimo de dos horas para el desayuno, dos para el almuerzo y dos para la merienda.

Se cuidará especialmente que, en la preparación de los platos, se utilicen alimentos e ingredientes en perfecto estado de conservación, así como el que su presentación sea adecuada, según la categoría del establecimiento.

Los desayunos podrán ser servidos en el comedor, cafetería u otro lugar adecuado, o en las habitaciones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 58.- Servicio telefónico.- El personal encargado del servicio telefónico, cuidará de anotar las llamadas que reciban los huéspedes y ponerlas en su conocimiento a la brevedad posible, directamente o a través de recepción o de conserjería, de haberla.

El personal mencionado llevará el control de las conferencias locales, interprovinciales y al exterior que efectúen los clientes, expidiendo al término de cada una de ellas comprobante de su duración y el valor de las mismas.

Art. 59.- Servicio de custodia de dinero.- Los establecimientos de alojamiento, de acuerdo a su categoría, prestarán el servicio de custodia de dinero y objetos de valor que para tal efecto les sean entregados por los huéspedes, como constancia de lo cual se les conferirá el correspondiente recibo, siendo responsables los alojamientos de la pérdida o deterioro de esos bienes.

En todas las habitaciones, apartamentos o suites, en un lugar visible, deberá constar la indicación, al menos en dos idiomas español e inglés, de que el establecimiento no se responsabiliza del dinero u objetos de valor que no sean depositados en la forma establecida en el presente artículo.

Art. 60.- Servicio de lavandería y planchado.- El servicio de lavandería y planchado podrá ser concertado con una empresa especializada, siendo en todo caso el alojamiento el responsable de la correcta prestación del mismo y especialmente de que la ropa sea devuelta a los clientes en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas o de veinticuatro en el caso de servicio urgente.

Art. 61.- Asistencia médica y botiquín.- En todos los establecimientos de alojamiento existirá un botiquín de primeros auxilios y se deberá disponer de asistencia médica, en caso de emergencia, para facilitarla a los clientes. El servicio de asistencia médica será con cargo a los clientes.

Art. 62.- Personal uniformado.- Todo el personal de servicio de las distintas dependencias vestirá uniforme de acuerdo con el servicio que preste y según los usos y costumbres en la industria hotelera. Se distinguirán por su correcta presentación y se esmerarán en atender a la clientela con la máxima amabilidad y cortesía.

De manera especial, el personal encargado de la preparación y elaboración de las comidas cuidará de la limpieza de su atuendo y deberá vestir el uniforme tradicional, debiendo además portar todos los documentos exigidos por las autoridades de salud y otros organismos competentes.

Art. 63.- Protección contra incendios.- Existirá un sistema de protección contra incendios adecuado a la estructura y capacidad del alojamiento, mediante la instalación de los correspondientes dispositivos o extinguidores, en todas las dependencias generales y plantas del establecimiento, debiendo en todo caso observarse las normas establecidas por el Cuerpo de Bomberos.

El personal deberá estar instruido sobre el manejo de los citados dispositivos y de las demás medidas que han de adoptarse en caso de siniestro, debiendo realizarse periódicamente pruebas de eficiencia con dicho personal.

Art. 64.- Condiciones de higiene.- Todas las dependencias e instalaciones de los alojamientos deberán encontrarse en perfectas condiciones de higiene y cumplir rigurosamente las normas sobre sanidad dictadas por los organismos competentes.

Los reservorios de agua estarán dotados de registros que faciliten su periódica limpieza, así como de filtros que garanticen su pureza, debiendo estar asegurada en todo caso la potabilidad del agua. En los lugares donde no hubiera el servicio público de agua potable, los alojamientos estarán obligados por lo menos a purificar el agua, advirtiendo a la clientela sobre este particular.

La eliminación de las aguas residuales se hará a través de la red de alcantarillado y, de no existir ésta, mediante un sistema eficaz y rigurosamente ajustado a las normas sanitarias establecidas en la legislación vigente.

Art. 65.- Condiciones de presentación, funcionamiento y limpieza.- Los locales, instalaciones, mobiliario y enseres de los establecimientos de alojamiento se mantendrán en condiciones óptimas de presentación, funcionamiento y limpieza.

Art. 66.- Inspecciones.- El Ministerio de Turismo se encuentra facultado para realizar o disponer en cualquier tiempo inspecciones a los alojamientos, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones constantes en la Ley Especial de Desarrollo Turístico y sus normas de aplicación y comprobar el buen funcionamiento de los mismos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las inspecciones se realizarán, necesariamente, con la concurrencia del administrador o administrador del alojamiento, o la persona que haga sus veces.

Art. 67.- Registro de clientes.- Todos los alojamientos tienen la obligación de llevar diariamente un registro de clientes para lo cual utilizarán una tarjeta de registro cuyas características serán proporcionadas por el Ministerio de Turismo a solicitud del representante o propietario de los mismos. Igualmente, deberán contar con un libro oficial de reclamaciones, a disposición de los clientes.

Será requisito indispensable que, los clientes antes de ocupar los alojamientos, se inscriban en la tarjeta de registro de entradas y salidas y exhiban para el efecto sus documentos de identidad.

Art. 68.- Avisos y listas de precios.- En todas las habitaciones de los alojamientos, así como en la recepción y en la Conserjería, se fijarán en lugar destacado las listas de los precios aprobados para los diferentes servicios que presta el alojamiento.

Igualmente, y en lo mismos lugares, deberán colocarse avisos sobre la existencia del libro oficial de reclamaciones y respecto de la responsabilidad del alojamiento sobre el dinero, documentos y objetos de valor que sean entregados a la administración.

Todo los avisos, listas de precios y demás información para los huéspedes, deberán estar redactados al menos en español e inglés.

Las listas de precios y los avisos a los que se refieren los dos primeros incisos, serán sellados por el Ministerio de Turismo.

Art. 69.- Precios.- Los precios de los diferentes servicios que presten los alojamientos deberán ser aprobados por el Ministerio de Turismo, para lo cual los establecimientos presentarán la correspondiente solicitud por duplicado hasta el mes de septiembre de cada año.

Los precios autorizados para cada año no podrán ser alterados durante el transcurso del mismo sino por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente aceptadas por el Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo fijará un precio máximo para los distintos tipos de habitaciones en función de su capacidad y de los servicios de que estén dotadas.

Antes de la admisión de un cliente se le deberá notificar el precio de los diferentes servicios. La falta de esta notificación lleva aparejada la obligación del alojamiento de facturar por el precio mínimo para el tipo de habitación que ocupe el cliente.

El precio de la pensión alimenticia no podrá exceder de la suma de los precios fijados para el desayuno, almuerzo y cena.

El precio de la pensión completa se obtendrá de la suma de los precios correspondientes a la habitación y a la pensión alimenticia.

A excepción de las pensiones, ningún alojamiento podrá exigir a sus clientes que se sujeten al régimen de pensión alimenticia completa.

El cliente que solicite acogerse al régimen de pensión completa, queda obligado al pago de la tarifa convenida, aun cuando dejare de utilizar ocasionalmente alguno de los servicios que comprende dicho régimen, salvo convenio en contrario.

Se entenderá que el precio del hospedaje comprende el uso de la habitación y servicios complementarios comunes, no pudiendo percibir el alojamiento ningún valor adicional por la utilización de dichos servicios comunes.

Para efecto de lo dispuesto en el presente artículo se considerarán servicios comunes las piscinas, hamacas, toldos, sillas, columpios, mobiliario propio de piscinas, playas, jardines y parques particulares.

Art. 70.- Facultad para cobrar valores adicionales.- Los alojamientos podrán cobrar a los clientes un valor adicional por la utilización de los siguientes servicios:

- a) Peluquería y salones de belleza;
- b) Campos de golf y mini golf;
- c) Pistas de tenis;
- d) Boleras;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- e) Telequis, telesillas y demás instalaciones de montaña similares;
- f) Campos e instalaciones para práctica de equitación;
- g) Sala de fiestas;
- h) Estacionamiento de vehículos en garajes; e,
- i) Cualquier otro tipo de servicio, previa autorización del Ministerio de Turismo.

Art. 71.- Habitaciones para uso individual.- Los alojamientos deberán disponer de un diez por ciento del total de habitaciones para uso individual.

En ningún caso, podrá cobrarse a un cliente que ocupa una habitación doble una cantidad superior a la de la habitación individual de no existir habitaciones sencillas disponibles.

En el caso anterior y cuando posteriormente hubieren disponibles habitaciones sencillas, el hotelero podrá invitar al cliente a que cambie de habitación, poniendo a su disposición una individual, entendiéndose que, de no aceptar el cliente se le podrá facturar por la totalidad del precio de la habitación que viene ocupando; siempre que sea advertido de esta circunstancia.

Art. 72.- Camas adicionales.- El Ministerio de Turismo podrá autorizar la instalación de camas adicionales en las habitaciones de los establecimientos de alojamiento, según las superficies de las mismas.

El precio de una cama adicional no podrá ser superior al cuarenta por ciento del máximo autorizado para la habitación sencilla o del veinte por ciento de la doble. Cuando en atención a la superficie de la habitación el Ministerio de Turismo autorice la instalación de una segunda cama adicional, el precio de ésta no será superior al veinte por ciento de una habitación sencilla o al diez por ciento de una doble.

Art. 73.- Forma de computar el precio.- El precio de la habitación se computará de acuerdo al número de noches.

Art. 74.- Jornada hotelera.- La jornada hotelera terminará a las catorce horas de cada día.

El cliente que no abandone a dicha hora la habitación que ocupa, se entenderá que prolonga su estadía un día más.

Si una vez anunciada su marcha o cumplido el plazo de estadía convenida, el cliente pretendiere prolongar su permanencia, el establecimiento podrá no aceptar la continuación del hospedaje si tuviera comprometida la habitación para otro cliente.

Art. 75.- Reservación de habitaciones.- Para la reservación de habitaciones, los alojamientos podrán exigir un anticipo de precio por cada habitación reservada, cuyo monto no podrá exceder del valor de un día de habitación cuando la reservación se haga por un tiempo de hasta diez días y, cuando se realice por un tiempo mayor, el valor correspondiente a un día de habitación por cada diez días o fracción de ese tiempo.

La anulación de las reservaciones efectuadas no dará lugar al pago de indemnización alguna siempre y cuando se la realice con diez días de anticipación a la fecha anunciada para la llegada; en caso contrario, quedará a disposición del alojamiento la cantidad recibida en concepto de anticipo.

Cuando se trate de viajes colectivos, las agencias de viajes, al efectuar la reservación, deberán indicar el lugar de procedencia de los clientes y tendrán que confirmar la reservación veinte días antes del señalado para la llegada del grupo, debiendo confirmar además el número definitivo de personas con diez días de anticipación a la llegada. Para los grupos procedentes de otros continentes, estos plazos se elevarán, respectivamente, a treinta y quince días.

Cuando los clientes hubieren reservado habitaciones determinadas con especificación de su número o situación, el alojamiento estará obligado a ponerlas a disposición de aquéllos en la fecha convenida.

Si la reservación fuere para habitaciones indeterminadas, el alojamiento deberá poner a disposición de los huéspedes aquellas que reúnan las características convenidas.

Los dueños y los administradores de los alojamientos clasificados en las categorías de cinco y cuatro estrellas, estarán obligados a contestar todas las peticiones de reservación de habitaciones en un plazo máximo de cinco días. Los alojamientos clasificados en las demás categorías estarán obligados a responder únicamente si la petición se hiciera en la forma "respuesta pagada".

El alojamiento está obligado a mantener la habitación reservada a disposición del cliente hasta las diecinueve horas del día fijado para su arribo, circunstancia que debe ser notificada al confirmar la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

reservación. Si el cliente no hubiere llegado al alojamiento hasta esa hora y no hubiere comunicado su retraso inesperado, el alojamiento podrá disponer de la habitación a su conveniencia.

Las habitaciones estarán a disposición de los clientes desde el día fijado para su ocupación, en condiciones de presentación, funcionamiento y limpieza que permita su inmediato uso.

Art. 76.- Obligaciones de los administradores de alojamientos.- Quienes administren los alojamientos tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cuidar del buen funcionamiento de las habitaciones o conjuntos de alojamiento y en especial de que el trato a los clientes por parte del personal sea amable y cortés;
- b) Comunicar a la autoridad competente o a sus agentes cualquier alteración del orden público, comisión de delitos o sospecha sobre la identidad de los clientes; y,
- c) Dar cuenta a la autoridad sanitaria más próxima de los casos de enfermedades infecto contagiosas de que tenga conocimiento en el alojamiento bajo su administración.

Capítulo II DE LAS AGENCIAS DE VIAJES

Art. 77.- Definición.- Son consideradas agencias de viajes las compañías sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, en cuyo objeto social conste el desarrollo profesional de actividades turísticas, dirigidas a la prestación de servicios en forma directa o como intermediación, utilizando en su accionar medios propios o de terceros.

El ejercicio de actividades propias de agencias de viajes queda reservado exclusivamente a las compañías a las que se refiere el inciso anterior, con excepción de las compañías de economía mixta, formadas con la participación del Estado y el concurso de capital privado; por lo tanto, será considerado contrario a este reglamento todo acto ejecutado dentro de estas actividades, por personas naturales o jurídicas que no se encuentren autorizadas dentro del marco legal aquí establecido.

Art. 78.- Actividades.- Son actividades propias de las agencias de viajes las siguientes, que podrán ser desarrolladas dentro y fuera del país:

- a. La mediación en la reserva de plazas y venta de boletos en toda clase de medios de transporte locales o internacionales;
- b. La reserva, adquisición y venta de alojamiento y servicios turísticos, boletos o entradas a todo tipo de espectáculos, museos, monumentos y áreas protegidas en el país y en el exterior;
- c. La organización, promoción y venta de los denominados paquetes turísticos, entendiéndose como tales el conjunto de servicios turísticos (manutención, transporte, alojamiento, etc.), ajustado o proyectado a solicitud del cliente, a un precio preestablecido, para ser operados dentro y fuera del territorio nacional;
- d. La prestación e intermediación de servicios de transporte turístico aéreo, terrestre, marítimo y fluvial a los viajeros dentro y fuera del territorio nacional;
- e. El alquiler y flete de aviones, barcos, autobuses, trenes y otros medios de transporte para la prestación de servicios turísticos;
- f. La actuación como representante de otras agencias de viajes y turismo nacionales o extranjeras, en otros domicilios diferentes al de la sede principal de la representada, para la venta de productos turísticos;
- g. La tramitación y asesoramiento a los viajeros para la obtención de los documentos de viaje necesarios;
- h. La entrega de información turística y difusión de material de propaganda;
- i. La intermediación en la venta de pólizas de seguros inherentes a la actividad turística;
- j. El alquiler de útiles y equipos destinados a la práctica de turismo deportivo y especializado;
- k. La intermediación en la venta de paquetes turísticos que incluyan cursos internacionales de intercambio, congresos y convenciones; y,
- l. La intermediación en el despacho de carga y equipaje por cualquier medio de transporte.

Art. 79.- Clasificación.- Las agencias de viajes, en razón del ámbito y extensión de sus actividades, se clasifican:

- a. Mayoristas;
- b. Internacionales; y,
- c. Operadoras.

Las agencias internacionales y las operadoras podrán ejercer los dos tipos de actividades a la vez, siempre y cuando el activo real sea igual a la sumatoria de los requeridos para cada una de ellas. En la licencia anual de funcionamiento constará este particular.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ni las agencias internacionales, ni los operadores, podrán en ningún caso realizar las actividades determinadas como propias de las agencias mayoristas; estas últimas no podrán efectuar las actividades de ninguna de las otras.

Art. 80.- Agencias de viajes mayoristas.- Son agencias de viajes mayoristas las que proyectan, elaboran, organizan y venden en el país, toda clase de servicios y paquetes turísticos del exterior a través de los otros dos tipos de agencias de viajes, debidamente autorizadas; y, además, mediante la compra de servicios que complementa el turismo receptivo, organizan y venden en el campo internacional, a través de las agencias de viajes de otros países, o a través de su principal en el exterior.

Esta clase de agencias podrá representar a las empresas de transporte turístico en sus diferentes modalidades, que no operen en el país, y realizar la intermediación en la venta de paquetes turísticos que incluyan cursos internacionales de intercambio, congresos y convenciones.

Las agencias de viajes mayoristas podrán también vender en el exterior los servicios turísticos que adquieran localmente a las agencias operadoras, o a los prestatarios de los servicios.

Las agencias de viajes mayoristas podrán actuar como representantes en el Ecuador de agencias de viajes extranjeras, pero deberán declarar este particular ante el Ministerio de Turismo.

Art. 81.- Agencias de viajes internacionales.- Son agencias de viajes internacionales las que comercializan el producto de las agencias mayoristas, vendiéndolo directamente al usuario; o bien proyectan, elaboran, organizan o venden toda clase de servicios y paquetes turísticos, directamente al usuario o comercializan, tanto local como internacionalmente, el producto de las agencias operadoras. Estas agencias no pueden ofrecer ni vender productos que se desarrollen en el exterior a otras agencias de viajes dentro del territorio nacional.

Art. 82.- Agencias de viajes operadoras.- Son agencias de viajes operadoras las que elaboran, organizan, operan y venden, ya sea directamente al usuario o a través de los otros dos tipos de agencias de viajes, toda clase de servicios y paquetes turísticos dentro del territorio nacional, para ser vendidos al interior o fuera del país.

Art. 83.- Exigencias para los locales.- Los locales que se destinen al funcionamiento de agencias de viajes, no podrán ser compartidos con otro tipo de actividad económica ajena a la actividad turística. Tendrán una superficie mínima de treinta metros cuadrados y contarán con los servicios básicos de luz, agua, teléfono y fax, y una batería de servicios higiénicos, cuando menos.

Art. 84.- Certificado de registro.- En el certificado de registro, constará el número de registro de la agencia el cual servirá para su identificación en todo acto a desarrollar en el ejercicio de la actividad.

En toda publicidad impresa que realice una agencia de viajes se indicará el número de registro otorgado por el Ministerio de Turismo, el nombre de la agencia o, en su caso, el de la marca comercial registrada, así como su dirección. El material publicitario deberá corresponder a la realidad de la oferta.

Art. 85.- Variación en los valores anunciados por servicios.- El valor anunciado de los servicios sueltos o de los paquetes turísticos podrá ser variado cuando se produzca antes de la perfección del contrato.

En el caso de los paquetes turísticos previamente programados, las condiciones de posible variación del precio deben constar claramente especificadas, con todas sus circunstancias, en el programa, y podrán darse por las causales de fluctuación en el tipo de cambio de las monedas o por modificación de tarifas de transporte, servicios y mínimo de participantes en las que la agencia de viajes no tenga incidencia.

Cuando la variación del valor anunciado sea mayor a un veinte por ciento, el cliente podrá desistir de los servicios, con derecho al reembolso de su pagos exceptuando los gastos de gestión y anulación, si los hubiere.

Art. 86.- Desistimiento de los servicios.- En todo momento el cliente puede desistir de los servicios solicitados o contratados teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiere abonado, tanto si se trata del precio total como de los depósitos que se hubieren pactado y hecho efectivos, pero deberá reconocer a la agencia de viajes los montos que a continuación se indican:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

a. En el caso de servicios sueltos y paquetes turísticos, los gastos de comunicación y gestión, así como los de anulación debidamente justificados; y,

b. Cuando los servicios contratados y desistidos consistieran o incluyeran boletos de cualquier tipo o cualquier servicio turístico que estuviere sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, los gastos de anulación por desistimiento se establecerán de acuerdo a estas condiciones económicas especiales de contratación entre la agencia de viajes, el operador de servicios, el propietario u operador de los servicios y la agencia y el usuario.

Art. 87.- Prestación de la totalidad de los servicios.- Las agencias de viajes están obligadas a facilitar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados, dentro de las condiciones y características estipuladas. Solo la fuerza mayor le eximirá de esta obligación.

Art. 88.- Sustitución de servicios.- Las agencias de viajes brindarán siempre a sus clientes, la posibilidad de optar por el reembolso de lo no utilizado, o por la sustitución con otro servicio de similares características. Si por esta sustitución el servicio resultare de inferior categoría, la agencia deberá reembolsar la diferencia.

Art. 89.- Servicios de agencias operadoras.- Todos los servicios prestados por las agencias operadoras, de acuerdo a las atribuciones de su clasificación, pueden ser ofertados y vendidos directamente, tanto nacional como internacionalmente.

Su actividad se desenvolverá dentro del siguiente marco:

a. Proyección, organización, operación y venta de todos los servicios turísticos dentro del territorio nacional;

b. Venta, nacional e internacional, de todos los servicios turísticos a ser prestados dentro del Ecuador, ya sea directamente o a través de las agencias de viajes;

c. Venta directa en el territorio ecuatoriano de pasajes aéreos nacionales, así como de cualquier otro tipo de servicios de transporte marítimo o terrestre dentro del país;

d. Reserva, adquisición y venta de boletos o entradas a todo tipo de espectáculos, museos, monumentos y áreas naturales protegidas dentro del país;

e. Alquiler de útiles y equipos destinados a la práctica del turismo deportivo dentro del país;

f. Flete de aviones, barcos, autobuses, trenes especiales y otros medios de transporte, para la realización de servicios turísticos propios de su actividad, dentro del país; y,

g. Prestación de cualquier otro servicio turístico que complemente los enumerados en el presente artículo.

Para la operación de los programas turísticos dentro del país, las agencias deberán utilizar guías turísticos, que posean sus licencias debidamente expedidas por el Ministerio de Turismo, previa la evaluación correspondiente.

Para la operación del transporte turístico dentro del país, la operadora deberá exhibir en el vehículo su nombre y número de registro. Los guías responsables del transporte deberán portar siempre su licencia debidamente autorizada, al igual que la orden de servicio sellada y fechada por la operadora a su cargo. No podrán prestar el servicio de transporte turístico ninguna persona natural o jurídica, que no esté registrada legalmente en el Ministerio de Turismo, como agencia de viajes operadora.

Art. 90.- Servicios de agencias internacionales.- La actividad de las agencias internacionales se desenvolverá dentro del marco establecido en las siguientes letras:

a. Venta directa al usuario de todos los productos turísticos ofrecidos por las agencias mayoristas;

b. Venta directa al usuario, tanto nacional como internacionalmente, de todos los productos turísticos ofrecidos por las agencias operadoras, o a través de los sistemas computarizados de reservas que operan en el país;

c. Venta y reserva de pasajes aéreos nacionales o internacionales así como de cualquier tipo de servicios de transporte marítimo, fluvial o terrestre;

d. Venta y reserva de servicios de alojamiento;

e. Organización de un producto propio para ser prestado en el exterior;

f. Información turística y difusión de material de propaganda;

g. Expedición y transferencias de equipajes y carga por cualquier medio de transporte;

h. Venta de pólizas inherentes a la actividad turística de pérdidas o deterioro de equipajes y otros que cubran los riesgos derivados del viaje;

i. Venta de los servicios de alquiler de vehículos;

j. Flete aviones para la prestación de servicios;

k. Asesoramiento e intervención en el trámite de pasaportes y demás documentos de viaje necesarios; y,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

I. Prestación de cualquier otro servicio turístico que complemente los enumerados en el presente artículo.

Cuando de acuerdo a las atribuciones de su clasificación, se trate de la venta de un producto que no tiene intermediación de una mayorista en Ecuador, las agencias internacionales podrán realizar la venta de dicho producto directamente a los usuarios y consumidores.

Capítulo III DE LOS CASINOS Y SALAS DE JUEGOS (BINGO-MECANICOS)

Sección I Casinos

Art. 91.- Casinos.- Se considera casinos a los establecimientos que se dediquen a la práctica de juegos de mesa o banca en los que se utilicen naipes, dados; máquinas tragamonedas o ruletas en los que se admita apuestas del público y cuyo resultado dependa del azar.

Los casinos solo pueden operar en hoteles.

Art. 92.- Máquinas tragamonedas.- Son máquinas tragamonedas todas las máquinas de juego, mecánicas, electromecánicas o electrónicas, cualquiera sea su denominación, que permitan al jugador un tiempo de uso a cambio del pago del precio de la jugada en función del azar y eventualmente la obtención de un premio y que funcionan mediante la introducción de monedas, papel moneda o fichas por una ranura de la máquina, con el pago automático e inmediato del premio obtenido o con el pago de los créditos acumulados por el jugador, de acuerdo con el programa de juego.

Las máquinas tragamonedas no podrán funcionar dentro de establecimientos distintos a los casinos. No se autorizará su instalación en locales comerciales en general o como servicios complementarios de bares, restaurantes, discotecas, salas de baile, bingos, establecimientos de alojamiento y demás actividades turísticas o conexas.

Son juegos mutuales aquellos en los cuales el dinero apostado es repartido entre todos los que tengan boletos ganadores, después de descontar las deducciones legales pertinentes.

Estos juegos podrán operar exclusivamente en casinos.

Art. 93.- Reglas de juego.- Las reglas de los juegos de azar de los casinos serán las mismas que se aplican internacionalmente.

Art. 94.- Zonificación.- Para el funcionamiento de los casinos se establece la siguiente zonificación:

ZONA I

Las ciudades de Quito y Guayaquil: Funcionarán en hoteles, clasificados por el Ministerio de Turismo en la categoría de cinco estrellas, que cuenten con un mínimo de cien habitaciones. La inversión mínima inicial del casino será de cuatrocientos mil dólares americanos.

ZONA II

Las capitales provinciales (excepto Quito, Guayaquil y las capitales de las provincias de la Amazonía).

En hoteles clasificados por el Ministerio de Turismo en las categorías de cinco y cuatro estrellas, que cuenten con un mínimo de sesenta habitaciones. La inversión mínima inicial del casino será de doscientos mil dólares americanos.

ZONA III

En las capitales de la Amazonía y el resto de ciudades del país:

En hoteles clasificados por el Ministerio de Turismo en las categorías de cinco y cuatro estrellas, que cuenten con un mínimo de cincuenta habitaciones. La inversión mínima inicial del casino será de ciento cincuenta mil dólares.

ZONA IV

Provincia de Galápagos y mar territorial:

Podrán instalarse casinos y salas de juegos (bingo-mecánicos) únicamente en embarcaciones dedicadas al transporte turístico de pasajeros (cruceiros turísticos) en la zona insular (Galápagos) y el



UNIVERSIDAD DE CUENCA

mar territorial, siempre y cuando éstas tengan un mínimo de 40 cabinas dobles para alojamiento de pasajeros.

Art. 95.- Categorías.- En razón de sus instalaciones y servicios, los casinos se clasifican en las categorías de lujo y primera categoría.

Para que un casino pueda ser considerado de lujo, deberá estar ubicado dentro de las instalaciones de un hotel clasificado por el Ministerio en esa misma categoría y contar con un mínimo de tres juegos internacionales de los señalados en el presente reglamento.

Los casinos clasificados en primera categoría deberán funcionar en hoteles de igual categoría y contar con dos juegos internacionales de los señalados en el reglamento.

Aquellos casinos que operen en las ciudades de Quito y Guayaquil, deberán contar con un mínimo de seis mesas, sesenta máquinas tragamonedas y los servicios complementarios de bar y cafetería y de seguridad, vigilancia y portería.

Para las zonas II, III y IV, los casinos deberán tener un mínimo de tres mesas y treinta máquinas tragamonedas y los servicios complementarios determinados en el inciso anterior.

Los servicios complementarios enumerados en este artículo podrán ser administrados directamente por el propietario del casino o por terceras personas, pero en todo caso el propietario del casino es responsable por la prestación de esos servicios.

La categoría de los casinos será similar a la que ostente el establecimiento hotelero en su registro y licencia única anual de funcionamiento.

Art. 96.- Casinos en la provincia de Galápagos.- Se prohíbe la instalación de casinos en los establecimientos de alojamiento u otros clasificados como turísticos de la provincia de Galápagos, a excepción de los instalados en las embarcaciones cuyas características están determinadas en este reglamento.

Art. 97.- Instalaciones.- Los locales de los casinos deberán ser amplios y con visibilidad desde cualquier punto de los mismos; las paredes, techos y suelos deben ser insonorizados y revestidos con materiales antinflamables.

La iluminación será suficiente en todo el local y en especial en cada mesa de juego.

Así mismo contarán con oficinas de Gerencia, Contabilidad y Caja, oficinas de cambio, lugar de descanso de empleados, baterías sanitarias para el personal, baterías sanitarias independientes para damas y caballeros, ventilación óptima o aire acondicionado, teléfonos de servicio externo e interno.

Los equipos contra incendios deberán ubicarse en lugares de fácil acceso y en perfecto estado de funcionamiento y mantenimiento.

Todos los establecimientos para juegos de azar deberán contar con baterías sanitarias independientes para cada sexo y estarán dotados de inodoros y lavamanos en un número suficiente de acuerdo al tamaño del local; los servicios higiénicos de hombres tendrán entre las piezas sanitarias, urinarios.

La ventilación será directa.

Los casinos que funcionan dentro de las instalaciones de hoteles de lujo y primera categoría, deberán ocupar locales de propiedad del hotel y bajo ningún concepto dichos locales podrán ser adquiridos en propiedad horizontal por las empresas que manejan los juegos de azar.

Art. 98.- Prohibición de interrumpir partidas.- El establecimiento en general y cada mesa de juego en particular están obligados a iniciar las partidas cuando un jugador efectúe su correspondiente apuesta, no pudiendo ser interrumpidas dichas partidas antes de la finalización de las mismas, salvo el caso que todos los jugadores se retiren del juego en forma expresa o que transcurran tres jugadas consecutivas sin que se realicen las correspondientes apuestas.

Art. 99.- Límites y horarios.- Los casinos operarán dentro de los límites y horarios determinados por el Ministerio de Turismo, en coordinación con el de Gobierno y Policía.

Art. 100.- Apuestas.- Las apuestas en los diferentes juegos de casino se podrán hacer solamente con dinero en efectivo, fichas o placas, careciendo de valor las apuestas de palabra.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 101.- Cambios de dinero.- El jugador tendrá derecho al canje de las fichas y placas que le hubieren sobrado o que hubiera ganado, pudiendo exigir el pago en efectivo o en cheque según sea su conveniencia personal.

Los cambios de dinero por fichas o placas se podrán hacer indistintamente, tanto en la Caja del establecimiento como en las mesas de juego.

Art. 102.- Cantidades olvidadas o extraviadas.- Las cantidades o apuestas que se encontraren olvidadas o extraviadas tanto en las mesas de juego como en el suelo, serán recogidas por los jefes de mesa u otro personal del establecimiento y entregados al Administrador para que sean guardados hasta la reclamación posterior por algún jugador. Si éste no fuere el caso, estas cantidades pasarán a ser propiedad del establecimiento.

Art. 103.- Juegos de naipes y de dados.- En los juegos de naipes, las barajas estarán agrupadas en mazos de hasta ocho paquetes y cada juego de naipes estará originalmente precintado antes del inicio de las partidas.

En los juegos de dados, éstos estarán en poder del Administrador del establecimiento y solamente podrán ser abiertos de su envoltorio ante los jugadores de cada mesa; quienes comprobarán el correcto estado de los mismos, así como que estuvieren completos o cualquier otra alternativa que pudiera suceder.

Art. 104.- Casos en que no puedan pagarse las ganancias de los jugadores.- Cuando durante el transcurso de una sesión de juego, el establecimiento no pudiera pagar las ganancias de los jugadores, el Administrador ordenará la inmediata suspensión del juego y establecerá las responsabilidades del caso, procediendo después a la cancelación total de los premios obtenidos por los jugadores.

Sección 2 Salas de juego

Art. 105.- Salas de juego (bingo-mecánicos).- Serán consideradas como salas de juego (bingo-mecánicos), los establecimientos abiertos al público, en los cuales previa autorización expresa del Ministerio de Turismo, se organice de manera permanente el denominado juego mutuo de bingo, mediante el cual los jugadores adquieren una o varias tablas y optan al azar por un premio en dinero en efectivo basado en las condiciones, montos y porcentajes determinados de manera previa a cada una de las jugadas, en función del número de participantes en las mismas.

Las salas de juego (bingo-mecánicos) únicamente deberán funcionar en establecimientos cerrados, contruidos o adecuados para este efecto y con la aprobación previa en cuanto a espacios físicos y adecuaciones del Ministerio de Turismo, sin perjuicio de la autorización que sobre uso y destino del suelo debe otorgar la Municipalidad correspondiente.

Los establecimientos destinados a la explotación de salas de juego (bingo-mecánicos), no pueden estar ubicados a menos de trescientos metros de instituciones educativas, iglesias y cuarteles.

No podrá instalarse ningún juego de azar ni de salón.

Art. 106.- Zonificación.- La instalación de salas de juego (bingo-mecánicos) tendrá la siguiente zonificación:

ZONA 1
En las ciudades de Quito y Guayaquil.

Las salas de juego (bingo-mecánicos) deberán operar un solo ambiente y con una adecuada comunicación visual; el área general del establecimiento será de al menos ochocientos metros cuadrados.

La construcción, ubicación e implementación de estas instalaciones estarán sujetas a las regulaciones que sobre el uso y destino del suelo tengan las municipalidades correspondientes.

ZONA II
En las capitales de provincias (excepto Quito y Guayaquil).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las salas de juego (bingo-mecánicas) podrán operar un área general de al menos cuatrocientos metros cuadrados; la construcción, ubicación e implementación de estas instalaciones estarán sujetas a las regulaciones que sobre uso y destino del suelo tengan las municipalidades correspondientes.

ZONA III

En el resto de ciudades del país.

Las salas de juego (bingo-mecánicas) podrán operar en un área mínima general de doscientos metros cuadrados; la construcción, ubicación e implementación de estas instalaciones estarán sujetas a las regulaciones que sobre el uso y destino del suelo tengan las municipalidades correspondientes.

Art. 107.- Clasificación.- En razón de las facilidades turísticas, tipo de construcción, servicios, seguridades, etc., y sobre la base de la evaluación que realice el Ministerio de Turismo, las salas de juego (bingo-mecánicas) se clasifican en: lujo, primera, segunda y tercera categorías.

Para efectos de la clasificación se considerará el área mínima de acuerdo a la zonificación establecida en el presente reglamento; y los sistemas de juegos que serán eléctricos o electrónicos, compuestos por circuitos cerrados de televisión y paneles eléctricos o electrónicos que permitan a través de las pantallas seguir el juego en detalle.

Art. 108.- Servicios complementarios.- Dentro de los servicios complementarios podrán incluirse:

- Servicio de bar;
- Servicio de cafetería;
- Servicio de vigilancia y portería; y,
- Parqueaderos.

Art. 109.- Requerimientos.- Los locales de las salas de juego deben tener una perfecta visibilidad y ventilación; las paredes y techos deben ser insonorizados; la iluminación será suficiente en todo el local y en especial en cada mesa de juego.

Contarán con oficinas de Administración, Contabilidad y Caja, oficinas de cambio, lugar de descanso de empleados, teléfonos de servicio externo e interno.

Deberán contar con equipos contra incendios y puertas de escape, ubicados en lugares de fácil acceso y en perfecto estado de funcionamiento y mantenimiento.

Los establecimientos deberán contar con baterías sanitarias independientes para cada sexo y estarán dotados de inodoros y lavamanos en un número suficiente de acuerdo al tamaño del local; los servicios higiénicos de hombres tendrán entre las piezas sanitarias, urinarios.

Sección 3

Disposiciones comunes para casinos y salas de juego

Art. 110.- Administrador.- El Administrador de un casino o sala de juego (bingo-mecánicas) será su representante ante el Ministerio de Turismo y el responsable administrativo de dichos establecimientos.

Los nombramientos de administradores de establecimientos dedicados a los juegos de azar serán comunicados al Ministerio de Turismo, el cual llevará un registro de los actos y acciones de cada establecimiento.

El cese del Administrador, sea cual fuere su causa, será comunicado al Ministerio de Turismo al tiempo que la empresa designe al sustituto.

Art. 111.- Prohibición de participar en los juegos.- Queda prohibido a los socios, accionistas, miembros de directorio, propietarios, administradores y demás empleados del casino o sala de juego, la participación en los juegos, así como desempeñar funciones que no sean las propias e inherentes a su cargo.

Art. 112.- Personal mayor de edad.- Todo el personal que participe en la organización y funcionamiento de los juegos de azar, deberá ser mayor de edad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 113.- Reglamento interno.- Los casinos y salas de juego (bingo-mecánicos), contarán con un reglamento interno, preparado por sus propietarios, en el que se determinarán las normas de funcionamiento de los mismos. Este reglamento será puesto en conocimiento del Ministerio de Turismo.

Art. 114.- Prohibiciones al personal.- Queda prohibido al personal de los establecimientos de los casinos y salas de juegos:

- a) Participar directa o indirectamente en la parte económica de los juegos;
- b) Conceder préstamos a los jugadores;
- c) Utilizar material de juego que no esté en las debidas condiciones de uso; y,
- d) Consumir bebidas alcohólicas durante las horas de servicio.

Art. 115.- Denuncias.- Cualquier persona podrá denunciar, ante el Ministerio de Turismo, a los casinos o salas de juego que se encuentren prestando servicios clandestinamente o sin contar con el registro y la licencia única anual de funcionamiento.

Art. 116.- Importación de equipos y máquinas.- El Ministerio de Turismo concederá los permisos para la importación de equipos y máquinas destinados a juegos de azar.

Las máquinas que se importen deberán contar con un programa de juegos que garantice un porcentaje de retorno al público, certificado por el fabricante, y una antigüedad de fabricación o reconstrucción no mayor de seis años.

Entiéndase por reconstrucción al proceso por el cual se vuelve a construir una máquina tragamonedas, incorporando nueva tecnología y material directamente relacionado con su funcionamiento y operatividad, que en la fecha sean utilizados en la fabricación de una máquina equivalente. La reconstrucción debe ser realizada por el fabricante o una persona distinta, debidamente autorizada.

Nota: Artículo reformado por Decreto Ejecutivo No. 355, publicado en Registro Oficial 77 de 8 de Agosto del 2005.

Art. 117.- Actividades a través de internet.- Para registrar como casino o sala de juego en lo concerniente a su actividad una página web, separar un dominio o realizar cualquier actividad en el internet, se deberá presentar una copia certificada de la licencia actualizada de funcionamiento y el pago de impuestos del año de curso, más la respectiva constancia de que se han cumplido todos los requisitos de ley para la operación. Solo los casinos que cumplan con estos requisitos podrán aparecer en el directorio correspondiente del país que aparece en el internet.

Capítulo IV DE LOS GUIAS PROFESIONALES DE TURISMO

Art. 118.- Guías profesionales de turismo.- Son guías profesionales de turismo los profesionales debidamente formados en instituciones educativas reconocidas y legalmente facultadas para ello, que conducen y dirigen a uno o más turistas, nacionales o extranjeros, para mostrar, enseñar, orientar e interpretar el patrimonio turístico nacional y, procurar una experiencia satisfactoria durante su permanencia en el lugar visitado.

Los guías profesionales de turismo, para ejercer sus actividades, deberán contar con la correspondiente licencia de ejercicio profesional, otorgada por el Ministerio de Turismo.

Art. 119.- Clasificación.- Los guías profesionales de turismo se clasifican en:

a) Guía nacional: Es el profesional guía de turismo, debidamente autorizado para conducir, a turistas nacionales y extranjeros dentro de todo el territorio nacional, exceptuando las áreas de especialización contempladas en la letra b) de este artículo;

b) Guía especializado: Es el profesional guía de turismo, que demuestre poseer los suficientes conocimientos académicos, experiencias y prácticas especializadas que le habiliten para conducir grupos de turistas en sitios o zonas geográficas específicas, tales como: parques nacionales, montañas, selva, cuevas y cavernas, museos, y en actividades especiales como canotaje, ascencionismo, buceo y otras que el Ministerio de Turismo determine en el futuro. Se considera también como guías especializados a los guías naturalistas autorizados por el Ministerio del Ambiente; esta autorización será notificada al Ministerio de Turismo. Ninguna persona podrá tener la categoría de guía especializado si, previamente, no ha obtenido su licencia como guía nacional; y,

c) Guía nativo: Es el integrante de grupos étnicos, aborígenes o campesinos del Ecuador, que posea conocimientos sobre los valores culturales autóctonos, naturales, socio económicos de su hábitat y que, luego de calificada su experiencia, sea habilitado por el Ministerio de Turismo para conducir



UNIVERSIDAD DE CUENCA

grupos de turistas nacionales e internacionales dentro de las áreas geográficas que correspondan al territorio del grupo étnico del cual proviene.

Art. 120.- Obligación de agencias, operadores y, prestadores de servicios.- Las agencias de viajes, los operadores, y los prestadores de servicios turísticos, contratarán, para desempeñar la actividad de guías profesionales, únicamente a quienes cuenten con la licencia de ejercicio profesional, otorgada por el Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo retirará la licencia a quienes incumplan con lo previsto en el inciso anterior.

Art. 121.- Obligación de contratar guías profesionales de turismo.- Para la atención de grupos organizados de turismo, las agencias de viajes operadoras están obligadas a contratar el servicio de una guía profesional de turismo por cada quince pasajeros o fracción de ellos.

Art. 122. Registro.- El Ministerio de Turismo llevará un registro nacional, ordenado y cronológico, de los guías de turismo a los que se hubiere otorgado licencia de ejercicio profesional. Además abrirá un expediente para cada uno de ellos.

Art. 123.- Funciones de los guías.- Corresponde a los guías profesionales de turismo:

- a) Desempeñar las actividades propias de su profesión, de acuerdo a lo previsto por este reglamento;
- b) Promover la defensa de los intereses de los turistas, informando y denunciando ante el Ministerio de turismo los abusos de que éstos puedan haber sido objeto;
- c) Suministrar en forma correcta, profesional y veraz, información sobre el patrimonio turístico del Ecuador; y,
- d) Atender y resolverlos problemas que pudieran tener los turistas, durante la permanencia en el lugar visitado.

Los guías profesionales actuarán como colaboradores del Ministerio de Turismo en la protección y vigilancia del patrimonio turístico nacional, natural y cultural, mediante la correcta y acertada conducción de los grupos de turistas, que incluye la información previa y oportuna sobre cronogramas, comportamiento, infracciones, daños y sanciones.

Art. 124.- Derechos de los guías.- Los guías profesionales de turismo tendrán derecho a:

- a) Ejercer sus actividades en las agencias de viajes, operadoras, prestadores de servicios, así como en cualquier institución pública o privada, nacional o extranjera, que requiera de sus servicios;
- b) Recibir las remuneraciones legales contractuales determinadas para los servicios prestados, y ser cancelados sus haberes, inmediatamente luego de haber prestado y finalizado sus servicios;
- c) Recibir de las agencias de viajes, operadores y prestadores de servicios turísticos las garantías necesarias para ejercer su actividad profesional;
- d) Recibir capacitación profesional permanente, por parte del Ministerio de Turismo y del respectivo colegio profesional;
- e) Hacer uso de los beneficios que determina la Ley Especial de Desarrollo Turístico; y,
- f) Exigir el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Especial de Desarrollo Turístico y en sus normas reglamentarias.

Art. 125.- Obligaciones de los guías.- Serán obligaciones de los guías profesionales de turismo:

a) Para con los turistas:

- 1.- Prestar sus servicios profesionales bajo normas de comportamiento ético, morales y profesionales.
- 2.- Prestar sus servicios con puntualidad y guardar normas de respeto y consideración con los turistas.
- 3.- Desarrollar su actividad profesional dando información turística objetiva y con sentido patriótico sobre nuestras instituciones, tradiciones y costumbres; y,

b) Para con el Ministerio de Turismo:

- 1.- Dar aviso al Ministerio de Turismo, por escrito, cuando tuvieren conocimiento de algún hecho que pueda constituir infracción a la Ley Especial de Desarrollo Turístico y suministrar oportunamente cualquier información que éste le solicitare.
- 2.- Reportar inmediatamente al Ministerio de Turismo las deficiencias o infracciones que adviertan en la prestación de los servicios turísticos en los que ha participado.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.- Informar al Ministerio de Turismo sobre cualquier incidente o accidente que afectare a los turistas sin perjuicio de las atribuciones de las autoridades correspondientes.

4.- Ejercer sus funciones solamente durante la vigencia de su licencia y dar aviso cuando ésta les hubiere sido sustraída o la hubiesen perdido.

5.- Informar y actualizar sus datos personales.

Art. 126.- Prohibiciones a los guías.- Prohíbese a los guías profesionales de turismo:

a) Ejercer sus funciones o pretender ejercerlas bajo el influjo de bebidas alcohólicas, drogas, estupefacientes y otros similares;

b) Asumir actitudes reñidas con la ley, la moral, las buenas costumbres y el orden público, o inducir al turista a hacerlo; además, emitir conceptos en detrimento del país, sus habitantes o sus instituciones;

c) Variar arbitrariamente la programación de las excursiones, sin previa autorización de los turistas y de las agencias operadoras;

d) Operar u organizar circuitos independientes por cuenta propia, o cobrar valores adicionales a los establecidos por la agencia, la transgresión de este literal podrá acarrear la suspensión temporal o el retiro definitivo de la licencia profesional; y,

e) Actuar directamente como operadores de turismo, salvo en el caso de que se constituyan como agencias operadoras.

Art. 127.- Licencia de ejercicio profesional.- Para obtener la Licencia de Ejercicio Profesional de guía de turismo otorgada por el Ministerio de Turismo, el interesado deberá cumplir con los requisitos establecidos en la ley y los siguientes:

a) Solicitarlo por escrito al Ministerio de Turismo, adjuntando dos fotografías tamaño carnet;

b) Presentar copia certificada del título profesional de guía de turismo y un certificado de suficiencia en idiomas inglés, francés, alemán, japonés, ruso o italiano, otorgado por una institución calificada por el Ministerio de Turismo para ese fin; los nacionales o extranjeros con títulos en el exterior, deberán refrendar dichos títulos en el Ministerio de Educación. La formación profesional de guías de turismo, será de por lo menos dos años. Dicha formación deberá ser conferida por las instituciones educativas reconocidas por el Ministerio de Turismo, Educación y Cultura y el Consejo Nacional de Educación Superior; y,

c) Acreditar la nacionalidad ecuatoriana y en el caso de extranjeros, deberán presentar la autorización laboral correspondiente.

En la licencia de ejercicio de la actividad profesional, deberá constar con claridad la clasificación y especialización del guía de turismo, así como el idioma o idiomas en los que su conocimiento esté acreditado.

La licencia de ejercicio de la actividad profesional deberá renovarse cada dos años, contados a partir de la fecha de emisión de la licencia, para lo cual el guía profesional deberá presentar al Ministerio de Turismo, la correspondiente solicitud de renovación.

El costo de la licencia de ejercicio profesional, se aplicará de acuerdo con la siguiente tabla de valores:

CATEGORIA	EXPEDICION (US\$)	RENOVACION (US\$)
Guía nacional	30	15
Guía especializado	20	10
Guía nativo	4	2

Los valores recaudados por este concepto serán depositados en las cuentas del Ministerio de Turismo.

TITULO II DE LOS BENEFICIOS

Art. 128.- Resoluciones sobre calificación.- Las resoluciones del Ministerio de Turismo sobre calificación, recalificación, ampliación de plazo y concesión de beneficios se expedirán mediante los respectivos acuerdos.

La expedición del acuerdo se hará sin perjuicio de las resoluciones y demás actos administrativos que deban dictar otros órganos de la Administración Pública.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Toda calificación, recalificación, ampliación de plazo y concesión de beneficios, se la realizará a petición de parte.

Art. 129.- Calificación en función de proyectos.- Toda calificación se hará en función de un proyecto turístico determinado y específico.

Si una empresa calificada desea ampliar sus actividades a nuevos proyectos deberá obtener otra calificación en función de ellos.

Si una persona natural o jurídica calificada o recalificada amplía su actividad en el mismo inmueble objeto de su calificación o recalificación, los servicios a instalarse serán considerados parte integrante de dicho establecimiento y gozarán de los beneficios previstos en la Ley Especial de Desarrollo Turístico, previa autorización del Ministerio de Turismo y ampliación del acuerdo respectivo.

Art. 130.- Procedimiento de calificación.- Una vez recibida la solicitud de calificación o recalificación, el Ministerio de turismo adoptará el siguiente procedimiento:

a) Dispondrá la publicación a expensas del solicitante de un extracto de la solicitud, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Quito y Guayaquil; y, si los hubiere, de la provincia en cuya circunscripción territorial se ubique o se proyecte ubicar la empresa turística. El extracto se sujetará al formato establecido por el Ministerio de Turismo;

b) Los departamentos correspondientes procederán a la evaluación técnica, económica y legal de la solicitud y, en el plazo máximo de treinta días, elaborarán sus informes recomendando lo siguiente:

1.- La categoría sugerida en la que deberá calificarse o recalificarse la empresa.

2.- Las condiciones que deberá satisfacer la empresa en el orden legal, financiero, económico, administrativo y técnico.

3.- Plazo de instalación y funcionamiento.

4.- Duración de los beneficios; y,

c) Estos informes pasarán a conocimiento del Ministro de Turismo, quien adoptará la resolución que corresponda.

Art. 131.- Contenido del acuerdo.- El Acuerdo de Calificación o Recalificación deberá contener lo siguiente:

a) La determinación de la persona natural o jurídica beneficiada y la categoría en que ha sido calificada o recalificada;

b) El proyecto que se ha comprometido realizar y los servicios que prestará;

c) Condiciones y obligaciones que debe cumplir la empresa calificada o recalificada en el orden legal, financiero, económico, administrativo y técnico;

d) Plazo dentro del cual se realizará el proyecto y fecha de inicio de operaciones o de prestación de los servicios al público; y,

e) Plazo de duración de los beneficios.

Art. 132.- Ampliación del plazo.- Si por razones de caso fortuito o de fuerza mayor debidamente justificados, la persona natural o jurídica calificada o recalificada no pudiere cumplir con los plazos que le hayan sido fijados, deberá solicitar al Ministerio de Turismo, dentro del plazo establecido en el Acuerdo de calificación o recalificación, la ampliación de los mismos.

Art. 133.- Notificación del acuerdo.- El Ministerio de Turismo enviará copias certificadas del Acuerdo de calificación, recalificación, ampliación de plazo o concesión de beneficios, a las instituciones que tengan relación con la administración de los mismos.

Art. 134.- Forma de computar el plazo.- Para el plazo de los beneficios generales y especiales se considerará como fecha del inicio de las operaciones, en las empresas que van a iniciar sus actividades, la fijada en el Acuerdo de calificación; y, en las empresas ya existentes, la del registro en el Ministerio de Turismo.

No se considerará inicio de la operación efectiva de una empresa la posterior a una fusión, división, venta, traspaso, transferencia o cambio de denominación o razón social.

Art. 135.- Control.- Con el objeto de realizar un adecuado control en relación a los beneficios concedidos, el Ministerio de Turismo, antes de la iniciación de las operaciones de la empresa beneficiaria, mediante la unidad administrativa de fiscalización y control de beneficios, constatará y verificará que la instalación y funcionamiento cumplan con las condiciones y obligaciones constantes en el Acuerdo de concesión y se levantará un acta de este procedimiento administrativo de verificación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Igual trámite se hará en el caso de recalificación.

La verificación puede realizarse cuantas veces lo considere necesario el Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo mantendrá un registro de las empresas calificadas. En este registro se consignarán los siguientes datos: nombre, denominación o razón social, domicilio, capital social, inversión, calificación otorgada, beneficios concedidos, números de las resoluciones o de los acuerdos respectivos. Sin perjuicio de lo anotado, se llevará un archivo de la documentación de cada empresa.

Art. 136.- Empresas con varias actividades.- Cuando una empresa desarrolle varias actividades, sean éstas iguales o distintas, o tenga varios establecimientos, de iguales o diferentes categorías, para los efectos de la concesión de los beneficios, se considerarán a cada actividad o establecimiento por separado, de tal manera que los beneficios se darán a cada actividad o establecimiento.

Art. 137.- Transferencia de beneficios.- Los beneficios concedidos por la Ley Especial de Desarrollo Turístico, podrán ser transferidos junto con el establecimiento, siempre que la actividad en base a la cual fue calificada se mantenga y que la persona natural o jurídica a quien se transfiera, reúna los requisitos exigidos a los beneficiarios originales, y previa autorización del Ministerio de Turismo. Si la transferencia se realizara sin dicha autorización, él o los beneficiarios originales estarán obligados a la devolución de las exoneraciones concedidas sin perjuicio de la sanción impuesta por este hecho.

Art. 138.- Oposiciones.- Las oposiciones a las calificaciones y recalificaciones a las que se refiere este capítulo, deberán presentarse con los fundamentos y motivaciones respectivas y acompañando los documentos de sustento pertinentes.

Únicamente las oposiciones así planteadas serán conocidas y resueltas por el Ministerio de Turismo.

Las oposiciones de parte interesada a la calificación de cualquier establecimiento o empresa turística, deberán presentarse al Ministerio de Turismo en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del extracto de la solicitud de calificación.

Si la oposición hubiere sido aceptada para el trámite por haberse presentado en la forma y con los requisitos establecidos en este artículo, el Ministro de Turismo notificará a las partes interesadas para que concurren a la audiencia respectiva, para la cual se señalará día, hora y lugar. En la audiencia, en la que se escucharán los planteamientos y alegaciones de las partes, éstas podrán intervenir directamente o por intermedio de sus abogados; pueden hacer intervenir además a los técnicos que estimen conveniente.

Se promoverá una conciliación o acuerdo que ponga fin al problema surgido, todo lo cual constará en acta firmada por los comparecientes y funcionario competente del Ministerio de Turismo, cuya firma suplirá la renuncia de hacerlo de todas o cualquiera de las partes. De no obtener la conciliación o en rebeldía de las partes o de una de ellas, el Ministro de Turismo resolverá, en última instancia administrativa, lo que corresponda.

En el trámite de oposición se aceptarán todas las pruebas y alegatos que las partes presenten y se resolverá tomando en cuenta todo lo actuado y con un sano criterio judicial. En lo que no se encuentre prescrito por este reglamento o el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, se estará a las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, en lo que fuere aplicable.

TITULO III DE LA BOLSA INTERNACIONAL DE TURISMO

Art. 139.- Bolsa Internacional de Turismo.- La Bolsa de Turismo creada mediante Decreto Ejecutivo No. 193-B se denominará Bolsa Internacional de Turismo Ecuador (BITE), y tendrá su sede permanente en la ciudad de Cuenca.

Corresponde al Ministro de Turismo determinar la integración, organización y acciones de la Bolsa Internacional de Turismo Ecuador.

Art. 140.- Patrimonio.- El patrimonio de la Bolsa Internacional de Turismo Ecuador estará integrado por:

- a) Las cuotas; aportes o contribuciones de los participantes, sean en dinero, bienes o especies;
- b) Las contribuciones hechas por los auspiciantes, sean en dinero, bienes o especies;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- c) Los fondos que proporcione el Ministerio de Turismo y, que obligatoriamente deberá hacer constar en su presupuesto anual;
- d) Los aportes, donaciones o contribuciones hechas por personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras; y
- e) Las cuotas de inscripción que se fijaren por el Comité Ejecutivo para intervenir en la BITE.

TITULO IV DE LA OBLIGACION DE REGISTRO Y DE LA OBTENCION DE LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Art. 141.- Obligación de registro y licencia.- Para que las personas naturales o jurídicas puedan ejercer las actividades turísticas previstas en la ley y en el presente reglamento, deberán registrarse como tales en el Ministerio de Turismo, obtener la licencia anual de funcionamiento, la aprobación de los precios de los bienes y servicios que prestan y los demás requisitos y documentos exigidos en otras leyes, reglamentos especiales, resoluciones del Ministerio de Turismo y otros instructivos administrativos.

Art. 142.- Solicitud de registro.- Las personas naturales o jurídicas para registrarse y clasificarse en el Ministerio de Turismo, deberán presentar la correspondiente solicitud, en el formulario entregado por la Corporación, acompañada de los siguientes documentos:

- a) Copia, certificada de la escritura pública de constitución de la compañía y de aumento de capital o reformas de estatutos, si los hubiere, tratándose de personas jurídicas;
- b) Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante;
- c) Certificado del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual de no encontrarse registrada la razón o denominación social o nombre comercial motivo de la solicitud; y,
- d) Registro Unico de Contribuyentes o cédula de ciudadanía o de identidad, según sea la persona natural ecuatoriana o extranjera solicitante.

Una, vez recibida la solicitud, el departamento correspondiente verificará si ésta ha sido presentada en debida forma y dispondrá la visita de inspección previa a la clasificación.

Art. 143.- Solicitud para el caso de agencias de viajes.- En el caso de agencias de viajes, a más de los documentos previstos en el artículo anterior, deberá presentarse los siguientes:

1. Justificación del activo real, mediante la declaración de responsabilidad efectuada por el representante legal de la compañía, y conforme lo que se indica a continuación:

- a. Para agencias de viajes mayoristas, el equivalente a cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América. Si tuviere más de una sucursal, deberá aumentar su activo real en el equivalente a setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América por cada sucursal a partir de la segunda;
- b. Para agencias de viajes internacionales, el equivalente a seis mil dólares de los Estados Unidos de América. Si tuviere más de una sucursal, deberá aumentar su activo real en el equivalente a un mil dólares de los Estados Unidos de América por cada sucursal a partir de la segunda; y,
- c. Para agencias de viajes operadoras, el equivalente a ocho mil dólares de los Estados Unidos de América. Si tuviere más de una sucursal, deberá aumentar su activo real en el equivalente a un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América por cada sucursal a partir de la segunda.

2. Hojas de vida de los ejecutivos y nómina del personal administrativo. Cuándo el representante legal de la compañía no posea título académico a nivel superior o la experiencia continua de por lo menos seis años a nivel ejecutivo en actividades turísticas, la agencia de viaje deberá contratar a una persona permanente que cubra el requisito de capacitación profesional en el manejo de este tipo de empresas turísticas, con una experiencia mínima de seis años a nivel ejecutivo o el título académico en Administración de Empresas turísticas o sus equivalentes.

Estos requisitos no serán exigibles en las ciudades que tengan menos de cincuenta mil habitantes.

Toda agencias de viajes establecida de acuerdo a las normas de la Ley Especial de Desarrollo Turístico, podrá solicitar al Ministerio de Turismo la autorización para la apertura de sucursales, debiendo para el efecto cumplir con todos los requisitos establecidos para la apertura de la principal.

Si el peticionario no cumple con uno o varios de los requisitos establecidos por este reglamento, el Ministerio de Turismo se lo notificará, indicándole que de no hacer las correcciones pertinentes en el plazo de treinta días, se ordenará el archivo del expediente, que sólo podrá reabrirse ante una nueva petición del interesado.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 144.- Solicitud para el caso de casinos.- Los casinos, para obtener el Certificado de Registro y de Licencia Anual de Funcionamiento deberán presentar, a más de los documentos previstos en el artículo 142, deberá presentar los siguientes:

a) Estudio de factibilidad, que contendrá entre otros aspectos los siguientes:

- Antecedentes de la empresa, datos personales, domicilio, representante legal, referencias bancarias, etc.
- Características del capital, composición del mismo, nómina de accionistas.
- Estudio de mercado actualizado en el que se determine el segmento del mercado al cual será dirigida la actividad, análisis histórico de la demanda, demanda actual y futura, balance oferta-demanda.
- Inversión y financiamiento, capital de operación o capital de trabajo, costos e ingresos, y demás componentes económicos como el pronóstico y evaluación financiera, estado de la pro forma de pérdidas y ganancias (proyección de cinco años) y cálculo del punto de equilibrio;

b) Demostración de que se trata de una compañía con un capital suscrito y pagado mínimo equivalente a quince mil dólares de los Estados Unidos de América;

c) Esquema de distribución de actividades y funcionamiento del casino así como de los servicios complementarios que pretendan prestar con carácter público;

d) Relación detallada de los juegos a practicar, el número de mesas y los límites máximos y mínimos de las apuestas en los juegos en los que se requieran determinarlos.

e) Reglamentos de juegos, normas sobre admisión y control de jugadores, reglamento de régimen interno, estándares de calidad del material empleado en los juegos y revisiones periódicas del mismo sistema contable de caja, medidas de seguridad, caja fuerte y servicio de guardianía; y,

f) Copia del nombramiento o contrato del Administrador del casino, adjuntando su hoja de vida que detalle sus conocimientos técnicos, experiencia y el hecho de ser de nacionalidad ecuatoriana.

Art. 145.- Solicitud para el caso de salas de juego.- Las salas de juego, para obtener el certificado de registro y de licencia anual de funcionamiento deberán presentar, a más de los documentos previstos en el artículo 142, deberá presentar los siguientes:

a) Demostración de que se trata de una compañía con un capital suscrito y pagado mínimo equivalente a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América;

b) Esquema de distribución de la sala, así como de los servicios complementarios que se pretenda prestar al público. El esquema deberá incluir los reglamentos de juegos, procedimientos de pago, admisión y control de jugadores, medidas de seguridad, caja fuerte y servicio de guardianía; y,

c) Copia del nombramiento o contrato del Administrador del casino, adjuntando su hoja de vida que detalle sus conocimientos técnicos, experiencia y el hecho de ser de nacionalidad ecuatoriana.

Art. 146.- Momento de la solicitud.- El registro y la licencia anual de funcionamiento de nuevos establecimientos de alojamiento deberá solicitarse por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha prevista para iniciar sus actividades.

Art. 147.- Pago por una sola vez.- El valor por concepto de certificado de registro será pagado por una sola vez, siempre que se mantenga el tipo y la actividad principal. En caso de cambio de la actividad, se pagará un nuevo registro como si se tratara de la primera vez.

Si un establecimiento debidamente registrado en el Ministerio de Turismo se traspasa o arrienda, el titular del establecimiento tendrá la obligación de informar al Ministerio de Turismo dentro de treinta días de efectuada la transferencia o arrendamiento, y el nuevo propietario o arrendatario presentará los documentos que le acrediten como tal; en caso contrario, pagará un nuevo registro como si se tratara de la primera vez.

Art. 148.- Valor a pagarse por registro.- El valor de registro será una cantidad igual a la que corresponda por Licencia Anual de Funcionamiento, calculada ésta para todo el año calendario.

Art. 149.- Licencia anual de funcionamiento.- La licencia anual de funcionamiento constituye la autorización legal otorgada por el Ministerio de Turismo a los establecimientos o empresas turísticas dedicadas a actividades y servicios turísticos; sin la cual no podrán operar, y tendrá validez durante el año en que se la otorgue y los sesenta primeros días del año siguiente.

Cuando se trate de empresas cuyas operaciones no se inicien en los primeros treinta días de cada año, el pago por Licencia de Funcionamiento será por el valor equivalente a los meses que restaren del año calendario.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 150.- Garantías para casinos y salas de juego.- Para otorgar la licencia anual única de funcionamiento para casinos y salas de juego (bingo-mecánicos), el Ministerio de Turismo requerirá la constitución de una garantía a su favor, en respaldo de las obligaciones y sanciones derivadas de la aplicación de la ley y este reglamento, en resguardo de los derechos de los usuarios y el Ministerio.

La garantía debe ser entregada y aprobada por el Ministerio de Turismo antes del inicio de las operaciones. Si no se la presenta se revocará el registro y la licencia única anual de funcionamiento.

La garantía será irrevocable, incondicional y de cobro inmediato, emitida por un banco, entidad financiera o compañía de seguros autorizada, domiciliada en el país.

La garantía solo podrá ejecutarse total o parcialmente a través de una resolución del Ministro de Turismo.

La compañía propietaria de un casino o sala de juego queda obligada a su reposición en un plazo que no exceda de quince días a partir de la ejecución de la garantía. De no ser repuesta, dentro del plazo se suspenderá la licencia única anual de funcionamiento hasta que cumpla con dicha obligación.

La cuantía de las garantías, en dólares, norteamericanos o su equivalente, será de diez mil dólares de los Estados Unidos de América para casinos y de tres mil dólares de los Estados Unidos de América para salas de juego (bingo-mecánicos).

Cuando el establecimiento de juego cesare en sus actividades, la garantía no será devuelta en tanto no se hayan liquidado las obligaciones del mismo y por lo menos tres meses después de la fecha del cese de sus actividades.

Art. 151.- Facultad de realizar inspecciones.- El Ministerio de Turismo tiene plena facultad para en cualquier día y hora realizar, sin notificación previa, inspecciones a las empresas y establecimientos turísticos, para constatar si cumplen con todas y cada una de las condiciones y obligaciones estipuladas en la clasificación que se le otorgó. En la inspección se comprobará la información que requiere el Ministerio de Turismo y que constará en los formularios y documentos que se elaboren. El acto de inspección se lo ejecutará con la sola presentación del documento que acredite que la persona es funcionario o empleado de la institución y con la orden que al respecto dicte el Ministro de Turismo.

El funcionario o empleado en el acto de inspección guardará el respeto al derecho de la persona y propiedad ajena y será responsable de la veracidad de los datos que consigne en su informe.

La inspección deberá realizarse con la presencia del propietario o Administrador de la empresa inspeccionada.

Los propietarios, administradores, representantes legales o la persona que al momento de la inspección aparezca como la Administradora o Directora, están en la obligación de aceptar la intervención del Ministerio de Turismo y brindar todas las facilidades y la información requerida para que se cumpla con lo dispuesto en el presente artículo.

Art. 152.- Variación de condiciones.- La empresa o establecimiento turístico, para el caso de que hayan variado las condiciones y obligaciones que se le impuso en la clasificación, podrá cumplir las observaciones hechas por el Ministerio de Turismo en virtud de la inspección a la que se refiere el artículo anterior, conservando de esta manera la categoría o pedir la reclasificación justificando las razones de su petición y siguiendo el trámite de ley.

Si del acto de inspección se comprobare que en la empresa o establecimiento turístico han variado las condiciones y obligaciones constantes en la clasificación que se otorgó, el Ministerio de Turismo procederá de oficio a reclasificarlo, siguiendo el trámite que corresponde para el caso de registro.

Art. 153.- Uso de denominaciones.- Ningún establecimiento o empresa turística podrá usar denominación o razón social o nombre comercial y categoría distintas a las que fueron asignadas por el Ministerio de Turismo.

Art. 154.- Intransferibilidad.- Los registros y licencias a los que se refiere este título, son intransferibles.

Art. 155.- Permiso hasta por noventa días.- El Ministerio de Turismo concederá permiso anual de funcionamiento hasta por noventa días a los establecimientos y empresas turísticas, cuando las circunstancias lo ameriten.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Bajo ninguna circunstancia se autorizará el funcionamiento temporal de casinos o salas de juego (bingo-mecánicos).

TITULO V DEL ECOTURISMO Y LA SOSTENIBILIDAD

Art. 156.- Ecoturismo.- Se considera ecoturismo a la modalidad turística ejercida por personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas, previamente calificadas para tal efecto, a través de una serie determinada de actividades turísticas, en áreas naturales, que correspondan o no al Sistema Nacional de Areas Protegidas, con el objeto de conocer la cultura de las comunidades locales afincadas en ellas y la historia natural del ambiente que las rodea. Dichas actividades se ejercerán con las precauciones necesarias para no alterar la integridad de los ecosistemas ni la cultura local y deberán generar oportunidades económicas que permiten la conservación de dichas áreas y el desarrollo de las comunidades locales, a través de un compromiso compartido entre las comunidades, las personas naturales o jurídicas privadas involucradas, los visitantes y el Estado.

Art. 157.- Políticas permanentes de ecoturismo y principios generales.- Las políticas nacionales de ecoturismo, serán coordinadas por el Ministerio de Turismo, sometiéndose a las siguientes políticas y principios generales que tendrán el carácter de permanentes:

- a. Establecer mecanismos de concertación intersectorial que logren coordinar y armonizar los diversos intereses y acciones de los actores involucrados en el ecoturismo;
- b. Incorporar y reconocer la cosmovisión y la cultura de las comunidades locales en el desarrollo de productos de ecoturismo, en su forma de organización y manejo, en la formulación de políticas, en la planificación relacionada y en la promoción;
- c. Formular sobre la base de una participación intersectorial y multidisciplinaria los correspondientes planes de desarrollo del sector de ecoturismo, donde se encuentren definidos:
 - c. 1. Criterios de conservación de las áreas naturales protegidas en relación a sus respectivos planes de manejo;
 - c.2. Modelos de participación de las comunidades locales en el manejo y operación de las actividades de ecoturismo;
 - c.3. Niveles de responsabilidad de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, con y sin finalidades de lucro; y,
 - c.4. Ambito de participación de las organizaciones no gubernamentales;
- d. Impulsar el desarrollo y la Oración de las herramientas administrativas que sean necesarias, tales como los registros integrales públicos de la oferta de actividades calificadas como de ecoturismo en el territorio nacional;
- e. Impulsar la formulación de un Código de Etica de Ecoturismo y directrices para orientar el desarrollo de la actividad;
- f. Establecer la zonificación del espacio turístico nacional, para definir dentro de ellas, las áreas de manejo de ecoturismo;
- g. Promover la certificación de la oferta de ecoturismo nacional en áreas naturales sobre la base de un compromiso con la conservación y un sentido de responsabilidad social;
- h. Promover la iniciativa de biocomercio entre las personas naturales, jurídicas y las comunidades locales;
- i. Asegurar por medio de estas políticas de ecoturismo y los mecanismos del Ministerio de Turismo, que el ecoturismo promueva la conservación de los recursos naturales y la prevención de la contaminación ambiental los cuales son de importancia primordial para la supervivencia de las comunidades locales y para sustentar las actividades de ecoturismo;
- j. Fomentar la reinversión de los beneficios económicos generados por el ecoturismo en el manejo y control de las áreas naturales y en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales;
- k. Fortalecer a las comunidades locales en el establecimiento de mecanismos de manejo de los recursos naturales, de actividades de conservación y de turismo que se realizan dentro de las áreas naturales;
- l. Promover actividades de capacitación dirigidas a los miembros de comunidades locales en actividades calificadas como de ecoturismo. En tales procesos debe existir un intercambio de conocimientos entre las comunidades y los demás actores de la actividad; y,
- m. Fomentar el ecoturismo en el Sistema Nacional de Areas Protegidas, en función de sus planes de manejo y su desarrollo.

La ejecución de las actividades relacionadas con el ecoturismo en el Ecuador, corresponden al sector privado por medio de las personas naturales, jurídicas y comunidades legalmente reconocidas dedicadas a esta actividad, según se encuentra determinado en las leyes correspondientes, reglamentos específicos, normas técnicas y en este reglamento.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 158.- Cumplimiento de políticas de ecoturismo.- El Ministerio de Turismo, velará por el cumplimiento de las políticas nacionales de ecoturismo en el Ecuador, estableciendo los objetivos de la actividad, las directrices generales dentro de las que se realizarán las actividades de ecoturismo en el Ecuador y los marcos generales de coordinación entre las instituciones del Estado con competencias similares en materias relacionadas.

Art. 159.- Obligatoriedad de las políticas de ecoturismo.- Las políticas nacionales de ecoturismo serán obligatorias en el ámbito nacional, para las instituciones del Estado y las instituciones del régimen seccional autónomo que ejerzan competencias similares, para la formulación de planes, la expedición de autorizaciones administrativas de cualquier naturaleza, para la ejecución de las actividades correspondientes, en los términos establecidos en este reglamento.

Art. 160.- Coordinación interministerial en la determinación de políticas de ecoturismo.- El Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo coordinarán las políticas de ecoturismo dictadas para el Sistema de Areas Protegidas para una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos de ambas políticas.

En las áreas que conforman el Sistema Nacional de Areas Protegidas, el Ministerio del Ambiente determinará la posibilidad o no de la realización de actividades calificadas como de ecoturismo por el Ministerio de Turismo, a través de la emisión del respectivo permiso o autorización administrativa.

Art. 161.- Planificación pública.- El Ministerio de Turismo, dentro de su planificación de corto, mediano y largo plazo, incluirá los objetivos y los criterios generales para las actividades de ecoturismo en el Ecuador, con enfoque competitivo.

Art. 162.- Participación ciudadana en la planificación.- El Ministerio de Turismo promoverá un proceso participativo de actores claves pública y previamente convocados para la determinación de los planes de corto, mediano y largo plazo en materia de ecoturismo, como lo establece el artículo 225 de la Constitución Política de la República y el artículo 1 de la Ley Especial de Descentralización y Participación Social.

Art. 163.- De la asesoría de ecoturismo del Ministerio de Turismo.- El Ministerio de Turismo conformará una asesoría de ecoturismo en el nivel asesor. Sus funciones serán establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional.

Art. 164.- Funciones especializadas del Ministerio de Turismo.- En materia de ecoturismo, corresponde al Ministerio de Turismo:

- a) La determinación de las modalidades de ecoturismo permitidas;
- b) La clasificación y categorización de la correspondiente actividad;
- c) La vigilancia y control de la calidad de la actividad o el servicio que se preste sobre la base de las normas técnicas establecidas según lo determinan los instrumentos legales correspondientes;
- d) Velar por el cumplimiento de este reglamento;
- e) El seguimiento a la política nacional de ecoturismo;
- f) La formulación y expedición de un capítulo especializado relacionado con ecoturismo dentro de la planificación general del desarrollo turístico;
- g) La determinación de las áreas dentro de las que se pueden realizar actividades de ecoturismo. Si dichas áreas están dentro del Sistema Nacional de Areas Protegidas se deberá coordinar con el Ministerio del Ambiente;
- h) La incorporación de un procedimiento administrativo de apoyo a las iniciativas de certificación de ecoturismo;
- i) Establecer las normas técnicas a las que se sujetarán las instituciones del Estado, las personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas en el ejercicio de actividades turísticas dentro de la modalidad de ecoturismo; y,
- j) Las demás establecidas en este reglamento y las que se establezcan en otros instrumentos que correspondan.

Art. 165.- Actividades de ejecución de ecoturismo por parte del sector privado.- Las personas naturales o jurídicas, pueden ejercer actividades de ecoturismo, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Turismo, sus leyes, reglamentos y demás normas vigentes.

Art. 166.- Actividades de ejecución de ecoturismo por parte del sector privado comunitario.- Las comunidades legalmente reconocidas, pueden ejercer las actividades de ecoturismo previstas en la ley, a excepción de aquellas cuyo ejercicio esté reservado a algunas personas jurídicas según las leyes vigentes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las actividades se realizarán de manera directa, sin intermediarios. Por lo tanto las comunidades legalmente reconocidas podrán realizar la comercialización de sus productos y completar la cadena de valor operativa por sí mismos.

Las operaciones realizadas por comunidades legalmente reconocidas, serán autorizadas únicamente para su jurisdicción; sin implicar ello exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios.

Para efectos de este reglamento, se entiende por comunidad la organización comunitaria organizada y capacitada, reconocida como tal, que ejecute actividades de ecoturismo en un área geográfica determinada para tal efecto.

Art. 167.- Requisitos para la operación de comunidades legalmente reconocidas.- Las comunidades locales organizadas y capacitadas podrán prestar servicios de ecoturismo, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Petición realizada por los interesados de manera directa, indicando que tipo de actividad desean efectuar.
2. Acta certificada de la Asamblea General Comunitaria en el cuál se nombra al responsable o responsables para el ejercicio de la actividad de ecoturismo.
3. Obtención de registro y licencia anual de funcionamiento en el Ministerio de Turismo.
4. Obtención del permiso o autorización del Ministerio del Ambiente cuando la actividad se vaya a realizar dentro del Sistema Nacional de Areas Protegidas.

Art. 168.- Categoría especial.- El Ministerio de Turismo establecerá la categoría adicional especial de "Empresa de Ecoturismo" dentro de sus normativas reglamentarias para la clasificación de establecimientos.

Se llama empresa de ecoturismo a la persona natural, jurídica o comunidad legalmente reconocida que desarrolle actividades de ecoturismo, reconocida como tal por las autoridades correspondientes.

Esta categoría especial se determinará sobre la base de un proceso de certificación de sostenibilidad voluntaria a la que las personas naturales, jurídicas y comunidades legalmente reconocidas dedicadas al ecoturismo, pueden optar. Esta certificación avalará sus acciones.

Art. 169.- Procedimiento para obtener la categoría especial.- Las empresas dedicadas a ejercer actividades vinculadas con el ecoturismo podrán acceder a la categoría especial de "Empresa de Ecoturismo".

Quienes deseen obtener dicha categoría, solicitarán la certificación de sostenibilidad al momento de obtener su registro o actualizarlo, en el caso de establecimientos nuevos o existentes, respectivamente.

La certificación de sostenibilidad es un mecanismo de evaluación de empresas turísticas en el territorio nacional, diseñada como un marco que asegure que las actividades de turismo sostenible cumplan normas ambientales, sociales y económicas respecto al manejo de los recursos naturales y culturales y de los respectivos impactos.

Esta certificación de sostenibilidad voluntaria, implica un reconocimiento al manejo desplegado por las empresas en lo relativo a la conservación de la biodiversidad y prevención y control de la contaminación ambiental.

Art. 170.- Normas para la certificación.- Para efectos de la certificación, el Ministerio de Turismo elaborará las respectivas normas técnicas de calidad y escogerá los métodos y mecanismos de certificación más idóneos.

El Ministerio de Turismo, una vez verificado su cumplimiento, procederá a otorgar la distinción de "Empresa de Ecoturismo".

Art. 171.- Registro y licencia anual.- Las empresas de ecoturismo, opten o no por la certificación de sostenibilidad, deberán obtener el registro y la licencia anual de funcionamiento, previo cumplimiento de los requisitos previstos en las normas vigentes.

Estas obligaciones ante el Ministerio de Turismo no exoneran a la persona natural, jurídica o comunidad legalmente reconocida, del cumplimiento de las obligaciones y requerimientos que el Ministerio del Ambiente exija para ejercer la actividad de ecoturismo dentro del Sistema Nacional de Areas Protegidas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 172.- Beneficios.- Las empresas de ecoturismo certificadas, se sujetarán al siguiente régimen de beneficios:

- a) Acceso directo a los beneficios establecidos en la Ley Especial de Desarrollo Turístico; y,
- b) Preferencia dentro de la planificación promocional del país, que efectúa el Ministerio de Turismo.

Art. 173.- Competencia y requisitos generales.- Le corresponde al Ministerio de Turismo, a través de acuerdo ministerial, el establecimiento de las normas técnicas de calidad de las actividades turísticas bajo la modalidad de ecoturismo. Tales normas técnicas deberán ser debida y técnicamente fundamentadas.

Art. 174.- Procedimiento para la expedición de las normas técnicas.- Las normas técnicas a las que hace referencia este capítulo, podrán ser propuestas por cualquiera de los actores del sector turístico interesado, formalmente reconocido. Le corresponde al Ministerio de Turismo, a través del órgano administrativo correspondiente, patrocinar los procesos de consulta, búsqueda de consensos y publicidad de las normas en mención, a través de la constitución de mesas de diálogo organizadas previa la convocatoria pública de los actores interesados. En caso de no existir coincidencia de criterios, le corresponde al Ministerio de Turismo, adoptar la decisión que crea conveniente para los intereses del desarrollo del sector.

Art. 175.- Publicidad de los procedimientos.- Todos los procedimientos de calificación de operaciones y actividades de ecoturismo serán públicos. Para tal efecto, el Ministerio de Turismo contará con las correspondientes bases de datos.

Se exceptúa de la publicidad referida en este artículo, toda la información que esté amparada en la normativa de propiedad intelectual.

Art. 176.- Recursos de la asesoría de ecoturismo.- La asesoría de ecoturismo del Ministerio de Turismo financiará sus actividades con los siguientes recursos:

- a) Los que le sean asignados dentro del presupuesto institucional;
- b) Los recursos que se generen por el mantenimiento y disposición de información de la base de datos de actividades de ecoturismo en el Ecuador;
- c) Los recursos que se generen por el registro o certificación de sostenibilidad de las empresas de ecoturismo;
- d) Los recursos que se obtengan de la cooperación externa para este fin; y,
- e) Los demás establecidos en las leyes correspondientes.

TITULO VI DEL TURISMO SOCIAL

Art. 177.- Turismo social.- Entiéndese por turismo social, todo viaje o desplazamiento mediante planes o programas aprobados que realicen personas o grupos de personas, domiciliadas en el país y dentro del territorio nacional, que no posean ingresos o que éstos no superen los doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, a la época del viaje o desplazamiento.

El presente artículo debe interpretarse siempre favoreciendo a la integración nacional y procurando beneficiar a las clases populares, para que tengan acceso al descanso y recreación y se integren al desarrollo del turismo nacional.

Art. 178.- Aprobación de planes y programas de turismo social.- El Ministerio de Turismo aprobará los planes y programas de turismo social, elaborados por su propia iniciativa o los que presenten quienes promueven dicho turismo. En este último caso, los planes y programas deberán ser presentados al Ministerio de Turismo con cuarenta y cinco días de anticipación a la fecha de iniciación del programa, y serán aprobados a más tardar luego de quince días de presentados. Vencido este plazo y de no existir pronunciamiento, se entenderán aprobados.

Art. 179.- Fomento y estímulo de inversiones.- El Ministerio de Turismo fomentará y estimulará las inversiones y mecanismos crediticios que favorezcan a la creación de infraestructura y programas de turismo social.

Art. 180.- Promoción.- El Ministerio de Turismo promoverá las medidas necesarias para impulsar el turismo social e interno con el objeto de que la mayoría de los habitantes del país puedan participar en los programas turísticos, a través de la formulación, coordinación, aprobación y promoción de los programas de turismo social, tomando en cuenta para tal efecto las temporadas, eventos tradicionales y folclóricos y demás circunstancias favorables.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para cumplir con los planes y programas de turismo social que el Ministerio de Turismo ejecute, otorgará subvenciones y se podrá utilizar la planta turística de su propiedad con tarifas especiales.

Art. 181.- Difusión.- El Ministerio de Turismo, para el cumplimiento de sus objetivos en materia de turismo social, propiciará el establecimiento de políticas de difusión para los mismos, con el objeto de estimular el conocimiento y estudio de aquellas zonas del país que por sus cualidades y características, contribuyen a su esparcimiento y formación cultural.

TITULO VII DE LA PROMOCION TURISTICA

Art. 182.- Campañas promocionales.- El Ministerio de Turismo tendrá a su cargo la realización de campañas promocionales nacionales e internacionales, tendientes a alcanzar la creación de la verdadera imagen turística del Ecuador a nivel nacional e internacional, a fomentar el turismo receptivo, el turismo interno y el turismo social, a diversificar la oferta y propender a la integración nacional.

La realización de estas campañas de promoción deberá estar basada en lo dispuesto en la Ley Especial de Desarrollo Turístico y en las políticas y lineamientos que el Ministerio de Turismo establezca periódicamente.

Estas campañas a nivel internacional, y nacional se las ejecutará en los principales mercados emisores del mundo y mercados nacionales, sin lesionar la dignidad nacional ni alterar o falsear los hechos históricos o las manifestaciones de la cultura e idiosincrasia nacionales e informar con veracidad sobre los recursos y servicios turísticos que se ofrezcan.

El Ministerio de Turismo dictará normas generales, para la planificación y la orientación de las actividades de promoción turística.

Art. 183.- Medios para la promoción.- Las campañas de promoción informando a nivel nacional e internacional se las realizará entre otras a través de la participación directa en ferias internacionales, ferias nacionales, fiestas cívicas nacionales y provinciales, edición de material promocional como afiches, publicaciones, mapas, planos, audiovisuales, representaciones folclóricas y cualquier tipo de material destinado para este fin, para lo cual previamente se prepararán estudios de comercialización y difusión en todos los mercados.

Las actividades nacionales e internacionales de promoción del producto turístico del país pueden realizarse a través de la consideración de regímenes de cooperación, mediante celebración de acuerdos y convenios entre el sector público incluidos los gobiernos seccionales y el sector privado.

Art. 184.- Papel del sector privado.- Corresponde al sector privado, previa la aprobación del Ministerio de Turismo, realizar la promoción comercial de la oferta turística.

Art. 185.- Asesoramiento técnico.- El Ministerio de Turismo colaborará y brindará a la empresa privada, el asesoramiento técnico necesario respecto a la información turística en general y de proyectos de promoción y ejecución de los mismos e investigación de mercados, de conformidad con las disposiciones que para el efecto, se formulan en este reglamento o en otras disposiciones.

Art. 186.- Colaboración del Ministerio de Turismo.- El Ministerio de Turismo podrá colaborar en la organización, supervisión, coordinación y calificación de espectáculos, congresos, excursiones, audiciones, representaciones y otros eventos tradicionales y folclóricos para atracción turística que se celebren en el país, sin perjuicio de sus facultades legales.

Art. 187.- Colaboración interinstitucional.- Las instituciones del Estado deberán cooperar estrechamente con el Ministerio de Turismo, con el fin de crear y promover la imagen turística del Ecuador y de sus regiones.

Art. 188.- Campañas oficiales.- El Ministerio de Turismo efectuará campañas oficiales de publicidad tendiente a fomentar el turismo en el país, así como actividades de relaciones públicas nacionales e internacionales para el cumplimiento de sus fines.

Art. 189.- Publicaciones.- Las ediciones de afiches, folletos, guías, revistas, periódicos, fotografías, películas, videos y otros medios con fines de promoción turística, deberán ser realizados por el Ministerio de Turismo o por personas naturales o jurídicas autorizadas por éste.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En las guías turísticas, aparte de la información que comúnmente se incluye en ellas, se incorporarán datos sobre la accesibilidad, para personas con discapacidades, en los medios de transporte, hoteles, restaurantes, centros culturales y deportivos, edificios y servicios públicos.

Art. 190.- Obligación de entregar copias.- Los editores del material autorizado por el Ministerio de Turismo, tienen la obligación de entregar a éste una copia del material producido.

Art. 191.- Número de registro.- Los editores de material promocional tendrán la obligación de hacer constar en una parte visible, el número del registro de la autorización correspondiente o indicar que ésta se ha concedido por haber operado el silencio administrativo.

Art. 192.- Desplazamientos al extranjero.- A fin de dar agilidad a la promoción del país, los funcionarios del Ministerio de Turismo que sean designados por el titular de esa Cartera de Estado mediante acuerdo ministerial, para desplazarse al extranjero, no se someterán a lo dispuesto en las normas de restricción del gasto público y prescindirán de informes previos de cualquier clase, siempre que los viajes sean financiados con recursos de autogestión, donaciones u otros recursos que no afecten al vigente presupuesto del Ministerio. Sin embargo, periódicamente se informará al Ministerio de Economía y Finanzas sobre las comisiones efectuadas.

TITULO VIII DE LA CAPACITACION, FORMACION Y PROFESIONALIZACION TURISTICA

Art. 193.- Centros de formación turística.- El Ministerio de Turismo, en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, las universidades y los demás institutos de educación superior y técnica, determinará a nivel nacional las necesidades de formación y capacitación del personal requerido en la actividad turística y autorizará el funcionamiento de los centros de formación y promoción turística a nivel medio que no se hallen sujetos a las normas de la Ley de Educación Superior, y aprobará los correspondientes programas de estudio.

Art. 194.- Labores de capacitación.- El Ministerio de Turismo, para el cumplimiento de sus fines podrá dictar cursos, seminarios, conferencias, o propiciar cualquier evento técnico, para lo cual podrá contratar o invitar a profesionales y técnicos nacionales o extranjeros, de reconocida solvencia.

Art. 195.- Asesoría profesional y técnica.- El Ministerio de Turismo, brindará asesoría profesional y técnica a las empresas turísticas y otras instituciones que lo soliciten, para lo cual fijará la tarifa que cobrará por estos servicios.

TITULO IX DEL PATRIMONIO Y EL REGIMEN FINANCIERO

Art. 196.- Impuesto sobre el valor de la emisión de tarjetas de crédito.- Quienes por la Ley Especial de Desarrollo Turístico, se constituyan en agentes de retención del impuesto al que se refiere la letra c) del artículo 16 de la Ley Especial de Desarrollo Turístico, retendrán el valor del tributo y lo depositarán directamente en la cuenta corriente del Ministerio de Turismo. Sin perjuicio de esta obligación, los agentes de retención remitirán mensualmente al Ministerio de Turismo, un informe de los depósitos realizados en el mes inmediatamente anterior y un listado de las tarjetas y documentos que causan el tributo en el mismo período.

El Ministerio de Turismo realizará una verificación de los datos entregados, para comprobar y mantener el control de este ingreso.

Art. 197.- Impuesto por la venta de combustible de aviación.- El Ministerio de Turismo verificará periódicamente las ventas y el monto causado por el impuesto al que se refiere la letra d) del artículo 16 de la Ley Especial de Desarrollo Turístico.

TITULO X DEL CONTROL, LAS OBLIGACIONES Y LAS SANCIONES

Capítulo I DEL CONTROL Y LAS OBLIGACIONES

Art. 198.- Horarios de funcionamiento.- En coordinación con otros organismos públicos competentes, el Ministerio de Turismo se encargará de regular los horarios de funcionamiento y atención al público de las actividades y servicios turísticos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 199.- Obligación de exhibir placa de identificación y tarifas.- Todo establecimiento dedicado a la realización de actividades o servicios turísticos, está obligado a exhibir la placa de identificación que, previo al pago correspondiente, le proporcionará el Ministerio de Turismo, de conformidad con la clasificación otorgada. Igualmente, tales establecimientos exhibirán en lugares visibles al público, las tarifas autorizadas por el Ministerio de Turismo, para cada uno de los servicios que presten.

Art. 200.- Facultad para solicitar información.- El Ministerio de Turismo podrá solicitar a las personas naturales o jurídicas, cualesquiera sea su actividad turística, y de conformidad con la ley, datos, estadísticas e información, mensual u ocasionalmente. El requerimiento mensual se lo hará en los formularios que al efecto entregará el Ministerio de Turismo. Los datos solicitados se entregarán dentro de los diez primeros días de cada mes.

Los requerimientos ocasionales se harán por pedido del Ministro o de los funcionarios expresamente delegados por éste para el efecto. Estos datos e información serán de carácter estrictamente reservado.

Art. 201.- Revocatoria de licencias.- El Ministro de Turismo revocará la licencia única anual de funcionamiento y de Ejercicio Profesional de Guías de Turismo, en los casos previstos en las leyes.

Capítulo II DEL TRAMITE PARA EL JUZGAMIENTO DE LAS INFRACCIONES

Art. 202.- Aplicación de sanciones.- Las sanciones administrativas tipificadas en la ley, se aplicarán sin perjuicio de las sanciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Art. 203.- Procedimiento.- De oficio o mediante denuncia escrita o verbal sobre infracciones a la Ley Especial de Desarrollo Turístico, presentada ante el Ministro de Turismo, se iniciará el procedimiento de sanción, para lo cual se citará personalmente o mediante dos boletas dejadas en dos días distintos y seguidos, al representante legal o administrador de la empresa, a fin de que conteste la denuncia. Con la contestación o en rebeldía, y si hubieren hechos que deben probarse, el Ministro abrirá la causa a prueba por el término de seis días y ordenará la práctica de las diligencias que creyere oportunas o que solicite la parte. Concluido el término de prueba expedirá la resolución pertinente. La resolución del Ministro será de última instancia administrativa.

En el juzgamiento de las infracciones se tendrá en cuenta la naturaleza de la infracción, los antecedentes del infractor y los perjuicios causados a los interesados o clientes.

Art. 204.- Devolución de cantidades indebidamente cobradas.- Independientemente de las sanciones impuestas a los casinos y salas de juego (bingo-mecánicos), éstos tendrán la obligación de devolver al cliente las cantidades que le cobraron indebidamente por efecto de apuestas. De no hacerlo dentro del plazo de quince días, se ejecutará la garantía en la proporción que corresponda.

TITULO XI DE LAS POLITICAS DE ESTADO

Art. 205.- Política prioritaria del Estado.- Se declara como política prioritaria de Estado el desarrollo del turismo en el país; acción que se cumplirá mediante la ejecución de los postulados que se detallan en este título.

Art. 206.- Mantenimiento del Ministerio de Turismo.- El Gobierno Nacional mantendrá dentro de su estructura organizativa ministerial al Ministerio de Turismo, como entidad que promueva, facilite y norme la actividad turística a nivel nacional.

Art. 207.- Propósitos del Gobierno Nacional.- A efectos del fomento y desarrollo turístico, son propósitos del Gobierno Nacional:

- a) Convertir al sector del turismo, dentro de todos los planes y programas del Gobierno Nacional, en factor importante para la actividad de obra pública estatal y municipal, para que estas actividades coadyuven a favorecer la actividad turística;
- b) Convertir al sector del turismo en el "ente visible" del Estado Ecuatoriano en el exterior, y otorgarle la capacidad de liderar la imagen externa del país;
- c) Facilitar a los diversos componentes del sector, el acceso a los recursos y mecanismos nacionales e internacionales de planeación, de capacitación y al apoyo técnico y financiero del exterior;
- d) Apoyar la ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Competitividad Turística, el mismo que deberá involucrar a todos los actores públicos y privados;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

e) Establecer políticas de comportamiento y lineamientos de funcionamiento del sector estatal, que necesariamente formen parte del Plan de Competitividad y que involucren los siguientes aspectos mínimos:

- i. Coordinación interinstitucional;
- ii. Descentralización;
- iii. Ordenamiento del espacio geográfico;
- iv. Financiamiento y crédito; y,
- v. Otorgamiento de incentivos;

f) Elevar el nivel de competitividad del sector, a través de los siguientes elementos básicos:

- i. Una política aérea moderna que busque acercarse al concepto de "cielos abiertos"; y,
- ii. Una política agresiva de promoción externa e interna, que permita a los operadores nacionales una llegada efectiva a los mercados;

g) Priorizar y facilitar la participación local y la descentralización turística a través del concurso de municipios y otros organismos seccionales.

h) Establecer como primeros actores y beneficiarios del turismo a la ciudadanía en general, señalando de manera exclusiva a las comunidades más pequeñas y relegadas del Ecuador; e,

i) Priorizar líneas de crédito especiales para el sector turismo y otorgar su aval para proyectos oficiales declarados como "prioritarios" por el Ministerio de Turismo, de acuerdo a las normas vigentes.

Art. 208.- El Ministerio de Turismo como eje natural de referencia y coordinación.- Se declara al Ministerio de Turismo como el eje natural de referencia y coordinación sobre el que se apoye toda la gestión orientada a dar facilidades al turista nacional y extranjero en los siguientes aspectos:

- a) Inmigración y aduana;
- b) Saneamiento ambiental y basura;
- c) Carreteras y vías de acceso público;
- d) Parques nacionales;
- e) Transporte público, aéreo y terrestre; y,
- f) Seguridad física y jurídica.

Art. 209.- Protección del patrimonio cultural y natural.- Se reconoce al Ministerio de Turismo como protector del patrimonio cultural y natural del Ecuador.

Art. 210.- Reformas legales.- A efectos de viabilizar estos propósitos, el Gobierno Nacional promoverá la expedición de las reformas legales necesarias, a fin de que se establezcan los siguientes mecanismos idóneos para facilitar y atraer la inversión de largo plazo, la reconversión y modernización de la planta existente y la mejora de la competitividad:

- a) Incentivos de carácter directo de tal forma que se evite la dispersión del esfuerzo fiscal y la demora de los trámites;
- b) Incentivos homologados a los que existen en otros países andinos; y,
- c) Simplificación de los trámites y procedimientos de inversión y tributación del sector de turismo.

Art. 211.- Colaboración de las instituciones del Estado.- Todas las instituciones del Estado brindarán su máxima colaboración para que estas políticas de Estado relativas al turismo se cumplan en beneficio del país.

Art. 212.- Obligación de la Oficina de Planificación.- La Oficina de Planificación de la Presidencia de la República, incluirá dentro de los planes de trabajo y acciones de los organismos estatales las presentes políticas, y se ocupará de que sean respetadas y cumplidas.

Art. 213.- Vigilancia por parte del Ministerio de Turismo.- El Ministerio de Turismo vigilará el cumplimiento de estos postulados y los incluirá dentro de sus planes de acción.

TITULO XII DISPOSICIONES GENERALES

Art. 214.- Declaratoria de interés turístico.- El Ministerio de Turismo declarará las zonas, centros y demás lugares que tengan interés turístico, así como las actividades turísticas prioritarias a los intereses nacionales y los proyectos de gran importancia al desarrollo del turismo del país. Será de responsabilidad del Ministerio de Turismo el cumplimiento de las declaraciones de que habla el presente artículo, las que deberán estar siempre actualizadas. Las resoluciones que al respecto dicto el Ministerio de Turismo serán publicadas en el Registro Oficial.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 215.- Día del Turismo.- El 27 de septiembre de cada año se considerará como Día del Turismo.

El Ministerio de Turismo adoptará cada año, como tema oficial de este día, el designado a nivel mundial por la Organización Mundial del Turismo.

Para conmemorar el día del turismo, se organizarán diferentes eventos bajo la coordinación del Ministerio de Turismo y un grupo de trabajo interdisciplinario y participativo, conformado para el efecto por el Ministro de Turismo.

Art. 216.- Autorización para construcción y adecuación de edificaciones.- El Ministerio de Turismo autorizará la construcción y adecuación de edificaciones destinadas al funcionamiento de actividades turísticas, luego del estudio de la siguiente documentación, que le deberá ser presentada:

1. Antecedentes de la empresa y de los empresarios o promotores.
2. Proyecto de inversión y financiamiento.
3. Anteproyecto arquitectónico.

Previamente a la aprobación de los planos definitivos por las autoridades competentes, el Ministerio de Turismo procederá a revisarlos y a dar su visto bueno. De no cumplirse con este requisito, los planos no podrán ser aprobados por dichas autoridades.

El Ministerio de Turismo determinará las dimensiones y características técnicas que de acuerdo a la categoría y capacidad deberán reunir las diferentes clases de alojamientos.

Las edificaciones a las que se refiere este artículo, deberán contar con accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas con discapacidades.

Art. 217.- Prohibición al Ministro y funcionarios del Ministerio.- El Ministro de Turismo y los demás funcionarios y servidores públicos del Ministerio, no podrán tener intereses como accionistas o socios en empresas sujetas al régimen de la Ley Especial de Desarrollo Turístico.

Art. 218.- Facultad de las municipalidades.- Las municipalidades que participen en procesos de descentralización y suscriban convenios de transferencia de competencias, tienen plena facultad legal de conformidad con la Ley de Régimen Municipal, la Ley Especial de Desarrollo Turístico y sus reglamentos; para establecer mediante ordenanzas las correspondientes tasas por concepto de habilitación y control de establecimientos o empresas turísticas.

Art. 219.- Proceso de descentralización.- Las normas de este reglamento no afectan las transferencias de competencias realizadas por el Ministerio de Turismo ni las atribuciones que en virtud de ellas han venido ejerciendo los organismos de régimen seccional autónomo.

Art. 220.- Normas posteriores sobre turismo.- En adelante, cualquier acto normativo que se refiera a temas turísticos deberá expedirse, necesariamente, como reforma o sustitución de este reglamento.

Art. 221.- Hipódromos y parques de atracciones.- Las regulaciones necesarias para el funcionamiento de hipódromos y parques de atracciones serán dictadas por el Ministro de Turismo.

Art. 222.- Derogatorias.- Deróganse los siguientes cuerpos normativos, que pasan a formar parte de este reglamento:

- a) El Acuerdo 1097, publicado en el Registro Oficial 699 de 26 de octubre de 1978, que contiene el Reglamento Hotelero;
- b) El Decreto Ejecutivo 971, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 292 de 11 de octubre de 1989, que contiene el Reglamento General de la Ley de Turismo;
- c) El Decreto Ejecutivo 3309-A, publicado en el Registro Oficial 850 de 27 de diciembre de 1995, que contiene el Reglamento de Agencias de Viajes;
- d) El Acuerdo 0021, publicado en el Registro Oficial 289 de 2 de abril de 1998, que contiene el Reglamento de Guías Profesionales de Turismo;
- e) El Decreto Ejecutivo 1636, publicado en el Registro Oficial 370 de 28 de julio de 1998, que regula la Bolsa Internacional de Turismo;
- f) El Decreto Ejecutivo 264, publicado en el Registro Oficial 50 de 4 de abril del 2000, que declara de interés nacional la promoción turística del país en el extranjero;
- g) El Decreto Ejecutivo 402, publicado en el Registro Oficial 87 de 30 de mayo del 2000, que contiene el Reglamento Especial de Casinos y Salas de Juego (Bingo-mecánicos);



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- h) El Decreto Ejecutivo 654, publicado en el Registro Oficial 141 de 15 de agosto del 2000, que reforma el Reglamento Especial de Casinos y Salas de Juego (Bingo-mecánicos);
- i) El Decreto Ejecutivo 1424, publicado en el Registro Oficial 309 de 19 de abril del 2001, que establece políticas de Estado para el desarrollo de la actividad turística;
- j) El Acuerdo 024, publicado en el Registro Oficial 313 de 25 de abril del 2001, que institucionaliza el Día del Turismo;
- k) El Acuerdo 20011030, publicado en el Registro Oficial 313 de 25 de abril del 2001, que reforma el Reglamento de Guías Profesionales de Turismo; y,
- l) El Decreto Ejecutivo 2686, publicado en el Registro Oficial 589 de 4 de junio del 2002, que contiene el Reglamento de Ecoturismo y Sostenibilidad.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Hasta tanto se conformen el Colegio Profesional de Guías de Turismo, el Ministro de Turismo nombrará delegados de esas instituciones de entre las personas más representativas del sector, los que serán nominados con la intervención de un delegado del Ministerio de Turismo, un delegado de las asociaciones legalmente reconocidas y un representante de la Federación Nacional de Cámaras de Turismo.

SEGUNDA.- Ampliase hasta el 30 de diciembre del 2002, inclusive, el plazo establecido en el artículo 51 del Reglamento General de Aplicación de la Ley Especial de Desarrollo Turístico, para que los establecimientos turísticos localizados en los cantones a los que el Ministerio de Turismo ha transferido competencias, obtengan la Licencia Unica Anual de Funcionamiento correspondiente al año 2002.

TERCERA.- El Ministerio de Gobierno y Policía impedirá, de conformidad con la ley, el funcionamiento de casinos, salas de juego y máquinas tragamonedas que no cuenten con los correspondientes permisos o autorización otorgados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

DISPOSICION FINAL.- Las actuaciones del Ministerio de Turismo deberán observar cuidadosamente el Reglamento para el control de la discrecionalidad de la Administración Pública.

De la ejecución de este decreto, que entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial, encárgase a la Ministra de Turismo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 3

Reglamento General del 10% de Servicios



UNIVERSIDAD DE CUENCA

No. 0007

José Serrano
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO

María Isabel Salvador
MINISTRA DE TURISMO

Considerando:

Que, el Art. 2 del Decreto Supremo No. 1269 de 20 de agosto de 1971, publicado en el Registro Oficial No. 295 de 25 de los mismos mes y año establece que corresponderá al Ministerio de Trabajo dictar mediante acuerdo ministerial, las disposiciones correspondientes a la recaudación, control y reparto de los valores correspondientes al 10% adicional al consumo en hoteles, bares y restaurantes de primera y segunda categoría;

Que, el Art. 61 de la Ley de Turismo publicada en el Registro Oficial No. 733 de 27 de diciembre del 2002, reformó el Art. 3 del Decreto Supremo No. 1269 de 20 de agosto de 1971;

Que, de conformidad con los Arts. 15, 16 y 19 de la Ley de Turismo el Ministerio de Turismo es el órgano rector de la actividad turística y al que le corresponde dictar de manera privativa las normas técnicas y de calidad en base a las cuales se clasifican y categorizan los establecimientos turísticos;

Que, el 27 de diciembre del 2002 en el Registro Oficial No. 726, se publicó el Reglamento General de Actividades Turísticas;

Que, de conformidad con el Art. 17 de la Ley de Turismo el Ministerio de Turismo coordinará con otras instituciones del sector público las normas a implementarse a fin de no afectar al desarrollo del turismo; y,

En uso de las facultades contenidas en el Art. 179 numeral 6 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva y demás normas jurídicas aplicables,

Acuerdan:

Artículo 1.- Para fines de la aplicación del Decreto Supremo 1269, publicado en el Registro Oficial No. 295 de 25 de agosto de 1971, se entenderá por consumos el valor correspondiente al precio que se pague por los servicios que sean prestados por todos los establecimientos señalados en el decreto supremo que se reglamenta y categorizados como tales por el Ministerio de Turismo.

Artículo 2.- Son beneficiarios del 10% adicional al consumo todos los trabajadores sujetos al Código del Trabajo que presten sus servicios en empresas o establecimientos de hoteles, bares y restaurantes cuyas categorías se expresan más adelante, a excepción de los representantes legales de la empresa o establecimientos en el caso de ser personas jurídicas, o sus propietarios y administradores en el caso de ser personas naturales.

Artículo 3.- El 10% adicional al consumo se cobrará en los establecimientos de hoteles, bares y restaurantes de las dos primeras categorías establecidas en el Reglamento General de Actividades Turísticas, reglamentos especiales y demás normas expedidas por el Ministerio de Turismo.

Tienen derecho también a este beneficio los trabajadores intermediados reconocidos en la ley reformativa al Código de Trabajo publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 298 del 23 de junio del 2006, los de las empresas hoteleras, bares, restaurantes y en general todos los trabajadores que presten sus servicios en dichos establecimientos aunque el titular del registro y licencia de funcionamiento sea distinto al empleador.

Artículo 4.- La recaudación, control y reparto del 10% adicional al consumo que se cobrará en las empresas y establecimientos determinados en el Art. 3 del presente acuerdo, pagado al contado o a crédito, seguirá el siguiente procedimiento:

a) Los hoteles, bares y restaurantes determinados en el artículo 3 de este acuerdo, emitirán los correspondientes comprobantes de venta autorizados por el SRI en los que se desglosará el valor correspondiente al 10% adicional al consumo. Estos comprobantes deberán contener obligatoriamente la siguiente leyenda: "Incluye 10% de servicios - propina - TIP" y, este concepto deberá además desglosarse en la casilla respectiva, dentro del comprobante, con la siguiente indicación "10% propina - TIP", en reemplazo del "10% Servicios";

b) El empleador elaborará mensualmente un cuadro en el que consten los valores de las ventas de cada uno de sus establecimientos, desglosando el valor del "10% propina - TIP" o 10% adicional al consumo y lo exhibirá en un lugar visible para todos los trabajadores.

En caso de existir organizaciones de trabajadores, la información requerida en el párrafo anterior deberá ser proporcionada, de manera obligatoria, por el empleador a los dirigentes de las referidas asociaciones;

c) El empleador entregará a cada trabajador la liquidación del pago del 10% propina-TIP, documento que deberá tener los siguientes datos:

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Nombre del establecimiento.
- Período mensual que corresponde.
- Nombre del trabajador.
- Monto total a distribuir.
- Número total de horas trabajadas.

- Valor alícuota.

- Número de horas trabajadas por el trabajador.

- Cantidad a recibir.

- Firma del trabajador.

Adicionalmente el empleador deberá elaborar un reporte mensual de este pago, en el que deberá constar la firma del trabajador.

Para el pago del 10% propina -TIP, se realizará el cálculo tomando en consideración las horas trabajadas, esto es, se sumarán las horas laboradas de todos los trabajadores. El valor del 10% por servicios se dividirá para dicho valor, y el resultado será la alícuota que, multiplicada por las horas trabajadas de cada trabajador, será el valor correspondiente al 10% por servicios que le corresponda;

d) El empleador deberá además mantener los comprobantes de haber realizado el pago mensual de los valores correspondientes a cada trabajador, el que se deberá realizar hasta el 15 del mes siguiente al cual corresponde el pago;

e) El empleador deberá remitir al Inspector de Trabajo de la respectiva jurisdicción, copias de las planillas de pago debidamente suscritas por los trabajadores correspondiente al pago del 10% al consumo, en concepto de propina, conjuntamente con la declaración del 13ro., 14to. y utilidades; y,

f) Los trabajadores que se encuentren en goce de vacaciones, permiso por enfermedad, maternidad o lactancia, tendrán derecho a continuar percibiendo el 10% por servicios.

Artículo 5.- La recaudación y reparto se hará por cada establecimiento individual, aunque el empleador tenga a su cargo dos o más establecimientos de las categorías señaladas en el presente acuerdo. Los valores recaudados corresponderán a los trabajadores de cada establecimiento por separado, sea que el empleador haya cobrado o no el 10% de servicios- propina-TIP. Se prohíbe unificar la recaudación de establecimientos distintos, aunque pertenecieren al mismo empleador.ç

Artículo 6.- Las organizaciones laborales legalmente constituidas que patrocinen las respectivas asociaciones del sector de hoteles, bares, restaurantes y los representantes de cada establecimiento podrán denunciar al Ministerio de Trabajo y Empleo cualquier violación, alteración o incumplimiento.

Artículo 7.- La persona natural o jurídica responsable del establecimiento turístico que por cualquier motivo dejare de cobrar el "10% de servicios - propina - TIP" adicional al consumo entregará a sus trabajadores los valores que dejare de recaudar sin perjuicio de que se le imponga la sanción prevista en el Código del Trabajo.

Artículo 8.- La persona natural o jurídica responsable del establecimiento turístico que recaude y no reparta el "10% de servicios - propina - TIP", o reparta en montos inferiores a los debidos, será sancionada de conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo.

Artículo 9.- Se prohíbe a todas las personas naturales o jurídicas responsables de los establecimientos turísticos señalados en el artículo 3 de este acuerdo, la entrega a clientes de prefecturas y de órdenes de pagos o servicios (vouchers) de tarjeta de crédito con espacios abiertos o en blanco, esto es sin cerrar con los valores finales. En las prefecturas solamente se incluirá la información necesaria para que el cliente señale los datos que deberán constar en la factura, y de ninguna manera sugerirán al cliente un pago adicional por ningún concepto. Quienes incumplan esta disposición serán sancionados de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

Artículo 10.- El Director Regional del Trabajo de la respectiva jurisdicción será el encargado del control y de la ejecución del presente acuerdo; además resolverá cualquier duda que surgiera en la aplicación del presente acuerdo y del Decreto No. 1269. Su resolución causará ejecutoria.

DISPOSICION TRANSITORIA UNICA.- Los hoteles, bares y restaurantes determinados en el artículo 3 de este acuerdo podrán continuar utilizando sus comprobantes de venta preimpresos autorizados por el SRI, sin incluir lo dispuesto en el literal a) del artículo 4 de este acuerdo hasta el 31 de diciembre del 2007.

A partir del 1 de enero del 2008, los hoteles, bares y restaurantes determinados en los artículos 3 de este acuerdo deberán cumplir lo dispuesto en el literal a) del artículo 4, es decir la inclusión en los comprobantes de venta la leyenda "Incluye 10% de servicios - propina - TIP" y, desglosar dentro del comprobante la siguiente indicación "10% Propina - TIP".

DISPOSICION GENERAL PRIMERA.- Cualquier reforma del presente acuerdo deberá realizarse con la participación del Ministerio de Trabajo y Empleo y del Ministerio de Turismo.

DISPOSICION GENERAL SEGUNDA.- Derogar el Acuerdo Ministerial 0365 del 24 de mayo del 2006 publicado en el Registro Oficial No. 285 del 6 de junio del 2006.

Autora:
Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Todas las disposiciones del presente acuerdo comenzarán a regir desde la fecha de su suscripción sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese.

Quito, D. M., 11 enero del 2007.

f.) Dr. José Serrano Salgado, Ministro del Trabajo y Empleo.

f.) María Isabel Salvador, Ministra de Turismo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 4

Modelo de encuestas realizadas



ENCUESTA

Buenos días, la siguiente encuesta contiene preguntas sobre el tipo de información y servicios que son necesarios conocer al momento de elegir un hotel.

1. **¿Es esta la primera vez que usted se hospeda en este establecimiento hotelero?**

SI

NO

Si su respuesta fue No, indique cuantas veces se ha hospedado en este hotel.....

2. **¿En qué medio publicitario usted encontró información sobre el hotel?**

Página Web del hotel

Internet. ¿Qué página visitó?.....

Guías turísticas

Directorio Hotelero

Revistas

Otros.....
.....

3. **Señale del 1 al 10 los servicios que usted considera importantes antes de realizar su reservación en el hotel, tomando al número 1 como el más importante y al 10 como el menos indispensable.**

Tipo de habitación

Servicios que presta el establecimiento

Tarifas

Ubicación

Lugares de interés cercanos al hotel

Servicio de transfer

Horario de atención

Parqueadero



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Restaurante

Salón de eventos

Otros.....

4. ¿En un directorio hotelero que tipo de información complementaria le gustaría encontrar? Marque con una X los más importantes.

Atractivos turísticos cercanos a la ciudad

Mapas de ubicación

Distancias

Historia hotelera del país

Historia hotelera de la ciudad

Galería de fotos

Información y tarifas de transporte aéreo y terrestre

Otros.....
.....

5. Enumere del 1 al 6, las características que le facilitarían la búsqueda de un hotel:

Categoría del Hotel

Tarifas

Número de habitaciones del establecimiento

Contactos telefónicos y electrónicos

Ubicación

Servicios

Otros.....
.....

6. Observaciones: Por favor especifique que datos adicionales usted considera importantes que se deba incluir en un Directorio Hotelero.....
.....
.....

GRACIAS



QUESTIONARY

Good morning, the following interview has questions about services and information you should know before you make a reservation in a hotel.

1. ¿Is this your first time in this hotel?

YES

NO

If your answer was NO, please let me know how many times have you stayed in this hotel before

2. ¿How did you find information about this hotel?

Hotel's Web Page

Internet. (What Web page did you visit)

Tour Guides

Hotel's Directory

Magazines (please specify).....
.....

3. Please rate from 1 to 10 the aspects you consider before making a reservation in a hotel (1 most important, 10 least important).

Type of room

Services

Fares

Location

Touristic places around the hotel

Transfer Services

Hours of Attention

Parking Facilities

Restaurant

Conference Room

Please, let me know if you have any other suggestions.....



.....
4. ¿What kind of additional information would you like to find in a hotel's directory? Please mark with an X the most important for you.

- Touristic attractions around the city
- Location Maps
- Distances from the airport or to downtown
- Hotel's records and the history of hotels in the city and also in Ecuador
- Photo Gallery
- Information and fares about air and land transportation

Please, let me know if you have any other suggestions

.....
5. ¿What type of information would you like to find when deciding about hotels?

- Hotel Category
- Fares
- Number of rooms of the hotel
- Phone numbers and e-mail addresses
- Location
- Services

Please, let me know if you have any other suggestions

.....
6. Final Observations:

Please be specific about what other type of information would you consider important to be included in a Hotel's Directory.

.....
THANK YOU



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES IMPRESAS

Di Muro, Luis. *Manual Práctico de Recepción Hotelera*. México DF. Editorial TRILLAS, S.A de C.V. 1999.

Báez Casillas, Sixto. *Diccionario General de Hotelería y Turismo*. México. 108. p. Ilus. Es.

Ministerio de Turismo. *Reglamento General de Actividades Turísticas del Ministerio de Turismo*. Decreto Ejecutivo 3400. Diciembre 2002.

Federación Hotelera del Ecuador. "Una Rápida Mirada". *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 2 (Guayaquil), 2009: 20.

Federación Hotelera del Ecuador. "Trayectoria Hotelera". *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 2 (Guayaquil), 2009: 23-24.

Federación Hotelera del Ecuador. "Quito". *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 1 (Guayaquil), 2008: 18-19.

Federación Hotelera del Ecuador. "La Hotelería en el Azuay". *Revista Turismo & Comercio*. Tomo 3 (Guayaquil), 2010: 62-63.

Guía Turística y Cultural de la Provincia del Azuay. *El Azuay es tuyo, camínalo*. Cámara de Turismo del Azuay. Ediciones Revista Cuenca Ilustre. 2008.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fiestas Populares del Ecuador. *Fiestas Populares*. Ministerio de Turismo.

Kotler, P.; Bowen, J.; Makens, J.; Rufín Moreno, R.; Reina Paz, M.D. *Marketing para Turismo. Tercera edición*. PEARSON EDUCACIÓN, S.A., Madrid, 2004.

Asociación Hotelera del Ecuador (AHOTEC), *Art. 2 Decreto Supremo No. 1269*, Registro Oficial No. 295 de 25. Cuenca, 20 de agosto de 1971.

Ismail, Ahmed. *Operaciones y Procesos Hoteleros, Gestión del Alojamiento*. España, Paraninfo S.A., 2001.

Kotler, Philip. ; Bowen, John. *Marketing para Turismo*. Pearson Prentice Hall *Tercera edición*. 565p. Ilus. Graf. Es. Madrid, 2004.

Kotler, Philip. ; Keller, Kevin Lane. *Dirección de Marketing*. Pearson Education. *12ed*. 729p. Ilus. Es. México, 2006.

Lexus Editores. *Turismo, Hotelería y Restaurantes*. I. Gráficas Mármol, S.L. Barcelona. España, 2007.

Baéz Casillas, Sixto. *Hotelería, Tercera Edición*. 108. p. Ilus. Es. Compañía Editorial Continental. Ciudad de México, 2005.



FUENTES ELECTRÓNICAS

Diccionarios.com. “Descripción del término hotel”. Internet.
www.diccionarios.com/detalle.php?palabra=hotel&dicc_51=on. Acceso:
7 febrero 2011.

Federación Hotelera del Ecuador. “Guía de Hoteles en Internet”.
Origen/ReseñaHistórica. Internet. *www.hotelesecuador.com.ec/disptxt.ph*
?menu=1&submenu1=7&idiom=1. Acceso: 19 noviembre 2010.

Casa de las Posadas data de 1780 - Abril 12, 2009 - País - El Universo.
Internet. *www.eluniverso.com/2009/04/12/1/1447/D1B93595380343F9B1*
7AFFBD837F6C47.html. Acceso: 28 noviembre 2010.

Guía Oficial Cuenca: Patrimonio Cultural de la Humanidad. “Generalidades del
destino”. Internet. *www.cuenca.com.ec/index.php?id=a*. Acceso: 8
diciembre 2010.

Guía Oficial Cuenca: Patrimonio Cultural de la Humanidad. “Cuenca, Ecuador
Patrimonio Cultural de la Humanidad”. Internet.
www.cuenca.com.ec/index.php?id=a. Acceso: 8 diciembre 2010.

Manejo y Gestión del Parque Nacional Cajas. CD-ROM. Cuenca, Programa de
Uso Público de la Corporación Municipal PNC, 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Distribución Hotelera”. Internet. www.hoteljuice.com/revenue-management/canales-de-distribucion. Acceso: 10 marzo 2011.

SlideShare. “Público en relaciones públicas”. Internet. www.slideshare.net/altaidea/publico-en-relaciones-pblicas-presentation.

Acceso: 8 abril 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias de la Hospitalidad

Carrera de Ingeniería en Turismo

Diseño de Monografía

Título:

“Propuesta de un Directorio para Hoteles en la Ciudad de Cuenca”

Nombre de la Alumna:

Gabriela Quezada

Cuenca, Diciembre 20 de 2010



1.- Título de la Monografía

“Propuesta de un Directorio para Hoteles en la ciudad de Cuenca”

2.- Nombre de la alumna

Gabriela Quezada Ledesma

3.- Resumen del Diseño de la Monografía

El presente trabajo se basa en la propuesta para la realización de un directorio hotelero para la ciudad de Cuenca, el cual tendría información en base a hoteles y actividades a realizarse dentro de la misma. A su vez servicios de información tanto como atractivos turísticos que el visitante puede encontrar en los alrededores de cada establecimiento, sean estos culturales, religiosos o de entretenimiento y diversión.

Esta investigación se centrará solamente en establecimientos hoteleros, calificados como tal por el Ministerio de Turismo, que es el ente regulador de la actividad hotelera en el Ecuador. No se incluirá en el proyecto a otro tipo de establecimientos de hospedaje en general que posee la ciudad de Cuenca.

Además se analizará las categorías a las que corresponde cada establecimiento, que van de acuerdo a los servicios propiamente establecidos, que ayudarán a la diferenciación de cada uno de ellos. El directorio facilitará la información que el viajero necesita, como mapas de ubicación de cada establecimiento, información general del hotel, servicios que posee, número de plazas disponibles, así como también recomendaciones de lugares turísticos, fotografías, tarifas referenciales y adicionalmente un mapa de la ciudad.

El directorio hotelero proporcionará un manejo ordenado de información, clasificando cada hotel según la categoría a la que pertenezca y a los servicios que ofrezca, esto ayuda a que la información sea más fácil de interpretar y para



que el turista tenga varias opciones a elegir según el tiempo de estadía y el presupuesto que maneje.

4.- Planteamiento del Proyecto de Monografía

Según la Organización Mundial de Turismo, el turismo es considerado una de las principales fuentes económicas del mundo, es riqueza para la persona, para la familia, para la comunidad, para el país y para el mundo entero, por lo que la prestación de buenos servicios de información juega un papel muy importante y fundamental para atraer y satisfacer las necesidades de turistas.

La actividad hotelera es un entorno fundamental para la actividad del turismo, por lo que el grado de conocimiento que se tiene de la misma no es suficiente, según páginas web mencionadas en la bibliografía, la mayoría de hoteles no son nombrados, se encuentra poca información, es decir que se necesita más que buenos servicios y calidad para sobresalir en el mercado hotelero y turístico. Justamente este es el objetivo del directorio a realizarse, debido a que es importante ofrecer toda la información posible para que el visitante analice las opciones y pueda tomar la decisión más conveniente de acuerdo a sus intereses y presupuesto.

De la misma manera se debe incluir las temporadas altas y bajas, los meses de mayor y menor ocupación, que determinan el porcentaje de ocupación de cada uno de estos establecimientos hoteleros, en los diferentes meses del año. Asimismo se hablará también de los sistemas y políticas de reservas que maneja cada uno de ellos, sobre todo con que tiempo de anticipación se puede solicitar una reserva, ya que esto se encuentra determinado según las temporadas mencionadas anteriormente. Estos servicios serán importantes para determinar el tipo de atención y la calidad que se brinda al consumidor.

Toda ésta información agrupada en un directorio, principalmente en cuanto a hospedaje se refiere, será de gran utilidad para los visitantes, lo que conlleva a



que la hotelería por sí sola, se convierta en un atractivo más dentro de la actividad turística.

5.- Revisión Bibliográfica

Dentro de este punto creo conveniente que se deba indicar algunas de las referencias bibliográficas y conceptos básicos, que me serán útiles para realizar el diseño de la monografía, del mismo modo para conocer un poco más acerca de la hotelería y el tema a investigar:

Según el Sr. Sixto Báez Casillas, maestro de hotelería y autor del libro "Diccionario General de Hotelería y Turismo", un hotel es *"Un edificio planificado y acondicionado para otorgar servicio de alojamiento a las personas temporalmente y que permite a los visitantes sus desplazamientos. Los hoteles proveen a los huéspedes de servicios adicionales como restaurantes, piscinas y guarderías. Algunos hoteles tienen servicios de conferencias y animan a grupos a organizar convenciones y reuniones en su establecimiento, Los hoteles están normalmente, clasificados en categorías según el grado de confort, posicionamiento, el nivel de servicios que ofrecen. La hotelería es la Industria que se ocupa de proporcionar a los clientes alojamiento, comida y otros servicios, mediante un pago determinado."*

Otra definición de Hotel está planteada de acuerdo al "Manual Práctico de Recepción Hotelera", que puntualiza lo siguiente: *"La palabra hotel, utilizada por primera vez en Francia, proviene del latín hospes, que significa persona alojada, y de hospitium que significa hospitalidad. Este término fue sustituyendo al de taberna y al de posada."*

Se definirá al hotel como un establecimiento de carácter público, destinado a dar una serie de servicios: alojamiento, alimentos y bebidas, entretenimiento y que persigue tres grandes objetivos: ser una fuente de ingresos, ser una fuente de empleos y dar un servicio a la comunidad".



Otro concepto importante según el “Diccionario Larousse en Español”, un hotel es *“Un establecimiento de hotelería que ocupa un edificio total o parcialmente con uso exclusivo de sus servicios (entradas, ascensores, escaleras, etc.) y que ofrece alojamiento y servicio de comedor”*.

Según el Ministerio de Turismo los hoteles son: *“Establecimientos dedicados de modo habitual, mediante precio, a proporcionar a las personas alojamiento con o sin otros servicios complementarios.” El Ministerio de Turismo autorizará la apertura, funcionamiento y clausura de los alojamientos.*

La categoría de los establecimientos hoteleros será fijada por el Ministerio de Turismo por medio del distintivo estrellas, en cinco, cuatro, tres, dos y una estrella, correspondientes a las categorías de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta. Para el efecto, se atenderá a las disposiciones de este reglamento, a las características y calidad de las instalaciones y a los servicios que presten.

Todas estas definiciones serán de gran ayuda para obtener un concepto bastante amplio y claro del tema a tratar, las ideas de nombrados libros y autores son indispensables para implantar una opinión que dé a conocer todo lo que un establecimiento hotelero debe poseer y con este la idea de realizar un directorio que contenga a mas de conceptos básicos de un hotel, información basada en los servicios que cada establecimiento presta al cliente.

6.- Objetivos, Metas, Transferencia de Resultados e Impactos

6.1.- Objetivo General

- Diseñar una propuesta de un Directorio de Hoteles para la ciudad de Cuenca.

6.2.- Objetivos Específicos

- Promocionar la actividad hotelera de la ciudad de Cuenca.
- Difundir los diferentes establecimientos hoteleros y los servicios que ofrecen.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Satisfacer las necesidades de los turistas, a través de servicios de información hotelera, ayudando en su decisión de compra.
- Proporcionar información general del hotel como de los atractivos turísticos que se encuentren a su alrededor.

6.3.- Metas

- Con este directorio se brindará mayor información hotelera al visitante, puesto que no todas las guías y libros turísticos, donde se especifican lugares de hospedaje en general, tienen información completa de todos los hoteles existentes en la ciudad o de los servicios detalladamente.
- El presente proyecto constituirá un gran aporte a la escasa información de cómo empezó a surgir la industria hotelera, tanto dentro de la Ciudad de Cuenca como en Ecuador, dando a conocer toda clase de información que el viajero crea importante: sus inicios, la industria hotelera en la actualidad, y su repercusión dentro del turismo.

6.4.- Transferencia de Resultados

Es importante transmitir de la mejor manera lo que se quiere ofrecer al cliente, en este caso, al realizar un directorio de hoteles se debe tener en cuenta que el éxito o fracaso del mismo dependerá de la promoción y publicidad que se le acredite. Los diferentes canales de distribución ayudarán a la comercialización del producto a ofrecer, es decir el tipo de intermediario que se utilice, sean estos auditivos, visuales o físicos (revistas, libros, mapas, guías, etc.)

6.5.- Impacto Social

El proyecto a realizarse tiene un impacto social, debido a que se encuentra determinado por la gran demanda colectiva que existe hoy en día, esto quiere decir que los visitantes requieren de adecuados servicios turísticos e información que le ayuden en la toma de decisiones y que proporcionen una facilidad de elección.



7.- Técnicas de Trabajo

.Método Cualitativo

Se utilizará el método cualitativo, puesto que el tema planteado contempla realizar una recolección de información, por lo que contiene conceptos referentes al tema como: definiciones de hotelería, reseñas históricas, comienzo de la actividad hotelera, sistema de clasificación según categorías, guía descriptiva de los hoteles, evaluación y seguimiento hotelero de la ciudad de Cuenca.

Se realizarán observaciones en cada uno de los establecimientos hoteleros, así como la recopilación de información referente a servicios y facilidades que ofrecen al turista, información que servirá para realizar un adecuado directorio hotelero que sea descriptivo e informativo a la vez.

Método Cuantitativo

De manera que el sector hotelero se encuentra regido bajo las opiniones y preferencias de los clientes, creo preciso se deba utilizar también el método cuantitativo, lo que conlleva a realizar entrevistas al sector hotelero.

Debido a la diversidad hotelera existente en la ciudad, se formularán encuestas a los diferentes turistas, con el objetivo de obtener varias opiniones referentes a: satisfacción de servicios, información del establecimiento hotelero, ubicación del lugar, etc. de manera que ayuden a la realización del directorio.

8.- Bibliografía

LIBROS Y AUTORES

Vélez, Germán Andino *Desarrollo de la Actividad Hotelera*. Cuenca, Universidad del Azuay. Cuenca, Ecuador. 2008

Sixto, Báez Casillas *Diccionario General de Hotelería y Turismo*. México. 108 p. Ilus. Es.

Sixto, Báez Casillas *Servicio a huéspedes/ Biblioteca de Capacitación Hotelera; no. 3; tomo 3*. México. 5 ed. 1985. 108 p. Ilus. Es.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Maricela, González Ordóñez; Loida, Molina Demera. *Industria Hotelera; Reseña Histórica de Hotelería; Servicios de Hoteles en Cuenca.* Universidad del Azuay Facultad de Ciencias de la Administración. Escuela de Hotelería y turismo. Cuenca. 1995.

Lambertini, Leonie Comblence. *Enciclopedia de hotelería y turismo/ tomo 2. Continental.* México. 1987. 262 p. Es.

Manuel, Colmena Asensio; Suzanne, Stewart Weissinger. *Introducción a las actividades hoteleras.* Editorial Paraninfo, España.

Luis, Di Muro. *Manual Práctico de Recepción Hotelera.* Editorial Trillas, S.A de C.V, México DF, 1999.

Kye – Sung (kaye), Chon; Raymond T. Sparrowe. *Atención al Cliente en Hostelería.* Editorial Paraninfo, S.A. Magallanes, 25; 28015. Madrid, España

Ahmed, Ismail. *Operaciones y Procesos Hoteleros. Gestión del Alojamiento.* Editorial Paraninfo, S.A. Magallanes, 25; 28015. Madrid, España, 2001.

FUENTES ELECTRONICAS

Concepto de hotelería y Turismo Internet: “<http://www.mailxmail.com/curso-recepcionista-hotel/concepto-hotel>”

Guía de hoteles. Internet: “<http://www.hotelesecuador.com/>”

Federación Hotelera del Ecuador

Internet: “<http://www.hotelesecuador.com.ec/directorio.php>”

Discovering Ecuador

Internet: “http://www.discoveringecuador.com/index_es.htm”

Hoteles y Servicios Ecuador

Internet: “<http://www.hotelesyserviciosecuador.com/>”

Asociación Hotelera del Azuay. AHOTEC

Internet: “<http://www.hotelesecuador.com/>”

Ministerio de Turismo. Internet: “<http://www.turismo.gov.ec/>”

Cámara de Turismo del Azuay. Internet: “<http://www.infotourecuador.com/>”

Fundación Municipal de Turismo para Cuenca.

Internet: “<http://www.cuencaecuador.com.ec/>”

Autora:

Gabriela Quezada Ledesma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Diccionarios Online. Internet: <http://www.diccionarios.com/consultas.php>

Hoteles Combined. Internet: <http://www.hotelscombined.es/>

Travel City. Internet: <http://www.travelcity.com/>

Despegar. Internet: <http://www.despegar.com/>

Online Tickets. Internet: <http://www.cheaptickets.com/>

Wikipedia. Internet. http://www.wikipedia.org/wiki/Organi_Mundial_del_Turismo

REVISTAS Y GUIAS

Guía Turística Estar en Cuenca. Asociación Hotelera del Azuay/ Año 2008

Guía Hotelera exclusiva del Ecuador. Hospedar/ Septiembre 2010

Guía del Ecuador. This is Ecuador/ Julio 2010

Directorio Turístico. Hoteles y Servicios/#2/Año 2010

9.- Recursos Humanos

RECURSO	DEDICACION	VALOR TOTAL
DIRECTOR	1 hora semanal por 12 meses	\$480,00
ESTUDIANTE	20 horas semanales por 12 meses	\$4800,00
TOTAL		\$5280,00



10.- Recursos Materiales

CANTIDAD	RUBRO	VALOR TOTAL
Equipos:		
1 HP	Computador	\$600.00
1 HP	Impresora	\$60,00
Útiles de Oficina:		
2 cartuchos tinta negra y colores	Tinta	\$45,00
1 resma	Papel	\$5.00
6 unidades	CDS	\$3.00
6 unidades	Estereográficos	\$1.50
1 caja	Grapas	\$0.60
1 caja	Clips	\$0.21
2 unidades	Corrector	\$3.52
3 unidades	Borrador	\$1.50
1	Perforadora	\$4.30
1 caja	saca grapas	\$0,56
Material bibliográfico:		
4	Libros	\$48,00
1 anillado 130 copias	Anillados y fotocopias	\$1.30
4 a la semana- 16 al mes por 12 meses	Periódico	\$30,60
1 al mes por 12 meses	Revistas	\$40,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Viajes y Viáticos:		
30 Salidas	Transporte	\$90,00
2 comidas -30 salidas	Alimentación	\$120,00
	TOTAL:	1050,79



UNIVERSIDAD DE CUENCA

12.- Presupuesto

Concepto	Aporte del Estudiante	Otros Aportes	Total
Recursos Humanos			
Director		Aporte Universidad de Cuenca	\$ 480
Investigador	x		\$ 4.800
Gastos de Movilización			
Transporte	x		\$ 90,00
Alimentación	x		\$120,00
Gastos de la investigación			
Útiles de Oficina	x		\$65,19
Material de escritorio	x		\$ 10,69
Material Bibliográfico	x		\$ 119,90
Equipos			
Equipos	x		\$ 660,00
Otros			
Imprevistos	x		\$300,00
TOTAL			\$ 6.645,78



13.- Esquema Tentativo

- Introducción

Capítulo I

Introducción a la Hotelería

1.6 Conceptualización

1.7 Historia de la hotelería a nivel mundial

1.8 Historia de la hotelería en Ecuador

1.4 Reseña Histórica de la Hotelería en la ciudad de Cuenca

1.4.1 Datos turísticos de la ciudad de Cuenca

1.5 Sistema de Categorización de los hoteles

1.5.1 Hoteles de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categoría

Capítulo II

Análisis de la promoción de los hoteles de la ciudad de Cuenca

1.1 Canales de distribución utilizados

1.2 Relaciones Públicas

1.2.1 Público Interno

1.2.2 Público Externo

Capítulo III

Propuesta del Directorio de los hoteles de la ciudad de Cuenca

1.1 Nombre del establecimiento hotelero

1.2 Ubicación

1.3 Historia

1.4 Categorización

1.5 Servicios que ofrece

1.6 Atractivos cercanos al establecimiento

1.7 Número de plazas disponibles

1.8 Promedio de visitantes anuales



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.9 Promoción y tarifas especiales

1.10 Organigrama del Personal

Capítulo IV

Difusión del Directorio de Hotelería

1.3 Principales Canales de Distribución para la difusión del Directorio

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES